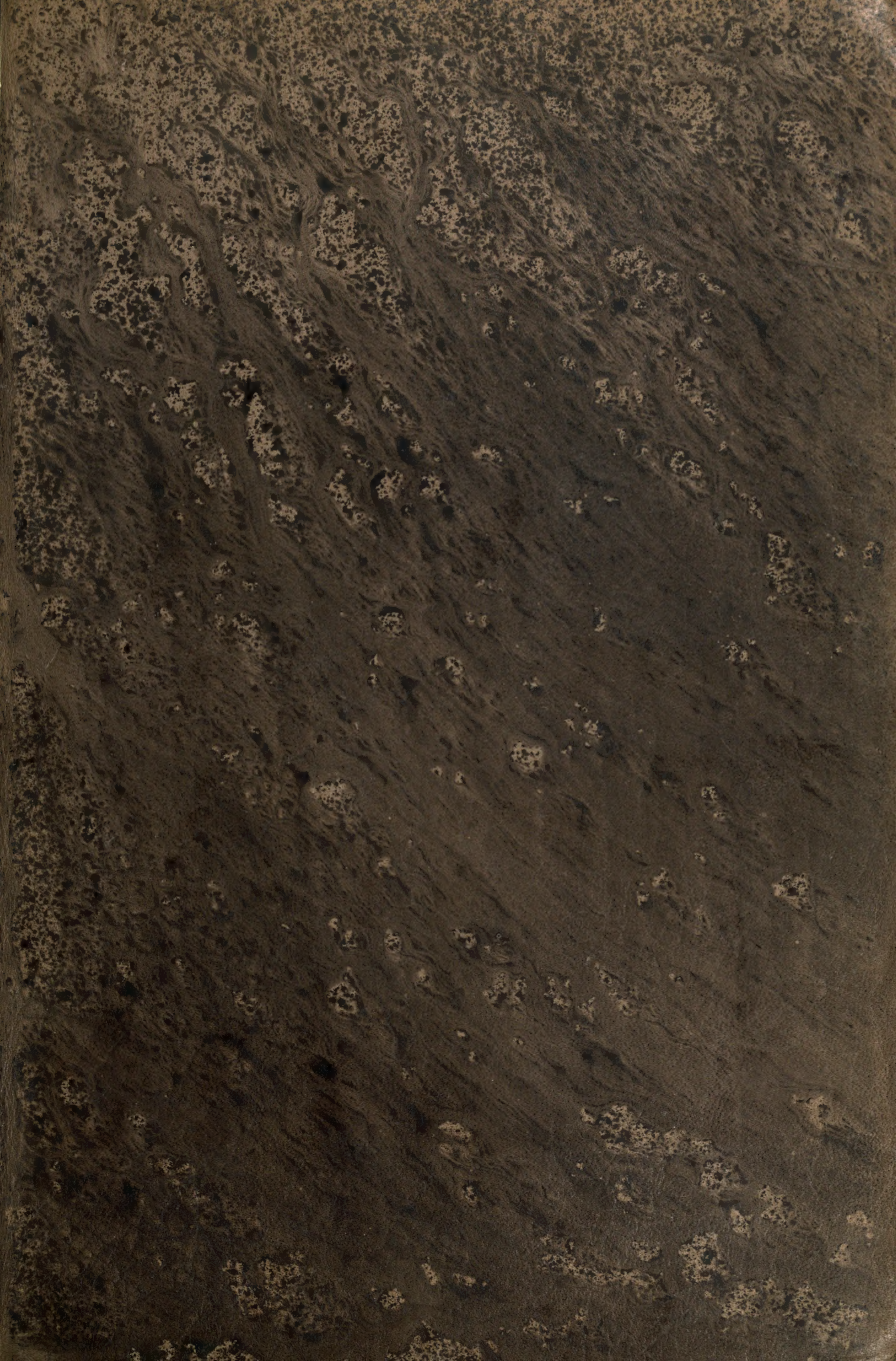
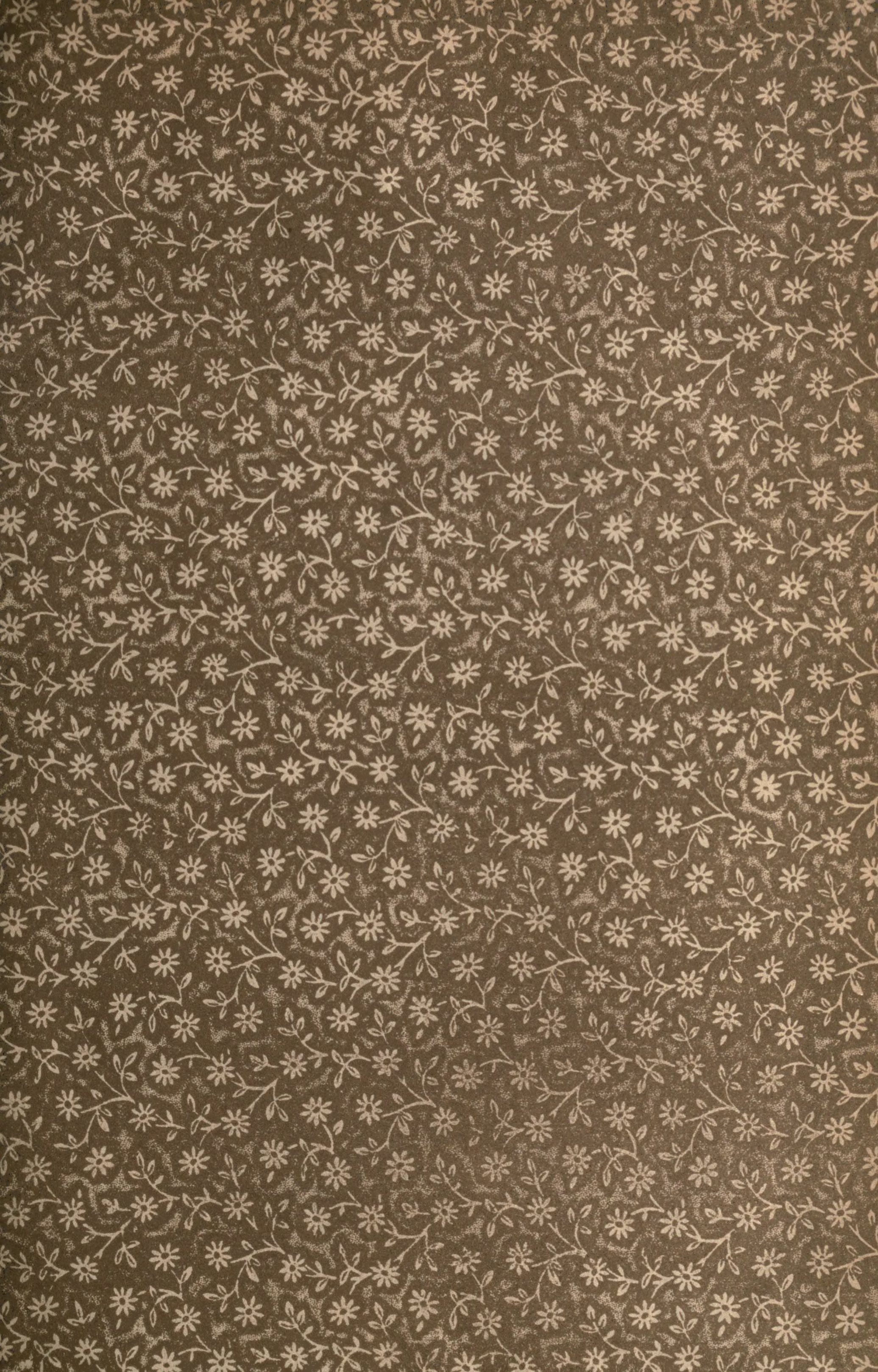






RAZÓN Y FE

TOMO 62

RAZÓN Y FE

REVISTA MENSUAL

REDACTADA POR PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

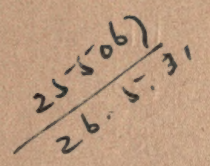
CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

AÑO 22 :: TOMO 62

ENERO - ABRIL

Beatus homo, quem tu erudieris, Domine, et de lege tua docueris eum.
Ps. XCIII, 12.





MADRID

Redacción: Alberto Aguilera, 25.—Administración: Plaza de Santo Domingo 14.

MADRID.—JIMÉNEZ Y MOLINA, IMPRESORES. TELÉFONO J - 315

LOS MILAGROS DE LA GRACIA EN LIMPIAS

En el artículo anterior hablamos de las curaciones corporales realizadas, o en Limpias, o por intervención, ocasión o recuerdo, más o menos directo, del Santo Cristo de la Agonía; pero negamos categóricamente a la mayor parte de ellas el carácter de milagrosas, y respecto de las otras, nos abstuvimos de calificarlas de tales. Ahora vamos a hablar de algunas curaciones espirituales, es decir, de ciertas mociones o gracias divinas más señaladas, debidas a las miradas del Cristo de Limpias, por las que algunos se han convertido de la incredulidad a la fe, del protestantismo al catolicismo, de la disipación a las prácticas religiosas, o de éstas a más aumento de fervor.

En todos los casos que vamos a referir se verá que los testimonios son irrecusables, ora se expliquen objetivamente, ora subjetivamente; ya natural, ya preternaturalmente. Hemos dicho «debidas a las miradas del Cristo de Limpias», porque las conversiones y aumento de gracia, de suyo y por sí mismos, nada tendrían de especial para nuestro objeto, pues se repiten todos los días y en todas partes, especialmente por vía de confesión sacramental, y Dios los hace misericordiosamente valiéndose de mil medios y motivos distintos; pero las conversiones y gracias y mociones divinas de que vamos a hablar las atribuyen los interesados precisamente a las miradas de la imagen de Limpias, y son como efecto suyo, razón por la que tienen valor especial para testificar que dicha imagen mueve los ojos.

En efecto, son tales estos testimonios que ahora vamos a aducir, tan ajenos por lo menos a toda sugestión y predisposición favorable, que nos parecen inconcusos e irrefragables, y de ningún modo creemos se puedan poner en duda en cuanto al hecho de su afirmación y firme persuasión de la realidad. No es esto decir que de tales testimonios se deduzca lógica y necesariamente que la mirada del Cristo de Limpias sea precisamente objetiva, esto es, de la misma imagen, y mucho menos que sea preternatural; todo esto pertenece ya a la explicación del hecho y al alcance mayor o menor del testimonio.

En una palabra: los testimonios que vamos a referir son innegables, a nuestro juicio, como tales, sea cualquiera su explicación, y sean también mayores o menores y aun nulos los efectos de la gracia o moción divina, según la buena o mala disposición de los individuos.

Comencemos por un testigo que ve, y cree firmemente que ve, la mirada de la imagen, y siente como efecto suyo honda y aterradora impresión en su alma, y, sin embargo, niega por escrito lo que ha visto.

Escribe el Sr. D. Tomás Arteaga Larramendi en *El Correo Español* del 3 de septiembre de 1919:

«Una rara casualidad nos puso días pasados al habla con un redactor de un periódico radical.

»Por confesión propia, supimos que se dirigía a Limpias «en peregrinación», no para venerar la santa efigie del Cristo, sino «para buscar materia de emborronar unas cuantas cuartillas».

»Han pasado nueve días; meditabundo hallamos de nuevo a «nuestro amigo», que acaba de regresar del pueblo de Limpias.

»Hemos interrogado al «peregrino», y con grandísimo estupor escuchamos de sus propios labios lo siguiente:

»Fuí a Limpias donde nadie podía adivinar el objeto de mi viaje.

»Aunque para llenar mi cometido no precisaba mi presencia en la iglesia, la curiosidad llevóme una mañana al templo.

»Éste se hallaba muy concurrido.

»Desde lugar poco visible quise examinar la imagen del Cristo, cuyo rostro me impresionó hondamente desde el instante que fijé mis ojos en él.

»Quise desviar la vista del Crucifijo, y no pude; temblando de emoción «advertí poco después que los ojos del Cristo me miraban con mirada firme y retadora». Creí que estaba alucinado, y traté de salir del templo.

»Como al abandonar mi puesto tropezase con un joven militar y una señora, oí que ésta me decía:

»—¿Qué le ocurre a usted, caballero? ¿Está usted enfermo?

»Tal debía ser la palidez de mi rostro.

»Por no llamar la atención, permanecí en el templo hasta que terminara la misa, sin atreverme a levantar los ojos del suelo.

»Al tiempo de salir, inadvertidamente, dirigí la vista al altar, y «volví a sentir de nuevo los efectos de la terrible mirada de la imagen, que movía los ojos en la misma dirección que yo seguía».

»Haciendo un esfuerzo, aparté la vista y salí del templo.»

»El periodista radical, testigo del prodigio, abandonó aquel mismo día el pueblo de Limpias.

»—¿Y no ha enviado usted una croniquilla a su periódico?—le dijimos.

»—Sí, señor—contestó secamente—; he enviado una croniquilla corta.

»Una hora más tarde, en un puesto de periódicos, compramos un número de aquel en que colaboraba nuestro amigo.

»Nuestra sorpresa e indignación no tuvieron límites; aquel periodista a quien Dios honró permitiéndole ser testigo de su Divino Poder, se deshacía en su crónica en ridículas divagaciones, en blasfemas tonterías, contando sus impresiones del viaje a Limpias.

»Por la tarde buscamos al «cínico» autor de aquella crónica, para arrancarle, ante testigos, la relación emocionante que por la mañana nos había hecho y que tanto se diferenciaba de las mentiras insertas en el papelucho de su colaboración.

»No pudimos conseguir esto; lo hallamos en un café en compañía de varios señores.

»Al vernos llegar con el número de su periódico, percibimos una triste sonrisa en sus labios, y sin aguardar a nuestras preguntas, murmuró, acercándose a nuestro oído:

»—¡Qué quiere usted! .. ¡La maldita peseta!...»

Como se ve, éste es un testigo infame, que hace lo que hizo el cínico Zola en Lourdes, y hubiera convenido citar su nombre o el del periódico en que escribe, para que no siga engañando al público y mofándose de la religión.

* * *

Pasemos a otro testigo, también incrédulo, y que se queda en su incredulidad, pero que, por lo menos, reconoce y confiesa el hecho. El caso lo refiere y comenta el distinguido escritor D. Salvador Minguijón, en estos términos:

«Un testigo que no cree.—En un artículo publicado en *El Sol* con el título de «El Cristo que mueve los ojos», se relatan las impresiones de dos testigos del prodigio de Limpias, cuyos nombres no se citan. Es el uno de un hombre de fe pura; el otro es un médico incrédulo.

»El hombre de fe habla con una firmeza de convicción inquebrantable. El prodigio—dice—lleva tal convicción a los que lo presenciamos, que jamás dudamos. Los que ponen antes de sus afirmaciones un «me parece», ésos puede asegurarse que no vieron el portento. Cuando Cristo se manifiesta, no cabe la duda ni un átomo de vacilación. El hecho es real, categórico, indudable, indiscutible...

»Y el hombre de fe cuenta las maravillas del Cristo misterioso.

»Mas a continuación, el articulista de *El Sol* nos presenta el testimonio del incrédulo en estos términos:

«Un médico de Zaragoza, cuyo nombre no estoy autorizado para hacerlo público, fué favorecido por el prodigio. El doctor era incrédulo y sus palabras no dejan de tener interés.

»—No puedo menos de afirmar que algo de extraordinario ocurre con esa efigie que no sucede con las demás. Si tuviera fe, lo llamaría celestial milagro, y firmaría en ese libro de testimonios. Como no la tengo, sólo me resta esperar a que la ciencia explique lo que llaman prodigio divino. Dentro de

pocos o de muchos años, yo espero se explicará físicamente lo que hoy las imaginaciones dan en considerar como obra sobrenatural.

»Ante este ejemplo del hombre que ve portentos con los ojos del cuerpo y mantiénense cerrados los ojos del alma, viene a la memoria aquel lamento de Jesús sobre las ciudades que no se aprovecharon de las maravillas que habían presenciado: «¡Ay de ti, Corozain! ¡Ay de ti, Bethsaida!: que si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho las maravillas que han sido hechas en vosotras, ya mucho ha que **hubieran hecho penitencia en cilicio y en ceniza.»**

»Pero, sin duda, debemos ver aquí más bien que un obstáculo, un instrumento de las providenciales misericordias. Es necesario ese testimonio inapreciable de los espíritus insumisos a quienes no puede llegar el influjo de la sugestión. Ni la fe ni el deseo piadoso pueden engendrar en ellos el fenómeno de las seductoras alucinaciones. Ninguna predisposición los prepara. Y por eso, su testimonio, que sin duda no es el testimonio de los que deseaban ver, sino de los que han visto contra su voluntad y sin deponer su actitud hostil, **tiene un valor apologético incomparable.**

»La teoría de Le Roy, según el cual el milagro es la obra del espíritu que por la influencia de la fe religiosa aumenta sus energías, realiza un esfuerzo liberador y adquiere un extraordinario poder sobre el mundo físico, esa teoría no tiene ninguna aplicación a la visión de este médico incrédulo. Este hombre ha creído poner una objeción; pero él es un argumento vivo que deshace muchas objeciones.

»Su objeción, aunque no claramente expresada, es una apelación a fuerzas naturales desconocidas, ideas que ningún espíritu equilibrado puede tomar en serio.»

«En vano se insiste—dice Tonquedec—sobre las virtualidades secretas de la naturaleza física o psicológica; hay por este lado ciertos límites que una inteligencia sana se negará a traspasar. No conocemos, es cierto, los límites positivos de las fuerzas naturales, pero conocemos ciertos límites negativos. No sabemos bien hasta dónde llegan esas fuerzas, pero creemos poder afirmar que no llegan a ciertas cosas. Combinando oxígeno e hidrógeno no se obtendrá «jamás» cloro; sembrando trigo no se recogerán rosas «jamás», y asimismo, una palabra humana no bastará «jamás» para calmar las tempestades o resucitar los muertos... Si hay alguno que cree que sembrando trigo van a salir, «tal vez», rosales de sus granos, si cree que combinando oxígeno e hidrógeno obtendrá, «tal vez», cloro; si piensa que es posible que su palabra tenga poder sobre los muertos y sobre las tempestades, ése será un anormal. Experiencias en número infinito e infinitamente variadas, realizadas en todas las circunstancias imaginables desde que el mundo es mundo, nos aseguran que esos resultados son puramente imposibles para la naturaleza abandonada a sí misma. Si la naturaleza tuviera virtud para producirlos, una vez u otra, en esta infinita diferenciación de circunstancias, los hubiera producido.

»La ciencia puede descubrir fuerzas ocultas, pero tiene que encontrar un procedimiento nuevo para ponerlas en actuación. Antes se creía imposible, por ejemplo, que la voz humana se oyera a cien leguas de distancia. Hoy se ha hecho posible; pero es que ha sido inventado el teléfono. Sin teléfono sigue siendo hoy tan imposible como antes.

»Podrá haber quien crea—que ya es demasiado creer—que la ciencia puede encontrar un procedimiento para fabricar una estatua que mueva los ojos y fije éstos en distintos puntos con fulgor de vida, y mueva los labios y demude el semblante en misteriosas coloraciones, y arroje espuma de moribundo; pero habría que construírla con nuevos y especialísimos procedimientos; el fenómeno se producirá fatalmente en determinadas condiciones; lo verían todos, o no lo vería nadie; duraría siempre por el mismo tiempo, a las mismas horas, o cuando dieran cuerda al artefacto, en determinadas condiciones, que serían siempre las mismas. Los fenómenos naturales son fenómenos de repetición que se producen con fatalidad y con regularidad mecánicamente, dando esta impresión de estabilidad y de uniformidad que en el orden natural presentan siempre, aun a los ojos de los filósofos de la contingencia.

»Mas el caso de Limpias no se presenta así, sino como una interrupción del orden natural, que no obedece a reglas fijas, y que parece revelar la intervención de un poder superior a la naturaleza» (1).

Permítasenos añadir dos palabras al testimonio y al comentario. El testigo afirma: 1.°, que «algo de extraordinario ocurre en esa efigie...» Parece ser, aunque no lo dice expresamente, que fué él mismo quien vió algo extraordinario en la imagen; pues si eso dijera sólo por lo que ha oído no tendría ningún valor especial su testimonio. Suponiendo que sea testigo ocular, todavía no sabemos lo que vió, pues ni él dice en qué consiste aquello extraordinario, ni el comentarista declara más, sino que aquél fué «favorecido por el prodigio»; pero, ¿por qué prodigio? Supongamos que fuese el más corriente de los fenómenos de Limpias, a saber: el movimiento de los ojos.

2.° Dice el testigo que «si tuviera fe, lo llamaría celestial milagro». Claro está que no teniendo fe, tampoco la tendrá en la posibilidad y realidad de los milagros, y mucho menos en los de Limpias, pues aun teniendo fe no tendría obligación de creer en éstos. Que no es precisamente por la fe por lo que debe creer en los milagros de Limpias, sino porque no hallando explicación natural de dichos fenómenos, como confiesa que hasta ahora no la halla, y no habiendo efecto sin causa, hay que buscar alguna que explique el fenómeno; ahora bien: suponiendo que no se halla ninguna natural, la lógica exige recurrir a la preternatural, téngase o no se tenga fe; sólo que el citado médico prefiere esperar a que la ciencia halle algún día esa causa natural que ahora se oculta. Lo mismo decían y dicen los racionalistas respecto de los milagros de Cristo, quienes pueden seguir esperando hasta el día del juicio, como han esperado veinte siglos.

(1) *El Debate*, 23-9-19.

El médico de Zaragoza de quien se trata no es ciertamente reprensible porque no cree en el carácter sobrenatural de los fenómenos de Limpias; pero hace mal en suponer gratuitamente que lo que muchos tienen por sobrenatural y que él mismo llamaría «celestial milagro», es obra de las «imaginaciones».

* * *

Demos un paso más: se trata de tres incrédulos, escépticos y materialistas, pero que confiesan paladinamente lo que han visto, sienten los efectos de la gracia divina, y corresponden a ella abandonando los caminos de la incredulidad y del materialismo.

«26-7-1920.—Yo, Joaquín Sicart y Oller, natural de Barcelona, de treinta años de edad, certifico: Que llegué hace doce días a Limpias para ejercer mi negocio de fotografía al minuto, y por curiosidad entré en la iglesia de San Pedro, de esta villa, donde se venera la Sagrada Imagen del Santo Cristo de la Agonía, en el mismo día de mi llegada, calificando al Santo Cristo de mamarracho de piedra. A los dos dos días volví a visitarla, algo intrigado por lo mucho que oía hablar del Santo Cristo, y (francamente) para mejor poderlo calificar de mamarracho; y a los pocos momentos de mirarle, sea por lo que sea, noté que me miraba, pero de una manera severa, muy severa, como imagen que acusa; mi corazón latió violentamente, y como un gran culpable me caí de rodillas, e intenté rezar un *pater*, cosa muy difícil por no acordarme ya, y por lo muy agitado que me encontraba; intenté varias veces de mirarle, ya confiado que era sólo ilusión, y siempre le aventuraba la misma expresión durísima. Salí como un criminal que huye, me estuve paseando por la arboleda, y como al cabo de un rato pudiesen más mis ideas antirreligiosas, volví a entrar en la iglesia armado de unos lentes de techo, con los cuales veía al Santo Cristo muy bien, y no noté ninguna otra cosa rara.

»Hace seis día, por la tarde, tarde ya, volví a la iglesia sin idea fija; pero como en Limpias **todavía no hay nada, ni nada a donde ir, pues volví a la** iglesia con la sola idea de pasar el rato. Miré varias veces al Santo Cristo, y nada, y de incrédulo que siempre he sido, dije: voy a rezarle un padrenuestro con tranquilidad, porque el silencio de la iglesia invita, de todos modos, al recogimiento, y casi juraría que lo recé bien; luego pedí al Santo Cristo que creía en sus virtudes, y, por consiguiente, hiciera el prodigio de curar mis palpitaciones del corazón, y, ¡oh milagro!, en el mismo instante que hiciera esta petición **cesaron los latidos de mi corazón: *endocarditis*, enfer**medad crónica incurable, por la cual fuí excluído totalmente del servicio militar.

»No he podido menos que arrodillarme (de sentado que estaba) y pedirle mil perdones, y pasar más de una hora rezando fragmentos de oraciones, puesto que me había olvidado por completo de las que me enseñaron en la escuela.

»Prometí no dar publicidad de lo ocurrido hasta pasados tres días. Mas por más seguridad aguardo hasta hoy, o sea seis días después de curado.

»¡Señor! ¡Cuán grande es tu bondad, y qué bien perdonas!—Joaquín Sicart y Oller, de treinta años, natural de Barcelona.—Limpias, a 26 de julio de 1920.»

«10-10-20.—Yo, el abajo firmado, materialista e incrédulo... habiendo observado... una contorsión en su medio cuerpo superior [del Santo Cristo] con contracción de rostro, y un movimiento cual si quisiera desprenderse del sagrado leño, lo firmo y rubrico para constancia de todos, y en particular, para los que, como yo, han sido arrastrados al mundano materialismo.

»El espíritu divino sobre toda la materia.—R. de Goyri, de Bilbao.»

«A José Pacheco, obrero que habita en la calle de Cisneros, de Santander, intrigado por los prodigios que oía referir del Santo Cristo de la Agonía, se le ocurrió ir a Limpias el viernes de la pasada semana (1), pues teniendo que alejarse de la montaña, como ya lo ha hecho, quería ver antes la célebre imagen, para dar, donde se encontrara, más autoridad a sus afirmaciones en contra de los prodigios que se atribuyen a dicha efigie, y quitar fuerza al repetido argumento de que «no habiendo visto la imagen, no tienes derecho para desmentirnos», que le oponían algunos videntes de quienes se burlaba.

»Nuestro obrero no era escéptico solamente respecto a los prodigios de Limpias, sino que lo era también en cuanto a los dogmas de la fe católica. Con tal disposición entró en la iglesia y contempló con curiosidad la imagen, a cuyos pies no tardó en caer.

»Los ojos de la Sagrada Imagen se fijaron en el escéptico visitante con expresión, según él mismo afirma, de reprensión tan dura, que quedó como anonadado.

»Al recobrarse de este estado hizo un acto de sincera contrición, notando entonces que los labios de la efigie se movían como hablándole un lenguaje que asegura haber sabido interpretar, lo que arraigó en él sus propósitos de enmienda. Y desde este punto, la mirada de la imagen cambió de expresión, tomando una dulce, tierna y amorosísima que confortó su ánimo, infundiéndole una tranquilidad y bienestar jamás sentido.

»Y el que entró incrédulo en el templo salió arrepentido y creyente, haciendo pública confesión de los prodigios del Santo Cristo de la Agonía y de los cristianos sentimientos que a él le inspiró, que firmemente se propone conservar durante el resto de su vida.»

* * *

El siguiente caso no es de un incrédulo, escéptico ni materialista; es de un cristiano, pero de la religión protestante; no se dice si la profesaba de buena o mala fe; esto es, sabiendo o sin saber, ni haber te-

---

(1) Véase Palazuelo, *El Santísimo Cristo de la Agonía*, pág. 371 (no pone la fecha).

nido motivo para saberlo, que es falsa la religión protestante. Como quiera que sea, el hecho es que el individuo, que sólo por curiosidad fué a Limpias, movido por las miradas del Santo Cristo abandonó la religión protestante y abrazó la católica.

Carlos Augusto Máximo Gerlaes Glacer, súbdito alemán, que cuenta veinticinco años, profesaba el protestantismo, del que hace dos años trató de apartarle en Barcelona un compañero suyo alemán perteneciente a la Compañía de Jesús.

El joven Gerlaes rechazó la proposición de su compañero, excusándose con que sus negocios le impedían dedicar su atención a los asuntos de religión.

Fiel a la protestante, el joven alemán trasladó su residencia a la villa de Bilbao, donde llamaron su atención, una mañana, numerosos grupos de personas que se dirigían a la estación de Santander, ostentando vistosos distintivos. Preguntó, y averiguó el joven que aquellos grupos se dirigían a Limpias en piadosa peregrinación.

La referencia de los prodigios del Santo Cristo de la Agonía excitó en gran manera la curiosidad del joven, y pidió se le permitiera formar parte de la peregrinación. Cumplido su deseo, incorporóse a la peregrinación.

Ya en Limpias contempló la veneranda imagen del Cristo; pero sin notar absolutamente nada anormal en ella durante los actos celebrados por la peregrinación en la mañana de aquel día.

Repitió por la tarde su visita a la iglesia, pero tampoco vió nada; pasó a la sacristía, examinó el libro de testimonios, los que se resistía a creer por no haberlos observado él y por repugnar a sus ideas protestantes.

Bajo esta impresión abandonó la sacristía y volvió a la iglesia, donde de nuevo se fijó en la imagen, admirando su mérito artístico.

De pronto, el joven se inmutó visiblemente, cayendo arrodillado al pie de la imagen. Al salir de la iglesia manifestó la honda impresión que le embargaba.

Con la peregrinación regresó a Bilbao y se dirigió a la residencia de los Padres de la Compañía, y habló con el P. Ogara, a quien preguntó por el Padre alemán que había conocido en Barcelona.

Le expuso la proposición que un día le hizo el jesuíta compatriota, añadiendo que se hallaba dispuesto a aceptarla ahora como consecuencia de la visita que acababa de hacer al Santo Cristo de Limpias.

El P. Ogara, al darse cuenta de la importancia del caso, aconsejó al joven se entrevistara con el señor cura párroco de San Vicente, D. Domingo Abona, a quien le recomendó con gran interés.

Así lo hizo, y el Sr. Abona preparó convenientemente al joven alemán para abjurar de los errores del protestantismo y abrazar el catolicismo.

Este quiso que el acto se celebrara en la iglesia donde se venera la imagen del Cristo que le inspiró la conversión.

A las ocho y media de la mañana del lunes (1), previa confesión sacramen-

---

(1) Véase J. DE GUERNICA, *El Cristo maravilloso*, pág. 109 (no pone la fecha, pero se podrá hallar en *El Diario Montañés*, al cual se refiere y remite al lector).

tal, el joven recibió las regeneradoras aguas del bautismo en la iglesia parroquial de Limpias, oyendo a continuación, devotísimo, la misa del altar del Santo Cristo, y en ella comulgó fervorosamente.

Estos sacramentos le fueron administrados por el señor cura párroco de Limpias, D. Eduardo Miqueli, actuando de padrinos la virtuosa señora doña Elvira López de Urrutia, de Bilbao, y el distinguido joven de Limpias D. Alvaro Fernández de Somellera.

Hablando de la causa que le decidió a su trascendental decisión, la explica por algo muy emocionante de la prodigiosa imagen. *Pat*

* * *

Vengamos ahora a algunas conversiones realizadas en individuos de la misma religión católica.

«Canet de Mar, 19-12-920.—María Roca Rosell, hermana de un Padre de San Felipe de Neri, de Barcelona, al Sr. Párroco de Limpias»:

Relata la conversión de su hermano, médico en un pueblo de la provincia de Lérida, el cual hace años que perdió la fe y viven en continua discordia con su mujer, sin dejarla cumplir con la iglesia ni educar a sus dos hijos (hijo e hija). En la noche del 12 al 13 de octubre pasó ella por Limpias, pidió al Santo Cristo de la Agonía la paz de aquella familia; «en mi vida (al menos que yo recuerde) rogué con tanto fervor y confianza como en aquellas horas felicísimas...; el día 12 de noviembre (al mes justo de estar en Limpias) recibí carta de mi hermano; y con la satisfacción que podrá usted suponer, me entero de que tienen al hijo en la Escuela industrial estudiando la carrera de perito industrial, para ser después ingeniero, y con mucha insistencia me invita en nombre de toda la familia a que vaya a pasar las fiestas de Navidad en su casa. (En diez y seis años que está casado nunca me había invitado; de manera que no conocería a mis sobrinos, porque desde los dos años no he vuelto a verlos más.) Hoy mismo he recibido nueva y afectuosa invitación, escrita por mi cuñada y también por mi hermano: dícenme que están preparando una pequeña fiesta en *señal de paz*, y que esperan les daré el gusto de asistir para que la fiesta sea completa»...

Un obrero de Madrid, José Fernández Jiménez, de oficio cerrajero, que vive en la calle de Bravo Murillo, 63, se presentó espontáneamente en la redacción de la revista católica *La Madre Parroquia*, para referir, trémulo todavía de emoción, el portento que con él ha realizado el Santo Cristo de Limpias, curándole milagrosamente de una grave enfermedad del estómago que le había inutilizado para el trabajo y envejecido en la juventud. Pero no es por esto por lo que aquí referimos el caso, sino porque las miradas del Cristo de Limpias, curándole el cuerpo, también le han curado el alma, y al ver con hondísima emoción la maravilla de la Agonía de Cristo, se ha sentido transformado. Abomina de su filiación en la Casa del Pueblo; suponemos que estaría bautizado y sería católico, al menos de nombre, aunque haya abandonado las prácticas religiosas, y pretende formar parte de la Hermandad del Santo Cristo de Limpias en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.

«Candás (Asturias), 11 de octubre de 1920. Colegio de Nuestra Señora de Gracia. Sor María Amelia, Hermana de N. S. de Gracia, al Sr. Párroco»:

Le refiere, en una carta bastante larga, la *conversión* de su padre; desde muchos años no se acercaba éste a la iglesia; pidió por él su hija ante el Santo Cristo; tres veces le visitó su hija desde noviembre hasta agosto de 1920, con el fin de que se preparara a bien morir; en las dos primeras salió sin esperanzas, y con la persuasión de que su padre moriría sin confesión; pero a la tercera visita «quedé extrañada, dice ella misma, cuando por la mañana al levantarse me pidió lo *mismo* si aquel día no era aquel en que debía confesarse; le contesté que sí, y sin replicar palabra alguna se levantó y salió conmigo a una parroquia, donde pidió *él mismo* un Padre confesor, y comulgó al día siguiente»...

Otro hecho colectivo, más llamativo y de súbita conversión, nos refieren los anales de Limpias.

«Vinieron no ha mucho 18 ó 20 modistillas santanderinas, capitaneadas por una señora, no las acompañaba ni un sacerdote; la alegría rebosábales por todas partes, y sin el menor espíritu de devoción tomaban la peregrinación a Limpias como divertidísima jira... Sólo la curiosidad femenil acariciada se prometía presenciar algún prodigio para marchar a su pueblo a contarlo a las compañeras. Las irreflexibles y dislocadas cabecitas modistiles andaban buscando un piano de manubrio para instalarlo en la plazoleta de la iglesia, y después de comer al aire libre... venga de ahí y vamos a bailar.

»Empero el Santo Cristo decidió otra cosa, y una vez dentro del templo sintiéronse heridas por amorosos dardos que las transforman repentinamente; una sola mirada hace caer sin sentido sobre las frías gradas del presbiterio a ¡catorce! de aquellas pobrecitas.

»¿Qué descubrieron en la mirada del Salvador que tan instantáneamente trastrocó todo su ser? Porque al volver en sí, poseídas de intensa emoción, con los ojos inundados de lágrimas y señales de profunda contrición, exclaman: «Señor, no más pecar; hasta hoy te desconocíamos...»; y negándose a salir de la iglesia en todo el día, y a duras penas abandonándola para volver a sus hogares.»

(Referencia del Sr. Párroco de Limpias al *Diario de la Rioja*.)

* * *

Casos de inmensa emoción y de hondas impresiones los hay en abundancia en las grandes peregrinaciones de Limpias; pero en tan solemnes concurrencias nada tiene de extraño que en los corazones católicos se despierte y desborde el entusiasmo religioso, que puede y suele ser muchas veces efecto de la psicología de las muchedumbres. Por eso, prescindiendo de tales fervores, citaremos un hecho particular e individual, notable en las mismas miradas del Cristo y notable también en los efectos que produjo. Helo aquí referido por el mismo interesado.

«Celma (Diócesis de Barcelona), 15-VI-21.—Al Sr. Cura Párroco.—El día 9 celebré yo la Misa..., empezó el sermón, y a mitad del mismo, como dieran las doce, apagáronse las luces eléctricas; me dije para mis adentros: ahora sí que, corto de vista como eres y completamente a oscuras la cara de Cristo, ya no verás nada... Concluído el sermón y estando en el altar observé que la augusta cabeza del Cristo se envolvía en una claridad suficiente para poderle distinguir, que la cara se le ponía blanca, lívida. No hice caso. Después de haber tomado de mano del diácono la patena con la hostia para ofrecerla, elevo los ojos a la cruz y así que comienzo la oración *Suscipe, Sancte Pater*, veo que el Cristo, animado, hace inclinación profunda de cabeza y sigue mirándome con naturalidad, como si oyera el santo sacrificio de la Misa. En este instante a pesar de haberlo visto claramente, no obstante, aun no quise dar fe a la visión, temiendo fuera ilusión mía; y más, hice propósito de no mirarle más, tanto que al ofrecer el cáliz no quise fijar los ojos en la Cruz, como manda la rúbrica. Mas pronto rompí el propósito, ya que recordé que, a pesar de todo, tenía estricta obligación de observar las rúbricas prescritas. Así que al decir en voz secreta *In spiritu humilitatis*..., y una vez concluída esta oración, al levantar las manos y al mismo tiempo los ojos a la Cruz y pronunciar las palabras *Veni sanctificator*..., veo que continúa mirándome medianamente inclinado hacia mí.

»Entonces empecé a sentirme conmovido, no dudando ya de la realidad ni verdad de la visión. Temblando bendecí la oblata, y temblando me fuí al lado de la epístola para lavarme los dedos, y lavados me volví de cara al altar, y mientras me enjugaba los dedos y rezaba los salmos, me puse a contemplarle, cuando al instante veo que vuelve hacia mí la cabeza y los ojos y me mira enternecido, resplandeciente su divina faz. Entonces no pude contener las lágrimas. El corazón me latió descompasadamente y temía un síncope. Estas últimas miradas se me clavaron tan profundamente en el corazón y removieron de tal suerte mi espíritu y mi conciencia, que no puedo describirlo. Mil pensamientos iban y venían en mi mente; mis pecados, mi ingratitud, mí poco celo, mis negligencias, mi indignidad, el precio de la gracia, la dignidad sublime del sacerdocio... todo, todo acudía en tropel a mi mente. Intensamente emocionado, llorando volví al medio, como pude, y al elevar los ojos a la Cruz antes de la oración *Suscipe*, observé que continuaba el Cristo mirándome en actitud de esperar algo. Entonces subió de punto mi conmoción, de suerte que casi perdí la memoria de lo que tenía que hacer; ahogada la voz no podía cantar; un solo pensamiento me asaltó en estos momentos: mi indignidad, y por lo mismo quería retirarme del altar, y así lo hubiera hecho a no ser por los asistentes que me animaban a continuar... en el momento, ¡qué cosas dije, pero y sobre todo, qué cosas entendí!; entonces volví a temer por mí... Canté la primera oración de la *Postcommunio* y al decir las palabras *Per Dominum Nostrum Jesum Christum*, vuelvo a mirar y observo que el Cristo vuelve hacia mí la cara y ojos y me mira.

»Por último, rezado el Evangelio de San Juan, y después de haber hecho genuflexión en medio del altar para marcharnos a la sacristía, dirijo mi mirada hacia el Cristo para decirle... adiós, Jesús mío; y observo claramente cómo me hace inclinación de cabeza mirándome, y trémulo de emoción

me fuí a la sacristía. Este es mi testimonio, que juro ser cierto, ante Dios y los hombres.—Celma, 15 de junio de 1921.—BALBINO CUNO, Pbro. (rubricado).—(Párroco de Celma, Diócesis de Barcelona).»

* * *

Por último, vamos a referir dos o tres casos de individuos que no declaran haber sentido ningún fervor ni entusiasmo religioso, pero cuyo testimonio tiene todas las señales de ser inconcuso e innegable. El primero se refiere a un médico que entró como escéptico, como escéptico respecto a los fenómenos de Limpias, y salió creyendo firmemente en ellos.

El médico del hospital minero de Saltacabello (Castro Urdiales), D. Jesús de Hoyo, amigo del Sr. Arenaza, después de leer la carta en que éste le aseguraba haber presenciado el prodigio, le escribió haciéndole cargos acerca del ridículo en que se colocaba ante la opinión sensata suscribiendo falsedades de ese calibre. Los dos amigos se entrevistaron y discutieron, sosteniendo cada cual sus diferentes puntos de vista; la sonrisa escéptica del médico excitó más en sus afirmaciones al Sr. Arenaza, hasta el punto de invitarle a ir a Limpias, para colocarle en ocasión de que pudiera presenciar el prodigio.

Aunque el médico, en un principio rechazó la invitación, después la aceptó y fué a Limpias el 18 de mayo. Por la mañana estuvo observando la imagen de Cristo más de una hora; pero nada vió, con lo que se sintió más arraigado en su escepticismo, y durante la comida volvió a discutir y con más calor con el Sr. Arenaza...

Aquella tarde tornó a la iglesia... y vió el prodigio. En el libro de testimonios colocado en la sacristía, dejó escrita y firmada la siguiente interesante declaración:

«Certifico haber visto (después de no creer a quienes me lo afirmaban momentos antes de haberlo visto), cerrar y abrir los labios, como si pronunciara un monosílabo, y dirigiéndome una mirada fija, transformándose el rostro, contrayéndose y mostrando arrugas la imagen del Cristo de la Agonía, no siendo ilusión óptica, por haber pasado esta mañana mirándole con gemelos desde distintos puntos de la iglesia; sin fatiga física óptica, por haber seguido mirando durante la función, sin haber logrado volver a verle mirarme; sin efecto psicológico, por estar tranquilo antes y al entrar en la iglesia, y, sobre todo, porque no lo creía.—Jesús de Hoyo.—18 de mayo de 1919.»

Los siguientes testimonios son de niños, en los cuales, ya por su edad, ya por la lectura del testimonio, se comprende que ni hubo ni pudo haber sugestión o predisposición favorable para el fenómeno de las miradas del Santo Cristo de la Agonía.

«De los niños Bernardino Marcos y Juan María Gutiérrez, de ocho y seis años de edad.—e bisto los milagros, mober los ojos, la boca y la cabeza.—Bernardo Marcos Loeres, de ocho años.

»El día 12, próximamente a las seis de la tarde, tuvo lugar el prodigio, hallándose en aquella ocasión mucha gente en la iglesia. Cuando comenzó yo no veía cosa alguna de particular, pero al poco tiempo principié a observar (y lo vi claramente) que el Señor movía los ojos en distintas direcciones, y durante mucho tiempo, y al fin brilló su rostro y movió su sacrosanta cabeza, inclinándola a uno y otro lado. Esto me afectó muchísimo interiormente, aunque lo disimulé.

»Pero lo que más me impresionó fué la emoción de unos niños que estaban delante de mí. Uno de ocho años, llamado Bernardino Marcos Bellido, de La Vellés, provincia de Salamanca, que no cesaba de exclamar manifestando el movimiento de la cabeza y la dirección distinta en los ojos del Señor. Estaba este niño tan inquieto, tan atemorizado e impaciente, que tuve yo que animarle y tranquilizarle; pero él a todo trance quería salir de la iglesia, porque no podía resistir tal impresión. Su testimonio firmado por él mismo, consta ya en este libro (1).

»Otro niño de seis años, llamado Juan María Gutiérrez, de Oviedo, hijo de D.ª Mercedes González del Valle, comenzó a decir, en lenguaje propio del niño, que veía al Señor arrojar espuma blanca por la boca y mucha sangre, y preguntándole yo que dónde estaba la sangre, porque yo no veía nada de sangre viva, el niño con toda ingenuidad me respondió: «Míralo, míralo aquí (señalándome el pecho, por el lado del costado en la parte izquierda), por aquí está saliendo mucha sangre... mucha.» También la madre de este chiquitín presenció el movimiento de los ojos, según ella misma declaró.—(De la segunda declaración de D. Valentín Incio, Pbro.)»

«Una niña de ocho años.—La incredulidad de algunos e indiferencia de muchos, aun después de saber y oír los repetidos prodigios que diariamente viene haciendo el Divino Agonizante de Limpias, y de las cuales ha sido la más favorecida de todas la primera peregrinación gallega que ayer regresó de Santander, de la que más de 250 personas presenciaron los movimientos de supremo dolor y angustia del Santísimo Cristo, y una conmovedora conversión en la misma iglesia, me obligan en conciencia a dar a la publicidad, con todo el valor del convencido y con el entusiasmo general del católico, no cuantos milagros allí se presenciaron, sino los de que fueron precisamente testigos oculares mi esposa e hijos.

»Entrábamos en el santuario los 500 peregrinos, y mis niños dicen a su madre que ven al Señor sonreír. Mi esposa nada ve, pero ante la insistencia de los hijos y los gritos de perdón y misericordia que constantemente interrumpen los divinos oficios, los que en voz alta pregonan estar presenciando alguno de los milagros, cree, convencida, que dicen verdad.

(1) «Su autógrafo es el que presentamos en esta página» (en la 39 del número extraordinario de *Páginas escolares*, de donde tomamos la relación.)

»Al poco rato le parece que la imagen mueve la cabeza. Mira atentamente, y todavía duda si será ilusión; presumiendo fuera efecto de sugestión, pregunta a sus hijos qué es lo que ven, y después de mirar ambos al Divino Redentor le contestan al mismo tiempo: «Está moviendo la cabeza, de un lado a otro.»

«A última hora de la tarde rezamos el rosario un numeroso grupo de gente de ambos sexos, a los pies de Cristo Crucificado y en las gradas más próximas del altar mayor donde se venera.

»Terminadas las oraciones, me dice mi niña Rosa María, de ocho años de edad, que durante el piadoso rezo vió al Redentor mover los ojos y la cabeza de atrás hacia adelante, y abrir y cerrar su divina boca. Nos miramos asombrados los presentes.

»Una señora nos hace ver lo absurdo de los que atribuyen tanto y tanto milagro a efectos de sugestión, ya que la edad de la niña y la ingenuidad con que expresa lo que acaba de ver desecha toda sospecha. No obstante, de acuerdo con alguno de los presentes decimos a mi hija que mire fijamente al Señor, que en aquel momento vuelve a moverse, afirmando todos nosotros y en alta voz, que le vemos, para de este modo probar si era posible ejercer una influencia sobre la niña. Mira ella entre tanto, y vuelve su cabeza al grupo, contesta tranquilamente: «Ahora ya no veo nada.»—El marqués de Ugena.—Sarria (Lugo), 26 de octubre de 1919.»,

E. Ugarte de Ercilla.



EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL RETIRO OBRERO EN ESPAÑA

III

Doctrina social acerca de la intervención del Estado.—La escuela individualista, la socialista y la católica.

Las teorías de la intervención del Estado en la sociedad son acaso la cuestión que, por diversas razones, más profundamente ha dividido a los católicos entre sí, y principalmente a los católicos de los economistas liberales y de los socialistas de todo género; por este motivo es menester estudiar con relativa extensión una tesis de tanta trascendencia social en sus principios fundamentales, para tener ideas claras y ciertas sobre el oficio y las atribuciones del Estado en todo el orden económico, en las relaciones entre el capital y el trabajo, en la asistencia pública, en los seguros; en una palabra, en la cuestión social y obrera.

La materia es vasta, actualísima y fundamental; y aunque procuraremos reducirla a términos precisos, creemos necesario tratarla con la debida amplitud, para convencernos de la grandeza de la doctrina social católica que señala con toda verdad los fines, los derechos, los deberes y los límites del Estado, evitando los grandes males y perniciosísimos errores del liberalismo y del socialismo, que dieron en la historia, como fruto cierto, las tiranías absolutistas de Nerón, de Robespierre y de Lenín.

La palabra Estado tiene un origen reciente y es de significación muy equívoca, que se comenzó a usar en Francia cuando el absolutismo del poder concentró en sí a la sociedad con todos sus organismos naturales, y cuya fórmula de expresión es la ya conocida de Luis XIV, «el Estado soy yo», que significa: el poder público es todo: la sociedad es nada.

El absolutismo del Estado atribuye a la autoridad política, al Gobierno, todo lo que vive y se realiza en el seno de la sociedad, confun-

de e identifica la autoridad con la comunidad civil, y pretende que cuanto el individuo posee y hace es un derecho emanado del mismo Estado, no reconociendo los derechos individuales impresos por la Ley Eterna en la naturaleza humana, ni las sociedades naturales, fruto espontáneo de la sociabilidad dada por Dios y libremente efectuada por el hombre, como son la familia, el municipio, las regiones, las clases, las corporaciones profesionales.

Entendemos por la palabra Estado: 1.°, el Estado, en cuanto se confunde y se fusiona, como si fuera una misma cosa, con la sociedad, con el pueblo; y 2.°, el Estado, en cuanto se limita a garantizar a los ciudadanos una protección igual jurídica, dejando en lo demás libre el campo a la actividad privada; acepciones falsas, como después veremos. Y las dos acepciones verdaderas: o bien el Estado en cuanto es la nación o la sociedad política que comprende al pueblo unido en un fin y una acción común por la autoridad suprema, o bien el Estado en cuanto es una parte del todo nacional, o sea el Gobierno, el organismo del Poder central, que comprende los diversos grados de la jerarquía suprema, el soberano y sus funcionarios inmediatos, bajo las diversas formas de gobierno y de constitución política.

De la diversa inteligencia de la noción del Estado proceden las formas distintas de la intervención del mismo en la sociedad, formas que dan origen a las tres escuelas siguientes: la individualista, la socialista y la católica.

En la concepción del fin y acción del Estado aparecen dos grandes corrientes opuestas: el individualismo, que limita en demasía el fin y acción del Estado, y el socialismo, que lo extiende hasta el infinito. En medio se encuentra el catolicismo señalando los errores de ambas y mostrando la verdad.

Si analizamos las sociedades modernas, observaremos que el individualismo y el socialismo ejercen tiránico imperio sobre casi todas las instituciones actuales públicas y privadas, marcando en ellas un sello indeleble. En su molde vació el individualismo el derecho público y el derecho privado, y en nuestros días el socialismo, con fuerza irresistible dimanada del materialismo reinante, arranca al individualismo las riendas del poder, imprime su huella en la sociedad y en todos los organismos y amenaza avanzar con nuevas invasiones y conquistas destructoras. Mientras, ¡penoso es confesarlo!, el catolicismo, que atesora toda fuerza moral salvadora y que ha sido y es aún, a pesar de todas las revoluciones, el creador y conservador de las instituciones más fun-

damentales de orden y bienestar de las naciones civilizadas, pierde terreno, no influye con la eficacia de todo su poderío en el gran movimiento, por culpa sin duda de los mismos católicos, que no sacamos a luz nuestras doctrinas en todas partes, ni las defendemos como es nuestro deber.

Escuela individualista.—La escuela *individualista* o *liberal* reconoce como fin exclusivo del Estado la protección de los derechos privados, con la existencia de una libertad absoluta e igual para todos. Le sirve de base el axioma de Rousseau: «El hombre es esencialmente bueno y no tiene más que seguir las tendencias de la naturaleza.» Las leyes naturales económicas, que nacen y se desarrollan espontáneamente, conducirán por su misma fuerza la sociedad al verdadero bien, siempre que el Estado se abstenga de toda intromisión artificial que salga de la simple tutela jurídica de los súbditos. Dejad hacer, dejad pasar, y el mundo por sí mismo marcha llevado del interés personal, de la libre competencia y de las leyes naturales de la economía. Esta doctrina de la apoteosis de la libertad absoluta y de la abstención del Estado en el orden económico, profesada por los fisiócratas y por el liberalismo, se conforma, aunque apoyada en otros principios filosóficos aún más absurdos, con el racionalismo individualista de Kant y el materialismo individualista de Spencer. El Estado no debía desempeñar otra misión, con relación a los individuos y al derecho privado, que estar siempre en disposición de proteger el derecho, a fin de que los súbditos sepan dónde deben hallar amparo, en el caso de que ellos mismos no puedan. La libertad personal ilimitada, dice Kant, debe ejercer el dominio sobre los impulsos internos lo mismo que sobre las relaciones externas; el derecho es la última manifestación del uso de la libertad, que no es otra cosa que el conjunto de condiciones por medio de las cuales puede el libre arbitrio de uno coexistir con el de otro, según la ley general de la libertad. El fin del Estado constituye la realización de este derecho; esto es, de garantizar la posibilidad de la coexistencia de la libertad igual para todos. Fuera de esto, nada debe importarle al Estado; no tiene derecho ni deber de procurar directa o indirectamente el bienestar del pueblo; ni la obligación de preocuparse de la justicia e injusticia, ni de las relaciones entre el capital y el trabajo. Spencer equipara en absoluto el cuerpo social al de la persona física, al individuo, y afirma que la sociedad es un organismo natural producido por la evolución más perfecta y universal de la única fuerza cósmica. De esta teoría insensata deduce que, como en la natu-

raleza toda, así también en el género humano domina la lucha libre por la existencia, a fin de que triunfen siempre los más aptos, los más fuertes, y se verifique la ley constante del progreso a lo mejor. El Estado se limita a proteger el derecho a la libertad en la lucha por la existencia; así, los más aptos estarán seguros del éxito de su aptitud superior para la vida, y los ineptos no deben salvarse de las consecuencias de su ineptitud a costa de los primeros. Por tanto, la positiva ingerencia del Estado por el bien de los súbditos, por ejemplo, a favor de los incapaces, pobres y desvalidos, es altamente dañosa y promueve la miseria, impidiendo con la victoria de los más poderosos el progresivo perfeccionamiento de los seres vivientes con la eliminación de los inútiles.

Por tanto, la escuela *individualista*, en sus distintas teorías, conviene en este principio: «La intervención del Estado debe ser mínima, y solamente cuando lo reclamen los intereses generales y la defensa contra los enemigos interiores y exteriores.» En todo lo demás, «es prudente, decía un economista liberal, dejar a la libertad que corrija los mismos males de la libertad». La libertad y el tiempo bastan por sí solos para resolver la cuestión social; cada hombre, libremente y por su propio esfuerzo, en todas las situaciones de la vida, debe salvarse. Luego el Estado no debe tomar parte en la cuestión obrera, ni atender a las necesidades de los trabajadores, ni a los seguros obreros, etc. Es lástima que todos los que dan culto palabrero a la libertad no hayan sufrido las consecuencias adonde llevaría en la práctica el individualismo más o menos radical. Es lástima que los hombres no abominen del individualismo, siempre cruel y antihumanitario, que, llevado a los extremos de Spencer, convertiría la sociedad en una tribu de caníbales. Es lástima que un sistema que ha traído a Europa la anarquía y descomposición social, y que entronizó el capitalismo sin leyes morales, arrastre a tantos partidarios que, ignorantes o conscientes, llevan a la ruina al linaje humano.

Hacer una refutación de las teorías de la escuela *individualista* sería ajeno a nuestro propósito. La Teología y la Filosofía verdaderas manifiestan con certeza y evidencia la falsedad del racionalismo moderno y del grosero materialismo. Ahora sólo nos toca probar que el individualismo acerca del concepto, fin y acción del Estado no es admisible y que es a la vez contradictorio. No es admisible, porque sus tres fundamentos: el postulado de la libertad, el principio económico y las leyes naturales económicas, son falsos. En efecto, si pretendemos

conocer el fin del Estado, debemos averiguar su única razón de ser. El fin del Estado no puede ser otro sino la satisfacción de las necesidades; no existe otro argumento filosófico. El individuo precisa, no sólo libertad y seguridad, sino también bienes espirituales y temporales para vivir y encontrar la felicidad temporal; y cuando no se basta a sí mismo, por una ley de naturaleza, como lo confirma la historia del género humano, busca la sociedad. Entonces es indispensable la autoridad que ordene los miembros al fin, y con la cooperación mutua proporcione los medios de salvar de la miseria a muchos, de remediar las necesidades comunes y de perfeccionar a todos en el orden humano.

Ahora bien: entender como entiende el individualismo que el fin del Estado es garantizar una libertad igual para todos, contiene un grande error y una grandísima inmoralidad, porque la libertad de suyo puede servir para el bien y para el mal, y el Estado debería ser indiferente al bien y al mal, a la prosperidad y desgracia de los ciudadanos, reduciéndose, como burlonamente decía Lasalle, a ejercer el oficio de sereno nocturno de la libertad.

Además, afirmar que la libertad conduce de suyo la sociedad al fin natural, es cerrar los ojos al gran problema de lucha y de antagonismos sociales de nuestros días, que reconoce como causa ese poder ilimitado para obrar con independencia de toda ley natural y de toda moral. La libertad no puede ser una solución de la cuestión social, porque es un elemento puramente negativo, lo mismo para el individuo que para la sociedad. La libertad, dice el P. Antoine, es condición necesaria que precede a la solución de los problemas que dependen de la actividad humana; permite désarrollarse a las fuerzas naturales; facilita las tendencias espontáneas o adquiridas, pero en sí misma no contiene ningún principio de organización o de dirección, ninguna solución de la cuestión social. Si es capaz de producir grandes acciones y de conseguir grandes bienes, puede también causar el mal y muchísimo mal.

El principio económico que se puede formular, «producir lo más posible con los menores gastos posibles», considera al hombre aislado, al hombre egoísta gobernado por los instintos naturales y por el interés propio, al hombre sediento de goces y riquezas. Ese es el individuo-tipo que soñó el liberalismo económico. ¿Y podemos suponer que el interés personal puede ser la única ley directora de la actividad humana? El egoísmo, el interés propio, nunca será el lazo que mantenga a los hombres unidos en la sociedad. Adam Smith sentó esta proposición: «Los

instintos egoístas, con tal que se les deje obrar y desenvolverse con sosiego y libertad, conducirán por su propio peso a la más adecuada distribución de las riquezas sin causar daño alguno; por tanto, el deber del Estado es abstenerse de intervenir en la vida económica.» Nada más contrario a la verdad y a la experiencia; los instintos egoístas y el amor de sí propio lanzan a la humanidad a la lucha salvaje por la adquisición de las riquezas, levantan hogueras de odio de clases y llenan los pechos de envidia y de ambición. ¿Acaso no han sido estas ideas las que han producido en las naciones la disolución social y engendran las revoluciones populares que nos amenazan con grandes catástrofes? El hombre tiene necesidades materiales; pero también tiene necesidades intelectuales, morales y religiosas. La aspiración indefinida al goce y a la riqueza que sienten los hombres, no es la aspiración normal esencialmente limitada; nace del alma desordenada por la pasión. El alma seducida pide para su cuerpo un progreso sin límites, que no debe pedir más que para sí misma y para sus facultades espirituales indefinidamente progresivas. «Hay leyes económicas, hay un orden económico natural, escribe el P. Antoine, que se deriva de la naturaleza del hombre y del mundo exterior; pero el error de la escuela liberal estriba en excluir de este orden los valores morales de la sociedad: la religión, la moral y la legislación del Estado, y en sustraer las leyes económicas de esas tres fuerzas sociales.

Dios quiere en la sociedad la armonía y hasta un cierto bienestar para todos; pero quiere que estos bienes se obtengan mediante la libertad humana dirigida por la religión y la ley moral y la autoridad legítima; quiere que la sociedad civil constituya para el hombre un medio de ser dichoso sobre la tierra; pero al mismo tiempo, y sobre todo, un medio de prepararse para la bienaventuranza eterna. El orden de los intereses materiales subordinado al progreso social del hombre, y éste al fin último: tal es la jerarquía demostrada por la razón y querida por Dios. Realizar el equilibrio de las libertades privándolas de su natural contrapeso, ¿no es un problema imposible?»

Para terminar, el individualismo es un sistema contradictorio en sí mismo y anárquico por sus consecuencias. Negando la intervención del Estado en el mundo económico, forjó en el orden público, social y político un Estado tiránico y omnipotente. Nadie mejor expuso las contradicciones del sistema que Gil Robles, profundo pensador católico, en su gran obra de Derecho político: «todo el vicio del moderno individualismo consiste en el absurdo de la absoluta igualdad de la perso-

na física, y por esto en la afirmación no sólo de igualdad de naturaleza, sino de la de todos y cada uno de los individuos. De donde resulta: *a)*, que no puede haber más relación social legítima que la voluntariamente pactada, es decir, la que se origina inmediatamente del contrato; *b)*, pero a fin de que el contrato constitutivo de la sociedad civil no atente a la naturaleza humana, o lo que es lo mismo a la absoluta igualdad e independencia individuales, hay que concebir el pacto social, no como los autores pactistas anteriores a Rousseau, sino de la manera en que éste entendió conciliar lo inconciliable, es a saber: la igual independencia y la subordinación al Poder, sin el cual no puede existir la sociedad. Rousseau imaginó que la conciliación se conseguía, no enajenando una parte de la libertad e independencia iguales (la necesaria para constituir la autoridad), enajenación que, desde el punto de vista del pacto social, resulta una inhumana mutilación de la naturaleza, sino enajenando todos toda su independencia en todos, en el conjunto, con lo cual suponía aquel autor que cada uno recobraba una parte igual a la que cedió. Ahora bien: la abdicación total de la independencia y libertad en el conjunto, es la abdicación completa de cada individualidad en la colectiva masa soberana y en su representación supuesta, el Gobierno, lo cual equivale a la afirmación de una sola persona social, la masa pseudosoberana, o mejor dicho, su mandatario, el único poder público y político, el efectivo soberano, representante del soberano ilusorio. He aquí cómo del exceso del individualismo se origina lógicamente la radical negación de la individualidad, viniendo a parar por motivos puramente prácticos, sin más aparato filosófico, a la misma conclusión sociológica y política a que tuvo que llegar indefectiblemente la filosofía racionalista mediante una evolución, que también empieza en el individualismo criteriológico de Descartes y concluye en el monismo panteísta o materialista. La conclusión de Rousseau es idéntica a la de Hegel». El liberalismo, en efecto, considerando libre en absoluto la razón humana, dió origen a la moral independiente, subordinó el derecho público a las leyes del Estado, expresión de la voluntad del pueblo; el Estado ya no fué la realización de un orden moral y religioso querido por Dios, sino una institución puramente humana. Ahora bien: si el individuo es independiente en moral, en religión y en su razón; si no existen para él ni ley divina ni ley superior, se deduce que la sociedad y el Estado no deberán reconocer tampoco una autoridad suprema; serán la fuente de todo derecho y de todo deber; serán asimismo independientes y todopoderosos. El Estado lo es

todo: juez de la religión, legislador de la familia, árbitro de la enseñanza, dueño de la libertad individual, enemigo de la asociación y amo absoluto de todos los bienes económicos, puesto que de la ley positiva hace dimanar el origen de la propiedad individual.

Así viene el liberalismo, tomando la libertad individual como punto de partida, a la absorción de los derechos esenciales del individuo por el absolutismo del Estado y a proclamar la soberana «Majestad de la ley y del Estado». Sin lógica, sin fundamento racional, el liberalismo se detiene a las puertas de la economía, y dice: «La ley del Estado sólo debe señalar las grandes vías por donde ha de avanzar la sociedad para vivir y progresar; pero en el mundo económico de la industria y de la agricultura, cada hombre se regirá por sus propios instintos y por la luz natural sin intromisión del Estado.» Así fundó un derecho nuevo que habla de leyes eternas, inmutables, de la Economía, contrario a la naturaleza y al antiguo derecho natural del cristianismo, y abrió los cauces al egoísmo brutal y a los desafueros del capitalismo.

Convino al Estado la libertad universal de industria, de comercio, de contrato de trabajo, de explotación económica, de concurrencia en la producción; despótico con las instituciones religiosas, políticas y sociales, halagó a los poderosos, dándoles amplia independencia; como si hubiera hecho un convenio implícito con la burguesía sin Dios, creó el capitalismo desprovisto de leyes morales y con todas las facultades para oprimir a los necesitados y desvalidos. Desde entonces están levantadas y acampadas ya las muchedumbres, también sin Dios, en las naciones modernas, esperando el día de la gran guerra. Con razón se dijo que los revolucionarios furiosos son hijos de los revolucionarios satisfechos, que quieren conservar la situación feliz adquirida y defender el orden en todo lo que les beneficia.

El socialismo comunista y el anarquismo proceden de las teorías del liberalismo individualista, aunque por razonamientos lógicos distintos. *El Estado, que lo es todo, produjo el socialismo; el individuo, que lo es todo, produjo el anarquismo*; siendo de advertir que el socialismo, por deducción racional y por los principios filosóficos en que se apoya, no puede menos de terminar en el anarquismo en cuanto significa destrucción de la sociedad y de la autoridad. El liberalismo en todas sus consecuencias nos lleva a las locuras de Nietzsche y a las crueldades de Spencer; el hombre, creador y poseedor de su derecho, no tiene otra fuente jurídica fuera de sí mismo: ni Dios, ni Estado, ni el hombre siquiera con sus eternos derechos naturales. La humanidad debe tra-

bajar para producir la aristocracia intelectual, los superhombres que siempre serán en escaso número, y a cuyo servicio deben vivir sujetos los demás. En la lucha por la existencia con la victoria de los más aptos, astutos y poderosos se juntará la ruina de la mayor parte del linaje humano, de todos los débiles. Verdaderamente que tales estupideces destruyen la protección posible del derecho individual y proclaman las ferocidades que se encuentran en las luchas de las bestias feroces. Nada ha habido en el mundo tan pernicioso como el liberalismo, el falso dogma de la libertad absoluta; comenzó su obra destructora por la revolución religiosa con el nombre de libre examen; después continuó sus estragos por medio de la revolución política con la declaración de los derechos del hombre; y, por fin, consumará su acción disolvente en el orden económico por la revolución social. Y este individualismo, que encierra en sí los gérmenes de toda ruina, tiene hoy todavía dominio soberano en las clases sociales y principalmente en la clase capitalista.

Escuela socialista.—El socialismo, en el significado literal, expresa oposición directa al individualismo, y así, apareció en la historia moderna como una protesta contra el individualismo manchesteriano. Es menester, sin embargo, conocer bien su origen ideológico, su esencia verdadera, su pensamiento acerca del individuo, de la sociedad y del Estado, para sacar en conclusión lo que entiende el socialismo por intervención del Estado.

El socialismo, que hace un siglo se creía ensueño de delirantes y sistema inventado en un manicomio por hombres faltos de sentido común, hoy se manifiesta con gran poderío en todas partes como una realidad temible; tiene sus causas y fundamentos; es teoría y es partido de acción revolucionaria que atrae a sí ejércitos de proletarios con fuerza arrolladora; domina ya en algunos Gobiernos y amenaza con establecer el Estado socialista en las naciones que se precian de más poderosas y civilizadas. Y lo sorprendente es que los socialistas se agitan, se organizan, luchan con fanatismo, ganan terreno, vencen en muchas lides; mientras los demás hombres, que debían preocuparse de la salvación de la sociedad, como si vivieran en la luna, permanecen en reposo, no se defienden ni cuentan con fuerza de resistencia; a lo más, hablan contra los obreros ignorantes o brutos, o desfallecen de miedo en los días de manifestaciones y avances populares. ¡Señal de la victoria de los más, aunque sea pasajera, y de la derrota de los otros!

Es cosa digna de estudio conocer la psicología del hombre socialista: el socialista se imagina que todo lo sabe, que todo lo puede, que todos los derechos son suyos, que nadie tiene razón sino él: es la soberbia y el error en una pieza. Su orgullo le hace creer que en los siglos pasados, antes de la venida del socialismo al mundo, vivieron las gentes sumidas en la degradación, en el engaño y la estulticia; el socialismo es la ciencia, es la verdad, es el bien único en el cielo y en la tierra. Los socialistas, con fanatismo musulmán inconvencible, juzgan que no puede haber hombre pobre que no sea socialista, y que no serlo es de traidores y degradados; así como los demás hombres es natural que sean sus enemigos sin más razón posible que la de temer, como ellos vulgarísimamente dicen, *perder el momio* de que disfrutan. El mundo entero sería socialista si no se interpusieran los intereses egoístas y el espíritu de explotación. Este carácter de todos los sectarios del socialismo, sepan o no sepan leer y escribir, tiene como causa principal la negación del orden sobrenatural y el naturalismo más grosero, que hace del socialista una persona sin Dios, sin familia, sin tradición histórica, sin más idea ni más fin que el goce de los bienes materiales; un hombre moralmente salvaje, aunque vaya vestido a la moda de Europa.

El socialismo, que no se conoce en Africa ni en Asia y que no le sienten las razas oprimidas de la India y de la China, ni las razas negras africanas, ni los musulmanes ni los bárbaros de los bosques, es una enfermedad social propia de las naciones que fueron cristianas y apostataron de su religión. Hijo legítimo del liberalismo, es, como su padre, la encarnación de la revolución filosófica, religiosa, política y económica.

Federico Engels distinguió entre el fondo y la forma teórica del socialismo. «En su fondo, el socialismo nació de la diversidad de clases que existen en la sociedad moderna y de la anarquía que domina en la producción. En su forma teórica es un corolario lógicamente deducido de los principios apoyados por los espíritus fuertes de la revolución francesa del siglo XVIII. Como toda otra teoría, el socialismo debe reconocer los viejos principios de donde procede, aunque haya echado sus raíces en el seno de los hechos materiales de la economía política.» El socialismo ha sido con razón llamado liberalismo del cuarto Estado por insignes sociólogos católicos. Tiene su raíz en el falso análisis de la naturaleza humana y de los instintos del hombre cuando admite este primer principio: «nuestro fin último, nuestra ley suprema es el goce

individual, nuestra satisfacción material, terrena»; a sus ojos, no sólo la religión, la educación, el matrimonio, la ciencia, sino la economía política, la actividad industrial de individuos y corporaciones, el lazo de unión entre el particular y el Estado, deben perderse en el abismo del Estado absolutista. Radical en sus consecuencias, aplica también las doctrinas del liberalismo de la omnipotencia del Estado al mundo económico en favor del proletariado. Aunque sea grande el odio de los socialistas a los liberales, el socialismo es idéntico al liberalismo, y las mismas ideas que en otros tiempos hicieron la fortuna del liberalismo, sirven hoy al socialismo para proclamar este principio: la actividad individual debe sacrificarse universal y absolutamente al bien común de los ciudadanos, para hacer vivir la sociedad y hacer triunfar el absolutismo del Estado.

En cinco razones, admirablemente expuestas, compendia el sabio Padre Cathrein en su *Filosofía moral* las raíces y fuentes del socialismo tomadas del liberalismo, que voy a copiar aquí por su importancia:

1.ª «La raíz más profunda del socialismo es el concepto materialista y ateo del mundo.

Una vez admitido que todo se acaba con la vida presente y que el hombre no tiene otro destino más elevado que cualquier otro mamífero que se revuelve en el fango, ¿quién podrá pretender de los pobres y de los oprimidos, cuya vida es una lucha continuada por la existencia, que lleven con paciencia y generosidad su dura suerte, mientras los otros se visten de seda y púrpura y banquetean a diario regiamente? ¿Es que no siente también el obrero en su corazón un impulso irresistible a la felicidad perfecta? Si se le roba toda esperanza en la otra vida, ¿con qué derecho se le va a impedir que la busque según sus fuerzas en la tierra y que reclame imperiosamente su parte en el festín de la vida? ¿No es él tan hombre como el patrono que le da trabajo y busca su enriquecimiento a costa del sudor ajeno? ¿Por qué han de arrastrar unos la vida en la pobreza y la miseria, mientras otros nadan en la abundancia, pues todos tienen la misma naturaleza y nadie puede aducir desde dicho punto de vista razón alguna, por la que los bienes terrenos hayan de pertenecer más a los unos que a los otros? Ciertamente, una vez admitido el punto de vista ateo-naturalista, queda justificada la pretensión del socialismo de que los bienes de la tierra deben repartirse según la norma de la mayor igualdad posible y la de que es inadmisible que los unos en magníficos palacios se entreguen,

sin trabajar, a todo linaje de placeres, mientras otros en los ángulos de un sótano o de una guardilla, a pesar de un excesivo trabajo, apenas logran a veces el necesario pan del día.

Ahora bien: ¿quién es el que ha dado a conocer y ha fomentado el ateísmo en todas sus formas? ¿Quién ha atacado con toda clase de armas al cristianismo y ha pretendido por todos los medios atajar su influencia en la vida pública? ¿Quién ha levantado a la categoría de dogma el darwinismo más radical y ha declarado emancipadas a las turbas ignorantes? ¿Quién predica hoy de palabra y por escrito, en las cátedras y reuniones públicas, el más descarnado ateísmo? *Los partidarios del liberalismo*, ellos son, empezando desde los enciclopedistas hasta los *representantes de la ciencia* en nuestros días, los que atacan y ridiculizan la fe en Dios y en Jesucristo, como consejas de viejas. Hegel y Feuerbach, en especial, son los progenitores de los famosos corifeos socialistas Marx y Engels. Dios castiga donde se peca.

Por medio de la *escuela*, muy especialmente, ha extendido el liberalismo la incredulidad en todas las clases del pueblo. Las universidades de un siglo a esta parte son verdaderos seminarios de incrédulos. Los partidarios francos del cristianismo forman una exigua minoría entre los profesores de nuestras universidades. La gran mayoría de ellos conservan para el cristianismo indiferencia suma, cuando no hostilidad manifiesta, y a lo más se declaran adictos a un cristianismo aguado hasta lo sumo.

De las universidades desciende la incredulidad cada vez más a las capas inferiores del pueblo. El liberalismo, en todas las naciones en que ha penetrado oficialmente, procura alejar de las escuelas populares todo influjo religioso, o como ellos dicen, laicizarlas. Y esto mismo procura también la *consecuencia* de los principios liberales.

2.ª La segunda base fundamental del socialismo es *el fanatismo de la igualdad*. También en esto camina el socialismo sobre el terreno del liberalismo y saca las consecuencias de sus principios. ¿Quién ha propagado el lema «Libertad, Igualdad, Fraternidad», y ha glorificado así la Revolución francesa como un derecho y como un deber? Los partidarios del liberalismo. Los hombres de la revolución, jacobinos y girondinos, esos legítimos predecesores del liberalismo moderno, llevaban siempre en los labios los nombres de libertad e igualdad. Invocando la libertad y la igualdad derribaron el antiguo orden, anularon los privilegios del clero y de la nobleza, borraron con una nueva organización los recuerdos de la antigua, declararon soberano al pueblo, y finalmente llevaron a un cadalso al «ciudadano Capeto».

Naturalmente, cuando la burguesía liberal ha tomado las riendas en la mano, ha querido contener las consecuencias que de sus principios se derivan. Después de haber perseguido a la Iglesia y de haberla aniquilado en lo posible, pretendieron, Robespierre el primero, instituir el culto del Ser Supremo para que sirviera de freno a las masas. Después que se echaron sobre los bienes de la Iglesia y de la nobleza y se enriquecieron con la fortuna nacional, escribieron en la constitución: «La propiedad privada es santa e inviolable». Después de abolir la aristocracia de la sangre y de la religión, han querido que se reconozca la de la ciencia y de la fortuna. ¿Era esto lógico? ¿Había derecho para exigir del pueblo que se contentase con esta igualdad, que le daba la libertad formal, digámoslo así, pero que le dejaba sin apoyo alguno y le entregaba inerme, como masa trabajadora, en manos de los capitalistas? ¿No tenía más bien derecho a exigir que se tomase en serio la tan cacareada igualdad? No se necesita gran caudal de raciocinio para hallar la verdadera respuesta.

3.ª También en cuanto a la teoría del precio, arma predilecta del marxismo, salta a la vista la procedencia liberal. Quien admita la teoría socialista del precio, la teoría de que el valor en cambio no es más que trabajo acumulado, es la mercancía, no puede hallar justo el estado actual económico, para el que resultan cortos de talla los trabajadores, y tiene que echarse definitivamente en brazos del socialismo. Ahora bien: ¿quién es el primero que propuso la teoría socialista del valor? ¿Es tal vez invención propia del socialismo? De ninguna manera; es herencia del liberalismo. Ad. Smith, D. Ricardo, J. B. Say, y toda la escuela liberal, como la llaman los economistas clásicos, con muy contadas excepciones han suscrito la máxima de que el valor de la mercancía sólo depende del trabajo en ella acumulado. Como ya lo hemos visto, Lassalle, para acreditar su teoría del precio, pudo apelar a la autoridad de una larga fila de reputados economistas liberales. Esta teoría últimamente ha sido o abandonada del todo o substancialmente modificada. Se ha visto cuán peligrosa arma pudiera ser en manos del socialismo. Pero era ya tarde. Nadie podrá borrar de la historia el hecho de que el liberalismo ha templado el arma más peligrosa que el socialismo vibra en sus manos para derribar el orden actual.

4.ª Pero no solamente en la teoría; también en el terreno de los hechos, el liberalismo ha preparado el socialismo, le ha allanado el camino, por medio del inconsiderado *planteamiento de la libre concurrencia económica,* con todas las libertades que le son anejas, como la libertad

de industria, de domicilio, etc. Todos los organismos protectores, que en el curso de los tiempos habían nacido, no de puras teorías, sino de necesidades reales, fueron abolidos en nombre de la libertad. Así se originó el individualismo, el atomismo social, y los más débiles económicamente quedaron aislados y fueron entregados atados de pies y manos a la prepotencia del capital en el terreno de la concurrencia sin freno.

Como además las nuevas invenciones técnicas aprovecharon casi exclusivamente al reducido número de capitalistas, empezaron a disolverse en las zonas industriales las clases medias, que son la más sólida garantía del orden, y se dividió la sociedad en dos campos enemigos: de una parte, la burguesía acaudalada, con sus viejos rencores contra la Iglesia y la nobleza, con su codicia insaciable, con su desconsiderada explotación de los obreros como de una raza inferior; de otra parte, las colosales masas de desheredados, principalmente de obreros de fábricas, con su odio y enemiga contra los explotadores capitalistas. Con esto quedaba bien preparado el terreno para la democracia social. Sólo faltaban agitadores que facilitasen a los «desheredados» las conquistas de la ciencia sin fe, y que arrojasen en las masas obreras la tea de la revolución contra los capitalistas, y teníamos ya la democracia social.

5.ª En la esfera política, finalmente, el liberalismo, con su afán de centralizar en manos del Estado todos los elementos de la vida pública, ha dado un gran impulso al socialismo.

El socialismo tiende por su misma naturaleza a la mayor centralización en favor del Estado. Medios de producción, organización del trabajo, reparto de los productos, educación, enseñanza, todo se debe encomendar al Estado. El Estado se encargará del cuidado de las familias, de los municipios y de los particulares.

De aquí resulta innegable la afirmación de Schäffle: «Toda centralización del Estado liberal da un impulso al socialismo y congenia con él».

¿Quién ha centralizado con todo su poder las escuelas, la administración eclesiástica, el matrimonio y la beneficencia? ¿Quién ha destruído la independencia del municipio, de la Iglesia, de las órdenes, y las ha entregado en poder del Estado? El liberalismo. El socialismo no es más que un desenvolvimiento lógico del concepto liberal del Estado. El Estado es la fuente de todo derecho, dice el liberalismo. Frente a frente del liberalismo puede el socialismo apelar a ese principio en favor de sus planes.

Es indiscutible: el socialismo y el liberalismo, a pesar de su aparente antagonismo, están estrechamente emparentados, por lo cual no se puede hablar en serio de una persecución seria del socialismo por parte del liberalismo. Este no tiene más que un arma contra aquél: la policía. Desde el momento en que quiere luchar con otras armas, sale a flote su inconsecuencia y lo incompleto de sus teorías.»

Los caracteres generales del socialismo son la conversión del capital privado en capital colectivo nacionalizado, y la administración por el Estado democrático del orden económico, principalmente en la producción y distribución de las riquezas. El socialismo espera de estas dos cosas la transformación del mundo y la consecución de la felicidad infinita del género humano, desterrando para siempre la miseria y la desigualdad de clases, causa, según él, en todos los tiempos, del malestar social.

Para comprender bien el pensamiento socialista y la importancia que da a su forma de concebir el sistema económico, es menester indicar siquiera ligeramente que para el socialismo la situación económica de la sociedad, de la que depende exclusivamente la desgracia o dicha del hombre, es la única base y la única medida del derecho, de la política, de la religión, de la moral y de la filosofía. Y el motivo de estas afirmaciones verdaderamente irracionales se encuentra en la concepción puramente materialista del Universo y de la Historia de los maestros del socialismo. Para estos hombres no existe dualismo entre la materia y el espíritu; todo ser es materia, y el modo de ser de la materia es el movimiento según la ley general y progresiva de la evolución. Para Marx y Engels, la historia de una época no se encuentra en su filosofía, su religión o su política, sino en su economía. Hasta el presente la historia de toda sociedad se reduce a la historia de una lucha de clases: las clases que luchan entre sí nacen en cada caso de las condiciones económicas de su época; el término de toda lucha de clases ha sido siempre hasta ahora la emancipación económica y política de una clase oprimida, y el fin de la actual lucha del proletariado es la supresión de todas las clases. Por tanto, en cada momento histórico, la estructura económica de la sociedad forma la base que sostiene y explica en último término toda la superestructura de las instituciones jurídicas, políticas, religiosas y filosóficas, y de todas las otras manifestaciones históricas en cada época. Hasta tratan de poder explicar el origen, la historia y los dogmas del cristianismo por las circunstancias económicas de Roma y de los demás pueblos.

El socialismo sostiene, por una parte, que el individuo es un ser esencial y absolutamente libre y que no tiene fin último alguno que traspase la esfera de este mundo material: niega la inmortalidad del alma, base de la vida futura y del destino sobrenatural del hombre; por otra parte, convierte al individuo en un ser desprovisto de personalidad, que nace y vive para el Estado y que en nada se pertenece a sí mismo, sino en todo al Estado, en cuyo servicio consiste el fin último, la felicidad única, el paraíso verdadero de los mortales. Doctrina verdaderamente contradictoria que pretende reconciliar la libertad personal del hombre con el absolutismo del Estado. Desconociendo el socialismo la noción verdadera del hombre y de Dios, resurge de dos hechos contrarios: el falso individualismo y el evolucionismo del ser único, idea o materia, manifestado en la omnipotencia del Estado absolutista. *El individuo es para la sociedad y para el Estado, porque la sociedad y el Estado son antes que el individuo.* He ahí la fórmula de todas las doctrinas socialistas, desde los filósofos griegos Platón y Aristóteles, que sostuvieron que el Estado es lógicamente antes que el hombre (1), hasta Carlos Marx y Hegel que inventaron la teoría de la absorción del individuo por el Dios-Estado. El socialismo no admite sociedad alguna natural compuesta de hombres, fuera de la sociedad colectiva universal, ni otra autoridad que no sea la del Estado. Y la razón es obvia: si los individuos no son nada frente a la totalidad, no pueden existir otras sociedades privadas que las que reciban su naturaleza jurídica y su poder en el Estado y solamente por el Estado.

De este concepto del individuo nace lógicamente la invención socialista acerca de la sociedad y del Estado. Todo socialismo confunde miserablemente el Estado público con la autoridad pública y hace de la sociedad nacional rectamente entendida una obra o institución social creada por el mismo Estado; de suerte que en ese sentido el Estado es

---

(1) Propiamente, Aristóles no habla en el mismo sentido que los socialistas. Atribuye, es verdad, prioridad de naturaleza a la sociedad civil (*ciudad*, como él la llama), pero por la razón verdadera de que sólo en la sociedad civil halla cada uno de los individuos suficiencia plena para vivir. Ahora bien: siendo la sociedad civil causa o razón adecuada de esta plena suficiencia, no es extraño que diga que la sociedad civil es antes con prioridad de naturaleza que cualquiera de los individuos. «Civitatem igitur et natura esse et singulis hominibus esse priorem, perspicuum est. Si enim singuli sejuncti non sunt instructi copia ad bene vivendum sufficiente, similiter atque aliae partes a suo toto separatae, ad civitatem, quae est totum, erunt affecti.» *Polit.*, libr. I, c. I. [II.]

el *órgano único del derecho y exclusivo representante de la nación*, una potencia personificada que domina y dirige en absoluto *toda la vida social de los ciudadanos* y que es, por decirlo así, la providencia social colocada encima de la sociedad misma con todas las funciones jurídicas. Difícil es tener ideas claras en materia tan confusa en Economía y Derecho modernos, tan hondamente influídos por el monismo, sin explicar antes dos cosas: lo que entiende la Sociología cristiana por sociedad y por Estado, y la razón filosófica de semejante teoría socialista.

SISINIO NEVARES.

(Continuará.)



SAN ISIDRO LABRADOR EN LA HISTORIA Y EN LA LITERATURA

I

Su vida.

El día 12 de marzo del año 1922 hará tres siglos que fueron canonizados por el Papa Gregorio XV los Santos Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Teresa de Jesús, Felipe Neri e Isidro Labrador. Este glorioso centenario nos ofrece ocasión de hablar de cada uno de ellos, sobre todo dándose la rara y excepcional coincidencia de que cuatro de estos Santos son españoles, en el sentido más genuino de la palabra, como que en todos ellos resplandeció la santidad, impregnada de ese no sé qué que forma el conjunto de nuestro carácter. Sin embargo, para no involucrar las cuestiones, hemos escogido nosotros por tèma de estos artículos al humilde y sencillo labrador, patrono de la villa de Madrid.

Revolviendo los papeles impresos e inéditos, hemos sacado en consecuencia que aun se puede añadir algo nuevo a lo ya conocido, y, sobre todo, que no será inútil revisar los materiales otra vez. Y esto con tanta más razón, cuanto que todo ello anda esparcido por archivos y por libros, escritos en un tiempo en que el pragmatismo histórico dominaba por completo.

Base esencial y fuente única escrita de la vida de Isidro es la biografía latina de Juan Diácono. Esta biografía se conserva en un manuscrito de fines del siglo XIII, el cual perteneció primero a la iglesia de San Andrés, de Madrid, y está ahora en poder del Cabildo catedral, guardado como rica joya en el arca de tres llaves, que tienen otros tantos capitulares.

Del manuscrito hablan los Bolandos y otros varios autores; pero el que lo estudió más a fondo fué el P. Fita, el año 1886, publicándolo íntegro y con facsímiles en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1). Son tres pliegos en pergamino, de 30 × 20 centímetros,

---

(1) Tomo IX, páginas 102-152.

escritos en letra francogótica de fines del siglo XIII. Como Juan Diácono hace referencia en el manuscrito a sucesos acaecidos el año 1271, se puede razonablemente pensar que el códice que hoy posee el Cabildo de Madrid es el original.

Se ha supuesto que a Juan Diácono hay que identificarlo con el famoso *Johannes Aegidius Zamorensis*, llamado comúnmente Gil de Zamora, célebre escritor, maestro de Sancho IV, *el Bravo*.

El P. Fita lo cree cierto (1), y habiendo examinado detenidamente la cuestión, nos inclinamos también nosotros a lo mismo. Desde luego, coinciden los nombres, puesto que el autor de la biografía de San Isidro se llama Juan, como el Zamorano. Ambos vivieron en la última mitad del siglo XIII, y nuestro autor habla de Alfonso *el Sabio* como de un contemporáneo suyo. Juan Gil de Zamora era franciscano, y resulta que el diácono Juan de la vida del Labrador madrileño conocía perfectamente la Orden franciscana, y hace referencia varias veces a algunos miembros de ella en el relato de los milagros. A propósito de una lluvia milagrosa alcanzada por intercesión del Santo, narra la aparición de éste a un fraile de la Orden de los Menores, al que dice que *hay que creer totalmente*. Algo más abajo menciona una cofradía compuesta de clérigos y hermanos de la Orden de Menores y la casa de éstos. Finalmente sabemos que Gil de Zamora compuso varias obras parecidas a la presente, sobresaliendo entre todas la que escribió acerca de la invención y traslación del Cuerpo de San Ildefonso (2). Tanto esta narración como la de San Isidro tienen el mismo corte. En ambas se cuenta sumariamente la vida de los respectivos Santos y una porción de milagros muy semejantes obrados por su intercesión. Hasta el estilo y el lenguaje revelan a veces que ambas obras han salido de la misma pluma. Podemos, pues, concluir con bastante probabilidad, por no decir con certeza, que el Juan Diácono de la vida de San Isidro no es otro que Gil de Zamora.

Examinemos ahora la veracidad del relato. Los Bolandos, o, mejor dicho, el eminente crítico P. Papebroch, que estudió el texto en el tercer tomo de mayo de las *Actas de los Santos* (3), dice: «El autor vivió hacia 1232 y 1275, y narra hechos de los que fué él testigo ocular, o

(1) *Ibídem*, página 102.

(2) La publicó el P. Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo VI, 1884, página 60.

(3) *Acta Sanctorum*, mayo, tomo 3. París-Roma, 1866, página 512.

que oyó a los que los presenciaron. El estilo es sencillo, cándido, puro, reflejo fiel de la verdad. La serie de cosas por él contadas responde admirablemente a antiquísimas tradiciones de la villa de Madrid, a testimonios de otros escritores, y está en armonía con las inscripciones e imágenes antiguas en que se representan las hazañas y milagros de este varón santo.» El P. Fita, algo más circunspecto en su juicio, califica la obra de Juan Diácono de pía leyenda. No que rechace en conjunto el escrito, como mera fantasía, sino que cree que es uno de esos textos hagiográficos medievales en que hay un fondo de verdad, aumentado por la transmisión oral y coloreado por el autor.

Según la tradición, Isidro vivió en la última mitad del siglo XI y en la primera del XII. Ahora bien: Juan Diácono debió de escribir su relación, a juzgar por la letra del manuscrito de la Catedral, en el último tercio del XIII, o sea siglo y medio después de muerto el insigne Labrador. Sabemos que en aquel entonces se conservaba todavía fresca su memoria en Madrid. Quizás existiera una relación escrita de su prodigiosa vida; pero aun sin esto, la tradición oral pudo conservar, si no del todo incontaminadas, por lo menos bastante puras las noticias de los que le conocieron. No cabe, pues, duda que la narración de Juan Diácono tiene un valor incontrastable en el fondo, aunque en los pormenores y en algunos rasgos sea legendaria.

La biografía está escrita en latín, pero ha sido traducida al romance varias veces por eminentes hablistas, entre los que se cuenta don Juan Hurtado de Mendoza, que publicó su versión en 1560. En la Biblioteca Nacional de Madrid existe otra, hecha por Sebastián de Faria (1), portugués, que vino a España con la emperatriz de Portugal, sirviendo en su cámara el año 1526. Aquí mismo se halla dibujada la divisa y trasladado el epitafio que compuso en 1543 para el sepulcro del Santo el dicho D. Juan Hurtado de Mendoza, llamado *el Filósofo*. En 1592 dió a luz otra traducción Alonso de Villegas. También la recoge en castellano el P. Bleda en su *Vida y milagros del glorioso San Isidro el Labrador, hijo, abogado y patrón de la villa de Madrid* (2).

La obra de este insigne dominico hay que tenerla en cuenta. El fondo lo constituye la narración de Juan Diácono. Desgraciadamente,

(1) *Manuscrito 6149*, antiguo R.-5.

(2) Su título completo es: *Vida y milagros del glorioso San Isidro el Labrador, hijo, abogado y patrón de la Real Villa de Madrid*, por JUAN DIÁCONO, Arcediano de la misma Villa, por el PADRE FRAY JAYME BLEDA, Predicador General

la ampulosa amplificación de sus párrafos, con disertaciones bíblicas y paralelismos inútiles, le quitan todo el encanto que en sí encierra. Sin embargo, Bleda es el historiador de San Isidro que más a fondo ha tratado el asunto y en el que han bebido casi todos los que han venido después. Tiene además otro mérito su obra, y es el que, por haber sido impresa en 1622, es un documento de excepcional importancia para conocer los pasos que se dieron para la beatificación y canonización de San Isidro.

Después de este biógrafo hay que mencionar a Quintana, que le dedica unos capítulos en sus *Grandezas de Madrid* (1); al Mínimo Fray Nicolás José de la Cruz (2), que escribió una vida del Santo sin crítica ninguna, y a D. Gerardo Mullé de la Cerda (3), que dió a luz en 1891 un breve resumen de los acontecimientos del Santo. Otros aduce el P. Bleda, y su lista se podría aumentar, pero lo juzgamos innecesario. Después de haber leído a todos ellos, creemos que nada puede suplir la sencilla narración de los primeros párrafos de Juan Diácono, donde cuenta la vida del labrador madrileño hasta su preciosa muerte. Helos aquí traducidos al castellano.

1. «En Madrid, la memoria del bienaventurado Isidro, gloriosísimo confesor de Jesucristo, nuestro Señor, el cual siendo un simple labrador, fué amante de Dios, cariñoso con los hombres y estudioso e imitador muy diligente de las Sagradas Escrituras; anteponiendo, no lo temporal a lo espiritual, sino lo espiritual a lo temporal; porque cada día, según lo hemos sabido por relación de hombres buenos, muy de mañana, dejando la labor del campo, visitaba muchas iglesias y rezaba en ellas, empleando además gran parte en la oración. Entre tanto, trabajaban denodadamente sus vecinos en las labores; Isidro iba el

---

de la Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Valencia. En dos libros. Dirigidos a la noble, coronada y leal Villa de Madrid. Va al fin un tratado de la vida y milagros de la sierva de Dios María de la Cabeça, única mujer del Santo.—Con privilegio.—En Madrid. Por Tomás Iunti, Impressor del Rey nuestro Señor.—Año MDCXXII.

(1) En Madrid, el año MDCXXIX.

(2) *Corona de cortesanos y lauro de labradores, o espejo de labradores y ejemplar de cortesanos.* Madrid, 1741. Se imprimió en Vitoria en 1899, con el título *Vida de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, adjunta la de su esposa Santa María de la Cabeza.* Vitoria.

(3) *Vida de San Isidro Labrador, patrón de la Corte y Villa de Madrid.* Madrid, 1891.

último, pero, a pesar de esto, por un favor especial de Dios, hacía al fin de la jornada más faena que los otros; acordándose de lo que dice el Apóstol: «Trabajad con vuestras manos, para que podáis socorrer las necesidades de los pobres» (*Efésios*, IV, 28), y del otro consejo: «Tened siempre entre manos algún trabajo, para que el demonio os coja ocupados.» (*San Jerónimo*, ep. 125, *ad Rusticum*.)

Abrasábase su alma en tanta caridad y amor de Dios y de sus prójimos, que no sólo daba de comer a los hombres (aunque no era rico); mas careciendo de todo, como si todo lo poseyera (2 *Cor.*, VI, 10), proveía de sustento a las aves del cielo, compadeciéndose del hambre y frío que padecían. Y así acaeció un día en el invierno, que estando la tierra cubierta de nieve, fué con un mozo a moler un poco de trigo al molino; y viendo posada en los árboles una banda de palomas, pareciéndole que estaban hambrientas, movido de misericordia, limpió la tierra con manos y pies, y les echó en abundancia parte del trigo que tenía preparado para su necesidad. Viendo esto su compañero, se enojó e hizo burla de él, teniendo por bobería echar a mal tanto trigo. Pero, llegados al molino, no se halló merma ninguna en el saco; antes bien creció tanto la harina, que los sacos de ambos, que estaban sólo hasta la mitad de trigo, se llenaron de harina hasta arriba.

2. No se debe pasar en silencio el segundo y principal prodigio, que obró la divina Providencia por medio del varón de Dios, Isidro. Aplicándose a sí aquella sentencia que se intimó a nuestro primer padre Adán: «Con el trabajo de tus manos y el sudor de tu frente comerás el pan» (*Gén.* III, 19), quiso comer su pan con el trabajo de sus manos; y así se puso a servir a un labrador de Madrid, ajustándose por todo el año. Fuése a vivir con su mujer a una casa del amo que estaba en el campo, aunque próxima a la villa. Allí trabajaba concienzudamente, dando a Dios lo que era de Dios, y pagando a los prójimos lo que les debía. Pero sucedió que algunos labradores de los campos vecinos, viéndole ir tarde a trabajar, dijeron a su amo: «Venerando señor, nosotros, como conocidos y súbditos vuestros, no podemos callar lo que vemos que cede en vuestro daño. Sabed que aquel señor Isidro, a quien pagáis anualmente una soldada para que os cultive los campos, dejando el trabajo propio del labrador, se levanta al amanecer, y va en peregrinación por todas las iglesias de Madrid, deteniéndose a rezar en ellas. Y, como empieza tarde la labor, no hace ni la mitad de lo que debía hacer. Por lo tanto, de ahora en adelante no podréis quejaros contra nosotros de que no os hemos avisado lo que pasaba y lo que os conviene.»

Oído esto, turbóse el amo; y al día siguiente fuése a ver lo que le habían dicho, y hallando que era verdad, se enfadó, y dirigiéndose al bienaventurado varón, tratóle mal de palabra; pero Isidro le respondió con modestia: «¡Venerando y querido señor, a quien sirvo! Os declaro ingenuamente que ni puedo ni quiero apartarme en manera alguna del Rey de los reyes y de los santos, ni de su servicio. Y si teméis que por venir yo tarde al trabajo se ha de disminuir vuestra cosecha, yo os resarciré las pérdidas de lo mío a juicio de los vecinos. Dejadme, pues, emplearme en el servicio de Dios, ya que no redunda en vuestro daño ni en perjuicio de vuestra hacienda.» Oídas estas razones, el buen amo, aunque no del todo convencido, volvió tranquilo a su casa; e Isidro, que había construído su edificio sobre la roca viva (*Mat.* VII, 24), sin inmutarse por las amenazas y cuidados, no desistió de su buena costumbre de visitar las iglesias, teniendo ante la vista aquellas palabras: «Buscad primero el reino de Dios, y no os faltará lo necesario» (*Mat.* VI, 33).

Pero su amo, queriendo enterarse por sí mismo de lo que pasaba, se puso en acecho. Levantóse un día muy de mañana, y cogiendo secretamente el camino de su heredad, se escondió cerca del campo donde Isidro había de trabajar; y viéndole venir muy tarde de su peregrinación, tuvo por demasiada su negligencia en ponerse a arar; y colérico, se fué a su encuentro, dispuesto a reprenderle acremente. Yendo el dicho caballero con mucha ira contra el siervo de Dios, dispuso la divina potencia que viese además de su yunta, otras dos de color blanco que araban junto con la de Isidro. Quedó admirado, no sabiendo cómo fuese aquello; pero recapacitando que el varón de Dios no tenía quien le ayudase, no dudó que la ayuda era del cielo. Acercóse gozoso a ver aquello, y habiendo tornado los ojos a un montecillo, cuando los volvió hacia su campo, sólo vió al siervo de Dios. Atónito ante este prodigio, interrogó modestamente a Isidro: «Te ruego, carísimo, por el Dios a quien tú sirves tan fielmente, que me digas quiénes eran los que poco ha te ayudaban a arar; pues los he visto con mis ojos, y han desaparecido ya de mi presencia.» A lo que contestó el varón justo, sabedor de lo que pasaba: «Os aseguro ante Dios, a quien sirvo como buenamente puedo, que no he llamado ni visto a nadie, para que me ayude en mi labor, sino a solo Dios, a quien invoco constantemente y tengo siempre en mi amparo.» Quedó convencido el amo que la ayuda era del cielo, y al marchar le dijo: «Cuanto de ti me han dicho los aduladores y murmuradores lo desprecio, y de ahora en ade-

lante quiero que todo lo que poseo en esta alquería esté bajo tu mando, y dejo a tu arbitrio lo que se ha de hacer»; y despidiéndose de él, se volvió a su casa, contando lo sucedido a cuantos encontraba. Y este milagro lo recuerdan aún hoy día muchos.

3. Aconteció asimismo un día de fiesta en tiempo de verano que, habiendo entrado como de costumbre a rezar en la iglesia de Santa María Magdalena, dejó el borriquillo a la puerta. En esto entran en la iglesia unos muchachos y le dicen: «Levántese corriendo, padre Isidro, que viene un lobo a comer a su burro.» El santo varón les respondió: «Hijos, id en paz. Hágase la voluntad de Dios.» Acabada la oración, salió tranquilo y halló al lobo muerto, y junto a él ileso a su jumento. Ante esta maravilla penetró de nuevo en la iglesia para dar gracias a Dios, pues su misericordia salva a los hombres y a los jumentos. (*Salmo* XXXV, 7).

4. Tenía el varón justo muy presente el dicho de Tobías a su hijo: «Si tuvieres mucho, da en abundancia; si poco, préciate de dar de buena gana algo de eso poco» (*Tob.* IV, 9). Así que era muy limosnero. Por donde acaeció un sábado que habiendo distribuído a los pobres todo lo que había en la cocina, llegó un pordiosero pidiendo le diese algo; y no teniendo a la mano otra cosa, compadecido, dijo a su esposa: «Te ruego, querida esposa, que des a este pobre lo que haya sobrado del puchero.» Ella, que estaba bien segura que no había sobrado nada, por darle contento, fuése a la cocina para traer la olla vacía. Mas el piadosísimo Dios, queriendo satisfacer los deseos de su siervo, hizo que se hallase la misma olla llena de comida. Al principio se quedó la mujer parada, pero reconociendo el milagro, dió de comer a los pobres, llena de alegría y reconocimiento. No osó declarar esto a su marido, porque sabía muy bien cuán enemigo era de la vanagloria. Mas, como a los que arden en el amor de Dios no se les puede cerrar la boca, al fin lo dijo a sus vecinos y a otras personas competentes. Y nosotros lo consignamos como nos lo narraron testigos fidedignos.

5. Isidro fué, según costumbre, hermano de una cofradía. Acostumbran los cofrades a reunirse a comer juntos un día prefijado. Llegado éste, se juntaron los hermanos; pero Isidro, como antes tenía que visitar las iglesias, llegó cuando ya se había terminado la comida. A la puerta del recinto encontró unos pobres que esperaban las sobras y los introdujo consigo. Al ver esto, algunos de los cofrades le dijeron: «Pero, varón de Dios, ¿a qué traes contigo esos pobres, si no

hemos dejado más que tu ración?» A lo que replicó Isidro con paciencia: «Repartiremos lo que haya entre todos.» Entonces los que servían a la mesa fueron por la olla, a traerle la parte que se le había guardado, y la hallaron llena de carne. Espantados ante tal prodigio, callaron, para publicarlo en su tiempo oportuno, y sirvieron alegres a Isidro y a los que él había introducido; y aun sobró para repartir a otros pobres, cumpliéndose la profecía «A los que buscan a Dios, no les faltará ningún bien» (*Salmo* xxxiii, 11). Acabada la comida, levantó el varón de Dios las manos al cielo, bendiciendo su santo nombre, rogó por los bienhechores, y despidiéndose de los presentes, se fué a la iglesia de Santa María Magdalena a dar gracias a Dios, cuya largueza había experimentado tan palpablemente en sus necesidades. Todos los que se hallaron en aquella casa, tanto los cofrades como los demás servidores, al saber el milagro, compungidos y alabando al Señor, creyeron que Isidro era verdadero siervo de Dios. Certificados, pues, del prodigio, lo publicaron por los campos y la villa, a los hombres y a las mujeres, para que todos bendijesen a Dios, que levanta del polvo al necesitado, y de la bajeza sublima al pobre, para que se siente al lado de los príncipes y tenga solio de gloria (1 *Reg*. ii, 8); lo cual experimentamos con este siervo de Dios, con quien pasó no sólo espiritual, sino también corporalmente. Su glorioso cuerpo descansa colocado en la iglesia de San Andrés, entre los gloriosos príncipes de los Apóstoles, en un sepulcro hermoso; y en el cielo está premiado con una silla de gloria perpetua en compañía de los santos.

6. Este excelente varón, de intachables costumbres, que tuvo su legítima mujer y un hijo, y rigió convenientemente su casa, viviendo loablemente, mereció alcanzar una muerte más loable aún. Habiendo llegado el tiempo en que Nuestro Señor Jesucristo, justo juez, determinó misericordiosamente premiar sus continuos trabajos, cayó enfermo en la cama, y como conociese que se le acercaba el último día de su vida, recibido el viático, y hecho testamento de su pobre hacienda, dirigió una hermosa exhortación a los de su familia, y luego, hiriendo su pecho, recogiendo sus manos y cerrando sus ojos, se entregó enteramente a su Redentor, a quien siempre había servido, y exhaló su espíritu, yendo a recibir el galardón sempiterno. Cuadra a este bendito santo lo que en la Sabiduría se dice del varón justo con esta excelente alabanza: «Al justo guió el Señor por caminos derechos, y le mostró el reino de Dios: dióle la ciencia de los santos, honróle en sus trabajos y se los completó» (x, 10). Fué sepultado en el cementerio de San

Andrés apóstol, cuya iglesia visitaba el Santo la última, antes de partir al trabajo. Allí estuvo su cuerpo mucho tiempo, esto es cuarenta años, sin que ningún hombre lo visitara. Y estuvo tan olvidado, que en tiempo de lluvias un arroyuelo que pasaba por allí entró en el interior de la sepultura. Pero el Dios misericordioso, que cuida de sus escogidos de día y de noche, diciendo en su evangelio: «no perecerá un cabello de vuestra cabeza» (*Luc.* XXI, 18), no consintió que pereciese ni un cabello ni un miembro de su fiel servidor.»

Hasta aquí llega propiamente la vida del Santo, escrita por Juan Diácono, contada con una sencillez encantadora. En el párrafo siguiente narra cómo a los cuarenta años de su muerte se apareció Isidro a un morador de la iglesia de San Andrés, mandándole hiciese trasladar su cuerpo del cementerio a dicha iglesia. No habiendo éste hecho caso de la visión, cayó enfermo y no sanó hasta el día en que se efectuó la traslación. Isidro se apareció de nuevo a una pía matrona, indicándole lo mismo. Cumplió la mujer fielmente el encargo, exponiendo al pueblo los deseos del Santo; y por fin se exhumó el cuerpo, hallándole entero, y se le colocó en la mencionada iglesia de San Andrés, en un mausoleo nuevo, junto al altar de los bienaventurados apóstoles.

A continuación recoge Juan Diácono algunos milagros obrados por el santo después de su muerte, dando vista a varios ciegos, salud a otros enfermos y agua abundante a los campos en tiempo de sequía. En su mayoría acaecieron éstos en tiempo de Fernando III el Santo y su hijo Alfonso el Sabio. Juan Diácono los cuenta con minuciosidad, consignando muchas veces los nombres de los que recibieron el beneficio, y haciendo protestas de que se lo oyó a personas fidedignas o a testigos oculares. El año 1266 cayó enfermo de los ojos un presbítero madrileño llamado Domingo Domínguez, hermano de la cofradía de San Isidro. Llegado el día en que los cofrades debían reunirse para celebrar juntos la comida anual, sucedió que al dicho Domingo era a quien tocaba prepararla. Fuése a avisar a sus hermanos de que estaba imposibilitado de hacerlo por la enfermedad de los ojos. Hallólos a la puerta de la iglesia de San Andrés, díjoles lo que le pasaba, y con esto penetró en el templo. Llegado junto a la tumba de Isidro, empezó a tocar con su cara el sepulcro de piedra, donde descansaba el santo cuerpo. Y añade Juan Diácono textualmente: «Según nos contó después el mencionado presbítero, sintió repentinamente un alivio tan suave desde los pies a la cabeza, que conoció que la clemencia de Dios le era propicia. Entonces, animoso, se puso en pie, y abriendo la caja de ma-

dera, cogió un pedazo que estaba cortado del sudario del varón de Dios y se lo aplicó a los ojos. Sanó repentinamente, y lleno de alegría por el milagro, corrió en busca de los cofrades, que ya se habían marchado, a participarles el prodigio. Encontrólos en la casa de los hermanos Menores, dispuestos a empezar la comida. Al verle los hermanos completamente sano, se regocijaron sobre manera, y sentados todos a la mesa oyeron de sus labios lo sucedido, dando gracias al Rey de la gloria.»

Es indudable que la sencillez de esta narración produce una impresión favorable. Difícilmente se concibe que un historiador, por cínico que fuera, inventara un milagro tan singular, con la agravante de testificar que se lo había oído al mismo que había recibido la gracia. El propio Juan Diácono se queja de que por incuria se han dejado de escribir muchas cosas maravillosas del labrador madrileño, lo cual indica que procuró enterarse, antes de escribir su biografía. Creemos, por tanto, no andar descaminados si decimos que este documento, aunque mezclado con datos legendarios, tiene un fondo grande de verdad.

Pero es claro que la sobriedad del diácono Juan no podía llenar las ansias de los devotos de Isidro; y como éste fué un santo tan popular, nada tiene de extraño que la tradición y la piedad, juntas con la fantasía, añadieran nuevas noticias de su vida. En este campo sí que es difícil averiguar lo que hay de cierto y lo que hay de legendario. En los siglos XVII y XVIII se sostuvo que el pastor que dirigió en las Navas de Tolosa a Alfonso VIII y sus huestes por aquel camino desconocido (gracias a lo cual consiguieron la victoria) fué San Isidro; pero no hay testimonio fidedigno que lo abone, y se desecha la hipótesis comúnmente (1). Otro tanto hay que decir de la calumnia que se supone haber sido levantada contra su esposa, Santa María de la Cabeza, la cual, para probar su inocencia, pasó a pie enjuto sobre las aguas del Jarama.

---

(1) El primero que la impugnó fué el marqués de Mondéjar, en el capítulo CXI de sus *Memorias del Rey D. Alfonso VIII.* La defendió en 1789 el canónigo D. Manuel Rosell en una *Disertación histórica sobre la aparición de San Isidro... a todo el ejército cristiano antes de la famosa batalla de las Navas de Tolosa.* A éste contestó Pellicer el año 1791 en un *Discurso sobre varias antigüedades de Madrid...*, volviendo a replicarle Rosell en una *Apología en defensa de la aparición de San Isidro en la batalla de las Navas de Tolosa,* desprovista de valor y fundamento.

Según la tradición, Isidro vivió en Madrid, en una casita que está hoy enclavada y convertida en capilla dentro del palacio del marqués de Peñafuente, junto a la parroquia de San Andrés. También se cree que residió en Torrelaguna y Caraquiz. Se señalan varios pozos hechos por el santo, y se asegura que habiéndose ahogado en uno de ellos su hijo, resucitó por las oraciones de sus virtuosos padres.

Aquilatar lo que en todo esto haya de verdad es imposible por falta de documentos. No cabe la menor duda de que Isidro fué un hombre excepcional, cuya vida permaneció fresca en la memoria de las generaciones sucesivas; y de su extraordinaria santidad y prodigiosa protección son buena prueba la conservación de su cuerpo, la devoción de los fieles en todo tiempo, a pesar de su origen humilde, los monumentos que se le han levantado y sus numerosos milagros.

Z. García Villada.

(Continuará.)



EL PORQUÉ DE LAS MISIONES [1]

Al querer la benemérita Junta organizadora de la primera Asamblea de Misiones asentar sólidamente las bases de estas tres principales Asociaciones Misionales, «La Unión Misional del Clero», «La Obra de la Propagación de la Fe» y «La Obra de la Santa Infancia», ha querido, con muy buen acuerdo, que se trate primero la cuestión primordial de los fundamentos de las Misiones, o sea el porqué de las Misiones.

La única dificultad que se opone a la propaganda misionera es siempre la misma, así en España como en todos los países. Bastantes infieles—dicen—tenemos aquí que convertir, sin necesidad de ir a convertirlos fuera. Esta dificultad sólo es posible con un desconocimiento completo de los fundamentos de las Misiones de infieles, de por qué nosotros, los amantes de las Misiones, hacemos aquí propaganda misional, y por qué los heroicos misioneros católicos sacrifican su vida por extender el reinado de Jesucristo entre los pueblos que aun no le conocen. Por eso mismo, en nuestra propaganda misional debemos ante todo inculcar profundamente en el corazón de los fieles las razones en que se fundan las Misiones de infieles. Veamos de hacer una breve exposición de las mismas.

La primera razón de todas, y el fundamento más sólido a la vez de toda nuestra propaganda misional, es la voluntad expresa del mismo Jesucristo. En efecto, según consta por la Sagrada Escritura, Jesucristo ha mandado expresamente las Misiones. Oíd algunos de sus testimonios:

Cuentan los Evangelistas San Mateo y San Marcos (2), que yendo Jesucristo con sus Apóstoles camino del Huerto de las Olivas, les predijo el escándalo que habían de padecer en él aquella noche, y les aña-

---

(1) Discurso pronunciado en la «Primera Asamblea Misional Española», celebrada en Burgos del 3 al 6 de diciembre de 1921.

(2) S. Mat., XXVI, 32, y S. Marc., XIV, 28.

dió: «Pero después de mi resurrección yo iré delante de vosotros a Galilea.» Y en la mañana del Domingo de Resurrección cuenta San Marcos que, habiendo ido las Santas Mujeres al sepulcro del Salvador con intención de embalsamar su Santo Cuerpo, un ángel, sentado junto al santo sepulcro, les dijo (1): «Vosotras venís a buscar a Jesús Nazareno, que fué crucificado; ya resucitó; no está aquí; mirad el lugar donde le pusieron. Pero id y decid a sus discípulos, y especialmente a Pedro, que él irá delante de vosotros a Galilea; donde le veréis, según que os tiene dicho.»

Y lo mismo cuenta San Mateo, el cual añade que, después de estas palabras del ángel, salieron corriendo las Santas Mujeres para dar la nueva de la resurrección a los discípulos, y en el camino les salió al encuentro el mismo Jesucristo diciéndoles (2): «Dios os guarde. Y acercándose ellas, postradas en tierra, abrazaron sus pies, y le adoraron. Entonces, Jesús les dice: No temáis, id, avisad a mis hermanos para que vayan a Galilea, que allí me verán.»

¿Cuál es esta aparición de Galilea, tan repetidas veces anunciada? Claramente lo dice el mismo San Mateo: «Mas los once discípulos partieron para Galilea, al monte que Jesús les había señalado»; y allí les dió el célebre mandato de ir por todo el mundo y evangelizar a todos los pueblos. Las palabras de Jesucristo, según San Mateo (3), son: «A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos.» Y según San Marcos (4): «Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado.»

El mandato no puede ser más universal y categórico. Que se dirija, no sólo a los Apóstoles, sino también a sus sucesores de todos los tiempos, es también evidente; porque de la aceptación o no aceptación del Evangelio depende, como dice allí el mismo Jesucristo, la salvación de los hombres, y, por lo tanto, deberá predicarse este Evange-

(1) S. Marc., XVI, 6-7.
(2) S. Mat., XXVIII, 9-10.
(3) S. Mat., XXVIII, 18-20
(4) S. Marc., XVI, 15-16.

lio a todos los pueblos y en todos los tiempos. Además, el mismo Jesucristo dice allí que estará él ayudando a sus Apóstoles en esta predicación hasta el fin del mundo.

Y para sellar este amoroso mandamiento de evangelizar a todos los pueblos, el mismo Jesucristo se lo recordó el día de su gloriosa Ascensión, para que quedase más grabado en el corazón de los Apóstoles, viendo que era la última voluntad de Jesucristo sobre la tierra. Y así San Mateo cierra su Evangelio con el mandato de las Misiones. San Marcos pone la Ascensión a continuación del mandato con estas palabras (1): «Así el Señor Jesús, después de haberles hablado, fué elevado al cielo y está allí sentado a la diestra de Dios. Y sus discípulos fueron y predicaron en todas partes, cooperando el Señor y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban.» Con estas palabras termina San Marcos su Evangelio. Más explícito en esto San Lucas, en *Los Hechos de los Apóstoles*, cuenta las palabras que dijo Jesucristo a sus Apóstoles antes de su gloriosa Ascensión.

Muchas veces he leído meditaciones y otros libros piadosos sobre la Ascensión. Y confieso que me ha chocado sobremanera ver que generalmente se explayan en consideraciones y conjeturas sobre las cosas que diría el Señor a sus discípulos en esta última despedida; y no mencionan, en cambio, lo que sabemos positivamente que les dijo de la predicación en todo el mundo. Las últimas palabras que la Sagrada Escritura pone en boca de Jesucristo fueron éstas (2): «Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros, y me serviréis de testigos en Jerusalén y en toda la Judea y Samaria, y hasta los términos de la tierra. Dicho esto, se fué elevando a vista de ellos por los aires, hasta que una nube le encubrió a sus ojos.»

La evangelización de todo el mundo es, pues, la última voluntad de Jesucristo sobre la tierra, y por eso nos debe ser tan amada como lo es a los buenos hijos la última voluntad de sus padres.

Después del mandato y última voluntad de Jesucristo, viene para los fieles otro motivo poderosísimo de propagar las Misiones de infieles, y es el ejemplo de nuestra Madre la Iglesia Católica. Un brevísimo recorrido por el campo de la Historia nos convencerá de ello.

Después de la venida del Espíritu Santo, los Apóstoles se dispersan por todo el mundo conocido, llegando Santo Tomás hasta la In-

(1) S. Marc., XVI, 19-20.
(2) Act. I, 8-9.

día. Los tres primeros siglos de la Iglesia fueron siglos de misiones, sobre todo en el extenso Imperio romano. Después que la cruz redentora coronó en Constantino la diadema de los Césares, el cristianismo, ya moralmente triunfante en todo el imperio, acabó de triunfar definitivamente, siendo ya cristiano casi todo el imperio a la invasión de los bárbaros en el siglo v. Pero, además, se había ya propagado más o menos la fe en los países limítrofes: Armenia, Persia y Etiopía.

Dominada ya la Europa por los bárbaros, viene desde el siglo v al XIV una labor misional lenta, como lo exigía la rudeza de aquellos pueblos, pero eficaz y fructífera, que acaba por transformar aquellos pueblos rudos e indómitos, y los convierte en los pueblos cristianos y civilizados de Europa.

Del siglo v al VII se verifica la conversión de los bárbaros arrianos visigodos, borgoñones y lombardos de España, Francia e Italia; y la de los pueblos gentiles suevos, en España, francos, en Francia, e irlandeses, escoceses y anglosajones, en la Gran Bretaña.

Del siglo VIII al X se obtiene la conversión de las tribus germanas de bávaros, suavos y sajones; de los frisones, escandinavos y magiares; y de los eslavos: eslovenos, croatas, checos y polacos.

Entre los siglos XI y XII se convierten los vendos, pueblos eslavos que ocupaban la Alemania actual entre el Elba y el Oder; en el XIII abrazan la fe los prusianos, y en el XIV, los pueblos de las provincias bálticas.

Así quedaba, a fines del siglo XIV, toda la Europa ganada para Jesucristo, aunque la Europa oriental estuviese separada por el cisma griego. La conversión y civilización de los bárbaros constituye la gran obra de la Iglesia en la Edad Media.

Fuera de la Europa cristiana estaban los mahometanos, que no sólo no permitían ninguna misión entre ellos, sino que impedían que los misioneros atravesaran sus tierras para dirigirse a las regiones más orientales de la India y la China. Por eso también estas regiones apenas eran conocidas. Con todo, hubo en los últimos siglos de la Edad Media intrépidos misioneros de las dos grandes Órdenes religiosas fundadas en el siglo XIII por Santo Domingo y San Francisco, que penetraron audaces hasta la Mogolia y la China, y fundaron florecientes cristiandades, las cuales, sin embargo, no pudieron subsistir, parte por las persecuciones, parte por no poder ser socorridas desde Europa con misioneros.

Vinieron a fines del siglo xv el descubrimiento del camino al Asia oriental por Vasco de Gama y el de América por Colón. Los tiempos eran malos para la Europa cristiana; por una parte, por el falso humanismo, y por otra, por la explosión a principios del siglo xvi del protestantismo, factores que trajeron consigo la incredulidad moderna.

Sin embargo, la Iglesia no se desanimó, y a pesar de lo mucho que tenía que hacer en Europa, en cumplimiento de su deber de evangelizar a todos los pueblos, se lanzó a la conversión de la América y del Extremo Oriente.

Los siglos xvi, xvii y xviii fueron gloriosísimos para la Iglesia, y también para nuestra querida patria; en ellos se ensancharon los dominios de la Iglesia con la conquista para Jesucristo de gran parte del continente americano. Es cierto que en las regiones inmensas del Extremo Oriente, si exceptuamos las islas Filipinas, no se pudo más que echar los cimientos de las Misiones, quedando éstas detenidas y aun amenguadas por las terribles persecuciones en las tierras de Misiones, y más aún por las revoluciones que trastornaron a toda Europa y cortaron la corriente de los misioneros.

Pero desde hace un siglo las Misiones empezaron a levantarse, lentamente primero, con más vigor después, hasta manifestarse en nuestro tiempo con una vitalidad nunca vista. Una nación tras otra, las Órdenes religiosas junto con las Congregaciones modernas, los sacerdotes seculares, las religiosas, los seglares, hombres y mujeres, los niños, los católicos todos del mundo con toda clase de Asociaciones, con oraciones y con recursos y con sacrificios de toda clase, se están lanzando en gigantesca cruzada a la conquista del mundo infiel para Jesucristo.

Ahora bien: si la Iglesia, en cuanto estaba de su parte, ha cumplido en todos los tiempos el mandato de Jesucristo de evangelizar a todos los pueblos, y si en este tiempo tan favorable está haciendo un esfuerzo supremo para llenar su divina misión, nosotros, que nos gloriamos de nuestro amor a la Iglesia, ¿no la secundaremos en esta sublime empresa?

Otro motivo más nos lo dan las palabras, para nosotros sagradas, de los Romanos Pontífices. Ellos enviaban a los principales misioneros; ellos encauzaban las nuevas misiones con sus normas sapientísimas. Cuando las misiones fueron tomando mayor vuelo en el siglo xvii, ellos fundaron para dirigirlas la Congregación de la Propaganda Fide; y en nuestros tiempos, fuera de la aprobación de Congregaciones y Asociaciones misionales, y de los estímulos y ayudas de todo género, han levantado repetidas veces su voz en favor de las Misiones.

El gran Pontífice León XIII, en su encíclica *Sancta Dei Civitas*, dada en 1880, decía dirigiéndose a los Obispos de todo el mundo: «A vosotros, pues, Venerables Hermanos, llamados a participar de Nuestra solicitud, muy mucho os exhortamos a fin de que, estimulados por la confianza en Dios, y sin desmayar por ninguna dificultad, con ánimo conforme, acudáis con Nos a ayudar fuerte y enérgicamente a las Misiones Apostólicas. Se trata de la salud de las almas, por las cuales Nuestro Redentor dió su alma y nos constituyó a nosotros obispos y sacerdotes, para adelantar la obra de los santos y consumar la edificación de su cuerpo místico; de donde procede, que cuantos han sido puestos por Dios para custodia de sus rebaños, esfuércense por todos los medios, a fin de que las Sagradas Misiones obtengan aquellos auxilios que hemos recordado se hallaban en uso en los tiempos primordiales de la Iglesia; es decir, la predicación del Evangelio, la oración y la limosna de los hombres piadosos.

»Si encontráis, pues, algunos hombres celosos por la divina gloria y prontos e idóneos para emprender las sagradas expediciones, alentadles, a fin de que, explorada y conocida la voluntad de Dios, no se dejen vencer por la carne y por la sangre, y se apresuren a secundar las voces del Espíritu Santo. A los demás sacerdotes, a las Ordenes religiosas de uno y otro sexo y, finalmente, a todos los fieles confiados a vuestro ministerio, inculcad con gran estudio para que, con jamás interrumpidas plegarias, imploren el auxilio celeste para los sembradores de la divina palabra... Que a la plegaria de súplica se una la limosna, cuya fuerza consiste en hacer que aquellos que ayudan a los hombres apostólicos, aunque separados por una gran distancia o absorbidos por otra ocupación, se asocien, sin embargo, a ellos en el trabajo y en el mérito.»

Y el Pontífice gloriosamente reinante, Benedicto XV, en la Carta Apostólica que dió hace dos años sobre las Misiones, insiste sobre las mismas ideas de León XIII, y dice: «Tiempo es ya de dirigir Nuestra palabra a todos aquellos que por especial gracia del Señor tan misericordioso, gozamos de la Fe y participamos de los innumerables beneficios que de ella dimanan.

»Primeramente procuren no olvidar la obligación que les impone de coadyuvar a las Misiones aquella sagrada ley por la que «obligó [Dios] »a cada uno a mirar por el bien de su prójimo» (1). Y si este precep-

(1) *Eccl.* XVII, 12.

to es tanto más urgente cuanto apremia más la necesidad, ¿qué clase de hombres más acreedores a nuestro socorro fraternal que los infieles, quienes partiendo del desconocimiento de Dios, presa de la ceguera y de las más desenfrenadas pasiones, yacen en la más abyecta servidumbre del demonio? Ayudarles, pues, en cuanto esté en nuestros alcances, por medio de nuestra colaboración misional, a que salgan de esas tinieblas, además de cumplir en materia tan grave con un deber de caridad, es saber agradecer al Señor del mejor modo posible el beneficio de la Fe.

»A tres se reducen los géneros de ayuda de las Misiones, y que los mismos misioneros no cesan de encarecérnoslos. El primero, fácilmente asequible a todos, es el de la oración por la salvación de los infieles... En segundo lugar, urge la necesidad de cubrir los huecos que abre la extremada falta de misioneros... El tercer recurso, y no escaso, que reclama la actual situación de las Misiones, es el de la limosna.»

Se ve, pues, que los Romanos Pontífices quieren que todos los fieles contribuyan en la medida de sus fuerzas a procurar la evangelización de los infieles.

Un cuarto fundamento para ayudar a las Misiones lo tenemos ya indicado en las palabras que acabamos de citar de Su Santidad: la necesidad en que se encuentran los pobres infieles. Y no hablo precisamente de las miserias temporales en que se encuentran sumidos los pueblos gentiles. Nosotros, nacidos en país católico desde hace muchos siglos, no tenemos ni idea de lo que pasa en pueblos que, viviendo todavía en las tinieblas del paganismo, no conocen lo que es la caridad. Aquí, cuando muere algún pobre de hambre, frío o miseria, todos comentan el caso y lo lamentan. En la India y en China sucede no raras veces morir *de hambre por millones*. Pero no hablo, ya digo, de las miserias temporales. Lo más conmovedor es la miseria espiritual en que se hallan sumidos. Nosotros en España tenemos para 22 millones de habitantes, 40.000 sacerdotes, entre seculares y regulares, con la consiguiente facilidad para recibir los Santos Sacramentos y para toda la vida espiritual. ¡Qué diferencia de los pueblos gentiles! En el Extremo Oriente, centro principal de la gentilidad, con la India, Indochina y las islas holandesas, China e Imperio japonés, se cuentan 869 millones de infieles. Y para ellos no hay más que 7.125 sacerdotes, entre europeos e indígenas, seculares y regulares. Es decir, que cada misionero, además de tener que cuidar de 1.000 fieles,

tiene por convertir a más de 100.000 infieles. ¡Es como si para toda España tuviéramos 200 sacerdotes! Con esto, dicho se está, que la mayor parte, con mucho, de los infieles no han oído nunca hablar siquiera de nuestra Santa Religión. ¿Puede haber mayor desventura que ésta?

Otro fundamento de las Misiones debe ser para nosotros el que somos españoles. No quiero precisamente hablar aquí de los intereses que obtiene España con las Misiones, y de lo que en esto podemos hacer en ellas por nuestra patria. Ya sé que puede haber también en las Misiones un patriotismo laudable, sin incurrir en los extremos condenados por Su Santidad en su Carta Apostólica sobre las Misiones; pero tratando de un principio fundamental para las Misiones, quiero hablar de un patriotismo mucho más alto, que es también el más capaz de mover los sentimientos católicos de los españoles.

Recordemos aquellas palabras ya citadas de Su Santidad Benedicto XV: «Ayudarles—habla de los infieles— en cuanto esté en nuestros alcances por medio de nuestra colaboración misional a que salgan de esas tinieblas, ademàs de cumplir en materia tan grave con un deber de caridad, es saber agradecer al Señor del mejor modo posible el beneficio de la Fe.» Estas palabras, que dice el Papa de todos los católicos en general, las podemos aplicar con toda razón a nosotros los españoles.

Ya desde la fundación de la Iglesia nos envió Dios dos de sus más insignes Apóstoles: Santiago y San Pablo. Es de notar que la venida de San Pablo a España es históricamente cierta. Después defendieron la Fe con tesón inquebrantable nuestros mártires, hasta que toda España estuvo rendida al suave yugo de Jesucristo. Mas he aquí que invaden y dominan la Península los visigodos arrianos; Dios, sin embargo, vela por España, y los godos se convierten y transforman en fervientes católicos. Una nueva invasión, más peligrosa que la anterior, hace que se apoderen de casi toda España los fanáticos sectarios de Mahoma. Pero nuestros abuelos, en lucha nunca vista de ocho siglos, les van haciendo retroceder, hasta expulsarlos, con la ayuda del cielo, de toda la Península. Aparece entonces la herejía protestante, que arrastra en pos de sí, en todo o en parte, a muchas de las naciones católicas, y nuestra Patria queda intacta del contagio. Y cuando, en la época contemporánea, la incredulidad se extiende triunfante por el mundo, Dios mira todavía con predilección a España, que, a pesar de algunos incrédulos, puede ostentar con razón el glorioso nombre de católica.

Pues a tanta predilección de Dios para darnos y conservarnos la Fe, ¿no ha de corresponder, agradecida, España propagando la misma Fe por otros pueblos?

Y así lo hizo, efectivamente, en siglos pasados; y en los siglos XVI, XVII y XVIII fué la nación misionera por excelencia, y convirtió a la Fe a gran parte de América y de Filipinas. Después, España ha quedado retrasada en el movimiento misional, debido principalmente a los trastornos ocurridos en nuestra propia patria. Mas ahora en que se presenta la gran ocasión de convertir a los gentiles; ahora que un santo entusiasmo por las Misiones se va apoderando de los católicos de todo el mundo, ¿no será razón que España, no digo ya que tome sencillamente parte en este movimiento misional, sino que se ponga como antes a la cabeza de todas las naciones misioneras?

Y hemos apuntado otra razón para tomar parte en el movimiento misional, y es la ocasión que se nos ofrece de convertir a muchos infieles; es lo que podemos llamar la crisis del gentilismo. ¿De dónde viene esa crisis y en qué consiste?

La crisis proviene, aunque a primera vista parezca una paradoja, de los adelantos en las vías de comunicación. Por estos adelantos, viajes al interior de Asia y de Africa, que hace medio siglo costaban un año o dos, ahora se hacen cómodamente en un mes o mes y medio. Por esta facilidad de comunicaciones, nuestra raza europea y americana, con su espíritu de empresa y de propaganda, se ha lanzado por todas esas inmensas regiones, antes del todo o en parte al menos desconocidas, llevando a todas partes sus ideas buenas o malas. A la luz de estas ideas, racionalistas unas, protestantes otras, y católicas no pocas llevadas por nuestros misioneros, los infieles de todas las religiones ven lo absurdo de sus torpes y ridículas creencias; y mientras unos, apegados todavía a sus creencias, aunque viendo su monstruosidad, tratan de reformar profundamente a sus religiones, haciéndolas así, como quien dice, viables; otros, en cambio, las abandonan, acogiéndose, o al racionalismo con todas sus derivaciones materialistas, o al protestantismo con sus múltiples variaciones, o, finalmente, al catolicismo con su admirable unidad y seguridad.

Este proceso de disolución de las religiones gentiles puede durar, como es natural, bastante tiempo; pero, según testimonio de los misioneros, se ha de resolver en gran parte en nuestro siglo XX. He aquí por qué las Misiones tienen hoy día una importancia excepcional. Se trata de ganar para el catolicismo a muchos millones de infieles, antes de que

los ganen los racionalistas o protestantes. Nuestro triunfo es seguro, si los católicos de todo el mundo trabajan a la par por las Misiones. Por una particular providencia de Dios, en todo el mundo se nota un movimiento extraordinario hacia las Misiones, una especie de gran Cruzada por la conquista para Jesucristo del mundo infiel. Y en esta Cruzada nunca vista de todo el mundo católico, ¿han de faltar los católicos españoles? ¿No decimos que en catolicismo no cedemos a nadie la palma? ¿Y no es esta cruzada eminentemente católica? ¿No es la ocasión única, como no se ha visto nunca en la historia? Pues entonces no nos queda otro remedio que trabajar cuanto podamos por suscitar la triple Cruzada de oraciones, de limosnas y de sacrificios que nos vienen pidiendo los Vicarios de Jesucristo.

Otro motivo que suele causar gran impresión en los católicos que lo oyen por primera vez, es el ejemplo de lo que hacen los protestantes.

Hubo un tiempo en que se repetía, y era entonces verdad, que los protestantes no conseguían ningún fruto en las Misiones. Pero así como en un tiempo también los socialistas se reducían a cuatro chiflados, y hoy se han convertido en millones y millones, así también hoy día los protestantes trabajan lo que no es decible por las Misiones; si bien el fruto, aunque importante en sí, está muy lejos de corresponder al trabajo.

Con magistral elocuencia y con la autoridad que le da su alta dignidad, lo dijo el año pasado en su gran Carta Pastoral el eminentísimo Cardenal que ha promovido y convocado esta Asamblea. Oíd siquiera unas palabras suyas sobre la actividad misional de los protestantes norteamericanos, hoy día los más activos de todos los protestantes:

«Recuérdese—dice su Eminencia—que sólo el número de misioneros protestantes norteamericanos pasa ya de 11.500; y que, al mismo efecto, los metodistas reunieron durante los años de la pasada guerra 110 millones de dólares; los baptistas del Norte, por su parte, venciendo más que emulando en el celo evangélico protestante a sus correligionarios del Sur, tratan de reunir, los unos para *la Era nueva*, los otros para su obra propagandista misional, 100 y 75 millones de dólares, respectivamente. Ni para en estas cifras el torrente de oro y de actividad que a este fin se ha desbordado en los Estados Unidos. En el período de 1886-1919, más de 8.000, jóvenes todos, de ambos sexos, han partido para las Misiones, fruto de la *Asociación misional de Jóvenes protestantes*. De reciente fecha, asimismo, son las asambleas

médicas protestantes de China, los donativos espléndidos de cientos de millones de dólares ofrecidos y dados por plutócratas archimillonarios norteamericanos, y la reunión de la ciudad del Atlántico, convocada por el célebre Roberto Lansing, a la que acudieron más de 8.000 delegados.

»Se sabe, además, que abrigan intenciones de llegar, merced a una gran organización, a la fusión y unificación de las diferentes sectas protestantes, con tendencias aun a la asimilación del mismo catolicismo, y a la conversión a su *Super-Iglesia* de todo el paganismo. Este triunfo religioso se ha de verificar a base de un presupuesto de 1.350.777.000 dólares.» Hasta aquí nuestro Eminentísimo Cardenal.

¿No os parece que las cifras son bien elocuentes? Si la conversión fuera fruto únicamente del dinero, seguramente que los protestantes convertirían al mundo. Gracias a Dios, entran otros factores, y sobre todo para una verdadera conversión, la gracia divina, que está completamente de nuestra parte. Por eso, aun las conversiones *sui generis* que realizan los protestantes con todo su aparato, están muy por debajo de las verdaderas conversiones que hacen los misioneros católicos. Con todo, no se puede negar que el protestantismo es un obstáculo muy serio para la propagación del catolicismo, y que la increíble actividad protestante debe ser un estímulo eficaz para la propaganda misional católica.

Pero hay un argumento que prende en seguida en todos los corazones generosos. Los misioneros son nuestros héroes, los que todo lo han sacrificado, familia, patria, amigos, lengua, comodidades, todo lo que naturalmente más aman los hombres, todo lo han dejado; y se van a morar de por vida entre gentes incultas, de costumbres raras, de lenguas difíciles, de civilización inferior; y viven expuestos a las inclemencias del clima, teniendo que sufrir las molestias de una alimentación exótica, sin más compañía de confianza, muchas veces, que el divino prisionero del sagrario, sin más ayuda en los peligros de fieras o de hombres desalmados que la confianza en Dios. Y todo esto lo padecen por ensanchar los dominios de nuestra Madre Iglesia; por salvar las almas de los infelices gentiles; por dar a conocer a nuestro Padre y Señor Jesucristo. ¿Qué no merecen estos héroes? Si tantos sacrificios hacemos, y con razón, por nuestros soldados en campaña, por los héroes de nuestra patria terrenal, ¿qué no hemos de hacer por estos héroes, mucho mayores, de nuestra Madre queridísima, la Iglesia católica?

Pero no olvidemos que al trabajar por las Misiones trabajamos también por España. Dios premia los sacrificios que se hacen por él, y no se deja vencer en generosidad. El amor a las cosas de Misiones atrae a la Iglesia a mucha gente que estaba separada de ella; las Misiones y los misioneros son un argumento apologético ante el que no saben qué decir los enemigos de la Iglesia; los ejemplos de los misioneros y aun de muchos neófitos elevan las ideas de los fieles, sobre todo de los jóvenes, y sirven a maravilla para moralizar y ennoblecer las costumbres. Las limosnas y las oraciones que los fieles envían a las Misiones vuelven a ellos en forma de gracias abundantísimas.

Pero lo que sobre todo nos debe mover a trabajar por las Misiones es el amor de nuestro Señor Jesucristo. Es verdaderamente una vergüenza que al cabo de casi dos mil años que Jesucristo, Hijo de Dios, vino al mundo y murió por todos los hombres, haya todavía mil millones de hombres que ni siquiera le conocen. Y esta vergüenza tiene que acabar; y tiene que acabar en nuestro siglo, que con razón se llama el siglo de las Misiones; y tiene que acabar gracias en buena parte a España, este pueblo que está consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, este pueblo generoso y católico que ama con todas las fuerzas de su alma a Nuestro Señor Jesucristo.

H. GIL.



DE LA ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA (1)

(A PROPÓSITO DE UNAS CONFERENCIAS)

El ilustre canónigo y docto Apologista de Oviedo Sr. Arboleya acometió la empresa de precisar algunos conceptos económicos y sociales especialmente relacionados con la acción social católica, ya que ha tomado sobre sus hombros la caritativa tarea de disipar la ignorancia en que, a su parecer, yacen generalmente los españoles acerca de las «redentoras y dignificadoras doctrinas del catolicismo social». Precisamente fundó en 1919 con otros compañeros el *Grupo de la Democracia cristiana* para «conseguir que las enseñanzas sociales del catolicismo fueran en España lo que son en el resto del mundo». (Páginas 53-54.) A aquella precisión de conceptos van encaminadas tres conferencias, cuyos títulos indica la nota.

Al efecto, expone sus ideas con la claridad y decisión de quien años ha revuelve estas materias y también con la libertad y desenfado habituales en sus escritos. Explana las diferencias de la acción social, cual ahora suele entenderse, respecto de la religiosa y de la benéfica, y entre la acción social femenina y feminismo; contrapone entre sí las tres escuelas: liberal, socialista, católica, pero sin distinguir de grados en ellas, escogiendo de la primera el grupo más extremado y de la tercera el democrático cristiano; aboga por las reformas radicales del salario que es moda pregonar hoy día como panacea social. Hay párrafos excelentes que alabamos de buen grado; en otros pondríamos reparos, algunos de los cuales notaremos adelante. En cuanto a los patronos, trae a la memoria la «explotación» de los obreros «común en otros tiempos no muy lejanos». Clava también un rehilete a

---

(1) M. Arboleya Martínez, *De la Acción social. Definiciones y principios.*—I. *Diferentes aspectos de la Acción femenina.*—II. *Las tres escuelas clásicas ante la cuestión social.*—III. *La participación de los trabajadores en la gestión de las industrias.* Un folleto de 71 páginas (21 × 14 1/2 cm.). Luis Gili, Córcega, 415, Barcelona. 1921. Precio, 2 pesetas.

ciertos «excelentes periódicos conservadores», contra los cuales se congratula que el Sr. Alba, a quien nombra *jefe de la izquierda monárquica*, en la carta famosa a los señores marqués de Alhucemas y Melquíades Alvarez «proponga varias reformas *que forman parte de nuestro programa*», como dice y subraya refiriéndose al Grupo de la Democracia cristiana. Cita especialmente la reforma indicada en estas palabras de la carta: «reconocimiento leal de la personalidad jurídica de los organismos obreros». ¡Cómo ha de ser! Un periódico madrileño que no es, en el terreno económico social, de esos conservadores que tanto desplacen al conferenciante, notó en la epístola del *jefe de la izquierda monárquica* nada menos que «la política proteccionista del sindicalismo rojo», y sospechamos que la vió precisamente en esas palabras que aplaude el Sr. Arboleya como retazo del Programa de su Grupo (1) ¿Quién se equivoca? ¿Qué fuera si interpusiésemos como tercero en discordia *La Epoca*, que por ventura es uno de los «excelentes periódicos conservadores» aludidos? Sin embargo de esto, oigamos su parecer, que suena así: «Es preciso, dice el Sr. Alba, ir al reconocimiento de la personalidad jurídica de las Sociedades obreras, y nosotros leemos esto con asombro, porque hay una ley de Asociaciones y no sabemos que al cumplimiento de ella se haya puesto ningún estorbo. ¿O es que el Sr. Alba entiende que debe reconocerse la personalidad de los Sindicatos únicos y revolucionarios?»... (2).

Pero los adversarios que trae entre ceja y ceja el ilustre sociólogo son los que verá el lector en esta cita:

«No, la Acción religiosa, aun ejercida cerca de los obreros, no es la Acción social; más aún: ésta no tiene por objeto *inmediato y directo* la propaganda religiosa entre los trabajadores, sino la restauración del imperio de la justicia; lo demás se nos dará por añadidura. Esos moralistas gruñones, que pasan por sabios, si a mano viene, porque han metido en la cabeza un viejo *in folio* encuadernado en pergamino, y que son, naturalmente, enemigos de cuanto no menciona y aplaude el tal librote, suponen o proceden como si creyeran que los Sindicatos y demás Obras sociales tienen por objeto promover y aumentar entre los obreros la Comunión frecuente y diaria; y como no dan directa-

(1) *El Debate*, 23 de marzo de 1921. «Toque de fajina.»
(2) *La Epoca*, 23 de marzo de 1921. «Apostillas a una carta.»

mente ese resultado, sostienen muy serios que nuestra Acción social va muy mal encaminada.» (Páginas 15-16.)

Es claro que esto de la comunión diaria, cuya simple ausencia sea inequívoca señal de descarrío, no ha de tomarse a la letra; ni cita el conferenciante a nadie que, tratando de los Sindicatos obreros, haya aventurado esa queja. Es puro remoquete para diversión del auditorio.

Pero, quitada la exageración, bueno es advertir que en la nota puesta a la primera cláusula del párrafo transcrito se alega una gravísima autoridad que da cabalmente la razón a los moralistas gruñones del librote viejo. Paradoja parece, mas ello es así, porque se cita de segunda mano, traducido sin duda del francés, este texto de León XIII: «El fin (de los Sindicatos) consiste en el *acrecentamiento más grande posible de los bienes del cuerpo, del espíritu, de la fortuna*». Tanto el paréntesis como la forma cursiva son del autor.

Este texto se halla en la encíclica *Rerum novarum*. Para penetrar su sentido, copiemos todo el párrafo a que pertenece, tomándolo de la versión oficial castellana en la edición oficial, y subrayando con versalitas algunas palabras. Hablando, pues, de la «organización» y «reglamento» de las Asociaciones de obreros, discurre así el Pontífice:

«Pero en cuanto a la sustancia de la cosa, lo que como ley general y perpetua debe establecerse es que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernarse las Asociaciones de obreros, que les proporcionen medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna. MAS ES CLARÍSIMO QUE A LA PERFECCIÓN DE LA PIEDAD Y DE LAS COSTUMBRES HAY QUE ATENDER COMO A FIN PRINCIPAL, y que él debe ser, ante todo, el que rija íntimamente el organismo social. Pues, de lo contrario, degenerarían en otra suerte de Sociedades, y valdrían poco más que las Asociaciones en que ninguna cuenta se suele tener con la Religión. Por lo demás, ¿qué importa al obrero haberse hecho rico con ayuda de la Asociación, si por falta de su alimento propio corre peligro de perderse su alma? *¿Qué aprovecha al hombre, si ganare todo el mundo y perdiere su alma?* (1). Esto dice Jesucristo que se debe tener por nota distintiva entre el cristiano y el gentil; *porque los gentiles se afanan por todas estas cosas... buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán aña-*

(1) Matth., XVI, 26.

didas (1). COMENZANDO, PUES, DE DIOS, DÉSE MUCHÍSIMO LUGAR A LA INSTRUCCIÓN RELIGIOSA; que cada uno conozca los deberes que tiene para con Dios; que sepa bien lo que ha de creer, lo que ha de esperar y lo que ha de hacer para conseguir su salvación eterna, y con especial cuidado se los arme contra las opiniones erradas y los varios peligros de corrupción. EXCÍTESE AL OBRERO A DAR A DIOS EL CULTO QUE LE ES DEBIDO, y al amor de la piedad, y, en particular, a guardar religiosamente los días festivos. APRENDA A RESPETAR Y AMAR LA IGLESIA, Madre común de todos, y asimismo a obedecer sus preceptos y FRECUENTAR SUS SACRAMENTOS, que son los instrumentos que nos ha dado Dios para lavar las manchas del alma y adquirir la santidad.»

Hasta aquí León XIII al establecer la ley fundamental por la que han de regirse los *opificum collegia*, que traduce por *Sindicatos* el señor Arboleya. Si esto no es exactamente lo que, enfrascados en su viejo *in folio*, encuadernado o no en pergamino, sostienen los moralistas gruñones, se le parece tanto como una gota de agua a otra.

*

Más que desazón, coraje le parece dar una moda que describe así:

«Hoy está de moda, claro es que entre los que no fundan Sindicatos, reclamar que los de obreros (de los patronales nadie se acuerda para exigirles que sean, mucho menos que se llamen católicos) lleven ese apellido bien a la vista. Esta exigencia se apoya principalmente en el resobado texto relativo a la ocultación de la bandera cual si fuese una mercancía averiada, texto de la Carta de Pío X a los Obispos *italianos*, escrita en *italiano*, y referente a los Sindicatos fundados por los católicos *italianos*: «Il fermo proposito...»

»Y véase otra casualidad: esos Sindicatos de los católicos *italianos*, que funcionan a la vista del Papa y que por el Papa han sido bendecidos y elogiados y estimulados..., ni se llaman «católicos», *¡ni son propiamente confesionales!*, según afirma, y no precisamente en tono de censura, el autorizadísimo P. Vermeersch, profesor de Teología Moral de la Universidad Gregoriana de Roma, y jesuíta por más señas.

»Los Sindicatos de los católicos belgas, cálidamente patrocinados por el Episcopado, se llaman «libres» y no «católicos» para que «no los confundan con las Cofradías».—Cito hechos, sin deducir consecuencias».

Así se explica el Sr. Arboleya en la nota de la página 8, cuya cursiva, puntos suspensivos y comillas hemos conservado fielmente. Tal

---

(1) Matth., VI, 32-33.

vez por esta ojeriza contra el adjetivo «católico» llamó a sus Sindicatos de Oviedo «independientes». Como quiera que sea, a todas esas afirmaciones hemos de oponer algunos reparos:

1.° No solamente los que no fundan Sindicatos, sino también muchísimos que los fundan, «reclaman» o escogen el apelativo de «católicos», como demuestra la muchedumbre de esas instituciones que aquende y allende los Pirineos se honran con él. ¡Curioso viceversa! En España, los católicos más enemigos de ese glorioso dictado no son precisamente los obreros, que es el elemento más directamente interesado, sino los que verá el lector en este párrafo de un comunicado enviado a *El Universo* en nombre del *Comité de la Confederación Nacional y los propagandistas obreros católicos*, aceptado como propio por *Castilla Social*, de donde lo tomamos con sus puntos suspensivos (27 de febrero de 1921):

«Y respecto a ideario, aceptamos en el Congreso de los Sindicatos católicos, celebrado el 1919, las bases de organización y el programa doctrinal, hecho para nosotros por el grupo de la Democracia cristiana... sin deberlo aceptar, porque no había sido hecho por nosotros los obreros, y aun en el programa los obreros tuvimos que sustituir la palabra «defendemos» la religión por «respetamos», que decía el original, y en las bases tuvimos los obreros que reñir batalla con señores religiosos y sacerdotes que se resistían a que se les diera a las organizaciones el dictado de católicas, que nosotros considerábamos honroso», etc.

En esta ocasión (lo sabe muy bien el Sr. Arboleya), los obreros católicos se ajustaron lealmente a las normas de los que el Romano Pontífice había escogido por directores de la acción social católica en España, es a saber: los cardenales Aguirre y Guisasola; normas que confirmó recientemente el digno sucesor de los mismos en la Silla de Toledo (1). Excusada parece la cita del Cardenal Aguirre; pero no la del Cardenal Guisasola, porque hay quien le supone discordante del primero. Produciremos, por consiguiente, los textos de entrambos, tomando el del segundo de la más famosa de sus Pastorales. Los lectores verán por el cotejo que, en cuanto a la manifestación del carácter católico, no tiene el uno con el otro ni una tilde de discrepancia, o si la

(1) *El Cardenal Arzobispo de Toledo a los católicos españoles* (RAZÓN Y FE, octubre de 1921, páginas 267-271).

hay consiste en que el Cardenal Guisasola no mentó siquiera la excepción añadida por su antecesor.

Cardenal Aguirre. En las «Normas de acción católica y social en España» se lee: «9.° Todas las obras de acción social católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que a tales obras el Poder civil conceda.»

Cardenal Guisasola. En la carta Pastoral *Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo*, publicada tres años antes del Congreso obrero susodicho, hablando de los Sindicatos puros de obreros, escribe: «Lo dicho supone que la sindicación, sin menoscabo de sus fines económicos, debe aspirar a otros fines más altos de educación y de cultura; pero *principalmente*, si no se quiere que los Sindicatos católicos apenas se distingan de sus similares socialistas, *se debe atender a la perfección de la piedad y las costumbres* como a la savia que anime todo el organismo social. Ningún hombre de acción debe cejar en este punto, so pena de un fracaso irremediable. Mas *esta es cuestión resuelta*, y no hemos de insistir en ella. *Nuestros Sindicatos sean manifiestamente católicos*, Y LLEVEN CON HONOR ESTE NOMBRE GLORIOSO, *que por sí mismo lo dice todo.*»

Así habló el Eminentísimo Cardenal Guisasola en un documento del que dijo el Sr. Arboleya en *El caso de Asturias*, página 202: «en su notabilísima Pastoral «Justicia y Caridad» encauzaba con serenidad, lucidez y valentía no igualadas, el salvador movimiento...» En la nota de la página siguiente cita subrayado este fragmento de la carta de un «ilustre religioso», escrita algunos meses después de «Justicia y Caridad»: «La conjura es formidable y bien urdida, y *alcanza a la Pastoral del Primado.*» No hay conjura, añadiremos nosotros, que logre desmentir las prescripciones terminantes ahora copiadas sobre el *fin principal* a que *deben* atender los Sindicatos católicos y sobre la ostentación del nombre de *católicos* con el que *han de honrarse*.

No hablaría de este modo el sabio Cardenal porque ignorase las enseñanzas sociales del catolicismo «en el resto del mundo». Asomémonos a este «resto» por las ventanas de sus libros y periódicos. Desde luego, descubrimos dos notables diferencias respecto de España: naciones en que se cuentan más protestantes que católicos; naciones católicas donde la ley precisa el fin de los Sindicatos con exclusión de otros diferentes. Las primeras ofrecen a su vez dos grupos distintos: uno que junta en unos mismos Sindicatos a católicos y protestantes; tal sucede

en Alemania y Suiza; otro, que tiene Sindicatos separados para unos y otros, como Holanda. Austria, aunque en su mayor parte católica, siguió el ejemplo de Alemania. Las naciones católicas con leyes restrictivas son Bélgica y Francia. La ley belga señala por fin de la unión profesional *exclusivement*, «el estudio, protección y desenvolvimiento de los intereses profesionales»; la francesa, también *exclusivement*, «el estudio y defensa de los intereses económicos, industriales, comerciales y agrícolas». No son todas esas circunstancias las más favorables para la ostentación de catolicismo ni aun de religión en los Sindicatos. Con todo eso, veamos cómo se han portado los católicos.

Comencemos por Holanda, donde los católicos han logrado con la admirable conformación de sus obras sociales y políticas influencia preponderante en ambos terrenos. Dos principios rigen enteramente las instituciones sociales: 1.°, todas son *confesionales;* esto es, que oficialmente se fundan en los principios católicos, tanto los *Sindicatos profesionales* como las asociaciones de propaganda; 2.°, las asociaciones puramente profesionales o Sindicatos se completan con asociaciones de clase. Ahora veamos el título de los Sindicatos. Hay Sindicatos patronales y obreros; mas unos y otros ostentan en el título, bien a la vista, el apelativo de... ¿católico? No basta; de *católico romano. Federación católica romana de los Sindicatos de patronos, Oficina para la Organización sindical católica romana* (organización obrera). Pero, ¡quién sabe!; tal vez es título *sine re*, como si dijéramos, sin sustancia, de pura gala. No tal, porque esta confesionalidad se actúa en la práctica: 1.°, por la necesidad de la aprobación episcopal de los Estatutos; 2.°, por la presencia, en la dirección, de un consiliario eclesiástico nombrado por el Obispo. Excusado es añadir que *a fortiori* se llamarán católicas las asociaciones de clase y de propaganda (1). Indiquemos de paso que todo miembro del Sindicato tiene obligación de pertenecer a la respectiva asociación de clase destinada a la formación moral y religiosa.

En Alemania y Suiza, donde los Sindicatos se componen de católicos y protestantes, fuera ridículo buscar el dictado de «católico». Pero, ¿se dan el de «libre» o «independiente»? No, sino el de *cristiano* (2). Libres se llaman los socialistas en Alemania y Austria. En cam-

(1) *Une «Construction» impressionante. L'Organisation sociale des catholiques hollandais,* por P. Verschave *(Les Dossiers de l'action populaire)*..

(2) Para Alemania, véase Razón y Fe, febrero de 1918, págs. 197 y siguientes; para Suiza, setiembre de 1907, págs. 32-34.

bio, las asociaciones de obreros, que llamaríamos *Círculos* nosotros, son estrictamente confesionales católicas y dirigidas por algún sacerdote. Pío X, en la encíclica *Singulari quadam*, de 24 de setiembre de 1912, al tolerar los Sindicatos cristianos de Alemania, exigió que los obreros católicos en ellos alistados perteneciesen a la vez a alguna asociación obrera, donde hallasen la formación religiosa y los preservativos necesarios, aunque les costase algún sacrificio, máxime pecuniario (1).

El *Consejo central de las Asociaciones cristianas sociales de obreros para Suiza* resolvió, a 22 de enero de 1919, «para obedecer a las decisiones de la Santa Sede», establecer como regla que todos los socios católicos de los Sindicatos se afiliasen igualmente a una asociación católica. El Obispo de Coire, en la Pastoral de Cuaresma de ese mismo año, declaró que, en vista de esta resolución, era grato a los Obispos otorgar su recomendación a los Sindicatos (2).

Consta, pues, que en las naciones donde abundan los protestantes no esconden los Sindicatos profesionales, aun en el mismo título, o su filiación netamente católica romana, como en Holanda, o a lo menos su filiación cristiana, como en Alemania y Suiza, y consiguientemente, en ambos casos, su oposición irreconciliable con el socialismo. Las otras asociaciones compuestas únicamente de católicos, pero que no son Sindicatos, frecuentísimamente se honran con el nombre de católicas. Véase, por ejemplo, *Deutsche Zukunft*, de 8 de setiembre de 1921, páginas 4-5.

Pasemos a otras naciones. De Bélgica e Italia hablaremos luego, cuando lo pida el orden de las afirmaciones que examinamos.

Francia. A pesar de que la legislación francesa excluye de los Sindicatos el fin religioso, no se han recatado a veces aquellos buenos católicos de comunicarles su apellido, y así hay la *Federación francesa de los Sindicatos de empleados católicos*, la *Unión social de ingenieros católicos*, la *Unión meridional de los Sindicatos profesionales con principios católicos, de Toulouse*; la *Unión de los Sindicatos profesionales de empleados y obreros católicos del Mans y del departamento de la Sarthe*, la *Unión sindical católica de Fougères*, nombres que copiamos de la lista de Federaciones y Uniones que concurrieron al establecimiento

(1) Véase Razón y Fe, abril de 1913, pág. 460. *Acta Apostolicae Sedis*, 1912, páginas 655 y siguientes.

(2) *Les Nouvelles Religieuses*, 15 de setiembre de 1919, pág. 559.

de la Confederación general francesa, la cual, por cierto, no ostentó en el título el adjetivo «libre» o «independiente», sino «cristiano»: *Confederación francesa de los trabajadores cristianos.* De la relación oficial se colige que se juzgó indiferente la denominación de *cristiano* o de *católico* (1); mas en la declaración de los principios generales se afirma explícitamente el catolicismo: «El Congreso recuerda, por consiguiente, su voluntad formal de fundar la acción de la Confederación francesa de los obreros cristianos en la doctrina social católica» (2). Allá los franceses; en España no aprobaríamos el equívoco «cristiano».

El *Almanach catholique français pour 1921*, publicado por la Junta católica de Propaganda francesa en el extranjero, trae en las páginas 90-91 los títulos de *Sindicatos y asociaciones corporativas* y de *Asociaciones de las profesiones liberales.* En la primera clase cita 16 títulos, de los cuales 7 llevan bien a la vista el nombre *católico* y 2 el de algún *santo.* En la segunda clase, enumera 11, y de ellos 4 ostentan el adjetivo *católico*, uno el de *cristiano*, 2 el nombre de algún *santo.*

Los canadienses franceses no se han andado con embozos, disimulos ni atenuaciones. La primera *Semana social* canadiense francesa, celebrada en Montreal desde el 20 al 25 de junio, levantó como bandera la encíclica *Rerum novarum.* El mes siguiente, desde el día 16 al 20, se juntaron en congreso las *Uniones nacionales católicas*, que, fundadas hace pocos años, campean ya pujantes y lozanas. Uno de los frutos principales del Congreso fué el establecimiento de la *Confederación nacional de los obreros católicos.* Dichas *Uniones* son reciamente combatidas por la *Federación americana del trabajo*, que pugna por tomar pie en la provincia de Quebec. Un sacerdote norteamericano, olvidado de la diversidad de los dos pueblos y equivocado acerca de la índole de la *Semana social*, quiso presentar a ésta cierta comunicación; pero hubo de limitarse a una entrevista con los consiliarios de las *Uniones*, quienes le probaron fácilmente el derecho que tenían a vivir, y que si alguna región hay en el mundo donde sean aplicables a la letra las direcciones romanas en orden a la confesionalidad, ésa es la provincia de Quebec (3).

Finalmente, la Internacional de Sindicatos católicos, protestantes y

---

(1) *La Documentation catholique*, II, págs. 760-761.

(2) *Idem*, III, pág. 821.

(3) *L'activité sociale des Canadiens-français (Les Dossiers de l'action populaire).*

mixtos tampoco se ha llamado oficialmente libre ni independiente, sino cristiana (1).

Es más: recobrados del pánico, muchos católicos pusilánimes que a vista de las horrorosas catástrofes de Europa, temerosos de que llegase el azote por su casa, habían juzgado más prudente enfundar la bandera, han vuelto a desplegarla animosos en muchas partes, según testifica *L'Osservatore Romano* de 5 de octubre de este año. Haciendo hincapié en las declaraciones sindicales manifiestamente católicas de los obreros polacos, escribe entre otras cosas: «El movimiento obrero que suele calificarse de «blanco» toma en Polonia, en Francia, en Bélgica, en España, abierto carácter confesional...» «El movimiento obrero católico no quiere ser únicamente medio y alistamiento para conquistar la justicia en el ámbito de los intereses de clase, sino fuerza y seguro contra toda catástrofe revolucionaria...» «Levanta la propia bandera en una guerra en que se debaten principios e ideas fundamentales para la sociedad en lo venidero. Plegarla, por tanto, y esconderla debajo de atenuaciones y disimulaciones interesadas y egoístas de programas mínimos, es para los obreros cristianos como hacer traición a un mandato que les ha reservado la rápida maduración de la borrascosa historia moderna o disminuir a lo menos la eficacia del auxilio benéfico a que los llama la Providencia.» Concluye desengañando a cuantos «se entretienen y extravían con distinciones y sutilezas doctrinales y políticas que ponen en aventura la nitidez y dignidad del programa social católico, y creen todavía en la posibilidad de inteligencias sindicales con el socialismo».

Antes de pasar adelante, dos palabras sobre aquel paréntesis relativo a los Sindicatos patronales: «De los patronales nadie se acuerda para exigirles que sean, mucho menos que se llamen católicos.» No ha sido el Sr. Arboleya el primero ni el último en proferir esta censura. Pero la afirmación, tal como suena, es inexacta, y se desmiente con muchos testimonios. El Cardenal Aguirre, en la norma antes citada de 1910, exigía de todas las obras de acción social católica la paladina ostentación de catolicismo. Ahora bien: en la norma anterior mencionaba entre esas obras, no solamente los *Centros obreros*, sino además las AGREMIACIONES PATRONALES. En las naciones latinas de Europa comenzaron los católicos abogando por los

(1) Véase *Les Nouvelles Religieuses*, 1.º de julio de 1920, págs. 311-312.

Sindicatos *mixtos* católicos, en los cuales, por tanto, era este distintivo común a obreros y patronos. Esta fué la idea del P. Vicent en *Socialismo y anarquismo*, así como de los Congresos católicos nacionales segundo (1890), tercero (1892), cuarto (1894), según consta de sus *Crónicas* impresas. El sexto Congreso celebrado en Santiago de Compostela el año 1902 aprobó una conclusión acerca de las obras católicas sociales de la acción privada, que decía así: «Fomentar con urgencia las agremiaciones de obreros y patronos encaminadas a establecer concordias de carácter general para prevenir las huelgas, y elevar el jornal hasta el límite que consientan las condiciones de la industria en cada región. De esta manera, y con el auxilio de los Jurados mixtos, se restarán fuerzas al socialismo y anarquismo en beneficio de la paz social» (1). Ninguna diferencia establece para obreros y patronos en la condición religiosa. El Padre Abréu, S. J., fundó en Madrid el *Centro popular católico de la Inmaculada*, que abarcaba el fin religioso, el profesional y el económico, ni solamente constaba de gremios obreros, sino también de patronales y facultativos (2). Ni fué el único; el Reglamento del Círculo de Burgos de 1908, v. gr., comprendía también gremios de patronos. Finalmente, ¿qué es la *Confederación Nacional Católico-Agraria* sino obra en gran parte patronal que hace blasón de su catolicismo?

Tampoco en el extranjero ha sido general el olvido. Dos circulares de la *Unión económico social* de Italia, una de 25 de noviembre de 1912 y otra de 3 de enero de 1913, recomiendan la constitución de Sindicatos puros de obreros y patronos, paladinamente católicos. En la práctica sobresale Holanda, como se ha visto, con sus Sindicatos patronales católicos romanos. Al otro lado de los Pirineos hallamos la *Asociación católica de los Patronos del Norte de Francia*, que fundó varios Sindicatos mixtos, y ya hemos apuntado la *Unión social católica de ingenieros*, que es antigua y consta de ingenieros y patronos. Las *Uniones Federales Profesionales de católicos* agrupaban en 1913 21 sindicatos patronales manifiestamente católicos en el rótulo, en el espíritu, en la vida sindical. Estaban dirigidos en la parte religiosa por un consiliario eclesiástico y tenían por blanco servir a la causa católica social en el orden del trabajo y de los negocios, procurar en dondequiera y en todo el triunfo de la doctrina social evangélica (*Année sociale internationale*, 1913-1914, págs. 656-657). Alemania nos ofre-

(1) *Crónica...*, págs. 594-595.
(2) Véase Razón y Fe, setiembre de 1911, págs. 46-49.

ce, si no *Sindicatos* profesionales para la grande industria, Asociaciones de comerciantes, profesores, profesoras, maestros artesanos, con el título, bien a la vista, de católicas. En Bélgica podríamos citar las *Ghildes* o gremios en la pequeña industria y en el comercio, con su capellán y hasta con su santo patrono (1). Reciente es la *Federación nacional cristiana flamenca de las clases medias;* antiguo, el *Secretariado permanente de las obras cristianas de las clases medias* (2). Pero valga por todo el *Boerenbond*, liga profesional de los campesinos belgas, que, indignada por cierta campaña en pro de la neutralidad, hizo el año pasado valiente profesión de fe no sólo individual sino sindical.

Si no parece inmodestia, recordaremos que en 1907 asentábamos como base de toda Asociación profesional, y de consiguiente tanto obrera como patronal, la religiosa (3). Otra cosa es que, *de hecho*, los católicos hayan descuidado la formación de Sindicatos puros de patronos. Lamentándonos de ello en 1913, en el artículo primero de una serie sobre los Sindicatos patronales, exhortábamos a fundarlos con el mismo espíritu cristiano que los obreros (4).

Todavía no hemos recordado el *Arbeiterwohl*, asociación alemana de «industriales amigos de los obreros» para el bienestar de los mismos, promovida por el presbítero Hitze en 1880, ni las antiguas *Uniones patronales* dedicadas al bien religioso y económico de los obreros, fundadas en Bélgica por Mons. Doutreloux, Obispo de Lieja, y recomendadas en el Congreso internacional católico de esta ciudad en 1890. En este mismo Congreso, el celebrado Harmel dió cuenta de la Asociación de patronos fundada por el P. Alet, compuesta de setenta u ochenta patronos, representantes de los de otras tantas ciudades francesas. Juntábanse mensualmente en Montmartre, de París, y además de ejercicios de piedad, celebraban conferencias para tratar de las cuestiones relativas a las profesiones y oficios. Habló también de la fundación de la misma obra en varios departamentos franceses y otras partes donde había acarreado notable provecho a los obreros y patronos. Concluía proponiendo la federación de las *Uniones patronales* (5).

---

(1) A. Vermeersch, S. J., *Manuel social*, págs. 741-742.

(2) *L'Organisation sociale des catholiques belges. (Les Dossiers de l'Action populaire.)*

(3) Razón y Fe, octubre de 1907, págs. 185 y sigs.

(4) Razón y Fe, diciembre de 1913, pág. 438.

(5) T. V[illegible], *Il movimento sociale cristiano*, pág. 201. *La Civiltà Cattolica*, 1890, tomo VIII, págs. 140-141.

No fueron todas esas asociaciones sindicatos de defensa patronal, sino que demuestran cuán antigua es en la Iglesia y entre los católicos la solicitud por juntar a los patronos, no para formar Sindicatos patronales de resistencia como ahora se estilan, sino *en bien de los obreros*, el cual habían de procurar los industriales cumpliendo sus obligaciones de justicia y caridad cristianas.

Más antiguas que estas asociaciones patronales fueron las *Uniones* de aprendices, de oficiales y de maestros artesanos que, en Alemania, al decir de Kannengieser, formaron una inmensa familia, cuyos miembros hacían gala de cumplir exactamente los deberes de católicos y de ciudadanos (1); 40.000 maestros pertenecían a la obra en 1891. Estas asociaciones sí que ya tenían y tienen traza de gremios.

Resumamos. En general, han empleado los católicos dos métodos distintos: 1.º Han juntado los fines religiosos, morales, económicos y profesionales en una misma Asociación. Tales parecen ser las «Asociaciones de obreros» que León XIII tuvo presentes al dictar el pasaje arriba transcrito, y tales fueron un tiempo los *Círculos católicos de Berlín* (2), que establecieron *secciones profesionales* subordinadas al fin general y superior del Círculo. 2.º Han repartido los varios fines en Asociaciones distintas, reservando a unas el fin religioso y a otras el económico o profesional, pero de modo que entrambas a dos se completen e integren la formación total del obrero, religiosa y profesional. A la vez, el Sindicato, o consta de protestantes y católicos, y entonces sólo puede hablarse de un espíritu vagamente cristiano, o de católicos únicamente, y en este caso el Sindicato es profesional por su *fin inmediato*, pero también católico por su *espíritu*, por el *reclutamiento*, y muchas veces también por el *nombre*. En Holanda y Suiza todos los socios del Sindicato *deben* pertenecer al Círculo; Pío X ordenó otro tanto a los católicos de los Sindicatos cristianos de Alemania. Conocidas son las orientaciones de este Sumo Pontífice, las cuales expresó brevemente su secretario de Estado, el Cardenal Merry del Val, diciendo que en las obras económicas el blanco económico no era para los católicos *fin en sí mismo*, sino *medio* de reconquistar para la Iglesia y su divino Fundador

(1) V. *Los católicos alemanes*. Traducción de D. Modesto Hernández Villaescusa, pág. 178.

(2) RAZÓN Y FE, octubre de 1918, *Los sindicatos católicos de obreros con secciones profesionales (Alemania)*.

a los individuos y Sociedades (1), a fin de contribuir a la restauración de todas las cosas en Cristo.

Estas mismas orientaciones nos acaba de señalar el Excmo. Sr. Tedeschini, como si en ellas, correspondiendo al nombre de su elevado cargo, nos trajese de Roma el *nuncio* de los intentos de Benedicto XV. Entresaquemos algunas cláusulas de su jugoso discurso a los profesores y seminaristas de Comillas. «CATÓLICA—dice—DEBE SER LA ACCIÓN SOCIAL, por su fin primario y directo de formación y de elevación moral y religiosa del individuo. Y aquí tened bien presente que la Iglesia no descuida, antes promueve más y mejor que ninguna otra sociedad el mismo bienestar material de sus hijos»... «...dado, en fin, el empeño de los adversarios por procurar a sus adeptos las ventajas terrenas para conquistar los corazones y encadenarlos a la tierra, también la Iglesia acude al medio humano de las asociaciones económicas y sabiamente las inculca; pero las inculca como *medio*, medio que conduce al fin superior y suprasensible de la santificación del hombre y de la salvación del alma.» (*La Acción social católica*, páginas 16-17.)

Fácilmente se entenderá esta doctrina si distinguimos de una parte el fin de la *obra*, que son aquí las asociaciones profesionales y económicas, y de otra parte el fin del *operante*, esto es, los católicos que las fundan o promueven. El fin de la obra es aquel a que ella se ordena de suyo y según su intrínseca naturaleza; en nuestro caso es el interés profesional y económico. El fin del operante o de los católicos es doble: uno *próximo*, que coincide con el de la obra; otro *remoto*, que es el *moral y religioso*; de los cuales el primero se ordena al segundo como *medio* al fin. De ahí que, si bien el sindicato en sí mismo considerado tiene por fin principal el interés profesional y económico, todavía en orden al fin remoto, semejante interés tiene razón de medio; de modo que absolutamente para los católicos el fin primario es el remoto, o lo que es lo mismo, el fin moral y religioso; por lo cual, al fundar sindicatos limitados al fin profesional y económico, juzgan necesarias a su lado otras instituciones cuyo fin primario y directo sea la cultura moral y religiosa, de donde también se sigue aquella obligación de pertenecer a estas instituciones que en algunas partes se impone a los socios del sindicato.

Estos dos fines ha distinguido sabiamente el Eminentísimo Cardenal de Toledo en dos cartas sucesivas, uno en una y otro en otra. El

(1) Razón y Fe, abril de 1913, págs. 461-462.

primero en la carta escrita a D. Antonio Monedero, donde dice: «La Iglesia, los Papas y los Prelados han sabido distinguir con ajustada precisión lo que es puramente espiritual y de devoción y piedad, como son las Cofradías y Hermandades, y lo que, sin dejar de ir informado del espíritu de Cristo, es *principalmente material* y se ordena al mejoramiento económico y social de los individuos y de los pueblos.» El segundo en la dirigida a todos los católicos españoles, cuando asienta que «el fin *principal y supremo* de todas las obras netamente católicas ha de ser la gloria de Dios y la salvación de las almas». Con lo cual concuerda lo que su ilustre predecesor había escrito y copiamos poco ha: «La sindicación, sin menoscabo de sus fines económicos, *debe aspirar a otros fines* más altos de educación y de cultura; pero *principalmente*, si no se quiere que los Sindicatos católicos apenas se distingan de sus similares socialistas, *se debe atender a la perfección de la piedad y las costumbres* como a la savia que anime todo el organismo social.» Razones admirables que no son más que reminiscencia y repetición de las enseñanzas de León XIII expuestas al principio.

2.° El «resobado texto» de la mercancía averiada no está en *Il fermo proposito*, como asegura el Sr. Arboleya, sino en la respuesta autógrafa pontificia a una consulta de la *Unión económica social;* ni se trataba de dar o no el título de católicos a los Sindicatos, sino de introducir en «el nuevo Estatuto para la Federación de las Uniones y de las Ligas profesionales» modificaciones que disimulasen algo el carácter católico, a fin de admitir las Asociaciones regidas tan sólo por la idea de *justicia cristiana*. La respuesta es de 22 de noviembre de 1909. Tampoco había motivo de subrayar tantas veces el vocablo «italiano» porque la orientación expresada en el documento es de valor general, como sintieron «en el resto del mundo» eminentes sociólogos, verbigracia, Toniolo en Italia y Desbuquois en Francia, los cuales, si no nos engañamos, entendían algo de catolicismo social. Fuera de esto, en otros documentos generales se ha expresado de un modo equivalente la Santa Sede, según puede verse en nuestros artículos sobre el *Modernismo en la acción social*, publicados después en opúsculo aparte. A los documentos allí citados pueden añadirse otros posteriores, como la encíclica *Singulari quadam*, en cuya primera parte sienta el Papa principios generales. En fin, en España sabemos a qué atenernos por las Normas tantas veces conmemoradas.

3.° La confusión de *Il fermo proposito* con la *respuesta* dicha, se agrava con otras dos. Primeramente, confunde el Sr. Arboleya los Sindicatos a que se refiere la *respuesta* con los que *no son propiamente confesionales*, en frase del P. Vermeersch. Si, según el Sr. Arboleya, aquellos Sindicatos no podían, por vedárselo el Papa, ocultar la bandera cual mercancía averiada, ¿cómo pueden ser esotros, que ni se llaman católicos ni son propiamente confesionales? Bien debe de saber el erudito sociólogo que esa organización «no confesional» indicada por el P. Vermeersch es de fecha reciente, como que data de los últimos meses de 1919. De ahí la tercera confusión de las bendiciones y recomendaciones papales transportadas de los Sindicatos «confesionales» de antaño a los «no confesionales» de hogaño. Veamos de desenredar la madeja.

En septiembre de 1912 publicamos en RAZÓN Y FE un resumen del voluminoso libro del Dr. Mario Chiri, secretario del Oficio del Trabajo en Italia, *Le organizzazioni operaie cattoliche in Italia*. Estudiando la relación de esas *organizzazioni* con la confesionalidad, notábamos con el docto secretario que la máxima parte de los Estatutos (169 entre 198) expresaba paladinamente la índole católica, ya en el mismo título, como Liga *católica*, Unión *católica*, etc., ya, principalmente, de otros modos que allí pueden leerse (pág. 35). Pío X, en carta de 20 de enero de 1907 a los directores de la *Unión económica social*, habla de las Asociaciones económicas en particular, y al fin recomienda encarecidamente las Uniones profesionales o Sindicatos que decimos acá. El principio que sienta es éste: «Fuerza es que el espíritu de la religión penetre siempre más, avigore y anime en todas sus ramificaciones vuestra obra, la cual, *por más que esté dirigida al bien temporal*, NO HA DE ENCERRARSE EN EL ESTRECHO CÍRCULO DE LOS INTERESES ECONÓMICOS, sino mirar, con nobilísimo intento de restauración, al recto ordenamiento del consorcio humano.» La acción eclesiástica en las Uniones profesionales le hace esperar que dará por fruto obreros tan aprovechados, que sean valiosos cooperadores del clero «en difundir y defender la práctica de las doctrinas cristianas».

Adviértase además que los Sindicatos dependían de la *Unión económica social*, parte integrante de la organización católica italiana.

Tales son los Sindicatos elogiados por la Santa Sede. Alguien diría, con expresión vulgar, que eran *archiconfesionales*.

Mas he aquí que en septiembre de 1919 cesa la *Unión económica social*, para hacer lugar a las tres Confederaciones económicas naciona-

les del *trabajo,* de la *cooperación* y de la *mutualidad.* De estas instituciones económicas así reformadas dice el P. Vermeersch que no son confesionales. Pudiera añadir que ni siquiera se consideran como parte de la *acción católica*, pues ahora únicamente la constituyen la *Unión popular*, la *Juventud católica* y la *Unión femenil católica italiana.* Mas véase qué casta de libertad e independencia gozan esos Sindicatos «no confesionales». Han de recibir del Secretariado económico-social, constituído en la «Unión popular», dirección y programa; están sometidos a la vigilancia de las Juntas diocesanas, y eligen, con asentimiento del Ordinario, un eclesiástico experimentado como consejero moral, a cuyo oficio compete cuidar de la observancia de los principios, dirección y programa católicos. Los Sindicatos aplican los principios con su directa responsabilidad, y orgánica y técnicamente son distintos de la *acción católica* (1).

El P. Vermeersch prefiere *en tesis* los Sindicatos confesionales; *en hipótesis* admite atenuaciones al principio. He aquí sus palabras textuales, trasladadas al castellano: «Ciertamente, todas nuestras preferencias van al Sindicato francamente cristiano. Pero, ¿es posible en todas partes o da seguras prendas de vida? La necesidad de apartar de los Sindicatos revolucionarios a los obreros es a veces tan urgente que no permite largas discusiones sobre las seguridades religiosas que han de exigirse a los socios. Por esto los católicos italianos no imponen a los sindicados ninguna práctica religiosa, ninguna profesión de fe.» Más abajo añade que la Federación acepta la afiliación de todas las asociaciones profesionales que admiten la distinción de clases y reconocen y respetan los sentimientos religiosos, morales e italianos de sus miembros (2). La reforma es harto reciente para pronunciar juicio definitivo; pero ya ahora la satisfacción no es general, cabalmente por las deficiencias religiosas y morales. (Véase *L'Osservatore Romano,* 17 de septiembre de 1921: «Un problema morale».)

Como quiera que sea, si alguno convirtiera la hipótesis en tesis,

---

(1) Véanse estos números de la *Rivista del Clero Italiano:* 10 de febrero de 1920, «L'azione cattolica in Italia», PIERO PANIGHI; 10 de abril de 1920, «Benedetto XV e l'azione economico-sociale», D. FRANCESCO OLGIATI; febrero de 1921, «L'azione cattolica», D. FRANCESCO OLGIATI. Item: *La Civiltà Cattolica,* 6 de diciembre de 1919, páginas 459-460; FRANCESCO OLGIATI, *Il divenire sociale,* páginas 389-390.

(2) *Ce que nous entendons par «Syndicat»... «Syndicat chrétien»... «Question syndicale». (Les Dossiers de l'Action populaire.)*

discurriría como quien, estando sano, raciocinase de este modo: Fulano usa muletas porque le han cortado un pierna gangrenada; me haré cortar una pierna, aunque sana, para andar yo también con muletas.

4.° Los Sindicatos de los católicos belgas. Quien solamente los conozca por la afirmación del Sr. Arboleya pensará que todos se llaman «libres». No hay tal cosa. Desde los comienzos se apellidaron generalmente «cristianos». ¿Por qué, pues, tomaron algunos la denominación de libres?» Oigamos al conde Enrique de Boissieu: «La marca *(étiquette)* cristiana, aun atenuando su significación, asusta a algunos timoratos, que al Sindicato clasificado por cristiano prefieren el libre e independiente y hasta enteramente neutro. El gran protector del Sindicato libre es el diario *La Dépêche de Liège*. Cuando ocurrió el *lock-out* de Verviers, tierra clásica de los Sindicatos neutros, sostuvo *La Dépêche* que los católicos debían animar siempre a los obreros que, sacudiendo el yugo de los agitadores políticos, se constituyesen en grupos puramente profesionales. Esto no obstante, los demócratas cristianos liejeses protestan que no defienden el Sindicato *neutro*. El Sindicato libre que pregonan lo definen así: Un Sindicato no amoral como el neutro, sino fundado en la moral natural cuyas prescripciones sociales han sido confirmadas por el cristianismo» (1).

El ingeniero Arendt, a quien llama dicho conde brazo derecho del Padre Rutten, después de exponer este origen y protestas, saca esta conclusión: «A nuestro parecer, los demócratas de las orillas del Mosa nunca pensaron en otra cosa que en fundar Sindicatos cristianos, semejantes, poco más o menos, a los fundados en casi todas partes, pero con insignia diferente. Así, pues, la larga polémica provocada por los Sindicatos libres parece más liejés que sindical» (2).

La Confederación añade ciertamente el adjetivo «libre» a «cristiano»: *Confédération générale des Syndicats chrétiens et libres de Belgique*, pero el *Rapport* último se titula: *Rapport général sur le mouvement syndical chrétien en Belgique depuis l'armistice jusqu'au 31 mars 1920*. Desde la página 35 a la 72 inserta una lista de 32 Federaciones con

(1) *Le mouvement des Syndicats ouvriers chrétiens en Belgique (L'Action populaire)*, pág. 22.

(2) JOSEPH ARENDT, secrétaire général adjoint des Unions Professionnelles chrétiennes de Belgique. *La mission sociale des Syndicats ouvriers*, 1907, Gand, página 77.

sus títulos. En ninguno se lee «libre»; en once, «cristiano»; en los demás, ni «libre», ni «cristiano», ni «independiente». ¿Es que son neutros? Nada menos que esto. El sentir del Episcopado belga cuanto a la neutralidad se colige de estas palabras de una Instrucción sinodal del Cardenal Mercier en 1906: «El interés económico no es bastante, porque de derecho está subordinado a los intereses superiores del orden moral y religioso. De donde se sigue que constituir Sindicatos neutros fuera desconocer la obligación esencial de la vida cristiana, y, sobre esto, las más de las veces superchería» (1). Nótese además que en los Estatutos de la Confederación, fuera del título de ésta, ya no parece más el adjetivo «libre», sino tan sólo «cristiano».

El Sr. Arboleya añade que los Sindicatos de los católicos belgas se llamaron «libres» y no «católicos» para que no los confundan con las cofradías. Razón distinta leemos en *Année sociale internationale* de «l'Action populaire»: 1913-1914, pág. 565. Hela aquí: «*Sindicatos cristianos.* Como a causa de las circunstancias el epíteto «católico» tiene para los belgas sentido político, las Uniones profesionales cristianas, a fin de evitar lamentables confusiones, lo han eliminado de su denominación, por más que se recluten únicamente entre los católicos.» Tampoco ha de olvidarse esta proposición de una Comisión belga a principios del siglo en un informe sobre el *movimiento sindical cristiano en Alemania:* «Estas Uniones (profesionales) se establecerán sobre la base cristiana, imponiéndose en los Estatutos el respeto de la religión, la propiedad y la familia, o poniendo de manifiesto, *a ejemplo de los Sindicatos alemanes*, el vocablo «cristiano» en la denominación de la Sociedad» (2).

Puestas ya en su punto las afirmaciones de la nota, antes de dejar los Sindicatos hemos de lavar el epíteto «católico» de un feo borrón que sobre él se deja caer en la página 47, donde se repite una y otra vez que los Sindicatos «amarillos» nacidos en Francia a principios del siglo se llamaron católicos. Bravo lance para que los socialistas hagan odioso el distintivo «católico», pues sirvió de cobertera a los Sindicatos amarillos, tan odiados de ellos. Pero no hay nada de eso. Tales Sindicatos no se llamaron ni fueron católicos, ni protestantes, ni confucionistas, por la sencilla razón de que no eran confesionales, como dice

(1) *La mission sociale*, etc., pág. 79.

(2) Cita de *El Social*, 24 de marzo de 1915, pág. 2.ª

Fagniez (1). En cambio, se engalanaron también con el calificativo de «independientes», gratísimo sin duda al Sr. Arboleya, pues lo dió a sus Sindicatos de Oviedo.

Otra equivocación de distinto género es dar por doctrina de la *escuela católica* opiniones personales, controvertidas entre los católicos. Así lo hace en las páginas 40 y 41. «La escuela liberal—dice—no ve en el contrato del trabajo más que un simple contrato de compraventa o de arrendamiento.» «La escuela católica va, como de costumbre, por entre ambos extremos» (el liberal y el socialista). «Para nosotros, ese contrato no es ni debe considerarse como un contrato de compraventa, ni como un contrato de arrendamiento.» «Para la escuela católica, el contrato del trabajo es, sencillamente, un contrato de sociedad.»

No pertenece Antoine a la escuela liberal, antes bien, se le reconoce universalmente como una de las más graves autoridades del catolicismo social, y con todo esto, si bien rechaza el contrato de compraventa, en lo demás sustenta ideas contrarias a las del Sr. Arboleya (2).

Como contrato *sui generis*, mas no de sociedad, lo han considerado el economista belga V. Brants (3) y el sociólogo alemán P. E. Pesch S. J. (4). Garriguet califica de errónea la afirmación de los que consideran el contrato de sociedad como el único vínculo conforme a la justicia que puede unir a patronos y obreros (5).

Hablamos, como se deja entender, del contrato del trabajo cual se ajusta ordinariamente, porque en teoría nadie duda que, a lo menos en muchas industrias, pueden el obrero y el patrono formar contrato de sociedad, sino que el primero, por diversas razones, no puede atenerse a las leyes del mismo. El Sr. Llovera opina de este modo: «*Teóricamente* el contrato-sociedad parece el más perfecto sistema de régimen de trabajo; pero *prácticamente* da lugar a grandes dificultades y se

---

(1) Gustave Fagniez, *Corporations et Syndicats*, pág. 170.—P. Biétry, *Le Socialisme et les Jaunes*, cinquième édition.—A. Pawlowsky, *Les Syndicats jaunes.—Revue du monde catholique*, 1.º juillet 1907, págs. 94-95.

(2) *Cours d'Économie sociale*, 4.ª edición, págs. 606 siguientes, 649 siguientes.

(3) *Las grandes líneas de la Economía política*. Versión española, tomo III, página 111.

(4) *Lehrbuch der Nationalökonomie*, tomo III, págs. 210-118.

(5) *El trabajo*. Versión española, tomo I, págs. 82-83.

presta a no pocos abusos» (1). No es más optimista el Sr. Burgos y Mazo, del Grupo de la Democracia cristiana, en cuyo sentir la verdadera sociedad entre el capital y el trabajo «no se ha establecido nunca», de donde infiere que el régimen del salario «habrá de perpetuarse en las generaciones venideras» (2). Resueltamente rechaza el contrato de sociedad D. León Leal Ramos (3). Tampoco han tenido dificultad en admitir el contrato del trabajo como *locación de servicios* tratadistas de *Derecho natural* como Cepeda, Mendizábal y el P. Quintana, S. J., si es lícito citar a españoles. Pero no osamos alegar a los moralistas, desde Santo Tomás a los modernos, pasando por San Ligorio, por no exponerlos a la nota de gruñones.

El derecho del obrero a la participación en los beneficios de la industria, en rigor de justicia y por derecho natural, se defendió hace muchos años, como puede verse en el mencionado Antoine, que lo combate. Lo sustenta el canónigo ovetense en las páginas 64-65; pero de él ha de inferir, si quiere ser lógico, la injusticia esencial del salariado, contra lo que afirmó en la página 38. Repudia esta injusticia también el renombrado compañero suyo de la Democracia cristiana ya citado, el Sr. Burgos y Mazo, quien en su libro recentísimo dice así: «El mismo ilustre Llovera, perteneciente, como el que estas líneas escribe, a la democracia cristiana, se aparta de esos ardientes entusiasmos de muchos de sus colegas en favor de una rápida sustitución del salario, y no participa de la creencia en la injusticia social de éste» (4). No queremos copiar, a fin de poner ya punto final, sus desdeñosos conceptos acerca de la *participación en los beneficios* (5), sobre cuyo derecho estricto y de justicia ni siquiera entabla conversación.

NARCISO NOGUER

---

(1) *Tratado elemental de Sociología cristiana,* 4.ª edición (1921), pág. 173.
(2) *El problema social y la Democracia cristiana,* tomo III (1921), pág. 836.
(3) *El contrato del trabajo*, Cáceres, 1909.
(4) *Obra citada,* págs. 817-818.
(5) *Idem,* págs. 801-802.



BOLETÍN CANÓNICO

SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS

I.

Declaratio circa religionum constitutiones Codici conformatas, S. Congregationi pro revisione subiiciendas, ex decreto 26 iunii 1918.

Iam inde ab anno 1918 haec Sacra Congregatio mandavit ut omnes religiones iuris pontificii suas regulas seu constitutiones ad praescripta Codicis iuris canonici conformatas emendarent, ac textum emendatum eidem pro revisione subiicerent.

Verum non pauca obstiterunt quominus revisio expedite procederet; praeterquam quod numerus ingens constitutionum iam tempus non breve exigat pro revisione, plures ex illis quae ad Sacram Congregationem missae fuerunt, non respondent conditionibus necessariis ad hoc ut textus emendatus probari possit.

Ut haec vitentur incommoda, Sacra Congregatio monet Moderatores et Moderatrices generales religionum, nec non monialium Antistitas, ut in hoc negotio sequentia prae oculis habeantur.

I. Ad hanc Sacram Congregationem mittendae sunt tantummodo constitutiones seu statuta aut quocumque alio nomine appellentur, quibus regitur religio, quorum textum a Sede Apostolica approbatum fuisse constet.

II. Cura emendandi textum Codici conformatum sit ipsi Ordini aut religioni vel monasterio, et duplex exemplar, ita emendatum, mittatur ad hanc Sacram Congregationem.

III. Emendetur textus tantummodo in iis in quibus constitutiones Codici opponuntur, vel aliquid addatur si deficiat, et adhibeantur, quoad fieri potest, verba ipsius Codicis.

IV. Si occasione huius revisionis aliqua religio velit quasdam mutationes non necessarias, seu a Codice non praescriptas, in consti-

tutiones inducere, hoc ne fiat in textu emendato, de quo superius, sed mittantur ad Sacram Congregationem, pro facultate obtinenda, separatae preces, in quibus et textus iampridem approbatus et textus propositus per extensum referatur, rationesque immutationem suadentes proferantur.

Petitio autem non acceptabitur ab hac Sacra Congregatione nisi immutationes in Capitulo generali fuerint discussae et approbatae. Si tamen agatur de minoribus aut de verbis substituendis, vel de abrogandis usibus qui in desuetudinem ob temporum et morum diversitatem iam abierint, aut aliis similibus, sufficiat consensus Consilii generalis.

V. Ne autem discrepantiae oriantur in textu constitutionum identico, quibus diversae domus, aut monasteria sui iuris eiusdem Ordinis aut Instituti utuntur, statuit Sacra Congregatio pro talibus constitutionibus unicum emendationum textum ab omnibus et singulis domibus esse acceptandum, vel cura ipsarum domorum propositum, vel cura huius Sacrae Congregationis exaratum.

Datum Romae, ex Secretaria Sacrae Congregationis de Religiosis, die 26 octobris 1921.—L. † S.—THEODORUS CARD. VALFRÉ DI BONZO, Praefectus.—MAURUS M. SERAFINI, Ab. O. S. B., Secretarius.

II

Instructio de secundo novitiatus anno.

Plures extant religiones in quarum constitutionibus praescribitur alter novitiatus annus et facultas fit Superioribus adhibendi tyrones, eo perdurante, in operibus Instituti exercendis. Ne vero exinde aliquid detrimenti capiat tyronum religiosa informatio et abusus qui irrepere possent arceantur, haec Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, occasionem nacta revisionis constitutionum singularum religionum ad Codicem conformatarum, rem diligenti studio subiecit et Eminentissimi Patres, in plenario coetu diei 17 iunii 1921, omnibus perpensis, sententiam suam aperuerunt, quae in audientia diei 25 eiusdem mensis Ssmo D. N. Benedicto PP. XV relata fuit.

Sanctitas porro Sua sententiam probavit simulque mandavit, ut hac de re Instructio ederetur, cui omnes et singulae congregationes religiosae, in quibus secundus novitiatus annus ex constitionum praescripto peragitur, integre se conformare teneantur.

I. Quoties igitur constitutiones praescribant secundum novitiatus

annum in eoque sinant novitios in operibus propriis Instituti se exercere, hoc liceat, salvis fundamentalibus novitiatus legibus. Ideoque prae oculis habendum est novitiatum esse institutum ad novitiorum animos informandos, in iis quae ad vitia extirpanda, motus animi compescendos, virtutes acquirendas necnon vitam regularem addiscendam per constitutionum studium, pertinent; ut novitii ad christianam perfectionem per evangelicorum consiliorum ac votorum professionem, in quo precise cuiusque religiosi finis consistit, tendere discant. Et iure merito novitiatus ultra annum praescribitur in aliquibus Institutis, ex eis praecipue quorum religiosi operibus exterioribus dant operam, quippe qui variis distracti curis, saeculi periculis magis obnoxii, solidiore atque firmiore spiritus fundamento egent. Quamobrem mandat haec Sacra Congregatio ut, etiam secundo novitiatus anno perdurante, ante omnia quaelibet munia disciplina spiritualis vitae apprime curetur.

II. Fas tamen esto, secundo novitiatus anno, novitio vel novitiae Instituti operibus vacare si id ferant constitutiones; verum prudenter et moderate id fiat, tantummodo ad novitiorum instructionem: nec unquam in iisdem operibus tyrones adeo occupentur, ut per se soli officia exerceant (v. gr., supplendo in scholis magistris aut quasi-magistris absentibus, vel in nosocomiis infirmis ministrando), sed operibus ipsis vacent sub directione et vigilantia gravis religiosi, vel religiosae, qui verbo doceat exemploque praecurrat.

III. Si quando a constitutionibus permittatur ut novitius vel novitia, secundo novitiatus anno, ad opera Instituti extra domum novitiatus mittatur, hoc nonnisi per modum exceptionis agatur et dummodo gravis adsit causa, quae id suadeat: haec autem causa ex parte novitii vel novitiae se habere debet, quatenus in domo novitiatus aut sufficienter institui nequeant, aut ibidem aliter permanere non valeant; numquam vero, sub quocumque praetextu, sufficiens esse causa possit necessitas aut utilitas religionis, si, exempli gratia, ex deficientia religiosorum novitii in operibus Instituti illis substituerentur.

IV. Sive autem in domo novitiatus, sive extra, tyrones permanserint, duobus ante professionem mensibus ab omni opere externo abstineant, si extra novitiatum fuerint, ad illum revocentur, ut per integrum bimestre ad professionem emittendam, in spiritu suae vocationis firmati, se praeparent.

V. Ssmus Dominus Noster Benedictus PP. XV in audientia habita a R. D. P. Ab. Secretario die 3 novembris 1921 tenorem huius Instructionis approbavit eamque ab omnibus servari mandavit.

Datum Romae ex Secretaria Sacrae Congregationis de Religiosis die mense et anno ut supra.—L. † S.—TH. CARD. VALFRÉ DI BONZO, Praefectus.—MAURUS M. SERAFINI, Ab. O. S. B., Secretarius.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

I

Urbis et Orbis.

NONNULLA FESTA CUM OFFICIIS ET MISSIS PROPRIIS AD UNIVERSAM ECCLESIAM EXTENDUNTUR.

Decretum.

Sanctissimus Dominus noster Benedictus Papa XV plurimorum Sacrorum Antistitum votis precibusque obsecundans, atque peculiaribus validisque rationibus permotus, ex Sacrorum Rituum Congregationis consulto, Festa prouti sequuntur, cum Officiis et Missis propriis et approbatis, ad universam Ecclesiam amodo extendi atque Kalendario et Proprio Sanctorum Breviarii et Missalis Romani in futuris editionibus et respectivis locis inseri statuit ac decrevit:

I. Dominica infra Octavam Epiphaniae, Sanctae Familiae Iesu, Mariae, Ioseph, duplex maius (cum iisdem privilegiis ac iuribus praefatae Dominicae), Com. Dominicae et Octavae.

II. Die 24 martii, S. Gabrielis Archangeli, duplex maius.

III. Die 28 iunii, S. Irenaei Ep. et Mart., duplex, Com. Vigiliae, reposito Festo S. Leonis Papae et Conf. in diem natalem 3 iulii.

IV. Die 24 octobris, S. Raphaelis Archangeli, duplex maius.

Neminem latet, quantum sit aequum et salutare domesticae familiae ipsique societati consociationem Sanctae Familiae ab Apostolica Sede constitutam, legibus firmatam atque indulgentiis et privilegiis speciatim pro sodalibus et parochis honestatam, fovere ac propagare, et ad hunc etiam finem in universa Ecclesia peculiari ritu liturgico, atque iugi ac fructuosa beneficiorum meditatione et virtutum imitatione, Sanctam Familiam Nazarenam recolere ac celebrare. Nec minus congruum est etiam ad incrementum pietatis, ipsiusque a Sancta Familia consociationis, divinam missionem utriusque Archangeli, nempe S. Gabrielis ad annuntiandum Dominicae Incarnationis mysterium, et S. Raphaelis cuius conlata in Tobiae familiam beneficia in Sacris Litteris describuntur, religiosa celebritate commemorare.

Hanc occasionem nacto Beatissimo Patri placuit etiam grato animo et liturgico more honorare illum S. Polycarpi Smyrnensis Episcopi discipulum, Lugdunensem Ep. et Mart. qui in suo opere *Adversus haereses* lib. III, magnificum testimonium in perpetuam memoriam de Romana Ecclesia reliquit, scribens: «Ad hanc enim Ecclesiam propter potentiorem principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles... Hac (Romanorum Pontificum) ordinatione et successione ea quae est ab Apostolis in Ecclesia traditio et veritatis praeconatio pervenit usque ad nos».

Nec omittendum est quod ex authenticis constat documentis S. Eleutherium Romanum Pontificem a Lugdunensi Ecclesia per litteras de nonnullis quaestionibus consultum S. Irenaeo litterarum latori Apostolicas traditiones quas Romana Ecclesia servaverat illibatas, aperuisse.

Itaque idem Sanctissimus Dominus noster omnia quatuor supra dicta Festa, sub respectivo ritu, Officio et Missa, approbata et universae Ecclesiae Latini ritus concessa, ab utroque Clero saeculari et regulari aliisque omnibus qui ad divinum Officium recitandum ex praecepto adstringuntur, iussit peragenda inde ab anno 1922 proxime sequenti; facta tamen potestate Ordinariis locorum et Superioribus maioribus Ordinum seu Congregationum regularium, quatenus in Domino ipsi hoc expedire iudicaverint, huiusmodi obligationem pro suis subditis differendi in ulteriorem annum 1923. Servatis de cetero Rubricis atque Apostolicae Sedis Decretis, memorata Festa quoquo modo respicientibus. Contrariis non obstantibus quibuscumque.—Die 26 octobris 1921.—L. † S.—† A. Card. Vico, Ep. Portuen. et S. Rufinae, S. R. C. Praefectus.—Alexander Verde, Secretarius.

SAGRADA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS

I

Declaración acerca de las constituciones de las religiones, acomodadas al Código, que se han de presentar para su revisión a la Sagrada Congregación por decreto de 26 de junio de 1918.

Ya desde el año 1918, esta Sagrada Congregación mandó que todas las religiones de derecho pontificio enmendaran sus reglas o constituciones conformadas a las prescripciones del Código de dere-

cho canónico y el texto enmendado lo remitiesen a la misma para su revisión.

Pero no han sido pocos los obstáculos que han impedido se procediese expeditamente en la revisión, puesto que además de que el ingente número de constituciones ya exige para su revisión un tiempo no breve, muchas de las que a la Sagrada Congregación han sido enviadas no responden a las condiciones necesarias para que el texto enmendado pueda aprobarse.

Para evitar estos inconvenientes, la Sagrada Congregación avisa a los Superiores y Superioras generales de las religiones, como también a las Abadesas de monjas, que en este asunto tengan presentes las siguientes disposiciones:

I. A esta Sagrada Congregación hay que enviar solamente las constituciones o estatutos, o cualquiera que sea el nombre con que se apelliden, por las que se rige la religión, cuyo texto conste haber sido aprobado por la Sede Apostólica.

II. El cuidado de enmendar el texto conformado al Código pertenece a la misma Orden o religión o monasterio, y envíese a esta Sagrada Congregación doble ejemplar así enmendado.

III. El texto se ha de enmendar solamente en aquellas cosas en que las constituciones se oponen al Código, o añádase algo si falta, y empléense, en cuanto sea posible, las palabras del mismo Código.

IV. Si con ocasión de esta revisión alguna religión quisiera introducir en las constituciones algunos cambios no necesarios, o sea no prescritos por el Código, esto no se haga en el texto enmendado, de que se hizo mención antes, sino envíense a la Sagrada Congregación para obtener la facultad, preces separadas, en las que se exprese por extenso el texto antes aprobado y el texto propuesto, y se propongan las razones que aconsejen el cambio.

Pero la petición no será aceptada por esta Sagrada Congregación si los cambios no hubieren sido discutidos y aprobados en capítulo general. Con todo, si se trata de cosas menores o de sustituir palabras, o de abrogar prácticas que ya cayeron en desuso por la diversidad de tiempos y costumbres, o de otras cosas semejantes, basta el consentimiento del Consejo general.

V. Y para que no aparezcan discrepancias en el texto idéntico de las constituciones, del que se sirven diversas casas o monasterios *sui iuris* de la misma Orden o Instituto, establece la Sagrada Congrega-

ción que para tales constituciones se ha de aceptar por todas y cada una de las casas un texto único de enmiendas, o propuesto por cuenta de las mismas casas, o redactado por cuenta de esta Sagrada Congregación.

Dado en Roma por la Secretaría de la Sagrada Congregación de Religiosos el día 26 de octubre de 1921.—L. † S.—Teodoro Card. Valfré di Bonzo, Prefecto.—Mauro M. Serafini, Ab. O. S. B., Secretario.

Anotaciones.

El 26 de junio de 1918, la Sagrada Congregación de Religiosos dispuso que todas las religiones de derecho pontificio y cualesquiera Sociedades asimismo de derecho pontificio, de varones y de mujeres, enviasen a dicha Sagrada Congregación varios ejemplares de sus reglas y constituciones después de haberlas enmendado conforme a las nuevas prescripciones del Código.

El 29 de marzo de 1919, la misma Sagrada Congregación ordenó que todas las religiones y Sociedades de mujeres de derecho pontificio mandasen además para su revisión todos los libros que contuvieren las costumbres, usos o cosas semejantes, como también las preces propias del Instituto, que se suelen recitar en común. Estos libros debían enviarse sin corrección previa.

Quizá debido a estas dos disposiciones de la Sagrada Congregación creyeron algunas religiones de varones que también ellos debían remitir a dicha Sagrada Congregación, además de las reglas y constituciones, los otros libros de costumbres y preces. Asimismo, al ordenárseles que corrigiesen sus reglas o constituciones conforme al Código, habrán creído algunos que sin más se les daba facultad para rehacer de nuevo sus estatutos, aun en lo que el Código no introducía modificación alguna. Ahora bien: siendo tantas las religiones y Sociedades que han de enviar sus estatutos, se comprende que el trabajo de la Sagrada Congregación ha de ser ímprobo, aun ateniéndose solamente a revisar las acomodaciones al Código; por consiguiente, si a esto se añadiese haber de revisar no sólo las *acomodaciones*, sino en absoluto todas las reformas que a las diversas religiones se les ocurriese introducir en sus estatutos, resultaría ya una labor poco menos que imposible, si se ha de hacer con madurez, como el asunto lo requiere.

De ahí las nuevas disposiciones, cuyo texto, por ser tan claro, lo exponemos sólo traducido al castellano.

II

Instrucción acerca del segundo año de noviciado.

Hay muchas religiones en cuyas constituciones se prescribe un segundo año de noviciado y se da facultad a los Superiores para que, durante él, puedan emplear a los novicios en ejercer las obras del Instituto. Mas para que de ahí no reciba algún detrimento la formación religiosa de los novicios y se alejen los abusos que podrían deslizarse, esta Sagrada Congregación encargada de los asuntos de los alumnos religiosos, con ocasión de la revisión de las constituciones acomodadas al Código de cada una de las religiones, sometió el asunto a diligente estudio, y los Eminentísimos Padres, en la reunión plenaria del día 17 de junio de 1921, ponderado todo, manifestaron su parecer, que en la audiencia del día 25 del mismo mes fué comunicado al Ssmo. S. N. Benedicto PP. XV.

Su Santidad aprobó la decisión y al mismo tiempo mandó que se publicase una instrucción acerca de esto, a la cual todas y cada una de las congregaciones religiosas, en las que se tiene por prescripción de las constituciones segundo año de noviciado, estén obligadas a conformarse íntegramente.

I. Siempre, pues, que las constituciones prescriban un segundo año de noviciado y en él permitan que los novicios se ejerciten en las obras propias del Instituto, sea esto lícito, salvas las leyes fundamentales del noviciado. Y, por lo tanto, hay que tener presente que el noviciado está establecido para formar el espíritu de los novicios, en lo referente a extirpar los vicios, reprimir las pasiones del alma, adquirir las virtudes y aprender la vida regular por el estudio de las constituciones, para que los novicios aprendan a tender a la perfección cristiana por la profesión de los consejos evangélicos y de los votos, en que precisamente consiste el fin de toda religión. Y con razón en algunos Institutos se prescribe el noviciado por más de un año, de aquellos principalmente cuyos religiosos se dedican a obras exteriores, ya que distraídos con varios cuidados, y más expuestos a los peligros del siglo, necesitan de fundamento más sólido y firme del espíritu. Por lo cual manda esta Sagrada Congregación que, aun durante el segundo año de noviciado, se tenga cuidado exacto de la disciplina de la vida espiritual sobre todo oficio, cualquiera que sea.

II. Sea con todo lícito, durante el segundo año de noviciado, al novicio o novicia dedicarse a las obras del Instituto si lo ordenan las constituciones; pero que se haga con prudencia y moderación, solamente para la instrucción de los novicios, ni jamás los novicios se ocupen de tal suerte en esas obras, que por sí solos ejerzan los oficios (verbigracia: supliendo en las clases a los maestros o cuasi maestros ausentes, o en los hospitales sirviendo a los enfermos), sino que se entreguen a esas obras bajo la dirección y vigilancia de algún grave religioso o religiosa, que les instruya de palabra y preceda con el ejemplo.

III. Si se da el caso de que las constituciones permitan que el novicio o novicia, durante el segundo año de noviciado, sea enviado fuera de la casa del noviciado para las obras del Instituto, esto no se haga sino por modo de excepción y con tal que exista grave causa que lo aconseje; pero esta causa debe estar de parte del novicio o novicia, por cuanto en la casa del noviciado o no puedan formarse suficientemente, o por otras razones no puedan permanecer allí; y nunca, bajo cualqüier pretexto, pueda ser causa suficiente la necesidad o utilidad de la religión, si, por ejemplo, por falta de religiosos los novicios hubieren de sustituirlos.

IV. Pero tanto si los novicios permanecieren en la casa del noviciado como si fuera, dos meses antes de la profesión se abstengan de toda obra externa; si estuvieren fuera del noviciado, se les traiga a él, para que por un bimestre entero, afirmados en el espíritu de su vocación, se preparen para emitir la profesión.

V. El Ssmo. S. N. Benedicto PP. XV en la audiencia tenida por el R. S. P. Ab. Secretario, el día 3 de noviembre de 1921, aprobó el tenor de esta instrucción y mandó que fuese observada por todos.

Dado en Roma por la Secretaría de la Sagrada Congregación de Religiosos el día, mes y año como arriba.—L. † S.—T. Card. Valfré di Bonzo, Prefecto.—Mauro M. Serafini, Ab. O. S. B., Secretario.

Anotaciones.

Como hay religiones que exigen en sus constituciones dos años de noviciado, permitiendo que durante ese año puedan los novicios emplearse en las obras externas propias de la religión, y dejando el Código el régimen de ese segundo año a lo que establezcan las constituciones, para evitar los abusos a que semejante facultad pudiera dar lugar, ha querido la Sagrada Congregación poner en claro cuál haya de ser la

interpretación de esas constituciones. Y así declara que la facultad que conceden las constituciones de emplear al novicio o novicia en obras propias de la religión durante el segundo año de noviciado se ha de entender sin perjuicio de la formación espiritual propia del novicio. Y claro está que si habitualmente se les dedica a tales obras externas propias de los religiosos ya formados, aparte del peligro que puedan correr por las ocasiones en que se verán envueltos sin haber antes acaudalado la suficiente firmeza de virtud, se les cortará en flor la formación plena espiritual que se les debe dar durante los primeros años de vida religiosa.

De ahí que se distinga entre obras externas encaminadas al bien de otros, sea la misma religión, sean los prójimos, y las obras externas encaminadas a la formación del mismo religioso. En las primeras no se permite que se ocupen los novicios, ni aun durante el segundo año de noviciado, si no es con parsimonia y con la mira de que se ensayen y a modo de prueba; por ejemplo, haciendo predicar o confesar al sacerdote novicio, o servir en los hospitales de la religión por algún mes para ver cómo se porta el novicio o novicia y para que tome experiencia de las dificultades que las obras propias de la religión, a que después se ha de dedicar, llevan consigo, antes de que se ate definitivamente con los votos. Pero queda excluído el caso de que, por falta de personas ya formadas, se eche mano de un novicio para que ocupe su lugar, dedicado en absoluto a tales obras como lo estaría el religioso formado a quien suple.

En cambio, parece no quedar prohibido que el novicio se dedique dentro o fuera de la casa del noviciado a aquellas ocupaciones que van encaminadas a su formación espiritual y profesional, como sería dedicarse a estudios de letras junto con los recién salidos del noviciado hechos ya los votos, en forma tal que al mismo tiempo se continúe con ellos la formación propia del noviciado, algo mitigada la distribución en cuanto a los diversos ejercicios o prácticas de piedad. Este género de ocupaciones, cuando lo permiten las constituciones para los novicios de segundo año, si se tienen en la misma casa del noviciado, pueden darse más fácilmente sin que sea necesario hacerlo por modo de excepción; pero si se hubiesen de ejercer fuera del noviciado, se requiere que se haga por modo de excepción y por causas que afecten al novicio, no a la religión; por ejemplo, porque no exista en el noviciado la clase de letras a que por excepción haya de dedicarse a alguno de esos novicios. Mandarlos a todos indistintamente fuera del

noviciado porque en él no se tienen clases, sin privilegio especial no se puede.

Finalmente, como quiera que el canon 574 requiere que la primera profesión se haga en la casa del noviciado, si por las ocupaciones antes mencionadas como lícitas se hubiera mandado fuera del noviciado a los novicios de segundo año, deben luego volver a él, si no existe indulto apostólico en contrario. Ahora bien: el Código no indica cuanto tiempo antes de la profesión deba volverse al noviciado; pero la Sagrada Congregación ha creído conveniente para mejor regular esa prescripción, señalar el plazo de dos meses, y prohibir que durante ellos se dediquen a esas obras externas, aun las permitidas.

Nótese que esta Instrucción sólo afecta a las *Congregaciones* religiosas, no a las Órdenes; quizá porque siendo éstas en escaso número las que prescriben dos años de noviciado, se habrá provisto ya para cada una de ellas en particular lo que cumpla observar según la mente de esta Instrucción.

FERNANDO FUSTER.



EXAMEN DE LIBROS

Tratado de Derecho natural, por D. Luis Mendizábal y Martín, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Central; 6.ª edición completamente refundida, dos volúmenes en 4.° Imprenta de Julio Cosano, Torija, 5, Madrid, 1921. Precio de toda la obra, 32 pesetas.

El doctísimo catedrático D. Luis Mendizábal, que después de haber ilustrado las Universidades de Valladolid y Zaragoza figura hoy con gloria entre los profesores más beneméritos del doctorado en la Universidad Central, acaba de ofrecer al público en esta sexta edición el inmenso caudal de conocimientos que durante su largo magisterio ha ido atesorando con infatigable laboriosidad. Desde las primeras páginas recibe uno la impresión que produce la lectura de una obra concienzuda y madura. Ninguna cuestión referente o conexa con la materia del Derecho natural se le escapa inadvertida al autor, quien se complace en apoyar sus ideas y opiniones con las de los tratadistas más eminentes, lo mismo antiguos que modernos, extranjeros que nacionales, citándolos con una profusión y con una escrupulosidad que asombra y casi abruma. En punto a erudición creemos que el Sr. Mendizábal no sufre competencia, sino que indudablente lleva notoria ventaja a los más renombrados escritores que han dado a la estampa obras análogas de Derecho natural en los tiempos modernos.

Otra cualidad que avalora este tratado es que el autor, católico práctico de toda la vida y defensor acérrimo de la causa católica, siempre hace honor a su fe manteniendo doctrinas sanas y seguras y rebatiendo las opiniones y novedades opuestas, a pesar de todo el aparato científico que aparentan traer a la nombradía de los escritores que las hayan patrocinado. Ninguna mengua padece por ello la independencia científica del ilustre maestro, el cual en cuestiones discutibles abraza libremente las que más le satisfacen.

El número de cuestiones y materias que en el decurso de la obra directamente estudia, es tanto más considerable, cuanto que la parte relativa a las materias de Etica general la dejó expuesta ampliamente

en otro libro anterior intitulado *Principios morales y básicos*, Zaragoza, 1915.

El orden seguido se recomienda por su sencillez y claridad. Después de analizar eruditamente el concepto del Derecho, el objeto y sujeto del mismo, sus caracteres y fuentes, sus relaciones con la moral y otras ciencias, pasa a exponer la parte especial que denomina *El derecho en la vida*, y comprende tres grandes secciones subdivididas en varios títulos y capítulos. En la primera de dichas secciones se estudian las materias de Derecho privado, tales como las de la libertad e independencia personal, las relaciones familiares, la propiedad y los modos de adquirir, las obligaciones y las sucesiones. La segunda sección es la más extensa y comprende las cuestiones de Derecho público interno, en sus cuatro ramas principales de Derecho constitucional, administrativo, penal y judicial.

La tercera y última sección trata del Derecho público externo con algunas sumarias y fundamentales indicaciones sobre el Derecho internacional público y privado. El último título de esta sección sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado es un verdadero broche de oro y digno remate de tan preciosa obra, para cuyo más fácil manejo se añaden con muy buen acuerdo tres índices muy copiosos: el primero de autores, el segundo alfabético de materias y el tercero de carácter general.

No es posible examinar al detalle la manera que el autor tiene de exponer y de discutir las diversas cuestiones. Se nos figura que trata con mayor predilección y detenimiento las materias pertenecientes al Derecho público y particularmente las relativas al Derecho penal. Francamente, la amplitud y la plenitud con que estudia y analiza varios delicados problemas penales, revelan al antiguo y competente catedrático de esta ciencia, pero tal vez rebasan los límites de un tratado de Derecho natural, pues resultan más de 300 páginas (795-1104).

Concretando nuestro modesto parecer a algunos puntos, creemos que, entre otros muchos, están magistralmente dilucidados los siguientes: la colisión de derechos y deberes (págs. 122 y siguientes), la naturaleza de la costumbre (págs. 174 y siguientes), la retroactividad de las leyes (págs. 203 y siguientes), las relaciones entre el Derecho positivo y el Derecho natural (págs. 214 y siguientes) y entre la Moral y el Derecho (págs. 229 y siguientes), el carácter del Jurado (págs. 653 y siguientes), las relaciones entre la Iglesia y el Estado (págs. 1323 y siguientes).

La materia penal, aparte la observación antes hecha, está expuesta con criterio tan sereno como firme y católico, y la selecta erudición acumulada patentiza que el autor se halla al tanto de las orientaciones penalistas del día.

A fuer de imparciales y con el más sincero deseo de que las ediciones posteriores sean aún más perfectas que la presente, nos permitiremos consignar algunos puntos que a nuestro parecer requieren mayor desenvolvimiento o lucidez. En primer término, la cuestión de la coacción y su naturaleza (págs. 150 y siguientes) recibiría alguna mayor claridad si el autor siguiera las distinciones de Cathrein, de Quintana y otros. Las teorías sobre la causa eficiente y próxima de la sociedad civil y de la autoridad política en determinadas personas, las toca el autor (págs. 603 y siguientes), pero se nos figura que, dada su importancia, no las desarrolla con la amplitud debida.

Idénticas observaciones nos ocurre formular sobre el suicidio (páginas 319 y siguientes), sobre el Derecho de propiedad de las personas sociales, cuya existencia y naturaleza tan acertadamente explica (páginas 359 y siguientes), y sobre la tasa de interés del dinero tomado a préstamo (págs. 531 y siguientes). Aun cuando a los tratadistas de Derecho administrativo corresponde justificar la teoría del riesgo profesional, base de la legislación social de nuestros días, no hubiera estado de más, una vez que el autor la apunta (págs. 554 y siguientes), que la hubiera expuesto con un poco más de lucidez. Ignoramos también si las libertades de pensamiento, de imprenta, etc. (págs. 355 y siguientes), se han dejado para los tratadistas de Derecho político; si así es, nos damos perfecta cuenta de la brevedad con que han sido estudiadas.

Podrían acaso parecer a alguno excesivas, por demasiado frecuentes, las referencias que a las leyes positivas y a los Códigos consigna el ilustre escritor; pero no compartimos esa opinión; antes al contrario estimamos que ese procedimiento encierra no pocas ventajas para el alumno, que así, sin darse apenas cuenta, confronta el Derecho existente con el racional, y va formándose un recto criterio jurídico. Así también, aun los no iniciados en la jurisprudencia, v. gr., los seminaristas y muchos sacerdotes y religiosos podrán adquirir de paso y fácilmente, mientras vayan leyendo ese libro, una serie de conocimientos legales de no escasa utilidad para la vida práctica.

Finalmente, los que se contentan con manuales reducidos podrán tachar la presente obra de un tanto difusa y a ratos desprovista de cierta transparente concisión; pero esa deficiencia, que acá y allá de vez en

cuando resalta, se halla atenuada y compensada con las preciosas cualidades que hemos indicado en esta crítica, demasiado breve y ligera para la que se merece tan extenso trabajo, el cual, a no dudarlo, debe figurar en las bibliotecas de los Seminarios, de las Universidades y demás centros docentes, sin que por ello deje también de andar en las manos de los estudiantes y opositores a cátedras.

Nuestros más sinceros plácemes al benemérito catedrático de la Universidad Central.

José N. Güenechea.

Apologetica, quam in usum auditorum suorum concinnavit Ioannes T. Langan, S. J., Professor. Typographia Loyolaea, Chicago, Illinois, 1921. Un tomo de 232 × 190 mm. y xii-434 páginas.

Tres partes contiene este texto de Apologética: filosófica, crítica e histórica; en la primera se demuestran la naturaleza, posibilidad y criterios de la divina revelación; en la segunda, las fuentes humanas dignas de fe meramente racional; en la tercera, la aparición que hizo en los tiempos pasados en la tierra Jesucristo, hijo de Dios vivo, Mesías prometido, taumaturgo y pregonero de una doctrina celestial, oída a su Padre eterno en las mansiones de la gloria. Añádese un epílogo en el que a grandes rasgos dase noticia de la historia de las religiones en apoyo del fin intentado, y se finaliza con una copiosa bibliografía indicadora de los autores católicos y acatólicos que pueden consultarse en los puntos principales que se tocan en el libro.

Adviértese al instante que resplandece un orden excelente en la presente obra, que se distribuye en disputas, éstas en secciones, y las secciones en tesis. En cada una de ellas, después de indicar los prolegómenos, adversarios, calificación y conclusión, equivalente al estado de la cuestión, vienen las pruebas minuciosamente expuestas, y se concluye proponiendo y desatando las dificultades de los adversarios.

Sin duda que ha atinado el esclarecido profesor de Woodstock en agrupar y discutir las cuestiones más salientes e importantes de la apologética, y en distribuirlas con admirable método. Va diestramente y como por gradación presentando los temas filosóficos, críticos e históricos, y convenciendo a los lectores de algo, al parecer, de menos cuenta, para forzarles luego, irremisiblemente, a confesar que Jesucristo Nuestro Señor es Dios, blanco adonde se endereza todo su trabajo. Asentada sobre firme base esta verdad, patentiza que el judaísmo

debía completarse y ser perfeccionado por la religión de Cristo; que el budismo y mahometismo están desprovistos del sello de un origen divino; que la Religión encontró albergue y floreció en todos los pueblos, y que la primitiva profesó el monoteísmo o el culto del Ser Supremo; por donde se desvanecen como el humo los fantásticos sistemas del animismo, naturismo, totemismo, magia, antimonoteísmo, inventados pomposamente para explicar de una manera natural el nacimiento y primeros vagidos de la Religión entre los mortales.

Válese el R. P. Langan de los mejores argumentos, que entresaca de los buenos escritores, y sabe desenvolverlos con gran maestría y eficacia; divídelos en diversos miembros, y prueba diligentemente cada uno de ellos; examina los textos escriturarios exegética y literariamente, y por todos los lados posibles, nada esencial deja al aire y sin que lo apoye en sólido fundamento. Se hace también cargo de las dificultades capitales con que los enemigos de la Religión procuran echar por los suelos la divinidad y obra de Jesucristo, de sus objeciones contra la revelación, doctrinas, evangelio, milagros y profecías. Los deístas, materialistas, kancianos, panteístas, positivistas, agnósticos, evolucionistas, sentimentalistas, modernistas, las escuelas escatológica, liberal, psicológica, mitista, sociológica van pasando por el crisol de su crítica justiciera, y en su examen descubre la suma debilidad o, mejor, falsía de que adolecen sus razonamientos.

Tales son, a nuestro juicio, las dotes características de este manual que pudiéramos resumir del siguiente modo: buena selección de materia, apto desenvolvimiento, por lo general, de las pruebas y análisis exacto de todas las teorías modernas anticristianas, cuyas lacras pone de manifiesto.

Opiniones originales, en el estricto sentido de la palabra, no hemos hallado en este texto. Sin embargo, se nos figura, v. gr., poco usado, al menos en la forma, lo que afirma del *milagro intelectual*, cuya definición y comprensión propone muy convenientemente. Consiste, según el docto autor, en la ciencia hallada en el hombre y exteriormente manifestada de una manera tan sublime y superior al curso ordinario de la actividad humana que ha de atribuirse a Dios como causa, a lo menos, moral. Comprende o abarca la sabiduría maravillosa, el conocimiento de las cosas ausentes, el escrutinio de los corazones, la profecía. Reduce, en resumidas cuentas, a una misma denominación y a un mismo género, por pertenecer a la esfera de la inteligencia, los dis-

tintos hechos que con ciertas circunstancias, según los teólogos, reconocen su origen en Dios Nuestro Señor.

También juzgamos como propia del ilustre profesor la hipótesis que hace para darse cuenta y razón de las semejanzas y desemejanzas que se notan en los Sinópticos. Después de rechazar otras opiniones, admite la de la tradición oral, pero modificada con la existencia de diversas memorias escritas que reproducían las primitivas enseñanzas cristianas, y que por su índole debían diferir unas de otras. Hermosa hipótesis, por cierto, que parece resolver satisfactoriamente la dificultad; sólo que no manifiesta el R. P. Langan los argumentos en que estriba su sentencia; por lo cual podría alguno, no sin visos de razón, objetarle: ¿es lícito fingir cualquier hipótesis con tal que explique lo que se quiere? ¿Dónde consta la existencia de esos documentos o escritos? ¿Quién hace memoria de ellos o la más ligera alusión a los mismos? Necesitaríamos conocerlo para no reputar la hipótesis como mera invención de la fantasía, o un recurso ingenioso con que salir del embarazoso paso.

Ese defecto de falta de explicación, por compendiar tal vez demasiado la materia, se echa de ver en algunos pocos textos y solución de una que otra dificultad. Véase lo primero en el siguiente ejemplo: Testifica que en el *Viejo Testamento* se pronostica el advenimiento del reino de Dios espiritual y universal; y entre varios testimonios para probarlo, alega éstos: Habacuc, II, 14: *Quia replebitur terra ut cognoscat gloriam Domini quasi aquae operientes mare.* Abdias, XVI, 17: *Quomodo enim bibistis super montem sanctum meum, bibent omnes gentes jugiter: et bibent et absorbebunt et erunt quasi non sint. Et in monte Sion erit salvatio.* No sé que nadie, si se aducen estos textos tan escuetamente como lo hace el insigne autor, entienda que en ellos se trata de un reino futuro y universal; la gloria de Dios puede conocerse de mil modos, sin necesidad de recurrir a la fundación de semejante reino; y las palabras del profeta Abdías, por su oscuridad, se prestan a variadísimas interpretaciones ajenas a toda clase de imperio.

En lo que atañe a la solución de alguna que otra dificultad, obsérvese, v. gr., cómo deshace la siguiente: «Si Jesucristo resucitó de entre los muertos para confirmar su predicación, seguramente que se habría manifestado a todos los hombres.» Contesta de este modo: «Inmediata o mediatamente.» No pensamos que respuesta tan lacónica satisfaga plenamente a los adversarios; y no porque sea impertinente o incongrua, sino porque no se explica suficientemente haciendo ver que bas-

taba la *mediata* aparición a todos los hombres, los cuales no tenían derecho alguno para reclamar la *inmediata*, que Jesucristo por altísimos y justísimos fines quiso omitir.

Pero tales deficiencias podrá facilísimamente remediar el profesor en la clase; por eso no vacilamos en afirmar que la presente obra es un texto de Apologética perfectamente hecho, y que prestará buen servicio en esta materia a discípulos y maestros. Todos ellos hallarán asimismo una ayuda muy grande para sus estudios en el rico catálogo bibliográfico de autores tejido con cuidado y esmero por el R. P. Langan. Puede ser que se echen de menos en él algunas obras antiguas que podrían traer utilidad en la discusión de ciertos puntos; pero lo que es de obras modernas que tengan verdadero interés, poquísimas dejarán de citarse.

Los diversos índices, la elegancia de la impresión, la excelencia del papel, el tamaño del libro realzan el mérito intrínseco de la Apologética del docto y esclarecido profesor del Colegio Máximo de Woodstock.

A. Pérez Goyena.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

La acción social católica. Discurso pronunciado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Arzobispo titular de Lepanto, Nuncio Apostólico en España, en la solemne colación de grados académicos e inauguración del curso en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas el 1 de octubre de 1921.

Integro han insertado en sus columnas algunos diarios católicos este discurso, persuadidos sin duda de la importancia de sus conceptos, mayormente en nuestros días cuando el aire mefítico del naturalismo por todas partes nos rodea, nos atosiga y amenaza corromper nuestras obras sociales que, debiendo ser instrumento para elevar a Dios, una vez inficionadas con aquella ponzoña se hundirían totalmente en el cieno de los bajos apetitos materiales. Con gran oportunidad, por consiguiente, hace brillar el egregio representante de la Santa Sede la idea pura de la *acción social católica*, fundamentalmente católica por su conformidad con «nuestra santa Religión en la inspiración, en los principios, en la actuación», «por la docilidad y adhesión que debe profesar a la autoridad de la Iglesia», para estar segura del éxito desde el principio, «por su fin primario y directo de formación y de elevación moral y religiosa del individuo», lo cual no es óbice al bienestar material ni a «la formación de asociaciones económicas, que la Iglesia sabiamente inculca», pero «como medio que conduce al fin superior y suprasensible de la santificación del hombre y de la salvación del alma». «Católica, en fin, debe ser la acción católica por el principio sobrenatural que la informa.»

Estas verdades tan importantes se encierran en precioso marco de fecundas enseñanzas que es preciso leer en el original. Copiemos ésta solamente: «Puesto que la acción social, más que económica, es religiosa y moral, ella no puede ser sino la aplicación del Evangelio a la marcha de la sociedad y a la conducta del individuo según caridad y justicia, virtudes sobrenaturales. Y claro está que esta tarea sólo a la Iglesia católica puede pertenecer».

María por España. Carta pastoral que el Illmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Nieto y Martín, Obispo de Sigüenza, dirige al clero y fieles de su diócesis en el Adviento de 1921.

Con sentidas razones declara el ilustrísimo Prelado que el fin a que siempre ha enderezado sus documentos episcopales es la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de sus diocesanos. En las presentes circunstancias la necesidad de la patria y la liturgia de este santo tiempo de Adviento, que a la Santísima Vigen María «asigna una parte principalísima en el plan de la Redención», le mueven a proponer como «objeto de la presente exhortación pastoral: invocar la protección de María en favor de nuestra amada España». Para ello recuerda estas tres cosas: «1.ª Devoción que los españoles han profesado siempre a María. 2.ª Protección que María ha dispensado en todo tiempo a la nación española. 3.ª Necesidad de invocar hoy día el patrocinio de María en favor de nuestra patria».

En los dos primeros puntos junta con piadosa erudición los recuerdos de la tradición popular y de la historia para avivar nuestra confianza en el patrocinio de María, a cuyo valimiento para con Dios nos exhorta a recurrir en el tercer punto a fin de que «conceda a nuestra patria la protección que necesita en estos momentos». «España—dice—tiene comprometido su honor en Marruecos; España tiene que cumplir lo estipulado en el trata-

do de las naciones; no puede ni debe dejar la cuestión africana sin vilipendio y sin desdoro de nuestra propia dignidad; es más, el abandono de Marruecos implicaría la dejación de todos nuestros derechos y sería el borrón más grande de nuestra historia; se hace, pues, preciso que sostengamos nuestro poder e influencia, por lo menos en el litoral de la costa africana».

Patria y Religión, devoción a María y denuedo marcial pueden juntarse muy bien en estrecho abrazo, como demuestra la Pastoral del insigne Prelado seguntino, tan devota como patriótica.

Francesco Olgiati. *Il divenire sociale. Il pensiero cristiano ad il problema industriale.* Un volumen de VII-397 páginas (187 × 125 mm.). Precio: 7 liras. Società editrice «Vita e Pensiero». Milano. 1921.

He aquí el libro de un *innovador*... prudente. El Sr. Olgiati distingue dos posturas delante del problema económico: la del *conservador*, que tiene una concepción *estática* de la economía, y la del *innovador*, que la tiene *dinámica*. Parécele que un católico, aun permaneciendo fiel a su religión, puede ser innovador y defender la radical transformación económica de la sociedad; mas no hace asco de los conservadores ni los confunde con los *liberales*. «Gracias a Dios—escribe—no hay únicamente conservadores que juren por los principios de la escuela de Mánchester, que nieguen al obrero todo derecho de asociarse y odien las leyes sociales.» Por esto le parece cosa de risa el espanto con que oyen muchos el vocablo, y hasta lo toman a insulto, como que para purgarse de la ofensa se decoran con el título de demócratas, aunque su democracia sea de cartón.

Con estas previas noticias pueden juzgar los lectores la cautela con que procede al discutir los problemas más candentes del trabajo a la hora de ahora: *la inspección de los trabajadores, los Consejos de fábrica, la participación en los beneficios, el accionariado del trabajo, las Cooperativas de trabajo y de producción, las socializaciones.* Resume con brío, pero imparcialmente, los experimentos y las teorías, sin lanzarse a soluciones aventuradas, antes poniendo márgenes a la fantasía para que no se desborde por los campos de las quimeras. Al principio solicitan su atención las relaciones de la Religión con la economía, y al fin el *confesionalismo*, vocablo absurdo en las naciones latinas, «robado a los alemanes en aquellos años en que la moda exigía, no sólo tener cuenta con la cultura tudesca—digna siempre de todo respeto—, sino contrahacer, a modo de mona, cuanto de allá viniese». «Era el tiempo—no lo afirmo yo, sino Josué Carducci—en que la «bellaquería de profesores de tres al cuarto y de articulistas» se prosternaba a quienquiera que se descolgase de los Alpes, «para robarle el moquero e izarlo en la cátedra o tremolarlo en la gaceta, gritando: Este es el estandarte de la ciencia y de lo por venir».

En vibrantes párrafos impugna la manía *aconfesional* que trastorna el juicio de muchos compatriotas suyos, precisamente cuando las nuevas transformaciones económicas y sociales exigen de los Sindicatos la obligación de *educar* a los socios, la cual no podrán cumplir sin el fundamento moral, y, por consiguiente, sin la religión verdadera.

P. Ramón Ruiz Amado, S. J. *Frivolidad y Responsabilidad.* Conferencias familiares. Un volumen de 126 páginas y el Indice. (19 ½ × 13 cm.). En rústica, 1,50 pesetas; encartonado, 2. Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona. 1921.

Diestramente combate el P. Ruiz Amado ese vicio tan funesto de la *frivolidad*, invocando la *responsabilidad* moral, que declara sólida e ingeniosamente con la parábola de los *talentos*. Es libro que a todos conviene, porque no solamente los jóvenes y las señoras, sino muchos señores barbudos, se dejan arrebatar, más o menos, por el torbellino de ligereza que a todos amenaza envolvernos.

Almanach catholique français pour 1921. Préface par Mgr. A. Baudrillart, de l'Académie française. Publication du Comité catholique de propagande française a l'étranger. Un volumen de 384-XLVIII páginas (18 ½ × 12 ½ cm.). Precio: 6 fr. 50. Bloud & Gay, éditeurs. Barcelona, Bruch, 35. 1921.

Precioso almanaque es éste, que recomendamos de veras a nuestros lectores y a cuantos deseen enterarse de las obras de los católicos franceses. Precisamente lo publica la *Junta católica de propaganda francesa en el extranjero*, para estrechar las relaciones con los católicos de las demás naciones y darles a entender el espíritu de unión, caridad y paz cristiana con que se ha escrito. Comprende el calendario católico francés un breve anuario, la reconstitución nacional y los católicos, la vida familiar, la vida religiosa, peregrinaciones, viajes y deportes, año católico con interesantes informaciones, como, por ejemplo, un diccionario biográfico de los más nombrados católicos franceses.

Comparison of workmen's compensation laws of the United States and Canada up to January 1, 1920, by CARL HOOKSTADT. September 1920. (*Bulletin of the United States. Bureau of labor statistics*, no. 275.) Un volumen de 141 páginas (23 × 14 ½). Comparación de las leyes de accidentes del trabajo de los Estados Unidos y Canadá hasta 1.° de enero de 1920. Washington. 1920.

Este *Boletín de la Oficina de la estadística del trabajo* completa otro estudio semejante de 1917 y resume las principales disposiciones de todas las leyes publicadas hasta 1.° de enero de 1920 en los Estados Unidos. Por primera vez las compara con las del Canadá, clara y distintamente. Desde 1917 han modificado o completado sus leyes, en los Estados Unidos, 34 Estados; cinco las han introducido; de mamanera que ahora las hay en 42 Estados, los dos territorios de Alaska y Hawaii, la posición insular de Puerto Rico y el Gobierno federal.

Libros de la editorial del «Volksverein», München Gladbach, 1921.

1.° HANS SCHROTT-FIECHTL. *Das Buch mein bester Kamerad.* (El libro, mi mejor amigo.) Un volumen de 64 páginas (21 × 15 ½ centímetros). Precio 3 marcos.

El autor afirma que ha escrito este volumen sin artificio; sólo desea que sirva de camino para la elevación del lector, para lo cual le va instruyendo con una amena charla, como la llama *(plauderei)*, en lo que la experiencia literaria le ha enseñado acerca del libro, de su lectura, de su crítica por revistas y diarios. El libro será buen amigo si es sinceramente honrado, valiente, cuerdo, benévolo.

2.° *Bankrott der freidenkerischen Weltanschauung.* Vier Nummern der Apologestischen Volksbibliothek. Verfasst von doctor FRANZ MEFFERT. (Bancarrota del librepensamiento, por el Dr. Francisco Meffert). Un folleto compuesto de cuatro números de la *Biblioteca popular apologética*, cada uno de 16 páginas (21 × 13 cm.). Precio: 1,50 marcos. 6.° y 7.° millar.

Los títulos de los cuatro números expresan el contenido: El librepensamiento y su confesión de fe. ¿Hay moral sin Dios? ¿Puede la moral sin Religión sustituir a la religiosa? El título del último lo hemos de dejar en alemán: *Weltanschauung*. Este es el vocablo de moda; pero lo visten con trajes tan diferentes que no hay Proteo que se mude en tantas figuras. Mas en el campo del librepensamiento lo sofistican de tal suerte contra los católicos, que pretendiendo ponernos en solfa se acreditan de pedantes, igualándolo con *Weltbild*. Porque, como declara el Dr. Meffert, *Weltanschauung* significa la idea que en determinada época los hombres se forman de las más trascendentales cuestiones: ¿De dónde procede el mundo? ¿Cuál es el fin de la vida? ¿Está el hombre destinado a una vida eterna? Pero *Weltbild* es la representación que en época determinada los hombres se forman del mundo corporal, de su forma, tamaño, composición. Pues trocando los frenos, los sabihondos librepensadores se burlan de la *Weltanschauung* de la Biblia, porque representa el mundo corporal según las ideas de su tiempo, y no según la ciencia moderna. Lo interesante de los temas y la manera popular con que los trata escritor tan competente como el Dr. Meffert, son bastante crédito de los cuatro números.

3.° ANNA THEISGEN. *Säuglinspflege.* Mit einem Vorwort von Prof. Dr. KRAUTWIG. (Higiene de los niños de pecho, por Anna Theisgen, con prefacio del profesor doctor Krautwig.) 4.°-6.° millar. Un volumen de 75 páginas (22 ½ × 15 ½ cm.)

La mortandad de los niños en el período de la lactancia debiera poner en cuidado a las madres. No les faltan a ellas y a las maestras de las escuelas populares alemanas libros a propósito para instruirlas; pero éste, según informa al lector el médico prologuista, tiene derecho a la pública luz por su método especial, por responder al estado actual de la medicina y por las condiciones de la autora, que con brillantes exámenes terminó los cursos oficiales de enfermera, de puericultura y de la escuela municipal de beneficencia de Colonia.

Untergang des Abendlandes. Christentum und Sozialismus. Eine Auseinandersetzung mit Oswald Spengler. Von Dr. Goetz Briefs, Professor an der Universität in Freiburg i. Br. (Ruina del Occidente. Cristianismo y Socialismo. Controversia con Oswald Spengler, por el Dr. Goetz Briefs, profesor en la Universidad de Friburgo de Brisgovia.) Un volumen de VIII-116 páginas. 2.ª edición mejorada. Precio: c. a. 2 pesetas. Friburgo de Brisgovia, Herder. 1921.

El éxito infausto de la guerra nubló los ojos de Spengler, le infundió desolador pesimismo que le representó por los suelos la cultura occidental y le sugirió un singular socialismo que no es el de Marx, sino otro resumido en la expresión *voluntad de dominar*, incorporado en el *prusianismo* y constitutivo del alma germánica. El doctor Briefs disipa esos ensueños y manifiesta sus absurdas consecuencias.

N. N.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, tomo XLIII. Barcelona. Hijos de J. Espasa, Editores, calle de las Cortes, 579. Un tomo de 170 × 260 mm. y 1.448 páginas.

Comienza este tomo con la palabra *Pel* y acaba con *Peszka*. Abunda, como los anteriores, en artículos y grabados, bien hechos y escogidos en general. Entre los primeros sobresalen el de *Pelagio, Pelagianismo, Pena, Penitencia, Pereda, Perro, Persia* y *Perú*. En los dos primeros se definen bien las ideas erróneas de aquellos heresiarcas; en el tercero se puntualiza la teoría filosófica, teológica y jurídica de la pena; y en el cuarto, después de explicar el concepto teológico sobre la penitencia, se examinan con imparcialidad las diferentes teorías expuestas últimamente sobre sus orígenes, rechazando la de Harnack, Funk, Batiffol, Vacandard y Rauschen, y admitiendo la defendida por D'Alés, S. I., Stufler, S. I., y por nosotros en esta misma revista.

Otros artículos hay que, aunque cortos, están escritos con fundamento, como son los referentes a los innumerables personajes que se apellidan Pérez. Entre ellos entra también Pérez Galdós, a quien se consagran varias columnas, y a quien quizás se exalta demasiado. Por lo menos no hubiera estado de más poner más de relieve su liberalismo, rayano en algunas de sus obras en verdadero jacobinismo.

El artículo dedicado a Pelayo es flojo y mal concebido. Después de Altamira y Lafuente se han publicado trabajos más fundamentales, que habían de haberse tenido en cuenta. Además, la crónica, malamente llamada de Sebastián, es de Alfonso III, y ha llegado hasta nosotros en cuatro redacciones distintas, de las que sólo la primera tiene verdadero valor histórico. Dar la misma certeza a las noticias de todas ellas es ciertamente erróneo. Tampoco es cierto que el Albeldense en su redacción primitiva sea del siglo décimo. Es de fines del siglo noveno, como la anterior. El artículo sobre *Pergamino* es muy pobre, y mucho más el de *Persecución*, en el que se debía haber dado un resumen sustancioso de las persecuciones contra la Iglesia.

Las tricromías son hermosas, y los grabados, muchos y bien ejecutados. Advertimos, al juzgar el tomo anterior, que algunos no estaban muy en armonía con el criterio profundamente católico de la obra, por ser de honestidad dudosa. Sabemos que la dirección procurará remediarlo en lo sucesivo; pero, entre tanto, es lástima que en este mismo tomo salgan grabados como el de la pág. 93, de la jugadora de pelota, por Emilio Kauer, y el de la pág. 1094, de Perseo libertando a Andrómeda, por el fresquísimo Rubens, figuras ambas que ojos pudibundos no pueden mirar.

Aun el Perseo de Cellini debía haberse omitido. Nos consta que son bastantes las personas que se quejan

de que en una obra tan magna, de criterio en general tan recto, aparezcan semejantes grabados.

Anales Universitarios. Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de Cátedras, ordenados y anotados por D. MARIANO ALCOCER MARTÍNEZ, Jefe de la Biblioteca Universitaria y Provincial, Director del Museo arqueológico. Valladolid. Imprenta Castellana. 1921. Un tomo de 170 × 250 mm. y XV-444 páginas.

En esta revista hemos dado ya cuenta de los dos primeros tomos, publicados por el Sr. Alcocer, acerca de la Universidad de Valladolid. A la vista tenemos el tercero, en el que campean la seguridad en la investigación y el ímprobo trabajo del autor, más aún, si cabe, que en los anteriores. Tiene además este tomo otra nota importante, y es la simpatía de la materia; porque por él nos enteramos del modo como se proveían las cátedras, en que tomaban parte activa los estudiantes; del curioso interrogatorio a que éstos eran sometidos antes de la votación; del tiempo en que cada cátedra fué fundada y de los profesores que la desempeñaron desde su origen hasta su supresión. Esta ímproba labor está basada en el arsenal de documentos que posee el Archivo Universitario y el de Santa Cruz. Como la vida e historia del Colegio del gran Cardenal Mendoza están tan íntimamente unidas a la de la Universidad valisoletana, ha hecho muy bien el Sr. Alcocer en no desglosarlas.

Cada provisión de cátedra lleva el nombre del profesor saliente, la razón por que se retira y el nombre del que le sustituye, y, como prueba, el legajo, el número y el expediente. Al final se añade en apéndice un índice biográfico de los catedráticos comprendidos en el volumen, señalando el día y año en que cada uno de ellos entró a regentar las distintas cátedras, los cargos que desempeñó y en varios el año en que tuvo lugar su muerte. El mismo Sr. Alcocer advierte al final que no ha pretendido formar un catálogo biográfico completo, y cita una porción de obras que pueden ayudar a completarlo. Sin embargo, lo recogido en este volumen es importantísimo, y estamos seguros de que ha de ser aprovechado a menudo por los eruditos. Réstanos felicitar al autor por la ímproba labor que el tomo supone, por la ejecución, y aun por la modestia con que desde las primeras páginas del prólogo se presenta al público.

Vida de San Buenaventura, por el P. Fray LEONARDO LEMMENS, O. F. M., traducida del alemán por el P. Fr. BERNARDO DE ECHALAR, O. M. C. Obra franciscana. Convento de Capuchinos, Igualada, 1921. Un tomo de 125 × 200 mm., XIII-194 páginas.

Es esta una biografía interesante y muy bien fundada de un siervo de Dios tan simpático como San Buenaventura.

Les Saints. St. Jean Berchmans, par HIPPOLYTE DELEHAYE, S. J. Troisième édition. Paris. Librairie Victor Lecoffre. J. Gabalda, éditeur. Rue Bonaparte, 90. 1921. Un tomo de 115 × 190 mm., VI-170 páginas.

Este año se celebra el tercer centenario de la muerte del joven jesuíta, San Juan Berchmans, modelo acabado de exactitud en el cumplimiento de sus deberes religiosos. No puede, por tanto, ser más oportuna la reedición de la vida escrita por el sabio bolandista, P. Delehaye. Con decir que es una narración sencilla, atrayente y veraz está hecha su alabanza.

Der heilige Klemens Maria Hofbauer. Ein Lebensbild. San Clemente María Hofbauer. Un ejemplo de vida, por JUAN HOFER, C. SS. R. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1921. Un tomo de 140 × 210 mm., X-461 páginas.

Retrato fiel de este hombre apostólico, muerto en Viena el año 1820. El P. Hofer estudia minuciosamente todo el curso de su vida, haciendo resaltar la influencia del Santo en el desarrollo de la vida cristiana en los lugares en que trabajó.

Z. G. V.

Evangeliorum Concordia, seu quatuor Domini nostri Jesu Christi Evangelia in narrationem unam redacta et ordine temporis disposita a P. JOSEPH M. BOVER, S. J. in Pontificia Universitate Gregoriana Theologiae biblicae Professore. XII-322 pág. (116 × 106 mm.). Matriti, 1921.

El autor, conocido ya por sus muchos escritos en materia de Escritura,

pretende en éste ofrecer a sus lectores una concordia íntegra, no verbal o textual, sino real de los cuatro Evangelios. Para ello, después de investigar con tino y sagacidad el orden cronológico más probable de los hechos, dispone y junta los textos evangélicos con la debida distinción y de suerte que queden enlazados y combinados entre sí, mas no mezclados y confundidos. De este modo la concordia evangélica del P. Bover viene a ser una vida de Cristo cronológicamente ordenada, breve y compendiosa, y redactada en lo posible con las mismas palabras del texto sagrado. Así que la obra es de grande utilidad, no solamente para los que se dedican a estudios escriturísticos, sino en general para los señores sacerdotes y demás fieles que quieran leer y meditar el mismo texto de la historia evangélica. Este parece haber sido también el intento del autor, quien pone al principio de su libro una: *Introductio de ratione meditandi textum evangelicum.*

Avaloran y realzan la obra lo sobrio y elegante de la presentación, los dos mapas de Palestina y de Jerusalén y los diversos grabados intercalados en el texto.

J. R.

Etudes de critique et de philologie du Nouveau Testament, par l'abbé E. Jacquier, professeur d'Ecriture Sainte aux Facultés catholiques de Lyon. Un volumen en 12.° (8.° español) de VI-513 páginas. Lecoffre J. Gabalda, Bonaparte, 90, París. Precio: 10 francos. Por correo, 11 fr.

Los aficionados a los estudios bíblicos conocen ventajosamente a Jacquier, por sus utilísimas obras *Histoire des Livres du Nouveau Testament, Le Nouveau Testament dans l'Eglise chrétienne*, y esto basta para que el presente volumen no necesite especial recomendación, sino un simple anuncio de su contenido, que el mismo autor resume en estos términos: «A fin de presentar un cuadro de conjunto del movimiento escriturario en los estudios neotestamentarios desde la publicación de cada uno de nuestros volúmenes, damos un sucinto análisis de las obras y de los artículos de revistas que de algún modo merecían señalarse. Sobre todo, hemos insistido en los puntos de vista nuevos en que se han colocado los autores para resolver las cuestiones que suscitan los escritos del Nuevo Testamento... Un resumen general, colocado al fin de la exposición analítica, dará la síntesis de este movimiento neotestamentario. A la cabeza de cada párrafo hemos dado la bibliografía de las obras importantes y artículos de revista que se han publicado acerca de las cuestiones relativas al Nuevo Testamento; mas de ordinario no hemos analizado sino las que tenemos a mano. Los escritos de autores católicos van señalados con un asterisco.» La realidad de la obra responde perfectamente a las importantes promesas del prólogo. Tiene el carácter de un indicador muy útil para orientarse en el movimiento neotestamentario moderno y estar al tanto de lo último. Este carácter práctico del libro no requiere ulteriores ponderaciones. El índice de la obra abarca las siguientes cuestiones: *Cuestiones preliminares*, con tres capítulos. Primero: Estudios generales e Introducciones al Nuevo Testamento. Segundo: Cronología del Nuevo Testamento. Tercero: La lengua del Nuevo Testamento. Cuestiones sobre *San Pablo y sus epístolas*, con dos capítulos. Primero: San Pablo, su formación intelectual y religiosa. Segundo: Los epístolas. Cuestiones sobre *los Cuatro Evangelios*. Idem sobre los *Evangelios sinópticos*. Primero la cuestión sinóptica, y luego cada sinóptico en particular. Cuestiones sobre *los Hechos apostólicos*. Idem sobre *las Epístolas católicas*, con cuatro capítulos, y sobre *los escritos de San Juan*, con tres capítulos, que tratan, respectivamente, del Cuarto Evangelio, de las epístolas y del Apocalipsis. La última parte se intitula: *El Nuevo Testamento y la Iglesia cristiana*, y en dos capítulos se indican los trabajos relativos al Canon y al Texto del Nuevo Testamento. Síguese un breve y sustancioso capitulito intitulado *Resumen y Conclusiones*, y se termina con una lista de los autores alegados y el índice de materias. Nótese que el fin del libro no es dar una información plena de las materias tratadas, sino dar idea del movimiento actual en es-

tas cuestiones, y se reconocerá que el objeto que trata de obtener es utilísimo, y que el libro lo realiza perfectamente.

P. ANTONIO ARACIL Y PONS, O. F. M. *Cuadros Evangélicos y Lugares Santos de Palestina.* Tipografía Católica Casals, Editorial Pontificia, Caspe, 108, Barcelona. 1921. Volumen en 4.º mayor de XII-582 páginas, 15 pesetas.

La obra está dividida en tres partes, conforme a los Misterios gozosos, dolorosos y gloriosos del Santísimo Rosario, y ya por solo esto no puede menos de producir gratísima impresión en las almas cristianas que empiecen a hojearla. Si a esto se agrega, como lo hace resaltar oportunamente el R. P. Fr. Samuel Eiján en el prólogo, que las descripciones de Tierra Santa no son en el autor algo bebido en los libros, sino sentido y visto por sí mismo en los dilatados años que en aquella región bendita ha vivido, como Presidente del Santo Sepulcro y Vice-Procurador General de Tierra Santa, se verá que el presente libro no es tan sólo una obra más de devoción, sino al mismo tiempo un trabajo de valor positivo y personal. Amablemente se dan la mano en el escrito la presentación artística del cuadro en que se desenvuelve la historia y la explicación del misterio. El autor posee, además de una erudición variada y discreta, relevantes dotes de estilista. Libros de esta índole aprovechan a toda clase de personas. El docto se complace en recorrer sus páginas, y sobre todo si es sacerdote, halla nuevos recursos para la explicación de tan soberanos misterios, y el menos instruído se deleita con la apacible y fácil narración de los hechos, salpicada de mil datos que roban su atención (1).

Felicitamos cordialmente al autor y al editor, que han trabajado de consuno en darnos un libro bien presentado y ricamente ilustrado. No merecen tenerse en cuenta algunas poquitas frases o palabras, que seguramente se le han pegado al autor con el roce de otras lenguas; como *carnéfice* (italiano) en vez de *carnífice* (varias veces); escarnecerlo y *reírlo* (a Jesús). *Tener de mira (?) el hecho histórico.* No se crea por estas notas que abundan semejantes palabras o frases. Al contrario, la lengua es castiza, el estilo es de legítima cepa y fluye con singular soltura y desembarazo, dando realce a la riqueza del material arqueológico, ascético y apologético.

F. O.

Instituciones Científicas de los Estados Unidos visitadas y estudiadas por el R. Padre LUIS RODÉS, S. J., Director del Observatorio del Ebro. Un folleto de 20×27 centímetros y 126 páginas. Tipografía La Académica, de Serra y Rusell, calle de la Universidad, núm. 112, Barcelona.

Forman el folleto una serie de artículos publicados anteriormente en RAZÓN Y FE e *Ibérica*, pero mejorados en cuanto al texto e ilustraciones. Tres de ellos están dedicados a los grandes observatorios de Monte Wilson, Harward y Yerkes; la gran universidad de Harward bien merece el largo que se la dedica; el laboratorio de Física «Jefferson» y el Weater Bureau se describen en sendos artículos.

Ya habíamos leído con gran interés los artículos sueltos a medida que se publicaban; por eso no podemos menos de aplaudir la idea feliz del autor de reunirlos en un folleto aparte y la generosidad del costeador de la edición, que de este modo contribuyen a difundir entre nosotros el conocimiento de los grandes centros científicos de Norte-América, de los que tenemos mucho que aprender. El interés que la vulgarización de esta clase de conocimientos despierta en todas las clases un poco ilustradas, es vivísimo, mayormente cuando se exponen como en este folleto con profusión de magníficos grabados y con la claridad y calor de quien no habla de oídas, sino después de pasarse muchas horas con el ojo pegado al ocular de un gran anteojo astronómico.

Reciba el P. Rodés con tantas otras nuestra sincera felicitación por su interesantísimo folleto, al que deseamos siga pronto la obra de Astronomía que nos promete.

J. M. DEL B.

---

(1) Por mi parte, siento no haber tenido este [illegible] de [illegible] el de la Vida de la Santísima Virgen.

SANTIAGO COSTAMAGNA, Obispo titular de Colonia. *Tesoro moral litúrgico.* Instrucciones prácticas relativas a las funciones de la Iglesia y sus preparativos... Quinta edición renovada. Tipografía y librería del Colegio Pío IX, San Carlos, 4.050, Buenos Aires. Un volumen de 140 × 203 milímetros y 254 páginas.

«Obra utilísima para todas las Casas de Religiosas y sus capellanes; parroquias, Institutos, Colegios, Seminarios, etc.» Suscribimos sin vacilar estas palabras que se leen en la portada del libro. El autor dedica su trabajo particularmente a las *RR. Hijas de María Auxiliadora;* pero es indudable que con igual provecho *leerán, meditarán y practicarán* lo que en él se enseña todas las religiosas. Breve y sólidamente aprenderán cuanto necesitan saber para «amar la hermosura de la Casa de Dios». El libro tiene tres partes: 1.ª Cosas pertenecientes al culto divino: Funciones sagradas. 2.ª Fiestas y solemnidades del año. 3.ª Canto eclesiástico. La presente edición se ajusta, claro está, a las disposiciones del nuevo Código del Derecho canónico.

Hombrecitos. Escenas de la vida de colegio por el P. RICARDO P. GARROLD, S. J. Versión castellana por M. R. BLANCO-BELMONTE. Con seis grabados. Friburgo de Brisgovia (Alemania). 1921. Herder y C.ª. Un volumen de 125 × 185 mm. y 536 páginas.

¡Qué verdad, qué sinceridad tan simpática hay en toda la narración, en las apreciaciones, censuras, alabanzas, reflexiones de toda clase que, como un *hombrecito*, sin dejar de ser un niño, va haciendo Federico Carr! Más que las aventuras interesan en la novelita los personajes. Mucho tienen que aprender en esas páginas los colegiales, y también los maestros, inspectores y directores de colegios. Un poco más de soltura y casticismo hubiera venido bien en la versión.

Del trono al cadalso. Memorias del abate *Edgewort de Fermont*, confesor de Luis XVI, publicadas a principios del pasado siglo, por J. REGNAULT-WARÍN. Con censura eclesiástica. Quinta edición. Barcelona. 1920. *La Hormiga de Oro.* Un volumen de 135 × 200 mm. y 287 páginas. Precio, 3 pesetas.

Píntase en estas páginas la prisión y muerte de Luis XVI, de María Antonieta y del Delfín, con todo el cortejo de horrores en que se desarrolló aquella espantosa tragedia. Basta el argumento para despertar el interés del lector. Le aumenta el carácter de Memorias que tiene la relación, y que sería mucho más atractiva si la versión fuera más castellana.

Oratoria Sagrada compendiada por GORDIANO MARTÍN AHUMADA, Profesor del Seminario de Avila. Avila, Tipografía y encuadernación de Senén Martín, 1921. Un volumen de 125 × 190 mm. y 134 páginas. Precio: en rústica, 2,50 pesetas; en tela, 4.

Desde el prólogo del M. I. Sr. Penitenciario de Málaga, D. Antonio García, hasta los oportunos apéndices, que llenan una tercera parte del libro, todo nos parece muy aprovechable en esta obrita. La parte preceptiva, llamémosla así, es breve, precisa y práctica. Acaso vendría bien prescindir de ciertas clasificaciones estériles relativas a estilo, elocución, etc., y dar, en cambio, más amplitud a la parte de las fuentes de la elocuencia sagrada, indicando el modo práctico de aprovecharlas. Pero tal como está, la obra será útil para los seminaristas y para los sacerdotes que han de dar su examen de oratoria.

MARÍA DE LOS D. DEL POZO Y DE MATA, viuda de Saavedra. *La voz de una madre.* Cuarta edición. Con licencia eclesiástica. Barcelona. 1920. Un volumen de 130 × 200 milímetros y 187 páginas. *La Hormiga de Oro:* 2 pesetas.

Celebramos que libro tan cristiano alcance ya la cuarta edición. Realmente no debiera haber madre que no le tuviera, y ¡ojalá que le leyeran y meditaran muchos hijos! Una emoción grave, mansa, cristiana y maternal vibra en esa voz y penetra blandamente en el corazón, para ennoblecerle, para santificarle, para levantarle a las regiones luminosas y augustas de la vida cristiana. Oíd esa voz, madres, y haced que la oigan vuestros hijos.

Otras obras de la Venerable SOR MARÍA DE JESÚS DE AGREDA. IV. *Leyes segundas de la Esposa.* Conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el último y verdadero

ña del beneplácito y agrado del Esposo y Señor. Barcelona. Editorial Litúrgica Española, S. A., Sucesores de Juan Gili, editores, 1920. De venta en el Convento de Concepcionistas, Agreda (Soria), a 8 pesetas en rústica y 10 en tela. Un volumen de 130 × 195 mm. y 576 páginas.

Con júbilo recibirán esta nueva obra los devotos y admiradores de la Venerable Agreda. Es distinta, claro está, de la publicada en la misma colección, en 1916, con el título *Leyes de la esposa entre las hijas de Sión dilectísima*... La Venerable anunció en los últimos años de su vida un tratado con el título *Leyes de la esposa, ápices de su casto amor*, etc., que la muerte no le dejó escribir. «El libro actual—dice su editor el Lic. Eduardo Royo—es *un autógrafo de la Venerable Agreda, escrito en 1641 y 42, que comprende principalmente cuatro tratados, y que aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos y por varios Pontífices, Arzobispos, Obispos, etc., sale hoy a luz enteramente conforme al original, menos las notas, bajo los auspicios del prelado diocesano.*» Cláusula por cláusula, va el editor explicando y probando en el prólogo esta afirmación. Los cuatro tratados comprendidos en el libro son: Las leyes de la esposa. Disciplina de la divina ciencia por la Madre de piedad. Descripción breve de la mística y verdadera ciudad de Dios María Santísima, y Ejercicio cotidiano para ocupar bien las horas del día, y algunos documentos para apartarse de los peligros de esta vida.—Es importante, sobre todo, el tercero, pues, como dice el editor, «además de tener en él un compendio de la Mística Ciudad de Dios, hecho por su misma autora, podemos ahora muy bien estudiar las relaciones de mayor o menor discordancia entre el texto de la Mística muchas veces publicado, pero sólo una vez (1911-12) enteramente conforme al original, y el texto de la que quemó por obediencia». Claro que no es éste lugar de examinar el contenido de estos tratados. Las notas son doctas y eruditas. Difícil es, siendo tantas, que en alguna no se deslice alguna inexactitud. Por ejemplo, en la página 138, nota 2.ª, disuena la expresión, aunque bien se ve lo que el autor quiere decir. Tampoco es exacto lo que se dice en la página 166, nota 3.ª» respecto del P. Suárez: el P. Suárez no examina si la gracia *primera* de la Santísima Virgen fué superior a la de todos los santos y ángeles *juntos*. Puede verse tratado este punto en la conocida obra del P. Terrien, *La Madre de Dios y la Madre de los hombres*.

De la devoción a Nuestra Señora, por don José Moreno Maldonado, Canónigo Doctoral de la Santa M. y P. I. de Sevilla. Con las licencias necesarias. Tipografía San Buenaventura. Totana (Murcia), 1919. Un volumen de 100 × 150 mm. y 164 páginas.

Trátase en este librito, según advierte el mismo autor en el Prólogo, «de los fundamentos y fines de la santa esclavitud de Nuestra Señora, por lo que lleva el título que tiene; puesto que, aunque ésta no sea sino una de las maneras de honrar a la Virgen María, como en cierto modo es la más excelente, y comprende además todas las otras, se la puede y debe llamar la devoción por antonomasia». El asunto está tratado con dignidad, solidez y elegancia. Acaso, a pesar de los propósitos del autor, el librito «por lo alto y sublime de la doctrina», es más para personas doctas que para el pueblo sencillo.

Enrique Revollo del Castillo. *Fulgores* (poesías). Turín, Vincenzo Bona, 1920. Un tomito de 100 × 165 mm. y 63 páginas.

Asuntos dignos, ideas y sentimientos nobles, expresión fácil. Abundan los sonetos. Se busca y se espera casi siempre algo más hondo, más personalmente sentido, más trabajado.

Abbé F. Rouault. *Admirable Histoire de Joseph.* Paris, Pierre Téqui, 1919. Un volumen de 120 × 190 mm. y 138 páginas.

De cualquier modo que se cuente es admirable la historia de José. El abate Rouault pone la relación en diálogo: un diálogo entre una madre y cuatro hijos que van manifestando con espontaneidad infantil las impresiones que en sus almas produce el emocionante relato.

El Convite Eucarístico. Lecturas predicables por el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J. Librería Religiosa, Barcelona, 1920. Un tomito de 90 × 150 mm. y 221 páginas.

Con abundancia y solidez de doctrina sabe el P. Ruiz Amado unir el interés de actualidad que dan a los misterios de nuestra Santa Religión las necesidades modernas. Ni los sacerdotes ni las personas seglares se arrepentirán de haber comprado ese sustancioso librito, que el autor dedica al Divino Corazón de Jesús en el año xxv de su ordenación sacerdotal.

P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J. *San José.* Lecturas predicables con un panegírico del Santo Patriarca. Librería Religiosa, Barcelona, 1921. Un volumen de 130 × 180 milímetros y 114 páginas.

Repetimos de esta obrita lo que hemos dicho de la anterior. Bastará para que se juzque de su utilidad, indicar que en ella se considera a San José como ejemplar de *pobreza* cristiana, de *laboriosidad*, de *castidad*, de *esposos* y *padres*, de *educadores*, de *justicia*, de *paciencia*, de *jefes de familia*. Un panegírico práctico, y acomodado a las necesidades de los obreros de hoy, cierra esa fecunda serie de lecturas predicables.

CARLOS SAUVÉ, S. S. *El Amigo Divino.* Elevaciones dogmáticas. Traducido del francés por *F. M. E.* Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona, 1921. Un volumen de 130 × 180 mm. y 252 páginas.

Quisiera hallar la palabra eficaz que decidiera a todos los sacerdotes a comprar este precioso libro. A los sacerdotes está especialmente consagrado: *Le Prêtre intime* es el título del original. ¡Qué vida tan hermosa la del sacerdote que copie la vida descrita en ese libro! *Una amistad entre el hombre y Dios*, eso es la caridad, eso debe ser la vida del sacerdote: vida de amistad íntima con Jesucristo. «El amor, la amistad, consiste en comunicación de las dos partes», recuerda San Ignacio en su *Contemplación para alcanzar amor.* Y en dos partes divide el Padre Sauvé este su libro de la amistad de Jesús. *Primera parte:* Comunicaciones de la amistad de Jesús al sacerdote. Jesús comunica al sacerdote su sacerdocio, su sacrificio, la Eucaristía y los otros Sacramentos; su doctrina, su verdad ascética y mística; su oración, sus misterios, su vida respecto de Dios y respecto de las criaturas; su alegría, su dolor, su corazón. *Segunda parte:* Comunicaciones de la amistad del sacerdote a Jesús. «Fuera de corresponder a las comunicaciones de Jesús, las comunicaciones de la amistad del sacerdote a Jesús consisten en amar con él lo que él ama.» Así, pues, el sacerdote, en unión con Jesús, ama al Padre, al Espíritu Santo, a María y a José; al Soberano Pontífice, a los Obispos, a la Iglesia, maestra de la vida sobrenatural; a las almas de los sacerdotes, de los niños, de los casados y vírgenes, de los pobres, ancianos y enfermos; ama la verdad y detesta el error, ama el bien y aborrece el pecado, ama particularmente ciertos actos de la amistad divina—Misa, Comunión, Oficio divino—, visitas al Santísimo — oración, lectura espiritual, examen de conciencia, retiros—, con todo lo cual el sacerdote, amigo de Jesús, está de un modo especial apercibido para las postrimerías. Acaso todo esto, enunciado así, parece corriente y vulgar. Cierto; lo nuevo, lo original, está en el sentimiento, en la emoción íntima y profunda con que todas esas cosas tan divinas se van exponiendo; mejor diríamos se van *viviendo;* porque eso es lo que hace el P. Sauvé en sus *Elevaciones*, *vivir* las verdades divinas de nuestra fe, *vivir* esa divina amistad con Jesús, que debe ser la vida del sacerdote. ¡Qué lástima que todos los sacerdotes, y todos los cristianos, y todos los hombres no acertemos a vivir esa vida!

C. M.ª A.



CRÓNICA DE CHILE

Es verdad que en esta República andan hoy las cosas desorientadas; que se da una libertad sin límites a la circulación de ideas, doctrinas y hechos maximilistas, y que todo esto tiene, en general, alarmada a la República. Es también cierto que la enseñanza oficial, toda ella en manos de los radicales, está haciendo, hace ya algunos años, un mal inmenso e irreparable. Es cierto, asimismo, que la masonería domina y regula todo o casi todo el engranaje gubernamental; y es cierto, y más que cierto, que el estado financiero de la nación, en especial el oficial, está a las puertas de una escandalosa bancarrota. Todo esto es cierto; y lo son, por desgracia, ¡tantas y tan tristes certezas!... Mas, es cierto también, que hay un despertar serio y católico en toda la República, tan grande, que consuela, y si no se deja de la mano, llena de esperanzas a todos aquellos que piensan con la *cabeza*. Este movimiento lo mueven, presiden y alientan todos los Prelados de la nación; lo secunda gran parte del Clero secular y regular (lo más granado), muchos caballeros y la juventud más escogida de las principales ciudades de la República, en particular de la capital, Santiago. Sólo diré que Santiago no ha presenciado, ni en sus mejores tiempos, una manifestación cívico-religiosa tan grandiosa como la vió el sábado, 12 del corriente.

Más de 1.500, entre caballeros y jóvenes, éstos, la mayoría, en columna cerrada, llevando la bandera chilena y la pontificia, y centenares de esta última, recorrieron las calles más céntricas de la ciudad, a media tarde, dando vivas a voz en grito al Papa, a la República, al Ejército, a la Iglesia católica, a los religiosos y su enseñanza, y repitiendo: «Somos católicos, somos *pechoños*» (mote que les ponen a los católicos los radicales); llevando, en medio de estrepitosa, pero ordenada algazara, al señor Nuncio y acompañándole hasta su casa, sin que, en medio de este juvenil entusiasmo, se atreviera nadie a proferir una palabra disonante, y eso que no faltan elementos subversivos.— *El Corresponsal.*

CRÓNICA DE MÉJICO

Movimiento religioso.—Con motivo del atentado dinamitero que se cometió en la Basílica de Guadalupe a mediados de noviembre, ha habido en todo el país suntuosísimas y conmovedoras funciones de desagravio, valientes protestas de las distintas clases sociales, de los periódicos católicos y no católicos, ante el presidente de la República. El mismo día del suceso, gran parte de la ciudad de Méjico se trasladó a la villa de Guadalupe, y congregados varios millares en torno de la Basílica, entonaron himnos religiosos y patrios en medio del llanto de muchos y de la profunda emoción de todos. ¡Se había herido la más delicada fibra del sentimiento religioso de Méjico! La bomba estalló bajo la bóveda de la cripta (que es de recio mármol), donde se venera la santa imagen de Guadalupe; pero gracias a la solidez de sus muros, no causó deterioros de importancia. Al día siguiente fué invitado el comercio de la capital a cerrar sus puertas en señal de duelo. El presidente ha ordenado la captura de los presuntos culpables.—Es deseo general de la nación el ver realizados los planes del Episcopado referentes a la construcción de una nueva Basílica que se inaugure en el cuarto centenario de las apariciones guadalupanas, en 1931. El anteproyecto presentado por la Comisión de ingenieros ofrece un edificio capaz de hasta 20.000 personas, con enorme cúpula de 62 metros de diámetro interior y 160 de altura sobre el nivel de la mesa del cerro donde se levantará la Basílica. El Sr. Garibi Tortolero, desde las columnas de su revista *El Eco Guadalupano*, propone a su vez, en varios artículos, un grandioso proyecto, algunas de cuyas observaciones merecen tomarse en cuenta.—El Illmo. señor Arzobispo de Méjico, Mora y del Río, ha fundado una Academia de Historia de la Santísima Virgen de Guadalupe, y patrocina la *Rosa del Tepeyac,* ilustrada y elegante revista, que dirige el presbítero D. Jesús García G., miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Ha sido nombrado delegado apostólico de Méjico Mgr. Ernesto Filippi, Arzobispo titular de Sárdica.—El Vicario apostólico de la Baja California, Illmo. Sr. Silvino Ramírez, acaba de ser consagrado Obispo (titular de Verinópolis) en la catedral de Guadalajara.

Asuntos varios.—Dícese que el Gobierno ha conseguido un empréstito de 50 millones de dólares en New York, los cuales se desti-

narán a la fundación del Banco Único y que se entregarán inmediatamente.—La «Compañía Mejicana de Luz y Fuerza» ha invertido varios millones en la instalación de maquinaria. La instalación número 1 está situada abajo del dique de Necaxa y contiene seis turbinas de 2.800 caballos y ocho generadores de 5.000 kilovatios. La número 2 hállase aguas arriba de la número 1, y su capacidad es de 60.000 caballos. La primera lleva la corriente hasta la distancia de 153 kilómetros.—La Compañía Huasteca de petróleo está a punto de terminar la construcción de una fábrica que se valúa en 20 millones de pesos, en la ciudad de Méjico, con una tubería de conducción hasta dicha fábrica desde sus pozos. Las refinerías de petróleo tienen actualmente una capacidad aproximada de 100.000 barriles (de 159 litros) diarios.—La Compañía de Refinería Agwi, de accionistas mejicanos, ha obtenido autorización para construir una refinería cerca de Veracruz, que sola ella será capaz de 12.000 barriles diarios.—Cerca de 2.000 obreros se ocupan en los talleres de Aguascalientes en terminar las reparaciones de locomotoras y vagones deteriorados en la revolución. Gran parte de las líneas ya están en magnífico estado. El tren de Laredo a la ciudad de Méjico alcanza una velocidad de 80 kilómetros por hora.—Se han efectuado importantes trabajos preparatorios para la observación del eclipse total de sol del 10 de septiembre de 1923, cuya zona de totalidad pasará por el territorio mejicano. El Gobierno ha establecido estaciones meteorológicas para obtener datos convenientes acerca de los días del 1 al 20 de septiembre. Están tomadas las observaciones de los años 1919, 1920 y 1921. El próximo año de 1922 se publicarán estos datos, y con un mapa de la zona de totalidad, serán distribuídos a todos los Observatorios del orbe.—Se ha declarado franco un nuevo puerto, con el nombre de Puerto Madero, situado en la costa del territorio de Quintana Roo.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA DE FILIPINAS

Acabó ya sus trabajos la *Misión investigadora*, compuesta del antiguo gobernador general del Archipiélago, Mr. Forbes, y del general Wood. En todas partes fueron regiamente agasajados, y eso que por delante enviaron la noticia de que no querían fiestas, bailes ni banquetes, y en todos los rincones de las Islas se oyeron voces cariñosas y afec-

tos entusiastas mezclados con los deseos de la completa independencia, aspiración ardiente y suprema del país.

El elemento femenino, sobre todo el joven, educado casi todo en las escuelas oficiales, se unió a los hombres para pedir la independencia y demostrar a los que llamaban *misioneros* que todos los corazones filipinos laten al unísono y ansían de veras verse libres de extranjeras ataduras.

Pero aunque esto sea así, como ahora corren auras de paz y de orden, y se trata de reconstituir el país y de limpiar el Gobierno y la administración oficial de los parásitos que viven a la sombra del presupuesto y comen el pan con el sudor de la frente ajena, no parece que corramos muy aprisa a la independencia. Aunque no hace falta mucho para tenerla perfecta y absoluta.

Visitónos el gran estadista, hombre de negocios, acaudalado propietario y dueño de varios periódicos grandes y de importancia en todo el mundo, Lord Northcliffe. Pues bien: este señor, en un banquete casi oficial y muy concurrido que se le ofreció a petición de algunos prominentes filipinos, habló de la independencia claramente y para algunos de un modo desconsolador. Dijo que aquí los filipinos tienen toda la independencia que racionalmente pueden tener. Más que Australia, más que el Canadá. Los principales puestos de las oficinas y del Gobierno tiénenlos los filipinos; éstos hacen las leyes y las aplican; éstos nombran sus representantes y son casi casi del todo independientes. El día, continuó, que tuvieran rotas las ligaduras que los unen cariñosamente con los Estados Unidos, se levantarían los japoneses, se vendrían a Filipinas y en menos de dos meses se adueñarían del país. Lo que hace falta, pues, añadió, es que los filipinos se unan con los norteamericanos para trabajar por engrandecer a las Islas y desenvolverlas y cultivarlas y explotar su rico suelo.

Esto dijo el huésped y parece que no le falta razón.

Primeramente, porque a diario estamos viendo los centenares de japoneses que vienen a Filipinas y se establecen, sobre todo en Mindanao, una de las regiones más fértiles del Archipiélago, y se unen y forman Compañías que les den dinero y arraigo entre nosotros. Además, la experiencia de los últimos años, en los cuales, adormecidos los naturales del país con los halagadores cantos de sirena provenientes del supremo gobernador de las Islas y de sus adláteres, no han pensado más que en politiquear, dar alas a los masones, extender la secta por todas partes y..., casi casi no se debía publicar, perseguir a los que no

querían doblar el espinazo ante los señores de la escuadra y del mandil.

Son muchos los casos que se vienen a las puntas de la pluma para confirmar lo dicho. Los tribunales de justicia tienen pilas enormes de causas criminales contra funcionarios públicos que abusaron de su autoridad o distrajeron los fondos que se guardaban en las arcas del Tesoro público. Las investigaciones hechas por la comisión Wood-Forbes han dado por resultado la destitución de jueces, alcaldes y de otros muchos que creyendo tener seguras las espaldas y defendidas por la masonería, persiguieron a inocentes, defendieron a criminales, castigaron a justos y absolvieron a pecadores convictos y confesos.

Ahora, con el nuevo gobernador general, Mr. Leonardo Wood, empiezan a aquietarse los ánimos, y la esperanza, siempre consoladora, siempre alegre, abre de nuevo sus alas, y nos convida a volar por las regiones de la paz y del bienestar social.

El Excmo. Gobernador general ha tomado posesión de su cargo completamente enterado del estado del país, y aun se dice que precisamente por esto, porque Filipinas le necesita y él les puede ayudar mucho, ha sacrificado su carrera militar, se ha despojado de la banda de general, ha dejado la presidencia de una de las más gloriosas universidades norteamericanas, y se ha vestido de paisano para tratar con llaneza a todos y trabajar con todos en favor del pueblo filipino.

Quiera Dios que así sea.

Por lo pronto ha anunciado que el capital americano estará aquí tan seguro como en los Estados Unidos, ha proclamado en alta voz que es necesario enseñar moralidad y religión al pueblo, ya que sin esto las naciones van a la ruina, ha dicho que se han de despedir de las oficinas los empleados inútiles y que, como desea trabajar por el bien de todos, recibirá con agrado y con agradecimiento a quienquiera que a él acuda para darle consejos, exponerle quejas o hacer reclamaciones.

Para el acto de la toma de posesión del nuevo gobernador se prepararon fiestas grandes.

Un gentío inmenso acudió a recibirle y a saludarle aun antes de que bajase del barco que le traía de China, adonde había ido con su compañero de misión Mr. Forbes cuando acabaron el trabajo en el Archipiélago. Reunióse un mar de gente en los campos de la Luneta, junto al mar, y allí, después de jurar el cargo, se vió desfilar una gran parada o manifestación de lo más hermoso y concurrido que se ha visto.

Luego hubo recepciones, bailes, y lo demás en estos casos ordinario y de cartel.

Para conmemorar dignamente el centenario de Magallanes claro está que no bastaba el carnaval que se celebró en febrero. Ahora, después de recibida la carta de Su Santidad y de publicarla juntamente con una pastoral colectiva de los Prelados, se disponen y preparan fiestas religiosas. Cada diócesis, comenzando el mes de noviembre próximo, por lo menos ha de tener un triduo solemne, con comunión general el último día y procesión pública. La primera diócesis que celebrará el triduo es esta de Manila, y lo tiene señalado para los días 21, 22 y 23. Después por su orden cada mes lo tendrán las otras diócesis.

El diario católico de Manila *La Defensa* ha entrado poco hace en su segunda época, con grandes reformas. Tiene diariamente al menos ocho páginas. Publica información abundante de Filipinas y del extranjero y frecuentemente noticias y correspondencia españolas. Los jueves tiene una página especial muy atractiva que llama *Fémina* y con alguna frecuencia tira números de doce y más páginas. Con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar y de la llegada del nuevo gobernador, publicó un número de diez y seis páginas muy importante y celebrado con justicia.

En la «Casa de España» se vienen dando clases este año de gramática y literatura castellanas por españoles literatos, a las cuales acuden centenares de alumnos. Es que nuestra lengua, a pesar de los avances del inglés, gana cada día amantes y admiradores. También en la Universidad del Gobierno se ha formado una Academia numerosísima de castellano, que tiene mucha vida y despliega amor, actividad y celo por el idioma de Cervantes; y el *Centro Escolar de Señoritas*, establecimiento de enseñanza muy extendido y propagado en Manila, con miles de alumnas, tiene también su academia castellana, dirigida muy acertadamente por el literato, muy amante de las glorias y tradiciones españolas, D. Manuel Rávago, recién llegado de un viaje a Tierra Santa, Roma y Barcelona.

De los deportes, mucho habría que escribir. Baste ahora decir que es un furor lo que gustan a los jóvenes. Con frecuencia se les ve *entrenarse*, ensayarse de noche aún, cuando los demás mortales descansan en brazos de Morfeo, y un día en que nos fué preciso madrugar mucho, por barrios lejanos notamos que, silenciosamente, antes de rayar el alba, ya estaban grupos de jóvenes desvestidos, con el traje de deporte, corriendo a compás y preparándose para ser unas *estrellas del deporte*.—*El Corresponsal*.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de noviembre - 20 de diciembre de 1921.

ROMA. En el Consistorio secreto, celebrado el 21 de noviembre, además de la provisión de Obispados, trató Su Santidad de las relaciones entre la Santa Sede y las nuevas naciones nacidas o trastrocadas durante la guerra. Es cosa clara, dice Benedicto XV, que los Estados recién creados, o los que proceden de los antiguos radicalmente transformados, no son la misma persona moral que los antiguos. Por tanto, no tienen los mismos derechos, ni les competen los concordatos o tratados que regían antes. Pero si los gobernantes de esos Estados desean negociar con la Santa Sede nuevos arreglos, por Su Santidad no quedará; con tal que ni la libertad, ni la dignidad, ni los derechos de la Iglesia no sufran menoscabo, lo cual, aun para el bienestar político de los pueblos, es necesario, hoy más que nunca, cuando la discordia, burlándose de la paz consignada en los tratados, envenena la vida de casi todas las naciones. Su Santidad recuerda complacido los centenarios de los Patriarcas Santo Domingo y San Francisco y de Dante, y desea feliz remate a la Conferencia de Wáshington.—**El Papa y la Universidad católica de Milán.**—Con grande solemnidad y asistencia de las corporaciones científicas de la ciudad y representantes forasteros inauguróse este nuevo centro católico el 7; por ahora abre las dos facultades de Ciencias sociales y Filosofía con escogido y abundante claustro de profesores, 37, bajo la dirección del ilustre P. Gemelli, primer rector. El Padre Santo delegó, para que lo representara, al Cardenal Ratti, y envió un Breve ensalzando la obra y recomendándola a la generosidad de los católicos, sobre todo de los Obispos y el Clero; para la suscripción de «Amigos de la Universidad católica» mandó 30.000 liras.—**La paz de Irlanda.**—Sabido es, y se ha dicho otras veces en estas páginas, el interés con que Benedicto XV ha mirado el conflicto angloirlandés; manifestación de ello es su alegría al verlo en camino de arreglo definitivo; apenas supo que se había firmado el tra-

tado entre George y los delegados irlandeses, se apresuró a telegrafiar al rey Eduardo, a cuyas personales gestiones se atribuye la paz.—**Las relaciones con Francia**.—En París se ha planteado el debate parlamentario sobre la restauración de las relaciones con el Vaticano; no ha faltado alguno que acusara al Papa de germanófilo, y protestara de que Francia victoriosa se arrodillara a sus pies. Pero el buen sentido y la justicia se impone. «Desde que subí al Poder, dijo Briand, me convencí de que reanudar las relaciones con el Vaticano era una necesidad nacional...; podéis deshacer lo que yo hice; pero si adoptáis una política de partido os deslizáis por una pendiente peligrosa.» El 17 se votó en el Senado el restablecimiento de las relaciones por 174 votos contra 129.—**El Congreso Eucarístico internacional.**—Han empezado los preparativos para este gran acontecimiento; el Obispo de Namur, presidente de estos Congresos, ha ido a Roma para recibir y dar instrucciones; *L'Osservatore* del día 2 trae ya la lista de las Comisiones organizadoras.—**Centenarios.**—Con grandísima pompa, y lo que es mejor con numerosas comuniones de la juventud católica masculina, se celebró el 24, 25 y 26 del pasado noviembre el tercer centenario de la muerte del angelical belga S. Juan Berchmans; celebraron las misas los Cardenales Billot, Van Rossum y Pompilii. Su Santidad ha escrito una carta al presidente de la Junta organizadora del centenario de la canonización de San Felipe Neri; los deseos que en ella manifiesta el Papa, respecto a la solemnidad y fervor en celebrarlo, los hemos de realizar también en España; pues lo que fué para Roma el Santo fundador del Oratorio, lo son para nosotros los cuatro grandes Santos con él canonizados: Santa Teresa, San Isidro, San Ignacio y San Francisco Javier.

I

ESPAÑA

Marruecos.—Los recios temporales han entorpecido el curso de la campaña, que parece estacionada, quizá también por haberse terminado la primera serie; con todo se han ocupado nuevas posiciones: Tauriat Hamet, Muley-Reschid-ben-Agud, Ras-el-Gadur, Zayo, Kadur, Taxarut, Monte Harcha, etc. Se cree que la campaña próxima se abrirá por la parte de Alhucemas y Tetuán, donde se acumulan pertrechos y baterías.—*El asunto de los prisioneros*.—En las Cámaras y fue-

ra de ellas se ha hablado sin tasa sobre este asunto; corrieron voces de que los tratan cada día peor; que les roban los víveres y ropas que se les envían; y es muy creíble que sea verdad. Con ello se excitó la compasión natural, pero acaso intempestiva; en Melilla promovieron una manifestación tumultúosa; en Madrid se celebró un mitin, al que llevaron a las esposa, madres e hijas de los cautivos; en el Congreso clamaron contra el Gobierno, que no los rescata, cueste lo que cueste. Pero el Gobierno no cede. Maura expuso clara y valientemente su criterio; el honor nacional no consiente acceder a las condiciones de Abd-el-Krin, que ni da seguridades de entregarlos, ni quiere los cuatro millones sino para adquirir municiones con que prolongar la guerra; además de que el cabecilla moro habla como vencedor y hasta exige indemnización de guerra. El Gobierno ha propuesto se deposite el dinero, sea el que fuere, que en eso no regatea, en un Banco extranjero, donde lo podrán recoger los cabileños fenecida la campaña; pero les exige además, para evitar fraudes, que den lista de los prisioneros que tienen. Cierto es que las alharacas de acá aumentan la codicia de los moros, que sienten apoyo en sus exigencias; a la cuenta, les van a salir fallidas; ni Maura ni Cierva tuercen su criterio en este ni en otros puntos.—*Relevos.*—Prueba de ello son dos destituciones militares: la del capitán general de Madrid y la del comandante de Melilla: el general Primo de Rivera expuso en el Senado ideas contrarias a las del Gobierno sobre nuestra actuación en Marruecos, parecidas a las de su famoso discurso de Cádiz: que debemos retirarnos de allí; antes de las veinticuatro horas cesaba en su cargo. Cavalcanti tuvo una conversación con un redactor del *Heraldo*, y declaró su disconformidad con la manera de llevarse la campaña; inmediatamente se le ordenó entregara el mando al general Sanjurjo, que tanto se ha distinguido en todos los combates.—*Estado de la lucha.*—Es completamente satisfactorio; los moros, escarmentados, ofrecen escasa resistencia, y cada día se presentan a someterse algunos; se les admite con tal que entreguen todas las armas y caballos, y los que digan no tener fusil, 250 pesetas; quedan sometidos a las responsabilidades que resulten del proceso, y los convictos de los asesinatos y crueldades de julio reciben el castigo inmediatamente; la medida del desarme publicado en bandos por los zocos da excelentes resultados; el 16, por ejemplo, los de Quebdana entregaron unos 1.000 fusiles.—*Generosidad patriótica.*—Siguen sin decaer las listas de donativos y ofrecimientos; la suscripción de la Reina pasa de cinco millones; impermeables, ropas, tiendas de campaña, etc.,

van en inacabable lista; ofertas de hospitales sobran al Gobierno, pues están muchas esperando turno de admisión. La Cruz Roja española de Puerto Rico ha enviado 300.000 pesetas.—**Las Cortes.**—Hasta última hora ha seguido la discusión sobre Marruecos; todos los que algo suenan se han creído en el deber de hablar; fruto de ello, el que era de esperar. A principio del mes se levantó el revuelo consabido en vísperas de crisis; el proyecto de ascensos y recompensas militares y la ordenación bancaria hallaban fuerte oposición entre las minorías; pero los liberales no se entendieron; Romanones y el marqués de Alhucemas se fueron por un lado, y por otro Alba y Melquíades Alvarez. El ministro de Hacienda pidió se aplicase la *guillotina* (art. 112 del reglamento del Congreso) para aprobar la ordenación bancaria; la votación fué favorable.—**Los legionarios ingleses.**—Todos saben que al Gobierno inglés se dieron quejas del supuesto mal trato que en comida y vestido se daba a los ingleses alistados en el Tercio; las autoridades españolas, aun antes de que se iniciaran las averiguaciones, los embarcaron para Inglaterra. El *Times* publicó con este motivo un informe dado por un legionario, en el que se calumniaba al ejército y a los generales y se contaban horrores del trato a que se sometían las tropas. Nuestro embajador en Londres protestó enérgicamente, y pocos días después salía en el mismo periódico una carta de un capitán inglés, alistado en el Tercio, que desmentía rotundamente las siniestras informaciones. Ya en ocasión parecida recomendaba otro legionario yanqui a sus compatriotas se guardasen de ciertas cartas y noticias encaminadas a desprestigiar a España a costa de la verdad. Ultimamente también el *Christian Science Monitor* de Nueva York pone sobre aviso a sus lectores contra los amigos de continuar la *leyenda negra.* El comandante Blake, archisocialista, en una conferencia dada a los obreros en Bradford, elogió tanto al Tercio, que los oyentes vitorearon a España.—**Ruptura comercial con Francia.**—El 11 quedó cumplido el plazo del *modus vivendi* comercial entre España y Francia, y como consecuencia entraron en vigor las tarifas máximas y los recargos a las respectivas mercancías. Según dijo en las Cámaras el ministro de Estado, el Gobierno español tentó todos los medios para evitar el rompimiento; pero fué inútil. El Gobierno de París exigía condiciones inaceptables; quería se anulara en favor suyo la ley de Aduanas que exige el pago en oro; que se suprimiera el recargo al franco depreciado; que se favorecieran 300 partidas francesas por una española, la de los vinos; que las Sociedades francesas establecidas en España se eximie-

ran de impuestos, mientras debían pagarlo las españolas en Francia. Desde mediados de 1919, Francia aumentó, hasta triplicarlos a veces, los derechos de entrada a muchas mercancías españolas; sólo en noviembre de 1920 respondió España con elevar algunas tarifas; Francia pidió en febrero pasado se rebajaran esos derechos, junto con la prórroga del pago de 450 millones que debían ya haber entregado, y ofrecía en cambio seis décimas de rebaja en el aumento cargado a los vinos españoles. Y exigió, para oír las advertencias de nuestro Gobierno, que se admitieran previamente sus peticiones, y después se hablaría de las nuestras. Toda la documentación diplomática está en el *libro rojo*, salido el 16. La energía del Gobierno ha sido aplaudida; hasta los exportadores de vinos y naranjas, los más perjudicados, se ponen al lado del Gobierno. En los puertos mediterráneos de Francia, sobre todo en Cette, la ruptura causa enormes perjuicios, y los obreros claman porque se remedie. Parece que dentro de pocos días se pondrán al habla delegados de ambos Gobiernos, pues a ambos interesa arreglar pronto el asunto.—**Viaje de las Reinas a Andalucía.**—Primero doña Victoria recorrió las ciudades andaluzas: Córdoba, Sevilla, Cádiz, Granada y algunas más en visita a los hospitales de los heridos o enfermos en campaña; por todas partes la acompañaron el entusiasmo del pueblo y las bendiciones de los soldados. Tras ella siguió doña María Cristina, aunque no pasó de Sevilla. La caridad de las augustas personas, que casi a diario llevan a los hospitales el cariño de la familia ausente y la solicitud más exquisita, tiene edificada y agradecida a toda España.—**Otras noticias.**—El 26 del pasado inauguróse en Madrid la Casa de los Estudiantes católicos; asistió el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad Central y varios profesores de la misma. Esta reciente institución, que tantas esperanzas promete en el orden intelectual, moral y religioso de España, cuenta ya con 16 federaciones y más de 14.000 asociados. Recientemente, la han recomendado eficazmente a los jóvenes de sus diócesis, los Obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla, reunidos en junta a fines de noviembre. Con gusto copiaríamos, si el espacio lo permitiera, íntegra la hermosa alocución colectiva. Véanse, de muestra, los siguientes párrafos: «Queremos, pues, amadísimos jóvenes católicos, que en todas vuestras asociaciones culturales y deportivas, científicas y literarias, presida el pensamiento religioso, la influencia de la fe y de la moral católica. Jamás os asociéis en organismos que hagan alarde de prescindir del elemento religioso, o tengan carácter puramente natu-

ralista... Bueno es, amados jóvenes, que tengáis siempre presente que la religión que no se practica según la norma que Jesucristo nos ha dado..., no es la religión verdadera...»

II

EXTRANJERO

La Conferencia del desarme.—Es el asunto de mayor interés para el mundo político; bien lo declara el Papa en su telegrama a Harding, publicado por *L'Osservatore* del 20. La discusión más peligrosa fué la del desarme terrestre; Briand, en su discurso, se opuso a él, por lo que a Francia atañe; porque, dijo, mientras Alemania no se desarme moralmente, de poco servirá la entrega y reducción de los armamentos, pues de la noche a la mañana puede alistar y equipar 7.000.000 de hombres; y ante esa amenaza, Francia no puede menos de tener en pie de guerra un ejército numeroso. «Alemania, escribe en *Le Correspondant* (núm. 1.421) el teniente coronel M. Andriot, construye en la región oeste del Ruhr obras enormes de vías de comunicación, mayores de lo que exigen las necesidades industriales de ahora y de un porvenir próximo. Numerosas consideraciones de orden material y de orden psicológico obligan a atribuir a esas obras carácter militar.» Y por el estilo, toda la Prensa. Pero ni los Estados Unidos, ni Inglaterra, ni Italia sienten tanto el peligro alemán, y en el *gesto* francés pretenden ver síntomas del imperialismo franco. Lord Curzon lo dijo bien claro; y los periódicos no franceses (que éstos sienten y hablan como su Gobierno) echaron al discurso de Briand, a raíz de pronunciado, la culpa de que se malogre la Conferencia. El aislamiento de Francia es cada día mayor, y bien lo reconocen ellos, y lo deploran. «Si Briand ha obtenido en Wáshington que la Conferencia no niegue nuestro peligro y por ello reconozca el derecho de mantener nuestro ejército, eso no quita que sea mucha verdad, y sería pueril negarlo, que nos hallamos bien aislados.» Así dice B. de Lecombe. Verdad es que los delegados pasaron porque Francia mantuviese su ejército contra el peligro alemán y el peligro ruso; pero los Estados Unidos se van desentendiendo de los enredos europeos; los ingleses prescinden con harta frecuencia de Francia.—Sobre el desarme naval, Italia y Francia reclaman submarinos; Inglaterra los abomina; al fin parece se avienen los

japoneses con la proporción de las escuadras de 5 a 3; la primera, para Inglaterra y los Estados Unidos, y la segunda, para sí; pidieron se les consintiera el *Mutsu*, de 40.000 toneladas, ocho cañones de 406 y 23 nudos de marcha; a este barco y a su igual el *Nagato*, los Estados Unidos no pueden oponer otro, pues el mayor, el *Maryland*, tiene 35.000 toneladas y anda dos nudos menos.—Han ratificado el *acuerdo del Pacífico*, o sea, compromiso de respetar por diez años las posesiones mutuas. Sobre la isla de Yap acuerdan norteamericanos y japoneses que los súbditos respectivos gocen de iguales derechos y sean libres los puertos y telégrafos.—El arreglo de China es otro de los tropiezos; sus delegados reclamaron la absoluta autonomía e independencia de influjos extranjeros y la integridad de su territorio: *en principio*, todos convienen; pero Inglaterra no cederá de *Wei-Hai-Wei*, ni el Japón de Shontung; el delegado japonés declara que los suyos no pueden retirar la guardia del ferrocarril de la Mandchuria occidental; tres de los delegados chinos se retiran desconfiados... Aun, pues, el nudo gordiano ni está suelto ni cortado.—A la antigua alianza anglojaponesa se trata de sustituir con otra entre Inglaterra, Japón, los Estados Unidos y Francia, con obligación de acudir al arbitraje de los otros cuando dos de ellos se desavinieren.—Rusia ha protestado de que se traten en Wáshington los asuntos de Asia Oriental sin oírla; es posible que la inviten, lo mismo que a Alemania, si bien los franceses no creen oportuno el llamamiento de esta última.

AMÉRICA. República Argentina.—En Patagonia, una banda de forajidos, que se dicen obreros en huelga forzosa, cometen toda clase de tropelías; el 22 del pasado tuvieron un choque con las fuerzas que el Gobierno envió contra ellos, y perdieron cinco muertos, 17 heridos y 170 prisioneros. Según otro telegrama de Buenos Aires, el 17 cercaron uno de los establecimientos situados junto al río Gallegos, y fueron dispersados por las ametralladoras del *Almirante Bron*. En Puerto Deseado asaltaron la Delegación de Policía.

Chile y Perú.—Las relaciones entre las dos Repúblicas, nunca amistosas desde la guerra del Pacífico, se van poniendo muy tirantes; corrióse el rumor de que el Gobierno peruano había prohibido el desembarco de súbditos y mercancías chilenas; hablóse de encuentros entre destacamentos de ambas naciones, y Chile está dispuesto a resolver cuanto antes por el plebiscito el pleito de Tacna y Arica.

Centroamérica.—A principio de mes, día 5, empezaron las revueltas en Guatemala, y el 8 algunos generales obligan a dimitir al

presidente Herrera, encarcelando a los ministros. La Asamblea Nacional entrega el mando al general Orellana. Créese que la Confederación Centroamericana intervendrá.

Colombia.—*Renuncia del señor presidente.*—Desde hace cerca de tres años, que comenzó su período, venían los enemigos políticos del Sr. Suárez, presidente de la República, siguiendo una dura campaña contra él. El día 3 de noviembre fueron lanzadas en la Cámara por el representante Gómez violentas acusaciones contra su persona, que tuvieron por efecto el que la Cámara nombrase una Comisión de su seno que las estudiase en el término de tres días; el informe, que ha sido presentado el día 6, confirmaba algunos de los cargos lanzados, siendo su efecto el que el Sr. Suárez presentase renuncia de su cargo, después de elegir para que le reemplace hasta el 7 de agosto de 1922, en que debía terminar su período, entre los cuatro designados que le presentó la Cámara, al Dr. D. Jorge Holguín, que se posesionó de su cargo el día 12 de noviembre.

Respecto al fundamento que puedan tener las acusaciones lanzadas contra el Sr. Suárez, recordaremos tan sólo que, cuando hace algunos meses fueron lanzadas las mismas acusaciones, el Sumo Pontífice dijo de él: «El presidente de Colombia es el gobernante que mayores consuelos nos proporciona. Su conducta ejemplar, sus virtudes cívicas y domésticas lo elevan a grande altura; pero su valor y espontaneidad en confesar a Cristo ante los hombres y su profundo desprecio por los respetos humanos le dan un mérito excepcional. Los buenos católicos de Colombia deben estar ufanos de poseer tan digno presidente; también deben pedir al Señor que lo conserve y ampare.»

ASIA. India inglesa.—El 17 del pasado desembarcó en Bombay el príncipe de Gales; la visita no ha sido muy halagüeña para los indígenas, que la han aprovechado para revueltas; en Bombay hubo que tomar a la bayoneta las barricadas de las calles; en Allahabad reciben al príncipe con huelga general; lo mismo en Calcuta, y por supuesto que en ciudades y campos no tan dominados por los ingleses, los ataques y rebelión son más violentos. Desde que comenzó, van muertos, de los indígenas, 1.800; heridos, 1.500, y presos o entregados, 14.000.

EUROPA. Alemania y los aliados.—*Las reparaciones.*—Hasta ahora, Alemania ha ido cumpliendo los compromisos, aunque protestando que no puede más; el ministro de Hacienda, Braun, declaró que para el plazo de febrero no se bastaría Alemania; imposible reunir los 1.800 millones de los dos primeses meses del año; en una

nota enviada últimamente a la Comisión de Reparaciones por el canciller Wirth se repite lo propio, máxime fracasado el intento de empréstito inglés; en vista de ello, solicita una prórroga Para tratar este punto han ido a Londres el ex ministro Rathenau y Stinnes con el delegado principal de la Comisión, Bradbury; éste opina se debe conceder el plazo para el pago en oro; y mientras tanto, admitirlo en mercancías o materias primas. La opinión inglesa parece estar por la moratoria, incluso Lloyd George y el canciller lord Birkenhead, según un discurso pronunciado el 15. Los franceses (prensa, diputados y Gobierno) no creen en la bancarrota alemana; aseguran que la industria tiene gran empuje; que emprende obras costosísimas, como el canal entre el Rhin y el Danubio, que costará miles de millones, y proclaman que el Gobierno alemán puede y debe obligar a los particulares a entregar dinero y llevar a Alemania el oro depositado en Bancos extranjeros. El 18 se reunieron en Londres Briand y George para ponerse de acuerdo, al menos provisionalmente, hasta que se pida el parecer y asentimiento a las otras naciones interesadas, sobre todo a Bélgica e Italia. A la nota alemana mencionada más arriba la Comisión de Reparaciones contesta que no puede ni atenderla ni examinarla, por no verla razonada.

Austria.—El día 1.°, la turba hambrienta (y por turba en este punto se entiende hoy en Austria acaso la mayor parte de la población, sobre todo de empleados) se dirigió tumultuosamente al Gobierno, y cometió desmanes en cafés y tiendas; la merma del valor de la corona llega a lo increíble; casi más de 2.000 coronas vale cada peseta; el sueldo de los empleados, por término medio, es de 150 a 200.000 coronas; total, 100 pesetas. El Papa ha vuelto a implorar la caridad de todos los pueblos, y encarga se haga en los días de Navidad una colecta por los niños españoles, y el excelentísimo señor Nuncio ha enviado una circular a todos los Obispos comunicando el deseo del Padre Santo.

Inglaterra e Irlanda.—Cuando terminábamos las noticias del número de diciembre, seguían las conferencias entre los delegados británicos e irlandeses; la mayor dificultad estaba en contentar a los del Ulster, y en Belfast se dieron verdaderas batallas en las calles. El partido unionista publicó una circular secreta ordenando alistar un ejército para la guerra civil; los *sinn-feiners* recelaron que la orden venía del Gobierno inglés, y las relaciones estuvieros a punto de romperse. Por fin, dícese que por intervención personal del rey Eduardo, el día 5 se firmó el acuerdo, que debe ser ratificado por ambos Parla-

mentos. Según él, queda constituído el Estado libre de Irlanda con el régimen de los Dominios, como el Canadá, con Parlamento y Poder ejecutivo independiente; pagará su parte alícuota de la deuda inglesa; podrá levantar ejército, proporcional al inglés, según la pauta de la respectiva población, y construir escuadra; hasta que ésta se baste, la inglesa se encarga de defenderla; los puertos estarán abiertos mutuamente. Si el Ulster no acepta el régimen, se trazará una frontera entre sus condados y los del Sur. En la parte religiosa se asegura la libertad de cultos. Inmediatamente, tanto el rey Eduardo como el presidente De Valera convocaron los Parlamentos para ratificar el tratado; en Inglaterra no hubo dificultad en votar la respuesta al discurso de la Corona, que virtualmente es la ratificación. En Irlanda, la conformidad no es tan absoluta; De Valera no está conforme; al principio se dijo que porque no reconocía en los delegados poder sino para negociar bajo la condición precisa de independencia completa; después, porque previamente no comunicaron las condiciones a los ministros. En el Ulster tampoco se ve la uniformidad.

Italia.—*Manifestaciones antifrancesas.* Una frase, con verdad o sin ella atribuída a Briand, ha sido ocasión de que se manifieste de modo violento la escasa cordialidad entre los pueblos francés e italiano. Cuando se discutía en Wáshington el desarme terrestre, el delegado italiano declaró que ellos habían licenciado la mayor parte de su ejército; a lo que Briand dicen que contestó: «El ejército italiano se ha disuelto, no por orden del Gobierno, sino por interna descomposición.» Esta frase, que se desmintió oficialmente, alborotó los ánimos en Italia; en Turín, los estudiantes asaltaron el consulado francés, y en Venecia, Nápoles, Florencia, etc., se promovieron manifestaciones patrióticas contra Briand y contra Francia.—El Gobierno ha destinado 600.000 libras al socorro de Rusia.

Portugal.—En Braga se reunió el 5 del actual un Congreso Católico de la Arquidiócesis, presidido por el Arzobispo Primado; tratóse en él de fomentar la unión católica, la instrucción religiosa de los niños en las catequesis, el apostolado de la oración y las congregaciones marianas. Otro de los acuerdos fué la publicación de un Boletín de propaganda para obreros; la acción social (juventudes católicas, círculos de obreros, etc.) fué de los puntos que más merecieron la atención, así como la Prensa, a la cual se recomendó el mayor vigor en defender los derechos de la Iglesia, y la tolerancia en los demás asuntos con las opiniones ajenas; asistieron, además del Arzobispo de

Braga, el auxiliar de Coimbra, el de Lamego y su Coadjutor.—El 13, nuevo cambio de Gobierno; dimitió Maia Pinto, por no hallar apoyo en los partidos republicanos y liberal para las nuevas elecciones, convocadas, a raíz del movimiento revolucionario de octubre, para el 11 de diciembre, y aplazadas para el 8 de enero; estos actos dictatoriales levantaron los ánimos contra el Gabinete, que no pudo resistir. Le ha sustituído Cunha Leal, el que en la noche del 19 de octubre defendió cuanto pudo la vida del presidente del Consejo Antonio Granjo.—Portugal ha celebrado un tratado comercial con Alemania; ésta queda favorecida con las tarifas mínimas, a cambio de la importación de 50.000 hectolitros de vino de Oporto y Madera.

Rusia.—*L'Osservatore* del 23 de noviembre trae un artículo espantoso sobre la situación en que la barbarie bolchevique ha puesto al pueblo ruso.—*El terror.*—Los fusilados en Crimea cuando se retiró el ejército Wrangell, se cuentan por decenas de miles; la junta antirrevolucionaria i. e. bolcheviquista, de Balaklava, ha fusilado más de 29.000 hombres; la de Kerc 3.700; en Kiew y en Odesa morían a tiros diariamente de 30 a 40 personas, sin proceso muchas, sin que se les dijera por qué las prendían, y menos mal si se contentaban con darles un tiro y no las sometían a torturas horribles.—*El hambre.*—Por millones van ya muertos de necesidad; los emigrantes en busca de comida van cayendo por los caminos, por las estaciones del tren o por los embarcaderos. Unos ocho kilómetros junto a Odesa vió un periodista atestados de gente que esperaba barco para huir, sin osar moverse para no gastar fuerzas; los niños se van acabando: de 700 que llevaba un tren a Petrogrado sólo llegaron 300; sólo en la provincia de Ufa hay 200.000 abandonados; a muchos los venden sus padres o los matan para librarlos del hambre.—*En las ciudades* se hunden las casas, porque en el régimen comunista nadie se cuida de repararlas; los obreros no pueden trabajar de debilidad; a las mujeres las cazan en las calles y en los trenes, y la corrupción moral, aun en los niños, es peor que la miseria material.—No es de maravillar que los motines y revoluciones estallen por doquiera.—Parece que empiezan a entenderse con el Gobierno de Chicherín los industriales alemanes, que han enviado comisiones para reedificar ciudades, establecer granjas modelos y fábricas.—También se dice tratará de lo mismo, con George, Krassin, que para ello ha ido a Londres.

C. Bayle.

VARIEDADES

LA PRIMERA ASAMBLEA MISIONAL ESPAÑOLA

De trascendental se puede calificar la Primera Asamblea Misional Española, celebrada en Burgos del 3 al 6 de diciembre último.

La iniciativa de la Asamblea fué del Eminentísimo Cardenal Benlloch, Arzobispo de Burgos. Comisionado por el Papa este ilustre purpurado para fundar en Burgos un Seminario de Misiones Extranjeras, aprovechándose del Seminario incipiente que había ya fundado allí el canónigo Sr. Villota, pronto pudo su Eminencia inaugurar solemnemente el Seminario el día 3 de diciembre de 1920. Pocos meses después anunció un Certamen misional catequístico, a lo cual se unió una Asamblea Misional. Estos actos, que debían haberse tenido en julio de 1921, tuvieron que dilatarse por la celebración de las fiestas del Centenario de la Catedral. Al fin, se determinó que fueran del día 3 al 6 de diciembre de 1921.

El día 3, fiesta de San Francisco Javier y primer aniversario de la inauguración solemne del Seminario de Misiones, empezaron las fiestas con una misa pontifical en la Catedral, celebrada por el Ilustrísimo y Rvdo. P. Arellano, O. P., Vicario Apostólico del Tonkín oriental, y dirigió brevemente su palabra desde el presbiterio el Emmo. Sr. Benlloch para dar gracias a Dios por la presente Asamblea.

Acto seguido se reunieron en sesión privada los asambleístas para elegir la Mesa presidencial y las distintas Comisiones. Por unanimidad fué elegida para formar la Mesa la misma Junta organizadora que había preparado esta Asamblea; únicamente propuso el Emmo. Sr. Benlloch, y aprobaron todos los asambleístas, que, por honor al Emmo. Sr. Cardenal Primado, se incluyese como presidente de la Mesa al delegado del señor Primado, P. Juan Antonio Domínguez, S.J. Después se formaron las Comisiones para los tres temas que había de tratar la Asamblea: Unión misional del Clero, Obra de la Propagación de la Fe y Obra de la Santa Infancia.

Pronto se vió que la Asamblea había de ser sobremanera fructuosa. En ella estaban representados casi todos los Obispos españoles y casi todas las diversas Ordenes religiosas establecidas en España; más aún, muchas de éstas habían enviado un representante por cada Provincia de la Orden. Con esto quedaba patente la buena voluntad de los Superiores eclesiásticos de España. Fijándose en particular en los representantes, se echaba de ver que estaban presentes casi todos los misionófilos españoles de más nombradía, lo mismo los escritores, que los propagandistas, que los directores de obras misioneras. Además, se traslucía la buena voluntad y el deseo de trabajar de que venían todos animados.

Por la tarde, a las cuatro, se tuvo en el teatro el acto más vistoso y solemne: la distribución de los premios obtenidos en los Certámenes misionales de Sacerdotes y Seminaristas españoles. Hubo tres discursos brillantes y autorizados: del señor Cardenal; del diputado por Requena, Sr. Marín Lázaro; y del Sr. Francos Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia, que representaba a S. M. el Rey y al Gobierno. A los Certámenes se habían presentado 150 trabajos. Hubo diez premios y varios accésits. Una parte lucidísima tuvo en el Certamen de seminaristas el Seminario Pontificio de Comillas: de 7 que eran los premios de los seminaristas, se llevaron los de Comillas 6. Durante la velada se leyeron: un afectuoso telegrama de Su Santidad y una carta entusiasta del señor Nuncio; más tarde se recibió también una hermosa carta del Cardenal Van Rossum, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

En los días 4, 5 y 6 hubo por la mañana, a las diez y media, una sesión pública en la Universidad Pontificia. El primer día, después del saludo del presidente de la Asamblea, vino el discurso del que escribe estas líneas, que reproducimos en este número, sobre «El porqué de las Misiones»; y a continuación, el del señor Rector de la Universidad Pontificia, D. Lorenzo Abad, que disertó sobre «La Unión Misional del Clero», con la competencia con que lo puede hacer el que es delegado diocesano para esa Unión en Burgos.

Al día siguiente se tuvieron otros dos discursos o conferencias: el primero sobre «La Obra de la Propagación de la Fe», por D. Angel Sagarminaga, profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario de Vitoria y gran propulsor de las obras misionales entre el clero de aquella Diócesis. El segundo, de la señora duquesa de San Carlos, sobre «La Obra de la Propagación de la Fe en España». Nadie mejor para

hacer este trabajo que la que es presidenta de la Obra en España desde hace muchos años; si bien por tener en estos días que acompañar a S. M. la Reina en su viaje por Andalucía, no pudo asistir a la Asamblea de Burgos, y su discurso fué leído por la condesa de Serramagna.

El día 6, otros dos discursos sobre la Santa Infancia; el primero, sobre la Obra en general, por el celoso secretario diocesano de Pamplona, D. Ignacio Villanueva, y el segundo, sobre la Santa Infancia en España por el celador general, P. Buenaventura Recalde, que ha conseguido ver en dos años subir los ingresos de la Obra en nuestra patria a más del doble: a 83.000 pesetas.

Todos estos discursos tienen predominantemente un carácter pedagógico y que puede servir, más que para los asambleístas, para otros oyentes cultos y entusiastas de las Misiones, que puedan difundir después las ideas oídas en las conferencias. Efectivamente, los teólogos seminaristas, las señoritas auxiliadoras de las Misiones y otros elementos análogos que asistían a las conferencias, salían firmemente resueltos a propagar esas ideas.

En cambio, los actos que se tuvieron por la tarde, a las seis, revestían más solemnidad, y estaban destinados para un público más numeroso. Y era de ver con cuánto afán acudía a estas sesiones un público numerosísimo, deseoso también él de tomar parte en el movimiento misional.

La tarde del domingo, 4, se tuvo en el salón de actos del Círculo católico de obreros un precioso drama lírico misional, titulado *Tatín*, en cuatro actos, original del P. Juan L. Clairac, S. J., con música del maestro D. Vicente Arregui. Decir que el drama entusiasmó a los oyentes, es lo menos que se puede decir, y sólo resta felicitarnos de que también en España vayamos teniendo dramas de misiones para entretener santamente y entusiasmar a nuestro gran público.

El día 5 se tuvo una grandiosa velada, que enfervorizó y calentó de veras a los oyentes. Hablaron tres fervorosos misioneros con toda la unción y toda la verdad que suele caracterizar a estos héroes. Primero, el P. Fr. José M.ª Iraurrizaga, O. F. M., misionero del Shensi septentrional (China) y actual director de la revista de misiones *Apostolado Franciscano*. Segundo, el P. Fr. Juan Vicente de Jesús María, C. D., misionero de Verapoly (Indostán) y director actual de la revista misional *La Obra Máxima*. Tercero, el Rvdo. P. Fr. Atanasio M. Soler, C. M. C., Vicario apostólico de la Goajira (Colombia). El público se conmovió a veces profundamente al oír los inmensos trabajos de los misioneros.

El día 6 fué la sesión de clausura. Después de una breve y elocuente alocución del secretario de la Asamblea, P. Víctor Elizondo, que tanto había trabajado estos días por el buen éxito de todos los actos misionales, vino la despedida del que había organizado y dirigido tán hermosas fiestas, el Emmo. Cardenal-Arzobispo de Burgos. Además de las acciones de gracias de costumbre, versó la conferencia del señor Cardenal sobre una obra, acerca de la cual había recibido encargo especial de Roma, la obra de San Pedro Apóstol para la formación del Clero indígena. Probó la necesidad de este Clero, pues por muchos que sean los misioneros, así regulares como seculares, que vayan a las Misiones de infieles, siempre será su número insuficiente para la inmensa labor de convertir y doctrinar a mil millones de almas. Manifestó que se escogería un sacerdote que estuviera al frente de la obra en España.

Y cantado el hermoso himno de la Asamblea, y rezado el *Te Deum*, terminó la Asamblea misional en medio del mayor entusiasmo.

Pero aun nos falta por decir algo, que no por ser menos visible ha sido menos importante; al contrario, podemos afirmar, sin género ninguno de duda, que era, en la mente de los organizadores, la parte principal de todos estos hermosos actos, y de hecho ha tenido una importancia trascendental, y que sólo se podrá apreciar después de transcurridos algunos años. Nos referimos, ya se entiende, a las Juntas *privadas* de organizadores.

Las Comisiones encargadas de redactar las conclusiones que se habían de presentar a la discusión y aprobación de los asambleístas, trabajaron de veras para presentar unas conclusiones dignas y razonadas, que sirvieran de base al movimiento misional español. Además, todo asambleísta tenía derecho a presentar por su parte conclusiones al secretario general de la Asamblea, para que éste las pasara a su vez para su estudio a las Comisiones.

Una vez presentadas las conclusiones a la Junta privada de los asambleístas, eran éstas examinadas y debatidas con una libertad admirable unida con la mayor concordia. El deseo unánime de todos, tanto de los seculares como de los regulares, era el de acertar y el de asentar un buen cimiento para toda la acción misionera en España. Era la España misional reunida en el nombre de Dios para trabajar por una empresa eminentemente católica, y Dios estaba en medio de los asambleístas, y los llenaba de su espíritu, que es espíritu de paz y de caridad.

Las conclusiones aprobadas se enviarán a los señores Obispos y a

los Superiores de los regulares, y una vez aprobadas por ellos serán enviadas a Roma para su aprobación definitiva para España. Al efecto de enviar las conclusiones a los Prelados, etc., por acuerdo de toda la Asamblea, quedó encargada de todo la Junta que presidió la Asamblea.

Señalar aquí las conclusiones no parece oportuno, pues pudiera alguna ser modificada o también retirada por los Prelados. Solo diré que, en general, se pondrá cuanto antes en toda España la Unión Misional del Clero, que es el gran resorte de toda la acción misional, y se propagarán por parroquias, escuelas, colegios, etc., las dos grandes asociaciones de misiones: la Propagación de la Fe y la Santa Infancia.

Por qué no se ha tratado de otras asociaciones de misiones, es obvio. El tiempo era muy limitado, y se creyó conveniente ceñirse, por ahora, a las asociaciones que recomienda especialmente Su Santidad en su Carta apostólica *Maximum illud.* Aun para tratar éstas se vió que el tiempo escaseaba, y sólo se pudo llevar a cabo la inmensa labor que realizó la Asamblea, merced a la excelente voluntad de los asambleístas, y en especial de los encargados de las Comisiones, los cuales muchos días no pudieron ni rezar el Oficio Divino hasta las diez o las once de la noche; tan abrumados estaban de trabajo.

Después se irá tratando despacio de las diversas Asociaciones de Misiones, pues en el ánimo de todos estaba que esta Asamblea debe repetirse con frecuencia, y por de pronto el año que viene, centenario de la canonización del patrono de las Misiones, nuestro gran compatriota San Francisco Javier.

Al terminar la Asamblea, era uno el sentir de todos los asambleístas: gracias a Dios se ha trabajado de veras, se ha hecho más de lo que al principio hubiéramos podido creer, y de esperar es que el movimiento misional en España ha de entrar en una fase nueva, llena de vigor y lozanía.

H. Gil.

VI ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA

En los días 12 al 18 de noviembre se juntó en Madrid la VI Asamblea general de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Precedió una vibrante y entusiasta circular, reproducida en casi toda la prensa de España, dirigida por el Emmo. Cardenal Primado,

doctor Almaraz, a todos los asambleístas. En ella, el ilustre director de la Acción Social Católica en España hacía suyos los términos de la convocatoria redactada por el presidente de la obra, D. Antonio de Monedero, y a la par que excitaba a todas las Federaciones a no dejar de concurrir a la Asamblea, les recomendaba, para la deliberación y para su actuación dentro de la obra, no sólo el espíritu de sano catolicismo como esencial, sino la prudencia y el sacrificio cristianos como poderosos coadyuvantes para el éxito.

En estos términos se expresó en su discurso inaugural el excelentísimo señor Obispo de Plasencia, que en nombre del Emmo. Cardenal Primado presidió las tareas de la Asamblea.

Es preciso advertir que, una vez inaugurada la Asamblea y leídas las documentadas Memorias del Consejo directivo y de la presidencia, los asambleístas se congregaron en un día de retiro espiritual para pedir al Cielo las divinas luces que eran necesarias para la deliberación.

Tanto en la Memoria del Consejo directivo como en la presidencial se daba minuciosa cuenta de la labor de la Confederación en el último período de su vida, y se demandaba a la Asamblea la confirmación de su orientación en los importantes problemas, ya estudiados en su relación con la agricultura, referentes a la renovación del privilegio de emisión del Banco de España, aranceles, tarifas de transportes, retiro obrero, contrato de trabajo, intereses profesionales, aumento de tributos, Cámaras agrícolas, ley de Sindicatos, etc., etc.

Dos problemas de orden interior, pero que forzosamente tenían que reflejarse en la vida exterior de la obra, llamaron sobre todos los demás poderosamente la atención de la Asamblea. Estos dos problemas fueron la nueva reglamentación de la obra y la ordenación de su régimen económico. Para que los asambleístas pudieran producirse con serenidad e independencia sobre estos problemas, y sin que pesara sobre ellos la coacción de ningún personalismo, el Consejo directivo, en la primera sesión, con su presidente a la cabeza, dimitieron en totalidad sus cargos, delicadeza que agradeció finamente la Asamblea, y en nombre de ella, y con sentidas frases, el Excmo. señor Obispo presidente de la misma.

A esta doble finalidad de corregir la reglamentación de la obra y de dotarla de los medios económicos necesarios para su vida convergieron casi todas las deliberaciones de la Asamblea, que designó para ello, de su seno, respectivas Comisiones, que, estudiando con amor y

laboriosidad los temas reservados a su competencia, redactaron oportunas y meditadas ponencias.

El espíritu de la Asamblea se pronunció unánimemente por la necesidad de mantener a la Confederación Nacional Católico-Agraria en el debido esplendor y con la espiritualidad que hasta ahora la había informado. Se discutió extensamente acerca de los medios de conseguir este objeto, pero no se vaciló en la necesidad de conseguirlo, y aun la discusión se mantuvo, no con el humano prurito de sostener el propio criterio, sino con el cristiano espíritu de buscar la coincidencia de pareceres y de acertar en el medio más práctico y más eficaz de conseguir el resultado que todos apetecían.

Por lo que respecta a los medios de sostener en lo sucesivo la vida de la Confederación, quedó acordado por unanimidad el establecimiento de la cuota anual de un real por socio, la cual, por la misma conveniencia y educación social de dichos socios, debía procurarse obtener inmediatamente.

Otra parte de la labor efectuada por la Asamblea se redujo a reconocer unánimemente la importancia de la gestión llevada a cabo por el presidente y fundador de la Confederación y de toda la Sindicación Católico-Agraria española, D. Antonio de Monedero. Todas las voces coincidieron en este punto: la de la Asamblea, elocuentemente llevada por el Sr. Illanes; la del nuevo Consejo directivo, representado por el vicepresidente, Sr. Azara, y la del Cardenal Primado, director de toda la Acción Católica Social de España.

Con el consejo y con la orientación del Sr. de Monedero, la obra lo había sido todo; sin ese consejo y sin esa orientación, desde cualquier lugar que fuese, la obra se hubiera extinguido o debilitado por lo menos extraordinariamente.

Las palabras del Cardenal Primado en la sesión de clausura celebrada el día 18 fueron en extracto las siguientes:

Dijo que la obra de la Confederación había sido y tenía que ser siempre la de buscar la paz: la paz del alma, la paz de la familia, la paz individual, la paz social. «Y como la paz—añadió—no se encuentra fuera de la doctrina católica, por eso la Confederación Nacional Católico-Agraria debía afirmar ante todo y sobre todo su catolicidad y su espiritualismo, sometiéndose sin reservas a la autoridad de la Iglesia y apartándose de la teoría de aquellos que establecen distinciones en materia de sumisión a la Iglesia y a sus autoridades y que sostienen que esta sumisión sólo debe prestarse en lo esencial. Equivocada con-

ducta—dijo el señor Cardenal—, porque la sumisión, para ser eficaz, debe ser absoluta, del entendimiento y de la voluntad; pues los que no proceden así se parecen a aquellos que para servir a Dios se conforman con no cometer pecados mortales, pero que no tienen reparo en cometer continuamente pecados veniales y en vivir bordeando la línea que separa el pecado mortal del pecado venial.

»Después de la paz, otra de las cualidades que en todo momento debe buscar la Confederación Nacional Católico-Agraria es la unión, que debe ser también de entendimientos y de voluntades, para cumplir aquel precepto de Jesucristo: «Amaos los unos a los otros», pues el amor es siempre unión. Difícil es el precepto, pero es necesario, porque sólo en la mortificación y aun en el aniquilamiento de los propios entendimientos y de las propias voluntades en obsequio de la unión se forman los santos y los héroes.

»La unión debe practicarse entre los Sindicatos y las Federaciones y entre las Federaciones y la Confederación, y todos juntos, con los Prelados y con el Primado, para que tengan en nosotros realidad aquellas palabras de Jesucristo cuando al encaminarse a la Pasión decía: «¡Padre mío, que sean unos, como tú y yo somos unos!»

«Felicitó después el Cardenal Primado a todos los asambleístas por el acierto con que, según sus noticias, habían trabajado en la Asamblea, y manifestó la grandísima satisfacción con que había escuchado los elogios tributados al Sr. de Monedero y el propósito de la Asamblea de seguirse inspirando en el espíritu y en las enseñanzas del presidente saliente. Insistió en la importancia y en la labor del Sr. de Monedero, y dijo que si la obra la había hecho Dios, la había hecho únicamente mediante la actuación, la honradez y recto espíritu del señor de Monedero. «Yo he de procurar—añadió—que el Sr. de Monedero no viva en el ostracismo.»

Felicitó, por último, al nuevo Consejo, y se encomendó a las oraciones de todos para que Dios le ilumine. Dijo que iba a dar la bendición a todos los asambleístas y a rezar un responso por el alma del glorioso Cardenal Guisasola, que había sido un apóstol de la obra social.

Una nutrida salva de aplausos coronó el sentido discurso del Cardenal Primado.

El Consejo directivo quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor conde de la Cortina; vicepresidente, D. José María Azara; tesorero, D. Jacobo Varela de Limia, y 11 vocales. El Con-

sejo nombró secretario al consejero D. José María Lamamié de Clairac.

Componen el Consejo de vigilancia: D. Rafael Alonso Lasheras, don José Manuel de Aristizábal y D. Alfredo van den Brule.

Terminada su labor, la Asamblea pasó a ofrecer sus respetos al excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España, teniendo el gusto de oír de sus labios elocuentes y sentidas frases, reveladoras del amor que la Iglesia siente por la prodigiosa obra de la Sindicación Católico-Agraria española.

¡Que Dios siga bendiciendo los espléndidos y generosos frutos de esta poderosa organización!

La Confederación se halla constituída por 52 Federaciones, que abarcan unos 5.000 Sindicatos, integrados por unas 600.000 familias de agricultores.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN (1)

LYRICA. La publica Francisco Donoso González. En Santiago de Chile. Año 1918.

MANUEL DES ÉTUDES GRECQUES ET LATINES, par L. Laurand. Fascicule VIII. *Tables generales.* Index alphabétique. Table analytique de matières. Brève table d'ensemble. Prix: broché, 5 francs; cartonné, 8 francs. Paris. Auguste Picard, Éditeur, 82, rue Bonaparte. 1921.

MARIE, MÈRE DE GRACE. *Étude doctrinale,* par R.-M. de la Broise et J.-V. Bainvel, Professeurs de Théologie à l'Institut Catholique de Paris. Mise au point et augmentée, par J.-V. Bainvel, avec Introduction par Son Em. le Cardinal Louis Billot, S. J. 4. fr. Paris. Gabriel Beauchesne, 117, rue de Rennes. 1921.

NICHTEVANGELISCHE SYRISCHE PERIKOPENORDNUNGEN DES ERSTEN JAHRTAUSENDS. *Im Sinne vergleichender Liturgiegeschichte* untersucht von Dr. Anton Baumstark. Mk. 50. Münster (Westf.) Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung. 1921.

PEREGRINACIÓN. Marcelino García y González. Precio: 2 pesetas. Mondoñedo. Imprenta de E. Mancebo. 1921.

PROCEDIMIENTOS ECLESIÁSTICOS, por T. Muniz, Arcipreste de la S. I. C. de Jaén. T. III. Sevilla. Imp. y Lib. de Sobrino de Izquierdo. Francos, 43-47.

QUESTIONS THÉOLOGIQUES DU TEMP PRÉSENT. II. LA QUESTION SOCIALE ET LES PRINCIPES THÉOLOGIQUES. *Justice légale et charité.* A. Michel, Professeur à la Faculté de Théologie de Lille. Paris. Gabriel Beauchesne, rue de Rennes, 117. 1921.

S. GIROLAMO. *Studi e schizzi in occasione del XV Centenario della sua morte (420-1920).* A. P. Vaccari, S. J. Roma, 9. Civiltà Cattolica, via di Ripetta, 246. 1921.

THEOLOGICA DE ECCLESIA, auctore Michaele d'Herbigny, S. J. II. *De Deo Catholicam Ecclesiam organice vivificante,* seu *De hodierna Ecclesiae agnitione.* Editio secunda auctior. 18 francs. Parisiis. Apud Gabrielem Beauchesne, via dicta de Rennes. 117. MCMXXI.

(1) Faltándonos espacio para dar juicio de todas, lo haremos en los números siguientes de las que nos sea posible.

TRAITÉ DE L'AMOUR DE DIEU, par Saint Bernard. Traduction nouvelle par H. M. Delsart. (Collection *Pax*, vol. II.) 1 fr. 80; franco, 2 fr. 10. Paris (VIe), P. Lethielleux, rue Cassette, 10. Desclée, de Brouwer & C., rue St. Sulpice, 30. Abbaye de Maredsous. 1921.

TRATADO DE DERECHO NATURAL. Luis Mendizábal y Martín, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Central. I. *Parte general* y *Sección primera de la parte especial*. II. *Parte especial*. *Secciones segunda y tercera*. Sexta edición completamente refundida. Precio de la obra: 30 pesetas; encuadernada en tela, 32. Madrid. Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, Torija, 5. 1921. Los pedidos al autor (Postigo de San Martín, 11 y 13) o a la Librería General de Victoriano Suárez, calle de Preciados, 48, Madrid.

UNA TESIS DE DUMESNIL. *La evolución filosófica y literaria*. Luis Araujo-Costa. Publicado en la revista *Nuestro tiempo*, en los números de agosto, septiembre y octubre de 1921. Madrid. Imprenta «Alrededor del Mundo», Martín de los Heros, 65. 1921.

ACADEMIA DAS SCIÊNCIAS DE LISBOA. Separata do «Boletim da Classe de Letras», volume XIII. *Cartas de Menéndez y Pelayo a Garcia Peres*, publicadas com prefácio e notas por Fidelino de Figueiredo, sócio correspondente. Coimbra. Imprensa da Universidade. 1921.

BIBLIOTECA «LUX». III. FE, PATRIA, AMOR. *Poesías* por Roberto Alcover, con un prólogo del R. P. Julio Alarcón, de la Compañía de Jesús. Precio: 3 pesetas. B. del Amo, editor, Madrid. Administración Seminario Conciliar, Coria (Cáceres). MCMXXI.

CAJA DOTAL PARA OBRERAS. *Informe* correspondiente al período desde el 1 de enero de 1919 al 30 de junio de 1921. Buenos Aires. Imp. «El Propagador Cristiano», Callao, 335. 1921.

DAS HOHELIED SALOMOS. *Übersetzt, eingeleitet und erklärt* von E. Dimmler. M. 7.20. M. Gladbach. Volksvereins Verlag. 1921.

DIE DEUTSCHEN JESUITEN IN INDIEN. *Geschichte der Mission von Bombay-Puna (1854-1920)*, von Alfons Väth, S. J. Verlag Jos. Kösel & Friedrich Pustet Kommanditgesellschaft. Verlagsabteilung Regensburg. 1920.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEOAMERICANA. Tomo XLIV. Barcelona. Hijos de J. Espasa, Cortes, 579 y 581.

EPÍSTOLAS CATÓLICAS. *(Exposición doctrinal)*, por el P. Fermín de La Cot, O. M. Cap. Barcelona. Labraña, S. en C., Villarroel, 12 y 14. 1921.

EPOCA DE LA ACTIVIDAD DE ESDRAS. Andrés Fernández, S. J. *Biblica 2 (1921), 424-447*. Roma. Pontificio Instituto Biblico. 1921.

ÉTUDE sur *la connaissance sensible des objets extérieurs*, par J. Lemaire. Liège. Société Industrielle d'Arts et Métiers, rue des Wallons, 59. 1921.

GEOGRAFÍA - ATLAS. *Primer grado*, por F. T. D. 2.ª edición, 3 pesetas. Barcelona. Editorial F. T. D., Mallorca, 275. 1921.

HISTORIA SAGRADA. *Primer grado*, por F. T. D. Segunda edición, una peseta. Barcelona. Editorial F. T. D., Mallorca, 275, 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. *Información relativa* al proyecto sobre *Sindicación obligatoria*. (Real orden de 16 de enero de 1919.) Precio: 2 pesetas. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general de Legislación y Acción social. Sección de legislación y publicidad. *Catálogo de publicaciones del Instituto de Reformas Sociales en marzo de 1921*. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general de Legislación y Acción social. Sección de legislación y publicidad. *Información legislativa española y extranjera sobre contrato de trabajo*. Leyes, proyectos, proposiciones y otros documentos para el estudio de la materia. Precio: 4 pesetas. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, calle de Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general de Legislación y Acción social. Sección de legislación y publicidad. *La intervención obrera en las industrias. El conflicto de los metalúrgicos en Italia*. (Agosto-septiembre de 1920.) Precio: 0,75 pesetas. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general de Legislación y Acción social. Sección de legislación y publicidad. *Leyes extranjeras de reforma o transformación del régimen del salariado.* (Coparticipación en el capital o en la dirección de las industrias, «control», Consejos de empresa, etc.) Precio: 1,50 pesetas. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general del Trabajo e Inspección. *Contestación al cuestionario de la Oficina internacional del trabajo relativo a la prohibición de la cerusa en la pintura.* Aprobado por el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales, en sesión celebrada el 21 de marzo de 1921. Precio: 0,50 pesetas. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, calle de Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general del Trabajo e Inspección. Asesoría jurídica. *Estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en el año 1919.* Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general del Trabajo e Inspección. Sección de Casas baratas. *Ley de 12 de junio de 1911 relativa a la construcción de casas baratas.* Con las modificaciones y aclaraciones introducidas por las leyes de 29 de diciembre de 1914 y de 4 de enero de 1917 y por el Real decreto de 3 de julio de 1917. *Reglamento para su aplicación de 14 de mayo de 1921 y disposiciones aclaratorias.* Precio: una peseta. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general del Trabajo e Inspección. Sección de Casas bararas. *Anteproyecto de reforma de la ley de 12 de junio de 1921 relativa a la construcción de casas baratas.* Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Dirección general del Trabajo e Inspección. Sección segunda. *Memoria general de la Inspección del trabajo correspondiente al año 1919.* Precio: 6 pesetas. Madrid. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1921.

JESÚS. *Conferencias apologéticas sobre la divinidad de N. S. J. C.*, por M. Cagnac, doctor en Letras de la Universidad de París, doctor en Derecho Canónico. Carta de A. Baudrillart, Obispo de Urenah (de la Academia Francesa). Versión castellana, con autorización del autor, por Francisco Díaz, Presbítero. Valencia. Renovación tipográfica, Gandía, 3. 1921.

JOB. *Übersetzt, eingeleitet und erklärt*, von E. Dimmler. M. 7.20. M. Gladbach. Volksvereins-Verlag. 1922.

LA ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA. *Discurso* pronunciado por el Excmo. y Rvdmo. señor D. Federico Tedeschini, Arzobispo titular de Lepanto, Nuncio Apostólico en España en la solemne colación de grados académicos e inauguración del curso en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas el 1 de octubre de 1921. Comillas. Imprenta privada.

LA DERNIÈRE ABBESSE DE MONTMARTRE. *Marie-Louise de Mōntmorency-Laval (1723-1794)*, par H. M. Delsart. (Collection *Pax*, vol. IV.) 3 fr.: franco, 3 fr. 45. Paris (VIe), P. Lethielleux, rue Cassette, 10. Desclée, de Brouwer & C., rue St. Sulpice, 30. Abbaye de Maredsous. 1921.

LA HIJA DE LA GIRALDA. *V. M. Sor Bárbara de Santo Domingo*, del Convento de Dominicas de Madre de Dios de Sevilla, por una religiosa del mismo. Prólogo de Fr. A. G. Menéndez-Reigada. Precio: 1,50 pesetas. Salamanca. Establecimiento tipográfico de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado. 1922.

LA PAROLE DU MAITRE. *Entretiens du dimanche, de l'Avent à la Pentecôte.* Abbé A. Sicard. 7 francs. Paris. Librairie Gabalda, rue Bonaparte, 90.

LA VIE CATHOLIQUE. Deuxième série. A. D. Sertillanges. 8 fr.; franco, 8 fr. 75. Paris 6e. Librairie Victor Lecoffre. J. Gabalda, éditeur, rue Bonaparte, 90. 1922.

LECTURAS GRADUADAS. *Libro primero*, por F. T. D. 2 pesetas. Barcelona. Editorial F. T. D., Mallorca, 275. Librería Católica Pontificia, Pino, 5. 1920.

L'ENSEIGNEMENT SOCIAL DE JÉSUS. I. *Les Grandes directives sociales.* L'Evangile est-il

doctrine sociale? Jésus et l'Individu. Jésus et la Famille. Jésus et la Société. A. Lugan. 4e édition revue et augmentée. Fr. 6. Procure Générale, 3, rue de Mezières, Paris, VIe.

L'IDÉAL MONASTIQUE ET LA VIE CHRÉTIENNE DES PREMIERS JOURS, par D. G. Morin, de l'Abbaye de Maredsous. 3e édition. (Collection *Pax*, vol. III.) 4 fr.; franco, 4 fr. 45. Paris (VIe) P. Lethielleux, rue Cassette, 10. Desclée, de Brouwer & C., rue St. Sulpice, 30. Abbaye de Maredsous. 1921.

LORETO. Eine geschichtskritische Untersuchung der Frage des heiligen Hauses, von Professor Dr. Georg Hüffer. I. Band: *Prüfung der Legende aus den Loreto-Quellen. 1913*. Mk. 12. II. Band: *Prüfung der Legende aus den Nazareth-Quellen. 1921*. Mk. 36. Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster i. W.

LOS ESTUDIOS BÍBLICOS EN EL SIGLO DE ORO DE LA UNIVERSIDAD SALMANTINA. *Discurso inaugural* del año académico de 1921 a 1922, por el presbítero Dr. D. Leopoldo Juan García, Profesor de Exégesis y Griego bíblico. *Real y Pontificio Seminario de Salamanca*. Salamanca. Establecimiento tipográfico de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado. 1921.

MANUAL DEL COLEGIAL APOSTÓLICO dominicano, por el R. P. Ricardo Casado, O. P., Rector del Colegio Dominicano del Santísimo Rosario de «La Mejorada.» *En memoria del VII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán*. Avila. Imp. Católica de Sigirano Díaz. 1921.

MARÍA POR ESPAÑA. Carta pastoral que el Illmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Nieto y Martín, Obispo de Sigüenza, dirige al clero y fieles de su diócesis *en el Adviento de 1921*. Sigüenza. Talleres de imprenta y encuadernación de Pascual Box.

MYSTERIUM FIDEI. *De augustissimo Corporis et Sanguinis Christi sacrificio atque sacramento*. Elucidationes L in tres libros distinctae, auctore Mauritio de la Taille, S. J., nuper in Universitate Catholica Andegavensi, nunc in Pontificia Universitate Gregoriana de Urbe, Sacrae Theologiae lectore. 50 fr.; franco, 55 fr. Parisiis. Apud Gabriel Beauchesne, Via dicta de Rennes, 117. MCMXXI.

PARTENIAS, por el P. Esteban Moréu Lacruz, de la Compañía de Jesús, con una carta-prólogo del P. Constancio Eguía Ruiz, S. J. Barcelona. Librería Católica Pontificia, Pino, 5. 1921.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE LEÓN, S. J. Miguel Gascón, S. J. Fascículo 2.°. *Publicaciones de 1919 y 1920*. Universidad Pontificia. Comillas (Santander). Imprenta privada.

REVISTA CATÓLICA DE CUESTIONES SOCIALES. *Número extraordinario conmemorativo de sus Bodas de plata y de las del «Patronato Social de Buenas Lecturas.»* Alto Asesor: Emmo. Sr. Cardenal Benlloch y Vivó, Arzobispo de Burgos; Director: José Ignacio S. de Urbina, con la colaboración de ilustres publicistas católicos. Oficinas: Fuencarral, 138, 1.°, dcha., Madrid.

SAN JOSÉ EN EL PLAN DIVINO DE LA REDENCIÓN. P. Luis M.ª Valentí, S. J. Precio: edición de lujo, una peseta; edición de propaganda, 0,40 pesetas. Barcelona. Librería Subirana. Unión librera de editores, S. A., Puertaferrisa, 14. 1921.

SPRÜCHE JESU SIRACHS. *Übersetzt, eingeleitet und erklärt*, von E. Dimmler. M. 10. M. Gladbach. Volksvereins-Verlag. 1921.

SPRÜCHE SALOMOS. *Übersetzt, eingeleitet und erklärt*, von E. Dimmler. M. 7.20. M. Gladbach. Volksvereins-Verlag. 1921.

Jiménez y Molina Impresores Tel. 315 J.

✝

A LA DULCE MEMORIA

DE SU SANTIDAD BENEDICTO XV

"RAZÓN Y FE"

Sin dejarnos tiempo para otra cosa sino para un condolido recuerdo, nos llega la noticia de haber fallecido su Santidad Benedicto XV.

Tocóle ser Vicario del Príncipe de la Paz cuando los hombres, ciegos, comenzaron la no del todo acabada lucha que sembró de cadáveres media Europa. Alzó su voz contra la locura y el odio..., y no se le quiso oír. Pero su corazón, coronado de espinas por los Gobiernos, se encaminó a los pobres, a los heridos, a los prisioneros, a los hambrientos, víctimas de la brutal contienda, y a manos llenas derramó su cariño y sus tesoros para socorro de los desvalidos.

Jamás la muerte de otro Papa ha excitado tantas lágrimas, aun en países no católicos. Rusia, Turquía, Alemania, Austria..., todos han perdido un padre.

Glorioso ha de ser presentarse al tribunal de Dios y poder decir a Cristo Juez, señalando innumerables multitudes:

¡Te vi hambriento en ésos y te di de comer; te vi derramar llanto y corrí a enjugarlo!

El Pontífice de la caridad lo llamaron en vida los menesterosos. ¡El Pontífice de la caridad lo habrá llamado Cristo Jesús al ceñirle la corona!

R. I. P.

¿ALUCINACIONES COLECTIVAS EN LIMPIAS?

En el artículo anterior presentamos muchos testimonios individuales de personas que, siendo o incrédulas o escépticas respecto de las visiones de Limpias, o no predispuestas a ellas, o refractarias a toda sugestión y aun incapaces de ella, afirman, no obstante, y juran haberlas observado, según fueron grandes e inesperadas las impresiones y emociones que sintieron por efecto de las miradas del Santo Cristo. Pero, al fin y al cabo, dichos testimonios son individuales, que de suyo no tienen tanta fuerza como los colectivos. Pues bien; ahora nos vamos a fijar en éstos. Y no hay para qué advertir que cuando, sin menoscabo de la calidad de personas o de persuasión en la seguridad o aseveración del hecho, aumenta el número de testigos de la misma calidad, de la misma persuasión y respecto de un mismo hecho, es más innegable la realidad de éste, que es precisamente lo que ocurre en Limpias, como lo vamos a ver a continuación. Hemos entresacado de los libros y anales de Limpias los principales testimonios colectivos, después de haber leído todos los consignados hasta septiembre de 1921. Comenzaremos por el que se refiere al primer fenómeno observado en Limpias, el día 30 de marzo de 1919, por ser éste como la base de todos los demás. Habla el mismo señor Cura párroco de dicha iglesia.

«Muy respetable señor y estimado compañero en Xto.:

»Acabo de recibir su atenta, a la que tengo el gusto de contestar para decirle que el día 30 de marzo próximo pasado, al terminar la Comunión general de una fervorosísima misión dada por los Padres Capuchinos Anselmo Jalón y Agatángelo San Miguel, observaron varias personas que estaban en el templo que el Santísimo Cristo de la Agonía del altar mayor movía los ojos en varias direcciones; no faltaba también quien aseguraba que había movido la boca y el pecho, exactamente como lo hacen los moribundos. Varios fueron los efectos que produjo el portentoso prodigio: estupefacción, súplicas entrecortadas por los sollozos, voces de perdón y misericordia; ni sacerdotes ni misioneros pudieron articular en alta voz oración alguna, y es que era tan profunda la emoción que embargaba la voz.

»El hecho se repitió por algún espacio de tiempo, notando también los fieles que sudaba por el cuello y pecho, como lo comprobó el P. Jalón mojándose los dedos al tocar cuello y pecho de la sagrada imagen...» (1)

Este suceso le pareció al digno Párroco de Limpias tan extraordinario, que juzgó debía ponerlo en conocimiento del señor Obispo de la diócesis, y así lo hizo, como consta por el *Boletín Eclesiástico*, de Santander, en estos términos:

«Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Santander:

»Limpias, 2 de abril de 1919.

»Mi venerable Prelado: Después de la Comunión general del último día de la Misión, y estando yo en la Sacristía haciendo la anotación de los hombres que cumplían el precepto pascual, me avisa uno de los Padres Capuchinos que varias niñas, mujeres y hombres, no de los píos, aseguraban que el Santísimo Cristo de la Agonía abría y cerraba los ojos y dirigía miradas a una y otra parte, y que sudaba copiosamente por el cuello y pecho, por lo que el pueblo está impresionado para lo bueno. El hecho en sí es verdaderamente extraordinario, y lo hacen aún más las circunstancias: ser el último día de una misión cuyos resultados inmediatos no han podido ser más lisonjeros; pues no solamente los constantes, sino también los recalcitrantes, han caído heridos por la divina gracia.

»Cuando yo fuí ya había terminado el asombroso hecho, y juran y perjuran hombres de todas clases que lo han visto, y ante la Sagrada Hostia lo jurarían igualmente. He creído, señor Obispo, deber mío ponerlo en conocimiento de Vuestra Excelencia». Hasta aquí el señor Párroco.

A esta relación añade por su cuenta el P. Azpeitia la que trae *La Atalaya*, periódico de Santander, que recibe de uno de sus amigos de la capital montañesa. Lleva fecha del 8 de abril (1919), y uno de sus redactores cuenta en él la entrevista tenida recientemente con el Padre Anselmo de Jalón, citado en su carta por el Reverendo Párroco y testigo del inexplicable suceso, de la siguiente manera:

»Nos cuenta que el domingo 30 del pasado mes se hallaba en el presbiterio, después de la misa de Comunión general. Era el último día de la misión que comenzó y prosiguió con una manifiesta protección de Dios, pues se acercaron a la sagrada Mesa casi todos los vecinos de Limpias, aun algunos que hacía años que no frecuentaban los Santos Sacramentos.

»Había dirigido nuestro interlocutor su autorizada palabra a los fieles desde el presbiterio después de la Comunión, cuando de pronto una niña se le acercó muy emocionada.

---

(1) El párrafo transcrito es copia de una carta dirigida por el Reverendo señor Párroco de Limpias, D. Eduardo Miqueli, a un sacerdote de la diócesis madrileña, con fecha de 14 de agosto (1919).

»—Padre Jalón, Padre Jalón, mire, ¡el Señor ha cerrado los ojos!

»Creyó de momento el religioso en una alucinación de la chiquilla, y le ordenó que se callase.

»Pronto otros niños se acercaron repitiendo lo mismo.

»Luego fué un hombre el que proclamó el prodigio, y otros muchos hombres y mujeres vieron también lo mismo que la niña.

»El P. Jalón trató de calmar a los fieles, haciéndoles comprender la trascendencia de lo que decían.

»—Lo hemos visto, lo hemos visto—exclamaban—. Estamos prontos a jurarlo.

»El P. Jalón rogó a su compañero de Misión, el R. P. Agatángelo, que rezase una estación al Santísimo Sacramento; pero el venerable religioso sólo pudo rezar la primera Avemaría, porque la emoción ahogaba su voz.

»El anciano Cura párroco se hallaba en la sacristía en aquel momento y fueron a llamarle. Acudió prestamente, e hincándose de rodillas en el presbiterio se puso a orar.

»Ante los insistentes ruegos de los fieles, el P. Jalón subió por una escalera de mano hasta el lugar donde está colocado el Cristo de la Agonía.

»En el cuello de la divina imagen parecía brillar el sudor.

»El P. Jalón tocó la Sagrada Imagen y sus dedos se humedecieron.»

Como este suceso del día 30 de marzo de 1919 es el primero y como el fundamento de todos los demás de Limpias, vamos a referirlo de nuevo copiando la relación, palabra por palabra, tal como la recogió el P. Echevarría de los propios labios del P. Agatángelo, y es como sigue:

«Sucedió el caso el día 30 de marzo, por la mañana, en el acto de la Comunión general que había de cerrar con broche de oro la obra fructuosísima de la Misión. La cosa nos cogió a todos (a los misioneros más que a nadie) enteramente de sorpresa; pues en nuestros actos de días anteriores no nos habíamos acordado del Santísimo Cristo más que para servirnos de su presencia como de crucifijo, excusando el que acostumbramos tomar en las manos para el acto final de fervorosa contrición.

»Serían, pues, como las ocho y media de la mañana de aquel día; yo me hallaba confesando cuando recibí aviso del P. Jalón que subiera al púlpito a decir dos palabras de acción de gracias por la Comunión general habida, e hícelo de mil amores, tomando como tema de mi sencilla exhortación aquel texto de los *Prov.*, cap. XXIII, ver. 36: *Praebe, fili mi, cor tuum mihi.* (Hijo mío, dame acá ese tu corazón.)

»Mientras yo lo comentaba con todo el fervor y sencillez que el caso pedía, acercóse una niña aldeanita como de doce años al Padre Director de la Misión, (mi compañero el P. Anselmo Jalón, que se hallaba confesando en el presbiterio), y díjole, entre categórica y turbada, que «¡el Cristo movía los ojos!» (había a la sazón en el altar seis velas ardiendo). El P. Jalón la sacudió de sí, tomándola por una impertinente, cuando no ilusa. Pasaron unos momentos, y ya no fué la niña sola, sino tres, cuatro, cinco..., las que se aproximaron al mismo Misio-

nero, recalcando lo afirmado por la primera y añadiendo que «lo jurarían ante el Obispo y ante el Papa».

»A todo esto, el público no se había percatado de nada, y en cuanto a mí, seguí también adelante con mi fervorín eucarístico, sin observar otra cosa que aquel ir y venir de niñas de la nave al presbiterio. Cuando llegué, dicha mi plática, a donde se hallaba mi compañero, díjome éste inmutado: —¿Sabe vuestra Caridad que estas niñas cuentan haber observado que el Santísimo Cristo ha movido los ojos hace poco?—A esta palabra del P. Jalón, uno y otro nos pusimos a mirar al Cristo y confesamos no haber visto ninguno de los dos nada de lo que se decía.

»Nuestra suspensión de ánimo comenzaba ya a trascender al público, formado entonces de obra de mil almas, cuando unas cuarenta o cincuenta personas—hombres y mujeres—comenzaron a afirmar que también ellos eran testigos del movimiento de los ojos en el Santísimo Cristo de la Agonía, a quien veían, además, ¡sudar! ¡El momento fué de una emoción inenarrable! En todos los extremos del templo se comentaba ya que el Cristo veía, que el Cristo sudaba, que el Cristo se animaba visiblemente, y un grito concorde y sollozante de *¡Perdón, Señor! ¡Misericordia, Dios mío!* resonó en todos los ángulos de la iglesia.

»Cuando se gritó por primera vez *¡El Cristo suda!*, se pretendió que el Padre Anselmo de Jalón lo comprobara subiéndose a donde estaba la prodigiosa escultura; pero éste se excusó con la falta de escalera para poder practicar la averiguación. Traénsela, empero, bien pronto, y no tiene ya otro remedio que subir. Hubo un momento en que el Padre vaciló en lo alto de la escalera, y por miedo o por respeto mostraba querer zafarse del compromiso. ¡Adelante, Padre mío—le dije yo entonces—, que de más cerca le toca Vuestra Caridad todas las mañanas.

»Hízolo el buen Padre, y al palpar el cuello del Señor Agonizante, el Padre Jalón afirmaba desde lo alto de la escalera que, efectivamente, aparecía bañado en misterioso sudor, como que levantaba humedecidos del contacto los dedos índice y cordial...

»A esta declaración, que coincidió con la visión colectiva de los 40 ó 50 arriba mencionados, hubo en el templo una manifestación psicológica de que no cabe dar idea ni aproximada. Todos temblaban, lloraban, gritaban, se agitaban a impulsos de algo extraordinario que no sabían explicarse.

»El señor Párroco, que acababa de personarse en la iglesia, comenzó a rezar y no pudo proseguir, víctima de una emoción inmensa; yo, que quise remediar su espasmo emprendiendo el rezo de la estación comenzada, enmudecí también en el segundo Padrenuestro; al P. Jalón le ocurrió lo propio, y no hubo manera de que continuáramos rezando en voz alta preces determinadas, sino que cada cual se las hubo a solas con el Santísimo Cristo de la Agonía... hasta que de allí a bastante tiempo quedó el templo desocupado de fieles, que seguían afuera comentando con temor y temblor la serie de los sucesos ocurridos... Aunque yo no vi nada ese día de la primera manifestación, posteriormente me ha ocurrido contemplar varias veces, y bajo formas distintas, el prodigio del Santísimo Cristo de la Agonía, con la particularidad de que todas las veces ha sido hallándome en el templo solo, a puertas cerradas y altas horas de la noche.»

Siguiendo el orden cronológico, nos encontramos con el siguiente relato de un sincero y fervoroso Padre Capuchino.

Fray Celestino de Pozuelo lo refiere así:

«Habiendo tenido noticia de los grandes prodigios que casi continuamente está realizando la milagrosa imagen del Santo Cristo de Limpias, quise cerciorarme por mí mismo del fundamento de la extraordinaria fama que por todas partes se había extendido.

»Para este fin me trasladé a la referida pintoresca villa el día 29 de julio de 1919. En la estación encontré una nutrida peregrinación del Arciprestazgo de Comillas, que acababa de llegar en tren especial.

»Me uní a los peregrinos, oí tres misas seguidas, y, a pesar de tener los ojos puestos continuamente en la Santa Imagen, nada pude ver de extraordinario.

»No desmayó por eso mi esperanza. A las dos de la tarde volví de nuevo a la iglesia, y ¡cuál no sería mi asombro al ver el templo completamente lleno de peregrinos que, emocionados y derramando lágrimas, contemplaban el prodigio de que tantas veces había oído hablar!

»Para mí, la Imagen apareció de muy distinto modo que por la mañana: el rostro, con una expresión llena de vida y de dolor; el cuerpo, amoratado, cual si acabara de recibir los más duros golpes, y como bañado en copioso sudor».

»Todo eso puedo afirmar, aunque muy poco puedo decir de lo que en aquellos momentos sintió mi corazón.»

Pero es más viva y emocionante, y al mismo tiempo más autorizada, por la calidad de las personas y muchedumbre de testigos, la siguiente relación, que ofrece además la ventaja de que el prodigio no fué de algunos instantes, sino que duró una hora, ni puede atribuirse a efectos de luz eléctrica, pues se dejó ver aun sin luz artificial. Dice así:

«Limpias, 4 de agosto de 1919.—Serían próximamente las siete de la tarde cuando dirigía mis pasos hacia la iglesia, acompañado de un caballero. Llegamos muy cerca de la entrada, y allí nos detuvimos conversando, cuando de improviso oímos los ecos de fervorosos cánticos, entremezclados con murmullos y clamores que resonaban dentro del sagrado recinto, y a la vez un grito que estremeció vivamente mi corazón, de no sé qué voz ni de qué persona, y que decía: «Ahora está verificándose el milagro..., ahora está manifestándose el Señor.»

»Al instante logré colocarme delante del mismo altar, dentro del presbiterio, donde perfectamente podía ver la sagrada imagen, entremezclándome con un grupo de unas treinta o cuarenta personas, que, emocionadas, exclamaban diciendo: «Ahora abre la boca... Ahora la cierra... Ahora mueve los ojos... Ahora mira...» El acto era verdaderamente sublime, conmovedor, imponente. Allá, en el fondo de la nave, hallábase un grupo de diez marinos, tripulantes de la vapora pesquera *Nuestra Señora de Guadalupe*, de la matrícula de Rentería, nueve de los cuales contemplaban el milagro, y allí, postrados de hinojos, en-

tonaban sentidos cánticos de penitencia y la popular marcha de San Ignacio.—A mi lado se hallaban dos ejemplarísimos sacerdotes: el señor Cura párroco de Artieda (Navarra), D. Aciselo Fernández Bedato, y el presbítero de Tafalla (Navarra), D. Artemio Marcos, y una piadosa señora que no cesaba de llorar, doña Felisa María Begoña, Deusto (Bilbao).

»En tan emocionante momento, sumamente impresionado, observé perfectamente, a igual que aquellos videntes, el sublime prodigio.

»Veo al Señor abrir y cerrar la boca varias veces seguidas y contraerse el rostro, como si estuviera vivo en el momento de la agonía; y yo, sin darme cuenta que estaba ante la divina majestad humillada, ante Jesucristo mismo, que allí nos manifestaba la grandeza de su amor y misericordia, pero sin querer faltar a la reverencia debida, empecé como los demás a proclamar a cada instante el fenómeno, que contemplábamos atónitos, con la particular circunstancia de que todos los videntes decíamos lo mismo.

»No había entonces luz artificial, por lo que el prodigio aparecía más severo por el tenue brillar de la luz crepuscular y de las candelas que iluminaban el altar.

»Duró una hora el prodigio, y pude apreciar muy distintas y repetidas manifestaciones durante este período de tiempo.

»Se veía al principio como si estuviera vivo, estando su rostro con la misma actitud y expresión que ahora tiene; pero sus ojos «vivos», y revolviendo la vista en varias direcciones, hacia arriba, hasta casi desaparecer la niña del ojo, a uno y otro lado; y fijándose en el centro, en el lugar donde estaban los marinos vascongados..., mirándolos... Entonces vuelve su vista hacia la izquierda, donde está la puerta de la sacristía, con una mirada dura y severa, y estaba fijo mirando hacia ese lugar durante algún tiempo.

»Inmediatamente tuvo lugar el momento más emocionante: Jesús fijó en todos nosotros su mirada; pero de un modo tan suave, tan afable, tan expresivo, tan amoroso y divino, que caímos de hinojos en tierra, llorando y adorando a Cristo, que así mostraba su misericordia con nosotros, indignos y pecadores, pidiéndole humildemente perdón y dándole gracias.

»Continuó después el Señor moviendo sus párpados y sus ojos, y aparecieron éstos fosforescentes, como si estuvieran llenos de lágrimas, y sus labios los movía suavemente, como si estuviera hablando u orando. Al mismo tiempo que esto ocurría, la señora arriba mencionada, que estaba a mi lado, veía al Señor que movía los brazos y forcejeaba por desenclavarlos de la Cruz.

»Los demás que suscribimos este documento no nos apercibimos de este detalle. Al fin cerró la boca y se contrajo todo el rostro, quedando todo él como el de un cadáver, y de color amoratado y claro ceniciento. En seguida rezamos todos la corona dolorosa.

»Fuí uno de los últimos que allí se quedó, y ya no pude observar más el misterioso suceso.

»Que esta declaración sirva para mayor gloria de Dios y mayor conocimiento y amor de Jesucristo Redentor.

»Sin la menor duda, testificamos y juramos haber observado con toda evidencia todo esto.—*Valentín Incio*, Presbítero de Gijón.—*Artemio Marcos*, Presbítero de Tafalla (Navarra).—*Aciselo Fernández Bedato*, Párroco de Artieda

(Navarra).—*Felisa María Begoña*, de Deusto (Bilbao).—*Lucio Sagasargu.—Jesús Salaberría.—Angel Zamora.—José M. Zamora.—Santiago Pérez.—José Sapirón.—Teodoro Oloizola.—Vicente Zorzabalvere.—Sebastián Salaberría.*

»El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Limpias, que suscribe, hace constar que la certificación que antecede es cierta, pues hallándome presente en la iglesia parroquial de esta villa el día 4 de agosto último vi penetrar en ella diez marinos, que, según manifestaron, venían de Fuenterrabía, y tan pronto penetraron en la iglesia, nueve de ellos vieron el prodigio en la forma misma que en esta declaración se manifiesta, pues así lo hicieron constar y juraron seguidamente, de lo cual doy fe por haber recogido sus firmas, juntamente con el sacerdote primer firmante, quedando asombrados de los prodigios que se realizan por el Santo Cristo de la Agonía de esta villa.

»Limpias, 1.° de septiembre de 1919.—El Alcalde, *Agustín Rocamora*. (Sello del Ayuntamiento de Limpias.)»

Ya que tanto el primer firmante como el último hacen expresa referencia a los marinos de Fuenterrabía, no estará de más completar este punto. Serían las siete de la tarde del día anterior cuando al desembarcadero del Rivero atracó la referida vapora *Nuestra Señora de Guadalupe*, tripulada por diez marinos, que inmediatamente se dirigieron a la iglesia, en la que oraban entonces unas treinta personas.

Los pescadores vascos iban a cumplir una promesa hecha al Santo Cristo de la Agonía.

Entraron en la iglesia y no tardaron en dar rienda suelta a sus afectos en voz alta y en vascuence, emocionados por lo que veían, y con ellos simultaneaban los restantes fieles que había en el templo, a excepción de alguno que otro de éstos y de uno entre los pescadores vascos, ya de edad y de corta vista. Es decir, que casi todos los fieles que se encontraban entonces en el templo observaban al mismo tiempo el prodigio, coincidiendo en la manifestación de sus sentimientos.

Y la circunstancia que todos señalan como singularísima del caso, es su larga duración para todos, pues fué de una hora.

Inundados sus curtidos rostros en lágrimas, los pescadores vascos cantaron fervorosísimos, en vascuence, el himno popular tradicional de San Ignacio de Loyola.

Cuando cesó la visión del prodigio, los humildes pescadores pasaron a la sacristía para hacer entrega de una limosna que, a escote entre los nueve, decidieron reunir para una misa como acción de gracias por el prodigio que el Santo Cristo acababa de hacer.

Como en aquel momento redactaba en la sacristía la relación de su impresión el respetable sacerdote asturiano D. Valentín Incio, también los pescadores vascos suscribieron dicho testimonio. Al salir estos

marinos al atrio fueron interpelados irónicamente por un «espíritu fuerte» que de su credulidad se burlaba; pero uno de ellos encaróse con él y le dijo: «¿Yo ver cabesa bonito a milla y media y no ver Cristo mirarme estando ensima de mis ojos? Usted ser tonto y corto de vista, que nada vió.»

El mismo Sr. Incio refiere más visiones y manifestaciones con que el Santo Cristo favoreció tanto a él como a otras personas en fechas sucesivas. Oigámosle:

«15-IX-19.—Para mayor gloria de Dios declaro y manifiesto que, habiendo presenciado el día 4 de agosto el prodigio, cuyo testimonio consta en este libro y en tela [?] colectiva que por separado se hizo, y habiendo querido el Señor en su infinita misericordia y bondad favorecerme el día 12 de este mes de septiembre con la visión de otras manifestaciones que se vericaban en la Sagrada Imagen del Crucifijo, con ser más conveniente y prudente reservarlo y no hacer una declaración [?]. Pero hoy, día 15 de septiembre, tuvo lugar otro fenómeno no menos importante, que he presenciado y también otras muchas personas de distintas categorías, que por las especiales circunstancias del suceso, quizá sea un deber dar aquí público y solemne testimonio ratificando una vez más lo presenciado en aquella otra ocasión, y es por lo que me he decidido a hacer esta nueva certificación.

»Quiero hacer constar ante todo que he venido a Limpias tres veces. La primera el día 13 de julio, y habiendo estado todo el día en la iglesia, no vi cosa extraordinaria en la imagen. La segunda, a principios de agosto, que estuve varios días, y en uno de ellos presencié el milagro. Últimamente he vuelto aquí como atraído por imán, habiendo llegado el día 11 por la tarde, advirtiendo que todo mi gusto y complacencia era estarme en la iglesia sin acertar a salir sino sólo por necesidad. El día 12, después de las seis de la tarde, tuvo lugar el prodigio. Cuando comenzó yo no veía nada, pero al poco tiempo principié a ver cómo el Señor movía los ojos en distintas direcciones y durante mucho tiempo. Y al fin brilló su rostro y movió su sacrosanta cabeza, inclinándola a uno y otro lado. Esto me afectó muchísimo interiormente, aunque lo disimulé.

»El suceso de hoy—día 15—tuvo lugar a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. Una hora antes había llegado al templo el señor Obispo de Ríobamba, en el Ecuador, y durante este tiempo se hizo un devoto *Via-Crucis*, pronunciando al fin dicho ilustrísimo Prelado una fervorosa y devota plática acerca de los prodigios que en esta venerada imagen se verifican actualmente, causando en todos los presentes profunda y muy grata impresión. Inmediatamente llegó el señor Obispo de Huesca, P. Zacarías Martínez, dando entonces comienzo a la adoración de las cinco Llagas de Jesús Crucificado.

»Durante este piadoso ejercicio he visto con toda claridad y sin género de duda a Jesucristo que desde la Cruz fué bajando suavemente los ojos, fijándolos primero en los Prelados, y luego subía y elevaba su vista al cielo. Estuvo así volviendo la vista en distintas direcciones, fijándola unas veces en los señores Obispos, y otras hacia la parte de la sacristía, que está a su lado izquierdo, y también miraba algunas veces al centro de la iglesia.

»Pero es muy de notar, cosa que a mí me dió mucha pena y sentimiento, el mirar tan triste y a la vez tan dulce en que a todos miraba, como si quisiera demostrar la amargura y profunda pena de su corazón. Yo no pude contenerme, así lo confieso, y como yo, otros muchos comenzaron a exclamar emocionados, y a declarar lo que veíamos. En seguida, todos los sacerdotes allí presentes, los que veían el prodigio y también los que no lo veían, y a la vez la multitud de personas que ocupaban casi por completo toda la iglesia, comenzamos a cantar el *Parce, Domine, parce populo tuo...*, y luego en voz alta, y con intensa devoción y fervor, por dos veces rezamos todos el *Credo*.

»El prodigio aun continuó, y entre otras personas, testifican haberlo visto, D. Paulino Girbes, Vicario de San Nicolás, de Valencia; doña María Ruiz, cajera del teatro de Trueba, en Bilbao, asegurando que antes no creía, y una hija suya, Francisca Dabouza.

»Termino aquí diciendo lo mismo que en el acta de 4 de agosto. Que esta declaración sirva para mayor gloria de Dios y conocimiento y amor de Cristo Crucificado. En Limpias, a 15 de septiembre de 1919.—Valentín Incio García, presbítero de Gijón (Rubricado).»

Este mismo suceso lo refiere también D. Paulino Girbes, coadjutor de San Nicolás, de Valencia:

«... Acabado el sermón, se rezaron las cinco Llagas, cantando algunos cánticos de misión que entonaba el Padre Pasionista, y mientras se hacía este ejercicio, estando los Prelados—los de Huesca y Ríobamba—arrodillados en el presbiterio y 18 sacerdotes (entre ellos yo) y muchos seglares allí cerca, *vimos todos que el semblante o cara del Santísimo Cristo presentaba otro aspecto más triste, más pálido y amoratado que el ordinario;* vimos, y vi yo también, «la boca más abierta», y sin bajar los ojos del todo, «los dirigía suavemente», ya a donde estaban los Obispos, ya a la parte de la sacristía, «haciendo los visajes» propios del que está en la última agonía. Esto duró un buen rato: cuando lo advertí me puse a llorar, sin poder contener las lágrimas, y lo mismo hicieron los demás. El Pasionista entonó el *Parce, Domine* y después el *Credo* en alta voz, y como continuase la visión, no se oían más que gemidos, suspiros y actos de contrición. ¡Oh, qué rato pasé *viendo a Jesús en su agonía!* ¡Oh, qué mirada la de Jesús agonizante, tan dulce y compasiva! No se me borrará nunca de la memoria. Gracias di al Señor por haberme concedido la dicha de traerme allí y de ver los prodigios que está haciendo todos o casi todos los días. Es una continua romería. El Señor, desde Limpias, llama a toda clase de gentes, y acuden muchos sin fe y se vuelven creyentes y fervorosos. ¡Bendito sea Dios!»

Un relato muy interesante, así de testimonio personal como colectivo, es también el que ofrece el distinguido médico y cónsul de Honduras. Es algo largo, aun después de omitidos algunos párrafos, pero creemos será del agrado de los lectores, y ciertamente viene bien a nuestro intento para dejar bien sentada la base de los testimonios colectivos:

«... El templo estaba totalmente ocupado; forcé a entrar, y lo consideré imposible; la peregrinación de Cudeyo llenaba totalmente la iglesia; el hacinamiento no podía ser mayor; el calor, insoportable. Aprovecho la circunstancia de que algunas personas, fatigadas, salen, y logro el intento de poder entrar por entre aquella muchedumbre de nobles y pacientes aldeanos, que toleran, sin protesta, la desconsideración mía, que forcejea por abrirse paso hasta lograr situarme a unos ocho metros de las gradas del presbiterio.

»... Llega el momento en que el predicador, un humilde Pasionista, desciende del púlpito. Los directores de la peregrinación entonan el cántico de *¡Perdón, oh Dios mío!*, y al finalizar, invitan al pueblo a que salga por la puerta de la sacristía, del lado izquierdo del Cristo, y las gentes más fatigadas se apresuran a salir.

»En aquel instante me encuentro rodeado de gentes sencillas y desconocidas; delante de mí predominaban las mujeres; a mi izquierda, y por detrás, los hombres. Apenas empiezan a salir los peregrinos, cuando todo el grupo de mujeres y de hombres empezamos a decir simultáneamente que el Cristo miraba al lado por donde salían los peregrinos; la visión era clara, perfecta, evidente; lo veíamos todos, porque todos lo repetíamos al mismo tiempo. La oleada de gentes que salen se interrumpe, y, entonces, todos los del grupo observamos de manera perfectamente manifiesta, expresándolo también en alta voz, que el Cristo interrumpe también su mirada y la cambia desde el lado por donde los peregrinos salían para girarla por toda la iglesia y volverla hacia lo alto, que es la que conserva en su posición natural. Han pasado unos momentos, y otro grupo de peregrinos avanza subiendo al presbiterio y empieza a salir por la misma puerta; y entonces todos los del grupo, otra vez, como movidos por resorte, decimos al instante en alta voz, como si la de todos fuese una: EL CRISTO VUELVE A MIRAR DEL MISMO LADO QUE ANTES. La visión era tan clara y real que, como anteriormente, permitía observar con toda perfección el reflejo de luz sobre la esclerótica de los ojos. La salida se interrumpe nuevamente, y entonces el Cristo suspende la mirada, pero otra vez empieza a salir la gente, y el Cristo repite el prodigio.

»De igual manera se produce en más de diez ocasiones; lo afirmo y lo juro con todo el convencimiento de la realidad observada y confirmada por cuantas gentes me rodearon, excepción de las que se apiñaban a la derecha mía, constituídas por personas distinguidas, desconocidas también para mí, que al oírnos no cesaban de mirar al Cristo con gemelos de teatro, sin poder apreciar absolutamente nada, aunque después coincidieron en ver al mismo tiempo también con los demás que permanecían a mi lado el movimiento de la boca, cómo se entreabría, contrayéndose después por la comisura labial izquierda del agonizante Cristo. Confieso ingenuamente que yo no pude apreciar estos movimientos, fuera quizá porque mi vista se ha fijado más en los ojos del Señor. Después, las videntes antepuestas a nosotros, acaso más fatigadas, avanzan y salen de la iglesia.

»Los demás que tuvimos también la fortuna de haber comprobado el prodigio, nos miramos, y compenetrados del mismo deber, nos impulsa éste a pasar a la sacristía, donde pedimos el libro de testimonios para manifestar bajo juramento cuanto hemos visto.

»A los pocos momentos, el cronista de Limpias, mi excelente amigo don José María Aguirre, que tan meritoriamente se ha conquistado un honroso puesto en la Apologética cristiana, llega anunciándonos la entrada de los infantes D. Carlos, D. Fernando y doña Luisa; interrumpimos nuestra redacción para continuarla cuando SS. AA. pasen a la iglesia.

»La suscriben primero los tres jóvenes peregrinos, de simpática figura y rasgos nobilísimos, que conmigo presenciaron el prodigio: Valentín Santiago y Enrique Oceja, de San Salvador, e Hilario Cavia, de Heras; quienes antes no me eran conocidos.

»Al pie de su firma rubrico la mía; alzo la vista, cambiamos la mirada, y sonrientes, satisfechos por la merced recibida, estrechamos nuestras manos cual si hubiéramos cultivado una amistad. Unidos por la gracia, nos había hermanado la caridad con la misma regalía.

»Salen Sus Altezas, y vuelvo à entrar en la iglesia para colocarme, aun con gran dificultad, en la última grada del presbiterio. El templo parece que está más repleto; el calor asfixia, y las moscas, más pesadas, parecen no saciarse en procurar molestias y distraer el espíritu. Un sacerdote desde el púlpito, después de una breve alocución, comienza el *Via-Crucis;* cuantos me rodeaban procuran arrodillarse allí donde casi era imposible permanecer de pie; las oleadas de compresión de un lado y de otro nos inquietan a todos; los pisotones se suceden con una frecuencia tal, que martirizan en demasía, y, en fin, no es posible permanecer quieto y en sosiego ante perturbaciones tantas. Como a dos metros a mi izquierda, se halla colocado el reloj, y observo que son las seis y veinte minutos, reflexionando que si el sacerdote no aligera el *Via-Crucis* voy a perder el único tren para mi regreso a Santander, porque el de los peregrinos no llega hasta la capital. Entre tantas molestias, y puesto todo mi cuidado en mirar al reloj, la devoción era imposible. Al terminar la cuarta estación, unos sacerdotes que se hallan cerca de mí entonan el cántico de «¡Perdón, oh, Dios mío!», y entonces aumenta mi inquietud, porque prolongándose de este modo el acto, corro más riesgo de perder el tren, y esto me incita a mirar el reloj con más frecuencia; no hay devoción posible. Llegamos de esta manera al último tercio del *Via-Crucis;* levanto la vista hacia el Cristo, y tras breves momentos, observo de una manera clara, evidente, real, la mutación del rostro; del período preagónico, en que en la posición natural se halla, pasa al agónico, con todos los caracteres típicos de la cara hipocrática. Su nariz se afila; los labios, más contraídos, se azulan; más y más se entreabren, aparecen más demacradas las mejillas y más prominentes y azulados los pómulos; su figura me afectó tanto cual si no hubiera visto jamás morir a nadie; nada pudo impresionarme más en mi carrera de Medicina, ni aun siquiera haber visto el primer cadáver en la sala de disección tal como a los alumnos nos eran presentados yacentes en las mesas, con la cabeza y cejas afeitadas.

»Confieso también y juro que esta mutación del rostro la observé sin género alguno de duda durante las últimas estaciones, y, por tanto, durante algún tiempo, cuando todo mi pensamiento estaba distraído con las molestias incesantes y la inquietud perturbadora de los minutos que pasaban, acortándome el tiempo para ganar la distancia que media entre el templo y la estación, no menor de quince minutos; pero es preciso resolverse, y con todo pesar me de-

cido a forzar el paso, que con gran dificultad me abro en el presbiterio, dejando con sentimiento al Cristo de las Mercedes y la iglesia llena de gente, contristándome mucho la partida.

»Fuera preciso forzar la mente y dislocar apasionado la rectitud de juicio para pensar en que, después de las circunstancias apuntadas, se operaran en mí, libre de psicopatías, sugestiones de ningún orden para hacerme ver lo que no esperaba, no menos afortunado que los demás videntes, cuyo número se aproximó en este día a cerca de ciento, entre los que figuraba un médico de Pravia, que con gemelos en mano observó el movimiento de los labios de Cristo, como si pronunciara palabras, el de cabeza y una gota de sangre bien determinada en la concavidad de un oído.

»Con este testigo y otros de calidad también fuera vano y pueril pensar en el ya desechado argumento de las sugestiones...

»Los prodigios del Cristo de Limpias son ciertos, reales, evidentes, como que son innegablemente posibles...

»Negar los prodigios del Cristo de Limpias es limitar el poder de Aquel, que descansa majestuoso en las alturas más soberanas de su portentosa obra llena de prodigios, ordenada en leyes de perfección, exactitud e inmutables

»El que desde aquellas alturas de su infinito poder nos mira como pigmeos. imperfectos, apenas perceptibles, ¿no podrá mirarnos desde donde quiera, o es que el osado moderno revolucionismo, dislocando la lógica, no ha de admitir que quien hizo lo más no [?] puede hacer lo menos?—Doctor *Antonio Gutiérrez de Cossío*, cónsul de Honduras.»

Prosigamos con los relatos colectivos y veamos otro, también interesante, referido por un respetable sacerdote muy conocedor de los sucesos de Limpias:

«El 29 de septiembre (de 1919)—dice—fueron desde San Sebastián doña Elena Monzanís, D. Ignacio Monzanís y doña Mercedes Abrisqueta Monzanís, sobrina de los primeros. Estuvieron dos días en Limpias y tuvieron la suerte de ver al Santísimo Cristo abrir y cerrar la boca, la primera, y el cuerpo sonrosado y vivo, y los dos últimos, mirarles con tanta dulzura que, a pesar de sus muchas cruces, me han repetido varias veces que dan por bien empleado todo cuanto han sufrido por el gozo que les proporcionó esta mirada. Tío y sobrina se admiraron al ver el prodigio, y a la vez lo contemplaron llorando ellos con gran emoción.

»La mirada de Nuestro Señor era dulcísima; viéronle bajar los ojos, y doña Mercedes le vio sonreír, emoción que no se le borra, dulcemente fijada en su mente.

»El 30 de septiembre volvimos a visitar la santa imagen del Cristo de la Agonía las dos señoras antes mencionadas, una hija de doña Mercedes, de quince años, y el que suscribe. Fué nuestra primera visita al templo al llegar del tren, y allí estuvimos hasta cerca de las ocho y media de la noche, comulgando ellas por la mañana en la misa que yo celebré y no observando nada de particular, fuera de una gran devoción y deseos vehementes de estar con el Señor todo el tiempo que pudiéramos.

»A la una y media volvimos al templo, y se me ocurrió, pues eran muchos los forasteros, y entre ellos varias religiosas Siervas de María, hacer el ejercicio de las Siete Palabras, y allí mismo, de rodillas en un reclinatorio, rodeado por un centenar de personas, iba yo meditando en voz alta, palabra por palabra, y rezando un «Padrenuestro» al fin de cada una.

»Meditamos las tres primeras sin notar novedad, pero al meditar la cuarta, vimos las tres señoras de casa y yo la misma agonía que yo presencié el 18 de agosto. Parecía que se quería arrancar de la cruz; no parecía la misma imagen; antes bien, se nota un palpitar anhelante con estertor; levanta la cabeza, mueve los ojos, cierra la boca; hubo un instante que le veía lengua y dientes, y en otro momento, apenas se le notaban los labios cerrados. Tuve necesidad de decir lo que experimentaba. Así estuvo Nuestro Señor durante la meditación de la cuarta y quinta palabra, casi media hora nos estuvo enseñando prácticamente cuánto le costamos: el «desamparo» y la «sed» de nuestro Divino Redentor en la cruz. ¡Qué de lecciones nos ha dado desde la cruz! ¡Yo no quiero olvidarlas nunca!

»Salimos del templo muy cerca de las cuatro, y acompañado por la familia de mi queridísimo amigo D. David Peña, volvimos por la tarde, a las cinco, a visitar al Santísimo Cristo. Allí rezamos cuanto nos dictó la devoción, y a las seis y media estábamos solos: las dos señoras, Elena y Mercedes; la hija de ésta, Merceditas; la señora Adoración Lomba y yo.

»La niña comenzó a decir a su mamá que veía volver los ojos y mirar a la sacristía; los demás le veíamos tranquilo y apacible, pero la niña insistía en sus apreciaciones. Estábamos los cinco contemplando con fijeza, cuando le vimos sonreír y como mover los labios; todos, los cinco, nos precipitamos hacia el altar, y en su misma tarima superior le estuvimos contemplando con tal dulzura, tal mirada, risueña y dulce, que no sabíamos separarnos de allí. Así se nos pasó una hora y otra.

»A los ocho y media precisaba abandonar aquella santa compañía y lo íbamos a hacer, aunque en todos los cinco existía la misma idea: «¡quién pudiera estar aquí toda la noche!» Ya tomábamos el agua bendita, cuando le vimos fijarnos una mirada tan grande, tan dulce, tan afable, tan simpática, que asimismo, de rodillas y con los brazos en cruz, estuvimos casi quince minutos, hasta que volvió a fijar la mirada en el cielo. A la mañana del día siguiente comulgaron en mi misa todos los de la expedición, y luegos nos volvimos a Bilbao consoladísimos.

»Los cinco podemos dar testimonio de lo que aquí se afirma, y lo damos después de haber dejado transcurrir algunos días para reflexionar bien. ¡Jesucristo, Nuestro Redentor, sea bendito para siempre!—*Manuel Cubí*, presbítero, capellán penitenciario del Pilar.—San Sebastián, 24 de diciembre de 1919.»

Como los anteriores salieron de San Sebastián, también éstos son de Segura, pueblo de la misma provincia de Guipúzcoa.

Fué el 25 de febrero de 1920, cuando un *grupo de diez* seguranos partieron de Durango, después de haber hecho allí los ejercicios de San Ignacio, a venerar el Santo Cristo. Al principio nada vieron; mas

luego, al cabo de un cuarto de hora, el ex concejal D. Eugenio Arámburu, y más tarde cuatro de sus compañeros, notaron el prodigio clara y perfectamente.

»Aseguran y juran los cinco que la bendita imagen abría y cerraba los ojos para elevarlos luego al cielo hasta desaparecer la niña de ellos, mientras descubría una faz muy amoratada y agónica. Vieron que dirigía miradas angustiosas que no podían contener la impresión que les causaba.

»Por último, vieron que la sagrada imagen inclinaba repetidas veces la cabeza en actitud de saludar. El prodigio no pudo ser efecto de una impresión neurótica ni de cambio o combinación de luces, puesto que no fué momentánea, sino que lo observaron *durante una hora*. En la sacristía dejaron consignado el caso, jurándolo con entera convicción.»

El testimonio colectivo más reciente acabamos de leerlo en *El Debate*, a mediados del mes de octubre del año pasado.

«Santander, 15-X-21.—Con esta fecha telegrafían a *El Debate*: «Ayer se vió muy concurrido el santuario de Limpias.

»Alrededor de las doce, cuando oraban ante la imagen más de ochenta devotos, más de cincuenta presenciaron el prodigio en medio de la natural intensa emoción. Como llegase la noticia a la fonda de la villa, mucha gente que se hallaba almorzando acudió al templo, donde se reunieron más de doscientas personas, observando una inmensa mayoría el milagro. [Suponemos se referirá a las miradas del Santo Cristo.]

»Entre los videntes figuran el ingeniero director de la fábrica de Las Forcas del pueblo de Corrales, varios obreros de dicho centro, un matrimonio llegado de Figueras para dar las gracias al Cristo por haber concedido la salud a la esposa, a la que desahuciaron los médicos, y otros muchos, entre ellos varias mujeres y niños.

»De las doscientas, sólo veintiuna personas no presenciaron el prodigio.

»Casi todos los videntes pasaron a la sacristía a hacer constar su testimonio. Uno de ellos era incrédulo.»

No queremos terminar la relación de testimonios colectivos sin consignar uno que es individual, pero de excepcional gravedad por la calidad del testigo, y porque, como él mismo dice, le fué sugerida la visita a Limpias por muchos, y escribió después su relato para muchos, y señaladamente para todos sus diocesanos, en forma de documento o pastoral; tal es el testimonio del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Pinar del Río, Dr. D. Manuel Ruiz y Rodríguez, quien de regreso de Roma, con motivo de su tercera visita *ad Limina Apostolorum*, pasó por Limpias y se detuvo una corta temporada en Santander.

El sabio y celosísimo Prelado hizo dos visitas al Santo Cristo, una por la mañana y otra por la tarde, y en las dos fué favorecido con la

visión del prodigio, que observó con toda claridad y precisión y con notable emoción. Sentimos tener que omitir algunos párrafos que no hacen a nuestro propósito:

«... Por primera vez, que recordemos, nos hablaron del Santo Cristo de Limpias en Barcelona. Personas eran dignas de crédito; mas no dimos asentimiento a aquellas palabras, en las cuales se nos referían hechos de oídas. Suspendimos nuestro asentimiento, porque en estos asuntos de visiones hemos leído algo y nos enseñó lo leído a proceder con cautela para no caer en el engaño. Llegamos a Santander, y en la ciudad nos contaban las maravillas del Cristo Santísimo. Somos creyentes, no crédulos, e igualmente suspendimos nuestro asentimiento. Ante la insistencia de nuestras visitas, determinamos ir a Limpias. No era deseo de quien esto escribe ver para sí; en esto dice con el Padre Gracián de la Madre de Dios: «Ni aun quería otra visión, sino la del San»tísimo Sacramento que es Dios visible, debajo de especies sacramentales, ni »otra revelación sino la del Evangelio y Sagrada Escritura, que esta visión y »revelación me basta a mí» (1). Sí, deseaba ver para poder escribir acerca de Jesucristo y sus maravillas.»

«Era el 27 de agosto [de 1919]; a las once y media de la mañana bajábamos a la puerta de la parroquia. En aquellos momentos llegó una peregrinación procedente del valle de Mena, y tuvimos la dicha de asistir a la misa celebrada para los peregrinos en un reclinatorio en el presbiterio, hacia el lado del Evangelio; escuchamos sentados el sermón que acerca del Cristo predicó un reverendo sacerdote y nos arrodillamos nuevamente. Dos sonoros gritos escapados de entre la multitud nos hicieron salir de nuestro estado semisopito y continuamos la interrumpida meditación sobre Jesucristo Crucificado. Después de la consagración levantamos la cabeza (no habíamos mirado al Cristo sino alguna que otra vez, pues la teníamos reclinada sobre las manos, y los codos sobre el reclinatorio), y entonces vimos claramente que el Santo Cristo cerraba y abría la boca; cerraba muy despacio y abría de repente. Asimismo lo verificaba por la tarde, cuando por espacio de diez minutos o más sólo vimos esta manifestación; pero notamos que se cerraba muy despacio hasta unir un labio con otro, desapareciendo, como nos cuidamos de fijarnos por la tarde, la obscuridad de la boca medianamente abierta, adonde no podían llegar las luces de los focos que desde los lados de la hornacina iluminaban todo el cuerpo, ni la de las seis velas que, puestas sobre el altar, lo alumbraban de abajo hacia arriba. No nos produjo impresión alguna aquel movimiento de la boca; no creíamos lo que estábamos viendo.

»Así las cosas, volvimos a mirar al Cristo, y entonces lo vemos con toda claridad mover de un lado para otro la cabeza. Era paulatino el movimiento, como si tuviese fija la parte posterior. Llenóse el rostro de suma angustia, de expresión suprema de dolor, como el de un moribundo que exhala el último suspiro.

»En este momento fué cuando vimos la perfección de aquella cabeza y

---

(1) *Diálogos de Santa Teresa*. Diálogo cuarto.

aquel rostro bello en extremo, que, al entrar, nada estético digno de notar se nos presentó en la Sagrada Imagen. Tampoco obró efecto alguno en nosotros esta visión.

»En el momento de la consumación volvimos a mirar al Cristo, a quien en aquel instante encomendábamos nuestra diócesis, y lo vimos como en los otros casos, llamándonos la atención, pues no la teníamos fija en él, mover de un lado a otro los ojos. Cuando notamos el primer movimiento nos dió un vuelco terrible el corazón; casi no podíamos respirar; latía con fuerza inusitada; los nervios se excitaron, y como fuera de dominio estuvieron largo tiempo.

»¿Por qué nos asustamos y se precipitó el corazón y se excitaron los nervios al ver el movimiento de los ojos, cuya mirada no venía sobre nos? ¿Por qué no aconteció eso al verle abrir y cerrar la boca y mover la cabeza? En todas estas manifestaciones se veía la angustia de un moribundo, de quien lanzó el último suspiro, a quien se le va la vida, y en ellas sumo dolor de angustia extrema...

»Por la tarde vimos al Cristo abrir y cerrar la boca, y fué a esta hora, y no por la mañana, cuando sentimos vivos deseos de quedarnos de rodillas ante Jesús crucificado.

»Eso es lo que vimos, y si pudiéramos usar el lenguaje bíblico, os lo diríamos con las enfáticas palabras de San Juan: «El que vió da testimonio, y su testimonio es verdadero. Y él sabe que dice la verdad y para que vosotros creáis.» O usando de otras palabras del mismo santo apóstol: «Os comunicamos lo que hemos visto y oído, para que tengáis sociedad con nosotros y nuestra sociedad sea con el Padre y con Jesucristo, su Hijo; os escribimos para que os regocijéis y vuestro gozo sea lleno. Hemos sido testigos presenciales de estos portentos, y os lo decimos y comunicamos solamente para gloria de Jesucristo crucificado y para aprovechamiento de vuestras almas.» Y baste de testimonios.

Y ahora, referidos los testimonios que preceden y otros que pudiéramos alegar, ocurre preguntar: En vista de tales testimonios, ¿se puede poner en duda la realidad de las miradas del Santo Cristo? Y si esto parece mucho, ¿se puede al menos poner en duda que dichos testigos recibieron una impresión real y verdadera, pero tan real y tan verdadera que no sea producto ni de la sugestión, ni del entusiasmo religioso, ni de la psicología de las muchedumbres, ni un efecto de ilusión o de alucinación colectiva? Seguramente que el buen sentido de todo hombre razonable, prudente y juicioso, que no tenga vanas pretensiones de científico ni pujos de improvisado crítico, responderá sin vacilar afirmativamente. Con todo, queremos dar satisfacción razonada, pues la merecen en justicia, a los verdaderos científicos y sabios respetables, acostumbrados a examinar a fondo las cuestiones y ponderar serena e imparcialmente las razones en pro y en contra, y más de ésta, tan trascendental para los intereses de la religión y de la ciencia; pero esto será objeto de otro artículo.

E. Ugarte de Ercilla.

EL "CINE"

¡EL *cine!*, ¡recreo apetecido del niño, pasatiempo del joven aburrido, teatro barato del populacho, negocio para el capitalista, propaganda para el político, escuela superior del criminalista, escarnio de la policía, peligro para las conciencias, veneno para la pureza y espíritu cristiano! Pedagogía, arte, caricatura, historia, novela, drama, perfección fotográfica, alarde de técnica, muchedumbre de cómicos, un caudal de medios, todo junto, atropelladamente, como atropelladamente corre la película que en pocos minutos pretende exhibir el cuadro de la vida real y de la cultura de las naciones. Si el arte del grabado es el arte del día, como lo prueba la difusión de Revistas ilustradas que en las manos de todos aparecen por trenes y tranvías, el *cine*, con sus fotografías de movimiento, es el símbolo de la vida moderna, de la agitación de los espíritus, de la nerviosidad, de la sed anhelante de impresiones y novedades que todos, chicos y grandes, sienten.

Los ensayos de fotografiar objetos en movimiento, como el salto de un corcel, problema estudiado en París por Marey ya desde 1882, dieron ocasión a los hermanos Lumière, de Lyon, de construir su aparato de *cine*, patentado con la firma Pathé Frères (París) en 1895. Edison inventó la película. Y a poco el *cine* se extendió por toda la tierra. El capital de la firma Pathé Frères, que en el año 1897 era de un millón de francos, alcanzó en 1913 el valor de 30 millones. Su dividendo, que en los años 1898-1899 era del 17 por 100, subió al 90 por 100 en 1910. La cotización de las acciones era al 1.101 por 100 el año 1910. Desde el primer año de guerra hasta febrero de 1917 las películas inglesas de propaganda antialemana subían a 76 millones de dólares. En enero de 1917, Inglaterra y Francia hicieron por Africa meridional su propaganda por 20 millones de francos. Actualmente, la fabricación diaria de películas es de unos 80.000 metros. El número de revistas internacionales dedicadas al *cine* son unas 85. El número de teatros-cines, según una estadística francesa de hace un par de años, es de 32.000 (otros ascienden a 60.000). De ese número tocan a Estados

Unidos 15.000, casi la mitad; los 17.000 restantes quedan para lo demás del mundo. Francia cuenta con 3.200 suyos. Alemania, unos 3.000. Sólo Berlín tiene 300. En España, desde 1915 a mediados de 1921 sólo se han producido 41 películas, con unos 60.000 metros, y en cambio se han importado 7.838 cintas extranjeras, con más de cinco millones de metros.

El *cine*, al principio, revestía el carácter sencillo de exhibir los movimientos naturales, el oleaje del mar, la llegada de un tren, las maniobras militares de la caballería; pero estos asuntos, demasiado simplistas para el gusto de las masas populares, pronto hubieron de trocarse por escenas humorísticas de pantomima, y luego por dramas sensacionales, por escenas de *detective* donde los pilluelos aprenden a burlarse de la policía, y descaradamente se ha convertido en pasto de lujuria donde el desenfreno y la corrupción aparecen con todo linaje de provocaciones en formas de que se avergonzarían aun los griegos y romanos gentiles.

No es extraño, por tanto, que en todas las legislaciones se haya reglamentado y coartado el uso del *cine*, atendiendo principalmente a reprimir el escándalo de las películas, sujetándolas a previa censura; se mira por los niños, haciendo que no vayan solos, y se precaven los repetidos incendios que de tiempo en tiempo ocurren con desgracias personales.

Inglaterra da ejemplo con su Cinematograph Act de 1909. Suecia legisla el 22 de junio de 1911; Austria, el 18 de septiembre de 1912; Dinamarca y Noruega, en julio de 1913; Holanda, en febrero de 1913; los Cantones suizos, en fechas más recientes: Basilea en 1915, Berna en 1916, Lucerna en 1917. Se abren centros de censura en Italia, 1913, en Francia, 1912-1919, y, sobre todo, en Estados Unidos, 1909, 1913 y 1914. Canadá sigue de cerca el ejemplo de Estados Unidos, 1911, 1912 y 1914. Cunde por países distantes la necesidad de contener el desbordamiento de *cine* inmoral, y Nueva Gales del Sur y Bengala dan sus decretos o leyes (1908, 1913, 1914). Cada uno de los Estados que componían el imperio alemán añade a la ley general de protección de la infancia y juventud disposiciones particulares a partir de 1910, y hoy debe de estar en vigor el proyecto ley del 15 de abril de 1920. España dió su Real orden el 31 de diciembre de 1913, reproduciendo la de 27 de noviembre de 1912, y modificando o ampliando su apartado 1.º en la siguiente forma:

«(Gob.) Vista la ley de Protección a la Infancia de 12 de agosto de 1904, y los arts. 4.º y 39 del Real decreto de 24 de enero de 1908,

Su Majestad el Rey ..... se ha servido disponer: 1.° Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las Secretarías de los Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de perniciosa tendencia. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial, nombrada por la Junta provincial de Protección a la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia. 2.° Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar. 3.° Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográficos o llamados de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores. 4.° Podrá, sin embargo, autorizarse a las empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas diurnas para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.»

El sabio doctor radioterapa D. Mariano F. Corredor, en un suelto escrito en *Diario Regional* el 10 de noviembre de 1921, dolorido de la inobservancia de tales Reales órdenes, decía: «El *cine*, que puede constituir una diversión, hoy, tal como le vemos en la pantalla, salvas rarísimas excepciones, es un medio de destrucción; los fundamentos de la educación, justicia, moralidad y honradez, etc., brillan por su ausencia... El niño presencia, desgraciadamente, lo monstruoso, lo inmoral, que destruye su organismo; que destruye su alma. ¿Qué ve el niño en el *cine*? En la pantalla, el crimen, el robo, la violencia, la falta de honor. Fuera de la pantalla, quizá muy cerca, la deshonestidad, el escándalo, lo repugnante... Es muy grande el dolor que debemos experimentar y experimentamos todos al ver que el estado actual de estos asuntos siga y perdure año tras año, por culpa nada más que de la muerta censura, y que, a pesar de que tanto se ha legislado y dicho sobre tema de tanta trascendencia, nada se haga y el abandono y la desidia persistan.»

Nuestro estudio sobre el *cine* se limitará al examen de las películas en su parte pedagógica, artística y moral.

I

Comencemos alabando el buen acuerdo con que algunas leyes excluyen de los *cines* a los niños menores de seis años. Porque no siendo capaces de sacar provecho alguno del *cine*, el único resultado es perjudicar, y no levemente, el delicadísimo órgano de la vista y el tiernísimo cerebro infantil. Sólo la ignorancia puede excusar la barbarie del padre en llevar de la mano a la sesión del *cine* a los niños de tres y cuatro años, o consentir que se los lleven las niñeras. Oculistas, neurólogos, pedagogos, todos están concordes en que es dañino para el sistema nervioso, y especialmente para la retina, el encerrar a los niños en recintos oscuros, en cuyo fondo aparezcan figuras movidas, con violentos contrastes de luz y sombras, y eso sin tener en cuenta el parpadeo y poca luz de los *cines* defectuosos, los blancos bruscos de las películas gastadas y otros accidentes que de hecho se repiten frecuentemente. La policía debe cuidar con rigor no sólo que el local sea higiénico y que la luz esté en sitio aparte que no dé lugar a incendios y que haya suficientes puertas de salida para los accidentes inevitables a la larga en muchedumbres apiñadas, sino, además, que la luz del *cine* no sea débil, que no tenga parpadeo notable, que las películas no estén rotas con claridades nocivas.

Si se examina a la luz de la fisiología, se hallará que entre el oído y la vista hay la gran diferencia que el oído se ha hecho para recibir impresiones sucesivas, como sucesiva es la conversación, sucesivas las melodías, y tal vez a eso obedece el que el nervio acústico se detenga e interrumpa en tantos centros hasta llegar al último cerebral; pero la vista se ha hecho para miradas panorámicas, cuyos objetos, en su mayor parte, están quietos, o, si se mueven, el movimiento es suave, disminuído angularmente por la distancia y entreverado en un campo de visión relativamente fijo. Conforme a ese plan, el nervio óptico sólo una vez se interrumpe en todo su trayecto hasta la esfera cortical visiva.

Con ser verdad lo dicho, el *cine* obliga a la vista a no mirar sino objetos movidos en un campo oscuro, sin atenuarse las sacudidas del movimiento, sin interponer a modo de velo suave una capa atmosférica lejana entre el observador y el objeto centelleante. El cerebro está recibiendo descargas intermitentes por el nervio óptico con malestar inevitable.

Preguntando Schönhuber («Das Kino Problem», in *Lichte von Schülersantworten*, 1918) a los niños de su clase qué sentían después del *cine*, respondieron que sentían parpadeo de ojos, malestar de cabeza, nerviosidad, ensueños agitados por la noche, y otros efectos nada saludables. Refiere el mismo pedagogo que acudieron para prueba una noche al *cine* un académico de talento e ilustración, un artista de temperamento nervioso y un robusto de la clase media. A los tres les subió el pulso en 28 por 100 después de una a dos horas de *cine*; después de tres horas les bajó hasta 13 por 100. El artista, a las dos horas y cuarto sintió cansancio y lloro de ojos; el académico, a las dos horas y cincuenta y cinco minutos; el robusto, después de tres horas y veinte minutos. Malestar de cabeza sintieron los tres con retraso semejante: el artista, al pasar las tres horas; el académico, cincuenta minutos más tarde; el robusto, después de cuatro horas y tres cuartos. Pero éste fué el primero que se salió ya con gran cansancio, pesadez en los párpados, dolor de ojos y mareo de cabeza, a las cinco horas de *cine*. El académico aguantó media hora más, extenuado y con fatiga que le rendía aún la mañana siguiente; el artista se sostuvo más tiempo, nada menos que cinco horas y cincuenta minutos; pero salió con gran dolor de cabeza y con un pulso excepcionalmente lento y débil, pareciéndole al acostarse que llevaba a cuestas su propia cama.

En niños infantiles, ¿qué harán las sesiones de un par de horas de *cine*? Con gran prudencia, los Obispos alemanes, reunidos en Fulda el 20 de agosto de 1913, entre otros acuerdos relativos al *cine*, tomaron el de obtener de la legislación excluir del *cine* a los niños menores de seis años, acuerdo que todos los hombres sensatos aplaudieron.

Si tuviéramos poder alguno, lejos de acortar ese límite de la edad, le extenderíamos hasta la edad de los diez años, de modo que los artículos 3.º y 4.º de la Real orden del 31 de diciembre los aplicaríamos a los niños comprendidos entre los diez y los diez y siete cumplidos. ¿No es triste espectáculo el que la fantasía y la inteligencia del niño de siete años, cuando con toda galanura se está abriendo a la hermosa luz de la naturaleza, reciba en las primeras impresiones conscientes y con sello indeleble, no la realidad de la vida, sino la falsa ilusión del *cine*? El que hasta los diez y siete años, como estaba en la legislación alemana, fueran los niños acompañados de personas mayores, no sólo se apoya en que si hubiera algún alboroto por incendio u otro accidente puedan ser los niños defendidos, sino también en que la presen-

cia de las personas mayores sirva para contener a los empresarios dentro de los límites señalados para las sesiones infantiles; que las personas mayores se supone que tienen suficiente vigor y entereza de carácter y amor a sus encomendados para protestar si se exhibieran películas indecorosas y perjudiciales.

Suponiendo ya niños en la edad del bachillerato, o sea de diez años en adelante, con la debida moderación, y con la selección de películas sujetas a previa censura y rigurosa, como premio a la aplicación, bien es concederles el recreo y expansión del *cine*, pero *cine* infantil, no *cine* público, del cual excluyeron también a la juventud escolar los Obispos reunidos en Fulda en 1913, cuando comenzaba a extenderse por Alemania el teatro-cine.

Lo que se preguntan los pedagogos es qué utilidad práctica puede conseguirse con el *cine* para la enseñanza.

En la carrera de Medicina no hay duda que alguna utilidad reportarían películas en que se exhibieran los movimientos del estómago y del corazón tales como aparecen en las pantallas radioscópicas. En la clase de Historia Natural podrían verse escenas de caza y de instintos de animales. En Biología, el correr de la sangre por los vasos y las corrientes protoplásmicas de las células. Lección de Geografía es asistir a una representación cinematográfica donde se presenten como tomadas del tren todas las regiones bañadas por un río principal de la nación. Lección de Historia, ensayada repetidas veces por empresas italianas, es representar en el gráfico del *cine* algún acontecimiento más saliente de las épocas históricas, que se suponen ya explicadas en lecciones anteriores de clase. Casa hay en Estocolmo que exhibe películas de técnica del arte, en que va apareciendo sucesivamente en la pantalla el material en bruto, luego en sus trazos más generales, y, por fin, la estatua o cuadro acabados. La industria de la fabricación del papel, de cómo se hace un reloj, etc., ha impresionado también sus películas de instrucción escolar y de propaganda; aunque siempre con la inverosimilitud de abreviarse en la película el tiempo de la construcción y mano de obra. Costumbres populares, como danzas honestas al estilo del *aurresku* vascongado, pueden vislumbrarse en películas escogidas.

Pero cualquiera puede colegir que tales ensayos distan mucho de dar metódicamente un conocimiento suficiente de las ciencias, industrias, artes y costumbres de una nación, y sólo son películas de entretenimiento de asunto más o menos instructivo. La iniciativa y buena

maña del profesor combinando el *cine* con vistas fijas, con piezas de gramófono, con poesías y explicaciones verbales hechas por los mismos niños, puede dar exhibiciones de *cine* provechosas y recreativas (1).

Pues si miramos el poder educativo del *cine*, le hallaremos muy limitado. La educación debe desarrollar las facultades todas del niño y en conjunto armónico, gradual, diferenciado, al modo que se desarrolla con los procesos biológicos el organismo.

Y el *cine*, ¿qué parte tiene en el desarrollo de las facultades? La vista, que debiera ser la más favorecida, dejando aparte el cansancio nada educativo, se educa mucho menos que en el ejercicio de la pintura y dibujo; las líneas del *cine* son violentas, el colorido nulo; tan sólo luz y sombras más o menos combinadas, según la destreza de quien impresiona la película, y contrastes de iluminación dan sorpresas agradables, pero de poco valor educativo.

La fantasía apenas recibe favor alguno del *cine*, antes la acarrea mala formación de que será difícil precaverse. Y ¡ay del pintor y dibujante que antes de pintar o dibujar no olvide las impresiones e imágenes del *cine!* En el *cine* todo cae en un mismo plano, no hay relieves, con la particularidad de que el mismo movimiento, para representar el cual se ha hecho primariamente, no sabe presentarlo sin contradicción, porque representa un movimiento de avance y progreso conservando siempre el mismo plano, y sólo por la diferencia de magnitud de las figuras, que cambian bruscamente de tamaño, aparenta que se echan encima del observador los objetos. Las caras quedan con tinte mortuorio y sin relieve, como una pasta; los trajes están descoloridos y sin los matices propios. Para dar alguna apariencia necesita gran lujo de decoraciones y de trajes, con que exaspera, por otra parte, a la muchedumbre contagiada de socialismo, pues en la pantalla

(1) En folletos alemanes se nombran las siguientes empresas de películas para fines escolares: Zentrale für wissenschaftliche und Schulkinematographie in Sigmaringen; Die Express «Film»—Kompagnie in Freiburg, Berliner Filmarchiv für Lehr—und Unterrichtszwecke; Deutsche Gesellschaft für wissenschaftliche und Unterrichtskinematographie, de Berlín; Gesellschaft für wissenschaftliche Film und Diapositive, de Berlín; Neue Photographische Gesellschaft, de Esteglik; Gesellschaft für Verbreitung der Volksbildung, de Berlín; Lichtbilder-Zentrale für den Landwirtschaftlichen Schulerhilfsdiens, de Hamburgo; Lichbilderei in M. Gladbach, de Berlín; Leofilmgesellschaft, de Munich, etcétera.

no puede aparecer el harapo del pobre sin repugnancia. ¡Cuánto más forma la fantasía contemplar al natural los paisajes, los crepúsculos, bosques y contrastes de color en los campos, valles, montes y colinas!

El fruto más educador del *cine* es conocer la buena declamación y las formas corteses de saludo usadas entre la gente culta, y aun esto con ademanes algún tanto exagerados por los cómicos que se prestan a impresionar las películas.

El talento se ejercita en seguir y adivinar con los ademanes exteriores y merced a los letreros, que no suelen ser modelos de literatura, el enredo del drama, que si es de asunto de *detective* sólo enseña picardías a los rapazuelos, que se adiestran con lo visto en el *cine* a jugar la vigilancia de los policías. En la sugestión del ejemplo está el peligro de imitación que llevan consigo las películas de crimen y de suicidio, facilitando la formación de la imagen fantástica que ha de guiar la serie de funciones fisiológicas con que se realiza la acción externa. Tal imagen externa falsea y oculta la trascendencia moral de la acción, y por tanto hace falsear el juicio práctico de las acciones humanas.

El *cine* trae pérdida del juicio reposado y científico, porque se amontonan ideas sueltas y mal coordinadas y con suma ligereza renovadas, acostumbrando a la mente a proceder con superficialidad y sin pesar los dictámenes, y acarrea embobamiento y pobreza de fantasía. El *cine* influye funestamente en la educación de la atención, pues con la ligereza de espíritu que engendra rebaja mucho el poder interno de concentración, necesario para el estudio profundo y para el vigor lógico de un razonamiento seguido. El uso frecuente del *cine* en las escuelas, advierten los pedagogos, quita a los niños las ganas del trabajo intelectual, los acostumbra a curiosear vanamente y a no profundizar en las materias de estudio.

El sentimiento se fomenta con los dramas de carácter sensacional, muy en boga en las películas del Mediodía de Francia. Pero aun ese sentimentalismo reviste, por lo general, tal carácter de virtudes meramente laicas, que dejan frío el corazón verdaderamente cristiano. ¡Qué escalofríos da la escena tan frecuentada de una muerte meramente laica! Un beso entre madre y niño, un ademán de despedida, esto es la muerte en el *cine*. Es que la sociedad moderna, para contentar la cual se acomoda la película, no sufriría sin protesta ver una escena religiosa en que con toda solemnidad se llevara el Santo Viático, y aun

el mismo sentido cristiano no consiente en que aparezca la Augusta Majestad del Viático en una película que lleva en sí el sello de la caricatura y de la pantomima.

Y la voluntad, ¿qué resolución ni qué lección de entereza ni sobriedad ni de carácter aprende en el *cine*, cuando el *cine* es una manifestación y condescendencia del espíritu de ligereza de la moderna sociedad y cultura? Las grandes figuras de la Historia, los grandes hechos de cultura, los inventos de la ciencia, la vida del espíritu y, sobre todo, la vitalidad de la Iglesia dentro y fuera en las misiones dan al joven pábulo para sus ideales y sentimientos algo más dignos que los dramas cinematográficos.

El *cine* no sirve sino para entretenerse un rato con una impresión dulce y delicada, con una película apacible en la iluminación y en el asunto que desarrolla. Todo lo que sea excitar, alborotar la fantasía y el sentimiento es antieducativo, cualquiera que sea la moralidad de la película.

No queda, por tanto, después del análisis, ningún valor de desarrollar las facultades del joven al *cine*. Pues si miramos a la disección que de ellas se hace, y que al *cine* va encerrado un silencio antinatural, cuando la escena está pidiendo lenguaje y sonido de palabras, es educar con el *cine* al que no ha nacido sordomudo, con la educación que al sordomudo se da. Ese sistema de educación se cultiva, y con mucho método, en las escuelas especiales de sordomudos; pero dar al que tiene oído educación de sordomudo, haciendo que calle la voz, portadora de ideas y de sentimientos, es desarmonizar la educación.

Y no es que falten vistas en la película para que carezcan de valor instructivo y educativo. Su tamaño es de 22 por 17 mm. Un metro de película tiene 52 vistas, y en una hora pasan bien 1.000 metros de cinta, es decir, 52.000 vistas. ¡Ya pasan por delante del joven lecciones si fueran provechosas y valiesen para enseñar! Convengamos, no obstante, que para lecciones populares de enseñanza intuitiva pudieran impresionarse películas en que las madres y mujeres del pueblo aprendieran ciertos preceptos de higiene doméstica, de limpieza y orden en los quehaceres domésticos. También pudiera utilizarse el *cine* a modo de revista ilustrada semanal en que aparecieran intuitivamente los sucesos semanales más culminantes. Y tales películas pudieran revestirse de pinceladas patrias merced a letreros convenientes y a declamaciones del fonógrafo.

II

El arte del *cine*, a juicio de artistas como Konrad Lange, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Tubinga, es nulo. No hay arte, aunque haya técnica y muy adelantada para sacar tantas fotografías y con los enredos y complicaciones que los asuntos desarrollados requieren.

El *cine* es una fotografía de una acción humana, pero cercenando elementos esencialmente artísticos. Se cercena la vida interior, se cercena la estereoscopia y el relieve; se quita el colorido, aunque, para decir verdad, haya algunas películas de color de mucho coste; se finge en movimiento lo que está quieto, y cuando representa el movimiento lo representa en sentido contradictorio, movimiento sin avance de plano. El arte no es un automatismo rítmico, como la exhibición de la película. Si dijéramos que es la caricatura del arte, estaríamos en el punto; pero arte... Su placer es como el de quien lee los títulos de un periódico con el afán de noticias y sed de novedades; pero ese gozo no es del orden estético.

Que el *cine* no es capaz de presentar obra artística; que en su mutismo inevitable y por solos los recursos de la acción externa no se levanta a la altura del arte, creo que se probó suficientemente en la película, por muchos conceptos digna de alabanza, *Los intereses creados*, adaptados para representación cinematográfica por el mismo autor de la bellísima comedia, D. Jacinto Benavente. La Sociedad Cantabria-Cine hizo un esfuerzo patriótico meritísimo para exhibirla con escrupulosa propiedad histórica de trajes y de decoraciones y con técnica hábil de escenas bien ajustadas. Se apeló al arbitrio de hacer desfilar por la pantalla realidades y fantasías que se suponen al empezar la comedia. Los letreros explicativos conservaban algo de la literatura y retórica del estilista. Pero «en *Los intereses* lo más y lo mejor es el pensamiento profundo y rico, el humor sutil, la emoción quintaesenciada; pero es también mucho la literatura, y aun la retórica, y hasta el casticismo del lenguaje y la numerosidad del hipérbaton. De aquello, algo, no todo, puede expresarse mímicamente; de esto... nada, absolutamente nada, se puede trasladar al lienzo blanco». (R. Rotllan, en *El Debate*, núm. 2.907.)

Y si de las comedias, donde hay algo de humorístico representable por hábil mímica, pasamos a dramas serios, como *Lances de honor*,

del inmortal Tamayo y Baus, ¿cuándo ni cómo el *cine* podrá estampar el largo, viril, agitado razonamiento donde juegan las pasiones y se chocan como olas contra la serena verdad que brilla en la conciencia cristiana reflejada en los personajes del drama? Precisamente se presenta en la película lo horrible del cuadro: el suicidio, el homicidio, que los buenos artistas procuran dejarlo entendido sin presentarlo en la escena. Y tal es la frialdad de la acción exterior, aunque sea un crimen, que la frescura aparente que en el *cine* lleva ha hecho multiplicarse los suicidios de niños. Quitada toda la idea interna y lucha del alma, queda en el *cine* sólo la acción externa de descargar un tiro, de levantarse un poco de polvo y correr sangre de una herida, y todo con un automatismo que, copiado casi inconscientemente por el niño, reproduce en trágico caso lo que sólo era representación mímica en la película. El *cine* en este caso, en vez de objeto artístico, ha dado un excitador automático que enseña la sucesión de movimientos para ejecutar una acción, y cuando ésta es criminal, la desnuda del ropaje moral para convertirla en acción meramente física.

Diferencia va de un cuadro o de una estatua en que el artista pone al personaje en tal actitud que, con estar la figura quieta, sorprende al personaje en momentos llenos de vida. Pero, ¿qué cuadro artístico podrá presentarse fotografiando cuatro actitudes de cómicos? ¿Tan fácil es improvisar un cuadro artístico?

Por otra parte, la presteza con que pasa la cinta impide el contemplarla con la demora y quietud que requiere el sentido artístico. El placer estético no se excita en seguida de ver un cuadro, por bueno que sea: hay que dar tiempo para que en la fantasía de quien lo contempla se exciten imágenes, y en la mente, ideas parecidas a las del artista; es necesario entablar una comunicación de almas y no de figurines exteriores.

El arte requiere revestir de una idea no vulgar la representación sensible. La fotografía cinematográfica es puramente realista, cuando el arte debe representar, pero no confundirse con la naturaleza. Una reproducción mecánica de la naturaleza no es arte; el arte exige que se nos dé el original y no una copia; el *cine* nos da siempre la copia. El *cine* da la mímica exterior, pero sin la voz portadora de las ideas, y con eso, pretendiendo ser copia de la naturaleza, la trunca. El *cine* abrevia inverosímilmente el tiempo, y no ya entre los entreactos, pudiéndose suplir con la fantasía el espacio intercalado, sino en la misma escena. Nada más ridículo que una corrida de toros en película. El *cine*, con

estrechar el espacio y con abreviar el tiempo, pretende realizar el espacio-tiempo de cuatro dimensiones de los relativistas modernos. Así que hay quienes repiten una y otra vez su dictamen: «*Ceterum censeo, drama cinematographicum esse delendum*» (Konrad).

Al *cine* hay que ir olvidando el arte, y sin ilusiones de placer estético, y con alma infantil a entretenerse con juguetes de niño. Propias para la hilaridad humorística, aunque tampoco el humor es un barniz pegado al exterior, son las películas norteamericanas de saltimbanquis.

Las artes, la escultura y pintura, la arquitectura y poesía, han santificado sus ideales al consagrar su mejor inspiración para los asuntos religiosos (1). Triste suerte la del *cine*, que es incapaz de servir al ideal religioso; está en un plano rastrero, es una impresión mecánica de la luz, sus dramas son de pura pantomima. Sin embargo, una excepción tal vez merezca tenerse en cuenta. La escena de la Pasión del Salvador, por la prisa con que se llevó a efecto, por el admirable silencio del Salvador, porque lo tremendo del suceso es lo que todos los cristianos conocen, a saber: la dignidad augusta de la Persona Divina que padecía y la causa salvífica por que padecía, y finalmente porque las escenas de la Pasión fueron en su parte externa tan visibles, se prestan a representarse en película por cambiantes de luz y sombras, como se guarde con todo esmero la dignidad y debida reverencia. Ya hay una o dos películas bastante satisfactorias.

Mas los otros misterios del Salvador distan mucho de proporcionarse a la representación cinematográfica. Es hasta irreverente para representar el nacimiento del Niño Jesús sacar la película con un niño desnudo sobre unas pajitas. El ambiente de la cueva de Belén es celestial y no puede traerse en el *cine*.

III

La moral alza la voz de protesta contra el *cine* por sus abusos horripilantes, frecuentísimos, ya que se trata de halagar a las muchedumbres, y las muchedumbres, paganizadas y brutalmente envilecidas, no quieren otra carnaza que lujuria y crimen. Por eso, ni siquiera el

---

(1) Es muy digno de loa el esfuerzo de los jóvenes católicos norteamericanos de impresionar con marcado sabor cristiano películas como la de «Víctima de la confesión».

título ni asunto de la mayor parte de las películas podemos, por decoro, nombrar.

¿Qué remedio poner a esos abusos? Esa es la pregunta que se hacen cuantos sensatamente contemplan la realidad. ¿Rigor en la censura de las películas? Los católicos de Nueva Zelanda han podido recabar una disposición del Gobierno inglés estableciendo una Comisión de censores de películas; desde esa disposición, en 1917, hasta fines del 1920, habían los censores examinado 5.564, con unos 11.347.740 pies. Rechazaron totalmente 74; 531 las expurgaron, cortando los fragmentos inconvenientes. Ese remedio en una isla, donde se pueden registrar bien todos los productos de importación, es práctico y recomendable y tal vez suficiente. (*America*, january, 8, 1921).

Siempre queda mucha amplitud en el criterio del censor, que no es el mismo el de un católico, el de un protestante, el de un indiferente. En esas Comisiones de censores deben entrar personas de recto criterio, entendidas en arte, pedagogos, y no puede en país católico faltar el delegado del Obispo, pues no debe olvidarse que la Iglesia tiene derecho para intervenir en la censura y prohibición de las películas por lo que atañe a la moral pública. El canon 336 advierte al Obispo la obligación de atender a la moralidad de su grey, ya que es sucesor de los Apóstoles. En punto a censura, célebre por su rigorismo, fué el publicista inglés O'Connor, que en 1917 había prohibido virtualmente casi todas las películas de asunto dramático. Igualmente en el Estado de Pensylvania, de Estados Unidos, hubo temporadas que se prohibieron casi todas las de asunto dramático. Difícil es la constancia en llevar adelante este medio de la censura: por otra parte, en ciudades como en Berlín, en que a diario se fabrican 15.000 metros, se necesita mucho personal dedicado a esta delicada y odiosa empresa de la censura. Justísimo sería que las mismas Empresas de los *cines* pagasen de sus pingües ganancias muy buenos sueldos a tan beneméritos censores.

Los socialistas y cuantos desean plena libertad repiten a voz en cuello la frase que ni el arte, ni la ciencia, ni la enseñanza, ni la palabra deben tener restricciones, sino anchas libertades; que la misma razón de censura debía imponerse a los teatros, donde la inmoralidad no es inferior a la del *cine* público. Pero no hay derecho a conculcar los derechos ajenos, y los niños, y los jóvenes, y todo hombre está obligado, y por tanto tiene derecho a que no puede renunciar, a observar la ley natural que prohibe el crimen y la lujuria. Y Dios tiene derecho sobre el individuo y sobre las sociedades de imponer y hacer respetar

sus leyes, y vigente está la amenaza de Jesucristo contra los escandalosos.

Ahora se discute si convendría monopolizar el *cine*. Claro que si el Estado concediese a una Empresa del todo católica el monopolio del *cine* de una nación estaba garantizada la moralidad del *cine*. En Cristianía se apoderó el Estado de las Empresas del teatro *cine*, y desde 1.º de abril hasta 10 de octubre del mismo año 1919 sacó un millón de coronas, que en su mayor parte pueden emplearse en fomentar la cultura de la nación. No puede negarse que para el Estado sería fuente de ingresos nada despreciable. Contra el monopolio se objeta que con él se acaba la competencia, y con la competencia el progreso y mejora técnica del *cine*.

Lo que urge es que de hecho tomen Empresas católicas el monopolio del *cine* en España, se sindiquen las Empresas católicas particulares, se pongan en relación y aun sindicadas con las Empresas católicas de todos los países; y los Sindicatos de obreros, las Asociaciones católicas, las Juventudes católicas, las Congregaciones Marianas, los Colegios y Centros de educación y cuantas Corporaciones se preocupan de problemas sociales y educativos se aúnen para apoyar a las Empresas católicas de *cines*. En cada ciudad, frente al *cine* escandaloso debe haber otro *cine* sano, donde las gentes de conciencia puedan satisfacer a la curiosidad de la época de recrearse en las representaciones cinematográficas.

José María Ibero.



SAN ISIDRO LABRADOR EN LA HISTORIA Y EN LA LITERATURA

II

La incorrupción de su cuerpo.

Uno de los favores más singulares obrados por Dios con San Isidro es la incorrupción de su cuerpo. Cuando se le exhumó, a los cuarenta años de haber sido enterrado en el cementerio de San Andrés, dice Juan Diácono que se le encontró íntegro e ileso, e igualmente las ropas con que estaba cubierto. No tenemos noticia de ningún otro reconocimiento del cuerpo hasta el siglo XV. En 4 de mayo de 1421 da testimonio de haber sido abierta la caja D. Juan Alvarez, y en 27 de abril de 1426, D. Martín Sánchez, ambos Presbíteros. Sus relaciones auténticas están escritas en los últimos folios de la vida original del Santo por Juan Diácono, que habían quedado en blanco. Sucediéronse de aquí en adelante las visitas al santo cuerpo y la apertura de su sepulcro con alguna frecuencia.

En una *Relación de la fábrica de la capilla de San Isidro Labrador, de Madrid*, redactada en el siglo XVIII, y conservada actualmente en el Archivo de la parroquia de San Andrés, se mencionan varias: la de 1421, otra efectuada en 1504 por el bachiller D. Juan de Centenera, Arcipreste de Maqueda, canónigo de Vich, por comisión del Cardenal Cisneros. Dice que halló el cuerpo del Santo «envuelto en un paño como de tafetán blanco e cubierto con una como colcha de colores, en lo cual está el dicho cuerpo santo entero, en hueso y carne, salvo el brazo derecho despegado del cuerpo, que dicen que le hizo despegar la reina doña Juana. Es de grande estatura» (1).

Otros reconocimientos tuvieron lugar en los años de 1567, 1593, 1595, 1613, 1619, 1721, 1751, 1788, 1832, 1847 y 1896. Quizás ha habido alguno más; pero juzgamos inútil aquilatar hasta en sus últimos

(1) Biblioteca Nacional. *Manuscrito 6.149*, folio 146 r.

ápices este punto. En los libros de visitas de la parroquia de San Andrés, que se remontan al siglo XIV, y en los documentos del Archivo del Ayuntamiento de Madrid, puede el que lo desee satisfacer su curiosidad. Ahora vamos a dar la relación auténtica del reconocimiento del cuerpo, hecho en 1593 por los comisionados para promover la canonización del patrono de Madrid. Reproducimos de los procesos guardados en la Catedral de la corte el testimonio del dominico Padre Alderete, Prior entonces del convento de Santo Tomás, de la misma villa, el cual, además de la autoridad que en sí encierra, contiene preciosísimos datos sobre la artística arca en que estaban guardados los restos del bienaventurado Isidro, y sobre otras pinturas, de las que hemos de hablar más abajo. Dice así:

El primer testigo fué el P. Fray Diego Alderete, Prior del convento de Santo Tomás, de esta villa, el cual, el 2 de agosto de 1593, con juramento, testifica (1): «Que se halló presente con las demás personas que en el dicho pedimiento se declaran, en la iglesia de Sr. Sant Andrés, de esta dicha villa, y vió y asistió al abrir el sepulcro donde está el cuerpo de Sant Isidro, el cual estaba en una caja fuerte, guarnecida por de fuera en cuero colorado, y en esta dicha arca vió que estaban dentro della un castillo pintado y una cruz, y esta caja tenía, a su parecer, cuatro cerraduras, cerradas con sus llaves, y muy fuertes; de suerte que para abrirla fué menester un oficial que lo descerrajase, como lo descerrajó. Y en esta dicha caja vió que estaba un cuerpo entero de hombre, de grande estatura, el cual está muy decentemente puesto, y envuelto el dicho cuerpo en una como sábana de tafetán blanco y una almohada debajo de la cabeza, del mismo tafetán, llena de estopas, sin que la dicha sábana y almohada tuviese corrupción alguna; y el cuerpo estaba entero, y las manos y brazos cruzados sobre el vientre, y todo el cuerpo, excepto brazos y piernas, y pies y manos y cabeza, estaba con su cuero natural, aunque seco. Y al parecer de este testigo, las cuerdas que bajan desde detrás de la oreja hasta el hombro estaban de manera que parecían de hombre que había poco tiempo que estaba muerto, porque no estaban comidas, a lo que le paresció a este testigo; y en todos los pechos vió que tenía su pellejo y cuero natural sin estar corrompido, salvo que estaba seco. Y se

(1) Archivo Catedral de Madrid.—*Procesos de San Isidro*, tomo I, folio 11. Notamos de una vez para siempre que en la reproducción de los documentos modernizamos la ortografía para facilidad de los lectores.

acuerda y vió y notó este testigo que aunque el cuero de la cabeza estaba gastado, pero las cuencas de los ojos no estaban vacías, como suelen estar las calaveras de otros difuntos...; y notó que en la sien izquierda tenía otro poco de carne que no se había comido; pero todos los miembros de pies y piernas, manos y brazos los tenía enteros, sin que le faltase hueso ninguno, salvo que, como tiene dicho, en estos miembros de pies y manos y brazos le parece que no tenía cuero. Y vió que estaba dentro de una bolsita un hueso que, al parecer de los que allí se hallaron y de este testigo, era de un dedo pulgar de un pie; y entonces este testigo oyó decir a alguno de los que allí estaban que algunos años ha que una dama de la reina, mostrándosele el dicho cuerpo santo, había hurtado el dicho hueso o artejo del dedo pulgar, y que llevándole ocultamente, yendo a pasar el río para salir fuera de esta villa, con ser el río de muy poca agua y que por cualquier parte se vadea, las mulas que llevaban la litera en que iba la dicha dama no habían podido pasar; y que, visto esto, la dicha dama había restituído el dicho hueso, el cual decían ser el que estaba dentro en la dicha bolsilla, que estaba atada en un brazo. Y la dicha caja donde estaba el dicho cuerpo estaba metida en otra arca grande y fuerte, con tres o cuatro cerraduras, y toda ella pintada por de fuera de pintura muy antigua de la vida y milagros que del dicho santo se cuentan...; y dentro de la dicha caja interior vió este testigo que estaba al lado izquierdo un palo basto, que, a su parecer, es de roble o acebo, el cual decían que servía al dicho santo de aguijada cuando iba arando con los bueyes; y el dicho palo vió que estaba por algunas partes cortada la corteza, lo cual decían todos públicamente que algunas personas devotas lo habían sacado por reliquias. Y demás de lo sobredicho, en diversas partes de la dicha iglesia de Sant Andrés, como es encima de su primera sepultura, donde es público y notorio que estuvo enterrado cuarenta años, está puesta la historia de dicho santo y en otras muchas partes de la dicha iglesia de Sant Andrés, y encima de la puerta principal de ella. Y asimismo es pública voz y fama, y que nadie lo duda ni niega en cuanto a este testigo alcanza, que al cabo de los dichos cuarenta años que el dicho cuerpo del dicho santo estuvo en su primera sepultura, estaba entonces en el cementerio, y en parte donde caía el agua y tempestades del cielo; y que con haber estado todo el dicho tiempo no se corrompió el dicho cuerpo, sino que fué hallado entero e incorrupto; y esto es lo que sabe y la verdad para el juramento que hizo. Declaró ser de edad de

sesenta y siete años, poco más o menos, y firmólo de su nombre, *Fray Diego Alderete.*»

En 1788 se descubrió el santo cuerpo con ocasión de la última enfermedad de Carlos III, y del estado de su conservación hizo un relato D. Manuel Rosel, canónigo de San Isidro, en Madrid (1). De nuevo volvió a abrirse la caja el 4 de marzo de 1847, como lo consigna Mesonero Romanos, que lo presenció (2). Finalmente, la última vez que tuvo lugar esta ceremonia fué el 4 de mayo de 1896, con motivo de las rogativas que se hicieron en Madrid para impetrar del cielo el término feliz de la guerra de Cuba y agua para que no se perdieran las cosechas. Las Actas Capitulares del Cabildo de Madrid sólo dicen que, abierta la urna, «apareció el cuerpo del Santo cubierto con un paño de seda y oro y envuelto en sudario de finísima tela de hilo y encajes, y estaban intactos los sagrados restos y sudarios en que fueron envueltos en 1847.» Estos paños, según el Sr. Mullé de la Cerda, fueron regalados en el citado año por la reina doña María Cristina, y los que envolvían el cuerpo de San Isidro anteriormente, donados en 1751 por don Fernando VI y doña Bárbara de Braganza, se conservan en la capilla de la infanta doña Isabel.

Más circunstanciada que la relación de las Actas del Cabildo es la que hizo *La Ilustración Española y Americana* del 22 de mayo de 1896. Como se refiere al último reconocimiento de los restos venerandos, queremos consignarla aquí.

«Consérvase el cuerpo perfectamente momificado, excepto la frente, parte del cráneo y el maxilar inferior, que presentan el hueso al descubierto. También han desaparecido la parte cartilaginosa de la nariz, el pelo, las orejas y las últimas articulaciones de algunas falanges de los pies y de las manos. Sólo conserva un diente en la mandíbula inferior. Tiene cerrados los párpados, y es circunstancia notable la de conservar los ojos sin haberse secado.

»El cuerpo está en posición supina, desnudo, cruzados los brazos sobre el pecho y dobladas hacia adentro las manos, de manera algo violenta; una ligadura de seda descolorida abarca los brazos en su punto de enlace.

---

(1) *Disertación histórica sobre la aparición de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, a los reyes de Castilla, Aragón y Navarra y a todo el ejército cristiano antes de la famosa batalla de las Navas de Tolosa.*—Madrid, 1789, pág. 279.

(2) *El Antiguo Madrid.*—Madrid, 1861, pág. 55, nota.

»La cavidad torácica tiene gran desarrollo, y aparece perfectamente cubierta de carne momificada, así como también los brazos, las piernas y los pies. El cuello es alto, grueso, y en él se marcan perfectamente los tendones.

»Sobre el ceñidor de que nos hablan los cronistas se ha puesto ahora una mantilla de tisú azul, bordada en oro, con las armas de la villa.

»Mide el cuerpo de San Isidro, en la actitud en que hoy se encuentra, 1,75 metros de longitud, lo cual indica que el Santo Labrador debía de ser de estatura gigantesca, si se tiene en cuenta la contracción natural de la columna vertebral y de todos los cartílagos articulares.»

Tenemos entendido que recurriendo este año las fiestas del tercer centenario del Santo, se volverá a abrir la urna y a exponer su cuerpo a la veneración de los fieles. Entonces habrá ocasión de examinar el estado de su conservación convenientemente.

III

Primitivos sepulcros y antiguas pinturas del Santo.

El primer sitio donde reposaron los restos de Isidro fué, como dice Juan Diácono, el cementerio de San Andrés. De allí se trasladaron, a los cuarenta años, según testimonio del mismo biógrafo, a un mausoleo nuevo, construído dentro de la iglesia del dicho Santo, junto a los altares de los bienaventurados Apóstoles. A principios del siglo xvi, queriendo la familia de los Vargas hacer una fundación digna del Santo Labrador, con varios capellanes, consiguieron que su cuerpo fuera trasladado a la llamada Capilla del Obispo, empezada en 1508 por D. Francisco de Vargas, y terminada por su hijo D. Gutierre, Obispo de Plasencia. Estuvo aquí unos veinticinco años, al cabo de los cuales fué de nuevo colocado en el sepulcro de la iglesia de San Andrés, situado en el altar mayor al lado del Evangelio.

Es de notar que, según una noticia del archivo municipal madrileño, los Reyes Católicos hicieron alargar la iglesia de San Andrés hasta incorporar en ella el sitio del cementerio en que había sido enterrado Isidro por primera vez (1).

(1) 2-364-8, fol. 7.

Hoy ha desaparecido la iglesia primitiva de San Andrés, subsistiendo sólo sobre el coro una bóveda de crucería ojival, restos de la transformación que sufrió a principios del siglo XVI. En el mes de noviembre de 1656, según la *Relación de la fábrica de San Isidro* antes citada, se hundió parte de la iglesia. Entonces hubo necesidad de llevar otra vez el cuerpo del Santo a la capilla del Obispo (1). Al reedificar la iglesia de San Andrés, se había ya proyectado construir adosada a ella una capilla a San Isidro, y por comodidades del culto se cambió el orden del primitivo templo de San Andrés, poniendo el altar mayor a los pies, y éstos donde estaba antes el altar mayor o la cabeza. De ahí resulta que actualmente el primer sepulcro de San Isidro, el del cementerio, está dentro del ábside, al lado del Evangelio, mientras que el segundo sepulcro (que primitivamente estaba al lado del Evangelio en el altar mayor) se encuentra hoy a los pies de la iglesia, en un cuarto oscuro en que sólo se conserva el nicho, donde estuvo el arca con los restos del Santo y los tres leones sobre los que ésta se apoyaba. Esta arca, que es una joya artística, se guarda en el Palacio episcopal, y de ella hablaremos más abajo.

Hojeando los trece tomos de los procesos de beatificación de San Isidro, conservados en la Catedral de Madrid, hemos hallado el reconocimiento de varias pinturas del Santo que existían en la villa a fines del siglo XVI. Como todas, o casi todas, han desaparecido, queremos publicar estos documentos, pues al par que ilustran la vida del glorioso Labrador, nos revelan una página inédita muy interesante de nuestra historia del arte.

El primer documento, que a continuación transcribimos, es una minuciosa descripción de las pinturas de la antigua iglesia de San Andrés, tanto más estimable cuanto que, como se ha dicho, de ellas no queda ni rastro. Su texto es como sigue:

«TESTIMONIO DE LAS PINTURAS DEL SANTO ISIDRO (2).—En la villa de Madrid, a veintiocho días del mes de julio de mil y quinientos y noventa y ocho años. Nos el Licenciado Velázquez, clérigo y presbítero Beneficiado de la iglesia parroquial de Sant Andrés de esta villa, y Pedro Manrique de Herla, Notarios públicos Apostólicos, en compañía del Licenciado Gil Ximénez, Diputado de la Junta del dicho Santo; es-

---

(1) Así lo dice la inscripción colocada al lado del Evangelio, oculta actualmente, pero de la que existe copia en el Archivo Parroquial de San Andrés.

(2) Archivo de la Catedral. *Procesos de San Isidro*, tomo VII, folios 585-588.

tando en la Iglesia parroquial de Sant Andrés, donde está el cuerpo entero incorrupto del Bienaventurado Sant Isidro, labrador de esta dicha villa, de más de cuatrocientos años a esta parte, según es opinión y pública y verdadera tradición; llegamos sobre las gradas del Altar mayor; y mirando el retablo, del que es muy antiguo suntuoso y principal, adornado con diez y ocho cuadros, pintadas en ellos diferentes historias de santos, demás de la custodia del Santísimo Sacramento, que es muy rica, de talla dorada sobre azul, y encima de ella, está una figura de bulto del Bienaventurado Sant Andrés con su aspa en su mano derecha; y entre los diez y ocho cuadros, junto a uno de cuando llevaron a Jesucristo nuestro Señor ante el rey Herodes o Pilatos, y debajo de otro en que están pintados Sant Babiles y Sant Blas, y encima de otro en que están los apóstoles Sant Felipe y Santiago, está un cuadro de hasta vara y media de largo y una de ancho, pintado al óleo, y en él, en campo azul y pardo, una ciudad o villa entre arboleda verde, y más abajo está una figura de un santo con diadema y resplandor, vestido con una vestidura larga y blanca a manera de capote de sayal con su capilla, y tiene unas sombras del propio vestido que tiran a pardas; el rostro, muy humilde y encendido y resplandeciente, y en la una mano una aguijada, y en la otra el cabo del arado, del cual van tirando dos bueyes castaños claros, encima de los cuales están dos ángeles, vestidos, el uno entre verde y azul y el otro de encarnado claro, con sus alas de estatura de una tercia, el uno con las manos puestas y el otro anda arando con otra yunta de bueyes blancos. El cual dicho retablo y pintura está tenido generalmente por del Bienaventurado Sant Isidro, labrador de Madrid, cuando le sucedió hacer Dios nuestro Señor aquel milagro por él de que le ayudasen a arar los ángeles, y por tal venerado y reverenciado según dicen con facultad. Y a la parte del Evangelio del dicho retablo y Altar mayor, y pegado a él, está un arco muy suntuoso hecho de piedra en el encaje del grueso de la pared, de hasta tres varas de largo y vara y media de ancho y hasta dos estadios de alto; el cual, por la parte de fuera, está adornado de un escudo negro en campo de azul con un círculo redondo dorado y encima de él un serafín con sus alas, y a los lados de él dos ángeles que están sustentando el uno con un manojo de espigas en la una mano y el otro con una aguijada en la otra, en significación de que el dicho Santo Isidro era labrador. Y a la redonda del dicho arco hay cinco serafines, y colgados seis cirios gruesos de cera blanca y verde con mucha cantidad de velas blancas y cirios de cera, y cuer-

pos de ella y ojos de plata y una camisa, que le han ofrecido diferentes personas que por su intercesión han sanado de diversas enfermedades. Del cual dicho arco pende una barra de hierro [con] una cortina abierta por medio, de tafetán colorado; y por la parte de adentro del dicho arco, en el frontispicio de él, está pintado el Bienaventurado Sant Isidro en la forma y manera que está en el Altar mayor; y al un lado está pintado el dicho Santo señalando con el dedo como quien enseña alguna fuente; y en la mano izquierda tiene una aguijada con que parece dar un golpe en la tierra entre espadañas y juncos y otras verduras, y que de allí sale un golpe de agua en significación del milagro que Dios nuestro Señor hizo por medio del dicho santo en el descubrimiento y fundación de la fuente, que llaman de su nombre, y es opinión que él hizo; que está desotra parte del río de Madrid; y en el agua de ella se tiene mucha devoción, porque según hemos oído decir a muchas personas, de las que hemos examinado, han sanado con ella de sus enfermedades. Y al otro lado está la figura del dicho santo en la misma forma pintada, con el propio vestido y diadema y resplandor, y un jumento cargado con un costal de trigo y una banda de palomas y pájaros como que bajan a que les den de comer; y el Santo desatando el costal y pisándoles en significación del milagro que Dios nuestro Señor hizo por él, cuando por la caridad que tuvo con las aves le acrecentó el trigo y harina en el molino en tanta abundancia que no cupo en su costal. Y dentro del dicho arco está una figura de bulto del dicho Bienaventurado San Isidro, de estatura de un hombre grande, esmaltada de colorado y oro, y azul y oro, con su capote y capilla puesto, muy hermoso de rostro, el cual tiene muy encendido, y las barbas negras y en las manos tiene la aguijada. Y a los pies del dicho retrato está una caja grande de hasta tres varas de larga, toda pintada de diez y seis de los milagros del dicho santo, y en especial cuando le multiplicó Dios las ollas para dar a los pobres, y el milagro del arado, y la fundación de la fuente, y la resurrección del caballo de su amo; la cual dicha caja está cerrada con cinco cerraduras y llaves en la delantera y dos a los lados, que son por todas siete. Y las dichas pinturas, según de ellas consta y las informaciones, que hemos procurado hacer a boca, son muy antiguas, porque aunque hay clérigos y sacerdotes muy antiguos en la dicha Iglesia, nadie se acuerda de cuando se pintaron, ni aun de haber oído decir a sus mayores, sino que siempre las han conocido ansí; y dentro de ella está el cuerpo del Bienaventurado Sant Isidro, la cual está sobre tres leones de piedra y

cubierta con un paño de tafetán verde. Y delante de dicho arco y caja están colgadas tres lámparas de plata ardiendo, y al un lado del dicho arco hay unos renglones escritos en letras góticas muy grandes sobre papel que dicen así: «Ad sanctum Andream et beatum Isidorum agrico[illegible] ...ttibus Andream Deus et nunc bomere Isidrum / abocat hic [illegible] / Pani[illegible]on custos et agrorum glaucus aqua- [illegible] Numina vera placent», y el dicho arco por la [illegible] de abajo está cerrado de una reja de hierro.»

Y a los pies de la dicha iglesia está, junto a una capilla de la Adoración de los Reyes, una tumba cubierta de un guadamacil, y encima uno como a manera de relicario de bronce y encima de él un Cristo crucificado; y por la una parte está un rótulo de letras de oro en campo negro que dice: «Beate Isidre ora pro me», y por la otra parte dice otro tanto. La cual dicha [illegible] está cercada con una reja verde y con sus [illegible], para que nadie entre dentro, la cual dicen [illegible] la dicha forma porque el Bienaventurado San [illegible]ado en el propio lugar siendo cementerio, y que después de trasladado, lo incorporaron en la iglesia, y que es tradición verdadera y continua. Y en la pared, encima de la dicha tumba, está un letrero de letras góticas que dice: «Siendo éste cementerio, estuvo aquí sepultado cuarenta años el cuerpo de Sr. Sant Isidro que está agora a la mano derecha del Altar mayor». Y junto al dicho letrero una tabla de extremada pintura, y en ella pintado sobre una nube resplandeciente de color amarillo en campo azul, que la sustentan muchos ángeles de color encarnada, y en ella Dios Padre, y en lo demás de la dicha pintura está pintado el dicho santo en la dicha forma y manera que la del Altar mayor, excepto que los dos ángeles andan arando; y encima parece que está otro ángel arando con otro par de bueyes, y a un lado está la ermita y fuente del dicho santo.»

«Y en las puertas de los pies de la dicha Iglesia está pintado el dicho santo de pintura muy antigua, tanto, que apenas se divisa, con el mismo milagro de ayudarle a arar los ángeles; y en la capilla donde está la piedra bautismal hay otro retrato de bulto del Bienaventurado Sant Isidro, de estatura de un hombre, vestido de negro esmaltado de oro, con su aguijada en una mano y su rosario en la otra, y diadema en la cabeza, la cual dicha imagen damos fe que hemos visto llevar acompañando a la de Nuestra Señora el día de su Asunción, en una procesión solemne que se hace cada año a Nuestra Señora de Atocha con la misma solemnidad y veneración que [la] imagen del santo; y en las

procesiones que se hacen en el octavario del Corpus en la Iglesia de Sant Andrés, delante la custodia del Santo Sacramento en sus andas y su cera encendida. Y en otra tabla que está enfrente de la puerta principal de la dicha Iglesia, colgada de un arco, están pintados dos ángeles que están sustentando un cáliz, de que sale una hostia, y al lado derecho está la figura y pintura del Bienaventurado Sant Andrés con un libro en la mano y el aspa en la otra, y a la parte siniestra está el Bienaventurado Sant Isidro, vestido a manera de labrador con un capote como de sayal blanco y su capilla, y en la mano derecha lleva una aguijada y en la siniestra el cabo del arado que le van tirando dos bueyes, el uno negro y el otro castaño claro, en significación de que era labrador; y debajo está un letrero en latín que dice: «Qui seminant in lacrimis, in exultatione mettent», y otra en romance que dice: «Aquí se paga la limosna de la cera del Santísimo Sacramento de Sr. Sant Isidro».

»Y para que de ello conste dejo mandamiento del Sr. Vicario general: y de pedimiento del dicho Diego de Salas damos el presente en el día, mes y año arriba dichos, siendo testigos el dicho Licenciado Gil Ximénez y Antonio de Cuadros, clérigos y presbíteros. Y asimismo fueron testigos Miguel Suárez y Julio García, Beneficiado y sacristán de la dicha iglesia, y otras muchas personas, vecinos de la dicha villa. Y en fe de ello lo firmamos de nuestros nombres. *El Licenciado Velázquez*, Notario; *Pedro Manrique de Herla.*»

El texto que precede nos indica la forma del mausoleo de Isidro, y las pinturas con que, tanto él como el retablo, puertas y algunas de las paredes de la iglesia de San Andrés estaban adornados. Pero aun nos descubren algo más los procesos. Continuando los notarios apostólicos sus pesquisas por la villa, hallaron el 29 de julio de 1598 en el convento de los Dominicos de Nuestra Señora de Atocha, dentro de una capilla de la iglesia, una imagen de San Isidro, vestido a la usanza antigua, y con un letrero de letras góticas que decía: «Sant Isidro labrador de Madrid» (1).

Los mismos notarios examinaron el 30 de julio de 1598 otra imagen en la capilla del Estudio de esta villa (2). Es bien sabido que el Convento de los Dominicos estaba situado donde hoy se alza el Panteón de hombres célebres, y la capilla del Estudio debía de estar en el edificio que en la calle del mismo nombre tenía la villa de Madrid destinado a la enseñanza.

Z. García Villada.

---

(1) Archivo de la catedral de Madrid. *Procesos*, tomo VII, 588 v.

(2) *Ibid.*; folio 589.

LA OBRA LITERARIA DE MARTÍNEZ SIERRA

"DON JUAN DE ESPAÑA"

El reciente estreno de *Don Juan de España*, decía a fines de noviembre pasado un periódico de Madrid, ha motivado la organización de un homenaje a Martínez Sierra, más que por su última obra, por la brillante y artística labor realizada por el ilustre dramaturgo en su extensa producción literaria.» Es, si no me engaño, el segundo homenaje que por sus triunfos teatrales se ofrece al Sr. Martínez Sierra. Por otra parte, desde hace dos años, el poeta, director, al mismo tiempo que del *Teatro de Eslava*, de la Casa editorial *Estrella*, viene recogiendo en lindos volúmenes, leves, frívolos de color y de ornamentación, sus *Obras completas*. Para mí es el momento de estudiar, con los lectores de Razón y Fe, la obra literaria recogida en esos volúmenes y celebrada en esos homenajes, y quiero empezar por el fin, por *Don Juan de España*, dedicándole la atención excepcional que reclama lo famoso de su prosapia y el interés de... relativa actualidad.

I

«Se trata de Don Juan—escribía el poeta el día mismo en que Don Juan iba a presentarse en las tablas—; se trata una vez más de Don Juan el burlador, el reñidor, el enamorado del amor fugaz, el buscador infatigable del placer, el constante en la inconstancia, el desengañado dentro del perdurable engaño, el temeroso de lo sobrenatural dentro de la temeridad más desaforada, el embustero que no sabe mentirse a sí mismo, el ansioso de luz que ha perdido el camino y lucha con las sombras, el buscador de un cielo, que se extravía en los más terrenales laberintos... Se trata una vez más de Don Juan, pero no del Tenorio de Tirso ni del de Zorrilla. El autor, respetando y admirando como debe

y sabe las interpretaciones anteriores de la inmortal figura, se ha creído con derecho a soñar, componer y echar a andar por el tumultuoso mundo de la farsa una «interpretación» personal del gallardo pecador español.»

Más de ciento de esas «interpretaciones» de Don Juan, según cuenta de D. Narciso Alonso Cortés, estudia G. Gendarme de Bévotte en su monografía *La légende de Don Juan*, publicada en 1911; y es claro que no examina sino las más salientes, y es seguro que, de 1911 acá, han invadido el campo de la novela y han surgido sobre el tinglado de la farsa innumerables Don Juanes. Certeramente, el P. Esteban de Arteaga penetró toda la fuerza dramática que, como en germen, se encerraba en la creación del fraile mercedario. Cuando en sus *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, tan celebradas por el autor de la *Historia de las ideas estéticas*, llega a tratar del *Ideal en la Poesía*, después de copiar la descripción que en la *Mesíada* hace Klopstock de «la muerte de un ateísta, personaje extraño y muy difícil de pintar bien en poesía», añade el investigador madrileño: «Otro retrato no menos enérgico de un ateísta práctico tenemos en nuestra comedia española intitulada *El Convidado de Piedra*, en la cual el carácter de Don Juan Tenorio es el más teatral que se ha visto sobre las tablas desde que hay representaciones; de lo que es una prueba el ver que apenas hay nación europea que no le haya traducido y adoptado en su propia lengua» (1). Desde que el perspicaz jesuíta, «adelantándose a toda la crítica moderna», estampaba acerca del Don Juan de Tirso este juicio, «tan superior al de Voltaire y al de Moratín» (2), las «interpretaciones» de Don Juan se han multiplicado hasta el abuso y el escándalo. «En gracia de la buena literatura, y sobre todo de la sana moral, podría desearse que no fueran tantas las nuevas e infieles reproducciones del tipo español, en las cuales los poetas desertaron del partido del Comendador para abrazar el de su asesino.» Así decía en 1854 el insigne don Manuel Milá y Fontanals (3). Y decía como maestro. Porque el Don Juan del siglo XIX y de lo que llevamos del XX, con raras excep-

---

(1) *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, párrafo 5.º, pág. 73. Cito por la edición de Sancha, Madrid, 1789.

(2) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Ideas estéticas*, tomo III, vol. I, pág. 246. 1.ª edición.

(3) Obras completas, tomo IV, *Estudios sobre el Teatro español: Don Juan Tenorio*, págs. 150-169; artículos publicados en el *Diario de Barcelona*, enero de 1854.

ciones, si en el carácter es un descendiente bastardeado del Don Juan de Tirso, en la significación es, por lo general, radicalmente contrario. Y no pienso ahora precisamente en el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, ni pensaba en él Milá y Fontanals, que ni siquiera da muestras de conocerle en 1854, a pesar de que se había presentado en escena diez años antes. Ni es tampoco que me parezca mal el que Don Juan se salve, con tal que se arrepienta debidamente de sus culpas, para lo cual no hay duda que basta un instante. Ya en la comedia de D. Antonio de Zamora, que es la que, según nos dice Milá, se representaba todavía en Barcelona por los años de 1854 la noche de ánimas, el libertino se arrepiente y se salva.

¡Dios mío, haced, pues la vida
perdí, que el alma se salve!

grita Don Juan, al sentir el fuego de infierno que le abrasa cuando estrecha la mano del Comendador; y Don Gonzalo le responde:

¡Dichoso tú, si aprovechas
la eternidad de un instante!

Más diremos con el maestro Milá: «Una observación ocurre frecuentemente en la lectura de nuestro teatro: los más consumados criminales acaban por obtener el perdón del cielo, a diferencia de muchos héroes de la literatura moderna, que por sus propios pasos y como a su sabor acaban por hundirse en el abismo que desde muchos años se han cavado.» Y con profunda reflexión añade, señalando la causa última de ésta diferencia: «Se ve que los últimos poetas [los modernos] escriben a impulsos de una idea de desesperación, mientras que un fondo inagotable de esperanza residía en el fondo de nuestros antiguos.»

No está, pues, la diferencia capital entre el Don Juan de Tirso y la mayoría de los Don Juanes modernos en que aquél se condene y éstos se salven; está en la apreciación del carácter de Don Juan, en la apreciación del donjuanismo, en la manera de ver y juzgar la vida misma de Don Juan, aun prescindiendo de su suerte eterna. Y en eso, entre Tirso de Molina y la mayor parte de los que después de él se apoderaron de su creación, media un abismo tan hondo, como el que hay entre el protestantismo y el catolicismo, entre la Revolución y la Iglesia, entre el racionalismo y la fe.

Para Tirso de Molina, español del siglo XVII, creyente, teólogo, religioso de una Orden heroica, el *Burlador*, a pesar de su valentía, de

su desenvoltura, de su despejo y gracia, de su arrojo temerario, de su serenidad imperturbable, es un criminal y un impío. Ha ofendido a los hombres, ha desafiado al cielo; y como ni el cielo con sus avisos ni los hombres con sus amonestaciones logran que se arrepienta, al fin estalla sobre su cabeza la cólera divina; porque: «Esta es justicia de Dios—Quien tal hizo que tal pague» y «No hay plazo que no se cumpla—ni deuda que no se pague».

De manera parecida en la comedia de Zamora, y aun en la de Zorrilla, quien no justifica, no, ni podía justificar, creyente como era, los crímenes y atropellos sacrílegos del desenfrenado mozo, que, si se salva, es, en último término, porque se arrepiente de sus culpas e implora la misericordia divina:

Yo, santo Dios, creo en tí;
si es mi maldad inaudita,
tu piedad es infinita,
¡Señor, ten piedad de mí!

Bien distintas, en general, las «apreciaciones» del donjuanismo hechas fuera de España. De todas ellas, españolas y extranjeras, antiguas y modernas, escribe en síntesis Gendarme de Bévotte en la introducción al tomo II de su obra citada: «El donjuanismo, tal como le entendieron el siglo XVII y el XVIII hasta Hoffmann, aparece como un sistema irreligioso e inmoral, como una filosofía de la vida, antisocial y egoísta. En España, en Italia, en Francia, en Inglaterra, todos los autores están de acuerdo en este punto. Esta unidad en la concepción del héroe y en la interpretación de su leyenda desaparece en el siglo XIX; la vida de Don Juan se transforma, su carácter se modifica de edad en edad, de país en país, de escritor en escritor; el símbolo contenido en la fábula no cesa de cambiar de sentido. Unas veces idealista, y otras sensualista; aquí creyente, y allá escéptico; apasionado en unos, frío y seco en otros; Don Juan ha experimentado en Alemania la influencia del misticismo filosófico de la primera parte del siglo; en España, la persistencia de las ideas católicas continúa actuando sobre él; en Francia obedece sobre todo a los movimientos por que atraviesa la literatura, pasando del romanticismo más lírico al naturalismo más grosero. El siglo XX le ve hacerse nietzscheano.

»En las transformaciones sufridas, dos tendencias contrarias actúan alternativamente sobre él: unas veces se le transfigura, se le exalta, se hace de él una víctima, que Dios recibe en su paraíso aureolada de

gloria; otras, y por natural reacción, se le representa como un agente de perdición y de miseria.»

A priori puede asegurarse que, en la literatura moderna, esta actitud condenatoria respecto de Don Juan, o mejor, respecto del donjuanismo, ha de ser la excepción. Esencialmente, y prescindiendo de rasgos locales o personales, el donjuanismo, tal como le define Gendarme de Bévotte siguiendo a Paul Bourget, «es el vivir, por encima de todo, para el amor [entiéndase para el placer]; sacrificándolo a él todo, amistad, honra, ambiciones. El amor exclusivo, desbordado, de la mujer; he ahí el carácter distintivo del donjuanismo: Don Juan no tiene otro fin que amar. Amor es su función». Amor sensual, ya lo hemos indicado, liviano, egoísta en último término. Sobre ese fondo esencial, y, por tanto, común a todo donjuanismo, el espíritu revolucionario moderno ha puesto la rebelión sistemática contra todo lo que puede estorbar el placer; la exaltación teórica, al mismo tiempo que práctica, de los instintos naturales y de los derechos individuales contra las leyes humanas y divinas; el libertinaje intelectual sobre el libertinaje moral; el indiferentismo, el naturalismo, el satanismo. En Don Juan, la Revolución ha visto la encarnación de su espíritu, si no más genuina, más humana que la de Fausto, por ser su carácter fundamental el extravío del amor, la pasión humana por excelencia. Pues bien: ante esa encarnación del espíritu de la Revolución, la literatura moderna, por lo general revolucionaria, claro está que, sólo por excepción, puede adoptar una actitud condenatoria.

Y he aquí el gran interés que para nosotros tenía el solo anuncio de la obra de Martínez Sierra. Porque en ella «se trata de Don Juan..., se trata una vez más de Don Juan», y con Don Juan, claro está que ha de tratarse del donjuanismo. ¿Cuál es la actitud de Martínez Sierra respecto del donjuanismo? ¿Cómo ha presentado a Don Juan? ¿Cómo le ha juzgado?

II

«Este Don Juan, sigue diciendo el autor en la autocrítica antes citada, no roba a Doña Inés, ni seduce a Isabela, ni burla a Doña Ana, ni riñe con Don Luis, ni llama a su mesa al Convidado de piedra.» Así debía ser, por razones de variedad al menos; sobre todo que el donjuanismo, no sólo en nuestros días, que dice Bévotte, sino siempre, como ya vió el P. Arteaga, «está menos en los acaecimientos, en

el enredo del drama y de la novela, que en el carácter del héroe». *Don Juan de España* «va por otros caminos y tiene otros amores» que *El burlador de Sevilla* y *Don Juan Tenorio*; «otros», materialmente, digámoslo así; porque, «naturalmente, concluye el crítico poeta, hecho de carne y sangre, arde en igual deseo y tiembla con el mismo pavor...» Es decir, que en lo fundamental, en lo típico, el Don Juan de Martínez Sierra sigue siendo el Don Juan de Zorrilla y el Don Juan de Tirso de Molina. No sólo «arde en igual deseo», sino que «tiembla con igual pavor». Y también tenía que ser así, para que el héroe de la nueva tragicomedia pudiera con justicia apellidarse *Don Juan de España*. No hay duda que, sobre el fondo esencial del donjuanismo, se puede pintar un Don Juan idealista a lo Hoffmann, amargado y dolorido a lo Musset, egoísta o ególatra a lo Byron, atormentado y hambriento de un infinito mal llamado místico a lo Blaze de Bury, demoníaco y fatal a lo Dumas, superhombre a lo Shaw o a lo discípulo de Nietzsche. Todas esas monstruosidades y otras mayores que se imaginen caben dentro del carácter fundamental de Don Juan. Lo que no cabe en modo alguno es decir que ninguno de esos Don Juanes sea *Don Juan de España*, ni siquiera de la España de hoy, mucho menos de la España del siglo XVI y XVII. Y es necedad estúpida y pedantería ridícula buscar en el *Burlador* de Tirso el *satanismo*, por ejemplo, de que hacen alarde algunos Don Juanes modernos y muchos críticos de Don Juan; es decir, el atrevimiento, tan sacrílego como risible (¡la rana quiere ser buey!), de igualarse con Dios, de creerse y proclamarse a sí mismo Dios, de no creer ni adorar a otro Dios que a sí mismo. No y mil veces no; ni asomos de eso hay en el Don Juan de Tirso, que de satánico, o mejor, de diabólico, sólo tiene el hechizamiento seductor, y que no es, después de todo, sino lo que dijo el P. Arteaga: «un ateísta práctico».

Es, pues, un acierto de Martínez Sierra haber hecho «temblar» a su Don Juan «con igual pavor» que el de Zorrilla y el de Tirso; mejor que el de este último, que, a la verdad, hasta el momento de verse cara a cara con el Convidado de piedra, olvida a Dios en demasía.

Para el fondo y para la forma, Martínez Sierra ha tenido muy presente la época en que se agita su Don Juan, y la tierra y el ambiente en que ha nacido y se ha criado. Por eso «*Don Juan de España* es una tragicomedia, una obra dramática esencialmente española; por lo tanto, realista, áspera, sin pocas ni muchas contemplaciones; no es «lite-

ratura», sino arte dramático; la exaltación, la emoción son en ella más de acción que de bella palabra».

También de esto debemos felicitarnos; porque, si es cierto que en el teatro hay una manera legítima de conseguir la exaltación y la emoción por «la bella palabra» (díganlo algunas obras de Benavente y del mismo Martínez Sierra), pero no es menos cierto que el espíritu razonador del teatro clásico francés, y mucho más las inacabables «contemplaciones» del teatro de Maeterlinck (uno de los autores favoritos de Martínez Sierra), son algo totalmente opuesto a la tradición dramática netamente española.

«La índole del asunto, la época en que se desenvuelve... requerían imperiosamente» esa forma dramática, toda acción, esencialmente española; sino que esto, que lo sintió y adivinó bien el poeta, lo ha razonado mal el crítico. «No hay que olvidar, dice éste, que a principios de la Edad Moderna, el mundo, al menos esta parte del mundo que hoy llamamos Europa, saliendo apenas de las sombras de obscuro misticismo y de rudo materialismo, se esforzaba en llegar a reinos de espiritualidad por caminos de sensualidad exasperada.» La paradoja final, original, hasta cierto punto, del Sr. Martínez Sierra, es en verdad desconcertante. En cuanto a los manoseados tópicos del «obscuro misticismo» y el «rudo materialismo» de la Edad Media, bastaría leer no más que algunos capítulos de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, para conocer el grado de cultura intelectual y moral que alcanzaba la civilización europea a principios de la Edad Moderna, en el momento en que la infausta protesta de Lutero viene a torcer el curso que el catolicismo le había abierto; bastaría, para no confundir misticismo con ignorancia, y rudeza exterior con materialismo, pensar en hombres como Francisco de Asís, Domingo de Guzmán, Bernardo de Claraval, Tomás de Aquino, y en libros como la *Suma Teológica*, la *Divina Comedia*, la *Imitación de Cristo*, que podrán no ser de la devoción personal del Sr. Martínez Sierra, pero que su buen talento y su gusto delicado no pueden menos de estimar, siquiera porque son los libros de ciencia, de poesía, de ascética y de mística sin comparación más estimados y gustados por una parte, no la menos selecta, de la humanidad, desde hace siglos.

Por fortuna, el Sr. Martínez Sierra, en su «interpretación» personal de Don Juan, ha dejado aparte esas reflexiones de alta filosofía de la historia, y ateniéndose al conocimiento que de la España del siglo XVI, y muy particularmente del alma española de esa época, ha bebido en

los libros de nuestros ascetas y místicos no menos que en los de novelistas como Cervantes, nos ha pintado un «Don Juan» que, como tal, puede sin mentira ostentar el apellido «de España». «Como tal», nótese bien, es decir, como representante del donjuanismo español del siglo XVI; porque, además, y muy por encima del donjuanismo, en el alma de aquella España brillaban otros pensamientos y alentaban otros ideales, que sólo en parte mínima y muy oscurecidos y afeados podían aparecer, y aparecen de hecho, lo mismo en el *Burlador de Sevilla* que en *Don Juan Tenorio* y en *Don Juan de España*. Don Juan por Don Juan, el español del siglo XVI nada tiene que envidiar a los de otras tierras y otras épocas; pero, ¡medrados estaríamos, si, como algunos redondamente afirman, Don Juan fuera la encarnación, el tipo ideal de la raza española!

III

Como tantos otros españoles de su época, Don Juan de España sale a pasear su arrogancia y su desenfreno por media Europa, sometida entonces a la dominación, o cuando menos al prestigio deslumbrante de España. El nuevo intérprete de este Don Juan nos dice que «va llevado de su inquietud, quién sabe si entrañable o cerebral, buscando lo que no halla ni aun en el goce intenso de lo que encuentra». La verdad es que esa inquietud de Don Juan, como no sea en el hecho de cambiar constantemente de postura, no se trasluce sino por algunas palabras tardías que se le escapan estando ya de vuelta en España; y acaso es eso lo mejor; al menos, lo verdadero es que los hombres de la época de Don Juan no sentían esa inquietud enfermiza del cerebro ni del corazón que sienten y alardean sentir algunos Don Juanes modernos.

El autor va por Europa con Don Juan y nos invita a seguirle.

* * *

En *Italia, jardín galante*, y en un jardín de Florencia preparado para una fiesta de amor, se presenta de improviso Don Juan de España, levantando con su presencia estrépito de voces y choque de armas, abriéndose paso con la punta de la espada, jadeante, desgreñado, como quien acaba de pelear. El rendimiento caballeresco con que pone a los pies de una dama la espada que no pudieron arrancarle todos

sus criados en tropel; la franqueza con que declara que no es él el príncipe soñado por quien la dama le toma; la naturalidad con que añade que el tal príncipe acaba de morir a sus manos, porque no merecía el amor de la que ofendiera con sus palabras y sus propósitos; la galantería, el despejo, la gracia en el decir, la seguridad y confianza en el propio valer, la valentía con que sabe tener a raya primero y escarmentar a su tiempo y poner en ridículo al despechado Leonelo, conquistan instantáneamente el corazón de Quimera, la indomable hasta entonces, la enloquecida por el orgullo de su hermosura, la que, por figurarse que nadie la merece, espera un fantasma que nunca ha de llegar. No hay que decir que, antes que Quimera, se le han rendido interiormente todas sus fáciles, livianas y envidiosas acompañantes. —«¡Oh malaventuradas!—grita melodramáticamente Pánfilo, el escudero de Don Juan, ¡su conciencia!, una conciencia muy poco enérgica y muy mucho contentadiza— ¡oh malaventuradas! Ya están todas en torno nuestro, igual que moscas sobre la miel. Ya nos miran, ya nos suspiran, ya nos sonríen, ya nos florean.» Nótese desde aquí el juicio que al autor de *Don Juan de España* merecen esas mujeres frívolas, cuya vida toda es el girar de las mariposas en torno de la llama que ha de abrasarlas. Porque llama abrasadora es Don Juan, según lo pinta Pánfilo, aunque en tono melodramático: «¡Madonnas, huid de nosotros! ¡No nos miréis, no nos oigáis, no nos toquéis! ¡Somos el fuego, el huracán, la peste! Os engatusaremos con palabritas dulces, y luego pagaréis cara la golosina.» Esa es la verdad dicha en burlas; la burla es el amor que Don Juan sabe mentir con un acento de verdad capaz de engañar al mismo padre de la mentira.

En contraposición a Pánfilo, que se pinta a sí propio como «italiano por los cuatro costados, mas hombre cuerdo, timorato, prudente, devoto, casto», Don Juan se define, esta vez con verdad, como «un español loco, temerario, imprudente, un poco impío y un mucho enamorado».—Un rasgo que nos le acaba de pintar de cuerpo entero y nos descubre algo muy escondido en el fondo de su alma. En el jardín ha empezado la danza. Don Juan entra en ella con Quimera. Cuando llevan un momento bailando se oye en una torre cercana el toque de maitines. Don Juan deja de bailar, se descubre y dice: *Tocan a maitines*... Una carcajada insultante de Leonelo va a herir en lo más vivo del respeto humano al español «temerario e impío que se descubre como un frailuco, y deja de bailar porque suena el esquilón de unas pobres monjas». Furioso por haberse dejado coger en la que le parece

flaqueza: «*No temo a Dios ni al diablo*, grita Don Juan; *pero me descubro en reverencia de las almas tristes que hacen penitencia, mientras nosotros, pecadores, pecamos! Y si a alguno le parece mal...*, añade mirando en derredor con desafío. —*¡Ja, ja, ja! ¡Decid de una vez que le tenéis miedo al infierno, como todos los de vuestra tierra!*—interrumpe Leonelo sin dejar de reírse—. Don Juan: *Pero no temo a un hombre cara a cara como los de la vuestra. ¡Defendeos!*» —Sí, *Don Juan de España*; ¡ése es Don Juan de España! Y porque es así, porque entre la lava de la pasión que se desborda, porque bajo la villanía cobarde que se esconde en el fondo de todo donjuanismo, queda algo de la nobleza y generosidad española del siglo de oro; porque debajo de esos alardes de impiedad y hasta de incredulidad, en lo más íntimo del alma, vive la centellita de la fe que encendió la gracia del bautismo y avivó la educación cristiana en el ambiente resguardado de España; porque Don Juan de España no es un impío a la moderna, uno de esos impíos que pecan contra el Espíritu Santo; por eso el cielo se apiada de él, y en el momento de la mayor exaltación, de la calentura, del infierno de amor en que la pasión le despeña, una mujer, otra mujer, se yergue ante él, alta, cubierta con un velo, y lentamente atraviesa la escena mirándole bajo él mientras pasa. —«*¿Quién es esa mujer?*—pregunta el libertino desconcertado. Y levantándose bruscamente y dirigiéndose a ella: —*¿Quién eres? ¿Dónde vas? ¿Por qué me miras con esos ojos tristes?* —*¿No la ves?... ¡Está allí!... ¡No se levanta el velo..., pero debajo de él me mira!...*» La Dama velada pasa y desaparece. Don Juan, sin acabar de reponerse: «*He temblado, he temblado...*»

Esa Dama velada que aquí se aparece a Don Juan, esa misteriosa mujer que por todas partes «le inquieta, le atrae, le persigue y le huye», que «sin que él la llame nunca, se presenta siempre a helarle el corazón en el mejor beso de todos sus amores...», es, a mi juicio, uno de los mayores aciertos del Sr. Martínez Sierra en su Don Juan; una sustitución ventajosa de la aparición del Convidado de piedra, que hace la leyenda de *Don Juan de España* más humana, más trascendental, de todas las épocas y de todos los países, sin que por eso pierda nada de su nativo españolismo. Porque esa Dama velada no es otra que la muerte: el pensamiento de la muerte que asalta a todos, que se aparece a todos, misteriosamente velado, en medio de los mayores triunfos y de las dichas más sabrosas. Uno de los escritores más sinceros de nuestros días ha hecho la observación: «En las horas acaso más entretenidas, cuando nos asedian con más viveza las solicitudes sociales y ani-

madas, en un salón, en un espectáculo bullicioso, de repente cae sobre nuestros ojos una niebla... Es cuando nos asaltan esas ideas decisivas, fundamentales, que se ocultan habitualmente en las ruinas del olvido, y que de pronto emergen, rasgan el cielo de nuestro espíritu y lo tornan negro como noche obscura.» Una de esas ideas, dice el autor de *La intimidad literaria*, es la de la muerte: la muerte, claro está, con aquello que Maeterlinck consideraba como el horror propio, característico de ella: «el de lo desconocido en que nos precipita». En vano este infatuado filosofante pretendió engañarse a sí y a los demás, dando por seguro, por apodícticamente demostrado, que eso que llamamos lo desconocido no podía ser sino un sobrevivir de la conciencia individual en la universal (?!) o en una conciencia distinta de la de esta vida; la Muerte, el pensamiento de la muerte ha seguido amargando a los hombres que tienen su paz en las riquezas y en los placeres terrenales, a Maeterlinck el primero, cuya obsesión perpetua no parece ser sino la de *La Intrusa*. Sólo que ese pensamiento que en los epicúreos de todos los siglos no levanta otro eco que el *Comamos y bebamos* de los contemporáneos de Isaías, y que en muchos impíos e incrédulos de hoy sólo engendra desesperación, en Don Juan de España podrá un día despertar el arrepentimiento saludable.

Todavía no; todavía tiene que ver más veces y más de cerca los ojos tristes de la Dama velada, para que su impiedad y su fanfarronería caigan derribadas por el suelo.

* * *

Del jardín galante de Italia pasa Don Juan a las llanuras apacibles y fértiles de Flandes. El Sr. Martínez Sierra, como que se gloriara de no haber respetado en esta obra dramática ninguna de las tradicionales unidades, ni siquiera la de la acción, que parece esencial a toda obra artística. «El autor ha adoptado... la forma que pudiéramos llamar *episódica*.» Enhorabuena; pero la unidad de acción, ¿no la establece precisamente ese personaje misterioso e invisible de que hablábamos hace un instante? Entre él y Don Juan se ha trabado una lucha; ¿cómo acabará? He ahí el nudo, la verdadera acción dramática: todo lo demás es accidental y episódico. Es la misma superior unidad que tiene la acción del *Quijote*. Todos los acaecimientos externos de la inmortal novela pueden mirarse como episódicos: la unidad la impone la locura sin igual del protagonista, que no sabemos cómo ha de resolverse. El mismo Martínez Sierra, ¿no había ensayado ya esa forma que llama «episódi-

ca» en *El Reino de Dios*? ¿Qué es lo que da unidad a los tres actos de aquella *elegía*? La lucha de Sor Gracia por su vocación religiosa: exaltada y triunfal para ella en la mañana de la vida; reñida y angustiosa en el mediodía; reposada y serena en el ocaso.

Don Juan, pues, ha ido a Flandes y pasa por sus llanuras «como huracán irresponsable, haciendo daño inútil, sembrando lágrimas innecesarias y sangre de tragedia». ¡Qué hogar tan dichoso el que se había preparado el amor hondo y tranquilo de Carlos y Mina en la antigua casa de los Van Stein! Con su huerto al lado, pequeño, pero limpio, pacífico y feliz, regado por un canalillo que tomaron del río caudaloso y turbulento de la vida, y guiarán claro, dócil y manso a su heredad, donde habrá manzanas, miel, vino sabroso, toda la dulzura y toda la abundancia de la tierra. ¡Y salta en ese hogar Don Juan, ladrón de honras, perseguido por la justicia, y muere Carlos a sus manos, y la dulce Mina enloquece infernada por un amor que el irresistible galán miente descarado, un instante después de haber estado saboreando el recuerdo sensual de una aventura burguesa! Dice bien el Don Juan de Zorrilla, y recuerda el de Martínez Sierra en el título de este segundo acto:

Por dondequiera que fuí
la razón atropellé,
la virtud escarnecí,
y a la justicia burlé,
y emponzoñé cuanto vi.

* * *

Desde Flandes a Francia. *París, feria de amor*—feria de placer, corrige Don Juan. Uno de los días en que se celebra la fiesta tradicional del *Buey Gordo*, verdadera fiesta de la carne. En París, y en tal fiesta, Don Juan no necesita ser conquistador. Allí «las damas, dice Pánfilo, no acostumbran a ser ariscas, ni es menester seguirlas, que ellas mismas se vienen a la mano como corteses y bien criadas», sobre todo «si sospechan que la bolsa está llena». El pueblo abyecto adora por Dios a un barril lleno de vino, y cuando está vacío le acocea. La única figura interesante, en medio de tanta bajeza, es la del cínico Magloire, que, borracho y todo, con exaltación casi de vidente, dice la verdad al pueblo..., y también a Don Juan. Don Juan, rodeado, cargado con sus *compras*, tropieza con Magloire, y con empaque y desafío reclama: «¡Paso!» Magloire se aparta un poco, y en voz ronca grita con desprecio:

¡Pasad, sí, pasad!... ¡Esa es vuestra vida!
¡Pasar... sin sentir el dolor de la herida...!
¡Reír... aunque grite la carne dolida...!
¡Pecar... aunque llore el alma vendida...!
¡Pasad, entre el fango, que esa es vuestra vida!

Estos versos de Magloire, el cínico, el vidente, el poeta, el niño, quedan grabados para siempre, como un estigma, sobre la frente de Don Juan, que en vano, medio borracho él también, quiere aturdirse gritando con estupidez digna de un médico materialista, que «hace treinta años anda buscando el alma por todos los rincones de su cuerpo y aun no ha dado con ella».

¡Pasad, **entre el fango,** *que esa es vuestra vida:*

¡La vida de todos los Don Juanes, el donjuanismo!

El director del *Teatro de Eslava*, que no es otro que el propio Martínez Sierra, ha tenido el buen gusto de no presentar en las tablas esa... feria de París. El afán realista de reflejar el ambiente arrasta al autor aquí y en otras partes, en el jardín de Florencia sin ir más lejos, a pintar acciones y escenas que jamás debieran aparecer ante los ojos de un público cristiano. Más de una vez, en sus escritos, protesta Martínez Sierra contra la literatura corrompida y corruptora. ¿No ha pensado el exquisito poeta que algunas escenas de sus comedias pueden encerrar gérmenes de corrupción para alguna o para muchas almas? Porque, pedir que un literato de hoy se haga cargo de la profanación horrenda que es manchar un alma inocente con el vaho de un solo pensamiento inmundo, ¡sería demasiado pedir! Por desgacia, en *Don Juan de España* son varias las escenas de que se desprende ese vaho, o si la palabra parece un poco gruesa, ese hálito venenoso que puede inficionar principalmente los corazones jóvenes: casi todas las escenas de seducción, apasionadas, enloquecedoras, tanto más peligrosas cuanto se acercan más a la realidad o a la idealidad del Don Juan fascinador e irresistible. El peligro va entrañado en el mero hecho de presentar en las tablas el donjuanismo, y la advertencia es aplicable, y con más rigor por ciertos respectos, a algunas escenas del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla y a la comedia de Tirso, de la que Milá y Fontanals sólo da extractos «porque el decoro, dice, no permite dar de ella un análisis cabal y detenido» (1).

---

(1) Artículos citados, pág. 155.

Don Juan se proponía no volver a España. «España—decía en París a su escudero—es tierra para santos o para pícaros, no para hombres que gustan el amable sabor del buen vivir.» Podría dudarse si este refinado sentimiento o sensualismo de la vida es de un español del siglo XVI, aunque ese español sea Don Juan. «Allí, en España—proseguía el sibarita—, el vino es áspero, y el placer, pecado mortal. Las mujeres no saben reír, y por un beso te piden el alma.» A pesar de todo, Don Juan, desilusionado tal vez de los amores efímeros y de los placeres fáciles de otras tierras, vuelve a España, «a la profunda, hosca y apasionada austeridad de España», glosa el poeta en su autocrítica.

Hace años (en 1908), Martínez Sierra pintó el viaje de un *Peregrino ilusionado* que tiene algo de Don Juan, de un Don Juan soñador y frívolo. Y cuando ese Don Juan moderno, después de recorrer media Europa buscando el amor, torna desengañado a España, una mujer enlutada, que en la frontera ha entrado en el vagón donde él va, «la única que le ha comprendido», porque «es la mujer de España y el peregrino es español», le dice: «Mire usted qué triste está el campo y qué solemne el cielo; ¿no le parece a usted que esta tierra monótona y esta luz inmutable son las únicas que obligan al amor a sentirse y prometerse eterno?» ¡El amor eterno, el amor único, el amor cristiano! Uno con una y para siempre! Todo lo demás es... donjuanismo. Y es ese eterno amor el que Don Juan, desilusionado, viene buscando cuando vuelve a España. Acaso un amor más alto, que sólo hallará cuando se confiese humillado y vencido.

En una venta de los Montes de Aragón, trasunto de la vida en las ventas del *Quijote* (como la sala de la zambra gitana en Sevilla es trasunto, no sé si realzado, del patio de Monipodio), en una venta de Aragón recibe el pecador el golpe de gracia. ¡Y de qué mano! Allí vive Casildilla, hacendosa, servicial, caritativa, hermosa por supuesto; con un corazón más grande que el mundo, pero guardado con llave y cerrojo, y detrás de la puerta un cuchillo para clavárselе a quien ose llegarse a tocarla; sabedora de historias y de libros en los que su madre quiso que aprendiese los engaños de los hombres. Don Juan, ¡cómo no!, canta su eterna canción. Pero Casilda, aunque le oye, no quiere aprender la lección de amor que en ella se encierra, que es «lección amarga»; se lo dijo «quien lo aprendió a su costa». Y escapa el pajarillo cuando ya el cazador le contaba en la jaula. ¡Y «una villana, moza de mesón, sabe saltar, sin quemarse las alas, la hoguera en que tan altas damas se prendieron!» Pero «¡no ha de reírse de Don Juan una

rapaza astuta!» —«¡Santiago, y cierra España!» dice con cinismo y empaque, volviendo a la carga, a hora y en lugar en que la resistencia parecía imposible. —Un momento después, el bravucón, el infernal, el irresistible, se desploma, jadeante, sobre el poyo que está al pie de la ventana de Casilda, llevándose la mano a lo alto del pecho, por encima del corazón, casi junto al hombro. «Está bien escarmentado», confiesa él mismo a Casilda, que, angustiada, recela acercarse para curarle la herida. Y cuando curado, a un tiempo que de ella, «del mal deseo», pregunta a la que le ha vencido dos veces: «Dime, Casilda... ¿de dónde te viene tan fiera castidad? ¿Cuál es el talismán que así te escuda el pecho contra todas las flechas de amor?»; ¡ah! es menester oír toda la respuesta que con apasionamiento y exaltación creciente hasta lo infinito da Casilda a esta pregunta, para medir el abismo de abyección en que se hunde Don Juan ante sus propios ojos. Es poco, es nada oírse llamar de labios de aquella niña, toda ella verdad, que no sabe que se lo está llamando a Don Juan, «villano», y «mal nacido», y «mentiroso». Desconcertado, desencajado, tiene que leer él mismo en voz alta el papel de burlas escrito de su propia mano, en fe del cual la madre de Casilda, que no sabía leer, se entregó a él como esposa y se encontró manceba. Yo no sé si era posible encontrar una condenación más trágica del donjuanismo, ni cómo debieron sonar en los oídos de Don Juan estas palabras, pronunciadas con exaltación delirante por la que él sabe ya que es su hija: «*¡Don Juan! ¡Nombre de infierno! ¡Nombre en el que he aprendido a aborrecer! ¡Don Juan! ¡Don Juan! ¡En nombre de todas las mujeres que han llorado por engaños de amor, yo te maldigo!*»

Y todavía hay algo que a los propios ojos, a los ojos del público, a los ojos no mancillados de Casilda, hace a Don Juan más despreciable. Porque el burlador, que con un impulso de nobleza se lanzaba hacia Casilda dispuesto a reconocerla por lo que es, se arrepiente al momento, hace un gesto, mezcla de angustia, de repugnancia hacia sí mismo y de cobardía, y retrocede y... huye. Y Casilda, que en aquel instante viene a saber que aquel hombre que ha leído el sarcástico papel, que la ha oído a ella y la ha conocido es Don Juan; después de vacilar un instante abiertos los ojos de espanto y llevándose las manos a las sienes, se yergue como una furia, y corre como loca hacia la puerta, y grita desesperada: «*¡Don Juan!... ¿Eres Don Juan?*» —Y retrocediendo enloquecida y apretándose el pecho con las manos: «*¿Entonces... yo?*» Y alargando las dos manos en desesperado ademán hacia el camino:

«¡Y lo sabes!... ¡Y te vas!... ¡Y no vuelves la cara... quedándome yo aquí!...»—Gritando con odio: *«¡Ah, cobarde!»*—Con desprecio infinito, como si escupiera: *«Cobarde!»*—Con repentino y amarguísimo dolor, estallando en sollozos que le sacuden todo el cuerpo y apoyándose con los brazos, para no caer, en el quicio del portón: *«¡Cobarde!»*

* * *

Después de esta derrota irreparable, todavía le resta a Don Juan ser juguete de su misma sombra, y risa de su propia risa, que en eso viene a parar en el acto quinto—cita de *La Dama velada* en el cementerio de una ciudad andaluza—; en eso, y además... en objeto de compasión por parte de la misteriosa enlutada. En el momento en que, después de haberla buscado delirante por todo el cementerio, se emboza fanfarronamente en la capa y va a salir, se ha presentado inesperadamente la desesperante aparición; y cuando el pecador, en un supremo alarde de bravuconería, se acerca para abrazarla, en el momento en que pone sobre ella la mano, cae al suelo derribado por tremenda sacudida, mientras la Dama, retrocediendo imperceptiblemente y hablando con amor y piedad, dice tan sólo: *¡Insensato... aun no es hora!*

* * *

¿Qué falta ya sino que una gitanilla bailadora, a la que acaricia subyugado de extraño encanto, le aparte de sí tranquila, con broma un poco triste primero, con lástima y mal encubierto cariño después, con terror al fin? ¡Qué misterio tan hondo el del romance popular en que Constancilla dice a Don Juan el destino que le está leyendo en los ojos!

Mil amores no te bastan—que un solo amor te ha llamado...
A una quieres, a una adoras,—con ella estás desposado.
....
Yo te diera el corazón,—mas el tuyo está sellado...
En mis labios siento el frío—del beso que aun no te han dado.

¡El beso de la Dama velada! ¡El frío de la muerte! Que está allí, en una sala contigua, en el cuchillo de un marinero borracho que, pensando herir a Don Juan, hiere a Constancilla.

—*¡Soy tuyo, soy tuyo!*—dice el desgraciado con apasionamiento doloroso estrechándola, ya moribunda, en sus brazos.

—*¡Sí... eres mío!*—responde con voz serena y grave, apareciendo en pie junto a él, con una mano apoyada sobre la gitanilla, la Dama velada.

—*¡Aaah!...—Juro a Dios que esta vez he de saber quién eres!*—Y el rostro de la Dama, envuelto en lívido resplandor, deja ver la descarnada calavera de la muerte. Don Juan, sobrecogido de terror indecible, tiembla y retrocede balbuceando: *¡Eras tú... eras tú...! ¡Has venido... me buscas!...*

—*¡Aun no... mas conóceme... y recuerda... que he de llegar... cuando no me aguardes!*

«Vuelve a envolverse en su manto, y sale de prisa y silenciosamente. Don Juan la sigue titubeando, como borracho, cogiéndose al aire con las manos crispadas. Al desaparecer ella, y llegar al umbral, Don Juan cae primero de rodillas y luego de bruces en el suelo, gritando con voz áspera y demudada, como si viera encenderse a sus pies las llamas del infierno: *¡Confesión! ¡Confesión!*»

* * *

A la confesión clamorosa y dolorida sigue la *Expiación.*

En el Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla, al mediodía y a todo sol, entre un grupo repugnante de mendigos, se presenta Don Juan vestido de sayal, una cuerda a la cintura, descalzo, con un zurrón al hombro lleno de mendrugos. «El día entero pasa socorriendo apestados, enterrando muertos, pidiendo, por el amor de Dios, pan a los ricos con que remediar el hambre de los pobres...» A sus pies, ha venido a arrojarse una leprosa hedionda, de quien todos huyen, a quien ni en la leprosería reciben, porque dicen que es judía. Don Juan, después de sobreponerse a una sacudida de asco que le produce el hedor de las llagas, la coge entre sus brazos, la estrecha contra sí diciendo con sobrehumana energía: *¡Abrázate a mi cuello!*, y se encamina con ella a la leprosería.

¡Contraste sublime con esa penitencia caritativa del libertino desenfrenado el de la caridad inocente y desinteresada de la niña doña Clara, que también va al Hospital de apestados y a la leprosería todos los días! A vista de tal candor y de tal caridad, Don Juan casi desespera: «¿Habrá misericordia para tí, que presumes rescatar tantas culpas con esta miserable penitencia, y aun te rebelas, como potro vicioso y fiera mal domada?»—¡Sí que la habrá!—Doña Clara, por indicación de Don Juan, pide al cielo «por el más pecador de los hombres.»—Ha lle-

gado la hora: la muerte viene cuando él menos la espera. Dos mendigos, cuchillo en mano, se disputan una ruin moneda. Don Juan se precipita en medio gritando: ¡Paz en nombre de Cristo! La cuchillada rufianesca de uno de ellos la recibe Don Juan, que cae mal herido, exclamando:—¡Jesús!—¡La muerte!—¡Ha llegado... ahora sí!—Doña Clara calma la desesperación que le asalta al recuerdo de sus culpas, «¡tan negras... tantas... tan abominables!»—«¿Pides misericordia?»—es la última pregunta que le hace. Don Juan, ya sin poder hablar, hace un gesto de asentimiento.—¡Señor...! ¡Recíbele...! ¡Perdónale...! ¡Mira que lo he prometido en tu nombre...! ¡Si hay que pagar, Señor... doy mi alma por la suya...! ¡Hiéreme a mí, Señor, pero sálvale a él!»

IV

¡No!; ¡nunca hasta la fecha había sido tratado tan cristianamente en lo sustancial el tema del donjuanismo! ¡Nunca! Ni en Zorrilla ni en Zamora, ni en Tirso, ni en ninguno de cuantos autores han llegado a mi noticia.

El donjuanismo queda en *Don Juan de España* no ya derrotado, sino humillado, burlado, anonadado, maldecido. El donjuanismo, que es el pecado. Don Juan, no. Don Juan es el pecador, de grandes cualidades, de grandes dotes naturales, sólo afeadas por el donjuanismo. Borrada esa lepra del alma con la caridad, y con una caridad heroica, Don Juan se salva, debe salvarse; cree, espera, abomina sus culpas, quisiera no haber nacido antes que cometerlas, pide a Dios misericordia. Un ángel de caridad y de inocencia ofrece por él su vida. Dios, que no quiere la muerte del pecador, tendrá piedad de él.

¡Es lástima que el autor de esta gran obra haya empleado en el desenlace algunas frases ambiguas que saben a filantropía naturalista impropia de españoles del siglo XVI!

¡Es lástima que, en el desarrollo de la leyenda, no haya ahorrado algunos cuadros excesivamente realistas, algunas escenas demasiado apasionadas; porque él, tan artista, tan conocedor del alma humana, podría haberlo hecho, no sólo sin detrimento del drama, sino con gran ventaja para la emoción verdaderamente estética!

No cabe aquí lo de

Errar lo menos no importa,
si acertó lo principal;

que, apenas debe llamarse «menos» lo que puede ser ocasión de muerte y de muerte eterna. El poeta lo sabe y lo siente así; pero... es de los que piensan que «el hombre no escucha sino a su propia alma...»

Añadamos que lo que en la tragicomedia ha dicho el autor acerca del donjuanismo en alta poesía, lo había dicho ya otras veces en prosa, verbigracia, en una conferencia pronunciada el 2 de febrero de 1917 en el Teatro de Eslava, cuyas palabras no cito por no alargar más este artículo.

Por igual motivo no he de recontar los primores literarios y artísticos de la obra genial. Ambiente, acción, figuras, palabras, todo admirable, todo justo, todo emoción que es para el autor la poesía.

Grandes talentos ha recibido el Sr. Martínez Sierra. ¡Ojalá que siempre los emplee a gusto del que se los dió!

C. M.ª Abad.



LITERATURA SOBRE SAN FRANCISCO JAVIER

Parece increíble lo que se ha escrito y escribe incesantemente sobre el glorioso Apóstol de las Indias y el Japón, San Francisco Javier. Sin miedo a ser desmentidos, podemos asegurar que, por este medio, continúa su brillante apostolado en la tierra; sus ejemplos maravillosos, su doctrina y enseñanzas divinas se difunden por todas partes, sirviendo de exhortación al amor de Dios y de estímulo al adelantamiento en la senda de la perfección. Para que se vea el bien inmenso que obra el heroico misionero y se conciba de él la estima que se merece, reseñaremos los escritos que sobre San Javier se han publicado. Mas a fin de no hacernos interminables, circunscribiremos la materia al recuento de los que han salido impresos en el siglo presente, comenzando de 1900, pertenezca o no este año a la actual centuria. Trataremos primero de los escritos sobre el Santo; después, de los concernientes a dos controversias celebérrimas, al día de su fallecimiento y al soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte...», y, por fin, de los bibliográficos.

* * *

A unos ciento veinte alcanza la cifra de los escritos sobre San Francisco Javier que desde 1900 a 1920 han visto la luz pública. Pueden cómodamente clasificarse en biografías, historias, en que especialmente se trata del Santo, libros piadosos, panegíricos, cartas edificantes y artículos. Las biografías se elevan a unas 25; las historias, a 15; los libros piadosos, a 12; a 3, los panegíricos; a 15, las cartas edificantes, y a 50, los artículos. Las lenguas en que se escribieron son, por lo menos, 11: alemana, española, flamenca, francesa, india, inglesa, italiana, latina, polaca, portuguesa y checa. Los impresos franceses se llevan la palma entre todos: llegan, cuando poco, a 40; los ingleses, a 25; los españoles, tal vez a otros tantos; los alemanes, no exceden de 20; los de otros idiomas son bastante más reducidos, y entre todos completan el número designado. Daremos noticia a la ligera de los principales escritos extranjeros, y luego de los patrios.

Si creemos al P. Sommervogel en el *Moniteur Bibliographique de la Compagnie de Jésus* (1900), cinco fueron los escritos javieranos que en 1900 se publicaron; dos de ellos de suma importancia: el primer tomo del *Monumenta Xaveriana*, del que hablaremos en los españoles, y *Saint François de Xavier. Sa vie et ses lettres*, del P. Leonardo José María Cros, S. J. Comprende esta obra, impresa en París en 1900, dos tomos en 4.° mayor: el primero, de LVI-494 páginas, que contiene dos partes: San Francisco Javier en Europa y San Francisco Javier en la India; el segundo, de XL-550, abarca otras dos partes: el Santo en la China y el Santo en el Japón. Recorrió el diligentísimo autor los archivos y bibliotecas de España, Portugal y Roma para hallar documentos concernientes al Apóstol de las Indias; y de esos documentos, de las cartas de Javier y de otras relaciones antiguas, principalmente de la manuscrita del P. Sebastián Gonzálvez intitulada *Historia da Companhia na India*, se valió para esclarecer la vida y hechos de su héroe. Ilustró grandemente su genealogía, los primeros años del Santo, su vida en París, la glorificación que después de su muerte mereció de San Ignacio, y el culto que se le tributó en Navarra. De esta obra escribía el R. P. Brou lo siguiente: «Incluye (traducidos) un montón de documentos inéditos referentes especialmente a la infancia y juventud de Javier. Se encontrarán todavía más copiosos en un libro anterior del P. Cros: *Saint François de Xavier*, *son pays*, *sa famille*, *sa vie*. *Documents nouveaux*, 1[re] série, Toulouse, 1894.» Aunque sale, como se ve por la fecha, del período propuesto, pero una reprodución del mismo que hizo Téqui en París, en 1903, cae de lleno dentro de él. Para componerlo, registró el digno jesuíta los archivos del reino de Navarra, y arrancóles noticias ignoradas y recónditas sobre la tierra, ascendencia y juveniles años del taumaturgo navarro. Con razón afirma Brou: «Para lo que atañe a la época de la vida de Francisco en Navarra, las obras que particularmente deben consultarse son las precitadas del P. Cros; ostentan el sello de la originalidad y encierran un venero de documentos nuevos». El Sr. Arigita, en *El Doctor Navarro*, Pamplona, 1895 (Prólogo), «confiesa ingenuamente que es el primero en admirar esta obra digna del gran taumaturgo navarro, por su parte artística y por la riqueza de documentos, facsímiles y grabados con que el autor la ha adornado», pero «no le entusiasma tanto en la parte literaria...; deja que desear bastante en su erudición bibliográfica... y... cópiase infinidad de documentos sin signatura alguna, la mayor parte truncados, y lo que es peor, privados de su natural gracia y elegancia

por presentarlos el autor traducidos al idioma francés... del siglo XIX». Por cierto, que el Sr. Olóriz, en su *Nueva biografía del Doctor Navarro*.... Pamplona, 1918, «Al lector», dice que tratará al Sr. Arigita con el mismo criterio que éste trató «al meritísimo P. Cros..., varón que fué tan admirable por su ciencia como por sus virtudes...» A no dudarlo, Arigita perdió un poco de vista el fin que se propuso Cros en su *San Francisco Javier*.

Pequeña en volumen, pero aptísima para la propaganda a que se destina, es la *Life of St. Francis Xavier, Patron of Foreign Misions*, by D. J. Kavanagh, S. J. (Vida de San Francisco Javier, Patrón de las misiones extranjeras, por el P. Kavanagh, S. J.) Constituye dicha biografía un folleto en 4.°, de 32 páginas. Encierra cuatro hermosas fototipias: retrato de San Javier, muerte del Santo (copia del cuadro de Zi-ka-wei), San Ignacio y el Embajador de Portugal, adiós de Javier a Ignacio. Bebe sus conceptos el autor en las fuentes más puras, y va trazando con fácil pluma los siguientes cuadros: Noble nacimiento; ambiciones intelectuales; trato con Ignacio; conversión de Javier; elección para el Oriente; labor en las Indias; viajes apostólicos; el Japón; la China; ocaso de la vida; muerte. Pone el colofón a la biografía este bello párrafo: «Las pinturas que lo representan en las desoladas playas de Sanchón con sus ojos vueltos al Imperio del sol naciente y con su crucifijo en alto en ademán de bendecir a las tierras orientales, son una viva manifestación del celo de fuego en que se abrasaba su alma gigantesca; mejor dicho, son un vaticinio. Ni sus bendiciones, ni su oración ni su muerte se perdieron en los insondables senos de la nada; otros misioneros, inflamados por su ejemplo, alentados por su generosa entrega a la salvación de las almas, le siguieron en la cristianización de la India y Japón, y con audaz arrojo llegaron a penetrar hasta el corazón de la China.»

Merece juntarse con la precedente biografía el *Saint Francis Xavier, Apostle of India and Japan*, by John Reville, S. J., Asociate editor of «America». New York, the America Press, 1919 (San Francisco Javier, Apóstol de las Indias y del Japón, por el redactor de *America* Juan Reville, S. J.); es una obra en 4.°, de 91 páginas, y también de propaganda. Su autor, el R. P. Reville, sabe concebir poéticamente la materia y presentarla engalanada de flores y engarzada en el hilo de plata de su estilo deslumbrador. Véase cómo suenan los capítulos: En las montañas de Navarra; en las colinas de Santa Bárbara; una batalla por un alma; del Sena al Tíber y Tajo; con los galeones de Portugal;

en la Venecia de la India; una excursión a los Cabos; en las tierras donde nace el Sol; las puertas cerradas y el cielo abierto. Los afanes catequísticos de Javier en Goa los dibuja de este modo: «En la Venecia de la India, con una campanilla en la mano, recorre barrios y plazas, se asoma a las tiendas y mercados, golpea las puertas de los ricos, llama en los tabucos de los pobres y congrega su auditorio al son y repiqueteo de su instrumento metálico, y al compás de aquella mágica voz de empuje irresistible: Fieles cristianos, amigos de N. S. Jesucristo, enviad a la doctrina vuestros hijos e hijas, esclavos y esclavas por amor de Dios; y los niños corren en tropel, embelesados por la música de aquel cantor peregrino de lacerada sotana y raído bonete, y en su derredor entonan himnos religiosos y decoran las enseñanzas del Cielo.»

De índole muy diversa es la *Vie de Saint François Xavier*, *Apôtre des Indes et du Japon*. Établissements Casterman, éditeurs pontificaux, Paris. Su autor firma el prólogo en Tananarive, en 3 de diciembre de 1905. Se dice el P. L. Michel, S. J., conocido ya como devoto de San Javier por su libro *Saint François Xavier et les jeunes martyrs du Japon*. Tours, Cattier, sin año (1901). Tampoco la *Vida* lleva año de impresión, pero el *Moniteur Bibliographique* la refiere al 1908. Forma un tomo en 4.°, de x-592 páginas, con 12 grabados fuera del texto y varios otros dentro. En el prólogo confiesa el P. Michel que se ha aprovechado de las recientes publicaciones de los PP. Delplace, Cros y *Monumenta*, y utilizado documentos inéditos que le remitió de Portugal el P. Antonio Vaz, y de algunos otros recogidos por industria propia. Divide la biografía en seis libros, determinados por períodos cronológicos, y corónala con cuatro apéndices. Mereció de los críticos halagüeños juicios, por ser obra bien pensada, metódica y fundada en documentos nuevos. Se le tacha de que a las veces le falta discernimiento. Así y todo, Reville coloca al autor en el catálogo de los biógrafos modernos más autorizados del glorioso Apóstol de las Indias; y ciertamente que en largos años no había aparecido en el estadio de la prensa una biografía de San Javier tan extensa, documentada e ilustrada como la del P. L. Michel.

El P. Enrique Jaime Coleridge, S. J., el eximio orador sagrado inglés, ha merecido muy bien del gran Santo navarro. En 1902 se publicaban por tercera vez, y en 1911 por cuarta, su *Life and Letters of St. Francis Xavier*. Rochampton, Manresa Press (J. Griffin), 1911. (Vida y Cartas de San Francisco Javier.) Son dos bellos tomos en 4.°,

de 602 y 428 páginas, respectivamente. Los distribuye en seis libros, y éstos en capítulos, en que narra la vida de Javier en Europa, sus viajes a la India, al Archipiélago oriental, al Japón, y, por fin, su muerte en Sanchón. Fúndase en las cartas del Santo, que traduce al inglés, y las ilustra con observaciones y notas. Constituye el libro un todo muy armónico y se lee con sumo agrado e interés. Con todo, las colecciones antiguas de cartas de que se sirvió no son tan acrisoladas como las de ahora.

Pero la vida por excelencia, la que en cierto modo anuló las anteriores, es la intitulada *Saint François Xavier*, Paris, 1912, del Padre A. Brou, S. J. Consta de dos tomos en 4.° mayor. El primero, de XVI-445 páginas, historia la vida de San Francisco de 1506 a 1548; el segundo, de 487 páginas, estudia el período de 1548-1552. Nueve libros comprende, que se reparten en capítulos; sus epígrafes son éstos: 1.°, en Europa (1506-41); 2.°, en camino para las Indias (1540-42); 3.°, misión del cabo de Comorín (1542-44); 4.°, misión de Ceilán (1544-45); 6.°, un año en las Indias (1548-49); 7.°, la misión del Japón (1549-51); 8.°, Provincial de las Indias; 9.°, misión de la China. La muerte. En las primeras hojas indica el P. Brou los autores que le han servido de norte y los documentos en que se apoya para tejer su obra; son todos ellos excelentes, y se interpretan conforme a los cánones de la crítica. Un escritor, al examinar el trabajo del P. Brou, inscribía su artículo: «San Francisco Xavier, desconocido», como si lo hubiera sido hasta el P. Brou; no diríamos nosotros tanto, pero precisa afirmar que ha derramado mucha luz el insigne jesuíta sobre la biografía de Javier. Reville hacía este juicio de la obra: «Combina admirablemente las cualidades de la novela con el escrutinio del investigador; pone a la vista cuanto es necesario conocer del gigante de las misiones.» Schurhammer la elogiaba en estos términos: «la primera y hasta ahora la única *Vida* escrita científicamente, en la que se han empleado las recientes investigaciones, es la clásica obra del P. Brou.» Hace notar el P. Brucker en los *Études* (tomo 132, pág. 642) que deshace el P. Brou la acusación de los protestantes y aun de algunos católicos contra San Javier, por no haber sabido consolidar el cristianismo en sus misiones. Algún reparo le pone este crítico, porque Brou se fió de la traducción infiel de las *Epistolae Indicae*, editadas en 1566, en Lovaina; pero advierte al propio tiempo que carecen de importancia los pormenores de allí copiados.

El P. Brou creyó conveniente resumir su obra para propagarla: en 1913 imprimía y el 1914 reimprimía la *Vie populaire de St. François*

Xavier, libro en 8.º de 153 páginas, que lleva el retrato del Santo por Jerónimo Vierx. Contiene esta vida ocho capítulos, en que se refieren los principales hechos de San Javier y su patronato de misiones; al final se traen la misa de la fiesta, la novena de la gracia y la oración de San Javier por la conversión de los infieles. La juzgamos muy apropiada para el fin a que se la destina.

Acaba de publicarse un libro con este título: *Der heilige Franziskus Xaverius der Apostel des Ostens. Blicke in seine Seele*, von Georg Schurhammer, S. J. Mich acht Abbildungen, 1920. Xaverius-Verlag, Aachen. (San Francisco Javier Apóstol del Oriente. Una mirada a su interior, por Jorge Schurhammer, S. J. Con ocho grabados.) No cuenta sino 79 páginas en 8.º, y ocho párrafos con los siguientes epígrafes: Sangre vasca; ¿qué aprovecha al hombre?; a tierra santa; el apóstol de las Indias; cruz y media luna; un sueño japonés de Navidad; la muerte; Patrono de las misiones. Un apéndice se dedica a observaciones y bibliografía. Con indicar que el autor de esta vida tiene muy adelantados los estudios de una obra monumental, científica y crítica sobre San Francisco Javier, se comprenderá sin trabajo la seguridad y depuración de las noticias que aquí se encierran. La viveza con que narra los hechos, las galas y preseas literarias con que los reviste prestan a esta biografía amenidad y encanto. Sin duda que se ha granjeado un puesto distinguidísimo entre los epítomes biográficos de San Javier.

Obra muy citada por los historiadores modernos de misiones es la compuesta por Hans Haas; se intitula: *Geschichte des Christenthums in Japan von Pfarrer Hans Haas*. I. *Erste Einführung des Christenthums in Japan durch Franz Xavier*. Tokyo, Rikkyo Gakuin Press. 1902, (Historia del Cristianismo en el Japón, por el pastor Juan Haas. Primera introducción del mismo en el Japón por Francisco Javier. Libro en 8.º, de XIV-302 páginas.) El pastor Haas, misionero protestante del Japón, saca principalmente sus informes de fuentes japonesas, y pinta con verídicos colores el estado de aquellas tierras en tiempo del gran misionero. Trata a éste más justicieramente que otros ministros protestantes, como se inferirá de las siguientes palabras tomadas de su historia: «El dibujo que presentan estas páginas, de la persona de Javier, es mucho más lisonjero que el que han trazado críticos protestantes como H. Benn y W. Offmann. Quien considere sin prejuicios la infatigable labor apostólica de Francisco Javier como la hemos descrito, no puede menos de reconocer que justamente se honra con el título de Apóstol. No era Javier tan sólo un secuaz de Loyola, ni un hijo de la Com-

pañía; era un discípulo de Jesús; en el troquel de la imagen del Señor se modeló, y de Cristo aprendió, como pocos, humildad, modestia, abnegación, sacrificio y caridad con los pequeñuelos y menesterosos.» El P. Huonder, que hace la reseña de la obra de Haas en *Stimmen aus Maria-Laach* (tomo 64, pág. 93), concluye así: «Saludamos este libro como una efectiva contribución a la Historia de las Misiones del Japón, un homenaje a la dignidad de su Apóstol, y pensamos que puede prestar importantes servicios a los futuros biógrafos del gran Javier.» Sin embargo, en ciertas apreciaciones hay que andar con tiento, por su marcado sabor heterodoxo.

El editor de *Selectae Indiarum Epistolae*, P. L. Delplace, S. J., estampó en 1909, en Bruselas, *Le Catholicisme au Japon*. Es una historia del catolicismo en el Japón, que se compone de dos tomos en 4.º, de 382 y 278 páginas, bellamente impresos y con varios fotograbados y un mapa. El primero trata de San Francisco Javier y sus primeros sucesores, 1530-1593; el segundo, de la era de los mártires, 1593-1660. A diferencia de los PP. Crasset y Charlevoix, S. J., que en sus historias del mismo asunto tuvieron escasa cuenta con la correspondencia epistolar de los misioneros, el docto autor estriba principalmente en ella para escribir su obra, que divide en ocho libros, según orden cronológico. Historia, aunque de segunda mano, de buen criterio y muy consultada; prueba gallarda de la estima en que se la tiene. En ella hemos leído que el nombre japonés del Santo era Francousou Saberious, y que el Gobierno del Japón ha hecho traducir a lengua nipona las cartas del taumaturgo navarro.

Entre los libros piadosos, recordaremos *L'Esprit de Saint François Xavier*, Bourdeaux, 1920. Imp. Y. Cadoret, que comprende 182 páginas en 4.º Su autor, el P. J. E. Laborde, intenta patentizar el carácter del celo de Javier, para mover a los lectores a copiarlo. Describe en distintos párrafos las virtudes en que resplandeció el celoso Apóstol de las Indias, y en que deben, a su ejemplo, brillar los misioneros: v. gr.: amor a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo, devoción a la Virgen, humildad, caridad, celo. Los arsenales en donde se proveyó de pertrechos fueron *Monumenta*, *Selectae Indiarum Epistolae* y los biógrafos más sobresalientes del Santo navarro. Libro en verdad recomendable por su piedad y sanas enseñanzas, y apto para formar excelentes misioneros.

¡Sitio! es el título del *Panegirico di S. Francesco Saverio e Novena della grazia*, Venezia, 1917, debido a la pluma del P. José María Pe-

tazzi, S. J. Ocupa el Panegírico las páginas 3-33 del opúsculo en 8.°, y la Novena, las 34-38. Versa aquél sobre el apostolado de Javier. Al exclamar David, en lo recio de una batalla: «tengo sed», varios bravísimos soldados que lo oyeron, rompiendo por entre las filas enemigas, le trajeron agua de la cisterna de Belén. Cristo, también, en medio de sus atroces tormentos en la cruz, pronunció el *Sitio* refiriéndose a las almas; y varios caballeros intrépidos corrieron hasta los últimos confines de la tierra pasando por amarguísimos trances para rendir las almas a los pies del Crucificado. Uno de los más señalados de esos paladines fué San Francisco Javier. Y alega buenos aunque ordinarios argumentos para probarlo. Es una pieza oratoria llena de vida y movimiento. Termina el opúsculo con la traducción italiana en verso del soneto atribuído al Santo.

Cerraremos este párrafo con la noticia bibliográfica del *Xaverius Jubiläums-Kalender*, editado, estos últimos días, por Rodolfo Schulz, S. J. (Calendario Jubilar de Javier). En sus 128 páginas en 4.° se incluyen artículos interesantes: 1.° San Francisco Javier, Patrón de la Obra de la Propagación de la Fe. 2.° Viaje de San Francisco Javier por Alemania. 3.° Suspiro de amor del Santo: «O Gott von herzem Lieb'ich dich...», que viene a ser el soneto famoso reproducido en alemán. 4.° La peregrinación romántica del rosario de San Javier, que se guarda en Colonia... Cómo paró en la Iglesia de los jesuítas después de peregrinar por medio mundo. 5.° Una composición poética al Santo: «O heiliger Juwel—Des heiligen Xaver.» (Oh santo Jubileo—del Santo Javier...) 6.° La historia del mencionado rosario en los tres últimos siglos. 7.° Los relicarios donde se conserva el rosario y el busto de San Francisco debido al H. Silling, S. J. 8.° Vida iconográfica del Apóstol de las Indias: tráense 16 estampas curiosas. Al dar cuenta de esta vida se habla de otra biografía iconográfica, que bajo los auspicios del decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Enipontina, P. José Preiss, S. J., se publicó en 1691, en Innsbruck, con este título: *D. Francisci Xaverii vita, obitus et miracula* (Vida, muerte y milagros de San Francisco Javier): constaba de 52 imágenes. De su mérito juzga muy desventajosamente el *Kalender*, como se colegirá de este párrafo: «Pasaré por alto el Angel alado y con bombachos que muestra el camino de Constanza a San Javier y sus compañeros. Los ángeles tienen paciencia con las debilidades humanas...» Merece, para concluir, que copiemos el siguiente trozo del libro que reseñamos: «Grandes pintores como Rubens y Van Dyck lo han ensalzado (a Javier) en sus cuadros... Van den

Bondel, el poeta nacional de los Países Bajos, lo ha cantado frecuentemente, y el vate del ruiseñor, Federico von Spee, le ha dedicado sus más preciosas baladas, que, a juicio de Enrique Bone, son dignas de colocarse, por su concepción y estructura, a la par de las mejores de Goethe... La vida de Javier se ha escrito en todas las lenguas. En alemania, Clemente Brentano hizo un bello estudio sobre las magníficas cartas del Santo... y José Harg las publicó en alemán, el año 1836, en Colonia».

* * *

En 1900 se publicó en España el primer tomo de *Monumenta Xaveriana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta.* (Documentos javieranos sacados de los autógrafos o de las copias más antiguas.) Un volumen de 232 × 151 milímetros y XXXI-1.032 páginas. Doce años más tarde, en 1912, aparecía el segundo tomo, del mismo tamaño y de 1.062 páginas. Contenía aquél la vida de Javier, escrita por Valignani; las cartas del Santo, ordenadas cronológicamente, y diversos documentos, enderezados a ilustrar la biografía del Apóstol de las Indias. Encerraba éste varios escritos sobre Javier, mirado ya como hombre, ya como canonizable (diversos procesos), ya como santo; cartas de San Francisco, recientemente descubiertas, y la biografía del mismo, compuesta por Texeira. La redacción, en gran parte, corrió a cargo del P. Mariano Lecina, que registró no pocos archivos nacionales y extranjeros para componer la obra. En dos frases, tomadas de dos escritores de nota, se cifra su elogio. Según el P. Brou, invalida las anteriores colecciones de cartas javieranas; y al decir del Padre Schurhammer, es la principal fuente para tratar de San Francisco Javier. Y aquí, realmente, han venido a inspirarse o a consultar cuantos desde 1900 han escrito con alguna extensión del Apóstol de las Indias y el Japón, y tendrán en adelante que hacer lo propio todos los que quieran escribir fundadamente de algún asunto javierano. Algunos querrían que se hubiera determinado, en obsequio de los lectores, la verdadera lección al señalar las variantes. Tal vez hubiese convenido; pero los lectores instruídos, a quienes se dirige *Monumenta*, fácilmente subsanarán tal deficiencia.

Album de Javier. Recuerdo de la inauguración de la iglesia elevada en honor de San Francisco Javier por la excelentísima señora duquesa de Villahermosa. Tal es el título de un libro salido en 1901, y notable, así por su parte literaria como por la artística. En cuanto a lo primero,

encierra noticias interesantes del Castillo de Javier y de la nueva iglesia y una relación conmovedora de la inauguración del templo, suceso memorable en los anales de Navarra. Por lo que mira a lo segundo, se halla la obra primorosamente editada y hermosamente embellecida con gran profusión de fototipias de Hauser y Mench y de fotograbados de Laporta. Ligeros yerros que se escaparon, concernientes a nombres de personas, son de poquísima monta para que puedan deslustrar álbum tan elegante.

Acaso no haya en nuestra patria otro divulgador javierano más distinguido que el P. Francisco Escalada, S. J. Ardiendo en deseos de enaltecer al taumaturgo navarro ha escrito tres libros. El primero es la *Historia de San Francisco Javier para los niños de las escuelas de Navarra. En prueba de amor al Santo y a sus navarros*, Pamplona, 1918. En tres partes se divide: en la primera se presenta a San Javier como navarro; en la segunda, como apóstol, y en la tercera, como santo. Quiere que los navarros, desde sus más tiernos años, aprendan a conocer, amar e imitar a su excelso paisano. Tal es el fin de este opúsculo, de 48 páginas, escrito en animado diálogo y con estilo pintoresco, adecuado a la capacidad infantil de los lectores. *La Novena de la Gracia y prodigios que por ella obra San Francisco Javier. Recuerdo del Castillo de Javier*, Pamplona, 1917, es el título del segundo. Da razón este libro del origen de dicha novena, modo de hacerla y milagros que mediante ella hace el santo. Habla su autor con grande espontaneidad y sencillez y procura escoger portentos que no pueda rechazar la crítica, si bien es posible que no lo alcance. A no dudarlo, los que la lean se animarán a practicar ejercicio tan piadoso y fructífero. El tercer libro se editó también en Pamplona, en 1917, con el epígrafe *San Francisco Javier y su Castillo*. Es un conjunto de cuatro opúsculo: 1.º *Recuerdo histórico de San Francisco Javier*, en que se resume la vida del Santo. 2.º *San Francisco Javier, taumaturgo*, en el cual se alegan diversos milagros que se han hecho pasar por el tamiz de una crítica que acaso no todos tendrán por justiciera. 3.º *El Santo Cristo milagroso del Castillo* es una monografía del crucifijo de la casa solariega de Javier, avalorada con noticias recogidas de la historia de los crucifijos. 4.º *San Francisco Javier y los navarros*. Aquí, sacando a relucir documentos en que consta la devoción antigua de los navarros a su glorioso paisano, pretende el autor que los modernos imiten a sus antepasados. Hay en este libro buena erudición y mucho de investigación propia, llevada a cabo con tesón y constancia. A sus páginas comunica calor y

entusiasmo el encendido amor que el P. Escalada protesa al noble vástago de los Jasos. El lenguaje es castizo y puro, pero algunos giros demasiado familiares.

Al P. Ramón Apalátegui, S. J., se deben las *Empresas y viajes apostólicos de San Francisco Xavier, según constan en las cartas del mismo, publicadas por «Monumenta Xaveriana»*, Madrid, 1920. De 386 páginas y 192 × 120 mm. En el mismo título se descubre el fin del libro; intenta referir los viajes, que parecen legendarios, del glorioso navarro, y para ello toma por faro y guía sus cartas, impresas en *Monumenta*. Fija su atención el preclaro autor solamente en las que tocan a esta materia, y si son latinas o portuguesas las traduce a nuestra lengua, y si castellanas, corrige la ortografía. No escribe una obra crítica y de altos vuelos, sino popular, que sirva de edificación y deleite y enardezca a los que sientan vocación de misioneros. Distribuye aptamente la materia, y en los encabezamientos de las divisiones y en las notas y advertencias esclarece el contenido de las cartas. Convenientes mapas, trazados por la mano del P. Apalátegui, hacen que pueda el lector formarse cabal idea del itinerario del Santo y admire su maravillosa actividad; numerosos grabados embellecen el libro y contribuyen a abrillantar sus narraciones. En suma: el plan de las *Empresas* nos parece sencillo y hermoso, y feliz la manera con que lo ha ejecutado el autor.

En una *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* no podía pasarse en silencio a un varón tan insigne como San Javier, bello florón y ornamento preciosísimo de dicha Asistencia, y no lo pasó su sabio autor, P. Antonio Astrain. Además de recordarle en varios pasajes del primer tomo, dos veces estampado, en 1902 y 1912, le dedicó el capítulo XIV, desde la página 465 hasta la 492 de la última edición. Es un capítulo nutridísimo de noticias acendradas sobre los viajes y empresas de nuestro insigne Apóstol. Se sirve, como suele, de las mejores fuentes, y más bien peca de severo que de blando en la aceptación de hechos extraordinarios. Manifiéstalo la nota con que finaliza el capítulo. «Nada nuevo, dice con excesiva modestia, añadimos a lo ya conocido en la vida de San Francisco Javier. Más que de añadir hemos cuidado de *suprimir* varios hechos que corren en las biografías del Santo. Tratándose de una vida tan extraordinaria como la de Javier, y pasada en regiones tan remotas, la leyenda era inevitable, y, en efecto, no tardó en manifestarse... Entre las Vidas de los santos, la del Apóstol de las Indias es, indudablemente, una de las más

leídas y menos estudiadas.» Tal vez se juzgue esta última afirmación algo hiperbólica; pero si se reduce a sus debidos términos, entraña una verdad innegable. El mismo ilustre autor publicó en *The Catholic Encyclopedia* (VI, 233-234), de Nueva York, una corta pero linda biografía del egregio taumaturgo navarro. Consta de poco más de dos columnas, de un tomo en folio menor, y en tan reducido espacio supo dibujar bien la figura de Javier y hacer resaltar sus nobilísimas prendas, sobre todo la grandeza de alma. Lo que nos disgusta es que los editores de la elegante Enciclopedia no hubieran intercalado en el texto ni un mal retrato del santo; allí, donde hay tanta profusión de grabados, y que hasta varones de dudoso mérito tienen el suyo correspondiente, falta el del coloso de las misiones.

Un libro piadoso, esencialmente javierano, salió en 1901 de las prensas de Barcelona. Se denominaba *Sagradas flores de la India o católicos documentos para el aprovechamiento de las almas, sacados de las apostólicas cartas del gran Apóstol de las Indias, San Francisco Javier*. Constituía un tomito en 12.°, de 276 páginas; no era original, sino traducción de la obrita del P. Hevenesi, *Fleurs de Japon. Pensées extraites des lettres du Saint François de Xavier pour la méditation journalière*. Verdaderamente que son flores delicadas de virtud que, en su fragancia celestial, revelan el espíritu de San Francisco Javier, todo celo de la gloria de Dios.

Al mismo género piadoso pertenece la *Novena de la Gracia a San Francisco Xavier*, del jesuíta Juan Vilar. Forma un folleto de la Biblioteca Bona Llevor, en el cual se incluyen, fuera de las preces acostumbradas, la historia de la novena, curación milagrosa del P. Maestrilli y la promesa del santo. Acaba con el «Acte de caritat i contrició atribuit a San Francisc Xavier», que se reduce al soneto en catalán del castellano: «No me mueve, mi Dios, para quererte...»

Quien recorra la colección del *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, editado en Bilbao, se hallará con algunos trabajos interesantes sobre el grande Apóstol de las Indias. Mencionaremos brevemente tres de ellos. En agosto de 1901 comenzó el P. Camilo M.ª Abad a publicar un estudio acerca de *San Francisco Javier en sus cartas*, que se completó en números sucesivos. Valiéndose especialmente de las del *Monumenta Xaveriana* pintó con vivas pinceladas el celo que devoraba al portentoso misionero y las dificultades que superó en sus arduas empresas. «En diez años, dice, recorrerá más de 15.000 leguas, predicará la ley de Dios en más de 20 reinos, establecerá la Compañía en ca-

torce y convertirá y bautizará... ¿quién sabe el número de infieles que convirtió y bautizó?» Introdúcense convenientes mapas en el texto para que se vean palpablemente las correrías y estupenda labor del infatigable jesuíta. Más tarde, en 1902, trató el R. P. Abad sobre la *Muerte de San Francisco Javier y traslación de su sagrado cuerpo*. Describe ambas cosas con exactitud y en estilo diáfano y terso. Fué el primero que estampó traducida en castellano la relación portuguesa del fallecimiento de San Javier, escrita por el único que la presenció, el chino Antonio, y se decide a ponerlo, con el P. Cros, el domingo 27 de noviembre de 1552.

Mr. Dickson, profesor norteamericano de la Universidad Cornell (Ithaca) escribió unos artículos en la revista *The Popular Science Monthly*, intentando probar la futilidad de los milagros, en particular de los atribuídos a San Francisco Javier. Refutóle invictamente el P. Tomás Hughes, S. J.; pero sin darse por entendido de la impugnación, coleccionó los artículos en cierto libro que lanzó al mercado público. El P. Ramón Aguirre, en un artículo intitulado *Los milagros de San Francisco Javier*, impreso en el tomo XL del *Mensajero*, páginas 500-509, examina las razones de Dickson y las pulveriza. Toda la argumentación del profesor estribaba en que ni el Santo ni sus coetáneos hablan de semejantes milagros. Con testimonios fehacientes demuestra palmariamente lo contrario el P. Aguirre, por lo que mira a los contemporáneos. San Javier, por humildad, porque no se trasluciese su santidad, no habló expresamente de ellos; mas al través de ciertas frases y giros de sus cartas no dejan tampoco de transparentarse. La seriedad de Mr. Dickson sale bastante mal parada de esta docta y hábil refutación.

Todo lo que toca al Apóstol jesuíta despierta vivo interés entre sus devotos y admiradores; de ahí que se hayan estudiado hasta los más insignificantes pormenores de su vida. ¿De dónde proviene y qué significa su apellido Javier? A esa pregunta respondió el P. Uriarte con un artículo en Razón y Fe, que ostentaba este título: «*Javier. Etimología y significación de este apellido.* —«Tal vez califique, dice aquel jesuíta, de ridícula y extraña, quien se deje guiar por sola apariencia, la opinión de que en realidad son un mismo nombre los dos tan distintos al oído y a la vista de Javier y Echaberri.» Y después de derrochar erudición y revisar infinidad de documentos antiguos y modernos asienta la conclusión siguiente: «Javier y Echaberri, por lo tanto, y por más extraño que parezca a primera vista, son un mismo nombre y apellido, y significan uno y otro Casanueva.»

Hay en las andanzas del santo navarro episodios que parecen verdaderamente novelescos. Uno de ellos es el del cangrejo que recoge la joya más preciada de Javier, el crucifijo caído en el mar, y lo arroja luego en la playa para que torne a manos de su dueño. Las vicisitudes de ese histórico crucifijo, hasta que halló lugar en el alcázar de los reyes de España, las cuenta el P. Pablo Pastells, en *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIV. Relación histórica*, quien alega auténticos testimonios para afianzar la narración. Un fotograbado de San Javier, con su precitado crucifijo, realza el poético suceso.

La sentencia sobre la estancia del Apóstol de las Indias en Filipinas ha promovido una apacible controversia, o si se prefiere, una discrepancia de pareceres. El benemérito P. Pastells, en una larga nota inserta en la obra *Labor evangélica*, por el P. Francisco Cochin, nueva edición, Barcelona, 1900, tomo I, páginas 253-258, aduce no pocos argumentos para demostrar que San Javier estuvo en Mindanao. No debió de parecer a todos zanjada la dificultad, cuando la Liga antipornográfica de San Francisco Javier en Filipinas propuso como primer tema, en un certamen abierto al público, la cuestión de la venida del Santo a aquellas islas. ¡Cosa algo extraña! Dos de los estudios sobre dicho tema fueron agraciados con premio, a pesar de ser contradictorios; el del P. Pío Pi, S. J., y el del insigne literato D. Manuel de Rávago. El trabajo del Padre Pi se incluyó primero en el *Certamen artístico literario promovido por la Liga antipornográfica de San Francisco Javier*, Manila, 1909, páginas 59-89, y luego salió en un folleto en 4.°, de 33 páginas, intitulado *Disertación sobre la venida de San Francisco Javier a Filipinas*... Escrito premiado con medalla de oro..., Manila, 1909. Lleva un mapa ilustrado de la disertación. El P. Pío Pi analiza con serenidad ambas opiniones, y le parece que pueden desatarse los argumentos del P. Pastells; no quita probabilidad a la afirmativa, pero juzga mucho más razonable la negativa. Discurre bien, y su crítica ni es vulgar ni apasionada. El ilustre literato Sr. Rávago denominó a su disertación *Apostolado de San Javier en Filipinas*, y mereció por ella con justicia un premio extraordinario. Aparece muy erudita y ordenada. Sostiene que San Javier evangelizó a Mindano; se apoya en las razones del Padre Pastells y en otros varios testimonios. Entre éstos figura una disertación titulada *San Javier en Davao*, que se publicó en *Vida Filipina* en 3 de diciembre de 1906, en la que se leen estas palabras: «Todo lo cual (lo alegado por el P. Pastells), juntamente con algunas

tradiciones que se han ido transmitiendo de padres a hijos entre aquellas gentes acerca de la permanencia del Santo en el seno de Davao, verbigracia, la peña que sirvió de altar al Santo para el santo sacrificio, nos persuaden que el seno de Davao fué la región privilegiada que visitó Javier en Filipinas.» La hermosa disertación del Sr. Rávago se ve impresa en el certamen citado, páginas 91-113.

En la segunda edición del primer tomo de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, su eminente autor, el P. Astrain, mantiene en este punto el mismo indeciso juicio que antes: «Es probable que desembarcó en Manila y que fué el primer apóstol de las Filipinas... Hasta ahora, sin embargo, no he visto una prueba concluyente que demuestre haber sido Javier el primer apóstol de Filipinas.» El erudito Sr. Rávago hace aquí esta observación: «Nótese que el autor lo único que pone en duda es la primacía del Santo en el apostolado de estas islas.» A nosotros se nos figura más atinada la interpretación del P. Pi: «Atendido el contexto, equivalen (dichas palabras) a estas otras: Hasta ahora, sin embargo, no he visto una prueba concluyente que demuestre haber sido Javier *Apóstol de Filipinas.*»

Quien últimamente defendió este Apostolado fué el P. Apalátegui en sus *Empresas y viajes de San Francisco Xavier*, páginas 169-170. Llama a residencia los dos argumentos a que reduce todo el raciocinio del P. Pío Pi, y procura manifestar su ineficacia y debilidad. No ve el esclarecido P. Apalátegui motivo alguno de peso que obligue a abandonar el sentir constante y tradicional en esta materia.

Como las pruebas hasta ahora alegadas por una y otra parte se contrabalancean, puédese impunemente seguir una u otra sentencia. Esperemos que algún erudito esclarezca de tal modo la cuestión, que se disipe toda niebla de duda y no deje lugar a opiniones encontradas.

A. Pérez Goyena.

(Continuará.)



LOS ÚLTIMOS DUQUES DE PASTRANA

(Conclusión.)

X

Ultimos días de los duques.

Don Manuel de Toledo venía perdiendo fuerzas de tiempo atrás. En la temporada de verano de 1886 le escribió doña Dionisia a su querido Padre Cotanilla desde el castillo de Enrique IV, en donde estaba el matrimonio: «Hace ya cerca de tres meses que mi vida no es vida, pues no tengo tiempo para nada con la gravísima enfermedad de nuestro querido duque, quien, lleno su cuerpo de heridas y casi perdida la calma, tiene momentos horribles, y hay días que empiezo a curarle y vestirle a las nueve de la mañana, y son las doce y no hemos acabado, pues se resiste de todos modos a cualquier acto de la vida, por más que él mismo lo necesite y quiera. ¡Ya ve usted, mi querido Padre, qué inmensa desgracia pesa sobre mí! Pero Dios, en su infinita misericordia, nos dará algun día el descanso eterno, si lo merecemos.»

El duque logró reponerse algo de esta dolencia, aunque su cuerpo quedó ya inútil y casi paralítico, y sus mismas potencias mentales algo debilitadas por la anemia cerebral. Y, sin embargo, leo en uno de los apuntes que conservan las Madres del Sagrado Corazón, que al verle en su capilla de Leganitos mucho tiempo arrodillado delante del sagrario, compadecida la Madre Superiora, le dijo una vez:

—Señor Duque, ¿por qué no acepta la silla que le ponemos para que se siente en el presbiterio? Su salud no está para mortificaciones.

A lo cual contestó el fervoroso anciano, sonriendo:

—No, Madre, no; déjeme a mí dar a cada uno lo que se merece; que yo sé todo lo que debo al Rey del cielo y de la tierra.

Los últimos años de su vida los pasó casi continuamente en sus heredades de Francia; aquel castillo de Pau estaba para él lleno de

recuerdos, que le animaban y distraían cuando arreciaban los dolores.

Pero la enfermedad y los años triunfaron por fin, y D. Manuel de Toledo, confortado con los Sacramentos de la Iglesia, como una luz que se extingue, murió en los brazos de su esposa en el castillo de Enrique IV, el día 26 de enero de 1886, a la edad de ochenta años. Nombraba en el testamento a doña Dionisia albacea y única y universal heredera de todos sus bienes. Esta medida se encaminaba a continuar, aun después de muerto, su obra benéfica en pro de la sociedad y de la religión: al verse ambos esposos ya viejos, sin herederos próximos, sin hijos, y siendo, por otra parte, tan ricos todos los parientes cercanos, que para nada necesitaban del dinero que en el testamento se les pudiera dejar, determinaron de común acuerdo distribuir toda su fortuna entre limosnas y obras de beneficencia y de cultura moral. La mente, pues, del difunto duque era que su esposa empleara todo lo que él le dejaba en semejantes fines, y bien podía morir tranquilo, seguro de que aquella dama no reservaría para sí ni una pequeña parte de tan caudalosa herencia.

Doña Dionisia, magnánima siempre, y tanto más cuanto era mayor la cantidad de pena que tenía dentro del alma, lo dispuso todo según le pareció que era la voluntad de su esposo. No permitió que embalsamaran el cadáver, y escogió como sitio en donde descansasen los restos de D. Manuel de Toledo el panteón de familia que tienen los duques de Pastrana en su palacio cerca de Guadalajara.

Antes de salir de Pau la comitiva fúnebre, ya la delicadeza del Padre Provincial de Toledo había mandado al P. Tomás Padilla para que diese en persona su sentido pésame a la duquesa y acompañase el cadáver hasta Pastrana. La duquesa lo agradeció en extremo. Un detalle, que parece insignificante, pero que demuestra la clásica delicadeza de la dama castellana, que aun en los momentos más tristes y amargos de su vida no pierde la serenidad y está atenta a lo que pueda ceder en gusto y consuelo de sus prójimos, es lo que hizo al pasar con el cadáver de su esposo cerca de Lourdes.

Iba entre la comitiva, y al lado siempre de la viuda, el P. Padilla; la dama hizo alto cerca del pueblecito para pasar la noche y tomar algún descanso, y al retirarse del lado del Padre, le dijo:

—Ya que está usted tan cerca de la Virgen de Lourdes, y quizá no se le ofrezca otra ocasión tan propicia, quiero que mañana tenga el consuelo de decir la misa en la gruta. No se dé prisa y satisfaga cuan-

to quiera su devoción, que hasta que usted no vuelva no se seguirá adelante.

El P. Padilla dijo, en efecto, la misa en la basílica de Lourdes, a las tres de la mañana, aplicándola en sufragio del duque.

El cortejo fúnebre llegó a Guadalajara el 4 de febrero; y esperaba su llegada todo el Ayuntamiento; cincuenta pobres asilados, con hachas en sus manos; ocho guardias de la casa ducal, de uniforme y con armas; todos los empleados del palacio de Pastrana, y multitud del pueblo, que lloraba la muerte de su bienhechor.

Se dirigió todo el cortejo a las Monjas Carmelitas descalzas de San José, del cual eran patronos los duques, donde se cantó un reponso, y otro en la ermita de Nuestra Señora del Amparo, y ya a boca de noche se llegó a las puertas del palacio ducal de Pastrana.

«Unánime y espontánea fué en la ciudad de los duques la manifestación de duelo; las tiendas fueron cerradas; los balcones y las ventanas veíanse iluminados con los medios de que cada cual disponía, y hubo pobre que escaseó aquella noche el aceite que necesitaba para aderezar su frugal alimento y colocó a su puerta el modesto candil con el fin de alumbrar el paso del cadáver. Dos kilómetros antes de llegar a la entrada de la población veíase la carretera cuajada de gente de todas clases sociales; al pasar el cortejo fúnebre, las mujeres se arrodillaban, los hombres se descubrían respetuosamente, y unos y otros, formando dos filas, acompañaron al cadáver con el más religioso recogimiento.»

Así describe D. Mariano Guillén la entrada del féretro en la posesión de Pastrana.

Al llegar al histórico palacio de los duques, abriéronse las monumentales puertas que dan acceso al patio del Homenaje, y el cortejo se dirigió a la iglesia. Hallábase el templo preparado con severo lujo. Multitud de blandones alumbraban la tumba, cubierta con paño de terciopelo de Utrecht, bordado primorosamente en oro y seda por la princesa de Éboli, que forma parte del terno, obra también de dicha ilustre señora, y que se emplea tan sólo para las honras que se celebran por los duques o por prelados naturales de Pastrana.

El servicio del altar, precioso y rico ornamento histórico, era de ébano, con adornos de bronce, regalo del ilustre ascendiente de la casa, el Arzobispo Fr. Pedro González de Mendoza.

Se veló el cadáver durante la noche, y el día 5 de febrero, después de las solemnes honras fúnebres, en las cuales ofició el ilustrísimo don

Francisco Martín García, Obispo electo de Cebú y rector del Monasterio de Padres Franciscanos, se bajó el cadáver al severo panteón de los duques de Pastrana. Allí descansan los restos de próceres ilustres, como el Arzobispo Fr. Pedro González de Mendoza; doña Ana Mendoza y de la Cerda, princesa de Melito y de Éboli; D. Ruy Gómez de Silva, primer duque de Pastrana, príncipe de Melito y de Éboli, y allí quedó sepultado el cuerpo de D. Manuel de Toledo y Lesparre, último duque de Pastrana por línea directa, frente a la bajada principal y entre los dos nichos de los señores D. Manuel de Toledo y Salm-Salm, tío del finado, y doña Sofía de Toledo y Lesparre, su hermana (1).

* * *

Seis años sobrevivió la duquesa de Pastrana a su esposo. Al verse dueña de la fortuna de D. Manuel de Toledo, y depositaria de su última voluntad, que era también la suya, de distribuir los bienes en obras que redundasen en bien de la sociedad española y de la caridad cristiana, no hay que decir sino que los últimos años de doña Dionisia Vives fueron un continuo hacer bien, hasta olvidarse por completo de sí misma.

Por no molestar con el recuento interminable de sus obras de celo, porque no tienen límite, baste decir que sus cartas se limitan todas a dispensar limosnas. Ora es la obra de la Propagación de la Fe, presidida por la piadosísima duquesa de San Carlos, y con tanto ardor propagada por la no menos piadosa y caritativa condesa de Armíldez de Toledo. Hermosísima fué la carta con que empezó doña Dionisia a favorecer esta obra, cuando se la propuso el P. Cotanilla, a quien respondió así: «Para mí, la *Propagación* de *nuestra* Fe es una de las principales obras que hay que ayudar, para aumentarla todo lo que se pueda, porque los que sabemos todo *lo que ella vale* en las grandes y desoladoras desgracias, conocemos el *valor* que ella tiene, y doy a la señora duquesa de San Carlos y a usted, mi querido Padre, las gracias, por haber contado y acordádose *de mí*. He recibido una esquela de invitación de la señora condesa de Armíldez para la reunión, y deseando contribuir en algo a tan grande obra, escribí en seguida a mi cajero para que me diera datos de la suscripción y demás, y al momento

(1) Tomado de la «Noticia necrológica» que escribió el Excmo. Sr. D. Mariano Guillén.

que sepa su organización, esté usted seguro de mi débil apoyo, que daré con mucho gusto. He mandado dar a doña Dolores Salcedo 2.000 reales para nuestras Escuelas, que Dios haga prosperen, como todo lo de nuestra Religión católica...»

Ora es un continuo enviar limosnas reservadas al señor Obispo de Madrid, que el caritativo Prelado distribuía con larga mano entre los pobres. Ora son sus Escuelas, que ya favorecía a muchas de las que iban abriendo las señoras católicas de Madrid. Ora son las distribuídas diariamente en su casa, porque allí no se negaba a ningún pobre la limosna.

Varias anécdotas curiosas se conservan de este tiempo, que dan una idea de su generosidad sin límites. Las *Poverettas de Asis*, desde que se las había recomendado la virtuosa Madre Parmentier, Vicaria del Sagrado Corazón, eran de las más mimadas de la duquesa. En una ocasión escribió doña Dionisia a la M. R. Madre General de esta fervorosa Congregación, diciéndole que tenía un gusto especial en hacerle un buen regalo a uno de los Colegios que dirigían en Madrid. La Madre General le contestó, con suma delicadeza, agradeciéndole la voluntad, y añadiendo «que ellas podían pasar bien contando con la caridad inagotable de su bienhechora, y que tendrían un consuelo grande en saber que la cantidad que pensaba emplear en el regalo la diese a las *Poverettas de Asis*, porque se les estaba cayendo la casa».

La duquesa respondió que así lo haría; hizo reparar a sus expensas el convento de Asís, y algunos meses después escribió a la Madre General del Sagrado Corazón en esta forma: «Ya he cumplido vuestro deseo; la casa de las *Poverettas de Asis* está restaurada; ahora, dejadme, mi reverenda Madre, que satisfaga yo el mío con respecto a ustedes.» Y les hizo el regalo que en su pensamiento y voluntad tenía.

Pocos años después de haber enviudado la duquesa de Pastrana quiso contraer matrimonio cierta joven, sobrina, aunque algo lejana, de D. Manuel de Toledo, hija de un Grande de España, pero cuya fortuna era más bien escasa que abundante. Comenzaron los regalos de boda, y doña Dionisia, con la misma facilidad con que hubiese dado una de sus menos estimadas joyas, le regaló la donación *inter vivos* del marquesado del Cenete, con 6.000 duros de renta anual.

La noticia del regalo se comentó mucho en Madrid, aun dentro de Palacio, y preguntada la duquesa por una amiga que por qué se había desprendido de aquel título y de aquellas heredades para darlos a la joven, respondió, con una naturalidad hermosamente ingenua:

—Pero, hija, ¿qué iba yo a regalarle a una parienta de mi marido? ¿Iba a regalarle una pulsera?

Cuando se celebró el Jubileo sacerdotal de nuestro Pontífice León XIII quisieron las antiguas alumnas del colegio de las Madres del Sagrado Corazón, que formaban ya una Congregación de Hijas de María floreciente, regalar al Papa un cáliz de oro, y abrieron entre ellas la suscripción, y acudieron, como es natural, a la duquesa de Pastrana, invitándola a que diera también su óbolo. Esta contestó que se encargaría *de los adornos*, y, en efecto, cuajó completamente el cáliz de piedras preciosas, desprendiéndose para ello de parte de sus alhajas.

Estas alhajas eran muchas: en número, incalculables, y en precio, sobre toda ponderación. Al morir la duquesa apenas le quedaban ya restos de ellas; todas casi las había dado para cálices, copones, viriles y vasos sagrados. Las dos custodias que poseen los Padres de Chamartín y las Madres del Sagrado Corazón están hechas con joyas de tan espléndida bienhechora. La de los jesuítas tiene varios cercos de diamantes, y toda ella ribeteada con una línea de finas perlas, y es tal su valor que no se guarda ordinariamente en el colegio, sino en sitio más seguro; la de las Madres tiene tal cantidad de oro y pedrería que ha sido preciso, para poder dar la bendición con ella, dividir la custodia en dos partes, una que forma el pie, y otra, que es donde está el viril, y que por medio de una espiga se saca del pie cuando hay que utilizarla. El cáliz y custodia que sirven en el colegio de Leganitos para las grandes festividades son dos joyas de arte de incalculable valor.

Como estos derroches de munificencia se pueden narrar muchos. Ella no necesitaba para vivir más que cariño y dirección espiritual para su alma. La dirección la encontró en los Padres de la Compañía, a los cuales había dado, además del colegio de Chamartín, la casa que forma hoy la residencia que llaman de la Flor, en la calle de Isabel la Católica, convertida actualmente en Casa Profesa. El cariño y calor que necesitaba para vivir lo halló, y muy sobrado, en la caridad y el trato, galante y religioso, de las Madres del Sagrado Corazón, con las cuales pasaba todas las horas que podía y en las cuales cifró todas sus delicias.

El último año de su vida escogió un sitio en el cementerio que tienen dentro de su huerta las Madres del Sagrado Corazón, en Chamartín; marcó el sitio, y allí hizo levantar una capillita, y dentro de ella dos tumbas: una para que a ella se trasladasen los restos de la Madre Parmentier, a quien tanto había amado en vida, y otra para descansar ella, al lado de su querida e inseparable compañera.

Parece como que sólo estaba su cuerpo aguardando que le prepararan aquel sitio, para pedir ya el reposo eterno de tanto ajetreo y tanto luchar durante la vida.

La misma circunstancia del lugar en donde murió la duquesa de Pastrana es tal vez la que más alto proclama su inagotable caridad. Una señora que poseía fincas y heredades sin cuento, que era dueña de varios palacios y casas lujosas de Madrid, había concluído por darlas todas para fundar en ellas colegios religiosos. En la casa de la calle de Isabel la Católica había fundado una residencia de Padres de la Compañía de Jesús; su palacio de Leganitos lo había cedido a las Madres para un semipensionado. A ella, para vivir lo poco que, según las trazas, le restaba de vida, bastaríale un piso modesto, cerca de sus queridas Madres y de sus directores espirituales. Entre tanto que el piso se preparaba y acomodaba para sus escasas necesidades, se fué a vivir al hotel Wáshington, en la calle de Alcalá.

Desde allí podía fácilmente ir con frecuencia a sus dos sitios predilectos, la iglesia de los jesuítas y el colegio de las Madres. Esta era la vida que hacía la duquesa de Pastrana, mientras aguardaba el acomodo de la casa que se estaba alhajando como definitiva morada. La morada definitiva no fué el piso que se estaba alhajando, sino el que ella se había hecho construir el año anterior junto a su querida Madre Parmentier.

En la noche del jueves, 30 de marzo de 1892, se acostó después de dadas las doce de la noche en el aposento que tenía en la fonda, que era el número 1 del primer piso.

A la mañana siguiente, doña Dionisia no se levantó como de costumbre; entró su doncella en el cuarto a las nueve de la mañana, y la encontró en la cama con el cuerpo rígido, tan frío, que los médicos no pudieron precisar ni aun la hora en que probablemente habría dejado de existir. Tenía un pie fuera de la cama, por lo que se deduce que moriría, o en el acto mismo de acostarse, o tal vez al intentar levantarse, cuando sintió que la vida le faltaba. La puerta de su aposento, que siempre ella cerraba por la parte interior con llave, estaba aquel día con solo el picaporte echado.

La doncella avisó inmediatamente a la residencia de la Compañía de Jesús y al colegio de las Madres, y éstas dieron en seguida la disposición que tenían sobre el deseo de la duquesa de ser amortajada con el hábito de religiosa del Sagrado Corazón.

La misma tarde del 31, a las siete, fué conducido el cadáver a la casa de Caballero de Gracia, «para que las religiosas, dice una rela-

ción, que tantos beneficios le debían, pudiesen velar aquella noche su cadáver».

Se instaló una capilla ardiente, muy sencilla, según el espíritu de la difunta duquesa, y fué colocado su cadáver en la caja, sobre una alfombra negra, pasando la comunidad, casi entera, al lado de su bienhechora aquella triste noche.

Desde el amanecer, los Padres de la Compañía de las casas de Madrid y Chamartín vinieron a celebrar el santo Sacrificio y a rezar responsos delante del cadáver.

«Parece, prosigue el escrito, que el Corazón de Jesús quería pagar a la duquesa con sufragios su generosa caridad, pues siendo el día 1 de abril primer viernes, y estando su Divina Majestad manifiesto, fueron incalculables las oraciones ofrecidas por el eterno descanso de su alma. El domingo antes de su muerte había confesado, como de costumbre, y comulgado en nuestra casa de Madrid.»

Como era la voluntad expresa de doña Dionisia la de descansar en el cementerio que tienen en su huerta las Madres de Chamartín, fué conducido a él su cuerpo. Llegó a las cinco y media de la tarde en un carro fúnebre, sin adorno de ninguna clase, dorado ni plateado.

Los seis caballos negros que lo conducían llevaban altos penachos, y los dos cocheros y el postillón, que guiaban, vestían a la antigua española, con media de seda blanca, calzón corto y peluca empolvada. No había más lujo, y éste no podía ser más severo.

El carro fúnebre pasó por delante de las puertas del Colegio de los jesuítas, donde le esperaba la comunidad y los niños internos con sendas velas, y se unieron al cortejo, una vez que se rezó el responso. Al entrar la comitiva en el jardín de las Madres la componían la comunidad y alumnos internos del colegio de los Padres, las niñas pobres de la escuela gratuita que sostienen las Madres del Sagrado Corazón, las niñas internas, las religiosas todas, y detrás el clero del pueblo y varios sacerdotes de Madrid.

Rezado el último responso, el cuerpo de la duquesa de Pastrana comenzó a descansar, durmiendo el sueño de la paz, el sueño de los justos, al lado de su antigua amiga, de su inseparable compañera, la Madre Parmentier.

* * *

Al abrirse el testamento de la duquesa, el ángel de la caridad, que siempre había guiado sus pasos por la tierra, debió de dar un suspiro

de satisfacción y decir las palabras de la Sagrada Escritura, señalando la tumba donde su protegida descansaba: «Illi viri misericordiae sunt, quorum pietates non defuerunt...» (1).

He aquí algunas de sus cláusulas, que cerrarán con verdadero broche de oro estas mal hilvanadas páginas que la gratitud de mi Madre la Compañía puso en mi pluma, y que son una centella no más de lo mucho que la Hija de Ignacio y las Hijas de Sofía Barat sienten en el fondo de sus corazones agradecidos, al solo recuerdo de sus insignes bienhechores.

«Quiero que mi cadáver sea sepultado en el cementerio que tengan las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús del lugar en que yo muera. Si por ocurrir mi fallecimiento en población en que no haya casa de dicha Religión, o por ofrecerse dificultades insuperables, no puede hacerse del modo antedicho el entierro de mi cadáver, quiero que éste sea sepultado sin embalsamarlo en un nicho del cementerio católico de la población, y que después de pasados los años que prescriban las leyes sean trasladados mis restos al cementerio de aquellas Religiosas que designe la M. R. Madre General.

»Dejo a mis albaceas el modo de efectuar el entierro, recomendándoles que no se haga nada en él de pompa ni de vanidad mundana, sino que sea conforme a la modestia con que he vivido, y que manden celebrar, a más de las llamadas de San Gregorio, 200 misas por mi alma e intenciones.

»Lego los bienes de Bessieres, tasados en un millón setecientas cincuenta y seis mil pesetas, en esta forma: las tres cuartas partes para Su Santidad el Pontífice León XIII y sucesores, para ellos y para iglesias pobres, y lo restante al Excmo. Sr. Obispo de Madrid y sucesores.»

Después de varias mandas religiosas y benéficas, prosigue:

«A mi sobrina... M. y a su marido D., 100.000 pesetas y la casa de Pau, llamada Villa Enrique IV. A mi sobrina... A., 50.000 pesetas y las alhajas de mi uso que están depositadas en el Banco de España. Además, 30.000 pesetas a la R. M. Verónica, Superiora de las *Poverettas de Guibio* en Asis (Italia); 30.000 pesetas a las R. R. M. M., conocidas con el nombre de Madres de Nazaret y del Tabor, y a su Instituto

(1) Illi viri misericordiae sunt, quorum pietates non defuerunt: cum semine eorum permanent bona, haereditas sancta, nepotes eorum, et in testamentis stetit semen eorum. *(Eccl.,* XLIV, 10, 11 y 12.)

de Reparatrices en Mans (Francia); 120.000 pesetas al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca; 30.000, al de Zamora; 80.000, al de Vich; 30.000, a las Escuelas católicas de Madrid; 25.000, al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de la calle Claudio Coello; 25.000, al Asilo de Huérfanos de Jesús de la calle Alburquerque; 15.000, a las Religiosas Concepcionistas franciscas de Caballero de Gracia, que actualmente moran en las Descalzas Reales; 15.000, al Asilo de la Santísima Trinidad, de la calle de Ferraz; 20.000, a las Escuelas dominicales de Madrid; 15.000, a las Bernardas o Vallecas de Isabel la Católica; 15.000, a las religiosas de San Felipe Neri, de Alcalá de Henares; 30.000, a las Religiosas Carmelitas descalzas de El Pardo; 25.000, a las Religiosas Franciscanas Concepcionistas de Pastrana.»

La duquesa de Pastrana contaba, al morir, setenta y nueve años. Así se extinguió la línea directa de estas casas, de la más añeja extirpe castellana, y al irse extinguiendo parece como que se iban perdiendo en el espacio los últimos acordes del himno con que se despedía de la Historia el último representante de la perdida raza: las últimas mandas de caridad cristiana, las últimas palpitaciones de fe, sincera y cariñosa, que, como ejemplo para las generaciones venideras, legaba en su testamento doña Dionisia Vives, la última duquesa consorte de la casa de Pastrana.

A. Risco.



RESEÑA CIENTÍFICA DE HISTORIA NATURAL

1921.—SEGUNDO SEMESTRE

Sucesos generales.—De interés general podemos calificar el *Congreso internacional de Antropología*, celebrado en Lieja los días 25 de julio - 2 de agosto, aunque fué de iniciativa y organización del Instituto de Antropología de París. Es el primero de la serie que se proyecta, y por el éxito del primero podemos esperar la continuación de la obra. Todas las secciones se vieron bien concurridas y avaloradas con trabajos de mérito.

En la de Antropología morfológica y funcional, el Dr. Dufestel presentó una memoria sobre la necesidad de unificar las medidas antropológicas.

En la de Antropología prehistórica, el Sr. St.-Just Péquart trató de los monumentos accesorios de los túmulos de la región de Carnac. El Sr. De Loe disertó sobre la importancia del rito de la incineración en Bélgica en la época neolítica. El Dr. Capitán habló de los últimos e importantes descubrimientos hechos en Terrassie.

En la sección de Criminología, el Dr. Consiglio abogó por la unificación internacional de las fichas antropológicas de los delincuentes.

Las visitas y excursiones fueron particularmente interesantes, sobre todo las excavaciones dirigidas por los Sres. Hamal-Nandrin y Servais en los yacimientos neolíticos de Bois-Rouge, en los fondos de las chozas omalianas de la Hesbaye, en la caverna de Martinrive, en los talleres y pozos neolíticos de Sainte Gertrude (Limburgo holandés). Los hallazgos que se hicieron en el transcurso de las excavaciones fueron ofrecidos generosamente a los congresistas.

España.—Apenas hay que mencionar aquí el *Congreso de Oporto* que celebró en junio pasado la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, unida con la portuguesa, habiendo sido ya extensa-

mente reseñado después de su celebración por el R. P. Ugarte de Ercilla, que a él asistiera.

Por lo que se refiere a la sección de Ciencias Naturales, sólo añadiremos que fué presidida por D. Augusto Nobre, rector de la Universidad de Oporto, quien cedió galantemente la presidencia a naturalistas españoles. Fueron numerosos los trabajos que se presentaron, y el Sr. Fernández Navarro dió una conferencia sobre «La pedriza del Manzanares. Topología de una región granítica bien definida».

Casi fué una asamblea o congresillo de naturalistas de lengua catalana la excursión colectiva que organizó y realizó la *Institució catalana d'Historia Natural*, de Barcelona, a Reus y campo de Tarragona los días 2-6 de octubre.

Acudieron naturalistas de diferentes sitios, especialmente de Barcelona, añadiéndose a los de Reus, que organizaron perfectamente todo el programa.

Entre los actos que se celebraron, debemos mencionar la recepción en las Casas Consistoriales, donde el señor alcalde de Reus pronunció una alocución de saludo a los hombres de ciencia, seguida de un espléndido *lunch*; la visita al edificio del Centro de Lectura, Instituto general y técnico y Estación enológica de Reus, así como una de las excursiones al pantano de Riudecañas y al magnífico parque de Samá, sito en el término de Cambrils, propiedad del señor marqués de Marianao.

Hiciéronse además exploraciones por el cabo de Salou, Dosaiguas, la sima y caverna de la Febró, etc., terminando el conjunto con la sesión ordinaria de la *Institució* celebrada en el salón de sesiones del Municipio de Reus.

Es de esperar que a esta reunión o asamblea seguirán otras de no menor importancia en los años sucesivos.

Entre las exploraciones de nuestro suelo, plácenos consignar de un modo especial las realizadas en los alrededores de Madrid, todavía no suficientemente estudiados, por los Sres. Wernert y Pérez de Barradas. Sus resultados, publicados en el *Boletín* de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales, extienden más de lo que se pensaba el paleolítico de los alrededores de Madrid, y dan a conocer mejor las costumbres de los hombres primitivos pobladores del centro de nuestra Península.

Semejantes resultados han logrado los Sres. Aranzadi, Barandiarán

y Eguren en la exploración de ocho dólmenes de Altzania, región de Guipúzcoa lindante con Navarra. La exploración la hicieron a cuenta de la Diputación de Guipúzcoa, la cual ha impreso la Memoria en la que se consignan los resultados. Entre otros, es notable el hallazgo de un hacha horadada, de 80 mm. desde el filo al agujero, la primera de esta especie que se ha encontrado. La materia es de ofita, y todos los indicios son de que se labró en el mismo país. No menos valiosa es una azuela encontrada a gran profundidad en el dolmen de Bidarte. Es de sílex muy patinado y mide 102 mm. por la cara convexa. En la misma Memoria se contienen algunas leyendas que contribuyen a ilustrar el folklorismo de la región. En particular, es notable la de Tártalo, copia del homérico Polifemo.

Al fin loable de recoger los datos sobre prehistoria y folklorismo de las Provincias Vascongadas tiende la publicación de unas hojas divulgadoras, en las cuales se explica un punto relativo a las cavernas, subterráneos, ríos, montes, etc., etc., y se formulan varias preguntas, a las que se puede responder aportando los datos correspondientes. La Sociedad de Estudios Vascos promueve estas investigaciones, que desearíamos ver extendidas por todas las regiones de España.

No podemos pasar en silencio, por lo que contribuye al conocimiento de la biología de la anguila, hasta hace poco apenas conocido, el estudio del Dr. Alfonso Gandolfi realizado *in situ* en los estanques de Aragón, de Alcañiz y Chiprana. Es de advertir que las anguilas de Alcañiz son las mayores que el autor ha visto, de la longitud media de un metro y peso medio de 2.320 gramos; todas son hembras y de edad de catorce - diecinueve años las estudiadas. En cambio, en las que viven en la estanca de Chiprana el tamaño, de ordinario, es menor, siendo de tres-trece años de edad, y en 10 ejemplares estudiados halló cuatro machos y seis hembras. La presencia de machos a tan grande distancia del mar, de unos 200 kilómetros, es un dato de importancia, pues se ignoraba que los individuos de este sexo remontasen tanto las aguas, creyéndose que pasaban poco de la desembocadura de los ríos. Sabido es que las anguilas adultas vuelven al mar para verificar el desove a buena profundidad.

Europa.—De Portugal citaremos las exploraciones hechas por don Virgilio Correia en el castillo de Pavía y sus inmediaciones, que dan a conocer la civilización de una aldea neolítica, cuyo estado de cultura indicaba ya influencias del período del cobre. La Memoria ha sido pu-

blicada en Madrid por la Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas, y en ella se describen los numerosos objetos encontrados, así como los dólmenes explorados. El autor ilustra sus hallazgos por comparación con otros también interesantes, entre los que descuella la cabeza de diosa de la necrópolis de San Màrtinho da Cintra, en la cual ve marcados signos de tatuaje.

La Sociedad Geológica de *Francia* verificó su reunión anual en Saboya del 14 al 20 de septiembre, bajo la dirección de D. J. Révil y con el concurso de los Sres. Morel, Le Roux y Kilián. La sesión de apertura túvose en Chambery. Se organizaron numerosas excursiones y entre ellas una al lago de Aiguebelle, que fué seguida de una conferencia del Profesor Deperet sobre la clasificación de las épocas prehistóricas.

En *Baviera* y en su capital, Munich, han tenido su reunión anual las tres Sociedades botánicas de lengua alemana tituladas Sociedad Botánica alemana, Sociedad de Botánica aplicada y Asociación de Geografía botánica y Botánica sistemática. Fué a manera de un Congreso Nacional de Botánica y en él se hicieron comunicaciones variadas. Acordóse que la próxima reunión se tendría en Viena.

Las publicaciones de las Colecciones Zoológicas del Barón Edmundo de Selys-Longchamps, que durante la guerra habían estado paralizadas en *Bélgica*, han vuelto a reanudarse con la publicación de la monografía de los Mecópteros, debida a la pluma del danés P. Esben-Petersen. Son los Mecópteros un grupo de insectos desmembrado del antiguo orden de los insectos y elevado a la categoría de orden. El autor lo divide en cinco familias, Bittácidos, Boreidos, Panórpidos, Notiotáumidos y Merópidos, admitiendo un total de 17 géneros y 179 especies. Creemos, sin embargo, algo corta la enumeración, ya por la omisión de alguna especie y variedad descritas en los últimos años, ya, principalmente, porque se pasan simplemente a la sinonimia algunas formas que otros autores admitirán como buenas variedades, o subespecies, o aun especies autónomas.

En *Finlandia*, desde la separación de Rusia, parece que florece más el cultivo de las Ciencias Naturales. Desde luego, la Sociedad llamada «Societas pro fauna et flora fennica» ha celebrado con júbilo el centenario de su fundación. Creemos será del gusto de los lectores leer la circular con que la dicha Sociedad anunciaba a las demás de su clase tan fausto acontecimiento. Dice así, copiada textualmente:

SOCIETAS
PRO · FAUNA · ET · FLORA · FENNICA

HONORIFICE · NOTUM · FACIT
SE · CENTUM · ANNOS · PERACTOS
DIE · I · MENSIS · NOVEMBRIS · ANNI · MCMXXI
HELSINGFORSIÆ · (IN · FINLANDIA)
SOLENNI · RITU · CELEBRATURAM · ESSE

IN · NOMINE · SOCIETATIS

ALVAR · PALMGREN K. LINCOLA
PRAESES SECRETARIVS

Nos consta que de España dos Sociedades han enviado sus felicitaciones: la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales y la Sociedad Entomológica de España, y es de creer que también otras lo habrán hecho, así como no pocas del extranjero.

En cambio, en *Rusia*, los estudios de las Ciencias Naturales, allí antes tan florecientes, han llegado al mayor estado de postración, según las últimas noticias que nos traen las revistas científicas. Las cuales publican largas listas de naturalistas que han pagado su tributo a la muerte durante estos últimos años. Otros se han expatriado y en Londres y en otros sitios dedícanse a sus estudios predilectos del modo que pueden, así como a atender a su subsistencia. Otros, finalmente, han quedado en la nación; mas privados de todo comercio científico con los restantes del mundo, viven en un aislamiento y martirio muy sensibles, por lo que han ideado varios medios para obtener de sus colegas del resto de Europa y de América el envío de sus publicaciones.

Asia.—Merced a los prolijos estudios del Dr. Hayata, del Japón nos es conocida la flora de la isla de *Formosa.* El primer ensayo de una obra de Botánica de conjunto de la isla fué el que realizó el doctor A. Henry, en 1896, con su Lista de Plantas de la isla de Formosa, en la cual se incluyen 1.428 especies. El año 1900, el Dr. Hayata visitó por primera vez la isla, y desde entonces no ha cesado en sus estudios, habiendo publicado diez volúmenes con el título de *Icones Plantarum Formosanarum*, siendo reciente el décimo y último. De este estudio resulta que en la isla viven 3.658 especies de plantas fanerógamas y helechos, que representan 1.197 géneros y 170 familias. Más de 1.200 especies son nuevas y algunos géneros, siendo entre ellos notable el género de *Taiwania,* las Coníferas.

En Saigón ha comenzado la publicación de una serie de trabajos sobre la fauna entomológica de la *Indochina francesa*. Débese a la iniciativa y dirección de D. R. Vitalis de Salvaza, quien ha pasado varios años recorriendo la región y enviando sus cazas a diversos especialistas. Han aparecido ya cinco fascículos, los cuatro sobre Coleópteros y uno sobre Lepidópteros, familias de los Papiliónidos, Piéridos y Danaidos, elaborado éste por D. E. Dubois y D. R. Vitalis de Salvaza. De los Histéridos es autor Desbordes; de los Bréntidos, Calabresi; de los Escarabeidos, Boucomont y Gillet, y de los Hidrofílidos, D'Orchimont.

Africa.—De esta región nos interesa sobre todo la zona de *Marruecos*, sobre la cual naturalistas españoles vienen publicando trabajos de importancia, como el zoólogo Cabrera, el botánico Pau, el geólogo Fernández Navarro. Recientemente, el Instituto Geológico, en el tomo XLII, que acaba de publicarse, dedica atención preferente a la geología de Marruecos, para cuyo estudio había constituído una Comisión de Estudios Geológicos de Marruecos y enviado allí algunos de sus miembros. El tomo de referencia casi todo él está constituído por estudios sobre Marruecos, con el título de *Estudio geológico de la provincia Norte-marroquí*, por Dupuy de Lome y Miláns del Bosch; *Datos hidrológicos del Rif oriental*, por Alfonso del Valle y Pablo F. Yruecas. *Nota geológica de las islas Chafarinas*, por Agustín Marín; *Excursión a Xexauen*, por J. Miláns del Bosch. Todo profusamente ilustrado con grabados, cortes geológicos, microfotografías, mapas, etc.

América.—De esta extensa región consignemos entre otras las publicaciones del Museo de Historia Natural de *Buenos Aires*. El tomo que ha llegado últimamente a nuestras manos corresponde a 1916 y contiene 592 páginas con 16 láminas y 118 figuras en el texto, un retrato y tres mapas. Son muchos y muy variados los trabajos que lo integran, distinguiéndose entre ellos algunos sobre Himenópteros, del director D. Angel Gallardo, y otros, de Dípteros de D. Juan Brethes.

Oceanía.—El estudio de un cráneo prehistórico de *Filipinas* existente en el Ateneo de Manila, constituye una extensa Memoria publicada por D. Domingo Sánchez y Sánchez e ilustrada con numerosas figuras. Según el autor, dicho cráneo pertenecía a una raza indígena, a la que apellida *prenegrita*, precursora del tronco negrito actual o tronco de donde proceden todas las ramas actuales de negritos, la más antigua de todas las hasta ahora conocidas, ya que la negrita, según W. Schmidt, es *prencardentaloide*, anterior a los fósiles europeos más simiescos. Para este cráneo, el autor, si hubiese de seguir corrien-

tes modernas, propondría el nombre de *Homo manilensis*, para indicar que fué Manila el lugar donde se halló su primer representante.

Necrología.—Citemos algunos de los naturalistas más conocidos que en estos últimos tiempos han bajado a la tumba.

El 14 de marzo falleció en Tokyo el botánico K. Jendo. Se había distinguido en el estudio de las algas del Japón, especialmente en la revisión del género *Alaria*, de las Fucáceas, y de las Coralináceas del Japón.

Mucho más conocido como naturalista era el director del Museo de Historia Natural de París, D. Juan Octavio Edmundo Perrier. En 1892 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias y lo era también de la Academia de Medicina y de otras Sociedades del extranjero. A la muerte de Milne Eduards, pasó a director del Museo de Historia Natural de París, cargo que conservó hasta la muerte. Publicó numerosos trabajos, especialmente sobre invertebrados, y sobre todo un extenso *Tratado de Zoología*, de que han aparecido seis tomos desde 1892, estando en manuscrito la última parte. Era ardiente defensor de las ideas transformistas.

LONGINOS NAVÁS.



BOLETÍN CANÓNICO

EL MISAL Y LAS NUEVAS RÚBRICAS [1]

E) *El texto del canon actual con diversas observaciones históricas.*

(Continuación.)

613. QUAM OBLATIONEM TU (2) DEUS IN OMNIBUS, QUAESUMUS, BENEDICTAM, ADSCRIPTAM, RATAM, RATIONABILEM, ACCEPTABILEMQUE FACERE DIGNERIS (3): UT NOBIS CORPUS, ET SANGUIS FIAT DILECTISSIMI FILII TUI DOMINI NOSTRI JESU CHRISTI.

614. Todos los Códices antes citados (núm. 406, que debería ser 606, tomo 52, pág. 105 de RAZÓN Y FE) de Gerona añaden la palabra *omnipotens* en esta forma: *Quam oblationem tu deus omnipotens*, etc. El 12 y el 24 lo tienen borrado con posterioridad.

615. QUI PRIDIE QUAM PATERETUR, ACCEPIT (4) PANEM IN SANCTAS, AC VENERABILES MANUS SUAS, ET ELEVATIS OCULIS IN COELUM (5) AD TE DEUM PATREM SUUM OMNIPOTENTEM, TIBI GRATIAS AGENS (6), BENEDIXIT, FREGIT, DEDITQUE (7) DISCIPULIS SUIS, DICENS: ACCIPITE, ET MANDUCATE EX HOC OMNES.

HOC EST ENIM CORPUS MEUM.

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 52, pág. 102. Es de notar que en el tomo 51 del número 534 se pasó por errata al núm. 335, que debía ser 535, y así todos los siguientes van errados en 200, de modo que el último número que se halla en el tomo 52, pág. 106, en vez de 412 debe ser 612.

(2) A pone *te*.

(3) A pone *dignare quae*, en vez de *digneris, ut*.

(4) A pone *accipit*.

(5) A y B ponen: *elevatis oculis suis* (sin el *et*). Además A pone *ad caelum*, B *in caelos*.

(6) A pone *egit*.

(7) La partícula enclítica *que* la omiten A y B y casi todos los Manuscritos que hemos estudiado, v. gr., el 11 de Tortosa y todos los citados en la nota 3 del núm. 409 (que debería ser 609). Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 52, pág 106.

616. Para la elevación de la hostia pone el Misal valentino, Manuscrito núm. 99 (anterior al año 1411), la siguiente oración:

«*Sequentes orationes dicantur in elevatione corporis Christi.* Adoro te domine iesu christe fili dei vivi salvator mundi qui per tuam sanctissimam passionem redemisti mundum quem ego credo esse hic verissime sub istis speciebus. Tu es Chistus filius dei vivi qui in hunc mundum venisti. Tu es dominus meus et deus meus vivus et verus. salvator mundi salva me. qui per crucem et resurrectionem tuam redemisti me. auxiliare me deus meus. Agios o theos. Agios athanatos. Agios yschiros. Sancte deus. Sancte fortis. Sancte inmortalis miserere nobis.»

617. SIMILI MODO POSTQUAM (1) COENATUM EST, ACCIPIENS (2) ET HUNC PRAECLARUM CALICEM IN SANCTAS, AC VENERABILES MANUS SUAS: ITEM TIBI GRATIAS AGENS, BENEDIXIT, DEDITQUE (3) DISCIPULIS SUIS, DICENS: ACCIPITE, ET BIBITE EX EO (4) OMNES.

HIC EST ENIM CALIX (5) SANGUINIS MEI, NOVI ET AETERNI TESTAMENTI: MYSTERIUM FIDEI: QUI PRO VOBIS ET PRO MULTIS EFFUNDETUR IN REMISSIONEM PECCATORUM.

Haec quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis.

618. El Misal valentino, Ms. 99, citado en el núm. 416, pone la siguiente oración para la elevación del Cáliz:

«*In elevatione sanguinis dicitur sequens oratio.* Corpori sanguis mala destrue. que parat anguis et miserere mei peccatoris et totius populi christiani.»

619. UNDE ET MEMORES (6) DOMINE, NOS SERVI TUI (7), SED ET PLEBS TUA SANCTA, EIUSDEM (8) CHRISTI FILII TUI DOMINI (9) NOSTRI TAM BEATAE PASSIONIS, NEC NON ET AB INFERIS RESURRECTIONIS, SED ET IN CAELOS GLORIOSAE ASCENSIONIS: OFFERIMUS PRAECLARAE MAJESTATI TUAE DE TUIS DONIS, AC DATIS, HOSTIAM PURAM, HOSTIAM SANCTAM, HOSTIAM INMACULATAM, PANEM SANCTUM VITAE AETERNAE, ET CALICEM SALUTIS PERPETUAE.

---

(1) A y B ponen *postea quam,* item los Gerundenses 10, 14, 15, 22, 25, y el Tarraconense de 1449, etc.

(2) A pone *accipit.*

(3) La enclítica *que* la omiten A y B y todos los citados antes, núm. 409 (609), nota 3 (Véase RAZÓN Y FE, vol. 52, pág. 106), y 615, nota 7.

(4) A pone *ex hoc.*

(5) A añade SANCTI.

(6) A y B añaden *sumus.*

(7) En muchos códices se lee *tui servi,* v. gr., en el 11 de Tortosa, en el de Jumieges, en el de la Abadía de San Agustín. También en los impresos de Tortosa.

(8) El Cisterciense, Ms. 126, de Tarragona, omite esta palabra *eiusdem.*

(9) Los Sacr. y Mis. citados en la nota 7, añaden *Dei.*

620. SUPRA QUAE PROPITIO AC SERENO VULTU RESPICERE (1) DIGNERIS (2): ET ACCEPTA (3) HABERE SICUTI ACCEPTA (4) HABERE DIGNATUS ES MUNERA PUERI TUI JUSTI ABEL, ET SACRIFICIUM PATRIARCHAE NOSTRI ABRAHAE: ET QUOD TIBI OBTULIT SUMMUS SACERDOS TUUS MELCHISEDECH, SANCTUM SACRIFICIUM, IMMACULATAN HOSTIAM.

621. La adición de estas cuatro últimas palabras *(sanctum sacrificium, immaculatam hostiam)* se atribuye a San León I, Papa. Cfr. *Migne*, P. L., vol. 74, col. 863.

622. *Supplices te rogamus* (5), OMNIPOTENS DEUS: JUBE HAEC PERFERRI PER MANUS SANCTI (6) ANGELI TUI IN SUBLIME ALTARE TUUM (7), IN CONSPECTU DIVINAE MAJESTATIS TUAE: UT QUOTQUOT, EX HAC ALTARIS PARTICIPATIONE (8) SACROSANCTUM FILII TUI, CORPUS ET SANGUINEM SUMPSERIMUS, OMNI BENEDICTIONE COELESTI ET GRATIA REPLEAMUR. PER EUMDEM CHRISTUM DOMINUM NOSTRUM. AMEN.

623. Después de la oración *Supplices*, se lee en algunos antiguos misales:

«Memento mei, quaeso, peccatoris, Domine Deus, et misericors miserere, licet haec sancta, indigne tibi, sancte Pater omnipotens aeterne Deus, meis pollutis manibus offeruntur sacrificia, qui nec invocare sanctum ac venerabile nomen tuum dignus sum, sed quoniam in honorem, laudem et memorian gloriosissimi et dilecti Filii tui, Domini nostri Iesu Christi, tibi offeruntur quaeso Domine, tibi placeant et sicut incensum in conspectu divinae maiestatis tuae in odorem suavitatis accendantur. Per eundem Christum Dominum nostrum.» Misal de Jumieges, edic. *Wilson*, pág. 47 y también *Warren*, The Leofric-Missal, pág. 61; *Ebner*, l. c., pág. 419.

Commemoratio pro defunctis.

624. MEMENTO ETIAM, DOMINE, FAMULORUM, FAMULARUMQUE TUARUM N. ET N. (9) QUI NOS PRAECESSERUNT CUM SIGNO FIDEI, ET DORMIUNT IN SOMMO PACIS.

IPSIS, DOMINE, ET OMNIBUS IN CHRISTO QUIESCENTIBUS, LOCUM REFRIGERII, LUCIS ET PACIS, UT INDULGEAS, DEPRECAMUR. PER EUMDEM CHRISTUM DOMINUM NOSTRUM. AMEN.

625. NOBIS QUOQUE PECCATORIBUS FAMULIS TUIS, DE MULTITUDINE MISERATIONUM TUARUM SPERANTIBUS, PARTEM ALIQUAM, ET SOCIETATEM DONARE DIGNERIS, CUM

---

(1) A pone *aspicere*.
(2) A y B ponen *dignare*.
(3) A pone *acceptum*.
(4) A pone *acceptum*.
(5) A añade *et petimus*.
(6) B omite *sancti*.
(7) A pone *in sublimi altari tuo*.
(8) A pone *ex hoc altari sanctificationis*.
(9) A pone *Memento etiam et eorum. Nomina qui nos*, etc.

TUIS SANCTIS APOSTOLIS ET MARTYRIBUS: CUM JOANNE, STEPHANO, MATHIA, BARNABA, IGNATIO, ALEXANDRO, MARCELLINO, PETRO, FELICITATE, PERPETUA, AGATHA, LUCIA, AGNETE, CECILIA, ANASTASIA (1), ET (2) OMNIBUS SANCTIS TUIS: INTRA QUORUM NOS CONSORTIUM (3), NON AESTIMATOR MERITI, SED VENIAE, QUAESUMUS, LARGITOR ADMITTE. PER CHRISTUM DOMINUM NOSTRUM.

626. San Gregorio Magno añadió los nombres Agatha, Lucia. Véase *S. Aldhedelmo,* De laudibus virginitatis, c. 42 (*Migne,* P. L., volumen 89, col. 142).

627. Los Códices 10, 14, 15, 22 y 25 de Gerona ponen: lucia. agne. cecilia... et cum omnibus sanctis tuis, vel quorum sollempnitas. hodie in conspectu tue maiestatis celebratur domine deus noster. toto in orbe terrarum. Intra quorum, etc. (4). Lo mismo parece estaba en el 24, pero se borró. El de Tarragona de 1499, añade: Petro, Thecla, Felicitate.

---

(1) A trae los nombres de las santas en otro orden. El ya citado Ms. A 556 de la Bibl. de Ruán añade: *Genobeba, Affra et omnibus,* etc.

(2) A, B y casi todos los Códices que hemos leído añaden *cum.*

(3) A pone *consortio.*

(4) Sobre esta adición escribe el Card. *Bona*, l. c., lib. 2, cap. 11, núm. 2 (vol. 2, pág. 748, 749): «Observandum nihilominus neminem ex Pontificibus post Gregorium Magnum quidpiam addidise aut immutase. Hoc solum legimus apud Anastasium, quod saeviente Leonis Isaurici Imper. adversus Imagines et Reliquias Sanctorum acerrima persecutione, Gregorius III. Oratorium aedificavit in honorem omnium Sanctorum, quorum Reliquias toto orbe collectas in eo collocavit, ac ibidem eorum natalitia a Monachis trium Monasteriorum Basilicae S. Petri servientibus celebrari praecepit, et a Sacerdote in ipso Oratorio Missas agente hanc clausulam in canone post illa verba; et *Omnium Sanctorum tuorum,* dici instituit: *Quorum solemnitas hodie in conspectu tuae majestatis celebratur, Domine Deus noster in toto orbe terrarum.* At hoc specialiter pro illo oratorio institutum fuit, atque ideo ut notat Walfridus, cap. 22, non est Canoni, qui generaliter dicitur, adnotatum: cunque plura viderim Missalia M. SS. in uno dumtaxat haec verba adscripta reperi, quod extat in Bibliotheca Barberina, cod. 18,8.»

Según *Ebner,* l. c., pág. 208, en el Cod. lat. 3.548, mbr. 4.°, de la Biblioteca Vaticana, se lee: «Dyonisi, Bonifatii, Martini, Augustini, Gregorii, Ieronimi, Benedicti, nec nom illorum sanctorum, quorum sollempnitas hodie in conspectu maiestatis tue celebratur, Domine Deus noster, in toto orbe terrarum.»

Esta adición parece se decía en el *Communicantes*, como se deduce de lo que indica el Cardenal Bona y hemos visto, en parte, en el núm. 408 (debería ser 608: en RAZÓN Y FE, vol. 52, pág. 105), y en el Códice copiado por Ebner, que acabamos de citar. Los Gerundenses lo ponen en el *Nobis quoque peccatoribus.* De todos modos se ve que la adición no era tan infrecuente como pudiera inferirse de lo que dice el doctísimo Cardenal Bona.

628. PER QUEM HAEC OMNIA, DOMINE, SEMPER BONA CREAS, SANCTIFICAS, VIVIFICAS, BENEDICIS, ET PRAESTAS NOBIS.

PER IPSUM, ET CUM IPSO, ET IN IPSO, EST TIBI DEO PATRI OMNIPOTENTI, IN UNITATE SPIRITUS SANCTI, OMNIS HONOR ET GLORIA.

PER OMNIA SAECULA SAECULORUM. R. AMEN.

629. Con esto termina el canon propiamente dicho. Al decir *omnis honor et gloria*, levanta el sacerdote el Cáliz un poco juntamente con la Hostia, y ésta era la única elevación que antiguamente se hacía en la Misa. El uso de elevar la Hostia y el Cáliz inmediatamente después de la consagración respectiva, como hoy se hace, comenzó en el siglo XI después de la herejía de Berengario, que negaba la presencia real, y fué generalizándose, siendo universal en el siglo XV. Del mismo tiempo data el tocar la campanilla a dicha elevación. Cfr. *Ferreres*, Las Campanas, números 159 y 180; *Albers*, Hist. Eccl., vol. 2, pág. 235 (edición latina, 1910).

F) *Opiniones sobre el canon primitivo.*

630. *Bunsen* supone que el canon primitivo estaba reducido al *Prefacio*, *Sanctus*, *Te igitur*, *Hanc igitur*, *Qui pridie*, *Unde et memores*, *Supplices te rogamus*, con la conclusión breve *Per D. N. I. C.*, *Pater*, beso de paz y Comunión. Por consiguiente, excluye el *Memento de vivos*, *Communicantes*, *Quam oblationem*, el *Memento de difuntos*, con el *Nobis quoque*, *Per quem* y el preludio del *Pater*.

631. *Baumstark* cree que primitivamente el *Te igitur*, *Communicantes* y ambos *Mementos* se decían después de la Consagración; que *Hanc igitur* y *Quam oblationem* no existían, y *Supra quae*, *Supplices* y *Nobis quoque* son aditamentos; mutaciones que él piensa son de los tiempos de San León I y San Gregorio Magno, y que están tomadas de la liturgia de Ravena. Cfr. *Cabrol*, Dict. d'Archéologie, V. Canon, cols. 1.877 y sigs.; *Albers*, Hist., vol. 1, pág. 265 (Neomagi in Hollandia, 1909).

632. Para *Cabrol*, l. c., son señales de retoques y adiciones al Canon primitivo: *a)* que el *Te igitur* no se enlaza lógicamente ni con el *Prefacio* ni con el *Sanctus*; *b)* que el *Memento* de vivos y el *Communicantes* parécele que debieron antiguamente estar junto al Ofertorio; *c)* que *Hanc igitur* y *Quam oblationem* forman una especie de duplicado, y, por el contrario, el *Qui pridie*, *Unde et memores*, *Supra quae* forman como un bloque sin trabazón; *d)* que el *Memento* de difuntos parécele que debía estar inmediatamente después del de vivos, como

lo indica la conjunción *etiam; e)* porque el *Per quem* y el *Per ipsum* no atan bien con las preces precedentes.

633. *Cabrol*, en el l. c., juzga que ambos *mementos* se leían en el Ofertorio por el diácono, y que el de vivos, con el *Communicantes*, que formaba parte de él, estaban escritos en una tablita y el de difuntos en otra, que eran los dípticos, y que luego pasaron al Canon.

634. Por una carta de San Inocencio I a Decencio (Ep. 25), se ve que ya por el año 410 ambos *mementos*, o, por lo menos, el de vivos, ocupaban el lugar actual.

635. Decía así el Papa:

«De nominibus vero (De consecr. dist. I. c. ult.) recitandis, antequam precem sacerdos faciat, atque eorum oblationes, quorum nomina recitanda sunt, sua oratione commendet, quam superfluum sit, et ipse pro tua prudentia recognoscis ut cujus hostiam necdum Deo offeras, ejus ante nomen insinues, quamvis illi incognitum sit nihil. Prius ergo oblationes sunt commendandae, ac tunc eorum nomina, quorum sunt, edicenda: ut inter sacra mysteria nominentur, non inter alia, quae ante praemittimus, ut ipsis mysteriis viam futuris precibus aperiamus.» *Migne*, P. L., vol. 20, cols. 553-554.

636. Parécele tambien a *Cabrol* que el *Te igitur* se refiere al *Memento* de vivos, y que con él se decía al Ofertorio y con él pasó al lugar en que está, así como también el *Hanc igitur* y *Quam oblationem*, haciéndose entonces las oblaciones de los fieles aquí.

637. Las preces *Qui pridie* con la recitación de la cena, *Unde et memores*, *Supra quae* y *Supplices te*, constituyen, según *Cabrol*, l. c., col. 1.903, otro grupo lógica e íntimamente unido, que es el más esencial y se refiere estrictamente a la Consagración. Sospecha que en un principio estuvo este grupo escrito en una tablilla o en un pergamino separado.

638. Las otras preces, *Ipsis*, *Domine* y *Nobis quoque peccatoribus* que siguen al *Memento* de difuntos dependen de él y parece que las decía el diácono, y sólo en las misas de difuntos, según *Bunsen* (columna 1.873). En las otras cree *Bunsen* que al *Memento* de vivos se añadía inmediatamente otro breve por los difuntos en esta forma: «Memento etiam Domine et animarum famulorum famularunque tuarum fidelium catholicorum in Christo quiescentium, qui nos praecesserunt, illorum et illarum (1), qui per eleemosynam et confessionem tibi reddunt vota sua aeterno deo vivo et vero» (ibíd.).

---

(1) Estas palabras o sus abreviaturas *Ill. et ill.* se ponían antes donde ahora ponemos *N. et N.* Cfr. *Ferreres*, Las Campanas, núm. 20. Así lo hemos hallado aun en Códices del siglo XIV en el archivo de la catedral de Tortosa.

639. El *Per quem haec omnia* parece contener una nueva bendición de las ofrendas, y el *Per ipsum*, con su solemne doxologia y la respuesta *Amen*, es el final del Canon.

Lo que sigue pertenece ya al banquete eucarístico. Toda esta materia véase ampliamente tratada en *Cagin*, *l. c.*

§ VI

La Misa secreta en el rito mozárabe (1).

640. Viene después del *Post Sanctus* y antes del *Post Pridie*. Era la única parte que se decía en voz baja y comprendía las palabras de

---

(1) El corte de la Misa de los fieles, esto es, de la que seguía a la llamada de los catecúmenos (véase el núm. 453, vol. 48, pág. 377) en la liturgia mozárabe es muy distinto del de la liturgia romana. Se pueden distinguir en la mozárabe nueve partes u oraciones, además de la Misa secreta, que se halla entre la sexta y la séptima.

La primera parte, denominada *Missa*, era una oración exhortatoria del sacerdote a los fieles para invitarlos a orar. «*Prima oratio*, dice San Isidoro, *admonitionis est erga populum, ut excitentur ad exorandum Deum*» (De ecclesiasticis officiis, lib. 1, cap. 15). Concluída ésta, el coro contestaba: «Agie, agie, agie», etcétera (esto es, «Santo, santo, santo»). Después el sacerdote contestaba «Erigite vos». Cfr. *Férotin*, Le Liber Mozarabicus Sacramentorum, pág. xx.

La segunda, que lleva por título *alia* o *alia oratio*, consistía en una oración de súplica a Dios, para que se digne aceptar benignamente las preces de los fieles y sus oblaciones, como dice San Isidoro: «*Secunda inuocationis ad Deum est, ut clementer suscipiat preces fidelium oblationesque eorum.*» A ésta seguía el rito llamado *Nomina offerentium*, en el que se leían los nombres puestos en los dípticos, es decir, los de la Virgen, de los Apóstoles y de los Mártires. Luego los del clero: del Papa, Obispos, sacerdotes, etc.; después los de los oferentes, es decir, los de los que habían ofrecido lo necesario para el sacrificio. Luego mencionaba a todo el pueblo fiel. Luego los demás difuntos (*Ibid.*, pág. xxi).

Post nomina. La tercera oración era la llamada *oratio post nomina*, en la que se pedía por los oferentes, por los vivos y difuntos, etc.: «*Tertia autem effunditur pro afferentibus, siue pro defunctis fidelibus, ut per idem sacrificium ueniam consequantur*», dice San Isidoro.

Ad pacem. La cuarta parte se denominaba *ad pacem*, porque se decía inmediatamente antes del beso de paz, que precedía al prefacio o *Inlatio*. De aquélla dice San Isidoro. «*Quarta infertur pro osculo pacis, ut caritate reconciliati omnes inuicem digne sacramento corporis et sanguinis Christi consocientur, quia non recipit dissensionem cuiusquam Christi indiuisibile corpus.*» Dábase después

la institución y consagración. Existían dos fórmulas antiguas, ambas muy parecidas entre sí y muy semejantes a las correspondientes del Canon del rito romano.

641. La primera, que se halla en el Códice 35,6 de la catedral de Toledo en la fiesta de la Ascensión, dice así:

«MISSA SECRETA: Quoniam Dominus Ihesus Christus in qua nocte tradebatur accepit panem, gratias agens, fregit et dixit: Accipite et manducate, hoc est corpus meum quod pro uobis tradetur, hoc facite in meam commemorationem. Similiter et calicem postquam cenauit accepit et gratias egit et dedit illis, dicens: Hic calix nouum testamentum in meo sanguine, qui pro uobis et pro multis effundetur in remissione peccatorum: cumque biberitis hoc facite in meam commemorationem. Amen. Quotienscumque panem istum manducaueritis et calicem biberitis, mortem Domini adnuntiabitis donec ueniat. In claritatem e celis. Sic credimus, Domine Ihesu.»

642. Là otra está en el «Liber Ordinum», en el *Ordo Missae omnimodae*, y es del tenor siguiente:

«MISSA SECRETA: Dominus noster Ihesus Christus, in qua nocte tradebatur accepit panem et benedixit, et gratias egit ac fregit, deditque discipulis suis, dicens: Accipite et manducate: Hoc est corpus meum, quod pro vobis tradetur. Hoc facite in meam commemora † tionem.

»Similiter et calicem, postquam cenauit, dicens. Hic calix nouum testamentum est, quod pro multis effundetur in remissione peccatorum. Et hoc facite quotienscumque biberitis, in meam commemora † tionem. Quotienscumque

---

de ella el beso de paz, los varones entre sí y las mujeres entre ellas, pues estaban en lugares separados.

Seguía en quinto lugar la *Inlatio* o prefacio en esta forma: «Aures ad Dominum. RESP. Habemus ad Dominum nostrum.—Sursum corda. RESP. Habemus ad Dominum nostrum.—Deo ac domino nostro, Patri et Filio et Spíritui Sancto, dignas laudes et gratias referamus. RESP. Equum et iustum, dignum et iustum est. Decía inmediatamente el Prefacio, que solía ser largo, muy solemne, y contenía a veces el panegírico del santo: «*Quinta deinde infertur Inlatio in sanctificatione oblationis: in qua etiam et ad Dei laudem terrestrium creaturarum virtutumque celestium uniuersitas prouocatur et Hosanna in excelsis cantatur.*» Después el coro cantaba el *Sanctus* y el sacerdote repetía las últimas palabras (*Ibíd.*, pág. XXII).

Seguía el *Post Sanctus*, que era como una continuación del prefacio o *Inlatio*, v. gr.: «Uere sanctus, uere benedictus Dominus noster Ihesus Christus Filius tuus, qui nobis precepta salutaris abstinentie dedit; per quem cum adiuncta oratione, et incursus demonum pelleremus, et mundati a uitiis in sanctitate et iustitia seruiremus.

»Ad ipsum Dominum et Redemptorem eternum» (*Ibíd.*, col. 189).

Seguía el silencio solemne de la Misa secreta.

manducaueritis panem hunc et calicem istum biberitis, mortem Domini annuntiabitis donec ueniat in clarita † te de celis.—Resp.: Sic credimus, Domine Ihesu.

643. En 1500 se mandó que los sacerdotes mozárabes usaran en vez de estas fórmulas, la del Canon romano. Cfr. *Férotin*, Le Liber mozar. Sacram., pág. 25, y col. 327, nota; Le Liber Ordinum, col. 238. Véase también *Migne*, P. L., vol. 85, col. 116, 550.

§ VII

El Pater noster con su Prefacio y su embolismo.

644. Concluído el Canon propiamente dicho, continúa el Misal.

OREMUS: PRAECEPTIS SALUTARIBUS MONITI, ET DIVINA INSTITUTIONE FORMATI, AUDEMUS DICERE (1). PATER NOSTER, QUI ES IN COELIS... ET NE NOS INDUCAS IN TENTATIONEM. R. SED LIBERA NOS A MALO. AMEN.

645. LIBERA NOS, QUAESUMUS DOMINE, AB OMNIBUS MALIS, PRAETERITIS, PRAESENTIBUS, ET FUTURIS: ET INTERCEDENTE BEATA ET GLORIOSA SEMPER VIRGINE DEI GENITRICE MARIA, CUM BEATIS APOSTOLIS TUIS PETRO ET PAULO, ATQUE ANDREA, ET OMNIBUS SANCTIS, DA PROPITIUS PACEM IN DIEBUS NOSTRIS (2): UT OPE MISERICORDIAE TUAE ADJUTI, ET A PECCATO SIMUS SEMPER LIBERI, ET AB OMNI PERTURBATIONE SECURI.

PER EUMDEM DOMINUM NOSTRUM JESUM CHRISTUM FILIUM TUUM.

QUI TECUM VIVIT ET REGNAT IN UNITATE SPIRITUS SANCTI DEUS.

PER OMNIA SAECULA SAECULORUM. R. AMEN.

646. En los más antiguos Códices de los Sacramentarios Gelasianos y Gregorianos que poseemos, al Canon propiamente dicho, sigue ya el *Pater noster*, precedido del *Praeceptis salutaribus moniti* y seguido del *Libera nos quaesumus*, con el que termina, y es una explicación de la última petición.

647. El Orden Romano II, núm. 11, llama prefacio del Canon al *Praeceptis salutaribus* y embolismo (intercalación) al *Libera*. «*Sequitur in altum Praefatio Dominicae Orationis, et Oratio Dominica cum emboli sua, in qua tres articuli orationis inveniuntur.*» *Migne*, P. L., volumen 78, col. 974.

---

(1) A pone *Divino magisterio edocti et divina institutione audemus dicere.*

(2) A pone *Libera nos Domine ab omni malo praeterito, praesenti et futuro et intercedentibus pro nobis beatis apostolis tuis Petro et Paulo, da propitius pacem tuam in diebus nostris, etc.*

648. En este punto casi todos los Códices Ms. y las ediciones impresas, anteriores a San Pío V, que he podido consultar, son tan concordes que apenas existen variantes.

649. Las pocas que he podido observar son las siguientes: Tanto el Gelasiano (edic. *Wilson*), como el Gregoriano (edic. *Muratori*, Reginense, núm. 337), después de las palabras *atque Andrea*, omiten las otras *et omnibus sanctis*. Sabido es, que en el Sacramentario Leoniano falta el Canon, y por esto no me puedo referir a él.

650. El Misal o Sacramentario, Ms. núm. 11, del archivo de la Catedral de Tortosa, escrito en el siglo XII; el Misal impreso de la misma ciudad; el Misal de la Abadía de San Agustín y el de Roberto de Jumieges (siglo XI); el Misal Ms. de Valencia, de 1417, y el impreso en 1492, todos ponen *cum* omnibus sanctis, en vez de *et* omnibus sanctis. La misma variante se lee en el Código Sangallense.

651. Además, el Gregoriano de Muratori, el de Roberto de Jumieges y el de Tortosa, núm. 11, concluyen *qui tecum vivit et regnat deus in unitate spiritus sancti.* Per omnia. En vez de *qui tecum vivit et regnat in unitate spiritus sancti deus.* Per omnia.

652. La más notable de todas es la del Códice núm. 10, de la Catedral de Tortosa, que, como ya se dijo, es un Misal votivo del siglo XI, escrito en 1055, donde leemos: «Libera... *et intercedente pro nobis beata et gloriosa semperque virgine dei genitrice Maria et electo Michael Archangelo tuo* (1) *et beatis apostolis tuis Petro et Paulo atque Andrea et beato Martino confessore tuo atque pontifice* cum omnibus sanctis. Pax Domini sit semper vobiscum. Et cum spiritu tuo. Agnus Dei.» Y acaba aquí el Canon (fol. 46, v.) (2).

653. Nótese que el autor del Micrólogo (Bernardo de Constanza) dice que después de las palabras *atque Andrea* se pueden añadir *los santos que quiera el celebrante: hic nominat quotquot sanctos voluerit* (*Migne*, P. L., vol. 151, col. 994) (3).

654. A San Gregorio Magno se le criticaba el haber introducido, a imitación de los griegos, entre otras cosas, el *Pater noster* inmedia-

---

(1) Cfr. *Ebner*, pág. 427.

(2) Este mismo Códice, en el *Communicantes*, añade los nombres de Hilarii, Martini, Augustini, Jeronimi, Benedicti, Gregorii, y en el *Nobis quoque* añade Eugenia, como antes se ha dicho.

(3) En algunas iglesias se añadían los patronos; en el rito Ambrosiano se añade Ambrosio. Cfr. *Bona*, l. c., 2.°, cap. 15, pág. 810.

tamente después del Canon (1). A lo que contestó el Santo: «Orationem vero Dominicam idcirco mox post precem dicimus, quia mos apostolorum fuit ut ad ipsam solummodo orationem oblationis hostiam consecrarent. Et valde mihi inconveniens visum est ut precem quam scholasticus (cfr. *Bona*, 2.º, cap. 11, núm. 2) composuerat super oblationem diceremus, et ipsam traditionem quam Redemptor noster composuit super ejus corpus et sanguinem non diceremus. Sed et Dominica oratio apud Graecos *ab omni populo* (2) dicitur, apud nos vero a solo sacerdote» (3). (Ep., lib. IX, ep. 12: *Migne*, P. L., vol. 77 col. 956, 957).

655. Tal vez se omitía el *Pater noster* después de haberse introducido el Canon en la nueva forma, o muchos lo omitían, como en España lo omitían muchos sacerdotes, que sólo lo decían los domingos, práctica que reprobó el can. 9 del Concilio IV de Toledo, mandando que se dijera todos los *días*.

656. Cuán oportunamente se insertó aquí el *Pater noster* como preparación para la comunión se deduce de que aquella petición: *el pan nuestro de cada día*, según el parecer de insignes Padres de la Iglesia, adoptado por Pío X en su memorable decreto, *Sacra Tridentina Synodus*, se refiere a la Sagrada Eucaristía, que ha de ser el pan sobresustancial con que cada día habríamos de robustecer nuestras almas, no menos que con el otro diariamente fortalecemos nuestros cuerpos. E P. Pedro Boch, profesor en el Seminario de Sarajevo, ha escrito todo un doctísimo libro sobre esta materia.

§ VIII

La fracción del pan, el beso de paz y bendiciones episcopales.

657. Mientras el sacerdote dice las últimas palabras del embolismo *Per Dominum Nostrum*, etc., divide la hostia en tres partes.

658. La significación histórica de estas tres partes nos la da el autor del *Micrólogo* (siglo XI) por estas palabras que hallamos en el capítulo 17:

---

(1) «Quia orationem dominicam mox post *canonem* dici statuistis.»
(2) Lo mismo en Galia antes de Carlo Magno.
(3) Lo mismo en Africa.

«Cum autem dicit, Per Dominum nostrum, rumpit hostiam ex dextro latere iuxta Ordinem, ad designandam Dominici lateris percussionem. Deinde maiorem partem in duo confringit, ut tres portiones de corpore Dominico efficere possit. Nam unam in calicem, faciendo crucem, mittere debet, cum dicit: *Pax Domini sit semper vobiscum*, ad designandum corporis et animae coniunctionem in resurrectione Christi. Alteram vero ipse presbyter necessario sumit, ante calicis participationem, iuxta Dominican institutionem. Tertiam autem communicaturis sive infirmis necessario dimittit.» Edic. *Hittorp*, pág. 443.

659. Allá por el siglo IX, mientras el sacerdote tenía en la mano la partícula de la hostia que se ha de mezclar con el sanguis, los fieles se daban el *beso de paz*, y de ahí las palabras que aun hoy pronuncia el sacerdote: *Pax Domini sit semper vobiscum*.

660. Anteriormente, la fracción del pan se hacía después de haberse dado la paz, después del *Pax Domini*. En Roma, el Arcediano daba la paz al primero de los Obispos, y los demás por orden. El pueblo entre sí, separados los varones de las mujeres. Cfr. *Ord. Rom.*, I, número 18 (1); II, núm. 12, IV. (*Migne*, P. L., vol. 78, col. 945, 975, 988.)

Actualmente, la paz se da después de la primera oración de las tres que dice el sacerdote antes de la Comunión.

661. Inmediatamente, antes del *Pax Domini* en las Misas pontificales, daba el Obispo una bendición al pueblo, cuya fórmula variaba, según los misterios, como varían los prefacios. Puede verse sobre este punto el Card. *Bona*, Rerum liturg., lib. II, c. 16; *Dictionnaire d'Archéologie*, tomo II, col. 717.

El rito mozárabe conserva esta bendición. A ella se refiere el canon 18 del IV Concilio de Toledo:

«*Quod post benedictionem populo datam communicare debeant sacerdotes.* Nonnuli sacerdotes post dictam Orationem Dominicam statim communicant, et postea benedictionem populo dant, quod deinceps interdicimus; sed post Orationem Dominicam et coniunctionem panis et calicis benedictio in populum sequatur: et tunc demum corporis et sanguinis Domini sacramentum sumatur; eo uidelicet ordine, ut sacerdos et leuita ante altare communicent, in choro clerus, extra chorum populus.» *Férotin*, l. c., pág. 242.

662. Dichas bendiciones se encuentran frecuentemente en Códices procedentes de Irlanda y de Inglaterra, y raras veces en los de Italia, Francia y España, de rito romano.

663. Por lo cual se disputa si pertenecen o no al rito romano, apoyándose la negativa en el hallarse tan pocas veces en los Códices

(1) Edic. *Atchley*, pág. 138.

romanos de las tres naciones últimamente citadas; y la afirmativa en que, al parecer, son comunes a tôdas las liturgias occidentales (1), explicando el que no se hallen en los mencionados Códices, porque las mismas formaban cuaderno separado, como se ve en el *Bendicional*, de Cantorberi (2) y en el de Roberto, Arzobispo (3), y haberse éstos perdido por haber cesado el uso de tales bendiciones y continuado en uso los Sacramentarios. En el *Liber mozarabicus sacramentorum*, la bendición ocupa un lugar propio dentro de la Misa respectiva. Cfr. *Cabrol*, L'Anglaterre Chretienne avant les Normands, páginas 319 y siguientes.

664. De hecho se hallan tales bendiciones en los Códices Reginense y Ottoboniano del Sacramentario Gregoriano. Véase la edición *Wilson*, pág. 247 sig., 302 sig.

665. Nosotros las hemos hallado en el Códice 41 de Tortosa, que es un Sacramentario Gregoriano de principios del siglo XII. Muchas de ellas concuerdan con las del Reginense, del Ottoboniano, del del Arzobispo Roberto; pero otras son diferentes. Van precedidas del título *Incipiunt benedictiones episcopales*. Se hallan en el cuerpo del Sacramentario, inmediatamente después del Canon y antes del Santoral, al que sigue el *Commune Sanctorum* con varias Misas votivas. El temporal o dominical va antes del Canon.

El corte de tales bendiciones es parecido en todas las conocidas, aun en las de rito mozárabe; son casi iguales en extensión y divididas casi todas en tres partes o períodos variables, al fin de cada cual contestaba el pueblo: Amén. Seguían dos partes no variables, o sea la conclusión de la oración y la bendición propiamente dicha, a cada una de las cuales contestaba también el pueblo: Amén.

666. Para muestra copiaremos tres del 41 de Tortosa, que no sabemos figuren entre las impresas ya conocidas.

In vigilia natalis Domini. BENEDICTIO. Omnipotens deus vestram ad eternam beatitudinem excitet intentionem quia hanc sacratissimam noctem. sui nativitate filii voluit esse sollempnem. amen. Et qui faciem ejus hodie in confessione

---

(1) Para las del rito mozárabe, véase *Férotin*, Le Liber Ordinum, páginas 229, 241, 246, 248, 258, etc.; Le Liber mozarabicus sacramentorum, en todas las Misas. *Migne*, P. L., vol. 85, col. 119, 565, etc.

(2) The Canterbury Benedictional, editado por *Maxwell*, London, 1917.

(3) The benedictional of Archbishop Robert, editado por *Wilson*, London, 1903.

pervenitis. cum eo in eterna amenitate se opitulante regnetis. amen. Efficiatque uos in hujus vigiliis noctis ita pervigiles. ut ab eterne noctis tenebris. sue interventu nativitatis reddat extorres. amen. Quod ipse prestare dignetur cujus regnum et imperium. sine fine permaneat in secula seculorum. amen. Benedictio dei patris omnipotentis. et filii. et spiritus sancti descendat super vos et maneat semper. amen.

Sabbato sancto. BENEDICTIO. Christus filius dei vobis tribuat donum perpetue benedictionis. qui vos pretioso sanguine redemit per mysterium passionis. amen. Et qui hanc noctem decoravit gloria sue resurectionis: sue vos illuminet gratia visitationis. amen. Quique per baptismum sacre regenerationis. sue matris ecclesie estis adoptati filii: ad celebranda ventura gaudia et percipienda premia eterna digni inveniamini. amen. Quod ipse.

BENED. *In assumptione sancte marie.* Benedicat vobis dominus per beate marie virginis meritum. cujus hodie celebratis devotissime festum. amen. Ipsius interventu bonis omnibus habundetis. ex cujus visceribus castis deum et hominem suscipere meruistis. amen. Et qui exultantibus animis assumptionis. ejus festiva gaudia peregistis. ipsa vos non deserente alacres ad propria redire valeatis. amen. Quod ipse.

JUAN B. FERRERES.



EXAMEN DE LIBROS

Cursus Theologicus Oniensis. Tractatus de Deo Creante. Auctore, Blasio Beraza, S. J., in collegio maximo Oniensi, sacrae Theologiae professore. 24 × 16 cm., xx-774 páginas. Bilbao, Elexpuru Hermanos, editores. Typographi S. Rituum Congregationis, 1921.

Al inaugurarse el presente curso escolar veía la luz pública el segundo volumen del *Cursus Theologicus Oniensis*. Trátase en él de *Deo Creante* exclusivamente, y es su autor el P. Blas Beraza, S. J., conocido ya ventajosamente por su notable tratado *De gratia Christi*, primero del citado *Cursus*.

Digno es el presente, a todas luces, de su antecesor en la serie, si es que, bajo algunos respectos, no le hace manifiesta ventaja.

Después de un *Conspectus* que le sirve de introducción, donde se razona copiosa y sutilmente del concepto y naturaleza de la creación en general, divide su obra el autor en tres partes principales, dedicadas, respéctivamente, a la creación del mundo en su acepción universal, a la de los ángeles y a la del hombre.

Distribúyese a su vez la primera parte en dos secciones, que nos muestran la primera causa del mundo y el modo como aquél fué hecho. Al estudiar la primera causa, se inquiere la causa eficiente, ejemplar y final del mundo, y para la investigación del modo observado en la obra creadora, se analiza la narración genesíaca y se presentan y discuten las interpretaciones idealísticas y literales del Hexaemeron bíblico, terminándose con la exposición razonada de la sentencia propia del autor.

Se ve repartida la segunda parte en tres secciones, de las que la primera nos habla de los ángeles en general; la segunda, de los ángeles buenos, y la última, de los ángeles rebeldes.

Es muy amplia y docta la primera sección, donde, después de probarse con solidez y erudición la existencia, distinción y naturaleza espiritual de los ángeles, se trata del entendimiento, de la voluntad y de la virtud ejecutriz de los ángeles. Para no dejar incompleto el tratado

De Angelis, se remata esta sección con el estudio detenido del estado de elevación al orden de la gracia respecto a todos y del estado de caída respecto a muchos de ellos.

Explícanse en la segunda sección los oficios de los ángeles buenos y se hace ver el culto que les es debido, por ser tan antiguo y legítimo.

Por fin, en la sección tercera, se exponen la tentación y la obsesión diabólicas y la magia, en sus tres aspectos de magnetismo, hipnotismo y espiritismo.

Dos grandes cuestiones llenan la parte tercera, y son el origen y la naturaleza del hombre, que a su vez dan pie a tres capítulos la primera (unidad de la familia humana, su origen inmediatamente divino, en cuanto al alma y al cuerpo, y su edad o antigüedad sobre la tierra), y a otros dos la segunda cuestión, o sea al capítulo de la naturaleza del alma en sí considerada y al de la naturaleza del alma en su relación con el cuerpo.

Corónase toda la obra con un apéndice y verdadero tratado *De Providentia Dei naturali*.

Es, pues, como se ve, esta división, en sus líneas generales, fácil y obvia, racional y completa.

Síguese en el presente volumen el mismo método que en el primero, o sea el método escolástico, pero guardado con cariño, fidelidad y primor, presentando con esmero y por su orden nociones, estado de la cuestión, censura teológica de la tesis, pruebas y dificultades contra la misma, entreverándose oportunamente escolios, corolarios y apéndices que redondean el trabajo y notablemente lo ilustran y hermosean.

Al leerlo, pronto se advierte ser hermano genuino de su antecesor. No menos resaltan en él y brillan el orden científico del plan, la diafanidad de la exposición, la rica vena de la erudición y fuentes de que se surte, la copia de escogida y sólida doctrina que lo enriquecen y el esmero y buen gusto de su presentación con que han salido al público, dotes reconocidas ya por los críticos.

Si se nos preguntara cuáles son las prendas que constituyen como el carácter y distintivo personal de su autor, no vacilaríamos en responder que, a nuestro humilde sentir, el distintivo del P. Beraza es el del profesor de Teología que sabe comunicar a los discípulos de nuestros días los hondos e inexhaustos caudales de la antigua Escolástica, pero purificados por la crítica contemporánea, acrecentados con la erudición de la moderna y encauzados a desbaratar la fábrica, no sólo de los antiguos, sino aun de los modernos errores.

No será un autor original en el fondo a lo Palmieri, inconfundible y personalísimo a lo Franzelin o Billot, erudito y polemista a lo Perrone, fácil y fecundo a lo Mazzella, ceñido y arreglado a la labor de un curso a lo Schiffini o Pesch, para no hablar ahora sino de autores de textos más conocidos sobre los mismos asuntos; pero difícil será hallar otro que le aventaje en reunir en sí el conjunto de envidiables dotes didascálicas que acabamos arriba de señalar.

Y sus obras pueden servir, no sólo al discípulo para dirigir con acierto sus pasos, sino aun al profesor, por presentar nuevos aspectos u horizontes en las cuestiones, nuevos temas de estudio e investigación y por sus prendas didácticas, ya apuntadas.

Al hablar hoy en especial del tratado de *Deo Creante*, queremos fijarnos en algunos aspectos en que bien puede aparecer hace ventaja a su anterior tratado de *Gratia Christi*.

Y comenzando por el aspecto material del libro, es su presentación más esmerada y feliz aún que la precedente, con serlo tanto; mejor el papel, más consistente y sin brillo; más gruesos y nítidos los tipos, más clara la impresión y el volumen mismo más reducido de páginas, sin daño del fondo de la obra, por omitirse la parte de *Deo elevante*, a que suele juntarse, a pesar de lo cual suma unas 800 páginas en 8.° mayor.

Sobrepuja en segundo lugar al primero, aunque sólo sea con ventaja extrínseca y de circunstancias, por la actualidad e interés general del tema o argumento de su contenido; pues no se puede negar que hoy día despiertan más interés en los sabios, y aun en el vulgo ilustrado en general, los problemas planteados acerca de la creación del mundo y del hombre y acerca de la intervención de los espíritus en la naturaleza sensible y en las acciones o vicisitudes del hombre, que los oscuros e intrincados problemas de la gracia, reservados a solos los profesionales. Fuera de que la labor de los enemigos de nuestra fe y el terreno en que nos presentan la batalla nos demandan que amainemos algo velas o demos de mano a ciertas cuestiones de menor trascendencia e interés práctico y nos extendamos más en otras que, aunque menos difíciles quizá, requieren más varia erudición y más ayuda de las ciencias auxiliares, aun profanas, para así combatir con iguales armas al adversario.

Ahora bien: en el desarrollo de estos puntos de interés general al teólogo, filósofo o naturalista, y hasta para el vulgo, es precisamente donde el autor da notable prueba de erudición científica y hace servir las últimas producciones de los sabios a la confirmación de nuestra

católica doctrina. En abono de ello pudiera citarse lo que trae, por ejemplo, acerca de los días de la creación, o sobre la antigüedad del hombre, o sobre la magia, etc., fuera del copioso índice de obras auxiliares que se lee a la cabeza de la obra y las ha tenido presente el autor.

Se puede en tercer lugar señalar como particular mérito del presente volumen la explicación más detenida y esmerada aun de conceptos en los prenotandos, de los textos de escritura en las pruebas y de concluyentes testimonios de Santos Padres que ilustran y confirman la doctrina sagrada. Ejemplos comprobantes de todo lo dicho pueden hallarse sin salir de la primera parte del tratado, comenzando por su primer capítulo *De conceptu creationis ejusque natura*, y acabando por su hermoso apéndice, de 16 páginas, *De repraesentatione Dei in creaturis*.

Pasando ahora una ligera revista a toda la obra y evitando repeticiones, donde más puede sorprenderse la labor personal y original a un mismo tiempo del autor, entre todas las secciones de la primera parte, es al exponer y razonar su sentencia acerca de la semana de la creación, después de una atinada descripción crítica de los sistemas elaborados sobre el Hexáemeron bíblico (páginas 159-187).

Puede señalarse en la segunda parte, donde nos ofrece un trabajo sobre los ángeles, el estudio sobre el sentir de los Santos Padres acerca de la espiritualidad angélica, por la juiciosa labor analítica y sintética que supone, ya esbozada por otros autores, y el desarrollo de la difícil cuestión *De intellectu angelico*, por lo claro, sutil y concienzudo.

Por último, en la tercera parte se destaca el artículo sobre la unidad de origen de la familia humana, por explicarse con trozos exclusivamente tomadas de la obra textual del mismo Isaac de la Peyrère, las once proposiciones en que se desarrolla su sistema científico del preadamismo. Y para acabar esta revista no hemos de pasar por alto su bien documentada labor sobre la mente del Concilio de Viena y sobre la doctrina de Olivi acerca del alma humana como forma del cuerpo humano, investigación amplia y bien orientada, que entraña toda la labor crítica reciente sobre la materia. Cierto que esta obra nos hubiera complacido más si se hubieran omitido en ella algunas cuestiones, como la libertad de Dios, la de las ideas divinas y la de la providencia natural de Dios, por ser más propias del tratado de *Deo uno*, en que suelen discutirse, y si se hubiese distribuído en otra proporción la amplitud otorgada a algunas de sus partes, y así se ve, por ejemplo, que, por vía de apéndice, se da una extensión de cerca de

cien páginas a sola la cuestión de *Providentia Dei naturali*. Y esto que decimos de alguna que otra sección, con respecto a toda la obra, pudiéramos decir de ésta con respecto a todo el *Cursus theologicus*, pues de guardarse tal proporción en los demás tratados, vendría a resultar el *Cursus* una pequeña biblioteca, y sería preciso recorrer en un curso escolar cuatro o cinco volúmenes para abarcar toda la Teología en un cuadrienio.

Algunos reparos concretos se le han hecho, ligeros e insignificantes ciertamente, y aun así, con gran comedimiento, y entre justas atenuaciones y salvedades. Ellos, al ser tan ligeros y escasos, vienen a confirmar la bondad y primor de su trabajo. (*Vide Gregorianum*, volumen II, fasc. II, pág. 310 y siguientes.)

ALFONSO MARÍA DE ELORRIAGA.

El suicidio y sus aplicaciones al caso de Mac Swiney, alcalde de Cork, por A. DE ARTIBAY, Presbítero.—340 páginas; 16 × 10 cm. Tipografía de *El Nervión*.—Bilbao, 1921.

El caso del alcalde irlandés de Cork, prisionero de los ingleses, dejándose morir de hambre, después de un ayuno voluntario absoluto de setenta y dos días, con el fin de excitar la conciencia extranjera en favor de su libertad y de Irlanda, y de mover eficazmente a sus compatriotas a toda clase de sacrificios por la propia nacionalidad, fué objeto de vivas discusiones en los últimos meses de 1920.

El autor, un tanto escandalizado por la ligereza con que, a su entender, terciaba la prensa periódica y diaria en asunto tan grave y de tamañas consecuencias, pretende en este libro resolver ampliamente la cuestión a la luz de la Teología católica.

Y en verdad que su amplia monografía sobre las doctrinas del suicidio, aplicadas a la muerte de Mac Swiney, es de gran peso y bien documentada, por hacer desfilar en sus 340 páginas testimonios escogidos de los príncipes de la Teología escriturística, dogmática y moral.

Nos parece cierta la conclusión del Sr. de Artibay asentando que la muerte del famoso nacionalista irlandés de Cork fué un suicidio objetivamente ilícito.

Pero no podemos estar de acuerdo con el escritor cuando repetidamente (págs. 137, 321 y otras) califica el caso de *suicidio directo*, para lo cual tiene que apartarse manifiestamente de la noción tradicio-

nal que del suicidio directo han venido dando hasta ahora los doctores clásicos de Teología moral *(S. Lig.*, III, 366; *Gury-Ball*, I, 389; *Genicot*, I, 362).

En efecto, en la página 247 del libro que examinamos se dice así: «Por el contrario (de lo que dicen generalmente todos los moralistas), para nosotros, uno de los grandes pilares del edificio científico construído es, sin duda, aquel principio inconcuso, a saber: que de parte de los efectos, para que el suicidio sea *directo*, basta que la muerte del agente sea uno de los efectos esenciales e inmediatos del acto mortífero ejecutado o del medio dañino empleado; que, por muchos bienes inmediatos que produzca el acto o medio empleado, si, por desgracia, se junta a estos buenos efectos el mal efecto, a saber, la muerte, de modo que proceda de aquella causa tan inmediata y esencialmente como los efectos buenos, el acto será (por esa parte) suicidio directo, y, por tanto, objetivamente ilícito, salvo dispensa divina. En suma, que el suicidio, en cuanto a esa condición, será directo en dos casos: 1.°, cuando la causa empleada no produce más que un efecto esencial e inmediato, a saber, la muerte; 2.°, cuando, además de ese efecto malo, produce inmediatamente uno o varios efectos buenos; y que en ambos casos, en consecuencia, el acto es pecaminoso de por sí, salvo que Dios conceda especial dispensa».

Y, por si con lo dicho no constase bien la mente del autor, añade en el capítulo «cuadragésimo décimo» *(sic)* la cuestión siguiente: «¿Es alguna vez lícito objetivamente, salvo extraordinaria licencia de Dios, el poner una acción o una causa, encaminada de suyo, o por su naturaleza, a producir inmediatamente un mal efecto, por ejemplo, la muerte del agente, con tal que de ese acto resulte también inmediatamente un efecto bueno tan grande que pueda servir de contrapeso proporcionado al mal efecto, y dado que tenga el agente verdadera y proporcionada necesidad de conseguir el buen efecto?» A la cual, después de consignar en la página 249 que «los Salmanticenses y casi todos los autores modernos y contemporáneos se *han apartado en este punto de la verdadera tradición teológica* y enseñan que, a veces, es lícito el poner en práctica las causas o acciones biefectuales susodichas sin permiso especial de Dios», contesta formalmente en sentido negativo en la página 252, añadiendo en la 262 ser «de sentido común la ilicitud objetiva de las acciones o causas que producen de suyo inmediatamente un efecto malo», y que «extraña mucho que haya doctores que las declaren honestas y lícitas».

Con tales premisas es facilísimo deducir que la muerte del alcalde de Cork, producida por obstinada inedia de setenta y dos días, fué un verdadero suicidio directo, voluntario, y, por tanto, indefectiblemente criminal (pág. 137).

Pero las premisas por el autor establecidas como fundamento lógico de su deducción fundamental están muy lejos de ser principios inconcusos. Al contrario, pugnan (y el autor expresamente lo confiesa) con la doctrina corriente en «casi todos los autores modernos y contemporáneos de Teología moral», pág. 249. (Véanse después de *S. Ligorio*, III, 366; *Gury-Ballerini-Palmieri*, I, 389; *Noldin*, II, 327; *Prümmer*, Ord. Praed., II, 113; *Pighi*, III, 177 y 179; *Génicot*, I, 362, y otros muchos.)

Otras aserciones del Sr. Artibay, como las de que por la misma razón son suicidio directo e ilícito: el arrojarse de un alto piso con seguridad de morir para evitar ser abrasado en el incendio de una casa, página 152; el soltar de las manos, cediendo a otros, en un naufragio, la tabla de salvación, con certeza moral de ahogarse, también se hallan en contradicción con lo que admiten como permitido para tales casos los doctores clásicos de Teología.

A otros principios es menester recurrir para juzgar rectamente el caso en cuestión; que es un suicidio *indirecto*, por ser la muerte no intentada en sí misma, sino voluntaria *in causa*, esto es, en una omisión, de la cual, como un efecto, se siguió la muerte.

Toda la dificultad está en averiguar si en la muerte del alcalde de Cork se reunieron las condiciones precisas que exige la Teología moral para obrar cuando de una causa *en sí* buena o indiferente se siguen inmediatamente dos efectos: uno bueno y otro malo.

Cierto; no vemos que de la inedia absoluta de Mac Swiney por setenta y dos días se siguiese tan inmediatamente como la muerte un bien grande y *per se* en la proporción necesaria para dejar que sucediese la pérdida de la vida. Sin ese bien grande o efecto bueno proporcionado, inmediatamente procedente del ayuno absoluto del alcalde de Cork, y solamente por él directamente intentado, no puede *objetivamente* justificarse en sana moral su obstinada pertinacia en no comer.

En suma: según antes observamos, admitimos en lo sustancial la tesis del autor; pero nos apartamos de sus argumentos principales por juzgar sus deducciones menos conformes en los puntos indicados con la doctrina corriente en los autores de Teología moral.

M. Mostaza.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

JULES RICHÉ. *Capitalisme et Communisme.* Un volumen de 262 páginas e índice (183 × 120 mm.) Precio: 5 francos. París, 6e. P. Téqui, libraire-éditeur. 1921.

Con el interés y animación de un diálogo entre un bolchevista, un fisgón y un reaccionario, va demoliendo el señor Riché las objeciones y afirmaciones comunistas, entretejiendo hábilmente la erudición histórica, la sólida argumentación y la burla regocijada. A la destrucción sigue la construcción. Expone su plan económico social, que es el de Jorge Valois, zanjado en suma con la idea corporativa, pero de estructura especial que acaso no parezca a todos tan hacedera como al autor, y después de satirizar los vicios del liberalismo económico y político inculca finalmente los principios morales y religiosos que han de ser el cimiento de la vida humana y de toda sociedad bien constituída. Es libro ameno y provechoso, apto para la propaganda popular.

Curso social agrícola zapopano desarrollado en Guadalajara, con ocasión de la pontificia coronación de la imagen de Nuestra Señora de Zapopán, en enero de 1921, bajo los auspicios del 5.º Arzobispo de Guadalajara. Un volumen de 334 páginas (223 × 153 mm.) Guadalajara (México). 1921.

Si fuera menester alguna demostración del plausible celo con que los católicos mejicanos, presididos y estimulados por sus ilustrísimos Prelados, se aplican a la restauración social según las normas de nuestra santa Religión, la diera este volumen, que da cabal idea del *Curso social* en Guadalajara desde el 12 al 16 de enero de 1921. «No es exagerado—dice la Crónica—aseverar que, cuál más cuál menos, catorce diócesis de la República (cuyos Pontífices fueron huéspedes, por los días del Curso social, de la ciudad de Guadalajara) dieron contingente a estos actos; y de la capital de la República y otros lugares, que por brevedad no nombramos, hubo buenos elementos» (pág. 7).

El concepto de la propiedad, el régimen legal de la misma, el problema agrícola, el socialismo, la intervención del Estado, el mutualismo, etc., etc., fueron temas explicados por doctos oradores, cuyos discursos se insertan en el libro. Es de sentir que no se haya podido publicar, por no haberse escrito, el del P. Méndez Medina, S. J., sobre la Acción social, la Acción política, la Acción religiosa. Tampoco se incluye el que el señor Licenciado don Miguel Palomar y Vizcarra, apóstol de las Cajas de Raiffeisen en México, pronunció acerca de estas instituciones, por haber dado a luz no mucho antes un *Manual*, del que también hablamos en esta revista. En cambio, se incluye otra notable disertación del mismo sobre el problema agrario.

Alguna vez se suscitaron controversias. A propósito de un discurso sobre la naturaleza de la propiedad, fué necesario precisar los conceptos sobre la obligación de la limosna. Se atribuye al P. Castelein, S. J., la idea de que tal obligación era de *justicia general* y no de simple *caridad* (pág. 41). Ignoramos en qué texto se apoya la afirmación, porque en el *Droit naturel* (París, 1903) expresamente coloca dicho Padre la limosna entre los *deberes de caridad* (págs. 145-151), que distingue de los de justicia con sus tres especies conmutativa, distributiva y general (páginas 151-159). Los deberes de caridad a que pertenece la limosna los incluye en la justicia considerada como virtud *cardinal*, que, como él enseña, no es lo mismo que virtud *general*. Santo Tomás (2.2, 58, 11 ad 1)

propone esta objeción: El acto de la justicia no consiste en dar a cada cual lo suyo, porque San Agustín atribuye a la justicia socorrer a los desgraciados (*miseris*), y á éstos no les damos lo suyo, sino antes bien lo nuestro. Responde que, siendo la justicia virtud *cardinal*, se le agregan algunas *secundarias*, como la *misericordia*, la liberalidad y otras semejantes; por lo que socorrer a los desgraciados, *lo cual pertenece a la misericordia o a la piedad*, y hacer bien liberalmente, lo cual pertenece a la liberalidad, se atribuyen *por cierta reducción* a la justicia como a virtud principal.

En la misma conferencia algunas expresiones pueden parecer inexactas, si no se distingue bien entre la propiedad como *institución* y la propiedad como *derecho individual*, y si no se explica este último conforme a esta doctrina que nos place ver aprobada por el conferenciante: «El derecho de propiedad está directamente ordenado al bien del individuo para ayudarle a conseguir su fin, e indirectamente al bien de la sociedad.» Esto mismo sustentamos en nuestro artículo «¿Es la propiedad privada función social?» (Razón y Fe, abril de 1920). Del famoso texto de Santo Tomás *potestas procurandi et dispensandi*, etc. (2.2, 66, 2 c.), no puede inferirse que el propietario sea *procurador* o administrador. Asimismo, cuando luego el santo añade, con Aristóteles, que en cuanto al uso no debe el hombre tener las cosas exteriores como propias, sino como comunes, no atribuye a esta comunicación más fuerza que la de liberalidad, beneficencia o misericordia. Lo uno y lo otro creemos haber demostrado en esta revista («¿Propietario o administrador y usufructuario?», noviembre de 1920).

El primer texto de San Ambrosio en la página 31 no parece auténtico (véase Razón y Fe, noviembre de 1920, página 319). Más extraña es la cita del supuesto Clemente sobre que todas las cosas debieron ser de uso común, pues claramente expone su origen espurio el P. Vermeersch, a quien nombra el conferenciante. Véase también *Stimmen der Zeit*, junio de 1920, páginas 229-238. El de San Jerónimo, demás de no venir a cuento, según puede verse en Vermeersch (*Quaestiones de iustitia*, 2.ª ed., pág. 270), prueba demasiado, pues habríamos de dar cuanto para comer y vestir no nos es preciso. Todos los siete textos alegados en la conferencia los tiene explicados el P. Vermeersch, y, sin duda, fué necesario hacerlo en el Congreso, ya que el P. Méndez Medina, en otra sesión, hubo de poner las cosas en su punto.

Es de esperar que a las lecciones y discusiones del Congreso se seguirá la acción intensa, constante y fecunda para mayor gloria de Dios y bien de todos, mayormente para la elevación y mejoramiento de las clases más pobres.

R. P. VALENTÍN CABALLERO, Sch. P. *Orientaciones pedagógicas de San José de Calasanz. El gran pedagogo y su obra, cooperadores de la verdad.* Dos volúmenes de XV-332, 391 páginas (210 × 135 mm.) Barcelona. 1921.

Un libro dedicado a las orientaciones pedagógicas de San José de Calasanz, expuestas con singular competencia por un hijo benemérito de la Escuela Pía, merece plácemes y congratulaciones, no sólo por el mérito de la obra calasancia en todos tiempos, sino por el particular que le corresponde en nuestro siglo. Porque si el insigne aragonés fué, como nadie duda, quien primero dió forma definida, estable, perenne, a la instrucción primaria con la institución de una Orden religiosa que tiene esta enseñanza por distintivo, ¿cómo no ha de merecer especialmente los aplausos de un siglo que en la educación popular tiene cifradas tan risueñas esperanzas? Pero éstas se trocarían en doloroso desencanto a no estar penetradas de aquel espíritu que constituye el mote de la Escuela Pía: *ad maiorem pietatis incrementum* (A. M. P. I.)

Traza original del P. Caballero es iluminar la pedagogía de su santo Patriarca con la idea de la cooperación a la verdad. Así, después de unos capítulos preliminares sobre la pedagogía de la verdad, nos explica: primero, la cooperación personal del Santo a la verdad; segundo, la cooperación por medio de su obra: la egregia religión por él fundada. Con razón cele-

bra el prologuista, D. Salvador Minguijón, la trabazón del conjunto, la erudición abundantísima y bien aprovechada, la riqueza de los aspectos filosóficos, pedagógicos e históricos, la fuerza de convicción y de ardiente celo.

Las gloriosas empresas, los ilustres hijos, los frutos abundantes del meritísimo Instituto, que en las páginas de estos dos volúmenes se reseñan, adornan como preciosas perlas la corona del Pedagogo incomparable, a cuya gloria no poco habrá contribuído la pluma del P. Caballero.

Ensayo sobre el arte de estudiar latín, o sea del estudio e imitación de los clásicos latinos, por Joaquín A. Ustoa, presbítero. Un volumen de VII-107 páginas e índice (212 × 132 mm.) Precio: 1,50 pesetas. Vitoria. 1921.

El subtítulo declara cuál sea el *arte*, y, cierto, para aprender latín no hay otro como el estudio e imitación de los clásicos latinos. Los antiguos nada sabían del parentesco del latín con el sánscrito, ni habían descubierto esos secretos de la fonética, morfología, etcétera, etc., con que ahora trastornan más que llenan los tiernos cerebros de los niños de diez y doce años, que, por contera, han de cargar a la vez con la balumba de otras asignaturas, todas principales para el que las enseña o ha pergeñado el texto; pero en cambio daban quince y falta a tantos lingüistas incapaces de escribir una página en octavo, no ya ciceroniana, mas ni siquiera de *sabor* latino, aunque por ventura esté ajustada a todos los ápices de las reglas gramaticales. ¿Por qué así? Porque de niños estudiaban e imitaban a los clásicos, aprendían de memoria y declamaban sus mejores trozos, parafraseaban y variaban con abundancia de frases y vocablos sus cláusulas, disputaban y hablaban en latín y hasta en latín decoraban los preceptos de la gramática. Pues muchos de esos ejercicios aconseja, explica y defiende en amena charla, salpimentada de dicciones latinas, el autor de este volumen, que debieran leer los profesores de gramática... y los que ponen mano en la reforma de la segunda enseñanza, a quienes Dios tenga de la suya.

P. Miquel d'Esplugues, O. M. C. *El Pare nostre.* Volum primer: *Glosses apologètiques sobre les tres primeres peticions.* VXI-284 páginas. 1920. Volum segon: *Glosses apologètiques sobre la quarta petició.* XII-267 páginas. 1921. (18 × 12 cm.) Editorial poliglota. Barcelona.

En la oración dominical, dice el autor en el tomo II, se halla «condensada, casi oculta, la esencia misma del cristianismo. Las esencias del cristianismo son un solo Dios, un solo Redentor, un solo reino divino en esta tierra, es a saber: la Iglesia que fundó y rige el Redentor a gloria de Dios único y para la santificación de los hombres hermanos de Cristo, Hijo de Dios. Este es el contenido de la primera parte del Padrenuestro explicada en el volumen anterior. En la segunda—a cuyo estudio dedicamos el tomo presente y otros dos que pronto le seguirán—consideraremos las ramificaciones primarias de aquellas idealidades cardinales en el área de la santa fe católica, con lo cual se comprobará una vez más que, fuera de ser verdadera maravilla de súplica, es también la oración dominical la síntesis más perfecta de la economía cristiana y de su espíritu insuperablemente optimista».

Bien se ve cuán vasto es el plan. En su ejecución danse la mano la erudición sagrada, la teología y la filosofía, con miras apologéticas; todo ello tratado con gravedad de estilo, profundidad de concepto y a las veces con originalidad de ideas, aunque no siempre las haríamos propias.

N. N.



CRÓNICA DE MÉJICO

Riquezas naturales.—Industria petrolera.—La Secretaría de Industria ha refutado la supuesta decadencia del petróleo en Méjico con la publicación de los siguientes datos estadísticos, correspondientes a 1921: En enero había 367 pozos con producción de más de tres millones de barriles diarios; en julio, 462 pozos con producción de cuatro millones y medio de barriles diarios; en noviembre, 524 pozos con producción diaria de más de seis millones de barriles (el barril de 159 litros). Tales datos, aunque parecen referirse a la capacidad potencial de producción, prueban evidentemente la constante prosperidad de la industria petrolera. Cuatro son los pozos que principalmente se han distinguido por su producción en el último decenio 1910-1920: El pozo número 4 de Cerro Azul, a 137 kilómetros al Sur de Tampico, abierto el 10 de febrero de 1910. Este pozo, al perforarse la roca, dejó salir con tal ímpetu los gases, que destruyeron la torre de perforación hecha para resistir la presión de 76 atmósferas; el ruido que produjeron impedía entenderse a los obreros, ni aun a gritos, en un radio de 800 metros, y se calcula 1.500.000 metros cúbicos el gas que precedió a la salida del petróleo, el cual apareció al día siguiente lanzando un chorro que luego alcanzó la altura de 180 metros, y no se logró ponerle la válvula hasta el noveno día, con la consiguiente pérdida de cerca de 1.000.000 de barriles. Al finalizar el decenio producía aún 260.000 barriles diarios, y es considerado como el primer pozo del mundo. Otro pozo es el célebre número 4, del Potrero del Llano, abierto en diciembre del mismo año de 1910, cuyo enorme chorro al principio estuvo cinco meses sin poder ser dominado por el hombre, habiéndose perdido como 2.000.000 de barriles. De este pozo, no obstante la nueva pérdida que sufrió en 1914 por la salida violenta de los gases y de haber sido incendiado por un rayo, su producción diaria es de 100.000 barriles. El tercer pozo pertenece al Sindicato Pearson. La columna de petróleo de este pozo se elevó a la altura de 12 metros durante casi tres meses, sin ser posible contenerla, y como arrojaba la

copiosa cantidad de 5.000 barriles por hora inundó pronto los terrenos vecinos, lagos y ríos, y se extendió 30 millas a lo largo de la costa del golfo de Méjico. El Sindicato levantó una presa capaz de 3.000.000 de barriles para evitar mayores pérdidas, la cual rebasó a los veintiocho días. El cuarto pozo es el Juan Casiano, núm. 7, abierto el 7 de septiembre de 1910; en 40.000.000 de barriles se calcula ya su producción. Después de diez años, con la válvula a medio abrir, arrojaba diariamente 28.000 barriles. El pozo número 7, de San Diego, llamado de Dos Bocas, abierto a mediados de 1908 y perteneciente a la casa Pearson, sería también hoy uno de los principales de no haberse incendiado. Echaba 4.000 barriles por hora, pero casi luego de perforarse tomó fuego de una caldera vecina; el incendio duró cuarenta días, y sus llamas y humo subían a 600 metros. El cálculo de sus pérdidas es de 100.000 barriles diarios durante el incendio. Su profundidad es de 550 metros. El pozo de más reciente perforación es el que brotó el 7 de diciembre último en terrenos cercanos a Puerto Méjico. La columna se elevó a 60 metros. Al día siguiente se instaló la válvula y produce 30.000 barriles diarios. Pertenece a la Compañía «El Aguila». En cuanto a los terrenos, se han reconocido como petrolíferos aproximadamente la vigésimosexta parte del territorio mejicano; es decir, 9.670.000 hectáreas distribuídas en esta forma: 4.300 kilómetros cuadrados en la zona costera del golfo de Méjico; 25.000 kilómetros cuadrados en la zona del Pacífico; 87.000 kilómetros cuadrados en el interior del país. Actualmente sólo se beneficia la dozava parte de los terrenos petrolíferos mejicanos.

Industria forestal.—En los últimos meses más de 1.000 obreros, aplicados al beneficio de los montes en el rico Estado de Michoacán, productor de excelentes maderas para construcción y ebanistería, como la encina, el pino, el mezquite *(prosopis dulcis)*, la caoba, el ébano, el oyametl *(abies religiosa)*, han suspendido sus trabajos debido a las onerosas contribuciones que el Gobierno de aquella entidad federativa impuso a los propietarios. La Secretaría de Fomento prepara una exposición forestal en un lote que se ha destinado para ello en la Exposición Comercial Internacional. Tiene el lote 2.500 metros cuadrados, donde se exhibirán entre otras, las 288 especies reconocidas hasta hoy en la República como propias para construcciones y ebanistería.

Minería.—Con el restablecimiento del orden han vuelto a reanudar sus trabajos gran parte de las Compañías mineras que operaban antes de la revolución, cuyo número era de 1.030, en posesión de

6.987 minas. A fines de año, la Compañía Real del Monte (Estado de Hidalgo) solicitó un gran número de operarios para intensificar los trabajos de aquel rico mineral. Desde que se abrieron las minas de plata de esta República hasta antes de la revolución habían producido 140.000,000 de kilogramos, según cálculos bastante probables. En octubre último, según el informe oficial, la producción de este metal fué de 190.930 kilogramos, lo que da sobre la producción de septiembre un aumento de 27.333 kilogramos. Cierto es que esta nación produce hasta el 35 por 100 de cuanta plata se beneficia en el mundo. Su exportación subió en uno de los últimos años a 79.074.900 dólares. El oro, en el decenio 1910-20, ha tenido sus altibajos. En 1916 vino a un descenso notable; la producción total fué de 12.500.000 dólares, cuando sólo la exportación en barras, en el año económico 1909-10, se evaluó en 18.274.270, según consta por el informe de la Secretaría de Hacienda. La producción anual, por término medio, es de 30.000 kilogramos. Y sus principales yacimientos hállanse en los Estados de Méjico, Zacatecas, Sinaloa, Hidalgo, Guanajuato, Tamaulipas. La mina «Valenciana» es la que lleva la primacía en producción, que asciende a 350.000.000 de dólares en oro y plata. No escasean los trabajos mineros de otros metales en las distintas regiones de la República, pues es sabido que de las 31 entidades federativas sólo tres: Campeche, Tabasco y Yucatán, carecen de riqueza minera propiamente dicha.

Comunicaciones.—El día 1 de enero se inauguró el servicio mejicano de navegación entre los puertos de Salina Cruz y San Francisco, Cal., servicio que hará por ahora solamente el vapor *Chihuahua*, entre tanto llegan otros cinco barcos procedentes de Inglaterra. Próximamente, afirma un diario de Méjico, se establecerá, por una empresa particular, el servicio aéreo de correspondencia entre la Metrópoli y Colina. El avión *Salmpson 2 B. 75* hizo el trayecto de Guadalajara a Méjico en cuatro horas, treinta y cinco minutos, llevando a bordo al ministro de la Guerra. Son notables también los *raids* Méjico-Morelia-Guadalajara con aparatos pilotados por oficiales de la Escuela Militar de Aviación. Algunas empresas de ferrocarriles activan la construcción de nuevas líneas, y así la del ferrocarril mejicano de Veracruz traza el proyecto de la que unirá a la capital directamente con Tampico, pasando por las ricas regiones hidalguense y potosina. Hállase en Méjico el gerente de la «Southern Pacific Railway», cuyo viaje se relaciona con las obras del ferrocarril de Guaymas a Guadalajara. Cuando dichas obras se terminen tendrá el país el ferrocarril transcontinental

de mayor importancia que la que tienen los de Tehuantepec y Veracruz-Manzanillo, uniendo el citado puerto de Veracruz con el de Guaymas. Será asimismo esta línea del Sur del Pacífico de las más extensas, con 2.874 kilómetros. Actualmente las principales son: la de Méjico a El Paso, con 1.969 kilómetros, y de la misma capital a Laredo, con 1.290 kilómetros.

Comercio.—Un grupo de prominentes comerciantes españoles de la capital gestiona el establecimiento de un amplio tratado comercial entre España y Méjico. Patrocinan la iniciativa la Cámara Española de Comercio en Méjico y la Confederación de las Cámaras de Comercio del país. El ministro de España ha prometido también cooperar para que se realice la idea. Notable es la importación de ganado que se está haciendo por la aduana de Ciudad Juárez para diversos puntos del extenso Estado de Chihuahua y para el interior del país. La importación es de hasta 20 furgones mensuales con 300 cabezas de ganado vacuno, destinado principalmente a la repoblación de las dehesas, que con la revolución habían quedado desprovistas de esta riqueza pecuaria.

Movimiento científico.—Doce son ya las principales corporaciones de carácter científico que hay en la capital de la República. Las de más de 500 socios entre mejicanos y extranjeros son: «Sociedad Mejicana Geográfica y Estadística», erigida en 1833; es la más antigua; «Academia Mejicana de Jurisprudencia y Legislación», correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, y fundada en 1889; «Sociedad Científica Antonio Alzate» para Ciencias Naturales y Matemáticas, establecida en 1884; «Sociedad Geológica Mejicana, que data de 1903; «Sociedad Médica Pedro Escobedo», dedicada especialmente a investigaciones, y «Asociación de Ingenieros y Arquitectos», creada en 1872. Las restantes corporaciones son: «Academia de la Lengua Española», que cumplirá en 1925 el cincuentenario de su fundación, y es correspondiente de la Real Academia Española de Madrid; «Academia Mejicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales», fundada en 1894; es asimismo correspondiente de una institución semejante de Madrid; «Academia Nacional de Medicina», erigida en 1874; «Sociedad de Historia Natural», fundada en 1878; «Academia de Ciencias Sociales» para el estudio de la cuestión social mejicana, y la última, de más reciente fundación, «Academia de Historia de Nuestra Señora de Guadalupe», establecida a fines de 1920, a la cual pertenecen los principales historiógrafos de la nación que se aplican a la historia guadalupana.

Entre las publicaciones periódicas, órganos de dichas asociaciones, merecen especial mención *Los Anales*, de la Sociedad Alzate; *La Naturaleza*, de la de Historia Natural; *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, de la de Abogados; *La Gaceta Médica*, de la Sociedad de Medicina; *El Observador Médico*, de la Sociedad Pedro Escobedo. En la misma capital salió a luz a mediados del año pasado la revista científica quincenal *América Española*, destinada al estudio de los intereses de la raza latina en el Nuevo Mundo. La dirige el conocido publicista católico D. Francisco Elguero. Consta de 70 a 80 páginas el número. La revista ha merecido las recomendaciones de los Obispos y extensos elogios de los principales diarios de la nación. En ella hemos visto muy serios estudios de orden jurídico, histórico, literario, filológico, biológico, etc.

Política.—Lo más saliente de estos últimos días es el cambio del ministro de Agricultura, Sr. Villarreal, representante, según la opinión pública, del agrarismo revolucionario en Méjico. Este cambio es tenido como un nuevo triunfo del Sindicato de terratenientes, que, como ya se dijo en otra crónica, trabaja ante las autoridades por la defensa de sus derechos. La retirada de Villarreal se ha comentado en los círculos oficiales como un cambio, a su vez, de la política agraria de Obregón. El Sr. Estrada, que ha sido nombrado para sucederle, hizo declaraciones que desaprueban la conducta política de su predecesor. Se está verificando el Censo general de toda la República. No se había hecho desde 1910. Teniendo cuenta el Gobierno con las relaciones internacionales, y para evitar confusiones en los servicios públicos, ha decretado que las horas, desde el día 1 de año, se cuenten de 0 a 24, empezando a media noche, tiempo medio. Igualmente mandó una circular a los gobernadores para que impidan la emigración de obreros a la vecina República del Norte, donde la crisis actual de trabajo ha puesto a muchos en lamentables condiciones. Acerca del reconocimiento de Méjico por los Estados Unidos hay informes optimistas, que dicen se hará sobre bases justas y sin tener Méjico que firmar el tratado que propone el presidente Harding. Nadie ignora ya que la política exterior de Méjico está íntimamente ligada a sus riquezas petrolíferas. Las Compañías yanquis hállanse aún descontentas de las contribuciones impuestas por el Gobierno actual al petróleo; contribuciones cuyo plazo se cumplirá en breve y que ascienden a 22.000.000 de pesos; Obregón, por otra parte, declara que los decretos sobre esta materia están vigentes, y se harán cumplir.

Asuntos religiosos.—Completando la noticia de los desagravios por el atentado de la Basílica de Guadalupe, es digno de mención el luto nacional que se guardó un mismo día en toda la República con suspensión de trabajo durante cinco horas, habiendo cerrado el comercio sus puertas y los católicos enlutado las fachadas de sus casas. Ese día se aclamó públicamente en las calles de la Metrópoli a Nuestra Señora de Guadalupe por millares de manifestantes. Lo mismo aconteció en las principales ciudades de todo el país. A la iniciativa y común acuerdo de los Caballeros de Colón, de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana y a la de Damas Católicas se debió tan hermoso y elocuente acto de desagravio. También se recibieron telegramas de protesta de las demás Repúblicas de América dirigidos, o a Obregón, o a personas particulares. El del Obispo de Wircester (Estados Unidos) dícese que fué interceptado por suponérsele *subversivo*. Por tan lamentable incidente, este año han tenido especial lucidez y fervor las fiestas dicembrinas de Guadalupe en todos los ámbitos de la nación. Ha sido nombrado Obispo auxiliar del Illmo. Señor Sánchez Paredes, Arzobispo de Puebla, el Obispo titular de Paleópolis, Illmo. Sr. Piani. Con éste ya son tres los Prelados de la República a quienes la Santa Sede ha señalado Obispo auxiliar, siendo los otros dos el de Méjico y el de Guadalajara. En Ciudad Guzmán (Jalisco) acaba de ser instalado el consejo número 2.230 de la Orden de los Caballeros de Colón.

El Excmo. Sr. Presidente de la República de Nicaragua honró con su presencia y la de sus ministros el acto de inauguración del salón de actos del Colegio «Centro-América» que dirigen los Padres jesuítas de la provincia de Méjico en aquel país. Habló el señor presidente dando muestras de muy grande y sincero aprecio de la obra educativa de la Compañía de Jesús.—*El Corresponsal.*



NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de diciembre de 1921 - 20 de enero de 1922.

ROMA. Aunque sea algo atrasada la noticia, no es bien se quede en el tintero: tráela *L'Osservatore* del 23 de diciembre. Se trata de la inauguración de la estatua de S. S. Benedicto XV en la plaza de la Catedral, de Constantinopla, verificada el 11 del mes pasado. Ya se dijo hace tiempo en estas mismas páginas que se había abierto una suscripción en Turquía para erigir ese monumento de gratitud al Papa, que tanto trabajó durante la guerra para amenguar las calamidades y consolar a los afligidos, sin distinción de pueblos ni de religiones. ¡Sólo los turcos han querido perpetuar su agradecimiento, mientras algunos, pocos, dicho sea en honor de la Humanidad, lo acusan en las naciones cristianas de *fobias* y *filias* desconocidas de la caridad! A la inauguración de la estatua asistieron el príncipe heredero Abdul Medjid Effendi, con varios miembros de la familia imperial, el Gobierno, los embajadores extranjeros y representaciones del Senado, militares y civiles; el gran Rabino, el Patriarca armenio, el sirio, el Metropolitano búlgaro, el jefe de la Comunidad protestante. De los católicos, no hay que decir que estaban allí todo lo más granado, presididos por el Delegado Apostólico. Quizá nunca haya visto Constantinopla fiesta igual.— La suscripción es de notar que ni la hicieron ni la fomentaron los católicos; lleva la estatua la siguiente leyenda: «Al Gran Pontífice—de la hora trágica mundial—Benedicto XV—Bienhechor de los pueblos—Sin distinción de nacionalidad ni creencias—En señal de gratitud—El Oriente—1914-1919.» Es la única estatua que se alza en Constantinopla y aun en todo el Oriente; para alzarla, para dar esa prueba de agradecimiento al Papa, los musulmanes han roto con sus costumbres y leyes.—**Centenarios.**—«Aun los menos entusiastas de estas solemnidades (que, cierto, van hastiando por su frecuencia), creemos verán en las del año que va a empezar un designio de la amorosa Providencia de Dios.» Así habló S. S. a los Cardenales la víspera de Navidad; los

Centenarios, como todos saben, son la canonización de San Isidro, Santa Teresa, San Ignacio, San Francisco Javier y San Felipe Neri. Asimismo se celebrará, y con gran solemnidad, por deseo expreso del Padre Santo, el de la fundación de la Congregación de Propaganda Fide, y el de su primer mártir, San Fidel de Sigmaringa. El Cardenal Van Rossum ha enviado a los Ordinarios Católicos del mundo una circular, que trae *L'Osservatore* el 1.° de enero, excitando su celo para que en todas partes se celebren fiestas parecidas a las de Roma, donde Su Santidad ha ordenado un triduo solemne antes de Pentecostés, y otra fiesta el domingo siguiente, en la que el Papa cantara la misa y predicará. El empuje que, gracias a Dios, va tomando en todas partes el espíritu misionero entre los fieles tiene buena ocasión de enfervorizarse y aumentarse.—**Biblioteca de los jesuítas en el Vaticano.**—La princesa Carlota Luisa de Borbón, hija del rey de Etruria y duque de Parma, durante su segundo matrimonio con el Caballero Juan Francisco de Rossi (1838-1854) juntó una riquísima biblioteca, con más de 1.000 códices, 2.500 incunables y 6.000 tomos escogidos. Muerto su marido, la donó al Padre General de la Compañía, con expresa condición de que siempre había de pertenecer a la Compañía, y si alguna vez ésta fuese suprimida, local o absolutamente, la biblioteca pasaría en depósito o propiedad, respectivamente, al Emperador de Austria; a la elección del Padre General quedaba señalar el sitio donde había de colocarse. Desde la entrada de los piamonteses en Roma, la biblioteca pasó primero a la Embajada austriaca, y después a Viena (1877), donde estuvo en una de las Residencias de los jesuítas. El actual Padre General ha determinado volverla a Roma; y para que pueda más fácilmente ser visitada por los estudiosos ha solicitado del Papa que se coloque en el Vaticano, a lo que el Padre Santo ha accedido gustoso.—**La generosidad del Papa**.—Para los hambrientos de Rusia ha enviado al Dr. Nansen cincuenta vagones de arroz, por valor de un millón de liras, y para los estudiantes alemanes tuberculosos, 200.000 liras.—**La cuestión romana**.—Con ocasión de las relaciones reanudadas entre Francia y la Santa Sede, algunos periódicos italianos hablaron largo sobre el estado anormal de Italia respecto del Vaticano, y plantearon la cuestión en estos términos: la ruptura con Francia ha cesado, sin que el Gobierno francés cambiara ninguna de las leyes anticatólicas que la precedieron; ¿por qué Italia no podriá, manteniendo el *statu quo*, entenderse con el Papa? *L'Osservatore* del 24 próximo pasado dedica un largo artículo a rebatir esas habladurías y enderezar

criterios; lo que distingue la cuestión romana de todas las rupturas y conflictos de la Santa Sede con los demás Gobiernos es que en aquélla se trata de la independencia esencial y necesaria del Papa, que, mientras viva en territorio de otra potencia, aparecerá destruída; por eso no hay arreglo posible con el *statu quo*; la garantía de independencia que el Papa puede ahora ofrecer al mundo cristiano es su protesta contra el poder que lo tiene prisionero. «Así, cuanto más se esfuerce el Gobierno italiano en mostrarse conciliador, tanto más la Santa Sede (¡tan anormal es la situación presente!) debe alzar su voz, que quite el equívoco, pernicioso al catolicismo, a los ojos del mundo, y refuerce la propia independencia.»—A última hora, mientras se imprimían las pruebas de este número, nos alarma el telégrafo con la inesperada noticia de que Su Santidad, víctima de una bronconeumonía, recibidos los Santos Sacramentos, ha fallecido a los tres días de enfermedad, el 22, a las seis de la mañana. Una de sus últimas palabras fué que ofrecía a Dios el sacrificio de su vida por la paz del mundo. R. I. P.

I

ESPAÑA

Marruecos.—El avance de nuestras tropas sigue de victoria en victoria; pero ninguna decisiva, por el sistema moro de huir y nunca juntarse en grandes masas; les resulta mejor la lucha suelta, admirablemente favorecida por el terreno montañoso. El 21 del pasado, en Azernín, cayeron en la trampa de Sanjurjo, se concentraron, y tras rudo combate, a ratos cuerpo a cuerpo, dejaron en el campo más de 800 cadáveres; los aeroplanos volaron tan bajos, para ametrallar mejor, que tres calaron con los motores acribillados de balas. El avance simultáneo desde Larache, Tetuán y Xauen ha cerrado la montaña donde se refugia el Raisuli, que trata, a lo que dicen, de someterse. En Dar Drius dejaron los moros nueve cañones, y copioso material de transporte y guerra del robado en julio; lo mismo en Igán. Las cabilas se van sometiendo; los Benisicar han entregado unos 2.000 fusiles; los Yebala piden el *amán*, y a todos se les pone la precisa condición de entregar las armas. El ministro de la Guerra estuvo por allá a fines de año inspeccionando los servicios, cuyas deficiencias van desapareciendo rápidamente, merced a la diligencia del Gobierno y a los

donativos particulares. El aguinaldo del soldado resultó espléndido.—En Sevilla acaba de bendecir el señor Arzobispo 30 aeroplanos regalados por algunas provincias.—Fué conmovedora la bendición de la profanada iglesia de Nador, hecha por el Vicario Apostólico y Obispo de Fessea, Rvdmo. P. Cervera; la fórmula de consagración al Sagrado Corazón la envió de Madrid la marquesa de Unzá del Valle, presidenta de las Damas Católicas; el ya célebre capuchino P. Revilla impuso a las banderas del Tercio escudos del Sagrado Corazón; asistieron generales y soldados, y muchos comulgaron; los donativos han suplido con creces los robos de alhajas, ornamentos y estatuas.—**Las minas de Almadén.**—El Gobierno ha rescindido el contrato con la casa Rothschild, que hasta ahora tenía monopolizada la venta del mercurio procedente de Almadén. Desde comienzos de este año lo venderá directamente el Gobierno, que ha enviado comisiones a estudiar los procedimientos de los criaderos italianos.—**Marina.**—El 20 del pasado se entregó a la Marina de guerra el acorazado *Jaime I*, que está alistándose para un viaje de año y medio.—El ministerio acaba de crear una *División Naval de Aeronáutica*, compuesta, por ahora, del crucero *Río de la Plata*, contratorpedero *Audaz*, vapor *Dédalo* y cinco lanchas gasolineras de la serie H.—A la gasolinera *M*, que tan brillantemente se portó en las primeras operaciones de Nador, desde la Mar Chica, mandada por D. Pascual Cervera, nieto del héroe vencido en Santiago de Cuba, le ha sido concedida la Medalla naval.—**El metropolitano de Madrid.**—El 26 del pasado se abrió al servicio el segundo trozo, desde la Puerta del Sol a Atocha; prueban la necesidad que hay de esas y otras vías de comunicación rápida los 42.000 viajeros que desde las diez de la mañana circularon ese día por el nuevo *metro;* el trozo anterior de Cuatro Caminos a Puerta del Sol lo utilizaron en los once primeros meses del año próximo pasado 19 millones de viajeros. **Circular del Cardenal Primado.**—Apenas salido de gravísima enfermedad, que tuvo en peligro su vida (1), el Cardenal Almaraz dirigió una carta circular a todos los Obispos proponiéndoles la creación en las ciudades y pueblos de sus diócesis de Juventudes Católicas, las cuales se agruparán en Federaciones diocesanas, y éstas en la Juventud Católica Nacional. Es lástima que este organismo falte aún en España, donde tantos elementos hay para que prospere. Bien lo demuestra la

(1) Al corregir las pruebas hemos de añadir tristemente que el ilustre Purpurado acaba de fallecer el 22, a las cinco de la tarde. R. I. P.

Asociación de Estudiantes Católicos, que, apenas conocida, se ha robustecido, como decíamos en el número de enero.—**Desastres marítimos.**—El 17 se desencadenó de golpe en todos los mares una galerna espantosa; multitud de barcos pesqueros han naufragado. En Vigo, el mar rompió las amarras de los buques y los arrojó unos contra otros; las pérdidas en solo este puerto se calculan en más de 12 millones de pesetas.—**Crisis política y algo más.**—Entre algunos militares se notaba descontento contra el ministro de la Guerra: la destitución del coronel Lacanal, presidente de las Juntas de Infantería; el relevo de los generales Primo de Rivera, en Madrid, y Cavalcanti, en Melilla; los nombramientos de Berenguer y Sanjurjo, sin haber cuenta con el grado; el viaje de inspección del Sr. Cierva a Marruecos; la dimisión del capitán general Weyler de su cargo de jefe del Estado Mayor Central, porque no se encomendaban a este Cuerpo los planes de la campaña; todo eso, y probablemente otras cosas no tan públicas, fueron o indicios o causas que malquistaron al ministro con algunas de las Juntas, de Infantería sobre todo. Nótese que en el Congreso y en la Prensa se ha atacado al Sr. Cierva, precisamente por defender las Juntas, que para los políticos izquierdistas, republicanos y socialistas, eran tópico obligado en sus invectivas. Cierva no cejó un punto en su empeño de mantener la autoridad y la disciplina; cuando dimitió Weyler y se nombró sustituto al general Aizpuru, le preguntaron si éste admitía, y el ministro contestó: «Los militares, ni admiten ni rechazan; obedecen.» Empezaron, pues, rumores de que las Juntas militares informativas o de defensa se ponían enfrente del ministro; que reclamaban su dimisión inmediata. Algo debió de haber, cuando Cierva se decidió a acabar con la indisciplina, que existía o podía nacer de esos centros, y propuso al Consejo de ministros un decreto modificando su organización, de modo que quedaran a la mira y a las órdenes del ministro de la Guerra: todos los ministros unánimemente juzgaron de inaplazable urgencia el decreto, y el 11 lo presentó Cierva a la firma regia. El Rey se tomó tiempo para pensar, e inmediatamente el Sr. Maura presentó la dimisión del Gabinete, porque juzgaban que «la convicción con que resolvieron les impide aun el aplazamiento de aquella disposición». La noticia causó una impresión enorme en Madrid y en toda España: nunca un Gobierno al caer se ha sentido tan apoyado por el sentir popular. Las graves circunstancias en que se halla España, la guerra de Marruecos, el rompimiento comercial con Francia, la organización económica, todo se entorpecía de golpe; pre-

cisamente cuando todos tenían confianza en la seriedad del Ministerio. Temíase, además, que quedara abierto el portillo a instituciones privadas, que pondrían y quitarían gobiernos a su antojo; recelábase del reconocimiento práctico de la supremacía del poder militar sobre el civil; brindábase ocasión a que brigadas, sargentos, soldados, hicieran sus Juntas de defensa, con el mismo derecho y con más fuerza para imponerse que las de oficiales; el sindicalismo pasaría de los soldados a los obreros, lógicamente. Así lo vió toda España: y para más luz, los periódicos que se pusieron al lado de las Juntas fueron *La Libertad* y *El Imparcial*, de ideas nada equívocas. No es, pues, de extrañar que se caldeasen los ánimos, como lo mostraron los grupos ante el Palacio Real, cuando llegaron los primeros políticos a consulta, y ante el Casino Militar; y aunque las autoridades cortaron esas manifestaciones, la ansiedad con que todo el mundo seguía los trámites de la crisis, no dejaba a nadie dudar de cuál era la opinión pública: los periódicos, todos convinieron, con las escasas excepciones dichas, en sostener que las Juntas no podían triunfar: lo propio los políticos consultados, fuera de Alba, Melquíades Alvarez y alguno más de los que poco significan. En el ejército, los menos eran los partidarios de las Juntas: las de Ingenieros, Artillería, Intendencia, Caballería, Guardia Civil, anunciaron de oficio que estaban al lado del Gobierno para disolverse o modificarse, según se les ordenara; los regimientos de Africa, todos a una, telegrafiaron en el mismo sentido. Esto abrió los ojos a los ofuscados por un momentáneo arrebato; el espíritu tradicional de disciplina se impuso y la Junta de Infantería se sometió. Quitada la causa, la solución de la crisis era clara: el 16 se ratificaron los poderes al Sr. Maura y todo quedó como antes: el decreto que modifica las Juntas salió el 17. La prensa, sin excepción de matices, hasta *El Imparcial*, se felicita de la solución.

II

EXTRANJERO

Relaciones internacionales.—*Conferencia de Wáshington.*—Siguieron las divergencias sobre los armamentos navales: llegó la vez de Francia, y reclamó 350.000 toneladas, 35.000 más que el Japón; lo cual sonó muy mal a los oídos ingleses e italianos; éstos reclamaron también, para no quedar atrás, tanto tonelaje como la mayor potencia del

Mediterráneo, excepto Inglaterra. Vino después la cuestión de los submarinos: Inglaterra quiso abolirlos; y entonces se le pusieron enfrente franceses, italianos, holandeses, japoneses... y todos los demás, que veían en ellos el único medio de contrarrestar las formidables escuadras de acorazados ingleses. Rechazada la proposición inglesa, se presentaron dos norteamericanas: 1.ª, conceder a Inglaterra y a los Estados Unidos 90.000 toneladas submarinas, y 54.000 al Japón: 2.ª, rebajar en todas las marinas un tercio: a Francia se le dejarían 22.000: ésta no se contenta con menos de 90.000. Total, que no se entendieron, y cada cual es libre de construir los que pueda. Otro tanto sucedió con el armamento terrestre. Lo único en que convinieron es en que se consideren y juzguen como piratas los submarinos que ataquen a barcos mercantes contra las leyes de guerra. También se han prohibido los gases asfixiantes. Y a eso parece reducirse el fruto de la Conferencia, si es que en la práctica se atienen a lo estipulado. *Conferencia de Cannes.*—Como preliminar de ella se vieron brevemente en Londres Briand y Lloyd George; éste llegó a Cannes el 25, y allí fueron juntándose los delegados ingleses, franceses, italianos, belgas y japoneses; el norteamericano asistía como testigo. El 6 fué la apertura; Lloyd George expuso la necesidad urgente de restablecer el equilibrio económico, para lo cual deben quitarse los estorbos del desarrollo nacional, y acudir con la ayuda de las naciones fuertes a las agotadas. Su proyecto consiste en crear un Sindicato internacional de capitalistas, que apronte la suma de 20 millones de libras esterlinas; las naciones darán seguridad de que se respetará el capital extranjero y se pagarán las deudas públicas; estas cláusulas deben referirse principalmente a Rusia. Las naciones invitadas a entrar en esa Asociación bancaria son: Francia, Inglaterra, Italia, los Estados Unidos, Bélgica, Holanda y Alemania. Este proyecto fué bastante bien acogido; su discusión se dejó para la Conferencia económica que, según acordaron, se celebrará en Génova a principios de marzo.—Tratóse después de las reparaciones, y aquí empezaron las discordias. Inglaterra propone que, vista la incapacidad alemana de pagar los 750 millones en enero y marzo, se le conceda una moratoria, de suerte que hasta abril no pague sino 500 millones; de los cuales la mitad se llevaría Bélgica, 70 Inglaterra y lo demás Francia, que no cobró nada en la pasada entrega de 1.000 millones. Para aumentar los ingresos alemanes se nombraría una Comisión que vigilara el Banco Imperial, la elevación de tarifas de Correos y trenes, la tasa del carbón, etc. Contra este pro-

yecto se declararon Bélgica y Francia, ésta sobre todo, que va a la quiebra segura, según *Le Correspondant*, si se rebaja la contribución alemana. No es de maravillar este criterio, en Francia sobre todo, cuya deuda total es, según *The North American Review*, de 46.025 millones de dólares, la mitad de toda su riqueza; sólo a los Estados Unidos debe 4.000 millones de dólares, unos 50.000 millones de francos, atendido el cambio. Por parte de Alemania acudió Rathenau, cuyo informe pretendió demostrar la imposibilidad de pagar su Gobierno lo señalado. El 14, ido ya Briand, concedióse la moratoria; Alemania pagará 21 millones de marcos oro cada diez días, en *especie*, y con varias reservas y condiciones. Otro de los proyectos económicos de Lloyd George era perdonar a Francia la deuda inglesa, con tal que ella rebajara la alemana en igual cantidad; no ha sido admitido por Briand. Los franceses ven con desconfianza esos proyectos de su antigua aliada; los consideran egoístas. «Si Alemania dedica grandes sumas a las reparaciones, el marco seguirá bajando, cesarán sus importaciones y la industria inglesa no hallará allí mercado; en cambio, aumentarán sus exportaciones, y también por ese lado la industria inglesa sucumbirá con la competencia. Y no consideran que si Alemania no reconstruye lo que arruinó, Francia sucumbirá bajo la carga, vendrá la bancarrota, el franco irá de mal en peor... La diversidad de los puntos de mira es evidente: nace del fondo mismo de la cuestión.» *(Le Correspondant).*—Lo más espinoso fué el *tratado* de garantías contra un posible *ataque* alemán a Francia. El ministro inglés propone una alianza defensiva o pacto, por el que Inglaterra se obliga a auxiliar a Francia si ésta se ve atacada sin provocación; lo cual, lo de la provocación, lo examinaría ella sola; pero en compensación reclama el arreglo de las colonias, de Angora y de Tánger, que, a juicio del inglés, debe incluirse en la zona española; y aun dicen que era esto *conditio sine qua non* para el tratado. En Francia este proyecto ha sido muy mal recibido; acaso por una coletilla en que se añade que para disipar recelos sobre el poder naval francés, se pongan de acuerdo los almirantazgos de las dos naciones a fin de regular la construcción de barcos. El nuevo periódico de Clemenceau, *L'Echo National*, califica así el tratado: «En 1919, M. Clemenceau había aceptado—y no solicitado—un pacto entre tres potencias, destinado a asegurar los derechos reconocidos a Francia por el Tratado de Versalles. En 1921, M. Briand mendiga un pacto entre dos potencias, a costa de aquellos mismos derechos.»—«En Wáshington, escribe *La Libre Parole*, Francia ha consumado su decadencia naval.

En Cannes está a punto de romper su espada, finalizar su ruina y doblegarse bajo el yugo de Inglaterra. Si los franceses no lo entienden así, es que están a punto para la esclavitud...» «La opinión pública, dice Hervé en *La Victoire*, protesta violentamente contra la manera inesperada con que Lloyd George trata a Francia, y cada día agrava más la exasperación nacional.» Tan exasperada la debió de notar Briand, que el 12 se presentó en París, dió cuenta a sus colegas del proyecto de garantías, y presentó la dimisión con todo el Ministerio. Naturalmente, en Cannes no se hizo nada después de esto, y el 14 se retiraban los comisionados.

ÁFRICA. Egipto.—En el mes pasado comenzaron los síntomas de malestar y las revueltas, las cuales, con ocasión de salir deportado a Ceilán Zaglul-Pachá, se convirtieron en motines sangrientos en el Cairo, Port-Said y otras ciudades. La causa expúsola el príncipe Aziz-Hassan, sobrino del kedive, a un redactor del *Excelsior*. «Los ingleses, mientras necesitaron de nosotros para la guerra, fueron largos en promesas; pero después de la victoria las han olvidado; al romper Inglaterra con Alemania, nosotros, espontáneamente, rompimos también; ofrecimos 250.000 hombres para reforzar la línea en Francia; no los admitieron; pero sí reclutaron más de un millón de trabajadores, que emplearon en Francia, en Italia, en Salónica y Palestina, y que, según confesión del propio mariscal Allenby, recibieron muy mal trato; además, nuestros puertos, medios de transporte y territorio los empleó Inglaterra como propios. Para pagarnos después esta ayuda, declaró su protectorado y mantuvo sus tropas de ocupación, que legalmente debían ser retiradas... Egipto es una presa muy apetecible, e Inglaterra no quiere soltarla; los ingleses han hecho caudales fabulosos estos años; se apropiaron el monopolio del algodón; lo compraban a tres libras el quintal y lo vendían a 30 a los aliados, y la producción anual de algodón en Egipto es de cinco o seis millones de quintales; el trigo lo adquirían a dos libras el *ardeb* y lo vendían a seis...» Sean o no exagerados estos cargos, el pueblo se levantó tumultuosamente; pero la garra del leopardo inglés es tenaz y dura: con ametralladoras, autos blindados y aviones despejó las calles. El 28 se declaró la huelga general: ¡hasta del clero copto! La delegación egipcia ha publicado un manifiesto declarando que no apoyará a ningún Gobierno mientras no se levante el destierro a Zaglul-Pachá. En París y Berlín los estudiantes egipcios han celebrado imponentes manifestaciones callejeras, con los *vivas* y *mueras* que eran de esperar. Parece que la calma vuelve; mas quizás

lleve razón el príncipe Aziz-Hassán al augurar que la paz no será estable mientras los egipcios no logren sus aspiraciones por completo.

AMÉRICA. Colombia.—Por fin el Gobierno propuso la ley que reconoce la independencia de Panamá y la consiguiente factoría interoceánica yanqui a través del istmo; se acepta la indemnización ofrecida por los Estados Unidos, 25 millones de dólares.—La política interior anda algo revuelta: al dimisionario presidente Suárez sucedió el Dr. Holguín, que ante las dificultades suscitadas por ciertos diputados, cerró el Congreso (29 de diciembre), cosa jamás vista en Colombia.—Reina gran expectación para las nuevas elecciones presidenciales, que se tendrán el 5 de febrero; el candidato que aparece con más esperanzas es el general Pedro Nel Ospina.

Chile y Perú.—Parece se ha propuesto el arbitraje de los Estados Unidos para zanjar de una vez las diferencias en lo de Tacna y Arica: el Perú *toma nota* de la propuesta; pero el arbitraje se reducirá a señalar las condiciones del plebiscito, norma señalada en el Tratado de Ancón. Las Cámaras peruanas aplauden la conducta del presidente Leguía en estos trámites. También se ha hablado de la intervención amistosa del Brasil y de la República Argetina, interesadas, como todos los pueblos de Suramérica, en que cese el conflicto, que puede convertirse en avispero de guerras.—En Iquique, el 26 del pasado hubo disturbios de índole sindicalista, sofocados por el Gobierno.

EUROPA. Austria.—Para remedio de la carestía y de la ruina completa de esta pobre nación, el Gobierno, autorizado por la *Entente*, trata de vender o hipotecar la maravillosa colección de tapices Gobelinos, que fué propiedad del Emperador: son más de 500, y se valúan en 250 millones de francos oro. También ha dicho algún periódico que el palacio imperial lo compraban para convertirlo en hotel de viajeros. De ser cierta la noticia, sería indicio de la necesidad terrible que pasan los austriacos.

Bélgica.—El resultado final de las últimas elecciones da la siguiente composición de las Cámaras: Senado, 73 católicos, 52 socialistas, 28 liberales. Congreso, 80 católicos, 68 socialistas, 33 liberales, 4 del *partido de enfrente* y 1 de los *combatientes*.

Francia.—A Briand ha sucedido en el Gobierno Poincaré, cuyo ministerio es como sigue: Presidencia y Negocios extranjeros, Poincaré; Justicia y Alsacia y Lorena, Barthou; Hacienda, De Lasteyrie; Interior, Manoury; Guerra y Pensiones, Maginot; Marina, Raiberti; Colonias, Sarraut; Instrucción pública, Berard; Obras públicas, Le Troc-

quer; Higiene, Strauss; Trabajo, Peyronnet; Agricultura, Chéron; Comercio, Dior; Regiones recobradas, Reibel. Poincaré ha sido recibido con recelo en Alemania; apenas posesionado de su cargo, celebró una entrevista con Lloyd George; ha dicho que trabajará por establecer cordialísimas relaciones con Inglaterra; pero sin ceder un ápice de lo estipulado en Versalles, y tratando de igual a igual con todos.—La ruptura comercial con España aun no se arregla; vino a Madrid un delegado del Gobierno francés, pero, acaso por la crisis de ambos países, poco se ha hecho. Francia aplicó la tarifa máxima a las mercancías españolas procedentes de Canarias y puertos de Marruecos, a lo que respondió el ministro español prohibiendo la entrada en ellos de productos franceses, ya que por ser aquellos puertos francos no era posible gravar la importación. Para bien de ambos pueblos es de esperar se arregle pronto ese negocio.

Inglaterra e Irlanda.—Agitadas y borrascosas han sido las sesiones del Parlamento irlandés sobre el tratado con Inglaterra; el pueblo irlandés pedía independencia absoluta, y el tratado se la daba con ciertas cortapisas; de ahí las impugnaciones de De Valera y otros muchos; defendiéronlo Griffith, Dugar y los demás que lo firmaron, porque ante la guerra inmediata con que les amenazó Lloyd George, lo que se conseguía era mucho; varios obispos recomendaron su aprobación, que fué por fin votada por 7 votos de mayoría. En vista de ello, De Valera presentó la dimisión, aunque promete su ayuda al Gobierno en los conflictos exteriores para evitar la guerra civil. El 10 es elegido presidente del Dail-Eireann Griffith. El mismo día, que se aprobó el tratado, Inglaterra decretó la amnistía, la retirada de sus tropas y el traspaso del poder al nuevo Gobierno. Los del Ulster no han quedado satisfechos, y en Belfast siguen las bombas y los tiros. El Papa ha enviado un telegrama de felicitación por el advenimiento de la paz. El 16 se celebró en el castillo de Dublín la ceremonia de entregar los poderes el gobernador inglés a Mr. Collins; cuando el rey Jorge lo supo oficialmente, le envió el siguiente telegrama: «Tengo gran satisfacción al ver el feliz establecimiento del Gobierno provisional irlandés, y confío que hará usted cuanto esté en su mano para ayudar a sus miembros en la tarea que sobre ellos pesa.»

Italia.—Honda crisis económica pasa Italia: El Banco de Descuento presentó el 30 de diciembre solicitud de suspensión de pagos por un año. Se la han concedido, con tal que dentro de ese plazo justifique haber pagado todos sus créditos y dé garantías suficientes; el golpe

repercutió, como es natural, en otros Bancos, dentro y fuera de Italia, y aun se dijo comprometía seriamente a la Casa Ansaldo, si bien esto lo desmintieron después.—Entre los marinos italianos y yugoeslavos hubo un choque bastante serio el día 2. Italia envió cuatro acorazados a Sebenico, y exigió castigo y satisfacciones al Gobierno de Servia, el cual, lamentando diplomáticamente lo ocurrido, contestó que no le era posible acceder; por ahora, las cosas no han pasado adelante.—El 10, un enorme desprendimiento de tierras destruyó la catedral de San Fratello y bastantes casas de la ciudad, cuyos habitantes huyeron al campo. Las luchas entre fascistas y comunistas van siendo raras; no faltan, con todo, algunas, v. gr., la del 10 en Florencia, con muertos y heridos.

Portugal.—El 28 de diciembre, nuevo conato de revolución; algunos empleados de telégrafos trataron de apoderarse de la estación de Villafranca de Xira; fracasaron, y en compañía de los conocidos revolucionarios Orlando Marcal y Armando de Azevedo ingresaron en la cárcel. Cunha Leal está dispuesto a acabar con las intentonas; ha disuelto gran parte de la guardia republicana, nido de alborotadores; la misma suerte espera a la policía secreta o policía de seguridad del Estado, que siempre fué policía de seguridad de los revolucionarios; para quitar esperanzas, el ministro de la Guerra tiene acuarteladas las tropas de la provincia en los alrededores de Lisboa.—Mucho ha dado que hablar a la Prensa portuguesa, a la católica principalmente, la supuesta conversión del célebre poeta Guerra Junqueiro; en su reciente libro, *Prosas dispersas*, escribe: «He sido, debo confesarlo, muy injusto con la Iglesia. La *Velhice do Padre Eterno* es una obra de mi juventud; no la escribiría a los cuarenta años... A pesar de algunas bellezas, es un libro malo, y a ratos abominable.» Buenas son estas declaraciones, y leal el cantar la palinodia; pero de ahí a la conversión falta buen trecho; así lo ha demostrado Fernando de Sousa en *A Epoca*. En efecto, Junqueiro desautoriza sn libro *A Velhice*; pero, ¿y los otros, sembrados también de impiedades?; ¿y las ideas panteístas y anticatólicas de las mismas *Prosas dispersas*? Quizás el poeta esté tanteando el buen camino, aunque no haya entrado por él decididamente.

Rusia.—Según un telegrama de Berlín, del 22, el Dr. Nansen ha hecho unas declaraciones de lo visto por sí y sus compañeros en Rusia: el hambre y la mortandad es espantosa; el doctor presentó fotografías de enormes montones de niños muertos e insepultos; en la provincia de Saratov el alimento del pueblo es paja, corteza de encina y

arcilla, todo revuelto y molido; cuando un caballo muere, se dan verdaderos combates por disputarse la carroña. El Gobierno sovietista es impotente para remediarlo, y Nansen clama a las naciones por socorro. Para dar una libra de pan diario a cada familia necesitaría 500 vagones de trigo; faltan además ropas y medicinas. Harding envió como aguinaldo el 1.° de año un millón de dólares. Lo peor es que los pobres rusos no pueden salir de su país; los rechazan, merced a la fama de propagandistas revolucionarios; así, el Brasil y Francia. En Praga han recibido 450 niños que acogerán familias caritativas.—El 22 se firmó en Moscú un decreto que regula el servicio militar: en filas estarán dos años, pero la preparación empezará a los quince, y la reserva durará hasta los cuarenta y ocho; la instrucción militar para las mujeres es libre. El ejército rojo, así organizado, constará de 2.500.000 hombres, y los batallones de instrucción, de 5.000.000, más 200.000 mujeres.—Con grandes ceremonias, Trotsky ha sido arrojado de la sinagoga (es judío) y maldito públicamente por su padre como vergüenza de la Humanidad.—Háblase mucho de la implantación de industrias alemanas en Rusia; asegúrase que Hugo Stinnes ha comprado grandes muelles en Petrogrado.—Las luchas con los vecinos, con las diversas fracciones del colosal imperio y con los enemigos del actual régimen son el pan de cada día.

C. BAYLE.

VARIEDADES

LA UNIÓN MISIONERA DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE MADRID-ALCALÁ

En la Asamblea española de Misiones celebrada en Burgos del 3 al 6 de diciembre del año pasado, una de las resoluciones más importantes que se tomaron fué que se constituyera en cada una de las Diócesis españolas la Unión Misionera del Clero. Hasta ahora no está constituída más que en Barcelona y, en cierta manera, en Burgos. Pues bien: la Diócesis de Madrid es la primera que se ha apresurado a cumplir este encargo de la Asamblea de Burgos, antes de que sus resoluciones hayan sido aprobadas por Roma.

Sobre la importancia de la Unión Misionera del Clero baste decir que el fin de esta Unión es asociar a todo el clero secular y regular para excitar su celo, y por su medio, excitarlo en todos los fieles en favor de la evangelización del mundo.

El día 8 de enero, previa invitación del excelentísimo señor Obispo, nos reuníamos en el Palacio Episcopal algunos miembros del clero secular y regular. Los asistentes éramos en número de más de 90.

El R. P. Juan Postíus, C. M. F., leyó el proyecto de los estatutos de la Unión Misionera del Clero de Madrid-Alcalá; un proyecto del reglamento del Consejo de la misma Unión, y un tercer proyecto de reglamento del secretariado, llamado también «Academia de las Misiones».

Leyó también el referido Padre el nombramiento que hacía el Prelado del Consejo Diocesano de la Unión Misionera del Clero. Para los dos cargos principales fueron nombrados: Director diocesano, el muy ilustre señor Magistral Enrique Vázquez Camarasa, y secretario, el profesor del Seminario D. Carlos Jiménez Lemaur.

Se anunció el primer Congreso Diocesano de las Misiones, que se celebrará del 22 al 25 de febrero.

Después pronunció el excelentísimo Prelado una alocución o plática, que respiraba unción y entusiasmo cordial. Todos los asistentes quedaron no sólo conmovidos, sino deseosos de acudir al Congreso y trabajar de veras por la prosperidad de las Misiones en esta Diócesis, cuyo ejemplo ha de ser de gran importancia para toda España.

Al Congreso dicho del próximo febrero pueden acudir todos los sacerdotes y religiosos de la Diócesis. Y antes del 12 de febrero, todos pueden hacer las observaciones que juzguen convenientes a los proyectos indicados, y pueden presentar también toda clase de Memorias. Todas se han de presentar al señor Delegado Diocesano de la Unión Misionera del Clero, el cual las entregará a las diversas Ponencias.

En el proximo Congreso de Misiones, par las mañanas, fuera de la Misa Pontifical del primer día, se leerá en el Seminario el trabajo de los ponentes, al cual podrán los congresistas hacer cuantas observaciones juzguen conducentes. Por las tardes se tendrán en el salón de las Damas Catequistas conferencias de Misiones, doctrinales y prácticas, por conferenciantes de diversas Ordenes religiosas.

El remate de todos estos actos de Misiones será no sólo la implantación de la Unión Misionera del Clero en toda la Diócesis, sino un nuevo fervor misional que, empezando en la capital, se ha de difundir por toda España.

¡Qué lastima que la muerte de nuestro Santísimo Padre, el Papa Benedicto XV, haya cortado en flor los grandes planes que él tenía para celebrar en este año de 1922 los centenarios de las Misiones! Y ¡qué lástima que no haya podido gozar de la satisfacción que, sin duda, hubiera tenido al recibir tan gratas nuevas de su querida España, de su querido Madrid! Pero no; que estas lástimas son para nosotros. Él estará ya gozando de sus muchas virtudes, de lo mucho que hizo por las Misiones; él celebrará estos centenarios en el Cielo en toda su grandeza. Así lo esperamos; pero, por si acaso le hicieran falta algunas oraciones, no le faltarán las nuestras, como se deben a todo Pontífice; pero sin duda que las haremos con más fervor al gran Pontífice de las Misiones.

H. Gil.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN [1]

Advents-und Weihnachtsbetrachtungen. Von Mutter Klara Fen. Stiflerin der Genossenschaft vom armen Kinde Jesus. Herausgegeben von ihren Töchtern. M. 24; geb. M. 52. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1921.

Bibliothèque Thomiste. Directeur: Pierre Mandonnet, O. P.—I. *Bibliographie Thomiste*, par Mandonnet, O. P. et J. Destrez, O. P. 10 fr. Le Saulchoir, Kain (Belgique). Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques. 1921.

Bücherschatz 1922. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1922.

Cómo se funda una cooperativa de consumo. *Cartas a los obreros*. Rivas Moreno. Biblioteca de la Cooperación. Vol XIII. Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

Conférences de N.-D. de Paris. Exposition de la Morale catholique. *Morale spéciale* XI. *La vertu de temperance*. I. Carême 1921. Par le R. P. M.-A. Janvier, des Frères Prêcheurs. Deuxième édition; fr. 8, franco 8,90. Paris (VIe). P. Lethielleux, libraire-éditeur, 10, rue Cassette.

Conferencias de Nuestra Señora de París. Exposición de la Moral Católica. V. *El vicio y el pecado*. Conferencias y retiros. Cuaresma de 1907. Predicadas en francés por el P. Dominico Janvier, y traducidas al español por el R. P. Fr. Francisco Juanmiquel, de la misma Orden; fr. 8. Paris. P. Lethielleux, librero-editor, 10, rue Cassette.

Crónica de la Asamblea Eucarística *celebrada en la ciudad de Salamanca* durante los días 3 al 10 de junio de 1920. Salamanca. Est. tip. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado. 1921.

Das Dasein Gottes. Von Otto Zimmermann, S. J. *Drittes Bändchen: Vom Vielen zum Einen*. M. 10; geb. M. 13,50 und Buschläge. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1921.

(Continuará.)

(1) Faltándonos espacio para dar juicio de todas, lo haremos en los números siguientes de las que nos sea posible.

Jiménez y Molina, impresores · Teléfono J - 315.

SU SANTIDAD PÍO XI

En la mañana del 6 de febrero del corriente año fué canónicamente elegido y proclamado en Roma Vicario de Jesucristo con el nombre de Pío XI el Eminentísimo Cardenal Aquiles Ratti.

Nació en Desio (Milán) el 31 de marzo de 1857; estudió las Ciencias Sagradas en la Universidad Gregoriana del Colegio Romano, de la Compañía de Jesús; recibió el Sacerdocio en 1879; fué nombrado en 1907 Prefecto de la magna Biblioteca Ambrosiana de Milán, y de la Apostólica Vaticana en 1914; Visitador Apostólico de Polonia en 1918, y Nuncio Pontificio en la misma nación y Arzobispo titular de Lepanto en 1919; en el Consistorio de 13 de junio de 1921 fué publicado por Benedicto XV Cardenal de la Santa Iglesia Romana y preconizado Arzobispo de Milán.

La Redacción de la revista RAZÓN Y FE, humildemente postrada a los pies del nuevo Papa, al mismo tiempo que se honra en felicitarle por su asunción al Supremo Pontificado, se complace en reconocerle y venerarle como legítimo sucesor de San Pedro y verdadero Vicario de Cristo en la tierra, y en prestar a Pío XI, como antes rindió a Benedicto XV, obediencia incondicional; y promete seguir y defender, con el auxilio divino, todas sus enseñanzas, cumplir todos sus mandatos y ejecutar todos sus consejos en bien de la Iglesia.

DOMINUS CONSERVET EUM ET VIVIFICET EUM
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA
ET NON TRADAT EUM IN ANIMAM INIMICORUM EIUS



SEMBLANZA DE BENEDICTO XV

No es hora todavía de hacer un examen histórico detenido, ni siquiera un juicio sintético, del Pontificado de Benedicto XV.

Están muy recientes los sucesos.

Pero un bosquejo biográfico de su persona, acompañado de una relación sucinta y de conjunto, que abarque sus principales obras, con alguna detención en las de más relieve, es debido a los lectores de RAZÓN Y FE, que han admirado en estas páginas durante siete años los principales hechos de la inmensa labor del Papa difunto.

Notaremos a este fin, en primer término, la providencial preparación de Benedicto XV para el Pontificado que el Señor le encomendó en circunstancias las más difíciles quizá de los tiempos modernos; enumeraremos luego, rápidamente tan sólo por ser asaz conocidos, los actos del legislador y el ardiente anhelo del Pastor universal por atraer al centro de unidad las Iglesias de Oriente y las regiones infieles; y pasando sin detenernos mucho a ponderar el celo en el magisterio y gobierno espiritual del Papa, nos fijaremos, para concluir, en la empresa característica de Benedicto XV, que fué, sin duda, la obra del Padre común de los fieles: la pacificación de las naciones y el incansable ejercicio de la caridad, remediando por mil medios las miserias consiguientes a la última catástrofe o guerra mundial.

I.—**Preparación providencial para el Pontificado.**

Benedicto XV, hijo de los marqueses José della Chiesa y Juana Migliorati, nació en Génova el 21 de noviembre de 1854, y recibió en el bautismo el nombre de Santiago.

De ingenio despierto, de carácter dócil, modesto y afable, de maneras distinguidas, realzadas por una piedad sólida y ternísima, hizo sus primeros estudios y la segunda enseñanza con insigne aprovechamiento en los colegios de su ciudad natal.

Sintiendo en su alma, profundamente religiosa, la voz de Dios que le llamaba al estado sacerdotal, y resuelto a seguir generosamente la vocación divina, hubo de diferir, sin embargo, la ejecución de su propósito por obedecer al marqués su padre, que le exigía como prueba y condición para asentir a sus deseos la dilación de varios años, y en ellos seguir hasta terminar la carrera de jurisprudencia en la Universidad de Génova. Recibió allí el Doctorado, con la mejor nota, el 3 de agosto de 1875; y luego, cumplida la condición impuesta por su padre, voló a Roma, donde ingresó en el Colegio o Seminario de Capránica, frecuentando las clases de Teología del Colegio Romano o Universidad Gregoriana de la Compañía de Jesús.

Allí tuvo de profesores a los célebres teólogos PP. Franzelin, Mazzella (después Cardenales) y a los ilustres PP. Ballerini y Palmieri. Con especial cariño Benedicto XV recordaba a sus maestros en febrero de 1915 ante el muy Rdo. P. Eduardo Fine y otros cinco religiosos de la Compañía de Jesús, de los reunidos en Roma para la elección de nuevo Prepósito General, y les repetía con verdadera fruición que a tan sabios como genuinos intérpretes de las doctrinas de la Iglesia y de las obras de Santo Tomás de Aquino debía él su formación en las ciencias sagradas.

Recibidos los grados mayores en Teología, y ordenado de sacerdote, entró Santiago della Chiesa en la Academia de Nobles eclesiásticos, acreditadísimo Seminario de expertos diplomáticos de la Santa Sede.

Luego fué agregado como meritorio a la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, a cargo entonces del Reverendísimo Monseñor Mariano Rampolla del Tíndaro.

Muy buenas pruebas debió de dar de sí el novel oficial, cuando elegido Monseñor Rampolla para Nuncio de España, le tomó por Secretario en 2 de enero de 1883, a pesar de no contar nuestro diplomático más que veintiocho años de edad; y a su lado permaneció en Madrid hasta que en 1887, nombrado por León XIII Cardenal y Secretario de Estado el Excmo. Rampolla, llevó consigo, como inseparable e insustituible auxiliar, a Monseñor della Chiesa.

Trece años pasó de *Minutante* en la Secretaría de Estado y de Secretario particular del Cardenal Rampolla. En 23 de abril de 1901 fué elevado al cargo de Sustituto o Subsecretario de Estado y Secretario de la Cifra. En este importantísimo oficio estuvo mientras vivió León XIII, bajo la dirección del Eminentísimo Rampolla, y en los cua-

tro primeros años del Pontificado de Pío X, con el Cardenal Merry del Val. Monseñor della Chiesa era quien en todo este tiempo llevaba principalmente el *pondus diei et aestus* de los innumerables negocios que afluyen cada día de todo el orbe a la Secretaría de Su Santidad.

Gran perspicacia, destreza y tacto en los asuntos, asidua y ruda labor por cerca de veinticinco años en las tareas oscuras de Cancillería; abnegación, modestia y humildad en servicio de la Santa Sede, sin ansia de nuevos ascensos y medros personales, fueron las notas características de Monseñor della Chiesa. Estas preclaras dotes quedaban realzadas admirablemente por el ardoroso espíritu sacerdotal y sólidas virtudes que en él resplandecían. Siempre se hallaba dispuesto para las obras de celo. En Madrid ejercitaba con fervor el ministerio de la predicación y el confesonario. En Roma, mientras vivió fuera del Palacio Apostólico, que fué durante los trece primeros años desde su vuelta de España, sentábase indefectiblemente a oír confesiones todas las mañanas por algunas horas, y más detenidamente las vísperas y los días de fiesta, en la concurrida y céntrica iglesia de San Eustaquio, cerca de la cual vivía. La Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento en Roma le contó siempre entre sus socios más activos, y tuvo la dicha de tenerle, con aplauso general de los asociados, por Presidente de tan piadosa Archicofradía.

Por estos datos ya se puede colegir la admirable preparación de Monseñor della Chiesa para cargos mayores. Una sola cosa le faltaba, y era la práctica del celo pastoral en un gran Obispado.

El Señor se la deparó, sacándole providencialmente de la vida de papeles y de negocios diplomáticos, para llevarle, por volundad de Pío X, a la gran archidiócesis de Bolonia, una de las más extensas e importantes de Italia. Preconizado en 16 de diciembre de 1907 y consagrado en 22 siguiente por el mismo Papa en la Capilla Sixtina, tomó posesión de su Arzobispado en 23 de febrero de 1908.

Desde entonces hasta dejar la sede boloñesa por el Solio Pontificio, ¿quién le podrá seguir en su fervorosa predicación y en sus correrías apostólicas?

Sus diocesanos de Bolonia, distinguidos por el sentido práctico, en vez de otros regalos más fastuosos, le presentaron al llegar a su ciudad, en la puerta del Palacio Arzobispal, un potente automóvil cerrado, para que más fácilmente pudiese visitar diócesis tan dilatada. Bien lo utilizó el Arzobispo, recorriéndola toda varias veces en los siete años escasos de gobierno episcopal.

¿Qué faltaba para la preparación providencial que el Señor iba suavemente disponiendo en la persona de Monseñor della Chiesa?—El Cardenalato.

Pío X le elevó a esta alta dignidad en 25 de mayo de 1914, y le impuso el Capelo en 4 de junio siguiente.

Todas las dotes que se pueden desear en el Sumo Sacerdote brillaban ya en el Eminentísimo Cardenal della Chiesa: fe vigorosa y ardiente caridad, piedad insigne y espíritu sacerdotal probadísimo desde su carrera universitaria en Génova; amor al trabajo asiduo y abnegado en las tareas de la Curia Romana; conocimiento de la política y de los hombres desde la Nunciatura de Madrid, y de la acción universal y complicadísima de la Iglesia en todo el mundo desde el inmenso observatorio de la Secretaría de Estado; destreza y celo en el gobierno de las almas, primero en el confesonario de San Eustaquio, y luego en el Arzobispado de Bolonia.

Por eso, a nadie pudo extrañar que el Conclave reunido en setiembre de 1914, cuando ardía la guerra más formidable y encarnizada que han visto los siglos, después de las primeras deliberaciones y descartando otras figuras de más nombre, se fijase en la modesta y humilde persona del joven y reciente Cardenal della Chiesa, descubriendo en él al preparado y escogido por Dios para el Sumo Pontificado en tan graves circunstancias.

El elegido por la Divina Providencia tomó un nombre de bendición (Benedicto XV), y siguiendo el consejo de su Santo antecesor Pío X, hubo de bajar humildemente la cabeza ante la voluntad divina, fiando en que Dios, que le imponía la carga pesadísima del Papado, le ayudaría a llevarla con el auxilio de su brazo Omnipotente (1).

II.—Legislación de Benedicto XV.

La Codificación del Derecho Canónico, reclamada de necesidad por toda la Iglesia, especialmente en el Concilio Vaticano, fué decretada por Pío X en el *Motu proprio* «*Arduum sane*», 19 de marzo

(1) Const. Pii X *Vacante Sede Apostolica,* 25 dec. 1904, n. 86: Successorem Nostrum rogamus, ne muneris arduitate deterritus ab eodem subeundo se retrahat, at potius divinae voluntatis consilio humiliter se subjiciat: nam Deus qui imponit onus, manus etiam Ipse supponet...

de 1904, y vigorosamente emprendida y continuada en todo su Pontificado. Trabajo inmenso llevado a término por la Congregación Codificadora de los Eminentísimos Cardenales, con la colaboración efectiva, mediata o inmediata, de todos los Prelados de la Iglesia y auxiliada por el trabajo de diferentes Comisiones y ponencias de varios consultores en Roma y fuera de Roma.

A la muerte de Pío X ya estaban redactados e informados por todos los Ordinarios de la Cristiandad los *Schemas* de los cuatro primeros libros: *Normae generales, De Personis, De Rebus* y *De Delictis et Poenis*.

Quedaba también terminada la redacción y hasta casi la impresión del quinto y último libro, intitulado entonces *De Judiciis Ecclesiasticis*, que después pasó a ocupar el cuarto lugar en el Código con el nombre más general *De Processibus*. Fué mandada esta última parte, en 15 de noviembre de 1914, de orden de Benedicto XV, a todos los Cardenales y Prelados regulares y seculares de las Provincias Eclesiásticas, con encargo de que éstos remitiesen acerca del libro una sola información por conducto del respectivo Metropolitano.

Resulta, pues, que Benedicto XV heredó de su antecesor ya casi enteramente concluído el primer esbozo de la legislación canónica universal.

Pero hasta revisar y atender o desechar tantas informaciones recibidas de todo el mundo; hasta fijar en julio de 1916 la redacción única y ordenada de todos los libros del Código, y llegar, por fin, en 1917, a retocar y concordar los 2.414 cánones del *Codex Juris Canonici*, ¡cuántos desvelos de Benedicto XV!

Para proceder con más prudencia, desde 1907, en el anterior Pontificado, habíanse ido ensayando las reformas más trascendentales o difíciles acerca del matrimonio (Decreto S. C. C. *Ne temere*, 2 agosto 1907); del arreglo de la Curia Romana (Constit. *Sapienti Consilio*, 29 junio 1908, *Lex propria S. Rotae et Sign. Ap.* de la misma fecha); de la remoción administrativa de los Párrocos (Decreto S. C. Consist. *Maxima cura*, 20 de agosto de 1910); de la visita *ad limina* por los Obispos y relación de las diócesis a la Santa Sede (Decreto S. C. Consist. 31 de diciembre de 1909); de la confesión de las religiosas (Decreto de la S. C. de Religiosos, 3 de febrero de 1913); de la reservación de casos en las diócesis (S. Off. Inst., 13 de julio de 1916).

La obra, por consiguiente, del Código Canónico se había ido madurando con la lentitud y seriedad que usa la Iglesia en su legislación.

En ella había tomado parte todo el Episcopado y los demás Prelados con voto en el Concilio general; de tal manera, que bien pudiera decirse obra de toda la Iglesia docente, concurriendo con asidua y perseverante labor de bien cumplidos trece años y medio, como en Concilio universal, materialmente disperso (por no poderse reunir en las actuales circunstancias), pero en cierto modo virtual y moralmente unido.

Gloria de Benedicto XV es el coronamiento de tan colosal empresa en el tercer año de su Pontificado. La aprobación solemne del *Codex Juris Canonici* por la Constitución *Providentissima Mater Ecclesia*, de fecha 27 de mayo de 1917, se publicó el 28 de junio en la Sala del Trono del Palacio Vaticano, pronunciando sendos discursos, de presentación y aprobación, respectivamente, el Eminentísimo Cardenal Pedro Gasparri, presidente de la Comisión Codificadora, y Su Santidad Benedicto XV.

Como en otros tiempos Pío IV, en 2 de agosto de 1564, para mantener incólume la interpretación, recto sentido y ejecución de la Reforma Tridentina, constituyó la Sagrada Congregación de Cardenales Intérpretes del Concilio (1), así Benedicto XV, para tutela y explicación auténtica del nuevo Código, creó, con el *Motu proprio* de 15 de setiembre de 1917, la Comisión Cardenalicia de Intérpretes del nuevo Código. En esta Institución, única competente para interpretar de oficio los cánones o autorizar las innovaciones o adiciones que a ellos deban agregarse, resplandece el carácter eminentemente práctico del Papa; pues de otro modo hubiera sido asaz difícil conservar mucho tiempo la necesaria estabilidad y recta inteligencia de la nueva Colección Canónica.

III.—**Instituciones de Benedicto XV en favor de las Iglesias de Oriente y de las Misiones.**

El celo pastoral del Vicario de Jesucristo no pudo menos de fijarse, con especial solicitud, a imitación de otros Pontífices, especialmente León XIII (2), en los seis millones y medio de católicos orientales re-

---

(1) *Motu proprio «Alias nos»*, 2 de agosto de 1564, ampliado después por Pío V y Sixto V; Const. *Immensa, 22* de enero de 1587.

(2) Aloc. 13 de diciembre de 1880; Epistol. Apost. *Praeclara gratulationis*, 20 de junio de 1894; *Orientalium dignitas*, 30 de noviembre de 1894; *Motu proprio «Auspicia»*, 19 de marzo de 1896.

partidos con jerarquía propia en doce ritos diversos, y en los ciento veintidós millones y medio de cristianos orientales cismáticos, apartados todavía del centro de la catolicidad.

El cuidado de tantos cristianos necesitaba, no una mera sección de la Congregación de Propaganda Fide, sino una institución de la Curia Romana exclusivamente consagrada a la Iglesia de Oriente.

Por esta razón, Benedicto XV, después de haber recomendado la oración por los cristianos orientales (1), con el *Motu proprio* «*Dei Providentis arcano*», 1 de mayo de 1917, crea en Roma una Sagrada Congregación denominada *De la Iglesia oriental*, reservando a sí mismo, como en las principales Sagradas Congregaciones del Santo Oficio y Consistorial, la Prefectura (2).

Por complemento de este Dicasterio central, con la Constitución *Orientis*, 15 de octubre del mismo año, erigió y dotó en la Ciudad Eterna un Instituto Pontificio de Estudios Orientales, con casa propia y una riquísima Biblioteca donada por la Santa Sede (3). En esta Universidad de estudios y lenguas orientales se instruirán los sacerdotes latinos que han de ejercitar en Oriente el sagrado ministerio, y además clérigos orientales, no sólo de ritos católicos, sino de los llamados ortodoxos, que deseen adquirir un conocimiento profundo de la verdad.

Ambas Instituciones han de contribuir poderosamente, ahora que se han quebrantado los autocráticos imperios cismáticos, a la conversión y florecimiento de las Iglesias orientales.

Condolido profundísimamente el Papa Benedicto XV de que todavía existan, después de veinte siglos de cristianismo, mil millones de infieles, para la conversión de tanta gentilidad publicó en 30 de noviembre de 1919 las Letras Apostólicas *Maximum illud* (4), que constituyen la definitiva *Charta Magna* de las Misiones católicas.

En ella se trata magistralmente del fin de esta grandiosa obra, de los derechos y deberes de los Prefectos Apostólicos, del espíritu, conocimientos y táctica evangélica de los misioneros y de las reli-

---

(1) Breve *Cum Catholicae*, 15 de abril de 1916 (A. A. S., VIII, 137).

(2) A. A. S., IX, 529.

(3) A. A. S., IX, 531.

(4) Act. A. S., XI, 440. Ya antes Benedicto XV había publicado otros documentos misionales, v. gr., el *Motu proprio* de 11 de marzo de 1919 en favor de las misiones de Tierra Santa, y la Aloc. Consist. 3 de julio de 1919.

giosas adictas a las Misiones, del auxilio que han de prestar los sacerdotes todos con la Unión Misional del Clero y los fieles en general con la oración, con el envío de ministros evangélicos y limosnas, ayudando particularmente a la obra de la Propagación de la Fe, de la Santa Infancia y de San Pedro para la formación del Clero indígena.

Respecto a España, ya antes el Papa, en carta dirigida al Excelentísimo señor Arzobispo de Burgos el 30 de abril de 1919, le exhortaba a fomentar en nuestra nación el espíritu misionero de los eclesiásticos, sobre todo con la fundación en Burgos de un Seminario de sacerdotes para las Misiones extranjeras (1).

IV.—Celo en el magisterio y gobierno espiritual de Benedicto XV.

En defensa de la integridad de las verdades reveladas campea la monumental encíclica *Spiritus Paraclitus*, publicada en 15 de setiembre de 1920 (2), con motivo del XV centenario de la muerte de San Jerónimo. En ella vindica el Papa espléndidamente la inspiración e inerrancia perfecta de la Sagrada Escritura en todas sus partes, sin distinción, en cuanto a la verdad del sagrado texto, de elementos primario y secundario, de verdad histórica y relativa, y sin recurrir, cuando no hay motivo bien fundado, al peligroso sistema de las citas históricas implícitas, o al de las narraciones históricas aparentes, ni a las teorías de los estilos y diversos géneros literarios en ciertos libros con que se viene a desvirtuar la verdad entera y completa del texto revelado.

Es documento doctrinal, también insigne, la otra encíclica *Principi Apostolorum* sobre San Efrén sirio, declarándole en 8 de octubre de 1920, solemnemente, doctor de la Iglesia universal y modelo a quien deben imitar por especial manera los cristianos orientales, nuevamente llamados por Benedicto XV a la unidad, en el estudio y recta inteligencia de los Sagrados Libros, en la adhesión firme a la Cátedra de Pedro, en el conocimiento de la Sagrada Eucaristía, en la devoción a Nuestra Señora y en la caridad cristiana.

---

(1) A. A. S., XI, 267.
(2) A. A. S., XII, 385.

Pero donde brilla el celo y gobierno espiritual del Papa Benedicto es en excitar e instruir a los Pastores de la Iglesia en la práctica apostólica de la predicación del Evangelio.

Su encíclica *Humani generis redemptionem*, 15 de junio de 1917, es un tratado acabadísimo de elocuencia sagrada (1).

Expresan su íntimo sentir sobre la dispensación de la palabra divina, y así concuerdan con este admirable documento, como anticipaciones de las ideas en la encíclica expresadas, o como comentarios de la misma después de publicada, las profundas exhortaciones dirigidas invariablemente todos los años por Benedicto XV a los predicadores y Párrocos de Roma antes de comenzar los sermones cuaresmales.

Desde la alocución de 15 de febrero de 1915, primero de su Pontificado, en que inculca a los predicadores que enseñen la *palabra de Dios;* pasando por la de 6 de marzo de 1916, en la cual parafrasea la fórmula de la bendición dada al predicador en la Misa solemne, *Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut digne, competenter... annunties Evangelium suum;* siguiendo por la de 11 de febrero de 1917, en que exhorta a cumplir la regla de San Pablo, *sermo meus et praedicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis* (1 Cor., 2, 4); continuando por la exhortación de 11 de febrero de 1918, donde, después de remitir a la encíclica reciente sobre la materia, añade que prediquen los cuaresmeros presentes y los párrocos *todo y solo el Evangelio;* por la de 1919 sobre la sentencia del Apóstol, *tu autem, homo Dei, sectare justitiam* (1 Tim., 6, 11); por la de 10 de febrero de 1920 explicando las palabras de la II Ep. ad Tim., 4, 5, *opus fac Evangelistae;* y acabando con la exhortación pontificia de 7 de febrero de 1921, *In omnibus respice finem* (de la predicación), y con el discurso de 8 de julio del mismo año sobre la vida parroquial: podemos en el conjunto de todas las instrucciones pontificias ver y admirar un estudio espléndido, bellísimo de la predicación sagrada, caldeado todo él con el fuego del espíritu de Dios en que ardía el corazón apostólico de Benedicto XV.

El fomento de la piedad y devoción entre los fieles tuvo en el Papa difunto un promovedor incansable. Prueba de ello: la consagración de las familias al Sagrado Corazón de Jesús, la celebración del Cincuentenario del Patrocinio de San José, los séptimos centenarios de Santo Domingo y de la Tercera Orden de San Francisco, y, finalmente, la

(1) A. A. S., IX, 305.

canonización de Santa Margarita de Alacoque, San Gabriel de la Dolorosa y Santa Juana de Arco (1).

Más todavía resplandece su celo en procurar la santidad del estado eclesiástico, según se puede observar en infinidad de documentos, vindicando el celibato eclesiástico y la pureza sacerdotal contra el cisma checoeslovaco (2); recomendando la unión eucarística de los sacerdotes, en 24 de setiembre y 20 de diciembre de 1914; la liga de sacerdotes fervorosos en Lyon, denominada *Pro Pontifice et Ecclesia;* y exhortando repetidamente a frecuentar los Santos Ejercicios anuales y a conservar su fruto (3).

Como ideal de vida sacerdotal aprueba Benedicto XV, en 19 de julio de 1920, la Obra Pía dirigida por el Emmo. Cardenal Sili, para la formación y santificación del clero, que comprende tres partes: una institución para el fomento y formación de vocaciones al estado eclesiástico; otra para llevar a la práctica, en Roma y otros puntos, la vida común del clero, conforme al canon 134 del Código Canónico, y la tercera, para la formación de legos con el título de «Hermanos de San José» que se consagren a la ayuda y servicio de los sacerdotes seculares.

En cuanto a la dirección de las obras católicosociales son de notar: 1), la carta del Cardenal Gasparri dirigida de orden de Benedicto XV al conde de Medolago, presidente de la Unión económicosocial, prescribiendo la subordinación positiva a la Santa Sede de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de Bérgamo en todo lo relativo a la aprobación de profesores, reglamentos y planes o programas de estudio (4); 2), la aprobación de la Unión Popular de los Católicos Italianos en 10 de diciembre de 1915; 3), las Letras Apostólicas al Obispo de Bérgamo, 11 de marzo de 1920, inculcando los principios católicos de acción social y los deberes de los ricos y pobres, y especialmente los del clero en estas materias; 4), y, por último, las Letras Apostólicas en 18 de junio de 1920 al episcopado de la Provincia de Venecia contra los avances socialistas (5).

---

(1) Epístola de la Secretaría de Estado de 10 de mayo de 1918; Letras Apostólicas de 25 de julio de 1920, 19 de abril de 1921, 20 de junio de 1921. A. A. S., x, 298; xii, 313; xiii, 33.

(2) Litt. Apost. ad Cardin. Csernoch, Archiep. Strigon., 12 mart. 1919. A. A. A., xi, 122.

(3) A. A. S., vi, 539, 540; vii, 25.

(4) A. A. A., vii, 45.

(5) *Monit. ecc.*, xxxii, 229.

V.—Benedicto XV, pacificador.

«Bienhechor de la Humanidad, Apóstol de la Caridad, Pontífice de la Paz.» Con estas expresiones de elogio calificaba a Benedicto XV el eminentísimo Cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio, respondiendo a los sentimientos de pésame manifestados por el marqués de Villasinda, embajador de España cerca del Vaticano, en nombre propio y en el de todos los embajadores acreditados ante la Santa Sede.

Y, realmente, cuadran bien tan honrosos títulos al Pontífice Sumo, colocado por Dios en la Cátedra de Pedro durante el último septenio.

Con la visión clara de su misión divina, con la conciencia de su paternidad universal, recibida inmediatamente de Jesucristo, el Papa Benedicto, así como tomó el nombre de bendición, así adoptó intrépido, fiado sólo en Dios, el oficio de hacer bien y pacificar a las naciones enemigas.

Su programa quedó proclamado sin ambages desde la primera exhortación *Ad universos orbis Catholicos*, de 8 de setiembre de 1914, y repetido en las siguientes Alocuciones pontificias, es a saber: «Procurar con todo esfuerzo acelerar el término de la guerra con una paz justa y estable, y entre tanto aliviar, por todos los medios posibles a la Sede Apostólica, los estragos inmensos de la guerra» (1); o, en términos más concretos, como se volvió a declarar por el Pontífice en la Nota mandada el 1 de agosto de 1917 a los Jefes de los pueblos beligerantes: «Tres cosas ante todo nos hemos propuesto: *perfecta imparcialidad* con todos los beligerantes, exigida por nuestra condición de Padre de todos ellos; *empeño continuo de hacer a todos el mayor bien que podamos*, en todos los órdenes, sin distinción de nacionalidades ni aun de religión, como nos lo dicta la universal ley de la caridad y el cargo espiritual que nos tiene encomendado Jesucristo; y, finalmente, *un cuidado constante de procurar por todos los medios el fin de la guerra*, induciendo a los pueblos y a sus gobernantes a entrar en deliberaciones para llegar a una paz justa y durable» (2).

Veamos cómo cumplió Benedicto XV ese programa.

---

(1) A. A. S., VI, 501; VII, 33.
(2) A. A. S., IX, 417.

1) Imparcialidad y Caridad.

La *imparcialidad del Papa* fué inquebrantable, y, aunque durante las hostilidades no faltaron calumniosas inculpaciones contra el Pontificado, ninguno pudo ostentar datos positivos con que probar su dicho. Hoy no es menester ya insistir sobre este punto, pues queda palmariamente reconocida en todo el orbe la igualdad con todos usada por el Vicario de Jesucristo durante la última guerra.

El desarrollo del segundo punto, *la caridad del Papa con los beligerantes*, podría formar un libro de oro de centenares y centenares de páginas.

Por falta de espacio, nos bastará enumerar tan sólo algunos capítulos de la gestión pontificia para remediar toda clase de miserias, sin detenernos a alegar justificantes de nuestros asertos, pues constan en documentos ya publicados por la Santa Sede, refiriéndonos para los demás a los Archivos de la Secretaría de Estado.

A) *Oficinas dependientes de la Secretaría de Estado para desarrollar la acción benéfica del Papa.*

A los pocos meses de estallar la guerra eran tantas las cartas interesando al Sumo Pontífice en beneficio de los militares desaparecidos, prisioneros y muertos en campaña, que Su Santidad juzgó preciso instituir adjunto a la Secretaría de Estado un Negociado a propósito para el despacho de estas peticiones, el cual se denominó «*Ufficio provvisorio per informazioni sui prigioneri di guerra*», y fué puesto bajo la dirección de Monseñor Federico Tedeschini, subsecretario de Estado por entonces, y ahora dignísimo Nuncio de la Santa Sede en España.

Dependientes de este Negociado y articulados con él funcionaban otros centros de información en Paderborn, Friburgo de Suiza, y más tarde en Viena. Ya puede conjeturarse la labor de estas oficinas, especialmente de la central de Roma. En ésta trabajaban el Papa y su secretario de Estado, y además del presidente, Monseñor Tedeschini, y el secretario, P. Huysman, franciscano holandés, multitud de Prelados, sacerdotes seculares y religiosos, gran número de seglares y aun de religiosas y de damas católicas: por término medio, unas doscientas personas.

La inmensa labor del «*Ufficio provvisorio*» estaba repartida en las secciones siguientes: Secretariado general, Investigación de desaparecidos, Recomendación de prisioneros, Informes sobre su situación, Reclamación de documentos religiosos de los mismos (partidas de defunción, etc.), Traslación a Suiza, Repatriación, Correspondencia con las familias. Jamás ha existido una oficina a la cual se haya recurrido de más partes del mundo.

Con dicha oficina central tenían relación continua las Nunciaturas, Delegaciones apostólicas, Obispados, Misiones, Vicariatos castrenses, Secciones de la Cruz Roja y otras instituciones similares de Austria-Hungría, Alemania, Bulgaria, Francia, Japón, Inglaterra, Italia, Rumania, Rusia, España, Holanda, Suecia, Suiza y Turquía.

No es posible calcular exactamente el trabajo emprendido. Solamente de soldados italianos dispersos o prisioneros había a fines de junio de 1918 más de 100.000 informaciones de las familias; de prisioneros extranjeros franceses, ingleses, alemanes, etc., en enero del mismo año, las peticiones de noticias llegaban a 17.000, y a 15.000 las informaciones suministradas.

Las secciones de repatriados italianos y extranjeros, de personas civiles internadas a otros países, dan una suma de más de 80.000 comunicaciones.

Y es de advertir que, siendo enteramente gratuita para los interesados esta inmensa labor, pesaba todo su coste sobre el erario pontificio.

B) *Intercambio de prisioneros y detenidos.*

Por intervención directa de Su Santidad con todas y cada una de las potencias beligerantes, en noviembre y diciembre de 1914, se llegaron a permutar, no sin vencer antes gravísimas dificultades, miles y miles de prisioneros inhábiles para la guerra. Sólo desde marzo de 1916 a noviembre de 1918 regresaron a sus países, a través de Suiza, 2.343 alemanes y 8.868 franceses. De igual modo obtuvo Benedicto XV en 1915 que de los deportados por los vencedores ocupantes del territorio enemigo volvieran a su patria todas las mujeres, todos los jóvenes de menos de diez y siete años, todos los varones de más de cincuenta y cinco, los inhábiles para la guerra y los médicos y eclesiásticos.

Por esta benéfica gestión del Papa volvieron a Francia 20.000 deportados civiles, y a Bélgica, 3.000.

C) *Traslación de heridos y enfermos a países neutrales*

Después de largas y complicadas negociaciones consiguió en 1915 Su Santidad, de Francia y Alemania, que consintieran en permitir hospitalizar a los heridos y enfermos en Suiza, y del Gobierno federal helvético, que los admitiese y atendiera mediante una retribución estipulada.

Según los datos estadísticos, a principios de 1918 estaban en Suiza varios millares de heridos y enfermos, perfectamente atendidos.

«Apreciando la iniciativa del Papa», dice un comunicado del Gobierno de Viena, en enero de 1918 se obtuvo que volviesen a Italia, sin exigir canje ninguno, todos los prisioneros tuberculosos y enfermos de cuidado procedentes de esta última nación. Los trenes que los conducían casi semanalmente del campo de concentración de Mauthasen se designaban con el hermoso nombre de «trenes del Papa».

D) *Alivio y cuidado espiritual de los prisioneros y soldados.*

Obtuvo Benedicto XV que se concediese pleno descanso dominical en todas las naciones beligerantes a los prisioneros de guerra; y que en los campamentos y prisiones militares hubiese capellanes jerárquicamente organizados bajo un Vicario castrense, donde, como en Italia y otras partes, antes no los había. Hizo además el Pontífice girar visitas de caridad por medio de sus Nuncios y Prelados a los prisioneros de Italia en Austria y a los austroalemanes, franceses, etc., en los campos respectivos de concentración.

E) *Auxilios materiales.*

¿Quién podrá contar las gestiones del Papa, coronadas por el éxito apetecido en 1916 para el aprovisionamiento de víveres de Bélgica y Polonia, de Montenegro y de la parte ocupada de Italia?

Los socorros en metálico fueron sin cuento. Solamente a Bélgica mandó el Papa, desde 1914 al 31 de octubre de 1915, 40.000 liras; en 20 de diciembre del mismo año cedió a dicha nación las 40.000 pesetas enviadas a Su Santidad por los Obispos de España. Para los niños belgas, la suscripción encabezada por Benedicto XV en los Estados Unidos con 2.000 dólares, llegó pronto a 250.000, consiguiéndose de

esta manera abundantes socorros para todos los niños necesitados de Bélgica, gracias a la caridad del Papa. Lo mismo podemos decir de las poblaciones ocupadas de Francia, del Luxemburgo, de Prusia Oriental, de Italia, de Lituania, Servia y Montenegro; en cuyo socorro distribuyó el Romano Pontífice unas 350.000 liras. Los auxilios prestados a Polonia con la suscripción de todo el mundo, ordenada en 1915 por Su Santidad, llegaron a cerca de 4.000.000 de liras; y en 1918 mandó el Papa a los polacos, por medio del embajador de Inglaterra ante la Santa Sede, 100.000 liras.

Hay que omitir, por brevedad, los infinitos paquetes de medicinas y vestidos, negociados y remitidos por el Papa a los pobres de la guerra; los socorros prestados a los huérfanos italianos; las repetidas últimas suscripciones de la post-guerra, en que se llegaron a reunir millones de liras para los niños de los Imperios centrales, especialmente de Austria.

Todo parecía poco a la inexhausta caridad del Papa Benedicto XV. En esta materia, según oímos a un ilustre Prelado, de los que trabajaban al lado del Papa, no sentía mayor satisfacción Su Santidad que en contemplar, después de dar tantas limosnas, vacía su caja de caudales.

Tan notoria caridad y beneficencia del Padre Santo no puede menos de excitar la admiración de todo el mundo, interesando a los Estados, que aun no tenían relaciones con la Santa Sede, a establecerlas con presteza (1). Hasta los musulmanes, israelitas, griegos y protestantes del Imperio otomano han demostrado su reconocimiento al Apóstol de la caridad, erigiéndole recientemente una estatua en Constantinopla.

2) Gestiones por la paz.

Un Papa que se presenta como Benedicto XV constantemente, desde los primeros momentos de la horrible lucha, cargado de tantísimos beneficios en favor de todos los beligerantes, aliados y centrales, cristianos y gentiles, ya merecía ser oído cuando apellidaba paz y concordia entre los gobernantes de estas naciones.

---

(1) Durante y después de la guerra se han consolidado relaciones diplomáticas permanentes entre el Sumo Pontífice y las siguientes naciones: Inglaterra, Francia, Polonia, Suiza, Rumania, Checoeslovaquia, Hungría, Yugoeslavia, Nicaragua y Japón.

No se le atendió. Más todavía: se llegó a estipular insensatamente, por medio de compromisos internacionales, no admitir la intervención del Romano Pontífice.

Tanta era la ceguera y el frenesí del odio; mas por eso mismo, por ser mayor la vesania y obstinación de los hijos que luchaban, se avivó con mayor fuerza la caridad del Padre.

Nada omitió de lo que podía estar de alguna manera a su alcance.

A) *Oraciones por la paz.*

El primer recurso, a Dios autor de la Paz y Caridad.

Por la paz inicia una cruzada de oraciones con la exhortación *Ubi primum*, de 8 de setiembre de 1914; repite el encargo con más ahinco en la encíclica *Ad Beatissimi*, de 1 de noviembre siguiente, y en la alocución a los Cardenales en Navidad del mismo año; vuelve a ordenar el 10 de enero de 1915 rogativas por la paz, que habían de hacerse en Europa el 7 de febrero y en el resto del orbe el 21 de marzo. Él mismo compone una sentidísima plegaria a este fin, y la manda rezar en los ejercicios marianos del mes de mayo, y por decreto de 16 de noviembre de 1915 añade en las letanías lauretanas la invocación: *Regina Pacis, ora pro nobis.*

Además encarga a los Obispos que dispongan una Comunión general de niños para pedir por la paz, *ad mentem Pontificis,* el 30 de julio de 1916; ordena a todos los Pastores de almas y ruega a los demás sacerdotes que apliquen a intención del Papa la Misa del 29 de junio de 1918, con el fin expreso de lograr la pacificación definitiva de las naciones, y, por fin, en la encíclica a todos los Prelados de 7 de diciembre de 1918 insiste en que se imploren los auxilios divinos sobre el Congreso de la Paz reunido en París (1).

B) *Exhortaciones a la paz.*

No ceja Benedicto XV de repetirlas, oportuna e importunamente, en público y en privado, desde el 8 de setiembre de 1914 hasta morir.

Parecía obsesionado por esta idea; y es que, si bien el ministerio Apostólico de un Papa ha de versar principalmente sobre la salvación

(1) A. A. S., VI, 501; VII, 8, 138, 193, 498; VIII, 217; X, 225, 273.

de las almas, no es posible adelantar en esta obra de salud sin contar con el fundamento de la paz.

De ahí el tesón inquebrantable del Pontífice.

Dejando las innumerables alocuciones consistoriales, notas diplomáticas e invitaciones particulares dirigidas a los Príncipes y gobernantes, conjurándoles a la concordia, son de notar, después de la referida *Hortatio ad universos orbis Catholicos*, a principio de setiembre de 1914, la publicada en el primer aniversario de la guerra, 28 de julio de 1915, indicando las bases generales de un arreglo equitativo y honroso para las partes contendientes, la *Nota a los Jefes de los pueblos beligerantes* de 1 de agosto de 1917, y, por fin, la encíclica *Pacem Dei*, de 23 de mayo de 1920, en la cual se esfuerza el Papa por persuadir a los Gobiernos y a las naciones que ellos dirigen a que, depuestos los odios de la guerra, den entrada en sus corazones a temperamentos de concordia y sentimientos de caridad cristiana (1).

C) *Bases pontificias para la paz.*

Se contienen principalmente en la exhortación de 1.° de agosto de 1917 (2), que no fué una encíclica, ni una alocución o prescripción y mandato a los Jefes de los Estados, ni un tratado de paz determinado y completo.

Fué un acto de mediación, como el que se autoriza en el art. 3.° de la Conferencia del Haya de 1 de octubre de 1907, reconociendo el derecho de mediación en los conflictos internacionales a cualquier Potencia ajena a la contienda.

¿Y qué Potencia más a propósito que el Pontificado?

Según esto, cursó Benedicto XV esta nota diplomática, firmada de su puño y letra, a los Gobiernos beligerantes que entonces mantenían relaciones con la Santa Sede, como Inglaterra, Rusia, Bélgica, Brasil, Alemania, Austria y Baviera, y por medio de estos Gobiernos a las demás naciones en lucha.

Las bases pontificias recogían las aspiraciones generales que razonablemente podían interesar a los combatientes; y la fórmula en que estaban concebidas, escrita por el mismo Papa, se prestaba a delibera-

(1) A. A. S., VI, 501; VII, 365; IX, 417; XII 209.
(2) A. A. S., IX, 417 y 420.

ciones y acuerdos equitativos, con ventajas para todos y sin graves humillaciones de nadie. Veámoslas:

1.ª Debiendo sustituir la fuerza moral del derecho a la material de las armas, urge que por mutuo convenio se establezca el *desarme* o disminución simultánea y recíproca de los ejércitos de mar y tierra, reducidos en adelante a lo preciso para garantizar el orden en cada una de las naciones. Medio para esto sería, por lo pronto, la abolición del servicio militar obligatorio.

2.ª El arbitraje obligatorio y por convenio internacional, con sanciones penales eficaces para los Estados que rehusaran someter las contiendas al tribunal internacional o acatar sus fallos.

3.ª Libertad de los mares como medios de comunicación entre las naciones y como vías generales de prosperidad y de progreso (1).

4.ª Condonación y compensación mutua de los daños de la guerra—que estarían bien compensados con el desarme—; y por otro lado, no debe continuar la actual carnicería para obtener meras ventajas económicas. No se quita que en algún caso particular se pueda exigir justa reparación, v. gr., por daños injustos e independientes de las operaciones de la guerra.

5.ª Restitución de territorios actualmente ocupados; por tanto, de parte de Alemania evacuación total de Bélgica, reconociéndola plenamente independiente, y evacuación de los territorios franceses; de la parte contraria, restitución de las colonias alemanas.

6.ª Por lo que respecta a las cuestiones territoriales debatidas, verbigracia, entre Italia y Austria, entre Alemania y Francia, es de esperar que, teniendo en cuenta las ventajas de una paz duradera con desarme, sean examinadas y tratadas por las partes contendientes con *espíritu conciliador*, haciendo caso, dentro de lo justo y posible, de las aspiraciones de los pueblos (no dice del principio de nacionalidad) y del bien general de la humanidad.

7.ª El mismo espíritu de equidad y de justicia deberá regular el examen y acuerdo definitivo de todas las demás gestiones territoriales y políticas, señaladamente las relativas a la situación de Armenia, de los Estados Balkánicos y de los países que pertenecían al antiguo reino

---

(1) No es nuevo lo que aquí en esta base 3.ª propone el Papa. La libertad de los mares fué ya proclamada como un principio internacional por Hugo Grozio en el tratado que intitula: *Mare Liberum, sive de jure quod Batavis competit.*

de Polonia, el cual, por sus tradiciones históricas y heroicos sufrimientos, sobre todo en la guerra actual, debe justamente excitar la simpatía de las naciones.

Estas bases son las principales sobre las cuales—dice el Papa—podría hacerse el futuro arreglo de los pueblos; y son de tal naturaleza, que, admitidas, evitarían las guerras futuras y prepararían la solución de las cuestiones económicas, tan importante en lo venidero para el bienestar material de todos los Estados beligerantes.

Termina Su Santidad con un llamamiento amoroso y elocuente en que vibra toda el alma del Padre y del Pastor. Si se hubieran tenido en cuenta para el Congreso de Versalles, se hubiera escrito menos y se hubiera conseguido más.

D) *Resultados de las gestiones del Papa.*

Se recibieron, es verdad, con benevolencia; pero no surtieron por lo pronto el efecto apetecido por Su Santidad.

Bastante debieron de influir después en las corrientes pacificadoras que dominaron en el terreno abstracto de los proyectos formulados por los hombres públicos. Pues, desde que Benedicto XV divulgó sus bases de pacificación justa y durable, se repitieron varias veces los ecos pontificios en las Cancillerías de los Estados combatientes.

Casi medio año después de la nota pontificia, en enero de 1918, Lloyd George, ante los Sindicatos, para discutir los efectivos del Ejército inglés, y Wilson, ante el Congreso de los Estados Unidos, reproducen casi con las mismas expresiones los principales puntos de la nota pontificia.

¡Ojalá se hubiera inspirado en ella totalmente el Congreso de la Paz!

Pero los programas de Wilson y de Lloyd George, más o menos inspirados en el pensamiento del Papa, fueron teorías en su totalidad.

Dominaron en Versalles otros criterios, y así no llegará jamás la paz justa que pregonaba Benedicto XV, ni ha de encontrarse su camino mientras no se vuelva resueltamente a los principios fundamentales de la nota del Papa.

Benedicto XV, según anuncian los cronistas de su última enfermedad, se ocupó durante los últimos días de su vida en trazar las líneas definitivas de concordia para la Conferencia internacional de Génova,

donde los representantes de los Estados del mundo van a reunirse por centésima vez—quiera Dios que sea la última—para arreglar definitivamente los conflictos internacionales.

Benedicto XV, después de redactar esos puntos fundamentales para la reconciliación de los pueblos, murió, ofreciendo su vida por la paz.

¡Que desde el Cielo, donde goza ya el premio de su caridad insigne, consiga al mundo con sus plegarias lo que anheló ardientemente en vida: la pacificación de todas las naciones!

MIGUEL MOSTAZA.



EL ESPÍRITU DE SANTA TERESA Y EL DE SAN IGNACIO

De enhorabuena está la Iglesia y la nación española; una brisa la va a orear, impregnada de perfumes y grandezas las más puras y las más grandes, de cuando en España todo era grande: los ojos del mundo católico, por instinto y por gratitud, han de tornarse a esta tierra, vivero de santos y de héroes. Porque al celebrar a aquellos cuyos Centenarios se cumplen en este mes de marzo no pueden sino acordarse de la patria que los vió nacer y de la raza que les dió la energía vigorosa, por la gracia de Dios robustecida y encauzada para producir los frutos de bendición que hace siglos saborean las almas nobles.

San Isidro, el que abriendo surcos en las márgenes del Manzanares abría escuela de santidad, hoy como nunca precisa, si el pueblo, los que se ganan el pan con manos encallecidas, han de ser algo más que máquina de producción, domeñados, o máquina de exterminio, vencedores en su lucha contra el orden.

San Francisco Javier, el conquistador de reinos para Cristo, el Pizarro y Cortés a lo divino, pero en agigantadas proporciones entre los conquistadores gigantes.

Santa Teresa, «la mujer más grande, fuera de la madre de mi Dios», según frase del célebre Filósofo Rancio, que a algunos parecerá atrevida, pero que tan bien suena a oídos españoles; la que pudiéramos llamar la santa más mujer y la mujer más santa—con la cortapisa, claro es, que pone el P. Alvarado,—si la santidad pudiera medirse de tejas abajo.

San Ignacio de Loyola, el adalid moderno de la fe, cuyo nombre, con amor o con odio pronunciado, campea en la historia eclesiástica como ningún otro desde el siglo XVI acá.

Todos ellos hijos de España; todos canonizados en el mismo día. A todos los hemos de recordar ufanos, cariñosos, como se recuerdan las fechas que más brillan en los anales patrios, como se conmemoran glorias que no pasan, vinculadas al solar de la estirpe, colocadas muy por encima de las grandezas que se desmoronan.

Otros recuerdos y otros centenarios, por aureolados que aparezcan, traen dejos de amargura. Inconscientemente, al retraer las figuras de Cortés o de Carlos V, la comparación se establece entre las glorias que se fueron y las malandanzas actuales; tratándose de los Santos, de Santo Domingo poco ha, de los cuatro bienaventurados que Gregorio XV engastó como florones celestiales en la corona espiritual de España, no hay temor a quiebras ni menguas: sus obras duran y durarán; y ni los vaivenes de la política ni la fuerza de ejércitos o pasiones enemigos les hacen mella.

De todos los cuatro Santos tratarán largamente las revistas; RAZÓN Y FE también, que no somos descastados.

Un punto quiero esclarecer, sobre el que a sabiendas se han amontonado muchos errores; punto de singular interés para todo español enemigo de rencillas domésticas, de grandísimo gusto para los hijos de Santa Teresa y de San Ignacio y para los muchos devotos que los dos Santos tienen: la relación espiritual entre ambos y sus respectivos Institutos.

Personalmente no se conocieron, ni aun por cartas. Cuando Teresa de Ahumada empezó a ser Santa Teresa, el hidalgo vizcaíno andaba muy lejos de España.

La opinión que de él tenía la Virgen avilesa, engendrada por lo que oía y veía en sus hijos, y acaso por más altos medios, es para alabar a Dios y a la Santa; lo pone sencillamente, en punto a salvar almas, pareado con San Francisco y Santo Domingo: «Pues las [almas] que habrá perdido el demonio por Santo Domingo y San Francisco y otros fundadores de Órdenes, y pierde ahora por el P. Ignacio, el que fundó la Compañía, que todos, está claro, como lo leemos, recibían mercedes semejantes de Dios» (1).

Pero muy cerca de la monja reformadora andaban los hijos de Ignacio; ella y sus hijas los encontraron a cada paso; con ellos se confesaban; ellos eran sus consejeros y ayudadores en las más de las fundaciones. Y teniendo en cuenta, por una parte, que los jesuítas todos eran de un color, que conocido uno se conocían todos, según la fama de entonces y de ahora; y que de las Carmelitas descalzas escribió Fray Luis de León «que no hay dos cosas tan semejantes cuanto lo son todas entre sí y cada una a la otra en la habla, en la modestia, en la humildad, en la discreción, en la blandura de espíritu, y finalmente en

(1) *Moradas quintas*, cap. IV.

todo el trato y estilo» (1), bien podemos tomar esta regla para medir ambos Santos, y esta piedra de toque, la de las respectivas Órdenes, para ensayar la naturaleza y quilates de su espíritu de ambos.

Es triste, pero es verdad: ha habido empeño en apartar a los dos en oponerlos entre sí; los empeñados se decían devotos de Santa Teresa; a fe que poco les habrá agradecido ella esa prueba de devoción. Porque si especulativamente acaso fuera lícita, en la práctica sólo sirve para zaherir solapadamente, para meter cizaña donde todo debiera ser caridad, como lo era el corazón de la Santa, donde sólo se cerraba la puerta a lo malo, a lo contrario a Cristo o a la Iglesia.

A los jesuítas les hubiera sonado a blasfemia el pretender apartar a su fundador de la Santa avilesa; a los mal aconsejados devotos de Santa Teresa, que no son sus hijos, les ha parecido que crecía la figura de ésta si la colocaban sola; la soledad en este punto es poco cristiana y poco conforme con aquellas valientes frases: «De este Rey somos todos vasallos. Plega a Su Majestad que los del Hijo y de la Madre [la Compañía y el Carmen] sean tales que, como soldados esforzados, sólo miremos a donde va la bandera de nuestro Rey para seguir su voluntad» (2).

El empeño de esos desacordados es, si no poner bandera contra bandera, a lo menos dividir los escuadrones del mismo Rey, y obligarlos a marchar cada cual por su banda, sin curarse unos de otros.

Porque la diferencia de espíritu que se pretende asentar entre Santa Teresa y San Ignacio no es la de dos hermanos, hijos del mismo padre: es la de dos familias que a veces se saludan y a veces se rozan; no es el lindero que separa artificialmente dos eras floridas del mismo jardín: es una montaña que constituye la valla y frontera de dos países de clima y vegetación diversa y aun de intereses encontrados. Más que la distinción, se busca la oposición, y como la causa y la persona de la Santa avilesa se lleva los corazones y afectos de todos, por consecuencia psicológica, si no lógica, la causa y persona del Santo guipuzcoano resulta un si es no es repulsiva; basta examinar el dejo de la lectura de esos devotos teresianos.

---

(1) Carta a las Madres Priora Ana de Jesús y Religiosas Carmelitas descalzas del Monasterio de Madrid; en la edición de las obras de Santa Teresa.

(2) Carta al Provincial P. Juan Suárez. Bibliot. Rivad. Obras de Santa Teresa, tomo II, pág. 164.

No lo digo yo; un gran devoto de la Santa, hijo suyo dos veces, por el hábito y por el espíritu, lo ha estampado en letras de molde. Al dar razón de un su libro, que los jesuítas agradecemos con toda el alma, *Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa*, escribe:

«Por otra parte (y esta es otra de las razones que a llamar así al libro me movieron), hacía ya mucho tiempo que yo deseaba, de una manera o de otra, presentar a San Ignacio y a Santa Teresa en un mismo plano; esto es, pensando lo mismo, orando de la misma manera y persiguiendo siempre un mismo ideal: el de la mayor gloria de Dios y aumento de la Iglesia. Porque veo, no sin pena, de algún tiempo a esta parte, el empeño más o menos disimulado de algunos, también grandes amadores de la inmortal fundadora, en presentar a aquel gran corazón de mi Santa madre, en cuyo cerco de oro de amor seráfico caben todos los corazones, como menos afecto, como un tanto separado, como un si es no es partidaria de la Compañía de Jesús, de su fundador e hijos. Y no es así verdad» (1).

No es de ayer ese resquemor, ese empeño más o menos disimulado: el primer brote se vió en la primera edición de las obras de la Santa; y entre los grandes méritos de Fray Luis de León hay el lunar de haber osado mutilar algunos párrafos en que la Santa escritora alaba a San Ignacio y a su Compañía. Entre el insigne profesor de Salamanca y poeta incomparable y el último, que se trasluce en las líneas antes copiadas, se pueden poner bastantes nombres. ¡Hasta llegó el atrevimiento a fingir cartas enteras de la Santa, a levantarle verdaderos falsos testimonios contra la Compañía!

Sin grandes apretamientos de cabeza se ve lo absurdo, lo anticristiano de esa campaña y de sus secuelas objetivas. Ni una santidad ni una Orden religiosa pueden ser contrarias a otras de las aprobadas por la Iglesia, porque el espíritu de Dios es siempre el mismo, ahora se muestre en San Isidro labrando o en San Francisco Javier evangelizando; ahora lleve a San Bruno al desierto, ahora a Santo Domingo a las plazas donde se libran las batallas de la fe.

Pero aun las diferencias admisibles en dos Santos o dos religiones, sin que a ninguno desdoren, creo que entre San Ignacio y Santa Teresa no han lugar; creo sin estribo histórico las afirmaciones e insinuaciones que las propalan; creo que el espíritu de Santa Teresa y el de San Ignacio son el mismo, aunque al manifestarse fuera vayan por

(1) Fr. Gabriel de Jesús, C. D., *obra citada*, prólogo. Madrid, 1912.

distintos rumbos; son diversas yemas injertadas en el mismo tronco y alimentadas por la misma savia.

Esto pretendo demostrar, y con ello espero agradar a ambos Santos y a sus devotos.

No soy el primero en el intento; desde el P. Nieremberg acá, muchos, jesuítas y carmelitas, clérigos y seglares, han trabajado en él; pero si los de miras contrarias no cejan y repiten sin cansarse los mismos argumentos, razonable es que tampoco cejemos, aun a riesgo de que la novedad no sea extraordinaria.

Para quitar estorbos y prevenir inconvenientes, bueno será enviar por delante algunas advertencias que desbrocen el camino.

Entre San Ignacio y Santa Teresa hay diferencias hondas: diferencias nacidas de la modalidad femenina que se diluye en todas las páginas de la Virgen avilesa, muy mujer en todo, aun en sus arranques varoniles: la sensibilidad delicada, el alma tierna, la suavidad de madre o hermana. Jamás San Ignacio hubiera escrito unas líneas como éstas:

«Donosa está en no querer que sea otra como Teresa. Pues sepa cierto que si esta mi Bela tuviera la gracia natural que la otra... que el entendimiento y habilidad y blandura... que lo tiene mejor... Sólo tengo un trabajo, que no sé cómo le poner la boca, porque la tiene frigidísima, y se ríe muy fríamente, y siempre se anda riendo. Una vez la hago que la abra, otra que la cierre, otra que no se ría. Ella dice que no tiene la culpa, sino la boca, y dice verdad... No lo diga a nadie, que gustaría si viese la vida que trayo en ponerle la boca... He aquí pintadas sus muchachas, para que no piense que le miento... Porque se ría se lo digo» (1).

Buscar en el fundador de la Compañía esas delicadezas maternales sería no conocerle: varonil, militar, de arranques y tenacidad algo como de lanza y coraza, semejaba al padre de familia que quiere a sus hijos y por ellos trabaja y se afana, sin prodigar las caricias de las que la madre no prescinde.

Item: aun dando de mano a esa distinción radical, fisiológica, en la naturaleza de ambos, el carácter no era igual: Santa Teresa, la más simpática y atrayente de las Santas, toda ingenuidad, de espontánea frescura, tan soberanamente vertida en sus escritos. San Ignacio, reposado, medidor de las palabras, afable y llano, pero grave y maduro.

---

(1) Carta 136, a la Priora de Sevilla, edic. de Rivad.

Entiéndase lo que digo: ni la ingenuidad de Santa Teresa es descuido, ni el reposo de San Ignacio astucia o suspicacia; en uno y otro caso hay cierto matiz diverso, ambos atrayentes, ambos santos, pero ambos distintos. Fundar en el carácter la diversidad del *espíritu* sería poner a Santa Teresa enfrente de casi todos: de San Pedro de Alcántara, del Beato Avila los primeros; el segundo más parecido lleva en esto con el fundador de la Compañía que con la fundadora del Carmen. Todos los buenos carmelitas están empapados en el espíritu de Santa Teresa, y todos los buenos jesuítas, en el de San Ignacio, y en ambas Órdenes, la diversidad de carácter es infinita.

Alguno creerá perogrulladas estas advertencias, y lo son; pero las perogrulladas casi siempre dan la explicación más racional de muchas cosas; y como, al fin y al cabo, en lo más hondo de esas perogrulladas, que forman—y perdónese lo impropio de la frase—la base de las dos almas que estudiamos, arraigan sus empresas y se alimentan sus hechos, no hay que perderlas de vista para juzgar con rectitud unas y otros.

Avancemos algo más. La distinción entre persona pública y persona privada, noventa y nueve veces es falsa y una puede ser verdadera: no en lo sustancial, pero sí en ciertos toques y matices, lo único que ven ojos poco hechos a pasar de la corteza.

San Ignacio, por ejemplo, fué, como persona, místico; tuvo revelaciones e ilustraciones altísimas; mostróle Dios los arcanos de la Trinidad; contempló a Cristo y a su Madre, no de paso, sino muchísimas veces, casi a la continua, en algunas épocas de su vida; éxtasis, pasmos, visiones intelectuales e imaginarias, todo lo que Santa Teresa maravillosamente describe, pasó por su alma, desde sus primeros días de Manresa hasta los postreros de Roma. Y, sin embargo de ello, como persona pública, como fundador y más como escritor, no fué doctor místico, aun siéndolo, y de primera talla, *ascético*. En Santa Teresa ocurre lo contrario: es alma mística y doctora mística. Entre mil causas que de esta diferencia pudo haber: de por qué San Ignacio no escribió para enseñar estas altezas sobrehumanas, y Santa Teresa sí, acaso fuera una que a la Santa la obligaron sus prelados a ello, y al Santo no; sin miedo puede afirmarse que sin la orden de prelados y confesores—bendita sea la hora en que la dieron—sabríamos los raptos y éxtasis que de fuera se parecían; pero la doctrina maravillosa que Dios puso en la cabeza de aquella mujer sin segunda, de fijo que no se asoma a los puntos de la pluma; y la literatura hubiera perdido la rosa

más fresca de sus vergeles, y la *noche oscura*, la antorcha más clara que ilumina sus insondables abismos. A San Ignacio no se lo mandaron, y no escribió; pocos retazos conservamos, de los que a él le servían de memorial, trazados para uso propio, con las deficiencias de tales apuntes; y eso poco, escapado de las llamas por casualidad o, mejor, providencia.

Mas aun en Santa Teresa aquel doble carácter de persona pública y privada, de Santa y de fundadora, tiene aplicación por lo que al *espíritu* informativo de su obra atañe. Es cosa evidente que ni todos ni la mayor parte de sus hijos llegan a la unión mística, sin que por ello quepa decir que no tienen el *espíritu* de su instituto o de su fundadora, en la Orden encarnado. De modo que por ahí tampoco se descubrirá diferencia muy honda entre San Ignacio y Santa Teresa: ambos fueron místicos en su vida; en sus escritos, Teresa sí, Ignacio no; en su *espíritu*, en la herencia que a sus hijos dejaban, la mística no entraba como esencial para todos. Místicos ha habido en la Compañía y entre los carmelitas; quizá en éstos más; por algo son Orden contemplativa.

De suerte que al afirmar la identidad o discrepancia entre el espíritu de los dos fundadores españoles, hay que acudir a otras piedras de toque, que, al fin y al cabo, son más de fiar y llegan más a las entrañas del alma. Si quitáramos a Santa Teresa todas sus gracias extraordinarias, *gratis datas*, y borráramos todas sus páginas, su santidad quedaría intacta y con su carácter definido, tal como lo vemos ahora; y lo propio sucedería con San Ignacio.

Ese carácter permanente, que asoma en todas sus obras y las encauza en una dirección concreta, fija, y las penetra de vida especial y aroma inconfundible, eso, que es el nervio de la vida moral, como el influjo paterno lo es en la física; eso llamamos *espíritu* de un santo. Una es la caridad en todos, uno el Espíritu Santo que los llena y los mueve; cuando esa moción se manifiesta con las mismas tendencias, cuando parece una sola en distintas almas, entonces decimos que en éstas reina el mismo espíritu, que tienen aire de familia.

Y ese espíritu idéntico es el que deseo demostrar en Santa Teresa y San Ignacio; claro es que sin exagerar la nota, sin proclamar la identidad absoluta. Eso no puede ser, tratándose de dos fundadores de Ordenes distintas; si los carmelitas se diferencian de los jesuítas por algo más que el hábito, también se diferenciaron los respectivos fundadores. Así Santa Teresa se diferencia de San Ignacio, como de

Santo Domingo, como de San Francisco, como de todos los que no pertenecen a su casa. Ni los que malévolamente se esfuerzan en afrontar los dos santos, ni nosotros, que los deseamos pareados, tratamos de esa diferencia, que, concedida, ni quita ni pone.

Son tan señalados y tan a la continua esparcidos en las páginas de Santa Teresa los loores a la Compañía de Jesús y las muestras de la alta estima en que tenía sus personas, su vida y su instituto, que se necesita verdadero esfuerzo y torcimiento de juicio para afirmar la diversidad de espíritu entre ella y los jesuítas, la diversidad con asomos de oposición, que es la que buscan y otean esos críticos, asidos a los dos disgustos serios que entre algunos Padres y la Santa fundadora se entrometieron; como si la Orden o el espíritu de ella estuvieran colgados de lo que hicieran o dijeran unos pocos. Pleitos tuvo la Santa con los franciscanos y mercenarios en Segovia, y a nadie se le ha ocurrido deducir de ahí consecuencia ninguna en disfavor de nadie. Pero no es ocasión ésta de manosear ese punto, que ha merecido más tinta y suscitado más polémicas que si fuera la clave de la historia universal.

Con verdad o con mentira, los jesuítas se llevan la gala del proselitismo, de infiltrar su espíritu en los que se le arriman; ¿por qué no sucedería lo propio tratándose de Santa Teresa? Porque ya desde los principios, desde que la Compañía asentó en el Colegio de San Gil, empezó a tratarlos íntimamente.

«Y comenzó a tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús, entre los cuales fué el P. Araoz, que acertó a ir allí, que era Comisario de la Compañía; y el P. Francisco, que fué duque de Gandía, trató dos veces; y a un provincial de la Compañía, que está ahora en Roma, de los cuatro [asistentes] llamado Gil González, y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque a éste no tanto; a Baltasar Alvarez, que es ahora Retor de Salamanca, la confesó seis años; al Retor de Cuenca, llamado Salazar, y a el de Segovia, llamado Santander, éste no tanto tiempo; al Retor de Burgos, que llaman Ripalda; y aun estaba harto mal con ella hasta que la trató; a el dotor Pablo Hernández de Toledo, que era Consultor de la Inquisición; a otro Ordóñez, que fué Retor en Avila...»

La lista es de 1576; por ello, o por no venírsele a la memoria otros nombres, la Santa dejó incompleto el catálogo de sus confesores jesuítas; puédense añadir los Padres Domenech, Enrique Enríquez, Barto-

lomé Pérez, Francisco de Vitoria, Juan del Aguila, Gonzalo Dávila, Diego Cetina, Juan de Prádanos, Francisco Ribera y otros; pues «como estaba en los lugares ansí procuraba los que de ellos eran más estimados» (1).

Diráse, y con justicia, que si por los confesores se saca el espíritu de Santa Teresa, con igual derecho lo reclamarán los Padres dominicos y muchos otros religiosos de diversas Órdenes y clero secular. Es verdad; la Santa buscaba ayuda dondequiera que veía hombres de letras y virtud: «en tantos años y con temor ha habido lugar para ello, en especial, como andaba en tantas partes a fundar». Los Padres de Santo Domingo, sobre todo, contribuyeron grandemente a asegurar su espíritu y encaminarlo derechamente entre los laberintos de sus primeros años. Bien se lo agradeció ella y bien se lo debemos agradecer todos sus devotos.

Pero nadie negará que la Santa no sentía oposición entre los sentimientos y tendencias de su alma y las de los Padres de la Compañía; de lo contrario, los hubiera dejado y no acudiera a ellos dondequiera que los encontraba.

Como tampoco los jesuítas tropezaban en cosa alguna de la monja avilesa y de su Orden. Es de ver el cuidado con que procuraban sus fundaciones; en casi todos los conventos, cuya historia ella nos dejó tan galanamente escrita: en Avila, Medina, Toledo, Segovia, Beas, Sevilla, Palencia, Salamanca, Caravaca, Burgos (2), los jesuítas ayudaron con toda voluntad; daban noticia de la nueva Orden, como en Caravaca; ayudaban con su autoridad y consejo, como en Medina, y hasta con su trabajo personal, como en Salamanca, donde prestaron mantas a las monjas y estuvieron trabajando de noche dos Hermanos, enviados por el P. Martín Gutiérrez, en aderezar la iglesia y el altar.

Mucho la ayudaron en su obra material, por decirlo así, de llevar a todas partes la noticia del Carmen descalzo y levantar los *palomarcicos de la Virgen*; pero quizá no fuera menor su ayuda en darles la vida interna, en fundar la religión. Si la Santa pudo escribir de sí que «en la Compañía me han, como dice, criado y dado el ser» (3), acaso se pudiera decir lo propio de su Orden.

---

(1) *Relación IV, en Sevilla, para el P. Rodrigo Alvarez.* Obras de Santa Teresa editadas por el P. Silverio de Santa Teresa, tomo II, pág. 22.

(2) Cf. *Fundaciones*, cap. 3. 15, 18, 22, 27, 29.

(3) Carta al P. Pablo Hernández. Rivad., tomo II, pág. 194.

Recordemos algunos testimonios. Y sea el primero el menos sospechoso, el del célebre Obispo de Puebla, cuyo nombre ha sido bandera contra la Compañía.

Dice, pues, D. Juan Palafox, recordando precisamente los desabrimientos entre Santa Teresa y el Provincial Suárez:

«Este Padre, creyéndolo o recelándolo (que el P. Gaspar Salazar quería hacerse Carmelita descalzo y que sobre esto había revelación, ya fuese al P. Salazar, ya a Santa Teresa), sintió justamente esto: lo primero... [da varias razones de ese sentimiento *justo*, aunque al exponerlo se le fuera la mano al Provincial, y concluye...] Lo cuarto era más viva la queja, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad y correspondencia, no sólo de persona a persona, sino de religión a religión; y era cosa terrible *que los Padres de la Compañía ayudasen a la Santa a hacer su religión*, y la Santa, con llevarse los sujetos de la Compañía, dispusiera el deshacer la suya.»

No dice Palafox otra cosa en la frase, que por nuestra cuenta subrayamos, sino lo que la propia Santa en la carta réplica, valiente y acerada, que si prueba el temple de la Santa, prueba también el amor y reconocimiento a los jesuítas, tan arraigado en el corazón de Teresa, que no lo iban a descuajar esos choques menudos originados de un error: «Jamás creeré que por cosas muy graves permita Su Majestad que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, *pues la tomó por medio para repararla y renovarla*, cuanto más por cosa tan leve.»

¿Que esas palabras son cortesanía? Algo más hay: la Santa, cortés y bien criada como pocos, no llevaba su galantería a decir lo que no sentía; y las mismas ideas, más claramente aún, expresa en otros sitios.

Oigase lo que escribía precisamente cuando los *negros* intereses entenebrecieron el horizonte:

«Con todo, me parece no conviene hacer mudanza con los de la Compañía; por muchas causas no nos está bien, y una es que las más monjas que acá vienen es por ellos.»

¿Por qué encaminaban a la Descalcez sus confesadas, sino porque veían el espíritu de la Orden muy semejante al suyo, que naturalmente miraban con más cariño? ¿Por qué los otros, amigos y favorecedores, religiosos y seglares, de la Santa no eran tan activos propagandistas del Carmen, pues las más monjas que les iban eran de ellos, de los jesuítas?

Y que el espíritu de la Reforma estuviese en gran parte tomado del de la Compañía nos lo certifica con palabras bien claras el *escudero* de

Santa Teresa, el honrado y devoto clérigo Julián de Avila; su testimonio es de grandísima fuerza, no sólo porque veía lo que atestiguaba, sino porque en las pláticas con que la Santa le endulzaba los eternos caminos, debió de oírselo. Dice, pues, el buen capellán avilés al escribir la fundación de Medina del Campo:

«Fué Dios servido que la información se hizo muy bastantísima, con testigos de mucha santidad y autoridad; porque de eclesiásticos fueron los principales que había entonces en la casa de la Compañía de Jesús; porque como los más de aquellos Padres conoscían a la santa Madre, con gran voluntad decían sus dichos, entendiendo el bien que Dios hacía al pueblo donde ella fuese a plantar tan buena simiente *para aplicar las almas que ellos trataban.* Porque entendían bien el modo de proceder que tenía ella y sus monjas destas casas, que la Madre quería hacer, *por ir muy conformes con muchas cosas, en cuanto en mujeres podía caber, a las constituciones y ejercicios de la Santa Compañía de Jesús,* y ansí gustaban por donde la Compañía estuviese hubiese también casa de estas monjas Descalzas; y gustaban también de tratarlas en particular, según su Orden se lo permite, por haber siempre en estas casas de Descalzas Carmelitas muy buenas almas, y muy dadas a la oración y mortificación, y como ellos tratan de lo mesmo, paresce que se conoscen en el lenguaje» (1).

C. Bayle.

(Continuará.)

(1) Obras de Santa Teresa, edic. del P. Silverio, tomo v, pág. 350.



LOS SINDICATOS PUROS Y MIXTOS DE OBREROS Y PATRONOS EN LAS DIRECCIONES DE LA SANTA SEDE

Explicación de términos: Sindicatos y Círculos.

Nadie sospeche que vamos a polemizar sobre el problema de los sindicatos puros y mixtos. Más ha de catorce años está sepultado en la colección de Razón y Fe un artículo nuestro sobre la materia, sin que en esta ocasión sintamos necesidad de desenterrarlo, porque si entonces pudo parecer a muchos novedad, ahora, que tanto se cacarean los sindicatos puros y hasta se puja por las albricias de su descubrimiento en España, fuera ocioso enhuecar la voz en su abono. Nuestro fin es únicamente examinar las direcciones de la Santa Sede en este punto; el trabajo que emprendemos podrían suscribirlo indiferentemente los partidarios y los adversarios del sindicato puro o mixto, con que fuesen imparciales. ¿Es que no se han examinado ya esas direcciones? Sin duda alguna; pero, ¡con qué resultados tan opuestos! Si no se equivocó el gacetero de cierto diario, hubo quien, en pública conferencia, atribuyó a León XIII predilección por los sindicatos puros; muchos más han afirmado que no los puros, sino los mixtos, fueron los preferidos; mientras no pocos, mediando entre los discordes, sostienen que a entrambos hizo el Pontífice igual semblante.

Esto en nuestro campo. En el ajeno podríamos citar a G. Montemartini, director general de la Estadística y del Trabajo, quien al presentar en 1911 al ministro de Agricultura italiano la obra del católico doctor Mario Chiri sobre «las organizaciones obreras católicas» de aquel reino, sentó esta categórica afirmación: «El método católico por excelencia para la resolución de los conflictos sociales, cual debiera haber brotado de la encíclica *Rerum novarum*, hubiera debido ser la organización *mixta*, en la cual la unión de los patronos y de los obreros de un ramo industrial determinado, animada del soplo de la fe y del espíritu de solidaridad cristiana, dirimiera la lucha de clases, suceso que en cierto modo se negaba.»

En esta diversidad de opiniones, ¿cuál es la verdadera? Sólo el estudio de los documentos en su marco histórico puede dar de sí la solución. Vamos a intentarlo; pero antes hemos de precisar la significación de los términos cual se entienden hoy día, y apuntar las vicisitudes de la asociación obrera católica.

Primeramente se ha de definir la asociación profesional propiamente dicha, la cual suele llamarse antonomásticamente *sindicato*, y distinguirla tanto de la *cooperación* como de la *mutualidad*. En la Memoria que enviamos a la Asamblea regional de las Corporaciones católico-obreras celebrada en Granada en septiembre de 1907 decíamos a este propósito:

«La *asociación profesional*, sea industrial, sea agrícola, se propone el estudio, defensa y promoción de los intereses profesionales; tiene marcado carácter moral, y sobre todo eminentemente social, en cuanto organiza los grupos que la división del trabajo ha introducido, a fin de que, coordinados y armonizados todos entre sí, colaboren eficazmente al cumplimiento del fin general de la sociedad humana nacional e internacional. La *cooperación*, aunque de indudable influencia moral y social, mira derechamente al interés económico particular de los cooperadores; así como la *mutualidad* estrictamente dicha previene y asegura los socios contra una desgracia o riesgo material que puede o debe sobrevenirles. Pero si, en rigor, la asociación profesional no se puede confundir con la cooperación y la mutualidad, es, sin embargo, su estímulo y apoyo, y aun a veces, si la ley se lo permite, las establece en su seno y con su dirección.» (*Crónica de la Asamblea*, etc., página LIX.)

El Sindicato se llama *simple* o *puro* si consta de solos patronos o de solos obreros; *mixto*, si comprende a unos y a otros. En el mixto, la relación entre las dos clases puede ser, o de absoluta igualdad, o de cierta subordinación y jerarquía en cuanto los patronos llevan principalmente la dirección.

El Sindicato no es el *Círculo católico*. En la Memoria sobredicha señalábamos la diferencia, no sólo entre las Asociaciones profesionales y los Círculos, mas también entre los Círculos de obreros patronales y los puramente obreros; aquéllos, propios de España, Francia y otras partes; éstos, peculiares de la dirección de Colonia en Alemania. «El fin de los Círculos de obreros—decíamos—es preferentemente religio-

so, moral y recreativo, mientras el de las Asociaciones antedichas es profesional y económico. Al revés de éstas, que se limitan a una profesión o profesiones semejantes, el Círculo admite toda clase de profesiones, abre la puerta, no sólo a los obreros, sino también, como protectores, a los burgueses, y, en general, a las clases llamadas directoras; tiene carácter más o menos patronal. Sucede a veces que la generosidad de los protectores es la que sostiene pecuniariamente el Círculo. Su origen se halla en el deseo de preservar al obrero de la propaganda socialista y revolucionaria, en el instinto de conservación de las clases directoras, que al Club obrero republicano o socialista opuso el Círculo como centro de unión y de recreo para los obreros católicos. Al fin religioso y recreativo se juntan de ordinario el instructivo y el económico, creándose instituciones de ahorro y de socorros en favor de los mismos protegidos. Ahora tienden a establecer secciones profesionales.»

En Alemania, desde principios de este siglo, hubo dos clases de Círculos, según las dos diferentes direcciones de Berlín y de München, Gladbach o Colonia. Los primeros juntaban el fin religioso con el profesional, y para éste constituían *secciones profesionales* subordinadas al fin religioso, que era el principal. Los segundos dividían los Círculos de los Sindicatos, adjudicando a aquéllos el fin religioso y a éstos el profesional. Después de la guerra la dirección de Berlín se ha conformado con la de Colonia, con que ha cesado la dualidad.

En la Memoria explicábamos así los Círculos de la dirección de Colonia:

«Allí son indispensables Círculos de obreros, o *Uniones de obreros* como ellos dicen, distintos de las Asociaciones profesionales o Sindicatos, porque en éstos suelen juntarse protestantes y católicos, lo cual hace necesaria una Asociación especial, donde cada cual reciba la educación religiosa propia de su confesión. Aunque tampoco se contienen las Uniones o Círculos de obreros católicos en la esfera moral y religiosa, ni siquiera en la recreativa, sino que, además, se proponen el cultivo general del espíritu, la formación técnica y la social, y ponen todo empeño en despertar y educar el espíritu de clase, en fomentar la solidaridad obrera, para que el cuarto Estado entre en el engranaje social con responsabilidad propia como organismo autónomo. Y pues con este ideal no se compone la tutela patronal, es menester educar a los obreros para que se basten a sí mismos, para que sean ellos mismos los directores del movimiento y los que lleven dignamente la representación de la clase» *(Crónica...*, págs. LXIII-IV).

Pero aunque los Sindicatos, cuando forman una institución paralela de los Círculos, tienen por blanco inmediato y directo el fin profesional, todavía pueden tomarse como instrumento de ulteriores fines, según advertimos en el artículo «De la acción social católica» (enero de 1922). Aun para Marx y su escuela no tienen por último fin el interés profesional, porque sólo son aprestos y apercibimientos de la lucha política de clases. Esta lucha política es el término; la pugna de los intereses en los Sindicatos, el camino. Para los católicos que siguen las orientaciones de la Santa Sede han de constituir uno de los medios de restaurar todas las cosas en Cristo, como enseñaba el conde Medolago Albani, hablando, en general, de las Asociaciones económico-sociales (1). En cambio, para la legislación y los Sindicatos verdaderamente neutros no hay más fin que el profesional y económico, ni otra acción que la derivada de ese fin. Entre los demócratas cristianos, un abogado *sillonista* baldonó de absurdo el Sindicato *católico*, mientras otros se escandalizan de que haya quienes lo enderecen a ulteriores fines de restauración religiosa.

Todavía falta un distintivo que, si bien no constituye la esencia del Sindicato, lo acompaña con tan estrecha conexión que ha logrado penetrar en su concepto. Hitze, el católico adalid de los Sindicatos cristianos de Alemania, escribía: «Los Sindicatos tienen por blanco el auxilio mutuo; pero, además, especialmente, y éste es su aspecto belicoso, la formación de un campo único frente por frente del capital, a fin de impedir las arbitrariedades e injusticias y recabar un jornal conveniente, aunque sea con la huelga» (2).

Los obreros ingleses fueron los primeros en dar vida a los Sindicatos, aquejados por la necesidad de defenderse de los patronos. A los rebatos desordenados, tumultuosos y efímeros del primer período, sucedió la guerra metódica, perseverante y por el mismo caso más eficaz del segundo. A la *fuerza* de la Asociación se fió la defensa del *derecho*. Esta fuerza estribaba principalmente en dos columnas: en el *número* cuanto mayor posible de los asociados y en la potencia *econó-*

---

(1) En el artículo susodicho, «De la acción social católica», se atribuyó por errata el texto del conde Medolago Albani al Cardenal Merry del Val. Así, pues, donde dice: «su secretario de Estado, el Cardenal Merry del Val», léase: «el conde Medolago Albani, presidente de la *Unión económico social*» (pág. 71, líneas 7-8, comenzando por abajo).

(2) Citado por el Dr. Kaster, *Soziale Kultur*, Sept-Okt. 1921, página 285.

mica para resistir el choque de los patronos. Sólo así pensaban los proletarios conseguir de veras la igualdad jurídica de los obreros con los capitalistas, y, en caso necesario, dar la batalla de poder a poder. Con propiedad se usa en España la expresión de *Sociedades de resistencia*. A los proletarios ingleses imitaron los norteamericanos y después los del continente europeo, donde por la mayor parte tomaron los Sindicatos color político y revolucionario; pero aun los que execraron el principio socialista de la lucha de clases fueron ejércitos puestos constantemente en pie de guerra para venir a las armas con los patronos.

Esta batalladora condición fué causa de que los patronos se armasen también contra sus obreros: de ahí los *Sindicatos patronales*. Ocho años atrás advertimos que una cosa eran las Asociaciones *económicas* de los patronos, y otra cosa los *Sindicatos patronales* estrictamente dichos. Ni el *cartell*, ni el *trust*, ni las Cámaras agrícolas, o, en otro orden, ni los Colegios de abogados o médicos y otras sociedades o corporaciones por el estilo son en rigor sindicatos patronales. Tres condiciones para serlo enumeró Expert-Bezançon: la permanencia, la intervención directa en las relaciones del trabajo, la *resistencia* (1).

La materia principal sobre que versan los modernos sindicatos, así patronales como obreros, y las relaciones entre unos y otros, es el contrato de trabajo con todos sus adherentes. Son asociaciones de intereses limitados; no forman una comunidad ni un estamento, como la corporación o gremio de la Edad Media, que abarcaba con la cofradía la acción religiosa, social, económica y política de los agremiados; constituía un Cuerpo en el ordenamiento y estructura de la sociedad. En el lenguaje moderno llamaríamos patronales a los gremios, porque los *maestros*, como cabeza de la familia industrial, eran los que en rigor lo constituían y regían, no los aprendices ni los oficiales.

El espíritu belicoso de los sindicatos obreros y patronales hubo de traer perplejos a los católicos. ¿No buscaban ellos la paz social? Pues ¿cómo armar a los obreros contra sus patronos o a los patronos contra sus obreros? Porque si a los sindicatos puros de obreros se les consiente acometer a sus patronos con la huelga, ¿con qué justicia se ha de impedir a los patronos rebatir los acometimientos de sus obreros con la terrible arma del *lock-out*? Si en principio no se puede conde-

(1) *Les Organisations de Défense patronale*, págs. IX-X. (Véase RAZÓN Y FE, «Organizaciones patronales», diciembre de 1913, págs. 432 y siguientes.)

nar la huelga, ¿por qué en principio ha de condenarse el *lock-out*? O ¿es que los patronos han de entregarse inermes a sus obreros cuando quiera que, espada en mano, arremetan contra ellos?

Con todo eso, los adalides del catolicismo social, fuera de contadas excepciones, han juzgado imprescindible la espada de la huelga, no solamente la huelga defensiva, sino la ofensiva, y hasta la de mejoramiento, aquella en que no se vindica un derecho estricto, sino un mayor bienestar; esto sí, con varias cautelas, a fin de que ni a la justicia ni a la caridad les alcance ninguna estocada. Pero esos mismos adalides debieron de temblar a la idea de sindicatos patronales pertrechados contra los obreros. ¿Qué hubiera sido ver a sindicatos patronales *católicos* empelotarse con sindicatos obreros *católicos*? ¿O bien a sindicatos obreros católicos, del brazo con los sindicatos socialistas, andar a testarazos con los sindicatos patronales católicos aliados con los patronales neutros y liberales? Esto no obstante, urgía proteger con la fuerza de la asociación a los proletarios católicos, no solamente contra los patronos que abusaran de su poder, sino también contra el influjo de los socialistas, los cuales, dándose por los únicos paladines de los trabajadores manuales, se desvivían por alistarlos en las banderas de la revolución.

Hablando en puridad, nos parece que esta última razón ha sido en la práctica la fundamental o, si parece demasiado, una de las fundamentales para la formación de sindicatos obreros. En Alemania es indudable, cuanto a los interconfesionales: sus adeptos hubieran constituído de buena gana una asociación obrera única en cada profesión o industria sin color ninguno confesional, como ellos dicen, si no fueran sectarios los socialistas. Ahora bien: como en los patronos no había ese peligro revolucionario, subversivo de todo orden religioso, moral, social y económico, tampoco se sentía la necesidad de agruparlos en sindicatos, que, al fin y al cabo, también habían de armarse para las luchas eventuales con los obreros. De los pueblos sajones no hay que hablar, porque allí las *Trade Unions*, por ser neutras, admitían a todos los obreros de cualquiera religión, o sin religión alguna.

La idea corporativa entre los católicos antes de la encíclica «Rerum novarum».

Los precursores y primeros fautores del catolicismo social en el continente europeo estaban muy lejos de los temperamentos belicosos

y de las asociaciones neutras; mas las ideas se han ido transformando: del idealismo de la familia industrial, profundamente religiosa, modelada en el troquel de los gremios de la Edad Media, hemos descendido al positivismo de los sindicatos puramente profesionales, batalladores y hasta neutros. Apuntemos las ideas y hechos hasta la publicación de la encíclica *Rerum novarum*, ahora que ya sabemos cómo se piensa en nuestros días.

Los estragos producidos por el materialismo y el individualismo de la revolución francesa en todos los órdenes: religioso, político, económico, literario y artístico, encendió en generosos ánimos el vehemente deseo de volver a aquellos siglos en que la política, la literatura, el arte, la economía, los oficios manuales, toda la cultura y civilización estaban penetradas de la religión católica; a aquellos siglos en que la sociedad no era mecanismo muerto, sino organismo vivo, en que, viniendo más a nuestro propósito, maestros, oficiales y aprendices formaban la familia industrial, en que la profesión era a modo de oficio público y uno de los estamentos de la sociedad. Tal era el paraíso perdido que habíamos de recobrar en lo posible, transformando de arriba abajo toda la estructura moderna. Otros católicos no apetecían tan radical transformación; únicamente suspiraban por el *acomodamiento* de los antiguos gremios a la industria y a las circunstancias modernas. No era fácil precisar este acomodamiento. Flotaban en el espíritu ideas vagas, anhelos indefinidos de armonía social, que al fin tomaron cuerpo en los *sindicatos mixtos* de obreros y patronos, no como solución definitiva, sino como tránsito a la organización corporativa de la industria. Disputábase si habían de ser obligatorios o libres; pero todos convenían en que la religión había de constituir su fundamento y gozar la primacía.

Entre tanto, no se dejó a los proletarios a merced del socialismo y de la incredulidad. Así como en la Edad Media los gremios habían nacido de la cofradía, así en Alemania una cofradía de oficiales artesanos fundada en 1845 se trocaba poco después en grandiosa corporación. A los oficiales siguieron los aprendices y maestros. En Alemania y Francia, industriales católicos se recordaban mutuamente sus obligaciones con los obreros, en asociaciones establecidas cabalmente para eso. Otras veces, o ellos mismos u otras personas acaudaladas juntaban sociedades puramente obreras, a las cuales extendían la sombra de su protección. Los eclesiásticos, especialmente, promovieron en Alemania, desde 1870, y aun antes, las *Uniones de obreros*. En las nacio-

nes latinas florecieron, en la década que precedió a la encíclica *Rerum novarum*, esto es, de 1880 a 1890, los *Círculos católicos de obreros.*

No eran todas esas asociaciones sindicatos puros de obreros cual ahora los conocemos; pero ya en Alemania algunas de las *Uniones de obreros* establecidas de 1868 a 1872 pusieron la mira directa y principalmente en los bienes económicos, y más tarde, en Aquisgrán, se fundó en 1887 una asociación de obreros tejedores, cuyo fin inmediato y directo había de ser el mejoramiento de la profesión y de los intereses materiales. En Bélgica, desde 1888 a 1890, los católicos, estimulados por el ejemplo de los socialistas, formaron también sindicatos obreros; mas el Congreso internacional católico de Lieja, celebrado en setiembre de 1890, como quien dice en vísperas de la encíclica *Rerum novarum*, recomendó todavía cual tipo ideal los sindicatos mixtos o, donde no fuesen posibles, la agrupación de los obreros industriales católicos en uniones profesionales dirigidas por personas de principios cristianos y fraternales, de condición, empero, que en todas esas asociaciones se imprimiera el sello cristiano. En España, las conclusiones del primer Congreso católico nacional, celebrado en 1889, aunque nombran los Patronatos y los Círculos, no mientan las asociaciones profesionales ni puras ni mixtas.

Es sabido que los sindicatos interconfesionales alemanes, instituídos en el ocaso de la pasada centuria, sirvieron de pauta a los sindicatos puros de obreros en otras naciones. Pues bien: hasta los primeros años de la última década de dicha centuria, si hemos de creer al doctor Kaster, los católicos alemanes no acabaron de dar con la teoría de aquella separación. «En verdad, prosigue, no se había rechazado el principio del sindicato como tal, ni tampoco la huelga, pero se toleraban los sindicatos como transitorios y necesarios, con más temor de sus peligros que fe en su eficacia. Esas asociaciones libres, independientes, en que además se veía en parte la «organización de la lucha »de clases», no cuadraban a la idea cristiana social, que en primer término ponía todo su conato en la reglamentación jurídica de la vida económica y en los sindicatos públicos obligatorios» (1).

Otro escritor alemán, que atalayó el campo católico desde un observatorio distinto, aunque neutral a su manera, y dedicó varios volú-

(1) *Die Stellung der deutschen Katholiken zur Gewerkschaftsfrage vor der Gründung der christlichen Gewerkschaften* (*Soziale Kultur*, Sept.-Okt., 1921).

menes a las asociaciones profesionales de todas las naciones, tratando especialmente de su patria, distinguió en la acción católica dos períodos importantes por la diferencia de máximas y principios, aunque en el tiempo no pueden del todo separarse: el *eclesiástico patriarcal* y el de *emancipación obrera*. En el primero, la Iglesia toma en sus manos la causa de los obreros, los cuales se acomodan de grado a su dirección y tutela. De ahí se sigue la extraordinaria supremacía de la parte religiosa y el papel secundario de los intereses económicos, cosa tanto más factible cuanto más patriarcal era el criterio con que se consideraban las relaciones entre patronos y obreros. En el segundo, mientras por una parte el progreso industrial lleva al primer plano los intereses económicos y para reivindicarlos eficazmente se opina que han de coligarse en lo posible todas las personas de *la misma clase y profesión*, de manera que el fraccionamiento por *confesiones* es perjudicial, por otra, los obreros, cobrando conciencia de sí mismos y de su clase, por vivo que sea el amor a la Iglesia y a sus representantes, llevan a mal la gestión de sus intereses por sujetos de clases distintas. Frutos del primer período son así las *Uniones* de aprendices, oficiales y maestros artesanos, como las de obreros industriales; frutos del segundo, los *Sindicatos interconfesionales*. No es entera la separación de los dos períodos; únelos el puente de las *secciones profesionales* en los Círculos obreros, y al lado de las asociaciones económicas se mantienen las religiosas (1).

A fines de 1890 aun se estaba en el período eclesiástico patriarcal; la revista *Hojas cristianas sociales* miraba la idea de los Sindicatos como renacimiento del antiguo y, al parecer, inapeable error, que consiste en resolver con medios materiales una cuestión cuya sustancia más íntima es moral, espiritual, religiosa. El modo de oponerse a la rebelión de la multitud era la unión de patronos y obreros en una misma sociedad. En los dos primeros números de 1891, el presbítero Oberdörffer propuso la constitución de *secciones profesionales* dentro de los Círculos de obreros. Entonces salió a luz la *Carta magna* de los obreros. Pero antes de consultarla hemos de recordar las direcciones pontificias anteriores, y pues la restauración de los gremios más o menos modificados fué la aspiración suprema de los antiguos paladines del catolicismo social, preguntemos a los oráculos de la verdad católica la cuenta en que los tuvieron y la práctica que trazaron.

(1) KULEMANN, *Die Berufsvereine*, tomo II.

Abolición de los gremios por Pío VII y su restauración por Pío IX.

Mas he aquí, en el umbral mismo del siglo décimonono, una mudanza singular. Pío VII, Soberano temporal de los Estados Pontificios, creyóse obligado a mirar por el bien de sus súbditos con esta orden terminante, expedida en el *Motu proprio* de 2 de setiembre de 1800: «Para alejar siempre más el peligro de aquellos perjuicios que, en daño de la clase de los consumidores, y sobre todo de los pobres, la constante experiencia de todos los Estados ha demostrado derivarse necesariamente de los vendedores de comestibles unidos en cuerpo, queremos que inmediatamente después de la publicación del presente *Motu proprio* se entienda disuelto y destruído para todos los efectos, y como si nunca hubiese existido, el antiguo gremio de los panaderos...» En *Motu proprio* de 11 de marzo de 1801 abolió igualmente los gremios tocantes a la *Grascia* (1), y en otro de 18 de diciembre del mismo año, la mayor parte de los de artesanos, a fin de que ninguna de las artes y profesiones cuyos gremios se disolvían «estuviese privada en lo sucesivo de aquella libertad que es la única eficaz para animar y acrecentar la perfección de las artes, y en todas arraigase aquella emulación que en beneficio de los consumidores y del pueblo ocurre siempre en aquellos géneros que dependen de la libre competencia de los artesanos y vendedores».

Más de cincuenta años habían transcurrido desde la sentencia de muerte de Pío VII, cuando, a 14 de mayo de 1852, la voz de otro Pontífice, no diremos que resucitase los gremios, porque la resurrección importa identidad del cuerpo transfigurado, sino que los restauró con nueva traza. Avisa Pío IX, en la introducción del *Motu proprio*, que, si bien las circunstancias de los tiempos y de las legislaciones entonces vigentes le impedían de todo punto restablecer los antiguos privilegios en pro de cualquiera clase de comerciantes y artesanos, la solicitud de su Ministerio Apostólico le imponía el sagrado deber de tomar las providencias oportunas para hacer tornar en sí a los desacordados, a fin de que mirasen atentamente por sus intereses espirituales. Al efecto, da permiso para reconstituir los gremios, pero libres, sin limi-

---

(1) Por *Grascia* (grasa) se entendían la carne, aceite y otros bastimentos que no eran granos, los cuales estaban comprendidos en la *Annona*.

tación de tiempo ni de número, con tal de permanecer inalterable la unidad del interés y de la clase. No podían constituirlos para sí solos ni los aprendices ni los oficiales; pero a unos y otros les era lícito asociarse a los establecidos por los maestros, conforme a las reglas y gradaciones estatutarias. Para fundarlos era necesario demostrar que se podía tener iglesia u oratorio con renta o dotación congrua para el sostenimiento de un culto decoroso, y en ella habían de juntarse para las prácticas religiosas los agremiados. Al frente era preciso que estuviese, con nombre de Primicerio, un eclesiástico elegido por la Junta general. En suma, los nuevos gremios eran más que Sindicatos, cofradías.

Direcciones de León XIII antes de la encíclica «Rerum novarum».

Pero el Papa *social* por excelencia, si hemos de hablar al estilo moderno, fué León XIII. Hollemos, pues, en sus pisadas desde el principio al fin de su largo Pontificado. Apenas subido al solio pontificio oyó, cual en otro tiempo el profeta, la voz de Dios que gritaba a su oído: *Clama, ne cesses; levanta como trompeta tu voz.* Y ¿qué le mandó esa voz, que él mismo recuerda a los comienzos de su encíclica *Quod apostolici* de 28 de diciembre de 1878? La severa reprobación del socialismo. Pues para combatirlo aconseja hacia el fin, entre otros medios, el siguiente: «Por último, así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros, los cuales, cobrando horror al trabajo, se dejan fácilmente arrastrar por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos, así es oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros que, colocados bajo la tutela de la religión, se habitúan a contentarse con su suerte, a soportar meritoriamente los trabajos, y a llevar siempre una vida apacible y tranquila» (1). Estos breves rasgos con que describe el Papa las Asociaciones que recomienda las diferencian manifiestamente de las Asociaciones profesionales o Sindicatos actuales y cuadran lo mismo a los Patronatos y Círculos de obreros que a los gremios de artesanos u otras Asociaciones entonces conocidas.

---

(1) *Colección de encíclicas de Su Santidad el Papa León XIII*, pág. 37. Madrid, 1889. En nota se avisa que la versión de las encíclicas se toma del *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Toledo.

Pasó un lustro y algo más; entre los católicos sociales resonaba poderosa la evocación de los antiguos gremios; ¿qué alborozo habían de sentir cuando vieron reforzadas sus voces con la del Vicario de Cristo que los invocaba también como arma eficacísima contra un poder oculto suscitado por el infierno para ruina de la religión y del linaje humano? En la encíclica *Humanum genus* contra la masonería nos dice, a 20 de abril de 1884:

«Viene en tercer lugar una institución sabiamente establecida por nuestros mayores e interrumpida por el transcurso del tiempo, que puede valer ahora como ejemplar y forma de algo semejante. Hablamos de los *gremios y cofradías de trabajadores con que, al amparo de la religión, defendían juntamente sus intereses y buenas costumbres.* Y si con el uso y experiencia de largo tiempo vieron nuestros mayores la utilidad de estas asociaciones, *tal vez la experimentaremos mejor nosotros por lo acomodadas que son para invalidar el poder de las sectas.* Los que sobrellevan la escasez con el trabajo de sus manos, *fuera de ser dignísimos en primer término de caridad y consuelo, están más expuestos a las seducciones de los malvados,* que todo lo invaden con fraudes y dolos. Débeseles, por tanto, ayudar con la mayor benignidad posible y atraer a congregaciones honestas, no sea que los arrastren a las infames. En consecuencia, para salud del pueblo *tenemos vehementes deseos de ver restablecidas en todas partes, según piden los tiempos, estas corporaciones bajo los auspicios y patrocinio de los Obispos.* Y no es pequeño nuestro gozo al *verlas ya establecidas en diversos lugares en que también se han fundado Sociedades protectoras, siendo propósito de unas y otras ayudar a la clase honrada de los proletarios, socorrer y custodiar sus hijos y familias, fomentando en ellas, con la integridad de las buenas costumbres, el amor a la piedad y el conocimiento de la religión.*»

Merecen atención las ideas expuestas por el Pontífice en las palabras subrayadas, porque, de un lado, manifiestan su estima de los antiguos gremios y cofradías en razón de la junta del espíritu religioso con el interés económico, y de otro, señalan el blanco adonde apunta con su restauración, que no es sólo el interés económico, sino otro de orden superior, a saber: el quebrantamiento de las sectas y la preservación moral y religiosa de los mismos proletarios. Pero se han de restaurar acomodándolos a los tiempos presentes *(convenienter temporibus)*, o, como al principio dijo, de modo *algo semejante (ad simile aliquid)*; cosa no imposible, pues de hecho los ve establecidos en diversos lugares,

y no sólo ellos, sino también otra clase de Asociaciones que la versión castellana trasladó por *Sociedades protectoras*, quizá con poca exactitud, porque la expresión *coetus patronorum* del texto latino significa literalmente *Asociaciones de patronos* (1), y en hecho de verdad entalla bien a los patronos de la *Association des Patrons du Nord de la France* ya existente, fundadora solícita de sindicatos mixtos y cuyos representantes el año siguiente habían de oír de labios del Pontífice encomios y alientos. Los fines que para todas las Asociaciones enumera el Papa cuadran igualmente a los gremios de oficiales artesanos, a las Asociaciones mixtas y a los Círculos de obreros: son caritativos, morales y religiosos.

Así, pues, aunque en las Asociaciones recomendadas pueden incluirse las de solos obreros, éstas son las eclesiásticas patriarcales, que diría Kulemann, y las patronales, como llaman ahora a las protegidas por los patronos, mas no los Sindicatos puros de obreros cual ahora se estilan, aquellos, digo, cuyo fin *principal*, muchas veces *único*, es el profesional y económico. Y nótese bien: el Papa, ni por semejas, habla del fin específico del Sindicato moderno, del que constituye su esencia, según explicamos al principio, porque si bien indica alguno de los fines secundarios que a veces procura y le son comunes con los Círculos y Patronatos, fines de orden puramente económico, todavía ni de lejos señala el contrato de trabajo, las cuestiones entre patronos y obreros sobre el salario, la jornada y otras materias, que son el caballo de batalla del Sindicato.

Oigamos, en confirmación de lo dicho, su alocución a los industriales franceses cuando, a 23 de febrero de 1885, recibió en el Vaticano el homenaje de su adhesión y fidelidad. La *Obra nacional de los Círculos católicos de obreros* había promovido la peregrinación de varios industriales franceses que representaban a otros muchos de diversas regiones de Francia, y entre todos ocupaban a más de medio millón de obreros. Extraordinario júbilo hubieron de experimentar al oír de labios del Padre común de los fieles los encarecidos elogios de la Obra de los Círculos y de su propio celo por el bien de los obreros, especialmente por imbuirlos en los principios del cristianismo. Luego el Papa, comparando la conducta de la Iglesia con la de los agitadores, habló de esta manera:

---

(1) La *Civiltà Cattolica* traduce de un modo general: *Patronati cattolici.*

«No procede así la Iglesia de Jesucristo. Cual madre amorosa y desinteresada, no quiere ni ambiciona más que la felicidad de sus hijos; aplica a sus males los únicos remedios eficaces; porque sólo ella posee el secreto de los difíciles problemas sociales que agitan el mundo. Nós mismo, en muchas circunstancias, los hemos indicado; hemos exhortado a los fieles católicos de todas las naciones a resucitar las sabias Instituciones o Corporaciones obreras que, en tiempos mejores, nacieron y florecieron alentadas por la Iglesia, para gran provecho, tanto espiritual como temporal, de las clases pobres y trabajadoras. Estas Instituciones, además de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de la piedad cristiana, aseguran al obrero la educación y una instrucción conveniente para sus hijos; ayuda y caritativos socorros en caso de enfermedad o desgracia, y sostén en la vejez. En lugar del odio que con harta frecuencia aparta de sus patronos a los obreros, infunden en el corazón de todos el amor. A los obreros enseñan el respeto y la obediencia, la fidelidad y sujeción en el trabajo; a los patronos les recuerdan que los cristianos, cualquiera que sea su condición, son hermanos en Jesucristo; que la justicia ha de reinar en todas sus acciones; que la caridad y la mansedumbre han de moderar el mandato y las reprensiones. Con la influencia de tan saludables Instituciones cesaría pronto esta guerra fratricida, de que ahora mismo hablabais, y que, desconocida de los siglos de fe, hace en nuestros días estragos tan terribles. Por lo que a vosotros toca, queridísimos hijos, habéis obedecido a nuestras paternales exhortaciones formando Asociaciones religiosas dentro de vuestros establecimientos industriales. Además, habéis entendido que para asegurar el buen suceso y la duración de vuestra obra os habíais de someter a la dirección de los Pastores que gobiernan vuestras diócesis...» (1).

La religión y moral, la educación e instrucción, la mutualidad y previsión, he aquí los fines de los gremios restaurados; estos fines fueron y son los de los Círculos y Patronatos; del fin específico del Sindicato, nada; patronos y obreros parece que se juntan en ellos, y las relaciones entre unos y otros son patriarcales. La dirección eclesiástica impera soberana.

Casi tres años más tarde, a 16 de octubre de 1887, ya no fueron peregrinos solamente los industriales, sino también los obreros; 100 pa-

---

(1) *Leonis XIII, Pontificis maximi Acta*, vol. v, páginas 189-190. (Edición vaticana.)

tronos, 1.400 obreros y 300 consiliarios eclesiásticos de otras tantas Sociedades obreras se postraron a las plantas de León XIII. 400 banderas de igual número de Sociedades y 70 riquísimos estandartes de diversos Círculos añadían al espectáculo circunstancias de lucido alarde de la milicia trabajadora. Después de la presentación hecha por el Cardenal Langénieux, el conde de Mun, fervoroso paladín de los Sindicatos mixtos, leyó un mensaje en cuyos primeros párrafos vibran los ecos de estos Sindicatos como realización de las Corporaciones obreras anheladas por el Pontífice. «Tres años ha—comenzó diciendo—dignóse Vuestra Santidad recibir la peregrinación de los industriales franceses que venían a prometer a vuestras plantas la restauración en sus talleres y fábricas del reinado de la religión y de las costumbres cristianas, asociados a sus propios obreros. Ahora, estos mismos obreros son los que, alegres y ufanos con honra tan inesperada, acuden a su vez humilde y filialmente a implorar de Vuestra paternal bondad la bendición del concurso a que se los invita en la regeneración del trabajo manual. Escuadronados en derredor de vuestro solio como ejército fiel, debajo de las banderas históricas de nuestras provincias y del estandarte de la Obra de los Círculos católicos, somos los representantes de las primeras Corporaciones cristianas que renacen al conjuro de Vuestra Santidad para proteger—conforme a Vuestra augusta voz—con la tutela de la religión, los intereses del trabajo y las buenas costumbres de los trabajadores...» (1).

Breve fué la mención de las Asociaciones obreras que hizo el Papa en la contestación, pues se redujo a lo siguiente:

«La Iglesia, cuando su voz era mejor escuchada y obedecida de los pueblos y su libertad de acción más libre de estorbos, cuando podía disponer de bienes más considerables, acudía al socorro de los pobres y de los trabajadores, no solamente con las liberalidades de la caridad, mas también fundando y alentando esas grandes Instituciones corporativas que tan poderosamente fomentaron el progreso de las artes y oficios y acarrearon a los mismos obreros mayor suma de comodidad y bienestar» (2).

Con más copia de razones y mayor precisión declaró León XIII su sentir a los dos años justos, cuando el 20 de octubre de 1889 pro-

(1) *Civiltà Cattolica*, 1887, tomo VIII, pág. 264.
(2) *Leonis XIII... Acta*, vol. VII, pág. 265.

nunció ante los obreros franceses otro discurso que pareció a los contemporáneos como anticipo de la suspirada encíclica sobre la cuestión obrera. Diez mil obreros de todas las diócesis de Francia habían de concurrir a un mismo tiempo en el Vaticano, cárcel, en la realidad, del Vicario de Cristo; mas lo estorbaron recelos mezquinos que acaso contribuyeron a arrancar del venerable encarcelado la protesta con que al fin de la alocución vuelve por la necesidad de su independencia efectiva y de verdadera libertad en el ejercicio de su ministerio apostólico. Fué necesario dividir tanta muchedumbre en cinco tandas, que una tras otra se presentasen en Roma desde mediados de octubre a mediados de noviembre. La primera falange fué introducida a la audiencia pontificia en el aula grandiosa de las beatificaciones, entapizada con doscientos estandartes de los peregrinos. Cerca de tres mil personas formaron el auditorio del Pontífice, quien, en contestación a un hermosísimo mensaje del cardenal Langénieux, desplegó los labios en largo discurso, repetido en todas partes por los diarios y distribuído impreso poco después a cada uno de los obreros franceses que sucesivamente visitaron al Padre Santo. Habiendo tocado sumariamente la desdichada suerte de las clases humildes en la sociedad pagana, y, al contrario, los beneficios del cristianismo que, mientras elevaba y mejoraba la condición de los pobres y trabajadores, imponía a los ricos el deber sagrado de socorrerlos, añadió:

«Mas esto no bastaba aún; había que unir a las dos clases, anudarlas con un lazo religioso e indisoluble. Tal fué el oficio de la caridad; ella formó ese lazo social y le dió una fuerza y suavidad hasta entonces desconocidas; ella, multiplicándose a sí misma, inventó para cada mal su remedio, para cada dolor su consuelo; ella, con innumerables obras e instituciones, suscitó en favor de los desgraciados una noble emulación de celo, generosidad y abnegación.

»Esa fué la única solución que en la inevitable desigualdad de las condiciones humanas podía procurar a todos una vida llevadera; solución que durante muchos siglos logró aceptación universal y a todos se impuso; porque si bien hubo alborotos y rebeliones, no pasaron de alteraciones parciales y circunscritas, pues la fe estaba tan profundamente arraigada en las almas, que un eclipse general y definitivo fuera entonces imposible. Nadie osara poner en cuestión la legitimidad de esa base social, ni formar el vasto plan de pervertir en este punto el espíritu de los pueblos con intento de arruinar totalmente la sociedad. Cuáles fueron las funestas doctrinas y los sucesos que hicieron vacilar

más tarde el edificio social con tanta paciencia levantado por la Iglesia, lo dijimos en otra ocasión y no queremos ahora repetirlo. Lo que pedimos es que se echen de nuevo los cimientos de ese edificio, volviendo a las doctrinas y al espíritu del cristianismo, haciendo revivir, a lo menos cuanto a la sustancia en su virtud benéfica y multiforme, del modo que permitan las nuevas condiciones de los tiempos, aquellas corporaciones de artes y oficios que, informadas del espíritu cristiano y guiadas por la maternal solicitud de la Iglesia, proveían en lo pasado a las necesidades materiales y religiosas de los obreros, les facilitaban el trabajo, tomaban el cuidado de sus ahorros, defendían sus derechos y apoyaban, en la medida determinada, sus legítimas reivindicaciones. Lo que pedimos es que, con el sincero retorno a los principios cristianos, se restablezca y consolide entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo, la armonía y unión que constituyen el único resguardo de sus recíprocos intereses y de que penden a la vez el bienestar privado, la paz y la pública tranquilidad.»

Tras este elogio de la corporación obrera, defiende la propiedad y amonesta a las clases directoras, a los gobernantes y a las dos clases industriales. Traduzcamos este último punto:

«A los patronos se les manda tener al obrero en lugar de hermano; suavizar su suerte en lo posible con equitativo trato; velar por sus intereses, tanto espirituales como corporales; edificarle con el buen ejemplo de una vida cristiana, y sobre todo no apartarse jamás, respecto de él y en perjuicio suyo, de las reglas de equidad y justicia, por atender a provechos y ganancias rápidas y desproporcionadas.

»A vosotros, en fin, queridos hijos míos, y a todos los de vuestra condición os toca observar siempre una conducta loable con la práctica de vuestras obligaciones religiosas, domésticas y sociales. Ahora acabáis de declarar, con entrañable gozo nuestro, vuestra formal voluntad de sujetaros con resignación al trabajo y a sus penosas consecuencias, de mostraros siempre pacíficos y respetuosos con vuestros patronos, a los cuales incumbe procuraros trabajo y organizarlo; de absteneros de cualquier acción perturbadora del orden y tranquilidad, de conservar, finalmente, y nutrir en vuestros corazones sentimientos de reconocimiento y confianza filial para con la santa Iglesia, que os libró del antiguo yugo de la esclavitud, y para con el Vicario de Cristo, que no cesa ni cesará nunca de velar por vosotros como padre, de informarse de vuestros intereses para favorecerlos, recordando a todos sus respectivos deberes, y hablándoles el lenguaje de la caridad.»

Al cabo los despidió con esta recomendación:

«Volved a vuestros hogares y probad con vuestra conducta que en las Asociaciones donde se da a los principios religiosos la honra merecida, reinan igualmente el amor fraternal, la paz, la disciplina, la sobriedad, el espíritu de previsión y economía doméstica» (1).

El modelo delineado por el Papa en este discurso es la corporación, es el Sindicato mixto de patronos y obreros, la sociedad eclesiástico-patriarcal, pacífica, eminentemente religiosa, no el Sindicato puro de obreros principal o únicamente profesional y económico y también, cuando sea menester, antagonista de los patronos.

No es maravilla; tal era entonces la idea predominante del catolicismo social, como antes indicamos; ésta era la que en Italia, y a los ojos del Papa, se defendía. El Congreso de Lucca de 1887 resolvió, como fruto de diligente estudio sobre la *organización de las corporaciones de artes y oficios*, que, a fin de preparar gradualmente el establecimiento de las corporaciones, se procurase entre tanto introducir en las Sociedades obreras estos dos caracteres (donde no los hubiese): la unión de los patronos y los obreros en una misma sociedad, y la admisión de fines, no solamente económicos y materiales, sino también de orden superior en conformidad con la fe, la justicia y la caridad (2). La *Civiltà cattolica*, poco después del discurso pontificio últimamente referido, dedicó un artículo a las Asociaciones obreras, en que recomendaba la *corporación*, esto es, «una Sociedad de patronos y obreros juntamente, para obtener ventajas comunes, no sólo materiales, sino también, y principalmente, espirituales». «Ha de constar—proseguía—de patronos y obreros juntamente, porque sólo así y no de otro modo se puede llegar a la extinción de su mutuo antagonismo. Las Asociaciones de solos patronos y de solos obreros, antes propenden, como vimos, a confirmar su separación y enemistad» (3).

¿Fueron diferentes los sentimientos de la *Carta magna* de los obreros en mayo de 1891? Lo veremos en el artículo siguiente.

N. Noguer.

(Continuará.)

(1) *Leonis XIII... Acta*, vol. IX, págs. 297-303.

(2) *Le organizzazioni operaie cattoliche in Italia*, pág. XII.

(3) 1889, vol. VIII, págs. 521-522.

SAN ISIDRO LABRADOR EN LA HISTORIA Y EN LA LITERATURA

IV

La Capilla de San Isidro en Madrid.

Después de la canonización del Santo pensó la villa de Madrid en dedicarle una suntuosa capilla. La idea comenzó a surgir en 1642. Al principio se escogió para su emplazamiento la plazuela de la Cebada; mas considerando que con esto se privaba a la iglesia de San Andrés de su mayor tesoro, se juzgó conveniente construirla adosada a ésta.

Por parte del Rey se encargó de llevar adelante los trabajos don Antonio de Contreras, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de Su Majestad, y por parte del Ayuntamiento de Madrid (que tomó el asunto coma cosa propia), el corregidor D. Francisco Arévalo de Zuazo y los regidores Gabriel Ocaña y Alarcón, Cristóbal Medina, Juan de Tapia, Diego de Urbina, Francisco Lardirete, Claudio de Cos, Gonzalo Pacheco, Diego de Monroy, conde de Puñoenrostro, Miguel de Haro, Luis López del Castillo y Francisco Ignacio de Trasmier. Estos fueron nombrados comisarios de las obras en 1643, como consta de las actas del Ayuntamiento de Madrid, siendo reemplazados algunos en el decurso de las obras. A ellos se añadió el cura párroco, de San Andrés.

Comenzaron en seguida los trabajos preparatorios, y afortunadamente en el archivo del Ayuntamiento de la villa y corte se conservan casi todos los documentos referentes a la fábrica de la capilla desde 1643 hasta 1669, en que se terminaron las obras. Podemos, pues, seguirlas paso a paso.

Lo primero de todo se abrió un concurso para que se presentaran los planos. Y «a diez días del mes de mayo de mil seiscientos y cuarenta y dos años, el Sr. D. Francisco Arévalo y Zuazo, corregidor de la villa, en la junta que hizo en la parroquial de San Andrés, adonde fue-

ron llamados los maestros arquitectos, el P. (1) Francisco Bautista, de la Compañía de Jesús, Juan Gómez de Mora, el P. Fray Lorenzo de San Nicolás, agustino recoleto, Miguel del Valle, Cristóbal Colomo, para determinar cómo se ha de hacer la capilla de San Isidro; habiendo elegido la traza de Pedro de la Torre, y confiriendo con qué condiciones se había de poner por ejecución, ansí los señores de Ayuntamiento como todos los dichos Maestros, convinieron en que el Maestro cuya traza se eligió hiciese las condiciones. Ansí, el dicho Pedro de la Torre se encargó de hacerlas» (2).

De este acuerdo resulta que los planos aprobados fueron los de Pedro de la Torre. Y, efectivamente, este arquitecto aparece en los documentos como maestro mayor hasta 1646; pero en este tiempo, algunos regidores objetaron que, teniendo la villa su arquitecto propio, que lo era D. Juan Gómez de Mora, parecía un dispendio inútil lo que se gastaba en pagar a Pedro de la Torre, y propusieron que dirigiera las obras el citado Gómez de Mora. A éste sucedió en el mismo cargo don José de Villarreal que es el que aprueba y firma los contratos de materiales y adorno de la capilla por lo menos desde 1657 hasta 1661. También existe una partida de 4 de marzo de 1657, en que se manda pagar a Fray Diego de Madrid, capuchino, ochocientos reales para hacer el modelo de la capilla y fábrica de San Isidro. Finalmente, en la escritura por la que se obliga Juan Ortiz, en 1667, a hacer la reja de bronce dorado que había de dividir dicha capilla de la iglesia de San Andrés, se dice que el asistente de la fábrica era Fray Lucas de Guadalajara, capuchino. Es, pues, indudable, que todos éstos intervinieron de alguna manera en los planos generales y en su ejecución. Se ha dicho que también tomó parte en ellos Sebastián de Herrera, arquitecto, escultor y pintor de cámara de Felipe IV (3); pero nosotros no hemos tropezado con ningún texto que lo acredite, aunque no parece inverosímil. Los sobrestantes y guardas de materiales fueron Juan Bautista Rubio y Francisco Ramírez.

En los documentos se hace frecuentemente referencia a los planos, y es lástima que no poseamos su dibujo. De todos modos, el edificio que hoy admiramos nos da una idea exacta de lo que fueron. El

---

(1) Era Hermano, y así se le llama otras veces.

(2) Archivo del Ayuntamiento de Madrid, 2-285-5.

(3) Llaguno y Amirola y Ceán Bermúdez: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, tomo IV, 1829, pág. 59.

estilo que en él domina es el de la época: barroco-plateresco. Tiene la capilla forma octogonal, componiéndose de dos piezas: la primera, cuadrada, y la segunda, ochavada, con una cúpula admirable y esbelta y un riquísimo templete en medio.

Desde luego se convino en que las obras se habían de hacer de limosna, y, aparte de lo que dieron el Rey y los particulares, determinó el Ayuntamiento, en 1646, aplicar ocho mil ducados, y más tarde, lo percibido por la sisa del carbón y del vino y otras entradas.

Para escoger sitio amplio y a propósito para la capilla hubo que derribar las casas del duque de Béjar, que estaban en la plazuela de San Andrés, las de D. Fadrique Enríquez, y parte de las murallas, con sus cubos, en la Puerta de Moros y en la Cava Baja (1).

Con esto no se habían hecho más que los preliminares. Todos, tanto los comisarios como los arquitectos y maestros de obras, convinieron en que era preciso fijar bien las condiciones en que se habían de realizar los trabajos. Por su parte, Pedro de la Torre, al ser aceptada su traza en 1642, dijo que convenía a la buena prevención que se llevara agua de pie para el servicio de la obra, que se hicieran talleres cubiertos, con las paredes forradas por dentro de yeso negro, para poder delinear en ellas los dibujos; que se construyeran 302 aposentos para guardar las herramientas, que se arrasase y escombrase el sitio y se abrieran los cimientos.

Los comisarios, con los arquitectos, determinaron en 19 condiciones muy puntualmente las bases a que se habían de ajustar todas las obras, la piedra que en ellas se había de utilizar, su combinación y los adornos que se habían de poner. En la primera condición se insiste mucho en que los cimientos sean firmes, y hasta se especifican los materiales que para ellos se han de emplear, y la proporción en que se han de mezclar. Las paredes habían de ser de piedra berroqueña. Por dentro, el embasamiento había de ser de mármol de San Pablo, cerca de Toledo, y del mismo material todos los miembros principales que suben hasta la cornisa, como son las pilastras y sus correspondencias; los intervalos, de piedra blanca de la cantera de Torrubia; el alquitrave, de mármol de San Pablo; el friso, de piedra blanca, y la cornisa, de mármol; de modo que todos los términos fueran negros, y los intervalos, blancos. Las bóvedas, de piedra de Torrubia; los arcos, for-

(1) Las noticias que siguen están sacadas casi únicamente del legajo del Ayuntamiento de Madrid 2-284-8.

mas y guarniciones, de mármol de San Pablo; las gradas del presbiterio y el adorno del arco del cuerpo del Santo determinaron que fueran de jaspes y mármoles, de lo más fino que se hallara en España. Los jaspes se trajeron de la cantera de Cehegín. También hay un libramiento de mil reales a favor de Nicolás Barberi, por mil piedras traídas de Génova, y otros por piedras de Tortosa. Finalmente, concluyen que el cimborrio y la bóveda se rematen según el modelo (1).

Prevenido todo, se colocó con mucha solemnidad la primera piedra el 12 de abril de 1657, y comenzaron con gran entusiasmo las obras. Es de notar que a 8 de noviembre de 1656 comunicó al Ayuntamiento el cura párroco de San Andrés, D. Bernardo de Braojos, que se había caído un pedazo de dicha iglesia, y que el otro amenazaba ruina. El Concejo resuelve, en 20 de febrero de 1657, se derribe toda ella (2) y se construya de nuevo, poniendo el ábside al lado de la nueva capilla.

Hay un precioso legajo en el Ayuntamiento de Madrid, citado ya antes (3), en el que, a partir de este año 1657, están los pregones, remates, autos, escrituras y libramientos de los materiales de las obras, con los nombres de los que las ejecutaron. Vamos a aprovechar lo más saliente. Pero antes queremos transcribir el libramiento original hecho a favor del gran Velázquez, un año antes de su muerte, por haber dado el andamiaje para la obra. Dice así:

«En la villa de Madrid, a veinte días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y nueve, el Sr. D. Antonio de Contreras, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de S. M., protector de la obra de la capilla del Sr. Sant Isidro, mandó que despachen libramiento a Diego Velázquez, aposentador mayor de palacio, de tres mil y ochocientos reales, que con él se concertó la madera y clavazón de los andamios que estaban hechos en el salón de palacio, para pintar la bóveda al fresco, y la madera de la escalera por donde se subía al dicho andamio por la plaza de palacio, y los señaló; que toda la dicha madera se ha comprado para hacer las cimbras de los arcos torales y andamios para la fábrica de la dicha capilla.—*Joseph Martínez*» (rubricado).

La mampostería de los cimientos la puso el maestro Marcos López. Las paredes se habían de construir de piedra berroqueña; se sacó a

(1) Archivo del Ayuntamiento, 2-283-5.
(2) 2-283-11.
(3) 2-284-8.

subasta la contrata y se adjudicó a Agustín de Vita, a razón de trece reales el pie superficial, aunque andando el tiempo bajó el interesado a once.

El ajuste de ladrillos, hierro, carros, madera (que se trajo de Balsain) y otros accesorios de la obra no los especificamos, por ser de menos interés.

El 10 de octubre de 1657 se fijaron las condiciones, en las que se había de hacer la obra de mármoles y jaspes, refrendadas por el maestro mayor de la villa de Madrid, D. José de Villarreal. A las ocho de la mañana del 11 del mismo mes y año las anunció en la Plaza Mayor, colocado a la entrada de la calle de los Zapateros de Viejo, el pregonero de la villa, Julián López. Vuelve a hacer lo mismo los dos días siguientes, y al fin se rematan las obras en los maestros marmolistas Juan de Lobera, Antonio Germán, Miguel de Tapia y Gaspar de Olaza. Las bases eran éstas: que habían de poner todo cuidado en emplear las mayores piezas posibles, en guardar las combinaciones de los colores fijados, en juntar las piedras de manera que pareciera todo de una pieza y en pulirlas todas esmeradamente. El precio sería de 38 reales por cada pie superficial. Al año siguiente rebajaron estos artistas 2.000 ducados de lo que antes se había concertado.

Uno de los que más trabajaron en las obras de la capilla fué el citado maestro arquitecto y marmolista Juan de Lobera. En 1660 se compromete a hacer el templete del medio de la capilla, donde se había de colocar el cuerpo del santo, en esta forma:

«Primeramente se ha de ejecutar con la traza que para el dicho efecto está hecha y firmada de mi mano; haciendo de jaspes y mármoles a mi cuenta y riesgo todo lo que demuestra la dicha traza hasta los collarinos de las columnas y machos de pilastras, sin que haya cosa alguna que no lo sea, así frontales como gradas y pedestral, sobre que ha de estar el *arca de plata*, en que está el cuerpo del bendito santo, excepto los adornos de talla que tienen, que han de ser de madera dorada a imitación de bronce, y los demás ángeles y figuras que hasta el lugar referido hubiese.» En las condiciones siguientes se expresa que las tarjetas del primer banco de las columnas y todo el cuerpo de la custodia hasta la cornisa han de ser de jaspe y mármol, y las columnas, estriadas; y todo lo demás de la cornisa para arriba, de madera. El coste total se valúa en 14.000 ducados. Lobera encargó el pulimento de las columnas a Juan de Aya, Pedro de Cuenco y Gregorio Vázquez, a razón de 900 reales por cada columna.

En 1662 firma el mismo Lobera el compromiso de hacer 14 capiteles de madera para las columnas, al precio de 800 reales cada uno, de modo que se puedan dorar. Otras veces interviene Lobera en diferentes obras como perito, para apreciar los trabajos, y como autor del retablo de San Andrés, del que luego hablaremos.

La mayoría de las estatuas corrieron a cargo del escultor Manuel Pereira. En 27 de enero de 1658 se obligó por escritura a hacer diez estatuas de santos labradores, de siete pies de alto, sin la peana, ahuecadas por dentro, con los desnudos dorados y estofados y encarnados y las vestiduras con el color correspondiente y con diadema en arco de metal; todas por 2.500 ducados. Estas eran para los nichos de la capilla. Más tarde se trasladaron a la iglesia del Colegio Imperial, y actualmente se hallan en los nichos del retablo y capilla mayor de dicha iglesia; pero aun se conservan las peanas y letreros, comenzando por Adán, en la capilla isidoriana. Existe un auto del 28 de mayo de 1666, en que se manda pagar al mismo Pereira 2.000 reales por nueve estatuas, siete de madera y dos de piedra, que había de labrar para la capilla del Santo; y otro del 6 de diciembre del mismo año, ordenando se libren al mencionado escultor otros 2.000 reales por 17 estatuas que está haciendo para el mismo sitio.

En 1658 se compromete José de Rates a ejecutar seis estatuas de los santos Melquiades, Dámaso, Elpidio, Marcelo, Eugenio e Ildefonso de Toledo.

Otro de los escultores que trabajaron en las estatuas fué Juan Cantón de Salazar, que, con Francisco de Valdovinos, se comprometió a labrar 15, de piedra de Tamajón, por 220 reales cada una. Juan Coronado, vecino de Guadalajara, recibe en 1662 la cantidad de 2.400 reales por seis figuras de Apóstol; y al año siguiente Andreas de Ortega, vecino de San Leonardo, 600 reales por dos estatuas de piedra de dos apóstoles. Estas deben de ser las exteriores del edificio. También se mencionan una escultura de Juan de los Reyes, aunque no sabemos lo que representaba; ocho estatuas de las ocho Virtudes para el retablo, debidas a Juan Sánchez, que costaron 4.400 reales, y seis ángeles para el grupo de la Fe, labrados por Asensio de Castro.

Si quisiéramos ir nombrando con todos los detalles cada una de las obras ejecutadas en la capilla y sus autores nos haríamos interminables. Procuraremos, por lo tanto, resumirlas brevemente. Las bases de las columnas, de cobre y latón, son de Pedro de la Sota y Pedro de Alto, maestros mayores de fundir campanas; las ocho tarjetas de

bronce de las columnas del templete las hizo Erasmo Bannorbec; los encamonados de la media naranja, Simón de la Vega; el dorado de los 14 capiteles, Juan de Villegas y Francisco de Aro; los adornos, Francisco de la Viña, de nación flamenco; el antepecho de bronce y las dos lámparas, Juan Ortiz; los plomos y pizarra de la techumbre y cúpula, Juan García Barruelos; las dos cruces y veletas de la capilla y de la iglesia, Lorenzo Hernández; las cinco puertas de ambos edificios, Jacinto de Herrera, Francisco Carretero y José Gómez; la campana, Pedro Alto; el órgano, Gabriel Avila, organista de S. M.; los libros de canto, Cristóbal Maranchel.

A propósito hemos dejado para el fin la descripción de las pinturas de la capilla. Por el interés que en sí tienen, y porque a veces se han interpretado mal, juzgamos conveniente copiar los documentos auténticos, que nos transmiten el nombre de los autores y lo que exactamente representan. Los dos primeros se refieren a los cuatro preciosísimos lienzos de gran tamaño, que están en la parte cuadrada de la capilla. Su texto es:

«*Cuatro pinturas. Año 1663.*—Obligación de las cuatro pinturas para San Isidro.

»Sépase por esta escritura de obligación cómo nos, Francisco Ricci y Juan Carreño, pintores, vecinos de esta villa de Madrid: Otorgamos que nos obligamos en favor de la fábrica de la capilla del glorioso San Isidro y del Señor protector, que es o fuere de ella, de hacer para el día San Juan del año venidero de 1664 años cuatro pinturas para los cuatro nichos del cuerpo de la dicha capilla, en esta manera: Yo, el dicho Francisco Ricci, las dos de ellas, que son, la una, cuando el Santo San Isidro en forma de labrador se le apareció al Sr. Rey D. Alonso en las batallas de Tolosa, y la otra, el milagro de cuando el Santo sacó el niño del pozo. Y yo, el dicho Juan Carreño, he de hacer las otras dos, que son: la una, cuando el Sr. Rey D. Alonso vió al Santo y dijo era el labrador que se le había parecido; y la otra, cuando Joan de Bargas, su amo, llegó sediento, y el glorioso Santo hizo el milagro de la agua, dando con la aguijada en la tierra. Las cuales dichas cuatro pinturas daremos acabadas en toda forma para el dicho día de San Juan del año venidero de 1664. Conque para empezarlas y comprar lienzo, se nos han de dar trescientos ducados, 150 para cada uno, y las demás pagas como se fuese continuando con dicha pintura; y habiéndolas acabado, se han de tasar; y hecho, se nos ha de dar satisfacción de lo que se nos estuviere debiendo; y en esta conformidad, haremos

las dichas cuatro pinturas a satisfacción de dichos señor protector y de las personas peritas que para ello se nombrasen; y no lo cumpliendo, queremos que su señoría las pueda mandar hacer a nuestra costa por lo que costaren y más el dinero que hubiésemos recibido: queremos ser ejecutados sólo en virtud de esta escritura, sin que sea necesario otro instrumento, para cuyo cumplimiento obligamos nuestras personas y bienes en forma cuarentigia con poderío a las justicias de S. M. y sumisión al dicho señor protector; y renunciamos las leyes de nuestro favor y la general en forma; y así lo otorgamos ante el presidente, secretario y testigos, en la villa de Madrid, a dos de mayo de 1663 años, siendo testigos Andrés Diaz, Andrés Marqués y Domingo Ortiz de Zárate, residentes en esta corte; y los otorgantes, que yo, el secretario, doy fe conozco, lo firmaron.—Francisco de Ricci, Juan Carreño. Ante mí, Juan de Miera.»

«Auto: En la villa de Madrid, a dos días del mes de mayo de mil y seiscientos y sesenta y tres años, el Sr. D. Antonio de Contreras, Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de S. M. y protector de la fábrica de la capilla del glorioso San Isidro: mando se despache libranza a D. Francisco Ricci y Juan Carreño, pintores de Su Majestad, y a cuyo cargo está por obligación el hacer cuatro pinturas para los cuatro nichos del cuerpo de la capilla, de trescientos ducados de vellón que han de haber, ciento y cincuenta cada uno para empezar dichas pinturas en conformidad de su obligación; y la dicha cantidad se les libre en el Sr. Juan Bautista Benavente en los maravedíes que han entrado o entrarán en su poder aplicados para los gastos de dicha capilla, y lo señalo. Rúbrica del Sr. D. Antonio de Contreras.—Joseph Martínez.»

Al lado de estos preciosos documentos hay que colocar el compromiso del pintor Francisco Caro, en que se obliga a pintar el año 1658, para la parte circular de la capilla, los siguientes cuadros:

«Diez lienzos de la vida de Nuestra Señora, de a seis pies y medio de alto y cuatro pies de ancho, a seiscientos reales: La puerta dorada.—Natividad de la Virgen.—Presentación al templo de Nuestra Señora.—El desposorio.—La Visitación.—Nacimiento de Nuestro Señor. Presentación del Niño.—Circuncisión.—La adoración de los Reyes.—La Encarnación (1).

»Seis lienzos de la vida del Santo, de a diez pies de alto y seis de ancho, a mil reales: Los ángeles arando.—El milagro del agua.—Cuan-

(1) Casi todos existen actualmente.

do las aves se le vinieron a las manos.—El niño del pozo.—Cuando Santa María de la Cabeza pasó el río.—Cuando sanó a una enferma.

»Seis lienzos de pensamientos diferentes, de a catorce pies de alto y seis de ancho, a mil reales: El tránsito de San Francisco.—El sacrificio de Abraham.—San Juan Bautista.—San José y el Niño.—El desposorio de Santa Catalina.—El bautismo de San Juan.

»Cuatro lienzos de devociones, de a doce pies de alto y cuatro de ancho, a trescientos reales: San Francisco.—San Antonio.—San Diego.—San Félix.

»Cuatro lienzos de cuatro doctores de la Iglesia, de a diez pies de alto y seis de ancho, a seiscientos reales: San Jerónimo.—San Ambrosio.—San Agustín.—San Gregorio.

»Ocho lienzos de pensamientos diferentes, para la media naranja, de a diez pies de alto y seis de ancho, a mil reales (faltan cinco por elegir los pensamientos): La Resurrección.—La coronación de Nuestra Señora.—La Asunción de Nuestro Señor *(sic)*.

»Ocho lienzos de devociones diferentes, de a ocho pies de alto y cuatro de ancho, a cuatrocientos reales: La Concepción.—San Pedro. San Pablo. (Los otros cinco en blanco, como arriba.)

»Cuatro lienzos de los cuatro Evangelistas; son en círculos de a seis pies, a cuatrocientos reales: San Juan Evangelista.—San Lucas.—San Mateo.—San Marcos.

»Y es condición que se me han de dar cuatrocientos ducados siempre adelantados. Y en el ínterin que entrego la dicha cantidad de obra, no se me ha de dar más dinero. Y en esta conformidad he de correr hasta el fin de ella. Todas las cuales dichas pinturas, arriba referidas, tengo de pintar por los precios aquí contenidos. Y por si las medidas que aquí están tomadas no fuesen ajustadas, las tengo de pintar al mismo precio, por las que me diese el maestro mayor Joseph Villarreal.

»Las cuales pinturas no he de ejecutar sin mostrar primero los trazos al Sr. D. Antonio de Contreras para que se hagan a la voluntad de su señoría. Y para la satisfacción del dinero que fuere recibiendo en la conformidad dicha, ofrezco por fiador al Sr. D. Jerónimo Federigui, caballero del Orden de Santiago.—*Francisco Caro*.—Y si dicho señor D. Antonio, vista la traza de la pintura en cualquiera de los lienzos mandare poner o añadir alguna cosa, lo haré y dejaré a satisfacción de su señoría, y lo firmo en Madrid a ocho de mayo de mil y seiscientos y cincuenta y ocho.—*Francisco Caro*.»

A continuación van la escritura de compromiso y varios autos y libramientos de dinero.

Con esto queda en breve espacio trazada la historia de la fábrica de la capilla. Simultáneamente se emprendió la reconstrucción de la iglesia de San Andrés. Las paredes, de piedra berroqueña, las hizo Agustín de Vita, el mismo que se había encargado de levantar las de la capilla. El retablo de la iglesia se adjudicó a Juan de Ocaña y al famoso Juan de Lobera, que suscribieron la escritura en 17 de octubre de 1659. El altar había de constar de dos cuerpos y el sagrario. En el primero se habían de hacer tres nichos: el del medio para San Andrés, y los de los lados para los Apóstoles San Pedro y San Pablo. En el segundo cuerpo había de ir Nuestra Señora de la Concepción. Lo que habían de cobrar los dichos señores subía a cinco mil ducados.

Las dificultades que hubo que vencer para dar cima a esta obra fueron muy grandes; pero todas las allanó la devoción a San Isidro del Rey, del Ayuntamiento de Madrid, de España, y aun de las colonias, que contribuyeron a ella. Se ha dicho que el coste total del edificio fué de 11.960.000 reales. Es difícil precisar tan matemáticamente la cantidad invertida. Para ello sería preciso compulsar muy minuciosamente todos los recibos existentes en el Ayuntamiento de Madrid, y aun con esto, la suma adquirida no podría darse como verdadera. De un resumen de lo pagado por D. Juan de Benavente, depositario de las limosnas de la fábrica desde 1657 a 1669, se deduce que él solo entregó en este tiempo unos cuatro millones y medio de reales; pero en esta cantidad no están incluídas las facturas abonadas desde 1642 a 1657 y ni aun todas las del período siguiente.

Sea de esto lo que fuere, no se puede negar que la erección de la capilla fué un alarde de piedad y de desprendimiento en honor del Patrono de Madrid. El 17 de abril de 1669 pudieron reunirse el infatigable comisario real, D. Antonio de Contreras, el corregidor y regidores del Ayuntamiento de Madrid, y participar al pueblo que las obras estaban felizmente terminadas y que el día 15 de mayo se trasladaría el cuerpo del Santo desde la capilla del Obispo a la que acababa de construirse. Se invitó a todos los gremios y comunidades de la población. Acudieron también los pueblos de la jurisdicción, con sus danzas, Getafe, Vallecas, Vicálvaro, Fuencarral, los Carabancheles, etc., reuniéndose hasta doce danzas. Salió la procesión de la iglesia de San Andrés, y pasando por la plazuela de la Cebada, calle de Toledo, plaza Mayor, calle Nueva, puerta de Guadalajara, Platerías, Santa María,

Palacio, subió por San Gil a la calle de Santiago; otra vez a la puerta de Guadalajara, plaza y calle de Toledo, entrando por fin en San Andrés, y depositando debajo del templete de la nueva capilla los restos venerandos del glorioso Labrador, encerrados en el arca de plata que cincuenta años antes habían regalado los plateros de Madrid.

V

Traslación del cuerpo a la iglesia del Colegio Imperial.

En la espléndida y rica capilla que acabamos de describir estuvo el cuerpo de San Isidro un siglo menos tres meses y once días. Al cabo de este tiempo ordenó Carlos III que fuera trasladado a la iglesia del Colegio Imperial de la calle de Toledo. La razón que movió al Rey a tomar esta determinación fué indudablemente el intensificar el culto de aquel hermoso templo, que, con la expulsión de los jesuítas, había decaído por completo. El mismo día fueron también depositadas en la mencionada iglesia las reliquias de Santa María de la Cabeza, digna esposa del Patrono de Madrid, las cuales se encerraban hasta entonces en la capilla del Ayuntamiento.

Hubo, naturalmente, oposición y protesta por parte de los regidores, del clero y feligreses de San Andrés, que veían se les arrancaban sus joyas más preciadas; pero al fin hubo de cumplirse el mandato real. En la parroquia de San Andrés hemos leído el acta que se levantó con motivo de la traslación; que por su solemnidad, interés y sentimiento que revela bien merece quedar aquí estampada.

«Yo, Andrés Sánchez de Avila, Notario Apostólico por autoridad apostólica, vecino y residente en esta Villa y Corte de Madrid, certifico y doy fe a los que el presente vieren, cómo en el día cuatro de febrero del año de mil setecientos sesenta y nueve, siendo como la hora de las diez de la mañana, en virtud de decreto dado por su S. M. el Rey Ntro. Señor Don Carlos III (que Dios guarde), para efecto de mover y trasladar el cuerpo del glorioso San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, desde su Real Capilla, sita en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol de esta Villa, a la Iglesia de Padres expulsos de la Compañía, llamada el Colegio Imperial (y desde este día la Iglesia Real de San Isidro). Y en virtud de licencia y orden del Sr. Doctor Don Manuel Fernández de Torres, Vicario Eclesiástico de esta Villa y su par-

tido, comunicada al Sr. Don Francisco Cebrián, Cura propio de dicha Parroquial de San Andrés, para que pasase a dicha Real Capilla, abriendo para ello la reja que la divide de la Iglesia, y consumiese por sí o su Teniente el Santísimo Sacramento; lo que con orden de dicho señor Cura pasó su Teniente Don Ramón Otal a celebrar el alto y santo sacrificio de la Misa, asistiendo a ella el Teniente de Capellán Mayor, Don Joaquín de Olloqui, y demás Capellanes acólitos y Ministros de dicha Real Capilla, con velas encendidas en las manos, hasta que dicho Teniente consumió en la Misa el Santísimo Sacramento. Y apagadas las luces y concluída la Misa, el dicho Teniente de Cura tomó la llave del Sagrario, y llevó a la sacristía de dicha Parroquia, y entregó en manos del Sr. Cura de ella, en quien siempre y sus antecesores había estado y está, y con ella todos los jueves pasaba a renovar el Santísimo a dicha Capilla, abriendo para esto la reja que la divide de dicha Parroquial. Y concluído este acto, siendo como las tres de la tarde de dicho día, habiendo concurrido en dicha Parroquia de San Andrés la Imperial y Coronada Villa de Madrid con sus Capitulares y Corregidor, Don Alonso Pérez Delgado, con sus Maceros y Ministros, y el Venerable Cabildo Eclesiástico de ella con su Abad, Don Miguel de Altolaguirre, con la clerecía de todas las Parroquias, sus cruces procesionales, Cofradías y Hermandades de ellas con sus insignias, pendones y estandartes, con todas las Comunidades mendicantes calzadas, con los niños de la Doctrina y Desamparados, y el Gremio de Plateros, alumbrando con hachas verdes (sin concurrir los Consejos ni tribunales); y revestido el dicho Sr. Cura, Don Francisco Cebrián, con alba, estola y capa pluvial blanca con sus dos vestuarios con dalmáticas, asistiendo dicho Sr. Vicario Eclesiástico con todos los Ministros de su tribunal, quienes de su orden dirigían la procesión; y puesto en andas el glorioso cuerpo del Santo Labrador, le levantaron y llevaron en ellas cuatro señores eclesiásticos de dicho venerable Cabildo y cuatro capellanes de dicha Real Capilla con todos los demás señores del venerable Cabildo, y capellanes interpolados, y delante todo lo demás de la clerecía, y detrás del Santo Cuerpo, el dicho Sr. Cura con su capa y vestuarios, y el referido Sr. Vicario y sus Ministros, concluyendo y cerrando la procesión la Imperial Villa de Madrid con dicho su Corregidor, siguiendo a esto un numeroso concurso de gentes de ambos sexos, y en especial todos los feligreses de dicha Parroquia, que mostrando su sentimiento, mezclado con lágrimas, veían sacar y llevar el Santo Cuerpo de su Parroquia, en donde siempre vivió, mu-

rió y fué sepultado, como feligrés de ella, quedando sólo su sepulcro en dicha Parroquia en el presbiterio de ella al lado del Evangelio. Y sacando dicho Santo desde el Tabernáculo, donde estaba colocado en dicha Capilla, por la reja que la divide a dicha Parroquia, y saliendo por la puerta principal de ella, formada desde allí toda la procesión que siguió a Puerta de Moros, Cava Baja, Puerta Cerrada a San Justo, plazuela del Cordón y plazuela de la Villa, en donde a la puerta de su Consistorio o Ayuntamiento esperaban parte de sus capitulares con las reliquias de Sta. María de la Cabeza, digna esposa del Santo Labrador, en una urna de plata, las que se veneraban en el oratorio de dichas casas de Ayuntamiento; puestas en andas, e incorporada la dicha urna y reliquias en la procesión delante de su santo esposo, llevadas en hombros por cuatro señores del venerable cabildo eclesiástico, prosiguió dicha procesión por la Platería, plaza Mayor, Arco y calle de Toledo, hasta la Iglesia del Colegio Imperial. Y colocadas las dichas dos urnas en las gradas que tenían prevenidas de prespectiva en la Capilla Mayor, adornada con tapices y damascos, se cantó el *Te Deum;* y concluído, dicho Sr. Cura de San Andrés y sus Ministros pasó acompañado de dichos señores capitulares de la Villa, y del dicho venerable cabildo eclesiástico a la sacristía del referido Colegio, en donde se desnudaron, y doblados los ornamentos se trajeron a dicha Parroquia de San Andrés.

»Yo, el dicho Notario Apostólico, presente fuí a lo que dicho es; y en fe de ello lo signé y firmé dicho día, mes y año, a pedimento del dicho Sr. Don Francisco Cebrián, Cura propio de la referida Iglesia Parroquial de San Andrés, siendo testigos presentes a todo Don Pedro Alvarez, presbítero, Juan Manuel González, Sebastián Casado. En testimonio de verdad, *Andrés Sánchez de Avila.*»

Así terminaron las andanzas de las venerables reliquias, pues aun se encuentran éstas en la mencionada iglesia del antiguo Colegio Imperial, hoy Catedral de Madrid. ¡Lástima que se las removiera de la majestuosa capilla adjunta al templo de San Andrés! ¡Allí están las huellas más características de toda la historia del santo y sencillo Labrador, y allí debería volver de nuevo su bendito cuerpo!

Z. García Villada.



EL CRUCIFIJO MILAGROSO DE SAN FRANCISCO JAVIER

Tercer Centenario de la Canonización del Santo: 1622-1922.

I.—Antecedentes.

El mundo se prepara con alborozo a celebrar entusiasmado el *tercer centenario de la canonización* del santo Apóstol de las Indias y el Japón; de aquel San Francisco Javier, de quien ha consignado recientemente *el Pontífice de las Misiones*, Benedicto XV, que es digno, por sus hazañas, de ser comparado con los mismos Apóstoles de Jesucristo (1).

Pocas veces se ha presentado un centenario tan oportuno como éste. Las naciones—y mejor dicho, las personas—padecen anemia religiosa; apenas tienen pulso. El deber les causa miedo; el sacrificio, desmayos, y Dios, en su misericordia, les pone delante un Apóstol de alientos sobrehumanos, en cuyos ideales, como en fragua de heroísmo, templen sus corazones.

Y si en Roma, como Patrono que es San Francisco Javier de la sagrada Congregación *de Propaganda Fide*; si en Goa (Indostán-Asia), donde se conserva su incorrupto cuerpo; si en la isla de San-cian (China), donde expiró; si en todas partes, por ser el protector de la Asociación de la Propagación de la Fe, se van a celebrar en su honor grandes fiestas, ¿qué se deberá hacer en España, su patria; en Navarra, tesoro de sus dulces recuerdos, y en el castillo de Javier, su santa cuna, perfumada, como arca de cedro, por el aroma de tan excelsas virtudes?

Con buen acuerdo, la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra se ha puesto al frente de las *fiestas centenarias* para honrar a su esclarecido hijo y patrono..., y ya me parece ver en el risueño horizonte peregrinaciones internacionales y ultramarinas, de Sacerdotes, de Seminaristas, de Obreros, de Luises, de Hijas de María, de la

---

(1) *Acta Apostolicae Sedis*, 30 noviembre de 1919, pág. 440.

Adoración Nocturna y de tantas otras, que no aguardan sino la invitación de sus hermanos de Navarra, y que les muestren, cual guías inteligentes, el camino afortunado, que conduce al venerando castillo de Javier.

Para dar realce a estas fiestas centenarias se expondrá en el célebre Castillo, entre otras reliquias, *el Crucifijo milagroso* que acompañaba al Santo en sus excursiones apostólicas, y que suele llamarse *el Santo Cristo del Cangrejo* por relacionarse con un estupendo milagro, que se halla incluído en la bula de canonización.

Es, al presente, ese Crucifijo propiedad de Su Majestad Católica, el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), a quien se ha recurrido por mediación del Ilustrísimo Señor Nuncio de Su Santidad en Madrid. Este comunicaba al Superior de los jesuítas de Javier, con fecha 15 de diciembre próximo pasado, el resultado de las gestiones por estas palabras:

«Muy Reverendo y amado Padre: Al recibir su muy grata del veintiséis de noviembre, próximo pasado, deseoso de unirme al noble entusiasmo con que los navarros se preparan a celebrar el tercer centenario de la canonización del gran Patriarca de las Indias, San Francisco Javier, hice, con toda diligencia, las gestiones conducentes a alcanzar de su Majestad el Rey (q. D. g.) el insigne favor de prestarles temporalmente el milagroso Crucifijo, que perteneció al santo Apóstol de las Indias y que se venera en la capilla del Palacio Real.

»Su Majestad, haciendo honor a sus arraigados sentimientos religiosos, y llevado de su amor al pueblo navarro, accede gustoso a los deseos de ustedes, y pone a su disposición, por el tiempo que duren las fiestas centenarias, la veneranda Reliquia.

»Ruego a usted me comunique con la oportuna antelación la fecha en que pasarán ustedes a recogerla en esta Nunciatura, a donde será llevada previamente... † *F. Tedeschini, Nuncio Apostólico.*»

II.—**El milagro del Crucifijo.**

Siempre, y en todos tiempos, ha sido muy debatida la cuestión de los milagros.

El impío Voltaire, de quien dejó escrito el gran crítico español Menéndez y Pelayo (1), *que más que hombre es una legión... y seguirá*

(1) Menéndez y Pelayo (Marcelino), *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, discurso preliminar, pág. 11, Madrid, 1881.

viviendo en la memoria de las gentes como símbolo y encarnación del espíritu del mal en el mundo; lo mismo que sus acólitos, los enciclopedistas del siglo XVIII, para quienes no hubo cosa santa que no manchasen con sus irreverentes burlas, se ensañaron atrozmente contra los milagros de San Francisco Javier, y en especial contra este del Cangrejo (1).

Más tarde, Dickson White, al escribir por los años 1896 su obra sobre los conflictos entre la ciencia y la teología (2), consagraba un capítulo entero a los milagros de San Francisco Javier, y hablando de este famoso del Cangrejo asegura con olímpica majestad, para mejor reírse de los católicos, que la Iglesia nos obliga a creer este milagro bajo pena de condenación eterna.

Se ve que a éste y otros autores los cegaba la ignorancia o la malicia, pues la Iglesia católica no ha mandado nunca creer tales cosas bajo pecado mortal, como reclama eso de la *condenación eterna*.

Cierto que, a veces—y por desgracia, con harta frecuencia—, han dado lugar algunos católicos a las diatribas de los incrédulos.

Vidas de santos hay escritas con tanta credulidad y tan poca crítica que no es difícil hallar en ellas bastantes patrañas o hechos inverosímiles, que hacen sonreír a los entendidos y desacreditan no poco a los mismos Santos. Otras veces, algunos censores eclesiásticos, por salirse de *su jurisdicción*, que se reduce *únicamente* a juzgar si en la obra hay algún *error* contra la fe o las costumbres—y no, si ella contiene errores históricos o astronómicos, faltas de ortografía o ramplón estilo—, han venido por otro camino (con grave perjuicio de la Iglesia) a incurrir en las justas iras de los sabios, y aun a estrellarse ruidosamente, como en la cuestión famosa del famoso Galileo (3).

Hecha, pues, esta necesaria salvedad, vengamos a la cuestión presente.

¿A qué se reduce el llamado milagro del Cangrejo? A que en una tormenta metió San Francisco Javier el crucifijo en el mar para aplacar su furia; que una ola se le arrebató, y que, una vez desembarcado el

(1) VOLTAIRE (Francisco María Arouet de), *Essai sur les moeures*, cap. 142. La famosa *Enciclopedia*, palabra Xavier.

(2) *A History of the warfare of science with theology in Christendom*, Londres, 1896, 2 vols.

(3) Sobre esta cuestión y otras muchas se leerá con gran fruto la obra del sabio jesuíta navarro JOSÉ MENDIVE, titulada *La religión católica vindicada de las imposturas racionalistas*, Madrid, 1887. Lo de Galileo se halla en el cap. 16.

Santo, y estando en la playa, salió un cangrejo del agua y devolvió a su Dueño el santo crucifijo.

El caso será todo lo raro y extraordinario que se quiera; pero no es imposible, ni mucho menos.

Mayor es, sin duda, el referido por San Mateo en el capítulo XVI de su Evangelio. Dijeron los alcabaleros a San Pedro que su Maestro no pagaba el tributo acostumbrado. Jesucristo, al oírlo, se volvió al futuro Pontífice, y dijo: «Para que no los escandalicemos, anda, baja al mar, echa el anzuelo, coge el primer pez que saques, ábrele la boca, y encontrarás dentro una moneda: paga con ella el tributo.»

No se trata, pues, en nuestro caso de un suceso imposible o absurdo, sino de un hecho histórico. ¿Sucedió o no sucedió? Esta es la cuestión.

Los burladores de San Francisco Javier y de cuantos aun creemos en éste y otros milagros no se preocupan de aducir pruebas, sino de reírse. ¡Cuesta tan poco!

En todo hay extremos. Los simples creen a ojos cerrados cuantos milagros ven escritos; los impíos, con más reprobable ligereza, se mofan de todos ellos; pero los prudentes, antes de admitirlos y dar su visto bueno, los examinan con diligencia: Esto haremos nosotros.

En primer lugar, este milagro del Cangrejo no es de esos que se acaban de inventar, sino que hace ya muchos años que tiene carta de naturaleza en la vida de San Francisco Javier.

Escribiendo desde Goa—la metrópoli portuguesa en el Asia—el jesuíta Simón de Figueiredo, en veinticinco de noviembre de mil seiscientos catorce al Padre portugués Diego Monteiro (1), entre otras muchas cosas le decía, hablando de los milagros del santo Apóstol:

«Un portugués muy anciano refirió que yendo un día embarcado con el Padre Francisco y *otra mucha gente*, les sobrevino una gran tempestad; y pidiendo ellos al Santo que lanzase al mar alguna reliquia, sacó él del pescuezo su relicario y le arrojó sobre las olas, las cuales se aquietaron luego y cesó la tormenta.

»Iba el santo Padre un poco desconsolado por quedar sin reliquias, y llegando a la playa, a muchas leguas del suceso, ven acercarse un pez por cima del agua con el relicario en la boca; y llegando a tierra, le dejó delante del Padre y se volvió al mar. A todo se halló este portugués presente.»

---

(1) Colección *Monumenta Xaveriana*, tomo II, pág. 144, donde se puede ver la carta en portugués. (Impresa en Madrid, 1912.)

Añadamos que al hacerse en las Indias, el 1616, los segundos procesos en orden a la canonización del santo Apóstol, *el testigo ciento cinco*, «que dijo llamarse Cristóval Semedo, casado, de cincuenta y dos años de edad, notario real y residente en la fortaleza de Coulán» (hoy Quilón — costa malabar), a propósito de este milagro, depone, bajo juramento, «que este testigo oyó a cierto Manuel Juan, que aun vive en esta fortaleza, que en una tempestad, allá en las islas de Amboino, el dicho Padre Francisco metió en las olas del mar un crucifijo, que llevaba al cuello, y por haberse roto la cuerda, con que iba atado, se le cayó al mar, y el Padre se quedó muy triste.

»Mas después, cuando el Padre paseaba en la playa con cierto portugués, un cangrejo marino, saliendo del mar, trajo el dicho crucifijo, elevándole en alto con las tenacillas de las manos, al Padre Javier. Y este caso fué y es aún público y notorio en la India» (1).

En el primer testimonio, como ven los lectores, se trata de un jesuíta misionero que, al llegar a las Indias, recoge y comunica a sus hermanos de religión en Coimbra (Portugal) las primeras noticias, que corren de boca en boca y llegan a sus oídos; así que aparecen algún tanto confusas.

En el segundo caso el testigo es ya natural de la India, hombre ilustrado y culto; nada menos que notario o escribano real. Por eso, él puntualiza, da detalles y añade que ha oído todo lo que refiere a una persona de la misma localidad, que a continuación nombra. Según este testigo, lejos de permanecer oculto el milagro, dice *que fué, y es aún, público y notorio en la India.*

Esto debiera bastar ya para poner fuera de toda duda la verdad histórica de este milagro; ¡cuántos hechos se creen con menos fundamento!; pero tratándose de una Reliquia tan insigne, no nos duelen prendas, y queremos agotar de una vez la materia—ya que ha sido tan impugnada—para que S. M. el Rey de España, en cuyo honor y el del Santo escribimos estas líneas, la estime en todo lo que vale, y los fieles vengan presurosos a venerarla a este santo Castillo de Javier.

Acerca de este curioso milagro del Cangrejo se hizo en particular nada menos que un proceso jurídico para depurar la verdad del hecho. Así, pues, con el fin de que se entienda de raíz todo lo sucedido, echaremos por delante, a guisa de batidores, algunos datos históricos.

---

(1) *Mon. Xav.*, tomo II, pág. 593. El texto se halla en latín.

El año 1605, y por el mes de abril, sitiaron y tomaron los corsarios holandeses la isla de Amboino, que forma parte del archipiélago de las Molucas, situado sobre el Ecuador, allá en la Oceanía, a los 129 grados de longitud Este del meridiano de Greenwich, entre las islas Célebes y Nueva Guinea.

Expulsados a continuación—y contra lo que se había pactado—aquellos heroicos portugueses, con quienes San Francisco Javier quiso compartir sus glorias, unos se encaminaron a Malaca y otros arribaron a la isla y ciudad de Zebú, en el próximo archipiélago Filipino.

A este propósito, escribe así el P. Colín en su historia (1):

«Lo que no puede omitirse es que en 1608, por vía de los desterrados de Amboino, y entre ellos de un portugués, hombre de edad, que servía plaza de artillero y se llamaba Fausto Rodríguez, que en su mocedad había acompañado en aquellas islas de Amboino al glorioso Apóstol San Francisco Javier, se supieron y comprobaron algunas cosas milagrosas del Santo, de que hasta entonces no se había tenido noticia.

»Dispúsose, a instancia del Rector de nuestro Colegio (Alonso Humanes), que las declarasen auténticamente delante del Vicario del Obispo (D. Juan de Roa y Herrera) con los requisitos necesarios para que hiciesen fe en la Curia Romana, en orden a la beatificación del Santo (2).

»Llevó esta información a aquella corte el mismo Rector, a cuyo pedimento se compulsó, yendo a ella por segundo Procurador de esta provincia. Y con su dicho y los de la información, se dieron por auténticamente probadas aquellas cosas.» Hasta aquí el historiador Colín.

No se extiende este Autor en pormenores sobre el caso. Conténtase con decir que el primer milagro, que depuso con juramento el artillero Fausto, es el del Cangrejo, el cual tuvo lugar en la isla de

(1) Colín (Francisco, S. J.), *Labor evangélica, Ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas* (Madrid, 1663). Reeditada con multitud de notas en tres volúmenes, por el P. Pastells, S. J. (Barcelona, 1902). Hacemos la cita de esta edición, tomo III, lib. 4, cap. 12. El P. Colín, como Provincial que había sido de los Jesuítas en aquellas islas, estaba bien informado y merece todo crédito en la materia.

(2) Según Colín, el proceso se hizo en Zebú y no en Manila, como indica A. Brou en su obra *Saint François Xavier*, tomo I, pág. 337. (París, 1912.)

Baranola (1); pero, para dicha nuestra, otro historiador, el célebre jesuíta italiano Daniel Bártoli, que tuvo en sus manos el proceso de que tratamos, cuando escribía sus famosas obras en Roma, trae una copia íntegra que vamos a tener el placer de hacérsela saborear a nuestros lectores, y que, traducida fielmente del italiano, reza del modo siguiente:

«Él (Javier), mientras se aprestaba la nave que le había de llevar a Maluco, se dedicó a visitar ciertas islas de aquel contorno, haciendo correrías y buenas presas de almas con sucesos y adquisiciones maravillosas. Entre las que visitó, una fué Baranura, adonde, mientras iba navegando, le acaeció una maravilla, que será más deleitoso oírla referir con las mismas palabras con que Fausto Rodríguez, natural de Viana de Alvito, en Portugal, *testigo de vista*, lo depone con solemne juramento, además de *otros siete*, de que se hace también memoria en los procesos de jurídica testificación.

»Navegábamos, dice Fausto, el P. Francisco, Juan Raposo y yo en una caracora (nave de aquellos mares, poco segura en las tempestades por su mucha largura), cuando he aquí que se levantó en contrario y de improviso una fuerte y peligrosa borrasca, de la que aun los marineros, aunque gente de la isla y acostumbrada a la mar, se asustaron mucho y se vieron en gran peligro.

»Entonces el P. Francisco sacó del pecho un crucifijo, de la longitud de un dedo (2), y echándose sobre la borda de la nave, trató de sumergirle en el mar; pero, no sé cómo, se le fué de la mano y se le tragaron las olas. Lo cual tanto le afligió, que dió muestras de incomparable dolor.

»Al día siguiente desembarcamos en la isla Baranura, y una vez en ella, nos encaminamos a la villa de Tamalo, a donde la nave y los pa-

---

(1) El archipiélago de las Molucas, llamado también de las Especias y el Moluco, pertenece actualmente a Holanda, y se compone de multitud de islas pequeñas, agrupadas en dos partes: las del Norte y las del Sur. En éstas se halla la de Amboina o Amboino o Ambón, con la ciudad del mismo nombre, que es la capital (13.000 habitantes) del grupo. Al Norte de ella se encuentra otra isla bastante grande, que en diversos mapas modernos nombran Céram, y los indígenas Waran-ela; de donde salieron las variantes Varanola y Varanula. El viaje del santo Apóstol se reducía, por consiguiente, a pasar de Amboino a Céram, atravesando un pequeño estrecho.

(2) Se entiende que el Crucifijo solo, *sin la cruz*, es el que tenía un dedo de largo, poco más o menos.

sajeros se habían dirigido. Desde que se perdió el crucifijo hasta que en la isla desembarcamos, pasaron alrededor de veinticuatro horas, durante las cuales siempre nos persiguió la tormenta.

»Desembarcados en la playa el P. Francisco y yo, nos encaminamos también, a lo largo de la playa, hacia Tamalo; y habríamos andado unos quinientos pasos, cuando de repente vimos salir fuera del mar un cangrejo con ese mismo crucifijo. Traíale en alto, muy derecho, y entre las tenazas de los brazos; y vi que, en su carrera, fué al P. Francisco, a cuyo lado yo estaba; y allí, delante de él, se paró.

»El Padre cayó de rodillas, y el cangrejo estuvo quieto hasta que le tomó el crucifijo; y una vez tomado, se volvió el cangrejo al mar, de donde había venido; y el P. Francisco, besando y apretando el Crucifijo con las manos cruzadas sobre el pecho, así como estaba de rodillas, continuó media hora en oración; y yo igualmente con él, dando gracias amorosas a nuestro Señor Jesucristo por tan ilustre milagro.

»Una vez que nos levantamos, proseguimos nuestro viaje. Hasta aquí Fausto Rodríguez» (1).

Recurriendo, pues, a las *fuentes históricas*, tenemos, además de las aducidas anteriormente, la declaración jurada de *un testigo de vista* que, en unión de *otros siete*, afirma la verdad del milagro del Cangrejo, y echa por tierra las ligerezas y burlas de los enemigos de la Iglesia Católica, motejada de haber incluído este milagro en una bula de canonización.

Hora es ya, por consiguiente, de acabar con la arrogancia vana de esos sabios a la violeta, que se lanzan a negar, sin pruebas, cuanto les viene en talante, dejándose cegar y arrastrar por los innobles prejuicios de secta.

Por eso nos ha sorprendido grandemente el observar que aun se atreviese a escribir Sébillot (2) que en este hecho milagroso del Cangrejo no se ve más que una *leyenda japonesa;* y nos lamentamos también de que el erudito Delehaye (3), en sus *Leyendas Hagiográficas*, haya patrocinado esa misma errónea opinión.

---

(1) *Dell'Istoria della Compagnia di Gesú: L'Asia;* parte primera, lib. II, página 114. (Génova, 1656.)

Debe el autor este ejemplar—tan raro en España—a la bondad del reverendo Padre general Wlodomiro Ledóchowski, que se ha dignado remitírsele desde Roma, por tenerle duplicado en la biblioteca Generalicia.

(2) Sébillot (Pablo), *Revue des Traditions Populaires,* 1890, pág. 470.

(3) Delehaye (Hipólito, S. J.), *Légendes Hagiographiques,* segunda edición. Bruselas, 1905.

Por remate, hagamos constar—ya que en nombre de la ciencia se burlaron antiguamente de este milagro—que ella, lejos de oponerse, viene más bien en confirmación del suceso. Precisamente en aquellas islas abundan los llamados vulgarmente *Cangrejos de las Molucas*, y que los sabios clasifican con el nombre científico de Límulos (*Límulus Moluccanus*—familia limúlidos), de unos treinta y cinco a cuarenta centímetros de longitud. Ellos tienen la propiedad de vivir durante cierto tiempo fuera del agua; se alimentan de animalillos pequeños (principalmente gusanos y moluscos), y las hembras depositan sus huevos en hoyos, que excavan en la playa.

Otra particularidad poseen, muy digna de notarse en nuestro caso, y es que tienen un par de patas—a modo de antenas—ante la boca, dirigidas hacia adelante y terminadas en unas pinzas o uñas, muy a propósito, por cierto, para que las pudiesen utilizar en llevar el crucifijo al santo Apóstol de las Indias y el Japón (1).

III.—Autenticidad de este Crucifijo milagroso.

Hemos comprobado hasta la evidencia el caso milagroso del Cangrejo; mas ahora ocurre preguntar: Ese santo Crucifijo que con tanta piedad conserva en Madrid Su Majestad Católica, ¿es el mismo que se le cayó en el mar a San Francisco Javier, y se le sacó aquel sabio y cumplido Cangrejo? Así lo confirman y ponen fuera de duda los datos que poseemos.

Ese milagroso Crucifijo le guardaron los jesuítas con gran cuidado y devoción en el relicario de su Colegio de Coimbra (Portugal), hasta que el marqués de Pombal, *tipo*, según Menéndez y Pelayo (2), *de excepcional perversidad entre los muchos estadistas despóticos, fríos y cautelosos que abortó aquella centuria*, tuvo la sanguinaria ocurrencia, en 1759, de arrojarlos del religioso y noble reino Lusitano.

Como, según el citado autor (3), la historia de esa expulsión *parece la historia de un festín de caníbales*, no juzgamos oportuno reproducir aquí sucesos tan repugnantes.

---

(1) Sobre estos cangrejos, véase A. Milne-Edwards, «Recherches sur l'anatomie des Limules», en los *Annales des Scien. Natur.*, París, 1873.

(2) Menéndez y Pelayo, *Hist. de los Heter. Esp.*, t. III, cap. II, pág. 121.

(3) *Ibid.*, pág. 122.

En la colección *Monumenta Xaveriana* (1), donde hallará el lector los documentos que aprovechamos, se lee, confirmada con juramento, la siguiente declaración, que, traducida del latín, dice así:

«Yo, José Cayetano, estudiante teólogo de la Compañía de Jesús; por las presentes, suscritas de mi mano, doy fe, y tocados los Santos Evangelios, afirmo bajo juramento que yo, antes de marchar al destierro y salir del Colegio de Coimbra, saqué con mis manos del relicario del templo del mismo Colegio este Sagrado Crucifijo de madera, fijo en una cruz también de madera y de forma redonda, que se guardaba allí hacía mucho tiempo; y en la espalda de una cruz de plata, dentro de la cual estaba, tenía escrito que esta imagen era aquella misma y celebérrima que, caída impensadamente al mar, trajo con prodigio insigne un cangrejo a la orilla al gran Apóstol de las Indias, San Francisco Javier.

»Testifico igualmente, y bajo la misma fe del juramento afirmo, que yo llevé conmigo la dicha imagen, y en Roma se la entregué al al muy Rvdo. P. Lorenzo Ricci, Prepósito general de la Compañía de Jesús.

»Una vez aquí en Tívoli (Italia), donde al presente vivo, rogué a muchos de mis compañeros que, en unión mía, suscribiesen y confirmasen con juramento que la dicha imagen ésta era la misma imagen milagrosa que se cayó al mar de las manos de San Francisco Javier, y que un cangrejo le sacó a la playa. Lo cual, como cosa indudable y monumento perenne del Colegio de Coimbra, todos afirman conmigo, y confirman con el juramento prestado.—Tívoli, veintiocho de febrero, año del Señor mil setecientos sesenta.» Siguen ocho firmas (2).

En este precioso documento tenemos explicado el modo cómo el milagroso Crucifijo, no en manos de un cangrejo, sino en las de un Hermano de religión de San Francisco Javier, arribó de Portugal a Italia.

¿Y cómo se verificó el viaje desde Italia al Real Palacio de Madrid? He aquí una nueva curiosidad, a que satisface plenamente otro documento no menos importante, que se halla en poder de Su Majestad Católica, y fué extendido en Madrid, a 6 de enero de 1816, por el entonces Nuncio de Su Santidad, Illmo. Sr. D. Pedro Gravina, el cual, después de las consabidas fórmulas y títulos honoríficos, continúa diciendo:

---

(1) Tomo II, págs. 781-85.
(2) *Mon. Xav.*, pág. 781.

«A todos y cada uno de los que verán estas nuestras presentes letras, hacemos fe y testificamos que la efigie esculpida en madera de nuestro Santísimo Señor Jesucristo crucificado, colocada dentro de una cajita de madera con incrustaciones de bronce, y sellada con el sello de la Venerable Compañía de Jesús, es la misma que se guardaba en la iglesia del Colegio de Coimbra con gran veneración de los fieles, según que comprobado hemos de documentos auténticos, exhibidos, y de indudables testigos de buena fe, que con juramento afirman, según se tiene por antigua y firme tradición, ser aquella misma que San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, gran Apóstol de las Indias, llevaba constantemente pendiente ante el pecho; y la que a él mientras navegaba a la isla de Amboino (1), habiéndosele caído fortuitamente al agua, cuando bendecía al mar con ocasión de una furiosa tempestad, que al punto se sosegó; un cangrejo, con insigne prodigio, se la trajo a la playa, según se lee en la vida del mismo Apóstol de las Indias.

»Testificamos también que los mismos testigos afirman con juramento que ellos llevaron consigo la dicha imagen del Crucifijo desde el colegio de Coimbra a Roma, y aquí se la entregaron al Reverendísimo Padre Lorenzo Ricci, Prepósito General de la Compañía de Jesús; que después la poseyó el Eminentísimo y Reverendísimo don Francisco Javier de Zelada, que la veneró religiosamente mientras vivió; y, ya próximo a la muerte, mandó que se la trasladase a la iglesia de Compostela.

»Testificamos, por fin, que en cumplimiento de este mandato, la dicha efigie del Crucifijo fue conducida por un familiar del Eminentísimo Cardenal a Barcelona, y en esta ciudad fue entregada al Reverendo Padre fray Ambrosio, de la Orden de Capuchinos, quien—disponiéndolo así Dios—la conservó devotísimamente hasta estos nuestros tiempos, y la cual, de buena voluntad, regaló al Reverendo Padre Manuel de Zúñiga, Comisario General de la misma Compañía de Jesús en los reinos de España, en su llegada a Barcelona.

»En cuya fe, y para perpetua y especial memoria de ello, mandamos atar la dicha cajita con un lazo de seda, color rojo, y sellarla con nuestro sello, y expedir por nuestro infrascripto Secretario estas nuestras presentes letras testimoniales, suscriptas de nuestra mano y sella-

---

(1) Según la relación del testigo de vista Fausto Rodríguez, que dejamos copiada, el Santo navegaba de Amboino a Baranola.

das con nuestro sello. Dado en Madrid, el seis de enero de mil ochocientos diez y seis.—*Pedro, Arzobispo de Nicea, Nuncio Apostólico.—Luis Testa, Secretario»* (1).

Recogiendo ahora algunos otros datos, que andan por ahí dispersos, añadiremos que al notificarse la expulsión a los jesuítas de Coimbra en la mañana del 24 de octubre de 1759, el hermano teólogo Cayetano tomó, según una historia inédita (2), diversas precauciones para salir bien en su difícil empresa.

Aunque el tiranuelo Pombal había prohibido llevar consigo cosa alguna de importancia a los jesuítas, ese Hermano, más viril y menos escrupuloso que los otros, quiso llevar consigo esta preciosa reliquia; pero, persuadido de que si la hazaña llegaba a noticia del sanguinario Marqués se la haría pagar tan cara como se las había hecho pagar a otras de sus muchas víctimas, se armó de un crucifijo de parecido tamaño y forma; llamó, para que se pudiese autenticar el piadoso hurto, a varios sacerdotes compañeros, y en su presencia rompió los sellos del relicario, sacó el milagroso Crucifijo (dejando en su lugar el que llevaba prevenido), le colocó en una cajita de latón, cubrióla con su cristal de antes, la selló para que no se pudiese abrir sin saberlo, y luego quiso que los sacerdotes, allí presentes, afirmasen con juramento ser aquél el mismo sagrado Crucifijo que entre otras muchas preciosas reliquias, autenticadas de la manera más solemne, se veneraba en la iglesia del Colegio de Coimbra. Esto hecho, partió desterrado a Italia, llevando consigo su inapreciable tesoro.

La ola revolucionaria—mejor diríamos la ira de Dios—pasó entonces por Europa convirtiendo los tronos en cadalsos y tronchando aquellos degradados cetros, empleados por despóticos ministros en exterminar a indefensos religiosos y en vejar al Vicario augusto de Jesucristo (3).

Terminada la guerra de la revolución francesa, y puesto en libertad el Papa Pío VII, lo primero que hizo (7 agosto de 1814) fué anular el

(1) *Mon. Xav.*, tomo II, pág. 783.

(2) *Compendio Storico dell' Espulsione dei Gesuiti dai regni di Portogallo e da tutti i suoi domini*, compuesta en portugués por el P. Francisco Román de Oliveyra y traducida al italiano por el P. Hurtado de Mendoza, muerto en Roma el 1827. La cita en *Mon. Xav.*, pág. 781.

(3) Los amantes de la verdad leerán sobre esta materia con gran fruto la *Historia de la Extinción y Restablecimiento de la Compañía de Jesús,* por ANTONIO ZARANDONA, S. J. (Madrid, 1890). Tres tomitos.

breve de Clemente XIV, que extinguiera la Compañía de Jesús, y volverla a restablecer en todo el orbe.

Asimismo, vuelto de su infeliz cautiverio el Rey de España Fernando VII, derogó, a su vez, la pragmática de expulsión de los jesuítas, dada por su abuelo Carlos III el 1767, y los admitió benignamente en España el 1815.

Era el momento del Señor en que el P. Manuel de Zúñiga, uno de los más jóvenes supervivientes del gran naufragio jesuítico, fué encargado de venir a España, con el título de Comisario general, a restablecer la Compañía de Jesús. El 18 de setiembre de 1815 recibía en Roma la bendición de Pío VII, y llevando a cuestas sus setenta y dos años (1) arribó a Palamós, en Cataluña, y por Barcelona y Valencia llegó a Madrid el 25 de noviembre.

En este su paso por Barcelona recibió del capuchino fray Ambrosio el Crucifijo del Cangrejo, y a su vez se le entregó al Rey Fernando VII, como prueba de gratitud por haber restablecido a los jesuítas en España. Entonces fué cuando el Nuncio de Su Santidad, ilustrísimo Sr. Gravina, extendió en Madrid las letras testimoniales, que dejamos copiadas (2).

Terminemos lo que vamos diciendo con la descripción de la santa Reliquia. La imagen del Cristo mide ocho centímetros, y la cruz en que está clavada, veinte en longitud. Todo ello se halla colocado dentro de una elegante cajita de ébano de treinta centímetros y medio de larga. Cubre un cristal la parte anterior de ella y está precintada, según costumbre, con una cintita de seda y dos sellos: el del ilustrísimo señor Gravina y el de la Compañía de Jesús. Dentro de la caja, y al pie de la cruz, se ve, a través del cristal, un cangrejo de oro, que con sus patitas agarra la cruz, cual lo haría, sin duda, cuando tuvo la buena fortuna de traérsele al Santo Apóstol.

Francisco Escalada.

---

(1) El buen Jesús había querido conservar providencialmente a la perseguida Compañía de su bendito Nombre entre los hielos cismáticos de Rusia. Al restablecerla Pío VII, aun aparecieron con vida varones tan venerables como el P. Alberto Montalvo, que contaba *ciento veintiséis años* de edad.

(2) El Rvdo. P. Zúñiga murió en Madrid el 14 de marzo de 1820. Las muchas dificultades que, al restablecimiento de los jesuítas en España, opusieron los ministros reales, inficionados todavía del virus regalista, pueden verse en la hermosa obra *La provincia de España de la Compañía de Jesús desde 1815 a 1863* (Madrid, 1914), publicada por el Reverendo P. Lesmes Frías, S. J.

BOLETÍN DE FILOSOFÍA

En este *Boletín* vamos a dar cuenta de unas cuantas obras de filosofía o de filosofía científica que ofrezcan especial interés o por su materia o por su selección, por su novedad o su actualidad.

1.—Cuestiones escogidas (1).

Estas *Cuestiones escogidas* son fruto de muchos años de estudio.

El preclaro autor ha procurado exponer la materia con mucha claridad y precisión.

Muestra mucho conocimiento de causa y competencia; así de la filosofía antigua como de la moderna. Para no citar más que una página de aquélla, véase la 424, y de ésta, la 396.

En la cuestión acerca de la distinción entre la esencia y la existencia procede con mucha precisión de conceptos, y aunque no resuelve la cuestión de si es o no real dicha distinción, deja ver claramente que se inclina a la opinión de Suárez. Quien quiera ver amplia y serenamente resuelta esta cuestión, y tomando el agua de más arriba, consulte la obra del P. Monaco, S. J., titulada *Prelecciones de Metafísica general* (Thesis, XXII-XXV). Puede decirse que las obras de Monaco y de Franzelin, acerca de esta materia, se completan mutuamente; en ésta predomina la precisión de conceptos, breve pero íntegra; en aquélla, el elevado punto de vista desde el cual considera la cuestión y los contundentes argumentos que alega.

Nos agrada la solución que da a la razón última de la posibilidad interna de las cosas, y tanto en esta cuestión como en otras va derecho al punto de la dificultad.

Las cuestiones modernas las trata muy bien y con más extensión que generalmente otros autores; v. gr.: el principio de «causalidad natural cerrada», el *actualismo,* la subjetividad u objetividad de los valores, el sistema de Kant, la verdad relativa, el «realismo crítico» y otras.

---

(1) *Quaestiones selectae ex philosophia scholastica fundamentali, imprimis destinatae ad usum auditorum.* Auctore Bernardo Franzelin, S. J., Theol. Doctore et in Instituto Philosophico Collegii Maximi, S. J., Oenipontani Professore. Oeniponte, Rauch, 1921. Volumen de 22 × 13 cm., de 584 páginas. M. 90.

Pero echamos de menos la cuestión de «principio de individuación», la de la distinción entre la «naturaleza y la subsistencia», la del «supuesto y modos sustanciales» y la del «supremo criterio de verdad». Acaso las habrá dejado el autor para otro volumen, para cuando el discípulo o el lector esté más preparado, por ser estas cuestiones de las más difíciles entre las difíciles.

El libro está dividido en 19 capítulos, de los que los tres primeros son de lógica formal, los 11 siguientes pertenecen a la Metafísica general y los restantes a la Criteriología. El mérito principal de la obra consiste en la precisión de conceptos, en el conocimiento de la antigua y moderna filosofía y en el criterio equilibrado y sereno del autor. Por esto, sin duda, no ha querido resolver ni en pro ni en contra la famosa cuestión de la distinción real o de razón entre la esencia y la existencia de los seres creados. Nosotros, sin embargo, le hubiéramos aconsejado que expusiese concisamente, pero con todo el nervio, los argumentos de uno y otro bando, para que el lector o profesor los juzgue por sí mismo.

La bibliografía es copiosa y muy escogida, así la antigua como la moderna, si bien faltan los nombres de bastantes filósofos modernos de Italia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Una sola cosa hemos de notar: parece que confunde la certeza objetiva con la evidencia objetiva propiamente dicha (pág. 431). Puede darse certeza objetiva, como la que tenemos respecto del misterio de la Santísima Trinidad, del que, sin embargo, no tenemos evidencia objetiva propiamente dicha, o sea evidencia *intrínseca de la verdad*, sino tan sólo la evidencia *extrínseca de credibilidad*. Es una obra que hace honor al nombre insigne de su mismo apellido, el célebre teólogo cardenal Franzelin, y a la Universidad de Innsbruck, y la recomendamos muy sinceramente, así a los discípulos como a los profesores.

2.—Introducción a la Psicología experimental (1).

Es una introducción breve, pero clara y eminentemente experimental. No es un tratado teórico como el *Grundriss*, de Wundt, el *Leitfaden*,

---

(1) *An Introductory course in experimental Psycology.* A Text-book and Laboratory. Manual for the use of colleges and for private study. By Hubert Gruender, S. J., Ph. D., professor of Psychology St. Louis University, vol. 1, de 20 × 13 cm., de 295 páginas. Loyola University Press, Chicago U. S. A. Illinois, 1920.

de Ziehen, o los *Eléments de Psychologie expérimentale*, del P. de la Vaissière. El autor utiliza la parte teórica tanto cuanto es necesario, y nada más. No es, sin embargo, tan experimental y tan exclusivamente práctico como el *Course of experimental Psychology*, de Sanford. Se parece más bien al *Text-book of experimental Psychology*, teórico práctico, de Myers. «Este libro, escribe el autor, no es ni un manual teórico completo ni un manual completo de laboratorio: es una introducción a la Psicología experimental.» Tiene por objeto poner en conocimiento del alumno los métodos y resultados de la Psicología experimental; pero no de una manera puramente descriptiva, sino iniciándole realmente en las experiencias de laboratorio. Por esta razón, el autor ha hecho una selección de problemas psicológicos, escogiendo asuntos muy interesantes y que no exigen gran complicación de aparatos. Este primer volumen contiene 125 experiencias, fáciles de realizar, pero interesantes e instructivas.

Se divide en 15 capítulos: de ellos dedica 12 a las sensaciones de color, dos a la atención y a la percepción por medio de los sentidos y uno a la imaginación.

Da el autor un consejo práctico para el uso del presente libro. Empieza con las sensaciones de color, pero advirtiendo que no es el tema más fácil de los aquí tratados. Reconoce que desde el punto de vista pedagógico habría sido probablemente mejor si se hubiera cambiado el orden de los capítulos. Aconseja, pues, al alumno que empiece por el capítulo de la atención y pase a los de la percepción sensitiva externa y de la imaginación y luego al problema de la percepción visual del espacio, para concluir con los capítulos de las sensaciones de color. *Así se despertará más eficazmente el interés por el estudio de la Psicología experimental.*

«El fin que se propone el psicólogo experimental, dice, es *describir y explicar* nuestras sensaciones internas.»

Una descripción exacta de nuestras sensaciones internas no es nada fácil, pues muchas de ellas son bastante complejas. *Estas sensaciones complejas hay que analizarlas*, descomponiéndolas en sus elementos, indicando *las propiedades características de éstos y clasificándolos* según sus semejanzas o diferencias mutuas.

Luego viene la tarea más difícil de explicar nuestras sensaciones internas. ¿Por qué aparecen en tal fase, en tal combinación particular, por tal orden especial? ¿Qué es lo que las coloca en tal sitio y por qué vuelven a desaparecer como realmente ocurre? ¿Qué sucede con ellas

al desaparecer? ¿Qué es lo que las puede hacer reaparecer? ¿Existen reglas fijas para su aparición y desaparición?

«Hemos de encontrar las leyes que rigen para cada sensación en especial, como también la relación que hay entre todas. Pero no podemos detenernos aquí, pues el espíritu del hombre no queda satisfecho hasta que no alcanza la *causa* de las cosas.»

Y en esta investigación se puede llegar hasta la última causa: al problema que se refiere a la última fuente de todas las sensaciones internas, o sea *el alma*. ¿Cuál es la naturaleza del alma y cuáles son sus atributos esenciales? ¿Cuál es su relación con el cuerpo? ¿De dónde procede y cuál es su destino? ¿Cuál es el último fin, el objeto, para que se pone en escena todo el drama de nuestras sensaciones internas? «Pero todo esto es propio no de la Psicología experimental, sino de la filosofía, pues las investigaciones sobre las últimas causas de las cosas pertenecen al filósofo. Bastante tenemos con tratar de las causas inmediatas de nuestras sensaciones internas.»

El autor demuestra luego su sano criterio espiritualista.

«Hemos de pasar, dice, en varias ocasiones, al campo de la *fisiología*, y más especialmente *al de la fisiología del sistema nervioso del hombre*. No queremos con esto borrar los límites naturales entre la psicología y la fisiología; pero es que es un hecho reconocido desde los tiempos de Aristóteles que estas condiciones fisiológicas entran como factores importantes en el ejercicio de nuestra vida mental. Nuestro modo de proceder es, pues, en principio, el mismo de Aristóteles. Mas los medios modernos de investigación han hecho posible aplicar este principio al estudio de la materia que nos ocupa, más consecuentemente y con más pormenores de lo que era posible cuando la ciencia de la fisiología estaba aún en su infancia.»

No queremos pasar en silencio una advertencia muy importante que hace el autor, y que físicos y psicólogos han olvidado con demasiada frecuencia, cuando dice *«que las sensaciones de colores cromáticos no pueden ser clasificadas según el mismo sistema que las sensaciones de tonos»*. En muchas ocasiones se ha comparado a los colores con los tonos. No es, pues, extraño, que se haya intentado clasificar las sensaciones de colores cromáticos exactamente por el mismo sistema que el usado para la sensaciones de tonos. Aquí explica brevemente el autor el método sencillísimo empleado para clasificar estas últimas.

Una sensación de tono tiene *tres atributos*, que se pueden relacionar fácilmente cada uno con una cualidad determinada de las ondas

aéreas que causan la sensación. Basándose en esta correlación, las numerosas sensaciones de tonos (según Külpe, cerca de 11.600) pueden clasificarse fácilmente dentro de un sistema bien ordenado.

El primer atributo de la sensación es un tono en su *altura*, designada en la notación musical por la composición del pentagrama. Depende de la *longitud de la onda*, y varía en proporción directa con ella. El segundo atributo es la fuerza que depende de la *amplitud de la onda*, y también varía en proporción directa con ella. El tercero es el *timbre del sonido*, es decir, el carácter distintivo de un tono, aun de la misma altura y de la misma fuerza, según se produzca en distintos instrumentos. Depende de la *forma de la onda*, es decir, de la circunstancia de estar mezclada con otras ondas, sobre todo las de ciertas notas parciales o armónicas; y en la misma proporción que cambiemos la forma de la onda (es decir, el número e intensidad de estas notas parciales) cambiaremos también el timbre del sonido. Así, no hay nada más sencillo que la clasificación de las sensaciones de los tonos.

También una sensación de un color cromático tiene tres propiedades: la primera es el *«tono» del color;* la segunda, su *amplitud;* la tercera, su *saturación.* Siguiendo hasta sus últimas consecuencias la comparación entre colores y tonos, podríamos caer en la tentación de decir que el «tono» de un color corresponde a la altura musical; la «amplitud» del color, a la fuerza del tono, y la «saturación», al timbre del sonido. Luego podríamos decir—y se ha dicho—que el «tono» de la sensación de un color depende de *la longitud de las ondas etéreas* por las que se ha causado; la «amplitud» dependería de la *amplitud de estas mismas ondas; su «saturación»*, de la *forma de dichas ondas*, es decir, de su mezcla con otras ondas. Si estas correlaciones fueran correctas, la clasificación de las sensaciones de colores cromáticos sería súmamente sencilla y fácil.

Desgraciadamente, todas estas correlaciones no existen, ni mucho menos, en la realidad, como lo demuestra el autor. Hay una diferencia radical entre la sensibilidad del ojo, en cuanto a los colores, y la del oído, en cuanto a los tonos, ignorada, al parecer, por los que establecen dicha correlación y comparación entre los colores y los tonos. Nuestro oído tiene una facultad maravillosa de analizar lo que se ha confundido o mezclado en el estímulo; nuestro ojo no analiza de ese modo, pero tiene una facultad no menos maravillosa para confundir lo que es distinto en el estímulo. Es una consecuencia de esta particularidad del ojo el que no seamos capaces de determinar una sensación

de color, correlacionándola sencillamente en sus atributos con los de las ondas etéreas así como las determina la física. «Y esto es así, no solamente tratándose de la sensación del blanco, sino también en cuanto a una sensación cualquiera de color cromático. Hemos de abandonar, pues, todo intento de clasificar las sensaciones de colores cromáticos a base de tales correlaciones.»

Nos agrada mucho este libro, por su carácter práctico y experimental, muy manejable, y por la claridad y sencillez de sus explicaciones. No es esto decir que satisfaga a todos cada una de sus teorías; por ejemplo, la prueba del nativismo en la percepción de la tercera dimensión, o la refutación del «sensacionalismo» o del empirismo fenomenista en la cuestión de la naturaleza del concepto, encontrará seguramente contradictores. Pero estas menudencias no empecen el mérito de la obra, que efusivamente recomendamos.

3.—Técnica de Psicología experimental [1].

Es el primer libro de técnica psicológica que se publica en lengua castellana, y ofrece la novedad de haber seleccionado algunos experimentos que se pueden hacer sin instrumentos costosos y sirviéndose sólo de objetos comunes cuya adquisición esté al alcance de todos. Entiende por *Técnica de Psicología experimental sin aparatos* «la que puede realizarse sin agentes o reactivos materiales, o con aquellos que, teniendo este carácter, son tan sencillos que pueden ser construídos a veces en el mismo momento de la experiencia por el propio experimentador».

El autor sigue principalmenta a Binet, que fué muy experimentado en las prácticas de psicología, y la *Technique*, de Toulouse y Vaschide, de cuyas descripciones se vale, y las cita con frecuencia; pero, a decir verdad, estas descripciones ganarían no poco si fueran algo más ordenadas y claras y concisas a la vez, y el lenguaje y el estilo algo más castizos y limados.

Comprende nueve capítulos: en los tres primeros expone algunas consideraciones acerca del concepto de psicología experimental y sus métodos de observación y experimentación, mostrando generalmente

---

(1) *Técnica de Psicología experimental sin aparatos*, por A. Anselmo González, director del Colegio Nacional de Sordomudos, volumen de 19 × 12 centímetros, de 280 páginas. Madrid. 1921.

buen criterio. En los siguientes estudia las cuestiones referentes a la sensación, atención, memoria, imaginación e inteligencia.

Tiene razón el autor al afirmar que «cabe una psicología experimental sin laboratorio, entendido esto en el sentido estrecho de cámara o espacio limitado por paredes, suelo y techo, y en que hay determinados aparatos, y cabe la aportación a esa psicología, universalizando así su investigación de todas las aportaciones, de todos los datos que quieran y puedan recoger los investigadores de buena voluntad que, aun sin poseer un amplio caudal de conocimientos psicológicos, pongan en acción los reactivos y anoten cuidadosamente las reacciones que mediante ellos obtengan».

En esto precisamente está la originalidad o novedad del autor.

Pero permítanos le digamos amistosamente que anda algo equivocado al hacer sobre los métodos de la antigua psicología la siguiente afirmación: «Los métodos de la psicología antigua reducían y limitaban enormemente el campo de la ciencia. El método único de investigación, la única fuente de conocimiento, era el estudio del espíritu por sí mismo; éste sólo podía darse en individuos absolutamente conscientes, capaces de muy sólida y honda reflexión, por consiguiente excepcionales, y que, sin embargo, generalizaban, al construir la ciencia psicológica, su propia e inusitada psicología, considerándola espejo y compendio de la psicología ajena, repetición de un tipo general.»

Ni las premisas ni las consecuencias son exactas. Los antiguos psicólogos empleaban, no sólo la observación propia, sino también la ajena, y no sólo la introspección individual, sino también la experiencia y, hasta si se quiere, la experimentación, bien que más modesta y limitada, y esto desde los tiempos de Aristóteles, como lo hemos notado al dar cuenta de la *Introducción a la Psicología experimental* del P. Gruender. Si ha leído el autor el *Course of experimental Psychology*, de Sanford, habrá visto ya, en la página 2, que la tercera (y la primera de las figuras) de las experiencias con que comienza el libro es precisamente la llamada «experiencia de Aristóteles». Tampoco es verdad que los antiguos generalizaran las verdades individuales como tales, sino aquellas que son *específicas* o esenciales, pues en éstas vale la inducción, aun la incompleta, de *ab uno disce omnes*. No aminoremos —ni es seguramente ese el intento del autor—el valor y méritos de los psicólogos antiguos, que, para los medios de que disponían, demasiado hicieron. Los modernos han podido ampliar el campo con la psicolo-

gía comparada del niño y de los animales, y han inventado nuevos métodos de experimentación y precisado y aquilatado los antiguos. También ha inventado y precisado nuevos métodos de experimentación la psiquiatría, para el estudio de las enfermedades llamadas *mentales* o de la *psiquis* morbosa, y dice bien el autor: «Podemos investigar esos estados internos mediante los signos externos que los traducen, de un modo análogo a como el médico, de determinados ruidos cardíacos, deduce el estado de las válvulas, o del aspecto herrumbroso de un expectorado las novedades que han ocurrido en un pulmón mediante el trabajo de determinados agentes, o, si queremos buscar un ejemplo más en relación con nuestros estudios, de una diferencia de lenguaje, el estado de un cierto lugar del cerebro.»

«Así concebida la introspección—añade—se comprende la posibilidad y aun la facilidad relativa de hacer experimentos, no sobre *el alma*, cuya inabordabilidad constituye el argumento capital de los que, por no tomarse el trabajo de estudiarla, niegan en absoluto la psicología experimental, sino sobre las funciones psíquicas, dejando para ocasión mejor y seguramente muy remota aún, las investigaciones trascendentales de mayor cuantía, al modo que los físicos y los electrólogos estudian y aprovechan en fecundísimas investigaciones prácticas las funciones eléctricas, sin aguardar a que haya sido determinada de un modo preciso, ni siquiera abordada, la esencia de la electricidad.

»Podemos, en efecto, hacer obrar determinados agentes, que en tal caso merecerán el nombre de *reactivos*, y ver de qué modo su acción modifica una función determinada; y de su relación con los agentes que las provocan, aun sin conocer el mecanismo de la reacción, podemos deducir leyes y, sobre todo, aplicaciones de indiscutible e inmediata utilidad. Siempre que procedamos de ese modo con los fenómenos psíquicos, habremos hecho psicología experimental, y ésta tendrá tanto mayor amplitud cuanto mayor sea la diversidad de los agentes que podamos emplear, y tanta mayor precisión en sus resultados cuanto mayor sea el dominio que de ellos logremos adquirir.»

Van intercaladas muchas figuras y láminas, aun en colores, que sensibilizan e ilustran la materia, poniéndola al alcance de la inteligencia de los jóvenes y aun de los niños, con lo que ha hecho un buen servicio a la juventud estudiosa dedicada a estas materias.

4.—Antropología pedagógica [1].

Esta obra ha sido muy alabada por varias revistas extranjeras, y realmente lo merece, ya por la materia que contiene, ya por el trabajo que supone, ora por su carácter experimental, ora, en fin, por cierto nuevo impulso que da a la Antropología pedagógica. Y ¿qué se entiende aquí por esta palabra? «Al contrario que la Antropología general que, basándose en datos positivos proporcionados por la observación, se remonta a problemas filosóficos concernientes a los *orígenes del hombre*, la pedagógica, dice la autora, con análogas bases de observación y de investigaciones, debe elevarse a concepciones filosóficas acerca del *porvenir* del hombre desde el punto de vista biológico. El estudio de las anomalías congénitas y el de sus orígenes biológicos y sociales ha de formar parte de la Antropología pedagógica, para ofrecer bases positivas a una higiene de la humanidad, que sólo en la escuela puede tener su campo de acción; pero todavía adquiere mayor importancia el estudio de los *defectos de crecimiento* del hombre normal, porque la lucha contra ellos constituye indiscutiblemente el camino práctico para una gran regeneración humana...»

Por tanto, «la Antropología pedagógica, como todas las ramas de la Antropología, estudia al hombre; pero a diferencia de la Antropología general, no se detiene en los problemas filosóficos anejos, como son, por ejemplo, el origen del hombre, las teorías sobre el monismo o el poligenismo, etc., sino que lo estudia desde el punto de vista de su desarrollo *ontogénico* y de sus variaciones. Estas constituyen el objeto más importante de la Antropología pedagógica, así como los caracteres fijos del hombre pertenecen al estudio de la Antropología general... Se diferencia también de la Antropología criminal y de la médica, porque éstas se limitan al estudio de los criminales y de los enfermos, mientras que la Antropología pedagógica abarca a todos los hombres, y no para estudiarlos exclusiva ni principalmente bajo el aspecto del crimen o de la enfermedad... Además, la Antropología pedagógica se dedica al estudio del escolar bajo el aspecto morfológico

---

(1) *Antropología pedagógica*, por la doctora MARÍA MONTESSORI, profesora del Instituto Superior del Magisterio femenino y de la Universidad de Roma. Traducción castellana de JUAN PALAU VERA. Volumen de 22 × 15 cm., de VIII-485 páginas. Barcelona, 1921.

y psíquico, «por lo que, dice la célebre doctora, es necesario que la »Antropología se integre en la Psicología experimental para que co»rresponda a su objeto.»

Está dividido el libro en diez capítulos; el primero, muy extenso, contiene las nociones preliminares de biología general; el segundo se ocupa en la craneología, analizando la parte principal del cuerpo, que es la cabeza. «Hablando del *viviente* se dice *cabeza*; el *cráneo*, del que toma el nombre esta rama científica, es el *esqueleto de la cabeza*... El cráneo, con la columna vertebral, representa, no solamente los caracteres de especie, sino también los del *género*, pues corresponde al eje cerebroespinal, que es la parte del cuerpo *menos variable* de toda la serie de vertebrados. Como carácter, pues, de especie y de género el cráneo pertenece a los caracteres más *constante*s del individuo. Por esta razón, añade, está menos sujeto a las *variaciones relacionadas con el ambiente*, y bajo este aspecto tiene escaso interés en Antropología pedagógica. Empero, como el cráneo contiene el órgano al que van unidas las manifestaciones psíquicas, tiene para nosotros mucha importancia el conocimiento de sus características humanas, de sus *fases de desarrollo* y sus límites de normalidad.»

En los cuatro capítulos siguientes trata, respectivamente, del tórax, pelvis, extremidades, cutis y pigmentos. Con esto pasa al capítulo VII, donde se detiene en la *parte técnica*, esto es, en indicar las medidas *prácticamente* útiles y que se deben tomar en la escuela acerca de la talla, del cráneo y del pecho, para formular, mediante los datos correspondientes, las leyes respectivas de la Antropometría y de la Metodología estadística, que es el objeto del capítulo VIII. El capítulo más interesante y de más aplicación práctica es el IX, o sea la *Historia biográfica del escolar*, que consta de tres partes: *anamnesis*, «que indaga los antecedentes del sujeto; el *examen* objetivo, que estudia al sujeto en sí mismo; y el *diario*, esto es, la observación continua del sujeto, ya estudiado con la anamnesis y el examen objetivo». Termina con el capítulo X, donde trata de la *Biometría* aplicada a la Antropología para determinar el *hombre-medio*, basándose en los estudios de Quételet, Galton, Pearson, Dovenport, Dunker, Heinke, Ludwig y De Vries; pero sobre todo en los del profesor italiano Viola, que ha restablecido la antigua teoría del *hombre-medio* de Quételet conforme a la tendencia actual de la biometría.

Merece especial mención el estudio de la estatura, que es amplio, minucioso y experimental, como que «la *estatura* es, como ella dice,

el dato más importante en Antropología pedagógica», así como el peso es «el dato *experimental* sobre la excelencia del desarrollo del niño, y el *exponente de salud* desde el nacimiento del mismo». En el estudio de las principales expresiones mímicas, en que sigue a Darwin, y son las de dolor, placer, cólera, sorpresa y del pensamiento, presenta páginas de carácter enteramente psicológico; siendo, por último, uno de los estudios más útiles e interesantes el de las cartillas biográficas que pertenecen a la historia biográfica del escolar. La obra está ilustrada con numerosos cuadros, figuras, láminas y grabados.

Séanos permitido hacer un par de observaciones acerca del objeto y del método. Dice la autora hablando del método: «La Antropología, como toda ciencia experimental, es determinada por el *método*. Un método bien definido en las ciencias naturales aplicado al estudio del hombre vivo *ofrece* un contenido científico, que es precisamente el que vamos buscando. Ese contenido *surge* como una sorpresa para nosotros por la aplicación del método, con el cual avanzamos en la investigación de la verdad. Cuando en una ciencia no se precisa un contenido, sino un método de experimento, se le llama precisamente ciencia experimental. La ciencia experimental debe ser para nosotros como un medio de investigación en el campo de lo infinito y de lo desconocido. Si queremos compararla con alguna parte del saber universalmente conocido, podemos decir que una ciencia experimental es semejante al *aprender a leer*. Cuando somos niños aprendemos a *leer* y limitamos el esfuerzo que necesitamos a asimilarnos un mecanismo; pero ese mecanismo es un *medio*, es una llave mágica que nos abrirá los secretos de la sabiduría, multiplicará nuestras comunicaciones con el pensamiento de los contemporáneos y nos adiestrará en el despacho de los asuntos en la vida práctica.»

Y así va expresándose en el sentido de que la nueva Antropología pedagógica no tiene contenido u objeto, sino que se caracteriza exclusivamente por el método. Pues bien: creemos que en todo esto hay más bien exageración de términos que error de concepto, porque seguramente ni hay ni puede haber ciencia alguna que no tenga su contenido u objeto. Lo que quiere o debe decir la autora es que la Antropología pedagógica, como eminentemente experimental y en cierto modo de laboratorio, va averiguando nuevos aspectos desconocidos del mismo objeto que estudia, y en este sentido puede decir que el «contenido de la nueva Antropología surge como una sorpresa para nosotros por la aplicación del método». Pero estos nuevos aspectos no

son más que datos que se van adquiriendo, que constituyen el material para la ciencia, pero no la ciencia misma. Para que el conocimiento sea científico es preciso investigar las causas de esos mismos datos, y para que haya ciencia es preciso que ese conjunto de datos que se van adquiriendo esté regido y formulado por leyes generales. El método por sí solo está muy lejos de constituir ni la ciencia antropológica pedagógica ni ninguna otra, pues no es más que un medio o instrumeuto de la ciencia. Si ese método es peculiar, podrá, a lo sumo, dar a la ciencia correspondiente el carácter de *tal* ciencia, o más bien *tal* carácter de ciencia. Por lo que hace al criterio científico de la autora, en algunos pasajes parece que sigue las corrientes del evolucionismo, y lo cierto es que cita con frecuencia a Lombroso, Sergi, Morselli, Darwin y otros que no son partidarios de la teoría de la *fijeza* de las especies, y parece que se inclina a la hipótesis del hombre terciario, por cierto hallazgo que supone haber hecho Dubois del hombre en los estratos terciarios de la isla de Java; en cambio, apenas cita a ninguno de los partidarios de la teoría de la *fijeza* de las especies; pero una afirmación categórica de evolucionismo, sobre todo del paso del animal al hombre, no la hace, antes al contrario, enumera y pondera las diferencias entre el hombre y el mono, el cráneo del *Pitecantropo* y del de *Neanderthal.* No hay para qué nos detengamos en ciertas inexactitudes y exageraciones de menor importancia que hemos notado, ni en algunas expresiones castellanas menos castizas.

5.—La moderna teoría de la relatividad.

A) *La relatividad. Espacio y tiempo en la Física actual* (1). La teoría moderna de la relatividad ha tenido gran resonancia en nuestros días, y se han escrito muchos libros acerca de ella. Vamos a dar aquí cuenta de unos pocos, pero sin detenernos ahora en examinar el valor de la misma teoría. El presente, que es del Dr. Schlick, está dividido en diez capítulos. El primero, «De Newton a Einstein», es un estudio histórico de la cuestión; el segundo, «El principio de la relatividad especial», declara las consecuencias del experimento de Michel-

(1) *Raum und Zeit in der gegenwärtigen Physik*, von Moritz Schlick. Dritte... Auflage. Volumen de VI-90 páginas, en 8.º; Berlín, 1920.—*Teoría de la relatividad. Espacio y tiempo en la Física actual*, por M. Schlick. Traducido del alemán por Manuel G. Morente. Volumen de 160 páginas, en 8.º; Madrid, 1921.

son, en el sentido de Lorenzt y Einstein; el tercero, «Relatividad geométrica del espacio», es de tendencias filosóficas; el cuarto, «Formulación matemática de la relatividad especial», es una alusión al cálculo vectorial absoluto; el quinto es la explicación de esta fórmula: «La geometría y la física son inseparables en la ciencia»; el sexto, «La relatividad de los movimientos y su relación con la inercia y la gravitación», expone la teoría de la gravitación de Einstein; en el séptimo, «El postulado general de la relatividad y las determinaciones del continuo espacio-tiempo», trata de que el espacio-tiempo físico no ha de ser euclídeo; el octavo, «Establecimiento y significación de la ley fundamental de la nueva teoría», dilucida el principio de equivalencia; y el nono, «La finitud del mundo», y el décimo, «Referencias a la filosofía», cuyo contenido está indicado en los títulos, encierran algunas ideas problemáticas, discutibles e inexactas. Termina con 11 apéndices explicativos del traductor, que completan la teoría.

B) *Los fundamentos de la teoría de la gravitación de Einstein* (1), por Freundlich, traducido de la cuarta edición alemana por el sabio profesor de Mecánica celeste, de la Universidad de Madrid. Frente a la famosa ley de gravitación universal de Newton se levanta la nueva teoría de la gravitación de Einstein, y es ya tan famosa que en poco tiempo se han hecho muchas ediciones. Tenemos a la vista la 13.ª edición de la *Spezielle und allgemeine Relativitätstheorie*, von A. Einstein; pero mientras el hallazgo y la fórmula de Newton fueron y son muy sencillos, los de Einstein resultan muy complicados.

Comienza por dos brevísimos prólogos de Einstein y del autor, y en seguida propone éste el estado de la cuestión: la ley de la relatividad es contraria a conceptos, por una parte, tradicionales y muy arraigados, y fundamentales, por otra, en física y en mecánica. Su hallazgo, se dice, ha sido fruto de algunas consideraciones especiales de la electrodinámica, las cuales han movido a aceptar la relatividad restringida de Lorentz, que han modificado algo los conceptos de espacio y tiempos

---

(1) *Die grundlagen der Einsteinschen Gravitationstheorie*, von ERWIN FREUNDLICH, mit einem Vorwort von ALBERT EINSTENI; Berlín, 1920.—*Los fundamentos de la teoría de la gravitación de Einstein*, por ERWIN FREUNDLICH, con un prólogo de ALBERTO EINSTEIN. Traducido de la cuarta edición alemana por JOSÉ MARÍA PLANS Y FREYRE, catedrático de Mecánica celeste de la Universidad de Madrid; volumen de 20 × 13 centímetros, de 113 páginas; Madrid, 1920.

clásicos en mecánica; y la nueva teoría de Einstein ha venido a modificar más dichas ideas tradicionales del espacio y del tiempo.

Declara el principio de relatividad clásico, sus deficiencias, los dos postulados fundamentales de la nueva teoría y sus incompatibilidades con los principios de la Mecánica clásica; expone las teorías de la gravitación de Einstein y del principio de la equivalencia, lo compara con las antiguas y tradicionales ideas científicas acerca del espacio, tiempo, masa, fuerza, atracción y otras de la Mecánica, que quedan modificadas por las ideas de Einstein, y termina con las comprobaciones experimentales. Las notas explicativas de los conceptos físicos y matemáticos, intercalados en el texto, dan mayor realce a la obra. La traducción es clara y precisa, como de tan insigne doctor e infatigable maestro.

C) *La teoría de la Relatividad de Einstein al alcance de todos*, por Salvador Corvella Alvarez (1). El fin del autor es vulgarizar la teoría de la relatividad, poniéndola al alcance de todos, para lo cual, como él mismo afirma, sacrifica a veces la exactitud científica; pero realmente ha conseguido su intento, porque es claro, las ideas son generalmente exactas y los símiles expresivos y apropiados para sensibilizar las ideas. Luego se extiende en algunas consideraciones de carácter filosófico y otras acerca de las oposiciones a las canonjías y modo de enseñar la Filosofía y Teología escolásticas en los Seminarios, consideraciones que no son propias de este lugar.

Respecto de la *Teoría de la Relatividad de Einstein*, pregunta: «¿Cuáles son las consecuencias de las teorías de Einstein sintetizadas en su *Teoría de la Relatividad?*

»Según la Prensa y los científicos extranjeros, son las siguientes:

»1.ª Muchas de las leyes de la Ciencia clásica, debidas a Newton, Leibnitz y Kepler, son a corregir, así como deben variarse sus conceptos, especialmente en lo que se refiere directa o indirectamente a algún cuerpo en movimiento.

»2.ª Que deben modificarse radicalmente los conceptos de Tiempo y de Espacio de la Filosofía clásica, sentados por Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.»

---

(1) *La Teoría de la Relatividad de Einstein al alcance de todos*, por SALVADOR CORVELLA ALVAREZ, ingeniero civil. Folleto de 32 × 21 cm., de 15 páginas. Madrid, 1921.

Como nosotros no examinamos aquí el valor de la teoría de la relatividad, sino que tratamos solamente de dar cuenta de éste y algunos libros que acerca de ella se han escrito, nos limitaremos a aconsejar que no se entusiasmen demasiado y tan pronto con dicha teoría hasta el punto de decir que «muchas de las leyes de la ciencia clásica... y los conceptos de tiempo y de espacio de la Filosofía clásica deben corregirse y modificarse radicalmente». Este es un punto demasiado trascendental para resolverlo a la ligera y de una plumada. Y aunque esta nueva teoría ha sido ya aceptada por algunos, permítasenos advertir que no es la privera vez que los científicos modernos se han entusiasmado al aparecer una nueva teoría y la han saludado con vítores y aleluyas, y pasado algún tiempo la han tenido que abandonar. Nosotros no nos juzgamos competentes para apreciar la *Teoría de la Relatividad de Einstein* en su aspecto matemático; pero tomadas sus conclusiones, sí pensamos examinarlas en uno de los artículos de RAZÓN Y FE, desde el punto de vista científico de los conceptos y en sus aplicaciones filosóficas y teológicas (1).

E. UGARTE DE ERCILLA.

---

(1) Tenemos a la vista varias otras obras acerca de la nueva teoría de la relatividad: 1. *Über die spezielle und die allgemeine Relativitätstheorie Gemeinverständlich*, von A. EINSTEIN.—2. *Teoría de la Relatividad especial y general,* por A. EINSTEIN. Traducción de LORENTZ DE NÖ.—3. *Lorentz. Einstein. Minkowski. Das Relativitätsprinzip, mit anmerkungen*, von A. SOMMERFELD und VORWORT VON O. BLUMENTHAL.—4. *La Teoría de la Relatividad en la Física moderna. Lorentz. Minkowski. Einstein,* por JOSÉ UBACH, S. J.—5. H. WILDON CARR., *The General Principle of Relativity in its Philosophical and Historical aspect.*—6. *Zur Einsteinschen Relativitàtstheorie*, von ERNST CASIRER, y algunas otras francesas. No damos aquí cuenta de todas éstas, porque lo dicho es suficiente para formarse una ligera idea acerca de la nueva teoría de la relatividad, y porque en uno de los próximos artículos en RAZÓN Y FE volveremos sobre lo mismo, para examinar el valor de esta nueva teoría desde el punto de vista científicofilosófico y en sus aplicaciones a la teología.



BOLETÍN CANÓNICO

DE LA POTESTAD ORDINARIA Y DELEGADA «A IURE»

Habiéndosenos propuesto en consulta la duda sobre si ciertas facultades que el Código de Derecho canónico otorga en la presente disciplina a los que ocupan determinados oficios eclesiásticos y que solían antes concederse por delegación son delegadas *a iure*, o más bien forman parte de la potestad *ordinaria* inherente a esos oficios, hemos creído que sería más útil tratar de ese asunto públicamente en la Revista que dar en privado nuestro humilde parecer. A ello nos ha estimulado el ver en algunos autores sentada la proposición de que en el nuevo Código de Derecho canónico no existen delegaciones *a iure*, como existían en la disciplina anterior; dada la generalidad de esta proposición hemos recorrido las diversas partes del Código con el fin de comprobar su veracidad o descubrir, por el contrario, la existencia de tales delegaciones. A este fin hemos recurrido a autores clásicos antiguos para ver si su autoridad en la materia nos permitían por deducciones inclinarnos a la afirmativa o negativa. Cuál haya sido el resultado de esta investigación lo propondremos como sigue.

El Código, en su canon 197, define así la potestad de jurisdicción ordinaria y delegada: § 1.° «Potestas iurisdictionis ordinaria ea est quae ipso iure adnexa est officio; delegata, quae commissa est personae.» § 2.° «Potestas ordinaria potest esse sive propria sive vicaria.» § 1.° «La potestad de jurisdicción ordinaria es aquella que por el mismo derecho va aneja al oficio; delegada, la que se confiere a la persona.» § 2.° «La potestad ordinaria puede ser propia o vicaria.»

Entiéndese por oficio en sentido estricto (pues en ese sentido se toma en el canon precedente): «Munus ordinatione sive divina sive eclesiastica stabiliter constitutum, ad normam sacrorum canonum conferendum, aliquam saltem secum ferens participationem ecclesiasticae potestatis sive ordinis sive iurisdictionis»; «todo cargo establecido a perpetuidad por ordenación divina o eclesiástica, que se ha de confe-

rir según la norma de los sagrados cánones, y lleva consigo al menos alguna participación de la potestad eclesiástica, sea de orden o de jurisdicción».

Es, pues, de esencia de todo oficio estrictamente tal que lleve consigo alguna participación de potestad eclesiástica, sea de orden, sea de jurisdicción; por lo tanto, en su constitución debe ya determinarse qué cúmulo de potestades formen dicho ente jurídico. Pero puede muy bien suceder que, constituído un oficio, a sus poseedores se les añadan nuevas facultades de orden o de jurisdicción, y esta nueva acumulación de facultades puede hacerse de dos maneras: o bien por comisión personal, temporal o perpetua, hecha a las personas que obtienen determinados oficios, o bien por la misma ley, y en este último caso puede darse, o bien a las personas, o bien aumentando las facultades ya inherentes en su constitución al oficio.

De aquí que, aun siendo tan sencillas y claras las definiciones de potestad ordinaria y delegada, como hemos visto, no por eso resulta siempre claro si la potestad que se otorga a los que poseen determinados oficios es ordinaria o delegada. Prueba de esa dificultad son las controversias que siempre existieron en la antigua disciplina sobre la naturaleza de ciertas facultades que el derecho concedía, v. gr., a los Obispos en determinadas circunstancias.

Dice la mencionada definición que será potestad ordinaria la que va aneja al oficio por el mismo derecho, y delegada, la que se otorga no tanto al oficio cuanto a la persona. Conviene distinguir entre el caso en que se otorguen facultades a personas que no ocupen oficios eclesiásticos y el en que se otorguen a las personas que posean oficio. En el primer caso no hay duda alguna que las facultades que se les confieran serán delegadas; pero en el segundo se habrá de discernir si las facultades están concedidas más bien a la persona que ocupa el oficio que al oficio mismo, y acerca de esta última hipótesis gira toda la cuestión.

Para resolverla habría que buscar principios fijos, por los cuales pudiéramos en cada caso saber de cierto si la potestad de que se trata es ordinaria o delegada; pero, ¿existen estos principios? Ciertamente, puesto que los da la misma definición, a saber: será potestad ordinaria si por el mismo *derecho* va *aneja al oficio*, y delegada, si *se adjudica a la persona*. Pero, ¿cómo sabremos si por el derecho va aneja al oficio o se adjudica a la persona?

Unos dicen que si el derecho común o particular escrito o consuetudinario concede a los que ocupan determinados oficios eclesiásticos

alguna facultad, ésta se ha de entender concedida al oficio y con él a la persona que lo ocupe; si no es el derecho el que concede esa facultad, sino más bien el superior por acto particular, será delegada.

Otros, no admitiendo que por sólo otorgar el derecho alguna facultad a los que ocupan oficios ya esa facultad haya de ser ordinaria, requieren para que lo sea que la naturaleza de esa facultad permita en aquel oficio ese carácter y no exista además expresión alguna que manifieste su carácter de delegada.

Entremos ya a examinar los textos del derecho y las opiniones de los autores que puedan esclarecer este asunto.

Que por sólo otorgar el derecho ciertas facultades a los poseedores de ciertos oficios no se siga ya sin más que dichas facultades son ordinarias, aparece claramente por los textos siguientes, que han sido entendidos casi por unanimidad en el sentido de delegaciones *a iure.* Tales son, v. gr.:

«Quia regulares praelati, prioratus, administrationes aut quaevis alia beneficia, ad eorum dispositionem spectantia, quum vacant, interdum commitere negligunt vel conferre infra tempus in Lateranensi concilio constitutum: dioecesani locorum *in non exemptis* SUA, *in exemptis vero* APOSTOLICA AUCTORITATE negligentiam super hoc suppleant eorumdem...» (1).

«Hoc igitur sacro approbante concilio duximus statuendum, ut singula monialium monasteria per ordinarios, *exempta*, videlicet, quae ita Sedi apostolicae quod nulli alii subiecta noscuntur, *apostolica*, *non exempta vero ordinaria auctoritate*, ac exempta alia per alios, quibus subsunt, annis singulis debeant visitari» (2).

«Ecclesiarum praelati ad corrigendum subditorum excessus prudenter ac diligenter intendant, et nemo saecularis clericus cuiusvis personalis, vel regularis extra monasterium degens etiam sui ordinis privilegii praetextu tutus censeatur, quo minus, si deliquerit, ab ordinario loci *tanquam super hoc a sede apostolica delegato* secundum canonicas sanctiones visitari, puniri et corrigi valeat» (3).

«Cum ex notariorum imperitia plurima damna et multarum occasio litium exoriatur, possit episcopus quoscumque notarios, etiamsi apostolica, imperiali aut regia auctoritate creati fuerint, *etiam tanquam*

(1) Cap. un. I, 5, *in Clem.*
(2) Cap. 2.°, III, 10, *in Clem.*
(3) Trid. ses. VI, cap. 3.°, *de reform.*

delegatus sedis apostolicae, examinatione adhibita, eorum sufficientiam scrutari, illisque non idoneis repertis, aut quandocumque in officio delinquentibus, officii eius in negotiis, litibus et causis ecclesiasticis ac spiritualibus exercendi usum perpetuo aut ad tempus prohibere. Neque eorum appellatio interdictionem ordinarii suspendat» (1).

«Episcopi, *etiam tanquam sedis apostolicae delegati*, in casibus a iure concessis omnium piarum dispositionum tam in ultima voluntate quam inter vivos sint executores...» (2).

Es cierto que en los textos aducidos, tanto de las Clementinas como del Tridentino, se expresa abiertamente que la facultad, que en dichos textos se menciona, se ha de ejercer por *delegación apostólica* o por *autoridad apostólica,* contraponiendo esta última frase a la potestad ordinaria. ¿Pero es requisito necesario, para que tales facultades otorgadas por el derecho sean delegadas, que así se indique expresamente, de suerte que en caso contrario se hayan de tener como ordinarias? El siguiente texto nos dará a conocer que no se requiere tal condición, pues en él la Sagrada Congregación del Santo Oficio, por ley general, otorgaba a los *Ordinarios* de lugar *in perpetuum* la facultad de dispensar *urgente mortis periculo* de casi todos los impedimentos matrimoniales, sin que se añada palabra alguna que indique ser delegada tal facultad, y, sin embargo, en declaraciones posteriores el mismo Santo Oficio la daba como delegada:

Litterae ad Ordinarios locorum quoad dispensationes matrimoniales.

Illme. ac Revme. Domine.

De mandato Sanctissimi D. N. Leonis XIII Supremae Congregationi S. Rom. et Univ. Inquisitionis nuperrimis temporibus duplex quaestionum genus expendendum propositum fuit. Primum respicit facultates, quibus urgente mortis periculo, quando tempus non suppetit recurrendi ad S. Sedem, *augere* conveniat locorum *Ordinarios* dispensandi super impedimentis publicis matrimonium dirimentibus cum iis, qui iuxta civiles leges sunt coniuncti aut alias in concubinatu vivunt, ut morituri in tanta temporis angustia in faciem Ecclesiae rite copulari, et propriae conscientiae consulere valeant: alterum spectat

(1) Trid. ses. XXII, cap. 10.
(2) Trid. ses. XXII, cap. 8.°.

ad executionem dispensationum, quae ab Apostolica Sede impertiri solent.

Ad primum quod attinet, re serio diligenterque perpensa, approbatoque et confirmato Eminentissimorum Patrum una mecum Generalium Inquisitorum suffragio, Sanctitas sua benigne annuit pro gratia, *qua locorum Ordinarii dispensare valeant sive per se, sive per ecclesiasticam personam, sibi bene visam, aegrotos in gravissimo mortis periculo constitutos, quando non suppetit tempus recurrendi ad S. Sedem super impedimentis quantumvis publicis matrimonium iure ecclesiastico dirimentibus, excepto sacro presbyteratus ordine, et affinitate lineae rectae ex copula licita proveniente*» (1).

En el anterior decreto no se determina si la facultad concedida es ordinaria o delegada; pero al año siguiente, con ocasión de una duda sobre lo que en él se prescribe, aparece su carácter de delegada.

Dubium quoad facultatem dispensandi super impedimentis publicis matrimonialibus in mortis periculo.

Illme. ac Rme. Domine.

Supremae huic Congregationi Sancti Officii propositum fuit dubium: «Utrum Ordinarii in casibus extremae necessitatis facultatem dispensandi super impedimentis publicis matrimonialibus in mortis periculo, litteris Supremae Congregat. die 20 Febr. 188 concessam, parochis et universim confessariis approbatis modo generali *subdelegare* valeant, an non. Quo dubio mature perpenso, Eminentissimi Patres una mecum Generales Inquisitores fer. IV, die 9 Ianuarii 1889 dixerunt: Supplicandum Sanctissimo ut decernere et declarare dignetur, *Ordinarios*, quibus memorata facultas praecitatis litteris diei 20 Febr. 1888 data fuit, posse illam *subdelegare* habitualiter parochis tantum, sed pro casibus, in quibus desit tempus ad ipsos Ordinarios recurrendi et periculum sit in mora... (die 1 Martii 1889)» (2).

Publicado ya el decreto *Ne temere*, la Sagrada Congregación de Sacramentos, al par que extendía a cualesquiera sacerdotes, párrocos o no párrocos, esa misma facultad de dispensar, declaraba en su res-

---

(1) 20 Febr. 1888, Acta S. Sedis, vol 20, pág. 543.

(2) Acta S. Sedis, vol 21, pág. 696.

puesta *Parmensis et aliarum* el carácter de la otorgada a los Obispos, usando la misma palabra *Subdelegare:*

«Ante editum decretum *Ne temere* diei 2 mensis Augusti anno 1907 *De sponsalibus et matrimonio*, satis iam fuerat eorum necessitati provisum, qui miserrime in concubinatu viventes iidemque in gravissimo mortis periculo constituti, impedimento aliquo matrimonium dirimente prohiberentur, quominus rite nuptias inirent. Nam per litteràs S. Officii datas die 20 mensis Februarii anno 1888, et per sequutam declarationem die 9 mensis Ianuarii anno 1889, facultas *Ordinariis* concedebatur, quae parochis etiam *subdelegari* habitualiter posset, dispensandi in iis adiunctis ab impedimentis quoque publicis matrimonium ecclesiastico iure dirimentibus, excepto sacro presbyteratus ordine et affinitate lineae rectae ex copula licita proveniente.

»Cum autem in articulo VII praefati decreti *Ne temere* sancitum fuerit, «imminente mortis periculo, ubi parochus vel loci Ordinarius vel »sacerdos ab alterutro delegatus haberi nequeat, ad consulendum con»scientiae et (si casus ferat) legitimationi prolis, matrimonium contrahi »valide et licite posse coram quolibet sacerdote et duobus testibus»; Ordinarius Parmensis ac plerique aliorum locorum Ordinarii a S. Congregatione de disciplina Sacramentorum postularunt, ut, etiam in hoc casu, animarum saluti consuleretur, si forte dirimens aliquod impedimentum obstaret quominus matrimonium rite contraheretur.

»Re mature perpensa... Sanctitas sua, benigne excipiens votum Emorum. Patrum declarare dignata est ac decernere, *quemlibet sacerdotem*, qui ad normam art. VII decreti *Ne temere*, imminente mortis periculo, ubi parochus vel loci Ordinarius vel sacerdos ab alterutro delegatus haberi nequeat, coram duobus testibus matrimonio adsistere valide ac licite potest, in iisdem rerum adiunctis dispensare quoque posse super impedimentis omnibus etiam publicis matrimonium iure ecclesiastico dirimentibus, exceptis sacro presbyteratus ordine et affinitate lineae rectae ex copula licita» (14 Maii 1909) (1).

Según este decreto, aquella misma facultad concedida directamente a los Ordinarios con potestad de *subdelegar* solamente a los párrocos, se otorga también por el derecho directamente a cualquier sacerdote en las circunstancias que se expresan en el decreto. Sobre esta facultad así concedida directamente a cualquier sacerdote se pidió declaración más tarde, en el sentido de que también se entendiese conce-

(1) Acta A. S., vol 2, pág. 468.

dida a los mismos *párrocos* que *no hubiesen sido subdelegados habitualmente* por el Ordinario:

«Decreto S. Congregationis de disciplina Sacramentorum edito die 14 mensis Maii anno 1909, statutum fuit: Quemlibet sacerdotem qui ad normam art. VII decreti *Ne temere*, imminente mortis periculo... Circa quod decretum eidem Sacrae Congregationi dirimendum propositum est dubium:

»An praefato decreto comprehendantur etiam parochi, etsi non fuerint ad normam declarationis S. Officii diei 9 Ianuarii 1889 *habitualiter subdelegati* a propriis Ordinariis.»

»Et haec S. C. re perpensa respondendum censuit: Affirmative.» (29 jun. 1910) (1).

Ahora bien: si la facultad otorgada a los *Ordinarios* con potestad de *subdelegar* es evidentemente *delegada*, no es de creer que esa misma facultad extendida directamente a todos los *párrocos* sea ordinaria. Tenemos, pues, que existe facultad otorgada por el derecho a los que ejercen oficios eclesiásticos, y en cuanto ejercen esos oficios, que es puramente delegada aun cuando en el texto de la ley no se diga expresamente que tiene ese carácter. De consiguiente, por sólo el hecho de que en el Código reciente de Derecho canónico se conceda, verbigracia, a los Ordinarios o párrocos alguna facultad, no puede deducirse que ésta ha de computarse como ordinaria, si no es que otras razones persuadan ese carácter. Y ya que más adelante hemos de hacer mención de los cánones en que se otorgan estas mismas facultades sobre dispensas de impedimentos matrimoniales, bueno será insertarlos ya aquí para que, yuxtapuestos, mejor aparezca su semejanza, y de ahí también quizá su identidad de carácter.

Can. 1.043. «Urgente mortis periculo, *locorum Ordinarii* ad consulendum conscientiae et, si casus ferat, legitimationi prolis, *possunt* tum super forma in matrimonii celebratione servanda, tum super omnibus et singulis impedimentis iuris ecclesiastici, sive publicis sive occultis, etiam multiplicibus, exceptis impedimentis provenientibus ex sacro presbyteratus ordine et ex affinitate in linea recta, consummato matrimonio, *dispensare* proprios subditos ubique commorantes et omnes in proprio territorio actu degentes remoto scandalo, et, si dispensatio concedatur super cultus disparitate aut mixta religione, praestitis consuetis cautionibus.»

---

(1) Acta A. S., vol. 2, pág. 650.

Can. 1044. «In eisdem rerum adiunctis de quibus in can. 1043 *et solum pro casibus in quibus ne loci quidem Ordinarius adiri possit, eadem dispensandi facultate pollet* tum *parochus*, tum *sacerdos* qui matrimonio, ad normam can. 1098, num. 2, assistit, tum *confessarius*, sed hic pro foro interno in actu sacramentalis confessionis tantum.»

Can. 1.045. «§ 1. *Possunt Ordinarii locorum*, sub clausulis in fine can. 1043 statutis, *dispensationem concedere* super omnibus impedimentis de quibus in cit. 1043, quoties impedimentum detegatur, cum iam omnia sunt parata ad nuptias, nec matrimonium, sine probabili gravis mali periculo, differri possit *usque dum a Sancta Sede dispensatio obtineatur*. § 2. Haec facultas valeat quoque pro convalidatione matrimonii iam contracti, si idem periculum sit in mora *nec tempus suppetat recurrendi ad Sanctam Sedem*. § 3. In iisdem rerum adiunctis *eadem facultate gaudeant omnes de quibus in can. 1044*, sed solum pro casibus occultis in quibus *ne loci quidem Ordinarius adiri possit*, vel nonnisi cum periculo violationis secreti.»

Se retiene, pues, la misma concesión antigua, concebida en los mismos términos, aunque ampliadas las facultades.

Antes de pasar a exponer las opiniones de los autores clásicos añadiremos otro texto del Tridentino, objeto también de discusión por concederse en él facultad a los Obispos con ciertas restricciones para dispensar y absolver en casos reservados a la Santa Sede, sin que se añada palabra alguna que expresamente indique el carácter de delegación; tal es el cap. 6 de la ses. 24, *de Reformatione:*

«*Liceat episcopis* in irregularitatibus omnibus et suspensionibus, ex delicto occulto provenientibus, excepta ea, quae oritur ex homicidio voluntario, et exceptis aliis deductis ad forum contentiosum, *dispensare*, et in quibuscumque casibus occultis, etiam sedi apostolicae reservatis, delinquentes quoscumque sibi subditos in dioecesi sua *per se ipsos aut vicarium ad id specialiter deputandum* in foro conscientiae gratis *absolvere*, imposita poenitentia salutari. *Idem et in haeresis crimine* in eodem foro conscientiae *eis tantum, non eorum vicariis*, sit permissum.»

Sánchez (1) se propone la cuestión de si puede el Obispo delegar la facultad que acaso le competa de dispensar en los impedimentos dirimentes matrimoniales, y en general si puede delegar los casos que según el derecho se reservan al Pontífice, y a él le competen solamen-

(1) De matrimonio, lib. 2, disp. 40, nn. 13-17.

te por razón de necesidad urgente, cuando no hay tiempo de recurrir al Papa, y dice: «*Quidam negant et favent aliqui, dicentes iurisdictionem voluntariam commissam ex principis privilegio delegari non posse.* Prob. 1.° ex c. ult. § fin de officio deleg.: «*Nulli cui commissum fuerit excommunicare vel absolvere aliquos, dispensare cum irregularibus liceat haec aliis demandare; quia non sibi iurisdictio sed certum ministerium potius committitur.*» 2.° *Ex Trid., sess. 24, cap. 6, de reform.* ubi concedens episcopis casus Pontificis occultos, explicat *per se vel per vicarium:* ergo clare denotat non posse delegare, ubi non committitur Episcopis delegandi potestas.

Sed dicendum est *posse delegare*, quia iurisdictio ex principis privilegio competens, *non personae, sed perpetuo dignitati vel officio* non est delegata, sed ordinaria, et potestatis ordinariae iura habet et sequitur.»

Del mismo parecer que Sánchez es Pirhing, acerca de esta cuestión; pero conviene advertir una excepción que hace muy al caso. Después de sentar el principio de las delegaciones *a iure* con estas palabras: «Alii a iure (delegati), qui delegatam iurisdictionem habent, ex commissione ipsius iuris communis, ut Episcopi in quibusdam casibus alias Sedi Apostolicae reservatis» (1), afirma lo mismo que hemos visto sostenía Sánchez, y da esta razón: «Ratio est quia talis perpetua commissio a lege vel canone, vel ex speciali privilegio facta transit in potestatem, seu iurisdictionem ordinariam, ut potius ordinaria quam delegata censenda sit.» «*Excipitur 2.* Nisi in commissione seu privilegii concessione appareat specialiter eam factam esse Praelato, *eo quod propter auctoritatem officii, et discretionem, ad munus vg. absolvendi, magis idoneus reputatus sit*, ut casu cap. 2, et cap. Cum illorum, 32 de sentent. excomm., ubi absolutio monachi a censura canonis specialiter commissa est *Abbati*, propter discretionem et prudentiam, quae in tali persona inesse *praesumitur.*»

Reiffenstuel así se expresa: «Delegati a iure sunt illi qui delegatam iurisdictionem habent ex commissione iuris communis.

»Nec dicas. Si talis iurisdictio defertur a iure seu canone, ergo ipsa erit ordinaria et non delegata iuxta dicta num. 11. Resp. enim cum Barbosa, cit. allegat. 92, num. 3, et aliis, neg. sequelam. Adhuc enim iurisdictio illa, quae tribuitur Episcopis virtute talis clausulae, est delegata, non ordinaria, haud obstante quod a iure communi deferatur:

(1) In Ius canon. lib. 1, tit. 29, sect. 1, 2.ª assert.

quia videlicet committitur ipsis, non sub ratione officii, sed per modum specialis commissionis, seu delegationis; ut ipsum nomen, tanquam delegatus Sedis Apostolicae, importat» (1).

Oigamos a Barbosa (2): «Quaestio haec ad multa deserviens utilis est, nam passim in iure communi Episcopis facultas concessa reperitur, ut procedant *tanquam Sedis Apostolicae delegati*, *vel alia simili verborum forma*... ideo non abs re dubitari potest, utrum huiusmodi iurisdictio competens Episcopis virtute dictae clausulae *delegata an ordinaria* sit censenda. Aliqui hanc iurisdictionem ordinariam esse contendunt. Primo quia quoties delegatio fit ab ipsa lege, non delegatam, sed potius ordinariam iurisdictionem tribui, videtur probare textus... His tamen non obstantibus alii melius tenent, in omnibus casibus in quibus per ius commune aut Concil. Trid. Episcopis facultas conceditur, ut procedant tanquam Sedis Apostolicae delegati, non ordinarios sed delegatos iudices esse censendos, cum enim in his terminis, non iure officii sui nec habita ratione ad illud, sed magis ex speciali delegatione eisdem iurisdictio committatur, ut patet, consequens sit illos delegatos, non vero ordinarios constitui, tradunt in specie... Deinde hoc ipsum deducitur ex veriori iudicis delegati definitione, quae habet illum vere dici iudicem delegatum, cui sine magistratu officiove, aut non habita ratione ad illud, iurisdictio mandata est...

»Ad tertium respondetur etiam verum esse, quando alicui iudici *ordinario* causae aliquae committuntur, *ad quas citra commissionem, potestatem non habebat*, illum *non ordinarium sed delegatum* iudicem esse censendum, siquidem non sub ratione officii aut magistratus, sed ex speciali commissione eidem competunt... Per contrarium tamen si causae quae committuntur, eius sunt naturae, quod secundum iuris regulas ad cognitionem iudicis *ratione sui officii pertineant*, cum per privilegia seu aliter ab eius potestate essent exemptae, iterum simpliciter ei committuntur, non obstantibus illis privilegiis seu exemptionibus, tunc respectu illarum iudex censebitur *ordinarius* non delegatus... Vel denique aliqua potestas eisdem Episcopis specialiter conceditur, simpliciter tamen nulla adiecta clausula, ut sess. 24, cap. 6, de reform. (Trid.) cum similibus, et tunc si non personae, sed muneri seu dignitati perpetuo datur, licet specialiter detur, ordinaria dicitur, competens iure speciali ordinario...»

---

(1) Ius canonicum univ., lib. I, tit. 29, nn. 34-35.

(2) De officio et potestate episcopi, parte III, alleg. XCII, nn. 1-16.

Finalmente, Schmalzgrueber así propone su opinión (1): «Iurisdictio delegata etiam a lege seu canone potest descendere, quod tunc fit, si a lege, «non sub ratione officii, sed per modum specialis commissionis tribuatur. Neque obstat quod potestas haec episcoporum perpetua sit; nam ut Barbosa, l. cit., num. 7 advertit, hoc non provenit ex eo quod talis iurisdictio ordinaria sit, sed quod lex seu canon delegans nunquam moriatur».

Expuestos los textos del derecho antiguo y las opiniones de los autores clásicos de la antigua disciplina, examinaremos ya qué fundamento ofrezca el nuevo Código de Derecho canónico para afirmar o negar la existencia de delegaciones *a iure*.

FERNANDO FUSTER.

(Continuará.)

(1) Ius eccles. univ., parte IV, tit. 29, n. 7.



EXAMEN DE LIBROS

Boerenbond belge ou Ligue des Paysans. Exercice 1920. Rapport présenté succintement à l'assemblée générale de 16 mai 1921, par le Chanoine Luytgaerens, S. Th. B., secrétaire général. Louvain.

Con los trascendentales sucesos de estos años va creciendo en número e importancia la *Liga de campesinos belga*, como si quisiera emular aquellos antiguos gremios que en la Edad Media constituían una fuerza social y política extraordinaria. En 1920, el número de *Ghildes* o gremios aumentó en 272, y el de socios, en 27.655. El total de gremios en 31 de diciembre de 1920 era de 951, y el de socios, que equivale a otras tantas familias, ascendía a 87.919. Los socios de las Cajas de ahorro y crédito, de seguros de ganado vacuno, de lecherías, etc., no entraron *como tales* en cuenta. Más que *Sindicatos agrícolas*, que representan una asociación de intereses limitados, debiéramos llamar *gremios* a las *Ghildes*, que tienen trazas de comunidad familiar, como las corporaciones antiguas.

Recientemente han extendido el campo de su acción; toman a pechos, mucho más que antes, los intereses generales de la clase agrícola, y en materia de representación profesional intervienen ora directamente, ora, como es lo más frecuente, por medio de sus delegados en las federaciones de distrito. Así llegan a constituir, dice el *Rapport*, la organización profesional local y completa de los labradores.

Antes de la guerra se agrupaban acá y acullá en Federaciones regionales, bien que no era uniforme su demarcación. Después de ella, la participación en la acción política ha demostrado la necesidad de que la agrupación coincida con el distrito administrativo; de ahí que en 1920 se hayan juntado en *Federaciones de distrito*. Como éstas sirven de mediador entre el *Boerenbond* y los gremios parroquiales o locales, la dirección general se acomoda mejor a las circunstancias regionales, con notable provecho de la unidad de acción y de la cohesión de los gremios. A las Federaciones de distrito incumbe principalmente la acción política. Ellas, al tenor de los estatutos, han de velar por la re-

presentación conveniente de la profesión agrícola en los Cuerpos políticos y administrativos, para lo cual gozan de mucha libertad, pues el *Boerenbond* no interviene directamente, sino que, limitándose a trazar el programa general, procura que las agrupaciones regionales y los gremios lo tomen por norte de sus empresas, sin rodeos ni descarríos; pero desea que los últimos se atengan únicamente a su tarea religiosa, social y económica, sin intervenir, como gremio, en la política municipal, a no ser que manifiestamente exijan otra cosa los principios superiores o los intereses profesionales.

Rígese la Federación de distrito por una Junta directiva y por el Consejo de delegados, compuesto de representantes de los gremios federados de arte que cada uno tenga por lo menos un delegado. Los individuos de la Junta directiva son elegidos por el Consejo, a excepción del consiliario y del secretario, y a su vez eligen los que de ellos han de tener cargo de presidente, vicepresidente y tesorero. Los consiliarios de los gremios locales del distrito nombran al consiliario de la Federación. El cargo de secretario lo desempeña el inspector de los gremios de la región, designado por la Liga y constituído así cual intermediario entre ella y las Federaciones de distrito, de donde se sigue la unidad de acción y de espíritu en que estriba la fuerza de la Confederación. En adelante, las Federaciones de distrito enviarán al Consejo superior del *Boerenbond* delegados que los representen. De esta manera, con los gremios parroquiales, Federaciones de distrito y la Liga o Confederación, se trae a completo efecto, según el *Rapport*, la organización profesional de los labradores.

Un distintivo notabilísimo no hemos de dejar en el tintero, tanto por su importancia como por su oportunidad, ahora que en España nos perecemos por vestirnos a la moda de los peores figurines extranjeros. «El *Boerenbond* belga—son palabras del *Rapport*—tiene por blanco, según el art. 3.° de los estatutos, fomentar los sentimientos religiosos y la práctica de las virtudes cristianas y sociales, así de los socios como, en general, de la Federación agrícola. Quiere que sus socios sean cristianos, no sólo en la vida privada, sino también en la sindical. La corporación ha de estar íntimamente penetrada de los principios cristianos, y mostrarlos cuando convenga a la luz del día en todas las manifestaciones sociales.»

Siempre hubieron de aborrecer esta viril religiosidad los adoradores del ídolo neutro; pero después del armisticio creyeron llegada la hora

de mutilarla a su imagen y semejanza con insidiosas estratagemas. En 1919 hicieron a la Valonia teatro de una vasta campaña para la formación de Uniones profesionales agrícolas neutras, so capa de juntar en escuadrón cerrado a todos los labradores, sin distinción de creencias o partidos. Mas prometieron al *Boerenbond* abstenerse de toda propaganda en las regiones flamencas, porque, a su decir, «los intereses de los labradores ya estaban por él suficientemente defendidos». Pronto, empero, se deslizó en Flandes la infección; fundáronse periódicos flamencos para derramarla; convocáronse asambleas para atraer a los socios del *Boerenbond;* hasta en las juntas de los gremios se entremetieron farautes de las Uniones neutras para reclutar adeptos.

Este asalto de neutralidad, aunque podía prosperar en las regiones valonas, no así en las flamencas, donde, además de conservarse la población, generalmente, sana, ha echado profundas raíces el *Boerenbond.* Con todo, la seguridad no era completa; oro molido pareció a los ojos de algunos socios, y aun directores de gremios, la idea de asociar a todos los labradores sin diferencia de opiniones. Así, pues, el *Boerenbond*, en periódicos y en conferencias públicas, abrió los ojos de los incautos para recordarles que no es oro todo lo que reluce y demostrarles que en aquella ocasión el oro no era sino escoria vil. En su semanario publicó el 10 de enero de 1921 esta valiente profesión de fe:

«El *Boerenbond* es positivamente religioso; esta divisa la estampa en su bandera, la aplica en sus instituciones y en sus socios. Nuestros campesinos son cristianos y quieren serlo. Pero esto no es bastante; han de serlo también en la vida sindical, y el *Boerenbond* quiere que una asociación de labradores cristianos haga blasón de su cristianismo. Es preciso, además, que sean cristianos en la vida pública, porque si la sociedad no estriba en los principios de la religión, no ofrece ni seguridad ni estabilidad. Las viciosas posturas en materia social que actualmente deploramos nacieron en gran parte de la indiferencia religiosa. Tal es la opinión del *Boerenbond;* él rechaza el error tan contagioso ¡ay! en nuestros días, que pretende que la religión es negocio privado.»

El 6 de marzo volvió a la carga con estas razones: «Los promotores del movimiento piensan atender mejor a los intereses de la población agrícola con la neutralidad. ¡Vana ilusión! Justamente porque las Federaciones neutras no defienden todos los intereses de los labradores no debemos dejar piedra por mover en combatirlas. El neutro considera al campesino sólo como campesino; el cristiano lo consi-

dera además como cristiano, como cabeza de familia y como miembro de la sociedad, porque también en estos respectos tiene intereses. Como cristiano, el labrador quiere que la religión disfrute de libertad y de influencia; como cabeza de familia, exige que sus hijos sean educados en las escuelas que libremente escoja; como miembro de la sociedad, tiene interés en que los principios religiosos penetren de todo en todo la vida social. El neutro no hace cuenta de esos intereses, y cuando con más violencia es atropellada la religión, entonces, como enseña la experiencia, favorece los conatos de los enemigos y perseguidores.»

Con más energía, si cabe, se combatió la neutralidad a principios de 1921, en un curso breve social, que llama *journées d'études* el *Rapport*. «La neutralidad—dijeron—no crece en tierra flamenca. El 95 por 100 de los labradores, por lo menos, son católicos; ¿y por el capricho de unos pocos que no piensan como ellos han de rendirles lo más elevado y sagrado de su vida, las convicciones religiosas? No por cierto; mucho menos cuando una Federación católica ha demostrado su aptitud para defender también sus conveniencias materiales.»

Triunfó el *Boerenbond;* ya no teme que los socios sucumban a la tentación, pues los Sindicatos agrícolas neutros, a excepción de poquísimos lugares, o han muerto, o están dando las últimas boqueadas. Su acción, empero, no había de limitarse a la defensa; era preciso edificar. A este fin, alentó a los conferenciantes y excitó la vigilancia de los reverendos consiliarios y de los administradores para que los gremios, ahora más que nunca, «conservasen la divisa religiosa en las obras y conducta y practicasen fielmente los ejercicios de piedad prescritos por los estatutos en las juntas de la fiesta anual, etc.».

«El medio más eficaz—dice el *Rapport*—de que nuestras obras se conserven francamente cristianas consiste en ayudar a los consiliarios en el cumplimiento de su cargo», a lo cual se encaminan los Círculos de consiliarios que se usan en la Confederación.

Otras campañas de orden moral enumera la Memoria, que en gracia de la brevedad omitiremos para apuntar algo más de otros órdenes. La cultura intelectual y técnica, los campos de experiencias, las informaciones útiles y solución de dudas jurídicas fueron materia de no poca solicitud y trabajo. Mucho dió que hacer el impuesto sobre la renta, y más aún el impuesto sobre los beneficios de la guerra, cuyo texto legal era para los sencillos aldeanos laberinto de enredos. Otras cuestiones de orden material pueden verse en la Memoria.

Dos apéndices a la primera parte tratan, respectivamente, de la *jornada de ocho horas en la agricultura* y de la *Confederación internacional agrícola*. Cuanto a lo primero, nota la Memoria lo absurdo de la pretensión y censura a la Oficina del Trabajo de Ginebra por haber propuesto como tema de la Conferencia internacional del Trabajo la jornada de ocho horas por día y cuarenta y ocho por semana en la agricultura. Además de la incompetencia de una asamblea donde no hay representantes de la agricultura, alega otras razones que ya expusimos en otra ocasión (1), pero hace hincapié en la comparación de Bélgica, donde está la tierra tan dividida y escasean los brazos, con los países de gran cultura, como los Estados Unidos, Italia, Polonia, etc.

En la segunda parte se da noticia del trabajo de las diferentes *secciones*. Escogeremos únicamente la *Caja Central de Crédito* establecida en Lovaina, la cual, de las 88 nuevas Cajas rurales fundadas en 1920, recibió en su gremio 85. A 31 de diciembre de 1920 contaba como afiliadas 733 de 1.127 que había en todo el reino; de las 275 del Brabante, provincia la más poblada de Cajas, tres solamente no tenía en lista. Su capital a fines de 1920 se constituía por 17.248 participaciones sociales de 100 francos, de las que 5.426 se habían suscrito en el decurso del año; y como supone cada una de las participaciones la responsabilidad por 1.000 francos, el capital de garantía era de francos 17.248.000.

N. NOGUER.

Las tres edades del progreso, por JULIO E. DE VOS, presbítero. Versión castellana de la segunda edición inglesa. Volumen de 19 × 13 cm., de 426 páginas. Santiago de Chile, imprenta y encuadernación Claret, 1921.

El libro que con el título *Las tres edades del progreso* presenta el presbítero De Vos a los aficionados a la historia de la Iglesia, no es, como dice muy bien el ilustrísimo prologuista, monseñor H. Gabrielis, Obispo de Ogsdenburgo, una simple crónica de los hechos, como podría creerse por el tamaño de la obra, sino una serie de cuadros de los principales sucesos eclesiásticos que han ocurrido en el mundo desde la venida de Cristo, entretejidos con consideraciones filosóficas sobre las causas y los efectos de esos sucesos, tomadas desde el punto de vista católico...

RAZÓN Y FE, febrero de 1920, páginas 153-154.

«Con toda propiedad titula el autor su libro *Las tres edades del progreso*, porque, sin duda, que en la vida de la Iglesia ha habido y hay progreso. Pero este progreso no ha consistido en la novedad de las doctrinas o en alteraciones que haya sufrido la organización constitutiva del cuerpo místico de la Iglesia, o en que el Espíritu Santo haya hecho comunicaciones más abundantes. «Porque, como dice León XIII, ¿quién, al recorrer la historia de los Apóstoles, al admirar la fe de la Iglesia naciente, los combates y las carnicerías que sufrieron los valerosos mártires, y al contemplar, por fin, la mayor parte de las edades pasadas, tan admirablemente ricas en Santos, querrá aseverar, si compara los tiempos pasados con los presentes, que aquéllos recibieron en menor escala los dones del Espíritu Santo?» *(Testem Benevolentiae).*

«El verdadero progreso de la Iglesia ha estado en la perfección cada vez mayor con que ha ido posesionándose de las doctrinas a ella confiadas, perfeccionamiento provocado por las mismas negaciones de la herejía y las consiguientes discusiones y condenaciones de errores contrarios a la verdad ya en otro tiempo declarada. La Iglesia ha hecho consistir también su progreso en ir extendiendo el Reino de Dios y en ir aumentando el número de sus soldados y de sus ciudadanos. ¿No está llamada la creación entera a reconocer, por fin, el dominio del hijo de Dios hecho carne?» (1 Cor., xv, 28).

«*Las tres edades del progreso* ponen todo esto a la vista del lector de una manera sencilla y atrayente. En cuanto a la prueba de los hechos y a las fuentes de donde manan las consecuencias, el investigador ha de consultar los trabajos críticos y las historias particulares; el que sencillamente lee, se satisfará con los deseos aquí descritos, que puede estar seguro se han sacado de fuentes dignas de todo crédito.»

La *introducción*, que abarca cuatro capítulos, comienza por la *Filosofía cristiana de la Historia*, sigue con la *Degradación del mundo* y *El pueblo de Dios*, y termina con los *Beneficios del Cristianismo*. «La nota dominante, dice el autor, en el grandioso movimiento mundial de la Edad Antigua fué el avance desde el politeísmo y la superstición hasta la verdad más perfecta y la ilustración completa en religión; en la Edad Media tuvo lugar el progreso de la barbarie a la civilización; en la Edad Moderna es el progreso que avanza desde la combinación ficticia, antinatural, de la licencia con el despotismo, que se llama liberalismo, hacia la verdadera libertad, que mantiene firmemente el orden regular de la sociedad humana, al mismo tiempo que resguarda los in-

tereses característicos de cada uno de los individuos y miembros que formen la corporación.

»¿Qué han producido en pro del género humano las sectas que se oponen al cristianismo — judaísmo, mahometismo, paganismo, incredulidad, herejía y cisma? ¿Cuánto han llegado a vivir esas sectas? Ellas, comparadas con la Iglesia, no son sino apariciones momentáneas. Las que existieron en tiempos antiguos, hace mucho que desaparecieron juntamente con sus obras.»

«La primera edad»—*de Júpiter a Cristo* (1-476)—la expone en diez capítulos; esta edad representa la lucha entre los dioses del Olimpo y el Dios verdadero del Calvario, hasta que se estableció el culto de Cristo entre las naciones civilizadas, quedando en pie los arcos triunfales de Tito y de Constantino, como recuerdos visibles de la caída de los enemigos de Cristo, y la Cruz luminosa en los aires con letras de oro, que dicen: *In hoc signo vinces*, con el triple triunfo del reino de Cristo sobre el prejuicio judaico, sobre el poder romano y sobre la ciencia de los griegos. Trata sucesivamente de las herejías y del cisma, pone de relieve su fracaso y pasa a «La segunda edad»—*de la barbarie a la civilización* (476-1517). En diez capítulos nutridos de historia profana y elesiástica declara las vicisitudes de los pueblos de la Edad Media: la barbarie, el mahometismo y la sociedad cristiana, dedicando, como es natural en esta época, un capítulo a las Cruzadas, y cerrando esta edad con la invasión de los turcos otomanos.

En «La tercera edad»—titulada *del liberalismo a la libertad* (1517-1905)—empieza por «la llave de la historia moderna», estudia los varios aspectos del protestantismo y sus consecuencias: la difusión de la incredulidad, conspiración anticristiana, revolución francesa, comunismo y anarquismo. Consagra también varios capítulos a las Misiones católicas, a la Iglesia y a los Vicarios de Cristo, y termina con la *Aspiración del mundo cristiano*, que es ver a los Papas «de nuevo independientes sobre el trono de Gregorio VII y de Inocencio III».

O también: *La Edad Antigua* (A. D., 1-476) fué testigo de las luchas de la Religión cristiana con el paganismo. Cuando aquélla reclamó para Jesucristo la adoración de todos los hombres, éste, que dominaba el mundo, proclamó la divinidad de sus ídolos, e intentó ahogar al cristianismo en su cuna; pero fracasó en esta empresa; los ídolos fueron abandonados, y Jesucristo fué reconocido como el hijo de Dios.

La Edad Media (A. D., 476-1517) representa el período del progreso social desde la barbarie a la civilización. Durante cinco o más

centurias, los bárbaros se precipitaron sobre Europa, la invadieron y recorrieron en todas direcciones, pero fueron vencidos. Los fieros normandos fueron civilizados; los mongoles, subyugados por otras naciones, y los musulmanes fueron arrojados al Continente Negro.

La Edad Moderna (A. D., 1517-1900) ha presenciado la guerra del protestantismo y de la francmasonería contra la autoridad cristiana, y constituye el período del progreso social desde el liberalismo a la libertad. Los protestantes y los francmasones se han rebelado contra Cristo y su Iglesia, y han pretendido inventar una religión propia con sus mandamientos, pero han caído en el escepticismo y en la anarquía. La Iglesia, al defender la fe y el orden en el mundo, conserva y mantiene la plenitud de la verdadera y razonable libertad.

Los neo-paganos de nuestra época, o cierran los ojos voluntariamente a las grandes obras de la Iglesia, o están siempre dispuestos a poner en duda su utilidad o excelencia. Pero en vano; ahí están ellas descollando no sólo como las empresas más grandiosas de nuestra era, sino también como el índice más visible del desenvolvimiento y progreso que ha alcanzado la humanidad. Porque es de saber que la verdadera civilización no representa única ni principalmente ventajas materiales en provecho de unos cuantos favorecidos, sino el mejoramiento moral de los individuos y de la sociedad. Ahora bien: el cristianismo ha contribuído más que otra causa alguna al levantamiento de las condiciones morales e intelectuales del género humano.

Tal es el interesantísimo contenido de este ameno e instructivo libro, que semeja un curso abreviado de filosofía de la historia eclesiástica, y presenta a la Iglesia tal y como ha sido y lo es actualmente: la continuación verdadera y genuina de la obra del divino Maestro, Jesucristo, Dios y Hombre.

E. UGARTE DE ERCILLA.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

P. Graciano Martinez, Agustino. *De paso por las Bellas Letras.* (Críticas y critiquillas. Tomos I y II. Madrid. Bruno del Amo, editor. Toledo, 72. Dos volúmenes de 22 × 14 cm., y de 362 y 350 páginas, respectivamente; precio de uno y otro, 7 pesetas.

Sin pretender ser crítico, como él mismo nos lo asegura en su Prefacio, ello es que el docto P. Graciano, versado en todo género de disciplinas sagradas y profanas, también en ésta se distingue notablemente, porque su grande y cultivado talento se presta maravillosamente a la análisis y a la síntesis de las ideas ajenas, y su aguda percepción y gusto exquisito mide y pondera con gran exactitud el valor de aquéllas, así moral como estético.

No ha hecho selección escrupulosa en sus materiales de crítica; ha volcado en estos dos volúmenes los exámenes serios y las volanderas noticias literarias. Pero eso mismo ha dado lugar a presentarnos algo así como un museo expositivo y curioso de buena parte de nuestra literatura y aun de las extranjeras, probando de paso cuánto dista su crítica de la corriente y venal entre periodistas heterodoxos y compadres de cenáculo, y cuán dura y justamente sabe fustigar todas las manifestaciones del idiotismo literario, pero singularmente la pedantería erigida en dogmatismo trascendental.

Historia de la Literatura Española, por Jaime Fitzmaurice-Kelly, individuo de la Academia Británica, C. de las RR. Academias Española, de la Historia y de la de Buenas Letras, de Barcelona. Tercera edición, corregida. Madrid. Victoriano Suárez, Preciados, 48. Un volumen de XVIII y 494 páginas, y de 23 × 15 cm.; precio, 12 pesetas.

He aquí una nueva refundición de la obra tan conocida del eminente hispanófilo. Continúa en ella el método adoptado ya en la segunda edición, que fué acomodarla en un todo a la edición francesa de 1904, donde el autor había mucho aprovechado las sugestiones del malogrado maestro Menéndez y Pelayo y las mejoras introducidas en la versión castellana por el docto Bonilla y San Martín.

De las nuevas mejoras peculiares de esta edición nos parece la más acertada su aplicación de las fuentes o parte bibliográfica, mucho más teniendo en cuenta las dificultades surgidas en la azarosa época de la guerra para todo intercambio literario. Ha incluído varios nombres de autores recientes y en general con acierto. Pero los hay entre ellos que ni pasarán a la historia futura, ni merecerían figurar en la contemporánea, ni el buen juicio del eximio autor les daría ese lugar, conviviendo aquí con su espíritu y su obra.

Historia de la Literatura Española, por Juan Hurtado y J. de la Serna, Catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid, y Angel González Palencia, Auxiliar de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid. Madrid. 1921. Un volumen de 22 ½ × 14 ½ cm., de 480 páginas, 8 pesetas.

Sin esperar ya a que la parte impresa y encuadernada de la presente Historia literaria que tenemos a la vista, y llega hasta el *magnífico* caballero *Pero Mexía* (1499-1551), se complemente con lo restante para integrar un tomo, avanzamos aquí el anuncio de este texto original y concienzudo, difiriendo para más adelante un juicio más completo de la obra.

La impresión simpática que despierta en el ánimo del lector codicioso el mero hojear del volumen, por la abundancia de la materia, lo copioso

de las fuentes, lo esmerado de la presentación y lo conciso y ordenado de la exposición sintética, pasa luego a ser interés vivísimo cuando uno va penetrando en ella y echa de ver el sentido eminentemente pedagógico, crítico y patriótico de ambos beneméritos autores. Contribuye a lo primero la variedad eurítmica de tipos en epígrafes y texto, el sistema mixto de clasificación por géneros, respetando, dentro de ellos, el orden cronológico, y las tablas sinópticas que encabezan cada período. Són prenda de crítica depurada, tanto en la parte biográfica como en la cronológica y analítica, las innumerables fuentes aducidas al final de cada capítulo. Y del sentido patriótico de esta obra no podrá dudar quien sepa que, ante todo, se han tomado por guía los concienzudos estudios del gran patriota D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

C. E.

Félix M. Cappello, S. J. Prof. in Pontificia Universitate Gregoriana. *Tractatus Canonico-Moralis de Sacramentis juxta Codicem Iuris Canonici.* Vol. I: *De Sacramentis in genere, de Baptismo, Confirmatione et Eucharistia.* Taurinorum Augustae. Sumptibus et typis Petri Marietti, Editoris, S. Sedis Apostolicae et S. RR. Cong. Typographi, 1921. Vol. de 200 × 125 mm. y XXIII-696 pp. Precio: 17 fr.

El presente volumen se divide en cuatro libros: el primero trata de los Sacramentos en general; el segundo, del Bautismo; el tercero, de la Confirmación, y el cuarto, de la Eucaristía. Este se subdivide en dos partes: la primera estudia la Eucaristía como sacramento; la segunda, como sacrificio. Los libros se distribuyen en capítulos y éstos en artículos. En cada libro se discuten las materias que generalmente suelen incluirse en este género de trabajos, sin faltar nada de lo conveniente.

No vacilamos en calificar esta obra de un buen libro de texto; reúne todas las cualidades que en ellos se exigen; es metódica y ordenada, clara, abundante suficientemente, precisa, de lenguaje sencillo y fácil y de criterio sano y recto. Las nociones y definiciones se exponen con exactitud, las divisiones resultan adecuadas, los principios bien demostrados. En las sentencias se sigue generalmente a Santo Tomás y a San Alfonso de Ligorio; si alguna vez el autor se aparta de este último, no lo hace sin mucha consideración y sin alegar en su favor otros autores seguros y de nota. Tiene muy en cuenta, en la explicación de la doctrina y en sus pareceres, las instrucciones y respuestas de la Santa Sede y Congregaciones, y lo que prescribe y ordena el Código de Derecho Canónico. Alabamos la norma que sigue de remitir a los tratados dogmáticos las disputas de cuestiones escolásticas. Nos ha gustado mucho la explanación de los efectos o frutos de la comunión eucarística, que juzgamos completa y consoladora. Notaremos que encontramos demasiado prolija la explicación del probabilismo, que debía presuponerse sabido de otros tratados, y que acaso alguna vez, por compendiar demasiado, no aparezca del todo claro algún concepto, como, verbigracia, el concerniente al modo con que la circuncisión borraba el pecado original en los niños que carecían de fe propia y personal. Deseamos ardientemente que el esclarecido autor prosiga y termine su obra, que está llamada a prestar muy buenos servicios a los escolares en sus estudios y a los sacerdotes en sus ministerios.

Le Crist Vie de l'Ame. *Conférences Spirituelles, par D. Columba Marmion, Abbé de Maredsous. Preface de S. E. le Cardinal Mercier. Ouvrage honore d'une lettre d'approbation de S. S. Benoit XV.* Treiziéme edition. Abbaye de Maredsous (Namur, Belgique). S.té St. Augustin, Desclée, de Brouwer et Cie. Paris, Lille, Lyon, Marseille, 1921. Un tomo de 195 por 131 mm., de XIX-565 páginas. Precio: 8 fr.

Comprende la presente obra dos partes y un apéndice, esto es, la Economía de los designios divinos, Fundamento y doble aspecto de la Vida Cristiana, Muerte al Pecado. En la primera parte, que contiene seis conferencias, se trata del plan divino de nuestra predestinación adoptiva en Jesús, de Cristo dechado único de toda perfección, obrador de nuestra redención y causa eficiente de la gracia, después de la Iglesia, cuerpo místico de Jesús, y luego del Espíritu Santo

como espíritu de Cristo. En la segunda, que consta de dos conferencias, se habla de la fe y bautismo o del fundamento y comienzo de la vida cristiana. En el apéndice, que incluye once conferencias, se explican el pecado, penitencia, caridad y vida de la gracia, sacrificio eucarístico, comunión o pan de vida, oficio divino, oración, amor mutuo, maternidad de la Virgen, cielo o término final de nuestra predestinación.

La materia aparece bien escogida y las conferencias íntimamente eslabonadas entre sí; brilla el raciocinio por su solidez, la doctrina por su seguridad, como que va impresa con el sello teológico del angélico Doctor, y el lenguaje por su apacibilidad y llaneza. La persuasión con que habla el esclarecido autor comunica cierto calor y unción a su palabra, y hace que se lean las conferencias con interés. Todo este conjunto de cualidades suple con creces la falta de movimiento oratorio, de párrafos elocuentes y cuadros deslumbradores que alguno podría notar en el libro. Diremos, en síntesis, que son conferencias llenas de sana doctrina y que corresponden a las prescripciones de Roma sobre la predicación. Avaloran la obra una carta aprobatoria de S. S. Benedicto XV, el prefacio escrito hermosamente por el insigne Cardenal Mercier y tres índices: uno general, otro que ofrece esquemas de las conferencias y el tercero analítico de nombres y cosas notables. La presentación tipográfica es digna de alabanza.

A. P. G.

Biblioteca de Historia Hispano-Americana. JERÓNIMO BÉCKER y JOSÉ MARÍA RIVAS GROOT. *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII.* Parte primera. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Juan Bravo, 5. MCMXXI. 25 × 17 cm. y 312 páginas. En rústica, 10 pesetas.

Como los tomos anteriores de esta Biblioteca, la presente obra consta de dos partes: La primera, de 100 páginas, narrativa, y la segunda, de apéndices declarativos o comprobantes con la correspondiente documentación. Precede, por vía de prólogo, una introducción bien razonada y preciosamente escrita acerca de la importancia, desconocida y menospreciada hasta ahora, de la historia americana en la historia general española: no de la conquista, sino de la vida por tres siglos de la España de ultramar; que tal era, legal y prácticamente, el inmenso territorio desde el Colorado hasta la Patagonia: no estableció allá España *colonias*, sino parte de su ser, Nuevas Españas, Nuevas Granadas, etc.; nuevos reinos tan integrantes de la Monarquía como los de Castilla o Aragón. Entre estos alargamientos de la patria, Nueva Granada ocupa un lugar que aun no se le ha reconocido bastante; acaso porque su conquista no fué tan clamorosa ni deslumbrante como la de Méjico o el Perú.

A que se rectifique ese desvío de los historiadores, contribuye el libro que nos ofrecen los Sres. Bécker y Rivas Groot, apellidos ambos bien conocidos en la literatura hispanoamericana.

El período escogido para sus investigaciones no es de los más estruendosos: la ocupación del Nuevo Reino estaba ya moralmente completada; y fuera de las incursiones de alguna tribu bárbara y de los desembarcos piratas o enemigos, que codiciaban las riquezas del emporio comercial de Cartagena de Indias, las energías se iban en consolidar y afianzar la vida municipal y administrativa: de lo cual, el más importante hecho fué la erección del Virreinato de Santa Fe; así como de los asaltos extranjeros, el más ruidoso fué la toma de Cartagena por los franceses en 1697. Estos dos puntos son los principalmente estudiados por los dos historiadores, con sus antecedentes y consecuencias; y a ellos se refieren los documentos de los Apéndices, tomados del Archivo de Indias, del Ministerio de Estado, del de Ultramar y otros archivos públicos y particulares.

Tanto la parte narrativa como la justificativa están trabajadas con esmero y crítica escrupulosa. Aguardamos con ansia la segunda parte. Con colaboradores tan peritos y diligentes como los Sres. Bécker y Rivas Groot, muchas bienandanzas puede esperar la Biblioteca de Historia Hispano-Americana.

Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas, existentes en el Archivo de Indias de Sevilla. Publicada por la Compañía general de Tabacos de Filipinas. Tomo IV (1522-1524). Barcelona, 1921. 25 × 18 cm. y 380 páginas.

Sigue la Compañía tabacalera de Filipinas su patriótica y espléndida obra de sacar a luz los documentos relativos a los descubrimientos y conquistas españolas en los mares de Oriente. Los contenidos en este IV tomo se refieren principalmente al proyecto de establecer en la Coruña la Contratación de la Especiería; cargamento de la nao *Victoria;* Memoriales de Ruiz Faleiro y Martín Mezquita; probanzas sobre la prisión de los doce españoles en Santiago de Cabo Verde; concierto con Esteban Gómez para otra armada al Maluco; gastos preparatorios para la expedición de Loaysa; autos y pareceres de los comisionados españoles en la Junta de Badajoz, etc. De las condiciones paleográficas y tipográficas del tomo, no hay que decir, sino que es hermano gemelo de los precedentes: para quien los haya manejado no es poca alabanza.

REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES. *Discursos leídos en la recepción pública del Sr. D. José María Pemán y Pemartín el día 31 de julio de de 1921.* Cádiz. Talleres tipográficos de M. Martínez, Feduchi, 12. 1921. Folleto de 21 × 15 cm. y 122 páginas

Contra la manía *modernista, decadente, ultraísta,* etc., etc.; alarde de libertad con que se tapa el servilismo afrancesado de algunos poetas americanos, rompe lanzas el Sr. Pemán en este discurso. «Algunas consideraciones sobre la poesía hispano-americana» lo titula, y con sana crítica y erudición histórica demuestra que los rumbos por que se lanzan sin freno los nuevos *hipógrifos violentos* son descaminados de cuanto significa tradición, nacionalismo... y sentido común. Poesía nacional propia, distinta de la española, aunque con el sello de familia, como dos hermanas, la hay en América, y la cultivan y cultivaron egregios ingenios: Valbuena, Bello, Caro, etcétera; pero ésa otra que ni canta las tradiciones de la raza ni se inspira en la naturaleza pródiga e inexhausta del Nuevo Mundo; ni respeta la lengua en que habla, no es ni puede ser americana: se da lo mismo en Rusia que en Berlín, y nació en las márgenes del Sena.

Hace pocos meses se exponía en la Agencia que tiene en Madrid *La Nación*, de Buenos Aires, el retrato de Rubén Darío... enmascarado con el hábito de Cartujo: y se invitaba a visitarlo con el pomposo título del Poeta de la Raza: que Rubén Darío fué poeta, y grande a ratos, concedido; que fuese poeta de la raza, no lo admitimos; y *el poeta de la raza*, el que representa como nadie en sus sentires el alma de la raza..., eso es demasiado burdo. Lo que de cartujo tuvo el vate centroamericano tienen la mayor parte de sus versos de *raciales*, como ahora dicen: el hábito... mal llevado; el lenguaje, deslucido por frases y locuciones de extranjis. Y el hábito, aun con garbo sostenido, no hace al monje. Por supuesto: los que siguieron detrás, los que se dicen continuadores de Rubén y mantenedores de la poesía *nacionalista*, sólo copian de él lo malo, el atropello de la lengua, estética y sentido común; porque eso es fácil, y tan fácil; pero las dotes del maestro, ésas se fueron con él.

Tales son las ideas que desarrolla el Sr. Pemán. Amigo y entusiasta de la poesía nacional, *americana*; pero acerbo flagelador de los contrabandistas falsificadores. El estilo del discurso, acicalado; la frase, elegante y cincelada: algún gazapillo, pocos, se le escapan; pero, ¿quién puede hoy loarse de no marrar nunca el tiro?

Vida de García Moreno, héroe y mártir de la Religión y de la Patria, por ANSELMO FIORIO, S. J. Bilbao. Administración del *Mensajero del Corazón de Jesús.* 1921. 17 × 11 centímetros y 224 páginas, con 20 grabados. En rústica, 3 pesetas.

La admirable obra del P. Berthe, *García Moreno, vengador y mártir del Derecho cristiano*, por su volumen y su costo, ni es ni puede ser libro de propaganda, de jóvenes sobre todo, a quienes no sobra dinero ni por lo general ganas de tomárselas con miles de páginas seguidas. Y como el héroe cristiano, que luchó sin tregua y murió por encumbrar a su patria a la

cima de la verdadera civilización, puede y debe ser espejo donde se miren los que empiezan, y modelo al que acomoden su vivir, si han de templar su carácter en la fragua de la piedad y de la honradez cívica, el P. Fiorio pensó (y pensó bien) extractar la obra del Padre Redentorista y acomodarla al bolsillo y a la paciencia de los jóvenes.

El extracto, biográficamente, pierde poco; los hechos quedan; suprímense documentos y discusiones, indispensables para la historia, pero poco apetitosos a la curiosidad. En el estilo queda bastante del riquísimo del primer traductor Navarro Villoslada.

Para ser del todo sinceros, lamentamos que el P. Fiorio no haya corregido ciertas inexactitudes que se le fueron al escritor francés: v. gr., algunas de los pormenores que preceden al asesinato.

CARLOS FERRÉS, *Epoca colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo.* Luis Gili, Claris, 82, Barcelona. 22 × 16 cm. y 237 página, con planos abundantes.

Escribir un libro sobre una Casa religiosa insignificante, que mantenían tres sacerdotes y un hermano coadjutor y sólo vivió veinte años, supone laboriosidad probada y afición a no desperdiciar papel que duerma en los archivos, por minucioso que parezca; esa laboriosidad y afición la ha demostrado muy suya el Sr. Carlos Ferrés, y de los archivos municipales y actas del Cabildo y otras fuentes ha ido recogiendo datos, a manera de piedrezuelas desparramadas de un mosaico, y los ordena en su historia, que, aparte de su intrínseco valor, el de su objeto, sirve muy mucho para conocer la vida de la reciente ciudad alzada como baluarte contra las pretensiones portuguesas. Monografías de esta clase desbrozan el camino para andar por la selva virgen de la dominación española allende el Atlántico, aun a medio explorar. El estilo del Sr. Ferrés es suelto y esmaltado con descripciones vivas de quien ve lo que pinta; el lenguaje, castizo por lo general, aunque algunos términos regionales hieren los oídos de por acá, no hechos a ellos.

Cartas de Bolívar. 1823-1824-1825. (Con un apéndice que contiene cartas de 1801 a 1822.) Notas de R. Blanco Fombona. Editorial América, Martín de los Heros, 83, Madrid. 1921. (23 × 14 cm. y 427 páginas.)

Para conocer el carácter de Bolívar, activo hasta lo increíble, tenaz entre los mayores contratiempos, vivo para seguir desde lejos las intrigas políticas y los movimientos militares, impetuoso, quejumbroso a ratos y a ratos vencido por los desengaños; rumboso, desinteresado, amargado, engreído; carácter que parece forjado de acero, con estrías de madera; recio, indomable en lo sustancial, con enfados de niño, servirá a maravilla esta colección de cartas, oficiales y familiares, a quien haya de estudiar los hechos y las personas que intervinieron en los días vísperas de Junín y Ayacucho. Precede a la colección, por vía de prólogo, un artículo traducido del inglés para la *Revue Britannique* en vida del héroe (1817); en él salen los españoles... como solían salir por entonces en los escritos americanos; basta para refutarlo leer las cartas de Bolívar: los odia, si se quiere, pero ni los desprecia ni los calumnia. Las notas del Sr. Blanco-Fombona son atinadas y bien a punto.

C. B.

Ejercicios espirituales de Nuestra Señora de París, por el Rvdo. P. FÉLIX, S. J. I. *El último fin.* Volumen de 18 × 12 cm., de 267 páginas. Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona. 1921.

El último fin: tal es el título con que se presentan unas cuantas conferencias o ejercicios espirituales de Nuestra Señora de París por el P. Félix, S. J., y editadas por la Librería Religiosa. Es sobradamente conocido el P. Félix por su excelente doctrina y amplitud oratoria. Los títulos de cada una de las conferencias son: «El destino en la vida.» «La certidumbre del destino final.» «Nuestro destino está fuera de la tierra y del tiempo.» «El viaje de esta vida: su realidad.» «Sus consecuencias.» «El destino final: la posesión de Dios.»

Es una serie ordenada de verdades trascendentales expuestas con admirable concatenación y flúida y sólida oratoria. Formarán estos ejercicios

ocho tomitos, en que se explanarán brillantemente las verdades eternas, que son el fundamento de la vida cristiana y moral.

Una rápida excursión por el mundo de la ciencia y de la vida. ¿Dios o el acaso? Conferencia del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Huesca, Fr. ZACARÍAS MARTÍNEZ NÚÑEZ, O. S. A. Librería de Cecilio Gasca, Coso, 31, Zaragoza. 1921. Precio: 1,25 pesetas.

Es un hermoso discurso, literariamente ameno y científicamente erudito, pronunciado en el teatro Principal de Zaragoza por el ilustrísimo prelado, invitado por la Academia de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales de la capital aragonesa. Es muy digno de ser leído y meditado por todos los que cultivan las ciencias y la Apologética cristiana.

Der christliche Monismus. Zeitgemässe Betractungen uber christliche Glaubenwahrheiten. Von ERICH WASMANN, S. J. Volumen de 19 × 12 cm., de XII-106 páginas. Precio: 1,20 pesetas. Herder. Friburgo. 1920.

El insigne biólogo P. Wasmann, ventajosamente conocido en el campo de la ciencia por sus clásicos trabajos acerca de las hormigas y de Haeckel, ha escrito este piadoso y precioso librito de sana mística en que se hace del Sacratísimo Corazón de Jesús y de la Eucaristía como un ingenioso monismo espiritual que unifica todas las copiosas corrientes de la divina gracia sobre las almas. Muy bien está dedicado como recuerdo de la consagración del Universo al divino Corazón de Jesús efectuada el año 1899 por el inmortal León XIII, y las hermosas páginas dedicadas a la Eucaristía exponen admirablemente el modo como las almas que la reciben se unifican, por medio de la divina gracia, con el mismo Dios, levantándose en cierto modo nuestra naturaleza humana a las alturas de la divinidad.

Nociones de Psicología por el R. P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J. Vol. de 21 × 14 cm., de 68 páginas. Barcelona, Librería Religiosa, 20, Aviñó. 1921.

El presente opúsculo es el tercero de los cuatro que forman el *Cursillo de vulgarización filosófica*, y éste lo es de vulgarización de psicología. Con estilo suelto propone y resuelve sucesivamente las principales cuestiones de la psicología empírica y racional, las resuelve brevemente con criterio sólido y con argumentos buenos y acomodados a la capacidad del vulgo. Lo consideramos útil para los tiempos actuales en que hay tanta ignorancia filosófico-religiosa.

Neues Leben-Ethic-religiöse Darlegungen, von HERMANN MUCKERMANN, S. J., Erstes Buch. *Der Urgrund Unserer Lebensanschauung, mit einem Titelbild.* Freiburg i. Br. Precio: 2 pesetas. Vol. de 18 × 13 centímetros, de XII-86 páginas.

El célebre e insigne biólogo Muckermann dió una serie de conferencias científicas, y ahora las ha comenzado a publicar en tomitos, uno de los cuales es el presente acerca del origen de la vida en el Universo. Con seguro criterio filosófico armoniza los puntos de vista científicos con las enseñanzas tradicionales católicas, como son la doctrina tradicional acerca de la creación, los Libros Santos, etc , en que ha sabido juntar el *utile-dulci* y hacer una digna apología científica de la religión católica.

E. U. DE E.

JUAN DURO GONZÁLEZ. *El Padre Bernardo F. de Hoyos, primer apóstol en España de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.* Valladolid. Talleres tipográficos «Cuesta». Opúsculo de 110 × 160 mm. y 69 páginas.

Contiene, en forma sencilla, lo más importante de la vida del P. Hoyos, y es muy a propósito para darla a conocer al pueblo. Lleva más de treinta fotograbados de asuntos bien elegidos. Es lástima que sean tan diminutos algunos y que la clase de papel no les haga lucir más.

P. JULES LE CERF, S. M., docteur en Théologie. *Notice sur le «Message» du Cœur de Jésus au Cœur du Prêtre. Lettre de Son Eminence le Cardinal* MERCIER. *Retraites inspirées par cet appel touchant données à Arces (Juillet-Septembre 1919.)* Paris, Gabriel Beauchesne, 1920. Un volumen de 120 × 190 mm. y 246 páginas.

Después de un breve prefacio, estampa el autor ante todo el *Mensaje*

del Corazón de Jesús. «Esta hojita, se dice en un P. S. al pie del escrito, se halló entre los papeles de un religioso marista, que murió en Roma. Debió de recibirla de un alma privilegiada, porque el *Mensaje* que encierra parece verdaderamente salido del Corazón mismo de Nuestro Señor.» Sigue una hermosa carta del Cardenal Mercier al autor del libro, que se había constituído en propagandista del *Mensaje;* una *Noticia* interesante acerca del origen, aceptación y difusión de la hojita; se publicó por vez primera en Roma en 1901; más de 500 Cardenales, Arzobispos, Obispos, Vicarios apostólicos, han pedido ejemplares para todos sus sacerdotes. «¡E veramente bello!», exclamó al leerla el Papa Pío X, etc., etc. Viene por fin el *Comentario del «Mensaje»*, los retiros dados por el autor del libro comentando las ideas fundamentales de la hojita. La mejor recomendación de esos retiros y de la hojita al propio tiempo son los títulos:

I. El sacerdocio de Jesucristo. II. Nuestro sacerdocio. III. Ternura de Jesucristo para con sus sacerdotes. IV. El sacerdote deificador debe estar deificado. V. Importancia de la voluntad en la obra de la santificación. VI. La oración, primer gran medio de santificación. VII. La abnegación, segundo gran medio. VIII. El celo sacerdotal. IX. María, Madre del sacerdote (trabajada con singular esmero). *X. La Eucaristía es el Todo del sacerdote. XI. Santidad de la vida sacerdotal. XII. Fecundidad de la vida sacerdotal. XIII. La muerte del sacerdote transfigurada por la unión con Jesucristo Redentor*. EPÍLOGO. *Efectos maravillosos de la convicción práctica de* la habitación *de la Santísima Trinidad en el alma del justo.—La doctrina del* Mensaje *vivida por el B. Cura de Ars.* Libro en que asuntos tan hermosos se desarrollan en forma digna, se recomienda él solo a todos los sacerdotes. La hojita del *Mensaje*, ¿se ha propagado bastante en España?

CAMILLE SADET, docteur en Théologie. *La Grâce Sanctifiante.* Paris, P. Lethielleux. 1920. Un volumen de 120 × 150 mm. y 127 páginas.

«Raros son los cristianos, aun de los que practican, aun de los que comulgan muchas veces por semana, que tienen de la gracia una noción positiva. Para la mayor parte, la gracia santificante es la ausencia de todo pecado grave y la condición estrictamente necesaria para ir al cielo; eso es todo...» Para remediar esa lamentable ignorancia, el autor, en seis capítulos, estudia la gracia—«en su *razón de ser*, que es el fin sobrenatural impuesto al hombre por Dios—; en su *naturaleza*, que es ser una cualidad divina que nos hace participantes de la naturaleza misma del Criador; en sus *fuentes*, que son Nuestro Señor y los Sacramentos; en su *acción*, que es levantar las almas a alturas inaccesibles a las solas fuerzas humanas; en sus *efectos*, que son la justificación y el mérito—; en su *término*, que es el cielo». Estudio, no para especialistas, pero sí para gente de alguna cultura. Muy útil a los sacerdotes, desde luego; metódico, preciso, basado en los Santos Padres, en los grandes teólogos y en los mejores autores modernos; lengua fácil, clara, de pureza clásica.

Catéchisme des convenances religieuses, par le Chanoine PRACHT, curé de Sainte Ursule, à Pézenas. Paris, P. Lethielleux. Un volumen de 105 × 180 mm. y 336 páginas.

Instrucciones prácticas y bien razonadas acerca del respeto que se ha de guardar á las personas y a las cosas sagradas

Los catequistas y los directores de seminarios y colegios hallarán en este librito un precioso auxiliar para sus instrucciones.

ANTONIO ARAGÓN FERNÁNDEZ, Misionero apostólico. *Plegarias Davídicas. Oraciones formadas con versículos de los Salmos del Santo Rey Profeta David.* Barcelona, Editorial Políglota. 1921. Un volumen de 130 × 205 mm. y 102 páginas.

Labor meritoria y útil es, sin duda, la divulgación de los salmos entre el pueblo cristiano. El autor lo hace escogiendo y agrupando de varios las ideas que se refieren a un tema, verbigracia, dolor de los pecados, esperanza en Dios, exhortación a la paciencia, etc. Viene a resultar así, algo como un Kempis tejido sólo con palabras del Salterio. Tal vez parezca a algunos más sencillo y práctico difundir

los salmos tal como salieron de manos de David y de los demás compositores, con las convenientes notas aclaratorias; o, al menos, hacer selecciones de los más devotos y acomodados al pueblo cristiano. Repetimos, no obstante, que el libro no carece de utilidad.

R. P. MILLET, de la Compagnie de Jésus. *Jésus vivant dans le prêtre. Considérations sur la grandeur et la saintete du Sacerdoce.* Cinquième édition. Paris, Pierre Téqui. 1921. Un volumen de 120 × 190 mm. y 420 páginas.

El P. Santiago Millet, que entró en la Compañía en 1829 y murió en 1873, dió muchas veces retiros a los sacerdotes. Fruto de ese ministerio es este libro que el autor editó en vida tres veces, y que alcanza ya la quinta edición, preparada por el P. Carlos Renard, S. J. La obra se divide en seis consideraciones: 1.ª, Idea general del sacerdote; 2.ª, Vida oculta: preparación a las funciones del sacerdocio; 3.ª, Vida pública: ejercicio del santo ministerio; 4.ª, Vida de sufrimiento: pruebas del santo ministerio, condición para hacer fruto; 5.ª, Vida eucarística: la Eucaristía, el gran medio de hacer fruto; 6.ª, Vida gloriosa: recompensa de los trabajos. Las consideraciones se dividen en secciones, y van precedidas de útiles resúmenes, y seguidas a veces de oraciones devotas. Cierra el libro una serie de notas interesantes. Todo él es sólido, metódico, devoto, práctico para los sacerdotes, como lo indican las varias ediciones de él hechas.

Ensayo de Teología popular Mariana, por el P. JERÓNIMO SEISDEDOS, de la Compañía de Jesús. Madrid, Administración de RAZÓN Y FE. 1921. Un volumen de 105 por 175 mm. y 406 páginas.

Escribir un libro mariano, «de una parte, nutrido de verdadera doctrina sagrada sobre las prerrogativas con que adornó el Señor a la más pura de las criaturas, y de otra, en estilo llano y sencillo, bajo el cual se transparenten las divinas sublimidades de María, en tal grado que pueda servir de alimento espiritual a cuantos conservan el don incomparable de la fe»: he ahí lo que se propuso el benemérito Padre Seisdedos al componer este su último libro. Creemos, en efecto, que las personas de fe, sobre todo de cierta cultura, hallarán en él alimento espiritual muy sabroso. El P. Seisdedos siente hondamente la grandeza de la Santísima Virgen, y sabe trasladar al papel ese hondo sentimiento. Tal vez es éste el mérito que más avalora su libro. Con ese sentimiento se junta, y a veces se identifica, una elevación nada vulgar en la manera de concebir los grandes misterios de nuestra Religión. Por lo demás, el plan es sencillo y la doctrina bien fundada. Podría desearse algo más de concisión en la exposición y más precisión en las citas. El apéndice *Glorias de España en defensa de la Inmaculada Concepción de María,* tal vez hubiera estado mejor al fin del libro; en todo caso, los lectores españoles leerán con gusto todas esas hermosas noticias.

FRANCISCO DE P. VELASCO ESTEPA, Canónigo de Málaga. *La devoción al Corazón de Jesús y los «Ejercicios» de San Ignacio. Meditaciones y exposición histórico-doctrinal.* Málaga, Tip. de J. Trascastro. 1921. Un volumen de 125 × 190 mm. y 311 páginas.

No es fácil criticar un libro en que el autor empieza por mostrar cariño particular a lo que el censor lleva muy en el corazón: la Compañía de Jesús, San Ignacio, los Ejercicios. Digamos, no obstante, que con la materia encerrada en estas páginas hubiera sido preferible hacer dos libros, uno de la devoción al Corazón de Jesús y los «Ejercicios» de San Ignacio de Loyola, y otro en que se diese la exposición histórico-doctrinal acerca de la devoción al Corazón de Jesús, con todo el largo e interesante estudio acerca de Santa Margarita María de Alacoque. La impresión, al menos del censor, es que esta *Segunda parte* sólo un poco forzadamante se traba con los «Ejercicios» de San Ignacio. En dos libros, todo estaría en su lugar, porque el autor, no cabe duda, conoce la devoción al Corazón de Jesús, en su naturaleza y en su historia, y conoce también y ama los «Ejercicios» de San Ignacio, y además sabe exponer las cosas en lenguaje castizo y estilo animado.

C. M.ª A.

¡Ven, Jesús, y quedate con nosotros! Librito destinado a los niños, que contiene: I. Preparación a la Primera Comunión. II. Piadosas prácticas para asegurar la Perseverancia, por el autor de *Ante el Altar*. Opúsculo de 200 páginas de 7 ½ × 12 cm. Barcelona. Librería «La Hormiga de Oro». 1921.

Creemos que hará fortuna este librito, y las delicias de los niños que acaban de hacer la primera Comunión.

El tamaño es muy adecuado; la forma, muy atractiva; la impresión, elegante; la lámina que va al principio, muy hermosa y significativa; el texto, de un completo devocionario eucarístico, pues tiene gran variedad de preces, ejercicio cotidiano, preparación para recibir los Santos Sacramentos, acción de gracias, meditaciones, prácticas piadosas a Jesús y María, etc.; finalmente, himnos y cánticos, y con música, una plegaria a la Virgen, y un motete al Santísimo.

Pequeña Esmeralda que ofrece al castísimo Patriarca en celebración del cincuentenario de su Patronato universal el autor de «Ante el Altar». Primera edición. Un tomo de 273 páginas de 9 × 14 ½ cm. Barcelona. Librería de «La Hormiga de Oro». 1921.

Tenemos en este opúsculo un devocionario josefino que será del gusto de los devotos del Santo Patriarca.

En él hallarán una meditación para cada día del mes de marzo, distribuída en sus puntos, con su práctica y una oración o coloquio en un soneto que resume las ideas y fruto de la meditación. Asimismo la misa del excelso Patriarca, gran variedad de devociones, la letanía, los siete Domingos, un oficio parvo del Santo, breve y devoto, cánticos e himnos.

L. N.



CRÓNICA DE MÉJICO

Más homenajes guadalupanos.—A fin de que la nación entera ofreciese a la Santísima Virgen de Guadalupe un acto de reparación por el ultraje inferido el 14 de noviembre, promovió el episcopado una serie de peregrinaciones a la Basílica, verificadas del 13 al 6 de enero. Fueron ocho las peregrinaciones, correspondientes a las ocho provincias eclesiásticas, presididas cada una por el Arzobispo y Obispos sufragáneos. Aquél celebraba de pontifical, y uno de éstos tenía el sermón. El día 14, reunidos en la Basílica 23 Prelados, celebróse la misa solemne de acción de gracias, en la que ofició de pontifical el excelentísimo señor Filippi, Delegado Apostólico en Méjico. Hallábase en esta solemnidad toda la nación, representada por las diversas agrupaciones. Juraron todos defender la veneranda imagen de Nuestra Señora, y el Delegado Apostólico dió la bendición al pueblo mejicano en nombre del Papa. Aun los periódicos no católicos de Estados Unidos se ocupan del sacrílego crimen de la Basílica, reprobándole severamente. En ese sentido, el *Times*, de Nueva York, publica un extenso y razonado editorial que intitula «Los enemigos de la civilización». He aquí un mensaje del presidente, satisfaciendo sobre el mismo asunto a una protesta del extranjero: «Ejecutivo mi cargo, reprueba actos como el registrado Basílica de Guadalupe, excitando a autoridades respectivas para que hagan todo esfuerzo por descubrir y capturar responsables, objeto aplicarles castigo que ley y moral exigen. Puedo asegurar a ustedes que en este país impártense garantías por igual todos ciudadanos, cualquiera sea su credo político o religioso; pero no en todos los casos violaciones nuestras leyes pueden ser descubiertas autoridades.»

Cultura.—La Secretaría de Instrucción pública, durante el año de 1921, trabajó con interés por la difusión de la cultura general, habiendo creado 260 bibliotecas: 103 comunes, 68 para obreros, 52 escolares, 5 ambulantes y 32 diversas. Hizo además donación de libros a casi todos los Estados, distribuyendo 22.618 volúmenes. Por el in-

forme de dicha Secretaría se deduce que la asistencia de los alumnos a las escuelas aumentó bastante sobre la del año anterior. Se ha celebrado en la ciudad de Méjico el Congreso Nacional de Tifo, el programa de cuyos trabajos versó acerca de la índole del tratamiento y medio conductor de la epidemia. Ahí mismo verificóse el primer Congreso Internacional de Estudiantes, y en Guadalajara el tercero Nacional de Maestros.—En el teatro Degollado, de esta última ciudad, la Orquesta Sinfónica de Guadalajara ha dado una serie de 24 conciertos con notable éxito.—En la Sociedad de Geografía y Estadística de la Metrópoli conferenció el geólogo Jorge Hyden sobre los últimos fenómenos observados en el volcán de Popocatepetl, opinando ser muy probable una próxima fuerte erupción. Es sabido que la majestuosa montaña hacía doscientos años se mostraba en completo reposo, hasta su inesperada erupción de 1920. Hyden, que sufrió un percance de asfixia en su frustrado descenso al cráter, dice que el tapón o émbolo se halla convertido en una enorme masa ígnea, que las llamas de fuego suben 20 metros sobre dicho émbolo, y aun, a veces, lamen el labio inferior del cráter. La misma Sociedad honró, con una sesión solemne, la memoria del ingeniero D. Angel Anguiano, muerto hace poco. Fué el Sr. Anguiano miembro de muchas corporaciones científicas y director muchos años del Observatorio Astronómico de Tacubaya.—Acaba de aparecer *La colección de Documentos Históricos referentes al Arzobispado de Guadalajara*, revista trimestral, bajo la dirección del ilustrísimo señor Arzobispo D. Francisco Orozco y Jiménez. También ha salido a luz el primer tomo de la *Historia de la Iglesia en Méjico*, obra única en su género, escrita por el P. Mariano Cuevas, S. J.—Lucidísima resultó la distribución de premios en el Instituto que los PP. Jesuítas mejicanos dirigen en la República de El Salvador. Fué presidida por el excelentísimo señor Presidente de aquella nación y por su digna esposa, quienes se dignaron imponer personalmente muchas medallas.

Diversas mejoras.—Obregón ha declarado que se expedirá pronto la reglamentación completa de las leyes agrarias con limitaciones que darán a todos garantías. Se han terminado las obras de aprovechamiento de las aguas de los ríos Tilapa y San Diego, Estado de Puebla, que prestarán importante ayuda a los trabajos mineros de dicho Estado y del de Guerrero. Avisa el Consejo de Ferrocarriles que han sido reparados 700 vagones y 280 locomotoras. Conforme a las últimas disposiciones del Gobierno, se limita la hasta aquí numerosa in-

migración de chinos, permitiendo en adelante la entrada sólo a los no proletarios. Dos ingleses han solicitado del Gobierno obregonista un contrato para establecer el servicio aéreo de Méjico a Panamá, en tres días de recorrido con veinte horas de vuelo. En los presupuestos de la Secretaría de Guerra para este año entran los gastos de la construcción de un nuevo edificio para el colegio militar, de la compra de un barco escuela y del establecimiento del servicio militar aéreo. Por decreto del Presidente ha quedado aprobada la convención postal celebrada en Madrid el 30 de noviembre de 1920 por los países de la Unión Postal Universal, habiéndose puesto en vigor desde enero del presente año. La Secretaría de Gobernación está preparando el proyecto de ley para disminuir la fabricación de alcohol, el cual proyecto será luego enviado a las Cámaras de los Estados para que lo aprueben. Trátase de reducir la elaboración de bebidas alcohólicas hasta donde sea posible, y conseguir, dentro de unos cuatro o cinco años, en toda la República, el llamado *estado seco.* Como la producción agrícola disminuyó el año pasado notablemente, se han gastado nueve millones de dólares en maíz y trigo, importado de los Estados Unidos.—*El Corresponsal.*



NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de enero - 20 de febrero de 1922.

ROMA. Cerramos las noticias del número anterior con la muy triste de haber fallecido S. S. Benedicto XV. Por la Prensa se ha divulgado el sentimiento unánime de los pueblos cristianos y no cristianos en la pérdida del Padre común de todos, máxime de los que sufrían, de los desvalidos; en Roma desfilaron ante su cadáver más de 500.000 personas; los telegramas de condolencia enviados por casi todos los Gobiernos llenan varias páginas en el *Acta Apostolicae Sedis;* en todas partes se han celebrado solemnes funerales por su alma; los de Madrid, con asistencia de los Reyes y Gobierno fueron espléndidos, y magnífica y sentida la oración fúnebre predicada por el señor Magistral de esta Corte, D. Enrique V. Camarasa. El Conclave se reunió el 2; asistieron 53 Cardenales... y empezaron las consabidas cábalas y chismes sobre los bandos del Sacro Colegio y tendencias encontradas en la elección; con mucha verdad y buen sentido escribe *Il Corriere della Sera:* «¿Papa religioso? ¿Papa político? ¿Un nuevo Pío X o un nuevo Benedicto XV? El pobre mundo anticristiano se entretiene neciamente con esas preguntas. La respuesta cristiana es una sola. Es el nuevo Papa, es el continuador de Benedicto XV y de Pío X y de León XIII y de toda la inmensa cadena, cuyo primer eslabón es San Pedro.» El día 6, a las once y cuarenta y cinco, la fumarola blanca anunció a la inmensa turba juntada en la plaza de San Pedro que la Iglesia tenía nuevo Pastor, y poco después el primer Cardenal Diácono, con las ceremonias de costumbre, hizo saber cuál era el Cardenal señalado por Dios y el nombre que tomaba; el pueblo corrió a la Basílica para recibir de Su Santidad la primera bendición; pero las puertas no se abrieron. Era que el Papa, cosa inusitada desde el sacrílego despojo de Víctor Manuel, quiso darla desde el balcón exterior, entre los aplausos frenéticos del pueblo. Por cierto que también esa innovación del ritual dió margen a vivos e infundados comentarios; la razón se da en la siguiente nota oficial del Secretario del Conclave, publicada en el Acta A. S. «Su Santidad Pío XI, con todas las reservas en pro

de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, que ha jurado mantener y defender, ha dado su primera bendición desde el balcón exterior de la plaza de San Pedro, con intento particular de que la dicha bendición se extienda no sólo a la plaza de San Pedro ni a Roma ni a Italia, sino a todos los pueblos y naciones, y les lleve a todos el augurio y prenda de la pacificación universal que todos deseamos tan ardientemente.» La fiesta de la coronación, por el mal tiempo, se difirió hasta el 12; tras ella dió el Papa la bendición en la Basílica; pero al saber que mucha gente no había podido entrar y aguardaba en la plaza, salió al balcón y la dió de nuevo.—El Pontífice Pío XI, antes Cardenal Aquiles Ratti, Arzobispo de Milán, es distinguidísimo bibliógrafo, y fué primero bibliotecario de la Ambrosiana y después de la Vaticana. Durante su estancia en Polonia, como Visitador y después Nuncio Apostólico, trabajó incansablemente en asentar los asuntos eclesiásticos en la flamante república. Creado Cardenal en la última creación, y preconizado Arzobispo de Milán, ha desplegado un celo activísimo y bien orientado; a él se debe, en gran parte, la apertura de la Universidad Católica de aquella ciudad.—Apenas proclamada la elección, el Cardenal Soldevila pidió licencia para hablar, declarando que llevaba encargo de S. M. el Rey de presentar al nuevo Pontífice un mensaje en que solicitaba el honor de ser el primero en ofrecer en nombre propio, de la Real Familia, del Ejército y de la nación española entera, la adhesión y reconocimiento a la Santa Sede.—Al despedir a los Cardenales de los países que fueron imperios alemán y austriaco dió a cada uno 200.000 liras para los pobres; total, 1.600.000 liras. El lema de su Gobierno quizá haya querido declararlo en estas palabras citadas por *Il Corriere della Sera*: «Quiera el Cielo concederme el espíritu de sabiduría de León XIII y la piedad de Pío X, que me son necesarios para terminar la obra de pacificación, gloria de Benedicto XV.»

I

ESPAÑA

Marruecos.—La campaña, por el recio temporal de aguas y vientos, que destroza caminos, ha estado casi paralizada desde las noticias anteriores; los aviones prosiguen sus bombardeos sobre poblados, zocos y concentraciones, con lo cual la vida, aun para rifeños, es durísima; el hambre y las bombas los van desengañando, y frecuentemente acu-

den a someterse y entregar las armas. La toma de Dar-Drius los descorazonó, y de un intento de asalto nocturno, el 28, salieron bien escarmentados. Algunas nuevas posiciones se han ido tomando; pero más por redondear las antiguas que por avances nuevos, a excepción de Reyen y Hariberkan, ocupadas por el coronel Riquelme el 14. Se han entregado al servicio los aeroplanos regalados por Teruel, Santiago, Ciudad Real, Badajoz, Granada y Cuba; en Cuatro Vientos hay más de 300 aparatos para irlos enviando conforme las necesidades los reclamen.—*Entrevista en Pizarra.*—Otra de las razones de por qué la campaña ha estado como en suspenso es que el Gobierno trataba de definir concretamente el plan, y más aún nuestra futura acción al otro lado del Estrecho. Porque no faltó quien aconsejara, en vista de los gastos enormes, dar por satisfecho el honor y repatriar las tropas; hasta el mismo Lerroux se indigna contra los tales; si tal acaeciera, desearía viniese una revolución bolchevique que barriera la ignominia pública (carta publicada el 9). Pues se dijo que entre los ministros había diversidad de pareceres en este punto, y para cerrar bocas pesimistas y planear en concreto la campaña o las líneas generales de ella salieron el 4 para Pizarra, pueblo de la provincia de Málaga, el presidente del Consejo con los ministros de Guerra, Marina y Estado, el almirante Aznar y el jefe del Estado Mayor Central; allí los esperaba el Alto Comisario; y en el palacio del conde de Puerto Hermoso discutieron largo y tendido, y todos convinieron en que se debe ir a Alhucemas; la manera de ejecutarlo se guarda secreta, como es natural; se está artillando el Peñón y preparando la infantería de Marina para el desembarco. El Gobierno cree que lo duro de las operaciones ha pasado ya; está volviendo a España la quinta del 18, y aun volverán otros 20.000 hombres más, que se acuartelarán, por si son necesarios, en las ciudades de la costa. Una suscripción popular en Madrid, para los soldados naturales de ella, ha reunido 313.700 pesetas.—**Estado de la Hacienda.**—No es muy halagüeño, a juzgar por una nota publicada por el Sr. Cambó: el *déficit* real del año pasado fué de 782 millones; según cálculos aproximados, los gastos del presente serán 3.570 millones, y los ingresos, 2.160; *déficit* probable, 1.410. Gran parte de él se debe a la campaña de Africa, unos 600; otros 165 se van en adelantos a las Compañías ferroviarias. Son, pues, necesarias grandes economías y mayor contribución; no tanto por nuevos impuestos como por la más estricta persecución del fraude; también se dará distinta organización a los tributos, de modo que los ricos tributen más y se

graven ciertos artículos de lujo. A eso tiende el nuevo Arancel, largamente discutido por los ministros; contra él, o mejor contra algunas de sus partidas proteccionistas de la industria nacional, se han levantado protestas. Pero si el relato de la Hacienda oficial es desconsolador, otra nota del ministro da confianza de que el desbarajuste tiene arreglo; así lo entienden los capitalistas, como lo demuestra el hecho de que al vencer el plazo para el reembolso del empréstito hecho hace tres meses, de los 1.350 millones sólo se han retirado 45; los demás se cambiaron en obligaciones por dos años. Además, la peseta y la Deuda interior del Estado siguen subiendo; el balance semanal del Banco de España indicaba el día 4 un saldo a favor del Estado de 800 millones; el Sr. Cambó ha arreglado un nuevo contrato con el Banco, en virtud del cual el Estado percibirá un 3 por 100 más de los beneficios; la mayor vigilancia en las fronteras contra el contrabando ha proporcionado un aumento de varios millones en las Aduanas. El comercio *oficial* del pasado año, según los datos proporcionados por la Dirección de Aduanas, es el siguiente: Importación, fuera de metales preciosos, 1.260,75 millones de pesetas; exportación, 798,34 millones; comparado con el año anterior, 1920, las importaciones han disminuído unos 130 millones y la exportación unos 200; causa de ello, la ruptura comercial con Francia y los nuevos recargos impuestos en los Aranceles.—**Los ferroviarios católicos.**—El empuje de esta poderosa Asociación, fuerte ya para impedir huelgas y para echar en la balanza de encontrados intereses un peso decisivo, aumenta cada día; ahí van unos datos que en presencia del señor Arzobispo de Valladolid, del gobernador civil, presidente de la Diputación y varios miembros directores de la Compañía del Norte, reunidos para celebrar el XXXIV año de su fundación, leyó su secretario. Al finalizar el año 1920, la asociación contaba 40.926 socios, y en 1921 aumentó otros 3.500. Las pensiones pagadas en 1920 fueron 5.716, que suponen un desembolso de 2.967.502 pesetas; en 1921, las pensiones pagadas fueron 6.102, que importaron 3.211.079 pesetas.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA. Intercambio bibliográfico hispanoamericano. Con las nuevas tarifas de Correos y paquetes postales que establecen idéntico precio para dentro de España que para las naciones america-

nas adheridas al convenio postal, y son casi todas, los libros españoles irán en mayor abundancia a los pueblos hermanos, y los suyos vendrán acá; los de casa siempre se entienden mejor. Con todo, es triste que, fuera de algunas novelas, poco español se lee en Hispanoamérica, y menos aún de lo allí escrito se conoce en España. Para remediar esta deficiencia y anudar ese lazo, el 3 del actual se celebró una reunión en la Real Academia Española, y quedó constituída la Junta Internacional de Bibliografía y Tecnología hispanoamericana; fué nombrado presidente el Sr. Leonardo Torres Quevedo; vicepresidentes, los señores Francisco A. de Icaza (Méjico) y Benjamín Fernández (Uruguay); secretarios, los Sres. Ismael G. Fuentes (El Salvador) y Alfonso Reyes (Méjico). Vocales natos son los representantes diplomáticos de las repúblicas hispánicas, y varios delegados por los ministerios y corporaciones científicas y literarias de España.—**Ateneo hispanoamericano.**—Fórmanlo los estudiantes de aquellos países residentes en Madrid; inauguróse el 28, en la Casa de los Estudiantes Católicos, con asistencia del ministro Francos Rodríguez, Royo Villanova, marqués de Figueroa, Blanca de los Ríos y otros catedráticos de la Universidad Central y distinguidas personas. Mucho puede hacer esa juventud, bien encauzada, por la compenetración intelectual, como dicen, de la madre y las hijas.—**Notables conferencias.**—El 17 pronunció una, con la competencia que le distingue y el amor, no discursero sino bien fundado a España, de que ha dado gallardas muestras, v. gr., en su libro *La obra de España en América*, el político y diplomático mejicano don Carlos Pereyra; síntesis de su discurso pueden ser estas sus palabras: «Ningún hispanófobo niega radicalmente la acción colonizadora de España; pero todos consideran que esa intervención fué un fracaso. Yo creo que España realizó a este respecto una labor brillantísima en la Historia de la humanidad.» Al día siguiente el Sr. Valle-Inclán concretó más esta idea en otra conferencia, demostrando que la civilización —mal llamada colonización—de España en América fué esencialmente cristiana, «de cogullas y togados».—**El servicio aéreo entre España y Suramérica.**—El comandante Herrera acaba de dar en Londres a un redactor del *Times* algunas noticias del proyecto, ya bastante adelantado, de los viajes en dirigibles desde Sevilla a Buenos Aires; las aeronaves se construirán en España, y tendrán capacidad superior al «R-38», el que se incendió no ha mucho en Inglaterra; se impulsarán por nueve motores de 400 caballos de vapor cada uno; admitirán 40 pasajeros, fuera de la tripulación, y en ida

y vuelta sólo emplearán siete días; el costo del viaje serán 10.000 pesetas.

EUROPA. Internacionales. — *La Conferencia de Génova.*— Aun no ha nacido, y puede ser que se muera... o que sirva para lo que sirvió la de Wáshington. Se han adherido a ella Inglaterra, Francia, Italia, Japón, España, Bélgica, Alemania, Rusia y Holanda; nada menos que 1.000 delegados se reunirán, a lo que dicen, entre todas las Comisiones, y unos 600 periodistas, sin duda para que la teoría de Lloyd George, que las discusiones sean públicas, se cumpla con sobreabundancia. Pero, por un lado, los Estados Unidos no quieren asistir; mientras Europa no remate sus cuestiones privadas, las reparaciones con Alemania y los arreglos económicos con Rusia, los Estados Unidos nada pueden hacer allí: así ha dicho el presidente Harding. Muchos políticos y periodistas norteamericanos opinan «que los Estados Unidos no deben comprometerse por evitar la bancarrota de naciones empeñadas en mantener enormes ejércitos» *(Public Ledger)*. «Los Estados Unidos, añade la *Washington Post*, no quieren que su oro sirva para aumentar el armamento de países extranjeros.» Las piedras van derechamente contra Francia. Rusia, a juzgar por el dicho de Trotsky, opina que en la Conferencia se tratará de revisar el Tratado de Versalles; Alemania, claro es, desea lo propio; Inglaterra, por boca de Lloyd George, habla en términos poco concretos en este punto; y Francia certifica que no asistirá sino a condición de fianzas que aseguren la intangibilidad de los Tratados y de sus derechos. Además, Francia pide un aplazamiento de dos meses a lo menos, durante el cual una junta internacional de peritos estudie los negocios y sus posibles arreglos. Inglaterra no está ni por los plazos ni por los peritos, e Italia, con su reciente crisis, no tendrá otro remedio que acomodarse a diferirla, aunque no lo desea.—*Las deudas mutuas.*—Tomamos las cifras de un diario madrileño, que parece bien informado. Según él, la cantidad que los aliados deben a los Estados Unidos asciende a 11.000 millones de dólares, o sea, al cambio actual, a 132.000 millones de francos. De esos 11.000, adeuda la Gran Bretaña 4.160; Francia, 3.351; Italia, 1.648; y lo restante entre Bélgica, Rusia, Polonia, Checoeslovaquia y países balcánicos. Se ve, pues, que los Estados Unidos, con sólo exigir el reembolso, arruinan a Europa; a Francia, sobre todo, que a los 10.000 millones anuales de déficit debería añadir otros 1.608 para amortizar la deuda y 1.700 de intereses. Y parece que, en efecto, los Estados Unidos se deciden a cobrar; el Senado aprobó el interés de 4,50 por

100 durante los veinticinco años en que se ha de saldar la cuenta. Los franceses protestan de que la baja del franco aumenta enormemente la deuda; pero, contesta el senador norteamericano Borah, si tienen para mantener ejércitos poderosos, que tengan también para pagar lo que deben; a lo que replica *Le Matin* que si Francia estuviera tan segura como los Estados Unidos, no necesitaría ejército; mas las invasiones alemanas de 1814, 1870 y 1914 le exigen estar alerta. Con esta angustiosa situación económica se explica el tesón de Francia en no ceder en punto a las reparaciones alemanas: si no cobra, la bancarrota es cierta. Y los alemanes dicen que no pueden pagar... De ahí tantos cabildeos (Londres, Cannes, Génova...) para buscar la fórmula. Dios quiera que la hallen.—*Conferencia de Wáshington.*—Se cerró el 6 con harto desencanto de los que esperaban saldría de allí la seguridad contra nuevas guerras y el respiro de los pueblos agobiados de impuestos para sostener los enormes ejércitos que la mutua desconfianza reclama; algo se hizo en señalar la proporción de las escuadras; pero en armamento terrestre, submarino y aviador todo queda como antes. «En el histórico documento, dice el senador yanqui Hearts, no hay una sola palabra sobre el desarme... ni una sola palabra acerca de los pueblos débiles; ni una sola palabra acerca del mantenimiento de la doctrina de Monroe en las costas americanas del Pacífico; ni una sola palabra acerca de los derechos de Rusia, en cuyo comercio tantas esperanzas ponen los norteamericanos; ni una palabra acerca de los derechos de China, amiga y desamparada. Todo el pacto [del Pacífico] se concreta a dar prendas de que el oro y soldados de los Estados Unidos estarán dispuestos a defender a Inglaterra y al Japón las posesiones de que se apoderaron en el Pacífico.» Aun la reducción de las escuadras es acaso más nominal que real, puesto que se permite convertir los navíos mercantes en barcos de combate, con lo cual, al estallar la guerra, la nación que posea mayor flota tendrá más naves armadas. Y de aquí se originarán nuevos conflictos, porque si los trasatlánticos pueden ir armados, es natural que se los trate como a tales, y se repetirán los hundimientos de mujeres y niños, tan traídos y llevados con ocasión de los submarinos alemanes. El considerar en estos casos a toda la tripulación como piratas, obren o no con arreglo a las órdenes de sus superiores, es cosa que quebranta la disciplina militar, fundada en la obediencia absoluta. (*America*, 21 enero.)—Los asuntos de China se llevaron una semana, y las naciones congregadas reconocieron el principio de *puerta abierta*, o sea la igualdad comercial de todos los

pueblos en China, y la exclusión de privilegios en el uso de los trenes. El 11 sometió Harding a la aprobación del Senado los Tratados de la Conferencia, certificando que de ella pendía el prestigio de los Estados Unidos. Realmente, el ruido ha sido harto mayor que el fruto; ya se habla de otra en que se reúnan los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Japón, para concordar las leyes de guerra con el derecho de gentes.

Alemania.—Lo que más maltrae a los germanos es, como todos saben, la penuria de su Hacienda y la insistencia de los enormes pagos para las reparaciones; el canciller Wirth expuso serena y moderadamente la situación: es imposible pagar los 720 millones de marcos oro señalados para este año, sin que el marco no decrezca más aún; los Bancos extranjeros no quieren prestar, por desconfianza justificada; no queda otro arbitrio que un empréstito interior forzoso (ya se estableció, de 1.000 millones), sin interés por algún tiempo, y proporcionado al capital de cada ciudadano; se suprimirán los subsidios para abaratar los comestibles, y aumentará el impuesto sobre el carbón, azúcar, etc. Esto dará bastantes millones, a costa del hambre y de las consiguientes revueltas y huelgas, cuyo resultado será la escasez de la vida y tropiezos de la industria; total, un callejón sin salida. Alemania—continúa Wirth—ha pagado ya en dinero, materias primas y máquinas casi 30.000 millones, y está dispuesta a cumplir el tratado de Versalles hasta donde pueda. A la misma conclusión lleva la nota de Rathenau presentada en Cannes y ahora publicada como base alemana de las negociaciones de Génova. El Estado alemán ha vendido ya sus propiedades y agotado sus fuentes; debe comprar fuera las materias primas, aparte del carbón; los aranceles extranjeros ponen trabas a su exportación ; para pagar tiene que comprar moneda extranjera, lo cual deprime más el marco; le es imposible reparar lo ajeno y reconstituirse a sí propia.—Desde marzo las tarifas ferroviarias se subirán 20 por 100, y se despedirán 20.000 empleados.—Los periódicos han publicado una carta del ex kronprinz a su antiguo profesor Dr. Zarn, aconsejando a los alemanes se dediquen con todas sus fuerzas a cicatrizar las heridas de Alemania y se dejen, hasta tiempos mejores, de pensar en restablecer la monarquía.

Inglaterra.—El 21, ante 6.000 oyentes del nuevo partido nacional liberal, pronunció Lloyd George un discurso-resumen de su política y de sus proyectos: reconoce que el mundo va de mal en peor, porque la mutua confianza ha desaparecido en los pueblos; de ahí el paro en

las fábricas, por no hallar la industria salida; en Inglaterra, los huelguistas forzosos pasan de dos millones; el desbarajuste del mundo es obra de todos; y todos deben trabajar porque acabe; para eso son las Conferencias de Wáshington, Cannes, Génova...; de ésta espera venga el arreglo de Europa. Alemania debe pagar los daños que causó; cierto que no está para muchos gastos, pues sufre como los demás; pero es de esperar se halle una fórmula que satisfaga los derechos y necesidades de todos.—Esta última frase disgustó soberanamente a los franceses, que no admiten otra fórmula que cobrar lo estipulado en Versalles.—Las mismas ideas expuso en la apertura del Parlamento (día 7): amistad con Francia, darle seguridad de que no estará sola si se viera agredida por Alemania.—Respecto de Egipto, donde siguen las revueltas, asegura que, oído el mariscal Allenby, se satisfarán las aspiraciones de aquel pueblo como quede asegurada la comunicación entre el imperio británico de Europa y de Oriente. En efecto: llegó Allenby y propuso se concediera la independencia a Egipto, conservando Inglaterra la zona del Canal y varias posiciones navales y aéreas y recibiendo fianzas de que no se entrometerá otra nación ni se violarán los derechos de las colonias extranjeras.—Háblase de la dimisión probable de Lloyd George, por motivos de salud, después de arreglada y acabada la Conferencia de Génova.—*India.*—El viaje del Príncipe de Gales, a pesar de los festejos oficiales, ha sido todo menos triunfal: parece lo esperaban los nacionalistas para declararse en abierta rebeldía; el 30, la policía detuvo a 500 revoltosos; el 31, los partidarios del cabecilla Gandhi decretan la *huelga civil:* no pagar ni reconocer las leyes inglesas. El 7 es preso el jefe nacionalista Lala Laahpar Ray, y crece la excitación; los insurgentes, a veces, atacan a las tropas en verdaderos combates, y hacen públicamente la instrucción militar de uniforme. En Inglaterra se ha declarado oficialmente que la situación es difícil.

Irlanda.—A la toma de posesión del Gobierno nacional y salida de las tropas inglesas, siguió una entrevista en Londres del presidente irlandés Collins y el ministro del Ulster, Craig, para arreglar las fronteras entre los dos Estados. Al principio parecía que se habían entendido, pero pronto empezaron los disturbios y peleas en Belfast entre católicos y protestantes. Craig acusa a Collins de querer la mitad del Ulster; porque es de saber que si bien la mayoría de esta región, tomada en junto, es protestante, los católicos son más en algunos condados del Sur, Tyrone, Fermanagh, etc.; y de aquí nace el conflicto, de si estos condados seguirán unidos a Ulster o a Irlanda del Sur. Se

han dado recias y diarias luchas, con numerosos muertos y heridos. Inglaterra ha enviado tropas a Ulster y ordenado al comandante inglés proteja la frontera.—Se ha celebrado en París un Congreso panirlandés, presidido por el duque de Tetuán, O'Donnell, descendiente de la aristocracia irlandesa; la principal resolución votada es la de fomentar entre los irlandeses esparcidos por el mundo el conocimiento y estudio de la lengua e historia irlandesa.

Italia.—A raíz de la muerte de Benedicto XV, y, según parece, motivada por las acusaciones de los demócratas al Gobierno por haberse mostrado deferente con el Vaticano, surgió la crisis total; las izquierdas acordaron votar contra el Gobierno, y Bonomi presentó la dimisión; pero, tras largas consultas, nadie se sintió con fuerzas para formar Gabinete, y Bonomi tuvo que seguir. Cuando se presentó a las Cámaras se vió que la solución no tenía arraigo; el 17, Bonomi expuso lo hecho por el Gobierno en la crisis y pidió un voto de confianza, que la Cámara le negó por casi 190 votos; contra él estuvieron Giolitti y Orlando, los socialistas y demócratas; de nuevo se presentó la crisis, que al escribir estas líneas está por resolver.

Portugal.—*Sacrílego atentado*—El 27 de enero falleció el ilustrísimo señor Obispo de Angra do Heroismo, D. Manual D. da Costa; un criado, a quien su ilustrísima despidió, disparó contra él; la bala se le incrustó en una pierna, y si bien se extrajo, al parecer sin riesgo, pocos días después sobrevino la muerte.—*Elecciones.*—Se hicieron el 28; en Lisboa los monárquicos sacaron más votos que las restantes minorías y cuatro diputados, y eso que se coligaron contra ellos los liberales, reconstituyentes, presidencialistas y socialistas. Los *octubristas*, que dominaron en Lisboa y en el país con la última revolución, sólo alcanzaron, por término medio, un voto en cada mesa electoral. En muchas partes, a pesar de las órdenes en contra de Cunha Leal, fueron descarados los fraudes, violencias y escamoteos de votos monárquicos y católicos; hasta bombas emplearon, v. gr., en Braga, para asustar a los católicos, y lo consiguieron en parte; de ocho senadores y nueve diputados que presentaron, sólo sacaron tres diputados y dos senadores. Las Cámaras quedarán constituídas así: Congreso, demócratas, 77; liberales, 32; reconstituyentes, 16; lealistas (de Cunha Leal), 15; monárquicos, 8; independientes, 6; católicos, 3; regionalistas, 3. Senado: demócratas, 23; liberales, 11; reconstituyentes, 6; monárquicos, 4; católicos, 2; lealistas, 1; regionalistas, 1. Faltan 16 senadores, cuyas actas aun no han sido aprobadas.—*Nuevo Gobierno.*—

Terminadas las elecciones, Cunha Leal creyó haber terminado su compromiso y presentó la dimisión; encargóse de formar nuevo Gabinete Antonio María da Silva, demócrata; la lista es: Presidencia e Interior, Silva; Justicia, Catanho de Menezes; Hacienda, Portugal Durão; Guerra, Correia Barreto; Marina, Víctor Hugo de Azevedo Coutinho; Relaciones extranjeras, Barbosa de Magalhães; Comercio, Eduardo Lima Bastos; Colonias, Rodrigues Gaspar; Instrucción, Augusto Nobre; Trabajo, Vasco Borges; Agricultura, Ernesto Navarro. Es Gabinete homogéneo del partido demócrata.—*Congreso económico en Coimbra.*—Se celebra actualmente, con asistencia de los ministros de Agricultura y Comercio; su programa es aumentar la producción y sacar el mejor partido de los recursos del país; regular la administración pública de modo que auxilie las iniciativas privadas; estudiar el desarrollo de las Colonias; fomentar la concordia entre las diversas clases sociales, principalmente entre los obreros y la clase media.—*Los asesinatos de octubre.* —A petición fiscal, el Gobierno ha ordenado encerrar en el fuerte de San Julián da Barra à los oficiales que encabezaron el movimiento revolucionario de octubre; los presos son: el comandante Cortez dos Santos, jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional Republicana, y los capitanes Loureiro Camillo de Oliveira y Pires Falção y los tenientes Mergulhão y Procopio de Freitas.—Se afirma insistentemente que el presidente de la República, Almeida, presentará la dimisión apenas se abran las Cámaras.

C. Bayle.



OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN [1]

Das Jesuitentheater zu Freiburg in der Schweiz. Erster Teil. Die äussere Geschichte der Herbstspiele von 1580 bis 1700 mit einer Übersicht über *das Schweizerische Jesuitentheater*. Von Dr. phil. Joseph Ehret. M. 50. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1921.

De paso por las Bellas Artes. *(Críticas y critiquillas.)* P. Graciano Martínez. Tomo I, 7 pesetas; tomo II, 7 pesetas. Madrid. Ediciones hispanoamericanas. Bruno del Amo, editor, Toledo, 72.

Der heilige Franz von Borja. *General der Gesellschaft Jesu. 1510-1572.* Von Otto Karrer, S. J. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung.

Der selige Weg. *Gedanken zu Jesusworten für jeden Tag des Jahres.* Von Georg Timpe, P. S. M.—M. 15,50; geb. M. 20, und Zuschläge. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1921.

Die katholische Weltanschauung in ihren Grundlinien *mit besonderer Berücksichtigung der Moral. Ein apologetischer Wegweiser in den grossen Lebensfragen für alle Gebildete.* Von Viktor Cathrein, S. J. M. 77; geb. 89. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung.

Die Liturgie als Mysterienfeier, von Dr Odo Casel, O. S. B., Abtei Maria Laach. Erste und zweite Auflage. *Ecclesia Orans.* Zur Einführung in den Geiste der Liturgie. Herausgegeben von Dr. Ildefons Herwegen, Abt von Maria Laach. IX Bändchen. M. [illegible]. Freiburg im Breisgau Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1922.

Die Wunder Jesu *in Homilien erklärt.* Von Dr. Jacob Schäfer, Geistl. Rat, Professor am Priesterseminar zu Mainz. M. 30; geb. M. 36. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1921.

El hombre tal cual es. *Primeras lecciones de la ciencia de los santos,* por el P. Rodolfo J. Meyer, S. J. Traducción del inglés por el P. Manuel Peypoch, S. J. Segunda edición. En rústica, M. 13. Encuadernado, M. 20. Friburgo de Brisgovia (Alemania). Herder y C.ª, libreros-editores pontificios.

El socialismo. *Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales,* por el P. Federico Grote, Redentorista. Segunda edición revisada y aumentada, M. 8, más el recargo de exportación. Friburgo de Brisgovia (Alemania). Herder y C.ª, libreros-editores pontificios.

Guerra de España contra Estados Unidos en 1804 por Almirante Macdonnell. Texto, notas, estudio, documentos, facsímil y mapa, con introducción sobre *Derrotismo hispánico y Sociedad de naciones.* Y en apéndice: *El Sindicalismo Cristiano y Democracia de Bolchevikismo,* con texto de *Constitución de los Soviets de Rusia.* Dr. J. Francisco V. Silva, C. R. A. H. 4 pesetas. De venta en todas las librerías de España y América. Pedidos a Francisco Beltrán, Librería Española y Extranjera, Príncipe, 16, Madrid.

Historia da Litteratura Classica. Fidelino de Figueiredo, *2.ª Epocha: 1580-1756.* Bibliotheca de estudos historicos nacionaes. VII. Lisboa. Livraria Classica editora de A. M. Teixeira, 17, Praça dos Restauradores, 17. 1921.

Historia do Rio Grande do Sul *dos dous primeiros seculos,* por Carlos Teschauer, S. J. I volume, 1918; II volume, 1921. Libraria Selbach de J. R. da Fonseca & C.ª Porto Alegre.

---

(1) Faltándonos espacio para dar juicio de todas, lo haremos en los números siguientes de las que nos sea posible.

IL PENSIERO CRISTIANO DEL CINQVECENTO NELL'ARTE DI RAFFAELLO. Carlo Bricarelli, S. J. Torino. Edizioni d'Arte e Celanza. MCMXXI.

INSTITUTIONES THEOLOGIAE NATURALIS. *Ad Usum Scholarum Accommodatae.* Auctore Gulielmo J. Brosnan, S. J. Theologiae Naturalis professore in Collegio Maximo SS. Cordis Jesu Woodstockii in Marylandia. Chicago. Typographia Loyolaea. 1921.

LA PIEDAD DEL MEJOR SABIO. *Rasgos de alabanza a la Santísima Virgen por Santo Tomás de Aquino*, coleccionados por Fray J. F. P., Religioso Dominico. Salamanca. Establecimiento tipográfico de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado. 1920.

LA REAL CAPILLA DEL PALAU *en la ciudad de Barcelona.* Breve reseña por el P. José María March, S. J. Barcelona. Residencia del Palau, de la Compañía de Jesús. Palau, 3.

LAS CERAS LITÚRGICAS. *Estudio químico*, por el P. Eduardo Vitoria, S. J., Director del Instituto Químico de Sarriá. Estudios teórico-prácticos del Instituto Químico de Sarriá. Núm. 12. Barcelona. 1921.

LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, *explicada en 70 lecciones* por el P. José Sánchez Oliva, S. J. Barcelona. Rafael Casulleras, librero-editor, Claris, 15. MCMXXI.

LE CONTENU DE LA MORALE. Louis Rouzic, Aumônier «rue des Postes». Tome I. *La basse de la morale. Les commandements. Les conseils.* Tome II. *Nos devoirs à l'égard de Dieu, du prochain, de nous-mêmes. Les péchés de pensee, de désir, de parole, d'action, d'omission.* Paris. P. Lethielleux, éditeur, 10, rue Cassette.

LEHRBUCH DER DOGMATIK, von Dr. Bernhard Bartmann, Professor der Theologie in Paderborn. Vierte und fünfte, verbesserte Auflage. Erster Band. M. 60; geb. M. 70. 1920. Zweiter (Schlus) Band. M. 80; geb. M. 92. 1921. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung.

L'HISTOIRE ET LES HISTOIRES DANS LA BIBLE (deuxième édition). Mgr. Landrieux, Evêque de Dijon. *Les Pharisiens d'Autrefois et ceux d'Aujourd'hui.* fr. 1,50; franco 2,80. Paris. P. Lethielleux, 10, rue Cassette.

LOS FRANCISCANOS EN MARRUECOS, por el M. R. P. Fr. Fortunato Fernández y Romeral, O. F. M., de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas. Con un *prólogo* del Teniente Coronel de Estado Mayor D. Eduardo Alvarez y Ardanuy, y una *vista panorámica de Tetuán, Tánger y Larache*. Tánger. Tipografía de la Misión Católica. 1921.

LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA Y DEL DOGMA. *La visión de Dios a través de la naturaleza. Las pruebas de la existencia de Dios en la filosofía y teología medieval.* Dr. Angel Amor Ruibal, profesor de la Universidad P. Compostelana. *Tomo sexto.* Madrid. V. Suárez, Preciados, 48. M. Echevarría, Paz, 6. G. Molina, Pontejos, 3. Barcelona: E. Subirana, Puertaferrisa, 14. Agustín Bosch, Ronda Universidad, 5. Alemania: B. Herder, Freiburg im Breisgau.

LOYOLA UNIVERSITY PRESS. *A catalogue of publications.* Chicago, Illinois. 1076. West Roosevelt Road. 1921.

LUTHERS KAMPFBILDER. Von Hartmann Grisar, S. J., und Franz Huge, S. J.-I. *Passional Christi und Antichristi.* Eröffnung des Bilderkampfes (1521). M. 14. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung.

LUTHER-STUDIEN und die *jüngsten drei Jahrhundertfeste der Reformation.* Von Hartmann Grisar, S. J., Professor an der Universität Innsbruck. M. 14. Freiburg im Breisgau. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung. 1921.

MAIN CURRENTS OF SPANISH LITERATURE by J. D. M. Ford, Smith Professor of the French and Spanish languages in Harvard University. New York. Henry Holt and Company, Publishers.

NACIONALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS COLECTIVOS. *Discurso* leído el día 18 de diciembre de 1921 por el excelentísimo Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, y *contestación* del Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz, Conde de López Muñoz. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Costanilla de San Pedro, número 6. 1921.

PHILOSOPHIA SCHOLASTICA AD MENTEM SANCTI THOMAE. R. P. Seb. Uccello S. S. S. Tomus I. *Logica, Ontologia, Cosmologia.* Pretium Frs. 14. 1921. Tomus II. *Psychologia,*

Theodicea, Ethica. Phil. Epitome Historica ac lexicon scholasticorum verborum Josephi Zamae Mellinii. Pretium Frs. 15. 1922. Duo volumina simul empta Frs. 25, *franco*, 28. Augustae Taurinorum. Sumptibus et typis Petri Marietti, Editoris.

PRINCIPIOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO. *El problema fundamental del análisis*, por el P. Emiliano de Echaguíbel, de la Compañía de Jesús, profesor de Matemáticas en el Colegio Máximo de Oña. Bilbao. Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A., Alameda de Mazarredo, 16. 1922.

RECOLLECTIONES MENSTRUAE a perillustri D. Michaele Maura Montañer, Pbro. *pro Sacerdotibus exaratae* cum *proemio* Rdmi. Dris. Dni. Rigoberti Domenech et Valls, Episcopi Maioricensis. Quibus adduntur *aliquae admonitiones* iisdem sacerdotibus accommodatae. Palmae. Typ. «La Esperanza». 1921.

SILHOUETTES DE VAILLANTS. *Tombés au Champ d'Honneur. 1914-1918.* I. D'Isné. fr. 8. Paris (VIe). P. Lethielleux, libraire-éditeur, 10, rue Cassette.

AGENDA DES SYNDICATS CHRÉTIENS DE BELGIQUE POUR L'ANNÉE 1922. *Première année.* Bruxelles. S. A. Notre Pays, 9-11 Rue Sterckx.

ÁNCORA DE SALVACIÓN. *Devocionario* que suministra a los fieles copiosos medios para caminar a la perfección, y a los Párrocos abundantes recursos para santificar la parroquia. Por el R. P. José Mach, de la Compañía de Jesús. Enriquecida con importantes adiciones y mejoras por otro Padre de la misma Compañía. Septuagésimonona edición. Barcelona. E. Subirana, Editor Pontificio, Puertaferrisa, 14. 1921.

ANUARIO ECLESIÁSTICO PARA 1922 (Volumen complementario). *Calendario-Agenda.* Año VIII. Barcelona. E. Subirana, Editor Pontificio, Puertaferrisa, 14.

CATECISMO DE LA INFANCIA. *Preparación dogmática y moral para la primera comunión, al alcance de los niños*, por el Abate Malinjoud, Capellán de las Siervas del Santísimo Sacramento (París). Versión castellana por el P. Manuel Sancho, de la Orden de la Merced. Segunda edición, acomodada al novísimo Catecismo de Pío X. Barcelona. Eugenio Subirana, Editor y Librero Pontificio, Puertaferrisa, 14. 1921.

COMMENTARIUM IN CODICEM JURIS CANONICI AD USUM SCHOLARUM. Liber I: *Normae generales.* Editio II recognita. Frs. 6. 1921. Liber II: *De Personis.* Pars I: *De clericis.* Sectio I: *De clericis in genere.* Frs. 6. 1922. Lectiones quas alumnis Collegii Brignole-Sale pro Missionibus exteris habuit Sac. Guidus Cocchi, Congreg. Missionis. Frs. 6. Taurinorum Augustae. Sumptibus et Typis Petri Marietti, Editores. Typographi Pontificii et S. Rituum Congregationis.

CONFERENCIAS PARA SEÑORAS. P. Conejos, S. J. Segunda edición, corregida y aumentada. *Tomo I. Tomo II.* Barcelona. E. Subirana, Editor Pontificio, Puertaferrisa, 14. Editorial Muntañola, Balmes, número 163. 1921.

CONSUELO DE VIVOS Y SUFRAGIO DE DIFUNTOS. *Nueve días ante el Cristo de la Agonía para las almas del Purgatorio*, por el Padre Juan Bautista Juan, de la Compañía de Jesús. Pesetas 0,75 en rústica y 1,50 en tela. Barcelona. E. Subirana, Editor Pontificio, Puertaferrisa, 14. 1921.

DE LA VIDA ÍNTIMA DE UNA OBRA DE DIOS. Dr. M. F. R., Sacerdote de la Unión Apostólica. 4 pesetas. «El Ave-María». Valencia (Benimámet). Bilbao: Alameda de Urquijo, número 29.

DIE CHRISTLICH-SOZIALEN IDEEN UND DIE GEWERKSCHAFTSFRAGE, von Dr. theol. et phil. Johannes Kaster. M. 8. Soziale Tagesfragen Heft. 45. M. Gladbach, 1922. Volksvereins-Verlag G. m. b. H.

DISCURSO SOBRE EL PADRE MARIO VALENZUELA, S. J. Oscar Terán. *25 de diciembre de 1921*. Panamá. Tipografía del «Diario de Panamá».

EDUCACIÓN PARA EDUCADORES. *Ejercicios espirituales y pedagógicos para maestros*, por el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J. Una peseta. Barcelona. Librería Religiosa, Aviñó, 20. 1921.

(Continuará.)

Jiménez y Molina, impresores · Teléfono J - 315.

EL CÁNCER DEL DIVORCIO

En una revista española, que se dedica, según ella dice, a levantar la moralidad de la familia y de la mujer por medio de la propaganda en favor del divorcio, hemos visto un grabado que representa la silueta de New York en el fondo, y en primer término, la colosal estatua de la Libertad. Bajo ese grabado se desarrolla el programa de la revista. ¡Pobre Libertad! ¡Cuántos excesos y cuántas aberraciones se encubren con tu sagrado nombre! Es la consideración más obvia que puede ocurrir a quien conozca el terrible problema que ha planteado a la República de los Estados Unidos el divorcio, al oír o leer afirmaciones tan categóricas y tan ajenas a toda verdad, como las que a cada paso se leen en la citada revista.

Esta misma consideración es la que me ha movido a escribir este artículo, en el cual no es mi intención dar las pruebas teológicas y filosóficas de la indisolubilidad del matrimonio. Supongo que a los lectores de Razón y Fe les son bien conocidas. Solamente me propongo hacer un cuadro del desdichado estado de cosas y de la degradación de la vida de la familia, a que nos han conducido naturalmente, espontáneamente, las amplias leyes del divorcio en los Estados Unidos.

El autor cree que tiene derecho a conocer el asunto, pues ha nacido en los Estados Unidos y vivido toda su vida en aquella nación, excepto los dos años que lleva en España.

Al hablar del divorcio en los Estados Unidos, naturalmente que no me refiero a la población católica, que hoy representa casi la quinta parte de la población total; es decir, unos 18.000.000. Los católicos norteamericanos están en oposición total contra el divorcio, y están tan firmes en esta oposición como los católicos de cualquier parte del mundo. Tal vez más firmes aún, porque el tener el peligro constantemente a las puertas de casa los mantiene en continua guarda, y los sacerdotes y la Prensa católica los tienen perfectamente instruídos y espiritualmente armados para defenderse del peligro y mantenerse en la intransigencia total, que la Iglesia ha mantenido siempre en la cuestión del divorcio.

La concesión legal del divorcio es consecuencia natural de la Reforma protestante, y creo fué Lutero quien llamó al matrimonio «un negocio extrínseco, civil». Una vez negada la dignidad de sacramento al matrimonio y reducido a un simple contrato, a cualquier deseoso de verse libre del yugo del matrimonio se le habría de ocurrir que, pues el matrimonio es un contrato meramente humano, puede ser rescindido por las mismas razones por que se rescinde cualquier otro contrato: el consentimiento de las partes contrayentes, la infidelidad de una de las partes a lo estipulado, etc. Una vez roto el contrato, ambas partes quedan libres para hacer otro contrato matrimonial o no, según les plazca.

Así discurren muchos, y algunos, sin duda, de buena fe, porque han olvidado, o no han conocido nunca, la parte espiritual del matrimonio, ni saben que el matrimonio es uno de los siete sacramentos instituídos por Nuestro Señor. Por eso decía que el divorcio es consecuencia de la doctrina de Lutero, que niega al matrimonio la dignidad de sacramento.

Apoyado en este discurso, el divorcio ha progresado en los Estados Unidos, durante los últimos veinte años, a pasos de gigante. Hace todavía treinta y cinco años, aun los casos de mera separación entre los cónyuges, tal como la misma Iglesia la concede, sin libertad para casarse, eran bastante raros entre los protestantes de los Estados Unidos y de Inglaterra. Las sectas aun concedían entonces cierta santidad especial al matrimonio, aunque no admitían que fuese sacramento. Pero a medida que las sectas perdían su influjo y el protestantismo su poder sobre el pueblo durante las últimas dos décadas, el matrimonio perdió también su santidad, y quedó reducido a la suerte de un contrato, como el que se firma para cualquier otro negocio.

No quiere decir esto que no haya aún protestantes entre los cuales las virtudes matrimoniales son practicadas con el mismo escrúpulo que en las mejores familias católicas. Gracias a Dios hay muchos de esos; pero me refiero a la generalidad, y las estadísticas de los últimos años podrán demostrar a qué extremos ha llegado el número de divorcios en los Estados Unidos. En el año 1870 hubo 10.962 divorcios; en el año 1880, diez años después, el número había crecido hasta 19.663, un aumento de 69 por 100, mientras que la población creció nada más que el 30 por 100. En el año 1886 vemos un número más grande todavía, es decir, 25.535 divorcios. Y desde entonces el número es cada vez mayor.

Año.	Población.	Número de divorcios.	Divorcio *per capita.*
1870	38.558.371	10.962	3.517
1880	50.155.783	19.663	2.550
1890	62.947.714	33.461	1.851
1900	75.994.575	55.751	1.399
1916	103.197.100	112.036	921

Pero con los últimos datos publicados, los del año 1916, porque hasta ahora más recientes datos no han salido sobre este punto, los Estados Unidos se encuentran en la nada envidiable posición de quien va a la cabeza de todas las naciones en el número de divorcios *per capita.* Antes este *dudoso* honor era de una nación pagana, del Japón, mas hoy el Japón se ve obligado a ceder esta primacía a su hermano del Este.

Es preciso notemos que en los Estados Unidos no hay una ley del divorcio uniforme para todos los Estados, es decir, una ley federal, sino cada Estado individual tiene sus leyes sobre este punto. Así, mientras un Estado concede el divorcio por sola una razón, como Nueva York —por razón del adulterio, «la cláusula evangélica», como suele decirse—, otro Estado le concederá por adulterio, deserción, falta de alimentos, etc. Solamente hay un Estado, el de Carolina del Sur, en que el divorcio no está permitido.

Además, en la mayor parte de los Estados la ley exige el plazo de un año entre el divorcio y el nuevo matrimonio, si es permitido llamar tan impropiamente al concubinato; en algunos, el plazo es menor. En Nevada, por ejemplo, un individuo puede divorciarse hoy y tener una nueva compañera legal después de dos semanas. Claro está que el Estado concede el divorcio sólo a los residentes durante algún tiempo, ordinariamente un año, dentro del mismo Estado; pues, de otra suerte, la invasión en el Estado de Nevada, donde las leyes del divorcio son extremadamente amplias, sería imponente.

La estadística de 1916 nos ofrece 32 Estados en que la proporción de divorcios es mayor que en el Japón. La siguiente lista da la proporción por cada 100.000 habitantes en los distintos Estados:

Nevada, 652; Montana, 413; Arizona, 358; Oregón, 277; Wáshington, 239; California, 230; New Hampshire, 227; Indiana, 223; Texas, 221; Michigán, 221; Arkansas, 220; Missouri, 202; Idaho, 196; New México, 191; Wyoming, 186; Illinois, 183; Ohío, 176; Rhode Island, 176; Oklahama, 170; Iowa, 168; Florida, 163; Utah, 158; Kansas, 155; Vermont, 153; Nebraska, 154; Kentucky, 140; Connecticut,

130; Tennessee, 128; Colorado, 128; Louisiana, 115; Delaware, 114; Maine, 112; Minnesota, 108; Mississipí, 105; Massachusetts, 101; Alabama, 101; South Dakota, 95; Virginia, 92; Wisconsin, 89; Maryland, 87; North Dakota, 75; Pennsylvania, 74; West Virginia, 69; Georgia, 54; New Jersey, 54; New York, 44; North Carolina, 30; South Carolina, 0; District of Columbia, 15.

Y la proporción de los divorcios a los matrimonios en los diversos Estados es:

Nevada, 1 por 1,54; Oregón, 1 por 2,52; Wáshington, 1 por 4,01, Idaho, 1 por 4,81; Wyoming, 1 por 5,34; Oklahama, 1 por 5,40; Montana, 1 por 5,46; California, 1 por 5,54; Arizona, 1 por 5,92; Indiana, 1 por 5,94; Texas, 1 por 6,36; Missouri, 1 por 6,36; New Hampshire; 1 por 6,40; Arkansas, 1 por 6,56; Iowa, 1 por 6,90; Ohío, 1 por 6,91; Kansas, 1 por 6,93; Illinois, 1 por 7,26; Michigán, 1 por 7,52; Utah, 1 por 7,61; Nebraska, 1 por 7,63; Kentucky, 1 por 7,77; Colorado, 1 por 8,63; New México, 1 por 8,66; Florida, 1 por 8,73; Rhode Island, 1 por 9,14; Maine, 1 por 9,36; South Dakota, 1 por 9,54; Tennessee, 1 por 9,62; Delaware, 1 por 9,70; North Dakota, 1 por 10,24; Wisconsin, 1 por 10,65; Alabama, 1 por 11,13; Virginia, 1 por 11,30; Minnesota, 1 por 11,65; Vermont, 1 por 12,59; Mississipí, 1 por 12,63; Louisiana, 1 por 13,43; Pennsylvania, 1 por 14,46; Massachusetts, 1 por 14,71; Connecticut, 1 por 56,67; West Virginia, 1 por 20,32; Maryland, 1 por 20,35; Georgia, 1 por 23,05; New Jersey, 1 por 26,66; New York, 1 por 29,81; North Carolina, 1 por 39,14; South Carolina (no se permite el divorcio); District of Columbia, 1 por 91,34.

De manera que en el año 1890 hubo un divorcio por 16,5 matrimonios; en 1906, un divorcio por 12 matrimonios, y en 1916 la proporción ha montado a un divorcio por 9,3 matrimonios. Y seguramente ahora es más pequeña todavía.

Se ha dicho que en los últimos veinte años 3.760.000 personas han sido divorciadas legalmente, lo cual supone la enorme cifra de 1.882.000 hogares deshechos, y de 1.130.000 niños cuyos derechos han sido envueltos en la catástrofe. ¡Envueltos en la catástrofe! Para que el lector pueda hacerse cargo del significado terrible de esa frase, le advertiré que en un solo Estado, el de California—y lo mismo, más o menos, vale para los demás Estados—, más del 40 por 100 de los niños colocados en los asilos y reformatorios son hijos de padres divorciados.

La publicación de estas enormes cifras ha producido no pequeña consternación entre los jueces, sociólogos, legistas y ministros protes-

tantes, que ven en ellas la explicación natural del peligro en que el edificio social de la nación está de arruinarse, desde el punto de vista de la moralidad. Estamos recogiendo ahora tempestades que nacieron de los vientos que sembramos antes, según la verdad del conocido adagio.

Citemos algunos testimonios de personas extrañas a la Iglesia católica; ellos nos servirán sin duda para formarnos una idea de la gravedad del problema que ha planteado en la nación el cáncer del divorcio; porque cuando un hijo llega a merecer la maldición de su padre, grandes deben de ser sus crímenes, y el divorcio no es hijo de la Iglesia católica.

Recientemente leemos que el Rev. Evan Cameron, pastor de la iglesia baptista de Henryetta, Oklahama, ha dimitido su cargo pastoral para ponerse al frente de la «Liga contra el divorcio», una organización cuyo fin es publicar escritos y organizar mítines por toda la nación en contra del divorcio, porque, como el Rev. Cameron dice muy bien, «el mayor crimen del día es el divorcio».

Un juez de Ohío, el señor Brough, declaró recientemente en un discurso, que en la actualidad tenemos de hecho en los Estados Unidos un sistema de leyes que hace del matrimonio algo así como objeto de muestra que se puede probar y dejarlo si no gusta.

En solo un tribunal, y durante los primeros seis meses de 1921, se presentaron, según él mismo dice, 25 demandas de divorcio por personas que se habían casado el año anterior, 1920.

Otro ministro protestante, esta vez el Rev. Charles Carver, de la iglesia episcopaliana de New Haven, Connecticut, ha adoptado un sistema más moderno, mejor diría, enteramente acomodado a las exigencias del día, para poner ante los ojos del pueblo los peligros con que amenaza a la sociedad el divorcio. Entendiendo la popularidad de que gozan en los Estados Unidos los teatros—baste como prueba un solo dato: diariamente acuden a los *cines* en toda la nación más de 18 millones de personas—, encargó a una compañía de profesionales la presentación de un drama titulado *La cuestión del divorcio*, en el cual él mismo representa el papel del sacerdote. Este drama está destinado a ser representado en las grandes ciudades de toda la nación, y su fin es, para decirlo con las mismas palabras que su autor, «salvar a la nación de la ruina con que la amenaza el divorcio, y hacer ver que el matrimonio es un *sacramento*, y no un contrato o cosa que dependa del capricho individual».

Tal vez llame la atención esta manera de hablar en un protestante; mas podemos notar que no es exclusiva del Rev. Carver. El Dr. Furse, Obispo anglicano de S. Albans, en Inglaterra, ha publicado hace poco una pastoral en la cual especialmente insiste en el hecho de la indisolubilidad del matrimonio hasta la muerte, y en que «en ninguna circunstancia se puede permitir a una persona divorciada el volver a casarse». Es exactamente la doctrina de la Iglesia; y podríamos añadir de paso que de todas las sectas protestantes ninguna se acerca tanto a la Iglesia en materia de dogma como la anglicana.

Añadamos a estos testimonios el hecho de la formación de una liga contra el divorcio por un grupo de obispos, clérigos y seglares de la Iglesia episcopaliana en los Estados Unidos para defender la santidad del matrimonio. Los cuatro puntos siguientes, tal como los enunciaron en su propaganda, que muestran los principios de la nueva Sociedad, se aproximan a las enseñanzas de la Iglesia sobre este punto, más que ninguna otra doctrina publicada fuera de ella:

1.º Fidelidad absoluta a la doctrina de Nuestro Señor, tal como se contiene en la Sagrada Escritura y en la voz universal de la Iglesia primitiva, que enseña el carácter indisoluble del matrimonio hasta la muerte.

2.º Permisión legal de separación por causas o razones poderosas; pero sin facultad para contraer nuevo matrimonio ni la parte culpable ni la inocente.

3.º Facultad de anular el matrimonio por causas antecedentes a él, como en el caso de impotencia, imbecilidad, fraude, etc.

4.º Enmienda del canon 42 de la Iglesia episcopaliana, de manera que no se permita la excepción en favor de la parte inocente en caso de adulterio, como lo hace el canon actual.

El fin inmediato de esta asociación es emprender una enérgica campaña en la Prensa y en la tribuna contra los continuos progresos del divorcio, y difundir por toda la nación folletos sobre el matrimonio y el divorcio, considerados histórica, sociológica, legal y eclesiásticamente.

Aunque no sea norteamericano, citaremos un testimonio de míster Gilbert Chesterton, el más afamado publicista inglés y protestante. En su libro *La superstición del divorcio*, publicado recientemente, afirma, sin ambages, que los «jefes de la plutocracia moderna» desean hacer más laxas las leyes del divorcio, con el fin de arruinar la familia cristiana. En ella encuentran el mayor obstáculo para sus planes inhuma-

nos, y Chesterton se atreve a decir, «hablando en lengua militar, que la familia es la única formación capaz de rechazar las cargas del rico. La familia es una fuerza que forma dos a dos, como los soldados de a cuatro; y en cada país de labradores, donde el matrimonio es cosa sagrada, la familia se mantiene en su casita contra la agresión de los que quieren destruirla, como la infantería forma contra la caballería.»

Por fin, un testimonio muy elocuente es que varios Estados, por ejemplo, Pensilvania y Ohío, piden ya la promulgación de leyes que hagan mucho más difícil la concesión del divorcio.

Con estos testimonios podemos apreciar de una manera indirecta el estado de cosas que ha creado el divorcio en los Estados Unidos. La opinión pública, al menos la opinión de la mejor parte de la nación y de los que ven más claramente las cosas, se ha levantado contra el peligro inminente; y todos convienen en que es preciso hacer algo y proceder rápidamente. Mas al buscar el remedio fallan todas las sociedades extrañas a la Iglesia, y fallan miserablemente.

Entre tanto, el divorcio sigue su camino sin tropiezo. La frase de un juez de Chicago: que los molinos del divorcio no paran nunca de moler, la podrían hacer suya los jueces de muchas otras grandes ciudades. El secretario de la audiencia de San Francisco, California, decía no hace mucho, con otra metáfora no menos expresiva, que en aquella ciudad el matrimonio es una lotería con la probabilidad de dos contra uno, de que los dos dólares que hay que pagar por la licencia del Estado para casarse serán luego seguidos del pago de los seis dólares que se exigen al hacer la demanda del divorcio.

Y para ver qué clase de grano muelen los molinos del divorcio, citaremos un ejemplo nada edificante, entre los millares parecidos que se pudieran citar. El año pasado se presentó ante el juez Sabath, de Chicago, una mujer con una demanda de divorcio contra su marido, quejándose de que cierto día, hacía ya un mes, al volver su marido a casa, ella corrió a besarle, pero él, aunque le devolvió el beso, no se quitó el cigarrillo de sus labios. «¿No pudo ser una mera distracción?», repuso el juez con calma. «No», protestó la mujer, «porque antes me había ya quemado otra vez. Un año después de casados me quemó con el cigarrillo en el pie.» Y lo que Dios hizo inseparable hasta la muerte, lo logró separar el vil tabaco; porque el decreto de divorcio fué otorgado.

Que todos los hombres pensadores en los Estados Unidos están preocupados seriamente por la cuestión del divorcio no se puede du-

dar. Es un problema que todos admiten; una horrible vergüenza, una desgracia que pesa sobre la civilización de América; es un insidioso cáncer que va corroyendo las vísceras más esenciales de la sociedad. Porque el elemento vital de la sociedad, sobre el cual como sobre firme pilar descansa, es la familia; la familia no puede derrumbarse, según eso, sin que el Estado se arruine, y no hay nada en el mundo que tienda tan directa y eficazmente a destruir la familia como el divorcio.

¿Qué queda de la familia donde es casi tan frecuente como el mismo matrimonio, donde de cada nueve matrimonios, poco más o menos, al cabo de algún tiempo uno se ha de deshacer por el divorcio? ¿Qué confianza puede tener el marido en la fidelidad de su mujer, sabiendo que por la menor causa puede acudir a los tribunales en demanda del divorcio y obtenerlo sin mucha dificultad? Y a su vez la mujer, ¿cómo puede entregar todo su amor a su marido, teniendo motivos para sospechar que no la ha tomado por esposa hasta que la muerte los separe, sino hasta que se canse de ella? Estas consideraciones, obvias para cualquier observador juicioso, la experiencia *a posteriori* demuestra que son expresión fiel de la realidad.

¿Y los niños? ¡Pobres niños! Sin duda, los niños no tienen más derechos en este mundo de los que sus padres quieren concederles. El padre moderno, que por una leve razón o sombra de tal busca el divorcio, no necesita niños. Para tales padres, los niños son un mueble fastidioso, una carga que es mejor no tener, para gozar más libremente de los placeres de la vida y dejarse llevar sin estorbo del ansia continua de gozar. La vida es corta, demasiado corta, para tales padres, y el tiempo a propósito para gozar de ella mucho más breve aún que el proverbial instante fugaz de la misma vida. Así que—es el lenguaje práctico de tales monstruos—desembaracémonos de los niños, que pueden estorbar nuestros goces, que pueden retenernos en casa cuando desearíamos más bien estar en el baile, o en el café, o en el teatro, o en el automóvil, o en otro cualquier entretenimiento de mucho atractivo, tal vez de moralidad muy discutible.

De hecho, las partes divorciadas tienen pocos hijos o ninguno. No los necesitan, y de ahí el uso de medios ilegítimos para evitar enteramente la concepción, o, si no van tan lejos, las precauciones pecaminosas para que los hijos no pasen de uno o dos a lo más. El divorcio entre padres que tienen cinco, seis o más hijos es muy raro. Los hijos son los lazos que atan. En estos casos bien puede ser que surja alguna desavenencia entre los padres; pero el amor de los pedazos de su pro-

pia carne y sangre hace que mutuamente se sufran las imperfecciones. Y al cabo de algún tiempo la desavenencia desaparece, y lo que antes parecía torcido viene después a parecer derecho.

Según los testimonios antes citados, las personas reflexivas van muy allá en la condenación del divorcio. Es muy natural el creer que se haya propuesto alguno o algunos remedios para curar tal peste.

Y remedios se han propuesto, es verdad; pero si tienen o no alguna eficacia para curar el mal, es lo que da materia abundante para reflexionar. La enfermedad que tiene cura, aunque sea difícil, no asusta al médico; lo terrible es hallarse ante una enfermedad mortal, con muchos remedios en la mano, pero... todos inútiles. Y ése es exactamente nuestro caso.

Algunos ni siquiera han propuesto o sugerido remedio alguno, después de condenar resueltamente el divorcio. Así, por ejemplo, en varias Asambleas protestantes recientes se ha discutido libremente la peste del divorcio, se la ha condenado con palabras inequívocas; mas no sé que la legislación de ninguna secta protestante sea más rígida hoy que antes de la discusión. Al llegar a las inmediatas, la responsabilidad se declina, apelando al Estado por nuevas leyes.

Y éste es el punto o, por mejor decir, uno de los puntos flacos de la posición protestante. Al protestantismo le falta la autoridad infalible con que la Iglesia propone una ley y exige de todos su cumplimiento. Porque suponiendo que alguna secta protestante prohibiese absolutamente a todos sus ministros el asistir a la ceremonia del matrimonio cuando uno de los contrayentes fuese divorciado, ¿qué pena eclesiástica se podría imponer al ministro que quebrantase este precepto? Ciertamente, ninguna. Y aun dado que se le impusiese una pena eclesiástica, ¿quién respondería de su eficacia? Ciertamente, nadie.

Cierto que las sectas podrán hacer algún bien insistiendo, en sus sermones y en sus escritos y conferencias, sobre la santidad del matrimonio, que el matrimonio no es un contrato rescindible al capricho de los contrayentes. Por este camino, sin duda que pueden educar la conciencia del pueblo confiado a su cargo, especialmente de la generación naciente; pero más que eso no puede el protestantismo, hoy sobre todo que va perdiendo rápidamente la influencia sobre sus adeptos. Más allá no puede ir, porque sabe muy bien que él no puede hablar *tanquam potestatem habens*.

Un solo ejemplo muy instructivo. En la última convención nacional de la Iglesia protestante episcopaliana, el juez Davis, de New

York, presentó hechos y cifras para demostrar la íntima relación que hay entre el divorcio y toda suerte de inmoralidad, como el lector puede haber visto èn lo que llevamos escrito. Este delegado seglar rogó y suplicó a su iglesia que tomase algunas medidas de verdadera eficacia para contrarrestar el mal; pero todo en vano. La Iglesia protestante episcopaliana sabía muy bien que su autoridad es poca y que, aunque diese leyes rígidas e impusiese penas más rígidas aún, no tendría ninguna garantía de que sus leyes serían acatadas y sus penas cumplidas.

Así que, por parte de las sectas protestantes, el cáncer del divorcio no tiene remedio verdadero, ni cosa que se parezca algo a remedio.

Por eso los protestantes apelan a las leyes. Supongamos que el Gobierno promulga alguna ley para hacer más difícil la concesión del divorcio, y que, según algunos Estados lo desean, el Congreso haga la ley universal, contra lo que hoy sucede, como hicimos notar antes. Esa ley podría limitar las razones para conceder el divorcio a dos o tres; por ejemplo, el adulterio, el abandono, la falta de sustento. Pero nadie que tenga una centellita de sentido común no ve evidentemente que cualquiera que desee separarse de su cónyuge puede reducir a una de esas tres razones la razón verdadera que a él le mueve, sea la que fuese. En el Estado de Nueva York, por ejemplo, la sola razón por que se concede el divorcio es el adulterio, «la cláusula evangelica», como se la llama, y, además, ese crimen se castiga con la cárcel. Y, a pesar de eso, el número de divorcios va aumentando constantemente, hasta contarse por millares en la presente legislación. La proporción de divorcios es aún mayor que la del crecimiento de la población. En otras palabras: el Estado de Nueva York tiene la legislación modelo en materia de divorcio, puesto que lo concede por un solo motivo, y la parte que lo da es enviada al presidio; y el Estado de Nueva York, con su legislación modelo, es un Estado donde el divorcio es bastante común: hay 29 matrimonios por cada divorcio.

Como ejemplo de legislación contra el divorcio propondremos la que algunos desean se sancione:

1.° La concesión de la licencia para casarse debe darse solamente después de un plazo de veinte días, pasados desde su demanda. Con esto se evitarían los matrimonios que se contraen después de unos días de verse por primera vez los contrayentes, y que, naturalmente, son los que tienen más probabilidad de divorciarse.

2.° Se prohibe conceder la licencia de casamiento a no ser a los que de buena fe llevan de residencia dentro del Estado al menos treinta días.

El lector puede fácilmente juzgar si tal legislación podría o no poner remedio a un mal tan grave.

Tampoco, pues, la legislación del Estado puede poner remedio al problema. Estamos, como decíamos antes, ante una enfermedad terrible, para la cual se nos ofrecen varios remedios, pero todos inútiles. Humanamente, la situación es desesperante.

Pero, afortunadamente, este cáncer tiene remedio. ¿Cuál? La respuesta es sencilla: la vuelta a la doctrina de la Iglesia Católica, la doctrina que en España rige las leyes del matrimonio y a la cual se debe el que la vida de familia, la vida doméstica, sea en este hermoso país tan pura, tan sana, tan sólida.

El único remedio es la absoluta prohibición de separarse a los cónyuges con la idea de que pueden volver a contraer otro matrimonio viviendo aún la otra parte. El matrimonio es un rito sagrado elevado por Nuestro Señor Jesucristo a la dignidad de Sacramento, y fué Él, la Eterna Verdad y Sabiduría, quien con palabras imposibles de tergiversar, declaró que un segundo matrimonio en vida aún del cónyuge abandonado no es ni más ni menos que un adulterio. «*Quod enim Deus conjunxit, homo non separet.*» (Matt. 19, 6.) «*Omnis qui dimittit uxorem suam, et alteram ducit, moechatur: et qui dimissam a viro ducit, moechatur.*» (Lc. 16, 18.) Palabras más claras y terminantes no se podrían hallar para el caso. Y es Dios mismo quien las ha pronunciado.

Hemos visto el peligroso estado de cosas creado en los Estados Unidos por el divorcio. Si el pueblo americano no fuese bastante avisado para darse cuenta del peligro y hacerle rostro dondequiera que se presente, el porvenir de la nación, que hoy el divorcio hace tan sombrío, sería para desesperar.

Por eso no puede menos de pasmarnos el encontrar en España quien se dedique a procurar con todo su empeño el introducir en esta feliz nación un estado de cosas tan lastimoso. Tales hombres se llaman a sí mismos patriotas, y hacen sus campañas, según dicen, por amor a la civilización y a la cultura de su país, cuando en realidad, como el lector puede juzgar en lo que llevamos dicho, no son sino insidiosos traidores de su patria.

En el caso de los Estados Unidos aun se puede hallar alguna excusa para los que procuran el divorcio. La mayoría, y con mucho, de

la poblacion no es católica, y cuando proceden de ese modo, se preocupan muy poco de que el matrimonio sea más que un simple contrato rescindible; pero en España, el caso es muy diverso, y cualquiera ley que sancionase el divorcio con libertad para contraer de nuevo, sería una eterna vergüenza para la hija querida de la Iglesia, para la nación católica, tal vez la más católica del mundo.

Todo el mundo tiene hoy puestos sus ojos en España, si no por su gloria externa y su poderío mundano, que es brillo que dura un momento y luego se extingue, por la sólida moralidad y las costumbres cristianas de su pueblo. En los siglos pasados, la Providencia le dió el encargo de colonizar el nuevo mundo descubierto al otro lado del mar. España llevó a cabo la empresa, y colonizó como ningún otro pueblo lo ha hecho jamás, y dió a los pueblos descubiertos una civilización espléndida basada en la única base posible de la civilización, en la religión verdadera.

Si ahora nos fuese permitido adivinar los planes de la Divina Providencia, diríamos que el papel que hoy le ha tocado a España, a la España consagrada por su Rey al Sagrado Corazón, es el de ser luz del mundo, mantenedora fiel de las tradiciones y costumbres cristianas, mientras los otros pueblos corren frenéticos tras los placeres, el lujo y la gloria caduca de este mundo.

Por fin, notemos la ilusión deplorable de los que ven en el divorcio la libertad de que otras naciones gozan. En el divorcio no se halla libertad, sino cadenas que aprietan terriblemente, las cadenas de las pasiones bestiales no domadas, cadenas de sensualidad, de ambición, de glotonería, de homicidio: miseria de esta vida, y después, en la otra, desdicha eterna.

Una onza de prevención, dice el proverbio inglés, vale más que una libra de remedio, y esta observación de la filosofía popular deberían tener en cuenta los que quieren abrir en España la puerta a una bestia como el divorcio, que, una vez dentro, es poco menos que imposible volver a echar fuera.

Y sólo una mirada hacia las naciones que le han abierto sus puertas nos dice demasiado claro lo que significa el divorcio: muerte del amor conyugal, muerte de la familia, muerte de la sociedad.

EDUARDO J. WHELAN.

Oña, 5 de febrero de 1922.

EL ESPÍRITU DE SANTA TERESA Y EL DE SAN IGNACIO

Dos notas pueden señalarse en el carácter santo de la doctora mística, a mi juicio, como células madres, de las que nacieron las otras: el celo apostólico y el amor a Cristo nuestro bien; del primero nació su gran obra social, en la sociología eclesiástica; del segundo arrancan las mercedes de Dios y los incendios seráficos de su alma.

Para gente poco sabedora de lo que es la salvación del prójimo y de la providencia con que Dios la realiza, será un poco extraño que el fin de una Orden contemplativa, y meramente contemplativa como las monjas del Carmen Descalzo, sea el celo apostólico; a los oídos ordinarios parece esto sonar algo así como predicación, confesonario, ministerios; a lo menos, enseñanza de la juventud, ayuda temporal al apóstol o a los que le oyen. De esta manera lo ejercitan las congregaciones modernas en su maravillosa variedad: colegios, hospitales, hospicios, en tierras salvajes y en tierras civilizadas; hermanas misioneras, ayudadoras de las Misiones, etc. Todo ello es bueno, por sabido se da, y preciso, porque Dios Nuestro Señor, de ordinario, no acude a los milagros, sino a la cooperación natural de unos con otros. Mas si la elocuencia de San Pablo no era sino *aes sonans*, ni aun la sabiduría y predicación de Cristo bastaba a atraer un pecador, si la gracia del Espíritu Santo no movía las almas, el procurar esta gracia es obra tan apostólica como el predicar o confesar; y apostólica será la Orden para este fin establecida.

El celo apostólico, las ansias de remediar las almas aun a costa de mil vidas, se prendió en el pecho de la niña Teresa de Ahumada desde los primeros años; gallarda muestra de ello, no menos que de su generosa magnanimidad, fué la infantil y sublime escapada para irse al África, *Christum datura aut sanguinem*. No se apagó en los días de amenguado fervor, como lo certifica la anécdota del clérigo atado al mal vivir con el amuleto de la amiga; brotó llamaradas en la Santa, de lo cual pudieran atestiguar largos y numerosos párrafos de sus obras, de los cuales voy a trasladar uno; que en este año teresiano a nadie

sabrá mal recordar conceptos ya sabidos y refrescar memorias que nos ponen delante trozos de corazón tan endiosado:

«Para estas dos cosas os pido yo que procuréis ser tales que merezcamos alcanzarlas de Dios. La una, que haya muchos, de los muy muchos letrados y religiosos que hay, que tengan las partes que son menester para esto, como he dicho, y a los que no están muy dispuestos, los disponga el Señor, que más hará uno perfecto que muchos que no lo estén. La otra, que después de puestos en esta pelea, que, como digo, no es pequeña, los tenga el Señor de su mano para que puedan librarse de tantos peligros como hay en el mundo, y tapar los oídos en este peligroso mar del canto de las sirenas. Y si en esto podemos algo con Dios, estando encerradas peleamos por Él, y daré yo por bien empleados los trabajos que he pasado por hacer este rincón, adonde también pretendí se guardase esta Regla de Nuestra Señora y Emperadora con la perfección que se comenzó.

»No os parezca inútil ser continua esta petición, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma; ¿y qué mejor oración que ésta? Si tenéis pena porque no se os descontará la pena del purgatorio, también se os quitará por esta oración, y lo que más faltare, falte. ¿Qué va en que esté yo hasta el día del juicio en el purgatorio, si por mi oración se salvase una sola alma? ¡Cuánto más el provecho de muchas y la honra del Señor! De penas que se acaban no hagáis caso dellas, cuando interviniere algún servicio mayor al que tantos pasó por nosotras: siempre os informá lo que es más perfecto. Ansí que os pido, por amor del Señor, pidáis a Su Majestad nos oya en esto; yo, aunque miserable, lo pido a Su Majestad, pues es para gloria suya y bien de su Iglesia, que aquí van mis deseos.

»Parece atrevimiento pensar yo he de ser alguna parte para alcanzar esto: confío yo, Señor mío, en estas siervas vuestras que aquí están, y sé no quieren otra cosa ni la pretenden sino contentaros. Por Vos han dejado lo poco que tenían, y quisieran tener más para serviros con ello. Pues no sois Vos, Criador mío, desagradecido para que piense ya dejaréis de hacer lo que os suplican; ni aborrecisteis, Señor, cuando andábades en el mundo, las mujeres, antes las favorecistes siempre con mucha piedad. Cuando os pidiéremos honra, no nos oyáis, u rentas, u dineros, u cosa que sepa a mundo; mas para honra de vuestro Hijo, ¿por qué no nos habéis de oír, Padre eterno, a quien perdería mil honras y mil vidas por Vos? No por nosotras, Señor, que no lo merecemos, sino por la sangre de vuestro Hijo y sus merecimientos. ¡Oh

Padre eterno! Mirá que no son de olvidar tantos azotes e injurias y tan gravísimos tormentos. Pues, Criador mío, ¿cómo pueden sufrir unas entrañas tan amorosas como las vuestras, que lo que se hizo con tan ardiente amor de vuestro Hijo, y por más contentaros a Vos, que mandastes nos amase, sea tenido en tan poco, como hoy día tienen esos herejes, el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas, deshaciendo las iglesias? ¡Si le faltara algo por hacer para contentaros! Mas todo lo hizo cumplido.....

»Mirá, Dios mío, mis deseos y las lágrimas con que esto suplico, y olvidad mis obras, por quien Vos sois, y habed lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia. No permitáis ya más daños en la Cristiandad, Señor; dad ya luz a estas tinieblas...

»Como cosa tan importante la poné [ésta] siempre delante del Señor, y cuando vuestras oraciones y deseos y disciplinas y ayunos no se emplearen en esto que he dicho, pensá que no hacéis ni cumplís el fin para que aquí os juntó el Señor» (1).

Estas postreras palabras, y otras de más arriba, nos dan la nota característica del celo de Santa Teresa; todos los santos, por el mismo hecho de serlo, sienten las ofensas de Dios y trabajan por el engrandecimiento de la Iglesia: todos tienen celo, que no es sino una modalidad del amor divino.

Pero el de la Fundadora del Carmen Descalzo la llevó a algo más: «*pensá que no cumplís el fin para que aquí os juntó el Señor cuando vuestras oraciones y deseos y disciplinas y ayunos no se emplearen en esto*», en fomentar la salvación de las almas. «*Y si esto podemos* (ayudar con oraciones a los que pelean), *daré yo por bien empleados los trabajos que he pasado en hacer este rincón.*»

De manera que el celo por el aumento de la Iglesia, la conversión de las almas, es el fin de su Instituto; y si esto se puede concretar más aún, podemos afirmar que la lucha contra la herejía protestante fué el blanco de Santa Teresa en alzar banderas y sonar cajas para levantar su escuadrón. Es de suma importancia este punto, máxime en la comparación que buscamos entre Santa Teresa y San Ignacio.

Detengámonos un poco en él.

Porque a los dos campeones y fundadores españoles del siglo XVI, Santa Teresa y San Ignacio, los armó Dios Nuestro Señor caballeros para la nueva cruzada; porque ambos lucharon por sí y por sus mes-

(1) *Camino de Perfección*, cap. III.

nadas, y ambos triunfaron, sus nombres van unidos cuando en la historia del protestantismo se tratan sus violentos avances en sus treinta primeros años, y su repentina inmovilidad cuando le salieron al paso las huestes acaudilladas por los dos santos. San Ignacio de Loyola y Santa Teresa son el alma y el cerebro de la reacción católica, ha escrito un célebre literato protestante.

«En este tiempo vinieron a mi noticia los daños de Francia y el estrago que habían hecho los luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada seta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo, si fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediase tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma, de las muchas que allí se perdían. Y como me vi mujer y ruin, y imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor, y toda mi ansia era, y aun es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que esos fuesen buenos, determiné a hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, confiada en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar a quien por él se determina a dejarlo todo. Y que siendo tales cuales yo las pintaba en mis deseos, entre sus virtudes no tenían fuerza mis faltas, y podría yo contentar en algo al Señor, y que todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos a este Señor mío, que tan apretado le traían a los que ha hecho tanto bien, que parece le querían tornar ahora a la cruz estos traidores, y que no tuviese adonde reclinar la cabeza...

»Por cierto, Señor mío, no hace nada quien ahora se aparta del mundo; pues a Vos os tienen tan poca ley, ¿qué esperamos nosotros?,.., ¿qué esperamos ya los que por la bondad del Señor estamos sin aquella roña pestilencial, que ya aquellos son demonios? Buen castigo han ganado por sus manos, y bien han granjeado con sus deleites fuego eterno. Allá se lo hayan, aunque no me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden; mas, del mal no tanto, querría no ver perder más cada día.

»¡Oh hermanas mías en Cristo!, ayudadme a explicar esto al Señor, *que para eso os juntó aquí: ése es vuestro llamamiento*; éstos han de ser vuestros negocios; éstos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas; éstas vuestras peticiones... Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, como dicen, pues le levantan mil tes-

timonios; quieren poner su Iglesia por el suelo, ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que por ventura, si Dios las diese, teníamos un alma menos en el cielo?...» (1).

Sabemos, porque ella nos lo dice, lo que la impulsó a fundar el primer monasterio de San José de Avila; entre aquellas sus compañeras, «almas de ángeles, que a mí no me parecían otra cosa», no se satisfacían sus deseos, antes se avivaban más y más en el celo apostólico. «Considerando yo el gran valor de estas almas y el ánimo que Dios las daba para padecer y servirle, no cierto de mujeres, muchas veces me parecía que era para algún gran fin las riquezas que el Señor ponía en ellas...; mis deseos eran muy más crecidos de ser alguna parte para el bien de alguna alma; y muchas veces me parecía como quien tiene un gran tesoro guardado y desea que todos gocen de él, y le atan las manos... Servía al Señor con mis pobres oraciones siempre, y yo procuraba con las hermanas que hiciesen lo mesmo y *se aficionasen al bien de las almas y al aumento de su Ilesia*, y a quien trataba con ellas, siempre se edificaban, y en esto embebía mis grandes deseos...»

Hizo Dios que entonces la visitase Fr. Alonso de Maldonado y le platicase de la gentilidad y conversión de los indios americanos y de los muchos millones que allí se perdían por falta de doctrina. «Yo quedé tan lastimada de la perdición de tantas almas, que no cabía en mí; fuíme a una ermita con hartas lágrimas y clamaba a nuestro Señor, suplicándole diese medio cómo yo pudiese algo para ganar almas a su servicio, pues tantas llevaba el demonio, y que pudiese mi oración algo, ya que yo no era para más. Había grande envidia a las que podían por amor de nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes; y ansí me acaece que, cuando en las vidas de los santos leemos que convirtieron almas, mucha más devoción me hacen y más ternura y más envidia que todos los martirios que padecen, por ser esta inclinación que nuestro Señor me ha dado, pareciéndome que precia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer.»

Para consolar estas ansias, apareciósele Cristo y le dijo: «Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.» Y las cosas que vió grandes en sí y mayores por ser de brazo flaco, fueron la fundación de otros conventos y de la Reforma de frailes, cuyo fin no es otro sino la salvación del prójimo y la propia salvación.

(1) *Camino de perfección*, cap. I.

Véase lo que testificó su sobrina, sor Teresita.

«En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha Santa Madre Teresa de Jesús fué la que dió principio a la Orden que llaman de Carmelitas Descalzas, y que lo que la movió para este principio fué, como tiene dicho, la gloria de Dios Nuestro Señor y el bien de las almas..., no tratando de Religión nueva, sino de renovar la antigua suya mitigada, y emplear ella y las que la siguiesen toda su vida y oración en rogar por el *aumento de la Iglesia Católica y destrucción de las herejías;* las cuales, y en especial las de Francia, le daban tanta pena que le parecía que mil vidas pusiera para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían; y viéndose mujer inhabilitada para aprovecharles en lo que quisiera, determinó hacer esta obra para hacer guerra con las oraciones y vida suya y de sus religiosas a los herejes...»

Así declara la simpática criolla quiteña en el primer proceso de Ávila en 1596; en el segundo, diez y seis años más tarde, confirma lo propio y trae una coincidencia, bien anotada por los Carmelitas, que la fundación del primer monasterio de San José de Avila coincidió con la famosa matanza de hugonotes de San Bartolomé: «Cierto que es cosa milagrosa [copia un párrafo de la Beata Ana de San Bartolomé], que cuentan muchos de los que lo vieron entonces: que el mismo día que fundó la primera casa en Avila nuestra Santa Madre, día de San Bartolomé, este mismo día hubo tan gran batalla entre cristianos y heréticos, entre calles de muchas ciudades de Francia corría la sangre de los que morían por ellas como agua cuando llueve mucho, y aunque murieron de todos, los cristianos hubieron la victoria, y desde este día se halla sin haberse derribado templo ninguno, por aquel pequeñito que la Santa había levantado en España con gran celo de las almas... para ayudar a Cristo y a sus católicos, en especial en la conversión del reino de Francia...» (1).

La oposición entre las Carmelitas descalzas y los herejes de Francia, que nos indica Teresa de Jesús, la quiteña, y el remedio y desagravio de ellos, que Cristo pretendía en los conventos reformados, se traslucen en muchos otros puntos de la historia de la Descalcez; así, por ejemplo, la infatigable compañera y secretaria de Santa Teresa, Ana de San Bartolomé, escribe en su biografía:

(1) Obras de Santa Teresa, editadas y anotas por el P. Silverio de Santa Teresa, tomo II, págs. 305 y 322.

«Otro día entré a reçar en otra ermita de San Francisco, y entrando dióme vn olor de flores muy suaues, y con aquel olor me recojy, y entró el señor como quando andaua en el mundo, Ermosísimo; mas mostráuase muy afligido y llegóse a mí y púsome su sagrada mano sobre mi hombro yzquierdo con un peso que jamás lo podré deçir, y descargó en mi coraçon su pena y díxome: ayúdame; mira las almas que se me pierden; y mostróme la francia como si estubiera presente allá y millones de almas que se perdían.»

Y tratando de los conciertos para su pasada a Francia de fundadora, añade: «Otro día, acabando de comulgar, que estaua pensando en unas palabras que me hauía dicho un padre, cómo no era bien que Religiosas viniesen a la Françia entre tantos heréticos, pues no los hauían de predicar, yo miraua esto era verdad, y apareçióseme el señor y dixome: no mires en eso, que assy como al panar [*sic*] de la miel se llegan las moscas, ansí atraerás las almas a mí. Eso era quando ya andaua la pelea entre los franceses que hauían venido a pretender las Religiosas a España... Otra vez, antes de partir, me dixo el señor: Ve que ansí como en la liga se pegan los pájaros, se pegarán las almas y quedarán para mí para siempre» (1).

Ahora pasemos a San Ignacio; poco nos detendremos, porque cosa es cien mil veces repetida por católicos y herejes, por aficionados y émulos de la Compañía, que Dios derribó a Iñigo, caballero de Carlos V, para trocarlo en Ignacio, caballero de la Iglesia: que como en otras épocas a las herejías que se alzaban opuso campeones esforzados, San Agustín, San Atanasio, Santo Domingo y San Francisco, a la secta engendrada por la soberbia y lujuria del fraile apóstata de Witenberg hizo frente por San Ignacio y su Orden, que apenas nacida, mientras Javier se cansaba de bautizar gentiles en las Indias, se metía en el corazón de Alemania, y por Fabro, Laínez, Salmerón, y más que todos Canisio, contuvo con mano de hierro los avances luteranos; y en Flandes y en Inglaterra, y en Polonia y en Francia, formó la vanguardia de las huestes católicas, y fué el muro de resistencia más robusto opuesto a la torrentera que se desbordaba.

Repito que el hecho es unánimemente certificado, y rayaría en pueril tratar de demostrarlo; bastarán por vía de ejemplo, y las citamos por ser menos conocidas, las palabras que predicó en Gandía el

(1) Autobiografía. Copia contemporánea de nuestro archivo.

Beato Juan de Ribera, cuando se presentó como juez apostólico para instruir el proceso de su canonización:

«Siempre he tenido muy asentado este pensamiento: que el mayor testimonio de la sanctidad del B. P. Ignacio es la religión que fundó tan santa, con un ejemplo tan universal que ha dado al mundo... [enumera los frutos de cristiandad nacidos de la Compañía, y sigue]: tanto fruto en las almas, no sólo con la predicación, sino con tantos libros tan doctos mayormente contra los herejes; en las obras del venerable P. Pedro Canisio está recogido todo cuanto los demás han recogido después.

»Si no, mirad la conversión de esas Indias; y para los herejes, mirad a esa Inglaterra, Alemania y Francia. Al fin quiso Dios nuestro Señor con su providencia que al tiempo que se levantaban unas herejías tan peligrosas y tan contrarias al Instituto de la Compañía, a este mismo tiempo comenzase a resplandecer el P. Ignacio, y sacase a luz su religión que enseñase y guardase las cosas totalmente opuestas a aquellas herejías, Instituto que fuese, como ha sido, un fármaco contra todas ellas» (1).

No sabrá mal a los lectores un párrafo del *alter ego* de Santa Teresa en la fundación de su Orden, del asendereado P. Gracián, dueño como pocos de los secretos del alma teresiana y testigo mayor de toda excepción en sus intentos. Nos servirá para afianzar lo dicho sobre la identidad del fin en ambos fundadores, pues a la par van enfrente de Lutero.

«Nació Lutero el año 1493; comenzó a sembrar su seta el de 1517; casóse con doña Catalina Bora, priora de monjas agustinas de Sajonia, el año de 1525, y a su imitación, se casó con otra monja Ecolampadio, fraile, y Wolfangs, Capitonio y Bucero, frailes apóstatas. Carolostadio hizo lo mismo con otra; y esta mala monja, después de haber andado dos años ganando disolutamente con su cuerpo, se casó con él, y le ayudó a sembrar la herejía; porque tenía Lutero, en su casa como maestro de latinidad y retórica, por pupilos los hijos de los señores principales de Alemania, Sajonia y Polonia, y otros de aquellas partes, que comenzaban a leer y estudiar por sus libros heréticos, y así sembró en ellos sus abominables errores, inficionando su entendimiento; y su mujer, doña Catalina Bora, les inficionaba la voluntad, trayéndoles damiselas con quien pecasen y buscándoles los manjares más regalados

(1) Monum. Hist. S. J.: monum. ignat., serie VI, tomo II, pág. 934.

y más delicados vinos para sus deleites, a fin de que lo que el marido Lutero iba destruyendo del conocimiento de la fe, con los sensuales gustos del apetito se fuese estragando la voluntad de aquellos miserables príncipes...

»¡Oh bondad de Dios, cómo da medicina para las enfermedades y remedio para las llagas y cría el antídoto contra la ponzoña que el demonio causa y siembra! La misma semana en que comenzó a predicar públicamente Martín Lutero, que fué el año 1517 (1), se entregó a Dios de veras un soldado español, llamado Ignacio de Loyola, y dejando las libertades soldadescas, creció en tanto espíritu, que fundó la Compañía, de donde han salido tan valerosos soldados de la capitanía de Jesús, que han resistido, resisten y resistirán a la herejía tan valiente y esforzadamente como vemos: enarbolando la bandera de Cristo en la China y otras muchas partes de las Indias occidentales y orientales, ganando innumerables almas para la Iglesia católica romana. Y al mismo tiempo que Lutero se amotinaba contra la Iglesia, por causa de unas indulgencias y otras cuestiones del libre albedrío, antes que públicamente predicase su herejía, que fué el de 1515, nació en Ávila, de buenos padres, la beata Teresa de Jesús; y al mesmo año que se casó Lutero con la monja doña Catalina Bora, que fué el de 1525, se determinó la santa niña Teresa a dejar el mundo, y hacía ermitas en el huerto de su padre, como si fueran monasterios; y habiendo salido poco antes con un hermano suyo, movidos con decir que hay eternidad, a buscar martirio, por dilatar la fe; y el año de 1535, teniendo veinte años, cuando la mala monja Bora borraba la virtud de los príncipes de Alemania, y se casaban los frailes y monjas que hemos nombrado, la santa madre Teresa de Jesús tomó hábito de monja en la Encarnación de Ávila, para que por medio de las damiselas vírgenes y castas reparase los daños de la herejía y convidase tantas almas a la perfección y defensa de fe católica, así de hombres como de mujeres, dando principio a la reformación de los Carmelitas Descalzos.

De aquí se sigue que el fin para que se fundó esta Orden y el celo con que la madre la fundó, fué para resistir a los herejes y convertir gentiles e infieles a la fe...» (2).

---

(1) Falló la noticia al P. Gracián: la conversión de San Ignacio fué el año 21.

(2) Declamación en que se trata de la perfecta vida y virtudes heroicas de la Beata Madre Teresa de Jesús... § III. Bibl. Riv. Obras de Santa Teresa, tomo II, pág. 489.

Unas consideraciones, que se caen solas. Si las dos Órdenes de Santa Teresa y San Ignacio se enderezan al mismo fin, al celo de las almas y aumento de la Cristiandad, imposible que el espíritu de ambas sea distinto, y, por consecuencia, ni el de los fundadores, puesto que lo más íntimo de los Institutos, su vida interna, por el fin se especifica.

Además, si Santa Teresa se consumía con las pérdidas de la fe, y ella sola se sentía con bríos y deseos, caso que su condición no se lo estorbara, de ponerse sola contra todos los luteranos a hacerles entender su yerro (1); y anteponía los trabajos apostólicos a la misma oración, «porque podrá ser que pensemos algunos que estamos libres de estos trabajos y nos lo dan [el fruto de las letras] guisado, como dicen, y viviendo a nuestro placer, que por tener un poco de más oración nos hemos de aventajar a tantos trabajos» (2); y «había grande envidia a los que podían dedicarse a esto..., por ser esta inclinación que Nuestro Señor me ha dado, pareciéndome que precia más un alma, que por nuestra industria y oración le ganásemos mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer» (3); y «mil veces suspiraba por poder tener la libertad y talentos y oficios que tienen los hombres para traer almas a Dios, predicando, confesando y convirtiendo gentiles hasta derramar la sangre por Cristo» (4); y si, por otro cabo, los jesuítas por aquellos días llenaban a España con su predicación y sus confesiones y el trato espiritual de hombres como San Francisco de Borja, el Beato Fabro, el P. Baltasar Alvarez y cien otros, y removían la sociedad, alta y baja, en grado increíble, ¿no se le irían tras ellos los ojos a Santa Teresa, y no vería realizado en la vida de la Compañía el ideal apostólico que envidiaba y por el que suspiraba?

Confieso ingenuamente que de la lectura de la Santa saco, quizás engañado por el amor a mi Orden, la persuasión de que si Santa Teresa se hubiese visto libre de las trabas irrompibles, que la apartaban de los ministerios, si hubiese sido hombre, hubiera sentido atracción hacia la Compañía. Al menos, sus deseos, sus ánimos, su celo encajan maravillosamente en el Instituto de San Ignacio; hasta tal punto el espíritu de ambos corren parejos.

---

(1) Relación 3.ª
(2) *Vida*, cap. XIII.
(3) *Fundaciones*, cap. I.
(4) P. Gracián. *Anotaciones a la Vida del P. Ribera.*

Pudiera alguno objetar que si el fin del Instituto de San Ignacio la atraía y el celo por los de la Compañía desplegado la contentaba, echábanla para atrás otros reparos; no precisamente de sujetos particulares, pues esto, en sana razón, no hace al caso, sino de todos, de la Orden: diversidad de criterio en aplicar ciertas normas de vida espiritual, que la Santa veía de una manera y los jesuítas, San Ignacio, de otra.

Que en cosa liviana tal acaeciera, puede ser, aunque quisiera verlo confirmado; pero esas minucias ni quitan ni ponen. En lo esencial, en los medios de perfección característicos de la Orden, no hay tal oposición de criterio.

Largo sería recorrer una por una las virtudes, y examinar cómo entendían su ejercicio Santa Teresa y San Ignacio. Nos contentaremos con las *cardinales* en la Religión, las que más inculcan ambos y ponen como nervio de la respectiva perfección.

Para lo cual ayudará analizar de pasada las diferencias apuntadas por alguno de los que tomaron a pechos escudriñarlas y, sobre todo, afirmarlas; porque lo ordinario es ahuecar la voz y exigirnos los creamos bajo su palabra, sin indicar siquiera en qué fundan sus opiniones.

En uno de los más recientes hallamos algo.

Fuera de tela de juicio está que el espíritu de la Compañía lo encerró San Ignacio en los *Ejercicios Espirituales*, y por eso en ellos han de troquelar sus almas los jesuítas, dos veces por un mes entero, y todos los años por ocho o diez días.

Este medio, que los mismos Pontífices han calificado de sobrenatural y maravilloso en orden a santificar las almas, lo llevan y más aún llevaban consigo los jesuítas como el arma principal con que Dios enriqueció sus arsenales. Persuadidos de su eficacia, echaban mano de él en casos donde esperaban fruto singular, extraordinario, cuando hallaban sujetos capaces por sus partes morales e intelectuales de arranques valientes, de mejoramientos notables, de vida nueva y fecunda. Cuando los deseosos de ejercitarse no eran tales, platicábanles a lo más unas meditaciones de la primera semana, y con la confesión y comunión se daban por contentos. Es lo que ahora se estila en la mayor parte de los Ejercicios, públicos o privados, de pocos días.

Con estas consideraciones, inquiramos las relaciones de los Ejercicios con doña Teresa de Ahumada.

¿Los hizo? Todos, no; por lo menos no hay indicio de ello; parte sí, con harta probabilidad, diga lo que quiera cierto autor; la razón del aserto es la siguiente:

Cuando la monja de la Encarnación deseó y logró tratar con los Padres del Colegio de San Gil, atravesaba una borrasca como pocas almas han sufrido. Dios la llamaba con voces extraordinarias, veía visiones, empezaba a dar los primeros pasos por la *noche oscura;* y a las tinieblas, que de suyo ella se trae, se juntaban los dichos de amigos y enemigos, poniéndole miedos, amedrentándola con demonios e ilusiones. Teresa no sabía dónde volverse; las voces internas la aseguraban; las de fuera le gritaban que se guardase; y a su memoria acudían casos lastimosos, bien recientes y bien sonados, engaños comenzados de parecida manera a la por que ella entraba. Aquella lucha incomportable, tan soberanamente descrita por su pluma, duró años enteros: y en lo más recio de ella llegaron los Padres de la Compañía.

Pues, o éstos desconocían los Ejercicios y su eficacia para semejantes turbulencias, para encadenar las pasiones y descuajar el amor propio, raíz honda de los engaños, o debieron darse trazas para poner en ellos a la atribulada monja; dudaran o no del espíritu que la asediaba, no podían sino ver en ella madera de santos, alma grande, arranques generosos, rendimiento absoluto de juicio: todas las cualidades que San Ignacio apetecía para el ensayo y prueba de su método. Las maravillosas reglas de discernir espíritus, cuya aplicación urgía, producen todo su efecto donde está removida el alma con las meditaciones de la primera semana, decidida a seguir la bandera del Rey Eternal.

¿Que se armaría buena si las compañeras de la Encarnación la viesen tratar con los Padres tan a la continua como los Ejercicios requieren? Sea en buen hora; pero ni ello es *esencial*, como saben los que han penetrado el meollo del método ignaciano, ni hubiera sido tan imposible sacarla del convento para este fin; ¿no pasaba temporadas fuera de él? ¿Por qué no se pudo aprovechar alguna de las estancias en casa de su amiga doña Guiomar de Ulloa?

Estos indicios tan asentados *a priori* dan notable fuerza al testimonio del P. Ribera; si éste fuera absoluto, lo deberíamos admitir; porque ningún historiador de la Santa tomó tan a pechos informarse de cuanto escribía; y de ella o de sus confesores pudo tomar la noticia. Pero el P. Ribera habla de oídas y no inmediatas: «De este Padre [Prádanos] me dicen le dió parte de los Ejercicios.»

Oigamos otra vez a la Santa:

«Quiero ahora tornar a donde dejé de mi vida, que me he detenido, creo, más de lo que me había de detener, porque se entienda mejor lo que está por venir. Es otro libro nuevo de aquí adelante, digo,

otra vida nueva: la de hasta aquí era mía, la que he vivido desde que comencé a declarar estas cosas de oración, es que vivía Dios en mí, a lo que me parecía; porque entiendo yo era imposible salir en tan poco tiempo de tan malas costumbres y obras. Sea el Señor alabado, que me libró de mí» (1).

Este salir de sí, de su propio querer e interese, como diría San Ignacio, tan de golpe, que entre las dos vidas se puede echar una raya, parece suponer una revolución interior, cual la dan los Ejercicios. Claro es que Dios puede hacerlo por trazas suyas, no sujetas a reglas; mas, pues lo hizo valiéndose de los Padres de la Compañía, no va fuera de camino creer que se valió de la traza singular que para tales efectos a ellos les había concedido.

La Santa no dice una palabra sobre el punto que tratamos; también callan los otros historiadores, aparte de Ribera. No es tanto el valor de este silencio que desvirtúe el dicho de tan diligente testigo.

Esta cuestión de los Ejercicios no es de importancia únicamente histórica; corre más honda, se roza con las entrañas de lo que vamos tratando. Porque de aquí han sacado argumento los que sudan por ensanchar la supuesta zanja entre San Ignacio y Santa Teresa.

Dice uno de ellos, el más reciente (2):

«No es del caso ahondar en esta diferencia que señala Santa Teresa entre la oración de unión y el método de los Ejercicios; pero con lo que conocemos de la historia de Santa Teresa, podemos asegurar que el que quiera averiguar el origen, la génesis y la naturaleza del misticismo de Santa Teresa, hará bien en no buscarlo en la escuela de los Ejercicios, sino en otra muy diferente.»

Para mejor entender de qué se trata, es de saber (o recordar, porque las obras de Santa Teresa por fortuna son resabidas) que presentaron a la Santa un Certamen espiritual, donde justaban Francisco Salcedo, el *caballero santo*; su hermano de ella, Lorenzo de Cepeda; Julián de Avila y San Juan de la Cruz. El tema que debían explicar era *Búscate en mí*, y por encargo del Obispo de Avila Santa Teresa debía dar el vejamen o crítica. Donosísima es ésta; y para todos tiene su granito de pimienta satírica, porque «son tan divinos esos señores que han perdido por carta de más»; y viniendo a lo escrito por San Juan de la Cruz, replica, entre otras cosas: «Harto buena doctrina para

(1) *Vida*, cap. XXIII.

(2) M. MIR, *Santa Teresa: Su vida, sus obras, su espíritu*, cap. XXVIII.

quien quisiere hacer los Ejercicios que hacen en la Compañía, mas no para nuestro propósito.» Porque, en efecto, la mortificación de las pasiones propuesta por el Santo no es medio seguro para alcanzar la unión mística, que está por cima de todo medio y de todo camino que no sea la libérrima voluntad de Dios (1).

De sobra se lo tenía sabido el Doctor místico por excelencia; y se ve el empeño de la Santa en no dar a ninguno la palma, cuando no quiso interpretar las palabras de su hijo en sentido natural, sino que se asió con habilidad escolástica a la inexactitud literal.

Pero demos de lado por ahora a esto, que no nos hace al caso; la consecuencia, que de las palabras de la Santa deduce el crítico, es la que nos atañe y nos da pie para discurrir sobre la oración de Santa Teresa y la de San Ignacio, sobre el espíritu de ambos en este particular.

C. Bayle.

(Concluirá.)

(1) Puede verse el vejamen en el tomo VI, págs. 65 y sig. de la edición del Padre Silverio.



ANTE EL SANTO CRISTO DE LIMPIAS

(NO SON ALUCINACIONES COLECTIVAS)

Entre las causas patológicas o anormales por las que algunos tratan de explicar naturalmente las visiones de Limpias, se enumeran principalmente las ilusiones y las alucinaciones, la sugestión y la llamada psicología de las muchedumbres. Esta última no es patológica ni propiamente anormal, pero sí es pleonástica o de tendencias a la exageración y desbordamiento. Diremos algo de todas ellas, titulándolas solamente con el nombre de alucinaciones colectivas, ya por no alargar el encabezamiento con varios títulos, ya por ser el presente el más señalado y con el que generalmente los demás van más o menos unidos y mezclados.

I.—No son ilusiones.

¿Qué es ilusión? Una falsa interpretación de la realidad, esto es, de los sentidos respecto de las cosas exteriores. No sólo los desequilibrados, sino también los de sano juicio, pueden sufrir ilusiones en los sentidos; y así podrían clasificarse éstas en ilusiones físicas o fisiológicas e ilusiones patológicas o morbosas.

Son frecuentes las fisiológicas en el estado de salud; por ejemplo: un árbol a lo lejos parece un hombre, una torre cuadrada parece redonda, una ribera parece que huye. La inteligencia corrige fácilmente estas ilusiones de los sentidos. La ignorancia, el miedo, la oscuridad, la falta de suficiente aplicación o atención de los sentidos, favorecen mucho las ilusiones. La ilusión puede existir en cada sentido en particular, y también en todos simultáneamente.

Las ilusiones, ora patológicas, ora fisiológicas, varían hasta el infinito. Entre las visuales, una de las formas más comunes es la transformación de las figuras y de las cosas. En los árboles, en los matorrales, en las nubes, cree ver el iluso personajes, edificios, fantasmas, bosques, lagos, etc., y pavorosos espectros vagan por la noche entre los sepulcros.

Análogas son las ilusiones del oído; el silbido del viento se transforma en gemidos o en voces amenazadoras. El rumor de las olas trae consigo el último grito de los náufragos. En los lugares que han sido testigos de grandes catástrofes, aun muchos siglos después del acontecimiento, resuenan los ayes de las víctimas.

Las ilusiones del tacto y de la vista hacen creer a veces que los relucientes granos de arena son oro en polvo. Las ilusiones del tacto hacen figurarse a los enajenados que se les hiere. Las del olfato y del gusto son muy comunes.

Viniendo a las ilusiones de la vista, de que ahora tratamos principalmente, hay ilusiones cuando el objeto de la sensación se representa revestido con los atributos de las imágenes que le están asociadas y el objeto en realidad no está adornado con aquellas cualidades. Muchos psicólogos modernos las dividen en tres categorías. La primera categoría de ilusiones es causada por una tendencia a la semejanza y a la repetición de actos espontáneos, y comprende aquellas en que la síntesis de imágenes y sensación se ha ido formando naturalmente en el pasado, habiendo así originado una tendencia casi espontánea a revestir el objeto sentido con las cualidades imaginadas (1). La segunda categoría de ilusiones es aquella en que el sujeto que conoce, a causa de un defecto actual, es incapaz de ejecutar el trabajo que se requiere para la debida apreciación del valor de las imágenes que acompañan a la sensación; tal es el caso de las ilusiones de origen afectivo (2). A la tercera pertenecen los casos en que el sujeto que conoce, en virtud de una dirección determinada dada a la atención o por otro motivo, no abarca explícitamente con la conciencia todos los elementos conocidos normalmente por la sensación, quedando algunos de ellos fuera o al margen de la conciencia o en la subconciencia, de donde resultará un juicio falso acerca de la percepción del objeto. A esta última clase se aproximan las ilusiones debidas a la presencia de elementos subconscientes.

En este caso, la ilusión no versa acerca de la percepción consciente, sino que permaneciendo en la subconciencia ciertos elementos psicológicos, el sujeto es inducido por ellos a formular juicios erróneos acerca de su estado o del estado de los objetos exteriores. Ribot cita entre estas últimas la euforia o sentimiento del bienestar

---

(1) SEASHORE, *Elementary exp.*, XIV, «Normal illusions», págs. 172-90.

(2) DROMARD, *Interprétation délirante*, pág. 364.

que invade y engaña a ciertos enfermos o moribundos (1). A éstas pueden reducirse también todas aquellas que proceden de la distracción o ignorancia de un elemento necesario para estimar la percepción en su justo valor; los prestidigitadores y los «mediums» saben suscitar este género de ilusiones (2).

Pues bien, fácilmente pueden darse ilusiones causadas por la tendencia a la repetición de cualidades parecidas. Bajo la impresión de una emoción fuerte o, por el contrario, de un estado de astenia o de depresión dinámica, la atención deja de fijarse en los reductores de la imagen, y puede producirse la ilusión. En este sentido, la *atención expectante* es una de las causas principales de muchas ilusiones; y es que el deseo o el temor inclinan a tener por objetivo y real cuanto les favorece. Así, en las maniobras de los torpederos acontece con frecuencia que se anuncie la presencia de un torpedo enemigo que en realidad no existe. ¡Cuántas veces creemos reconocer en una persona extraña a un amigo esperado con impaciencia! El niño que tiene miedo en la oscuridad cree ver en cualquier objeto formidables fantasmas.

Los experimentos realizados por Yung acerca de la sugestibilidad en el estado de vigilia se han hecho utilizando este influjo de la atención expectante. Una carta que se decía magnetizada, y que debía producir sensaciones musculares (sacudidas), táctiles (de calor o frío), visuales (ligero movimiento de la carta), etc., era percibida por un gran número de personas, como si estuviera realmente adornada con todas esas cualidades... (3).

No cabe duda de que algo de esto pudiera también ocurrir en Limpias. Pero, ¿y en los que fueron resueltos a no ver y firmemente persuadidos de que nada verían? ¿En los que iban decididos a buscar pruebas para ridiculizar la falsa piedad de los crédulos, y se hallaron con lo que no pensaban? ¿En los que ni creían posibles dichas miradas y visiones, y, sin embargo, cambiaron de tal modo, que fueron luego los testigos más firmes?

Ni ¿cómo podría suceder eso en la primera época de visiones, ver-

---

(1) *Problèmes de Ps. affective*, París, Alcan, 1910, pág. 152.

(2) ALBER, *Illusion*, París, Bloud, 1909; CLAPARÈDE, «Contrôle des mediums», *Arch. de Ps.*, tomo IX, págs. 378-384.

(3) YUNG, «Suggestibilité à l'état de veille», *Arch. de Ps.*, tomo VIII, páginas 264 a 281. Cf. GUIDO GUIDI, «Recherches expérimentales sur la suggestibilité», *Arch. de Ps.*, tomo VIII.

bigracia, el día 30 de marzo de 1919, cuando nadie pensaba en tales fenómenos?

Por lo que hace a la segunda categoría, o sea al defecto de la debida apreciación, ¿será que sólo en Limpias sufren esos videntes tal defecto? Y, aun dado que lo sufrieran, ¿no habrían caído en la cuenta alguna vez? ¿No habrían rectificado sus visiones? Y dado también que en alguno ocurriera eso, ¿habrían de sufrirlo todos los testigos? ¿Y tales testigos, que son hombres probos, serenos y conscientes de lo que han visto siempre? Es más: como esa ilusión es de origen afectivo, es por lo mismo más inadmisible en aquellos sujetos que fueron a Limpias con la idea de burlarse del prodigio, y que, sin embargo, lo vieron y testificaron.

Cierto, finalmente, que es fácil incurrir en las ilusiones de la tercera categoría, porque en virtud de una *dirección determinada* dada a la atención, es fácil no abarcar explícitamente con la conciencia todos los elementos conocidos normalmente por la sensación, quedando algunos de ellos en la subconciencia. Pero en este caso, la verdad de la percepción subsiste, y sólo se sustrae a ella la percepción de algún detalle. En tales ilusiones los videntes coinciden en la percepción de la realidad, y sólo difieren en la de alguna circunstancia. Y siendo esto así, este género de ilusión, en lugar de ser una objeción contra la realidad de las visiones de Limpias, es más bien una prueba; porque ello indicaría que por eso precisamente hay divergencia en los detalles, porque toda la atención de la visión está concentrada en lo principal, y como todos convienen en ello, de ahí que sea más firme y segura su afirmación acerca de esto, que es el blanco de su atención.

Hay también otras clases de ilusiones ópticas, pero que obedecen más bien a reglas fijas de óptica geométrica y de apreciación de distancias. Tendremos ocasión de examinarlas cuando tratemos de averiguar si las visiones de Limpias se pueden o no explicar natural y normalmente. Las que ahora estudiamos son más bien las patológicas y anormales; de éstas las hay también en abundancia, como son las de los amputados, etc., etc., pero que no se acoplan a las de Limpias, y por eso no las mencionamos.

II.—No son alucinaciones propiamente dichas.

Es propio de los ilusos confundir una persona con otra, un objeto con otro; pero cuando hay representación con ausencia de todo cuerpo exterior, se da la alucinación; la ilusión necesita por base un objeto

sensible. Si un hombre ve en las nubes que contempla ejércitos que combaten, ángeles que tocan la trompeta, este hombre experimenta una ilusión; pero si en plena calma de la noche oye voces que le hablan, si en la oscuridad más completa percibe personajes que nadie más que él descubre, está alucinado. La falta de sentidos no impide la alucinación, al paso que es un obstáculo para las ilusiones externas.

No se da, o, por lo menos, no es necesario que se dé, verdadera discontinuidad entre la ilusión y la alucinación (1), sino que es posible establecer entre estos dos estados toda una escala de casos intermedios que no presentan más que diferencias de más o menos.

En las enfermedades llamadas mentales, la ilusión es lo primero que se manifiesta, siendo secundariamente reemplazada por la alucinación; aquélla puede complicarse con ésta, puede precederla y sucederla, y también existir aislada. Al principio de la enfermedad es fácil reconocer la falsedad de las ilusiones, pero cuando la enfermedad se agrava y aumenta, se la considera como fenómeno real, esto es, como si no fuera ilusión.

La ilusión, cuando alcanza un grado superior de exaltación, puede transformarse fácilmente en alucinación; y, lo mismo que la ilusión, ésta puede darse en cada uno de los sentidos, no sólo externos, sino también internos. Así, hay alucinación en la vista de quien cree ver un objeto que no existe; en el oído del que percibe una voz por nadie proferida; en el gusto que saborea un manjar preparado que sólo existe en un cerebro enfermo; en el olfato cuando se aspiran aromas imaginarios, y en el tacto cuando se palpan cosas destituídas de toda realidad. Y lo mismo podríamos traer ejemplos de todos y cada uno de los sentidos internos.

Las causas de la alucinación pueden ser muchas y muy variadas. Pueden serlo *artificiales*, como bebidas alcohólicas, sustancias narcóticas y tóxicas, como el opio, el éter, el *haschisch*. Pueden serlo *fisiológicas*, como la herencia, la abstinencia, debilidad de fuerzas, sacudimientos del cerebro, funciones anormales de la digestión y cardiovasculares. También las hay *psicológicas*, v. gr., las pasiones, emociones, amores contrariados, ensimismamiento, mala dirección de la fantasía, romanticismo y otras. Son *patológicas* las que se refieren a la neurosis, al histerismo, melancolía, traumatismo y epilepsia. Y, en fin, son

(1) KRAEPELIN, *Psychiatrie*, 1903, tomo I, pág. 134.

morales, la superstición, la afición a chismes, cavilaciones y brujerías, y otras por el estilo.

Como son múltiples y variadas las causas, lo son también las teorías ideadas y propuestas para explicar la naturaleza de la alucinación. Una de ellas es la teoría *periférica* de Burdach, Müller y otros, que la atribuyen a excitación periférica del órgano, bien que proveniente de una reacción central (1).

La teoría *central* fisiológica, de Seglas y Tamburini (2), recurre a la excitación del centro sensorial del cerebro, correspondiente a la sensación primitiva del objeto conocido.

El eminente histólogo Ramón y Cajal cree que bajo la influencia de las excitaciones quimiotáxicas las prolongaciones protoplasmáticas de las neuronas experimentan perturbaciones en sus relaciones normales con las demás.

Despine, más inclinado a la teoría central, y siguiendo un término conciliatorio entre los varios pareceres acerca de la alucinación, la explica diciendo que es como fenómeno reflejo de excitación que, partiendo de cualquier punto del sistema sensorial y llegando a la corteza del cerebro, se propaga a un ganglio sensitivo, donde la primitiva vida se transforma en sensación, y, percibida de nuevo, se transmite a los sentidos externos, impresionándolos como lo haría al parecer un objeto exterior.

No hay para qué entrar ahora en la definición estricta de la alucinación (3). Los ejemplos la declaran y sensibilizan mejor.

Lo que aquí importa consignar es que el hecho de las alucinaciones es incontestable, y la frecuencia con que se repiten prueba el dominio intensísimo que el automatismo cerebral viene adquiriendo en la vida de relación. Si quisiéramos descender a la práctica, podríamos aducir una serie numerosa de casos que se presentan al observador; mas no lo creemos necesario ni oportuno, dada la concisión que exige un artículo, y teniendo prácticamente presentes, como casos de discusión, los fenómenos de Limpias.

La alucinación es una fantástica percepción, una visión imaginaria, una representación de mera fantasía; *flatus imaginationis*, como hubie-

---

(1) Véase PEILLAUBE, *Les images*, pág. 351.

(2) *Théorie des hallucinations*, 188.

(3) Puede verse, si se quiere, en los artículos que escribimos en RAZÓN Y FE, «Las fronteras de la alucinación», junio y julio de 1918.

ran dicho los antiguos escolásticos. El alucinado da cuerpo a entes sin cuerpo, sólo figurados en la imaginación, teniendo por sensaciones lo que són fantasmas vacíos.

Los caracteres de la alucinación son: rareza desacostumbrada de las formas o figuras del ser representado, vaguedad e indeterminación de sus contornos, anormalidad de tamaño en cuanto a su grandeza o pequeñez, y variabilidad o caprichosa independencia del fantasma o representación imaginaria (1).

La alucinación supone desconcierto cerebral y función anormal de la imaginación, que primero produce sensaciones vagas e indefinidas; después, algo más definidas o concretas; en fin, melancólicas e importunas.

Generalmente, las visiones alucinatorias son también efecto de algún desequilibrio en el funcionamiento de las neuronas, y tales visiones se presentan ordinariamente acompañadas de ciertas perturbaciones, así intelectuales como sensitivas, y aun locomotivas del cuerpo o de algún miembro; en las representaciones se nota cierta incoherencia; en la asociación predomina la aceleración o falta de reflexión; en los actos, indecisión y desorientación; su comienzo suele ser brusco e inopinado; su duración, variable desde algunos minutos hasta días, semanas y meses, y su término, generalmente repentino.

Las visiones de Limpias representan caracteres ora diametralmente opuestos, ora, por lo menos, muy diferentes de los de las visiones alucinatorias. Las visiones de Limpias son sencillas, serenas, ordenadas, reposadas, y no engendran ningún género de trastorno, no ya en la mente, pero ni aun en el aparato motor y sensitivo.

Aunque no convienen los psiquiatras en definir la psicología patológica de la alucinación, se puede decir que la alucinación es una percepción sin objeto exterior que excite el sentido correspondiente; la alucinación es efecto aéreo, llama fatua de cerebros actual o habitualmente desequilibrados; cuando es momentánea o efímera, ordinariamente o las más de las veces, es indisposición propia de cerebros circunstancialmente calenturientos, febriles o volcánicos; cuando habitual o duradera, es enfermedad de voluntades inestables y de inteligencias que no tienen fuerza de síntesis mental, y en uno y otro caso, de personas más o menos desequilibradas.

Ahora bien: ¿cómo a esas personas de imaginación febril, o de ca-

(1) Véase Bonniot, *Le miracle et les sciences médicales*, livr. I, ch. I.

beza volcánica, o de visión anormal, aunque momentánea, no les ocurre también alucinarse con otras sensaciones visuales, auditivas, táctiles, gustativas, olfatorias? Y todas esas personas—hombres y mujeres de toda edad y condición—tan equilibradas hasta ese momento, en que han tenido la visión de Limpias, ¿estarán habitual o circunstancialmente enfermas?

Los adversarios más o menos directos de la realidad de las visiones de Limpias dicen que los testigos se *pueden alucinar*, y no una o dos personas, sino una multitud de miles.

No dicen que los testigos *estaban* alucinados, sino que se pueden alucinar *hasta una multitud de miles*. En esto convenimos todos; pero no se trata de posibilidades teóricas, que todos admitimos, sino de si aquellos que dicen haber visto el prodigio están de hecho alucinados, si antes o ahora presentan síntomas de tales; lo demás sería empeñarse en azotar inútilmente el viento.

Pero precisamente la mayor parte de los videntes de Limpias son personas conocidas, prudentes, juiciosas, en condiciones fisiológicas para discernir las percepciones reales de las fantásticas; personas formales, probas, desinteresadas, que tienen su organismo sano y sin lesión alguna por la que se pudiera rastrear alguna perturbación mental, ni predisposición a fenómenos anormales o patológicos.

Habría, pues, que declarar a todos los videntes de Limpias alucinados, hipnotizados o psiconeuropáticos; y esto, francamente, sería mucho atrevimiento, ¿no es verdad? También los judíos el día de Pentecostés dijeron que los apóstoles se hallaban embriagados; sólo que era demasiado temprano para entregarse a las bebidas alcohólicas. En Limpias, los mismos que recurren a la alucinación son los primeros en reconocer y confesar paladinamente la probidad y el equilibrio mental de los que afirman la visión. Y, sin embargo, se aferran en suponer que habrá habido alguna alucinación. ¿Por qué? Porque pasan de la posibilidad al hecho, cometiendo un sofisma de lógica.

Eso de negar la realidad de una percepción, sin más fundamento que la posibilidad abstracta de la alucinación, podría conducirnos a mirar todas las percepciones de la vida como fenómenos de alucinación; porque sabido es que en la vida ordinaria, tanto en los sucesos naturales como sobrenaturales, es posible la alucinación.

¿Alucinación? La puede haber cuando se tiene una idea muy fija, y a fuerza de volver sobre ella se cree percibirla por los sentidos; pero en Limpias han visto los que iban decididos a no ver, y, por el contrario,

no han visto los que ardientemente deseaban ver; han visto muchos y muy graves varones, obispos, sacerdotes, militares, médicos y personas juiciosas de todas las clases sociales.

Ni hay razón para atribuir a la alucinación las visiones de los testigos, por la sola razón de que sólo ellos ven el fenómeno, y no los demás. En confirmación de esto basta recordar el caso de Lourdes.

Entre la gran multitud de gente que se hallaba presente en las visitas de Bernardita a la gruta, no hubo una sola persona que con ella viese a la señora blanca en la gruta. Y, sin embargo, las condiciones para una alucinación colectiva parecían haber sido inmejorables: la situación romántica en el río Gave y debajo de las rocas de Massabielle; la hora: por las mañanas temprano, poco antes o después de salir el sol era cuando se juntaba la gente; la multitud ordenada y silenciosa—había gendarmes para evitar cualquier desorden—; la figura de la niña extática, arrodillada en el sitio acostumbrado, con la mirada fija en el hueco de la gruta, con la vela en la mano. De donde resulta que en las múltiples apariciones de Lourdes no hubo sugestión ni alucinación colectiva de ninguna especie.

Se necesitan sujetos aptos y predispuestos para la alucinación, y muchos, muchísimos de los que en Limpias han visto el prodigio —sus nombres son muy conocidos—son la antítesis de los tipos alucinados. Otra de las condiciones que se requiere para la manifestación de visiones alucinatorias es que los videntes se encuentren en un lugar conveniente y adecuado que favorezca tal visión. Y si es que el templo y la imagen del Cristo son tan adecuados para la alucinación, ¿por qué no presencian esos fenómenos siempre que entran en la iglesia y ven la sagrada imagen, y se encuentran en las mismas condiciones? ¿Por qué unos lo ven de diferente manera que otros? Y ¿por qué caen en la alucinación los más refractarios a ella, y no muchas, muchísimas veces, los más propensos?

También es cierto que en toda alucinación se necesita cierta preparación o período de alucinación, siendo uno de los requisitos más indispensables la fatigabilidad de los sentidos; y en Limpias vemos que algunos se desojan mirando y remirando la imagen, y, con todo, no ven, a pesar de fatigar su vista con una constante y tensísima atención, mientras que los videntes ven sin ninguna preparación muchas veces, rechazando con tenacidad lo que sus sentidos les dicen estar viendo con fijeza. De algunos videntes nos consta que al comenzar a presenciar el fenómeno, temerosos de ser víctimas de una ilusión o

alucinación, se retiraron del templo para distraer y recrear su vista con la perspectiva del campo; y, con todo, a pesar de este prudentísimo proceder, al volver al templo después de largo rato, pudieron apreciar que sus ojos continuaban viendo los mismos fenómenos que antes de salir.

Otros, por el contrario, v. gr., una joven, postrada de rodillas delante del altar y con los ojos fijos en el crucifijo, no hacía más que repetir una y otra vez con gran fervor de espíritu: «¡Señor, que vea; Señor, que vea!» Y con esta oración se estuvo allí gran parte de la mañana, hasta que, rendida y fatigada, se salió de la iglesia, y salió muy desconsolada porque nada había logrado ver.

III.—No son fenómenos de sugestión.

Sugestión es la impresión que el sentimiento ejerce en los juicios de la mente, *es la influencia del sentimiento en los dictámenes de la razón.*

La sugestión se emplea bajo dos formas: 1.° Sugestión durante el sueño hipnótico; 2.° Sugestión en estado de vigilia.

De la primera no hay para qué tratar aquí, puesto que en Limpias jamás se ha hipnotizado.[1]

El sentimiento en virtud del cual el individuo se sugestiona puede ser propio y nacido de él mismo; este es el caso de *autosugestión.* Los prejuicios y el fanatismo son formas de la autosugestión. Desde luego en Limpias no hay que pensar en sueños y sugestiones hipnóticas; allí no hay hipnotizadores, allí nadie está dormido.

¿Hipnotización? Y ¿quién es el que hipnotiza? ¿Los predicadores? Y ¿cómo no hipnotizan en los otros sermones? Y ¿cómo se ve el prodigio cuando no hay sermón? ¿Hipnotizados los sacerdotes, los militares, los médicos, los hombres de ciencias?... ¿Hipnotizada la mujer que se burlaba ante el Cristo diciendo: «*¿Pero cómo va a mover los ojos un palo?...*»; y que al instante, observado el prodigio, cae en tierra exclamando: «*¡Perdón, Dios mío!*»...? ¿Hipnotizada la niña de Ugena que vió el prodigio, y cuando, puestos de acuerdo para probarla, le dicen a una todos los que la acompañaban, que ahora lo veían ellos, responde: «*Pues ahora, yo no veo nada*»?...

¿Hipnotización? Si las filigranas del arte escultórico del Cristo son las que los hipnotizan o sugestionan, ¿cómo no se hipnotizan en los

museos de pintura, de escultura y a la vista de nuestras magníficas catedrales? ¿Es que no hay admiradores de Velázquez, de Goya, de Murillo, del Greco, de Rafael o Miguel Angel, y de cuadros y obras meritísimas que artísticamente valen mucho más que el Cristo de Limpias?

¿Hipnotización? Pues que expongan en todas partes Cristos como el de Limpias para que lo contemplen las gentes, por si se producen los mismos fenómenos.

Y viniendo a la sugestión vulgar u ordinaria, no hay por qué negar que entre tantos testigos pudiera darse algún caso de sugestión; pero preciso será reconocer que no puede haber sugestión cuando no se sabe nada, ni puede conjeturarse o barruntarse la existencia del prodigio, como ocurrió el 30 de marzo de 1919, en que se dejó ver inopinadamente y de repente; o cuando no se cree en él, como le ocurrió al doctor Hoyos, o cuando el sujeto no tiene aptitud para la sugestión. Un niño de cinco años, que está enredando en la iglesia, a quien su madre le mira muy seria y amenazándole por sus travesuras, ¿qué predisposición puede tener, sobre todo en aquel momento, para la sugestión? Y, sin embargo, ese niño constantemente volvía los ojos al Cristo repitiendo: «El Santo Cristo mueve los ojos»...

Es más: según *El Diario Montañés*, presentáronse al señor capellán del santuario o iglesia de Limpias dos médicos de procedencia incierta, y de nombres también desconocidos; pidieron las llaves de la iglesia para poder practicar en la talla del Cristo una inspección minuciosa y escrupulosa. Los dos médicos venían con el exclusivo fin de examinar el caso técnica y científicamente; y por este motivo el señor párroco otorgóles la llave con mil amores. Realmente, no eran materia sugestionable. Y ¿cuál fué el resultado? El Cristo miró a uno de ellos tan fija y claramente; sintió tan duramente el acero de aquellas miradas como castigo de su incredulidad o escepticismo, que, pidiendo confesarse inmediatamente, trató de reconciliarse con Dios, cuya mirada le había atravesado el alma. Comulgó fervorosamente al siguiente día, y salió con rumbo desconocido, pero completamente trocado de incrédulo en apóstol.

Eduardo de la Concha de Villaviciosa, que acababa de llegar de Méjico, se dirigió a Limpias, y apenas entró en el pueblo oyó una discusión en que se atribuían las visiones a histerismo y autosugestión. Penetró en el templo; aun no se había arrodillado, cuando presenció el fenómeno. Ahora bien: dicho señor, que, según él mismo lo declaró,

no había llorado ni ante el cadáver de sus padres ni de su esposa, lloró conmovido ante la imagen de Cristo; tal hombre, ¿estaría predispuesto al histerismo o a la sugestión?

De entre los romeros de Santoña fueron cinco jóvenes, ya por satisfacer su curiosidad, ya su piedad religiosa. Cuatro de ellos admitían la realidad de las visiones; el quinto, espíritu fuerte, decía muy alto que él no comulgaba con ruedas de molino. Pues bien: lo natural hubiera sido que, de ver la maravilla, la viesen los cuatro devotos, y tal vez fácilmente sugestionables; pero sucedió todo lo contrario: la vió sólo el *echao patrás*, y lo afirmó con juramento.

Las mismas visiones de Bernardita Soubirous, en la gruta de Lourdes, en febrero y marzo de 1858, fallaron dos veces (el 22 de febrero y el 3 de marzo), y no llegó a ver lo que esperaba, y, excepto una aparición aislada desde el otro lado del río, el 16 de julio, no volvió a ver ya más a la Virgen después de la aparición solemne del 7 de abril. Cuando su visita a la gruta el 3 de marzo, se habrían juntado, según se calculaba, 4.000 personas. Ella esperaba la visión, y todo el mundo padeció un desengaño terrible. Como lo observaban ya entonces críticos de mucho juicio, lo arbitrario de las apariciones más bien era prueba de que eran legítimas. Si se hubiese tratado de un engaño, o si las visiones hubiesen dependido de su voluntad de ver, no había razón alguna para que en esta ocasión no saliese con su intento.

Para no desconfiar de la veracidad de una persona, basta saber que es honrada, formal, desinteresada en lo que dice y que está en perfecto estado mental. En la autosugestión sincrónica o sugestión simultánea de una multitud no se dan, sin sugestionador que la provoque, las mismas ideas fantásticas o reales; y cuando por uno u otro motivo se manifiesta en las muchedumbres, siempre necesita un centro de donde el estimulante parta, y es menester tiempo para que se pueda transmitir de unos a otros, pasando de los más próximos a los más lejanos. Mas en Limpias no hay tal sugestión, y los espectadores observan muchas veces el fenómeno al mismo tiempo desde puntos distintos de la iglesia, existiendo entre ellos otros observadores intermedios que nada ven.

Además, lo más natural y lo ordinario es que, cuando una multitud es sugestionada, los primeros en sufrir la sugestión sean los más predispuestos, y en este sentido una de las mejores predisposiciones, y casi indispensable para ella, es el *querer experimentarla;* y sin embargo, allí con frecuencia sucede todo lo contrario; ven los que no querían

ver, y no ven los que lo querían, y eso con todo y estar por razón de su organismo más predispuestos a la sugestión.

A propósito de un testigo en quien ciertamente no influyó la imaginación ni la sugestión, dice *El Diario Montañés* del 28 de mayo de 1919:

«Un médico de los más acreditados en esta ciudad, nos declaró ayer haber observado el prodigio, desechando en su análisis hipótesis de carácter físico con argumentos que en sus labios revisten gran autoridad.

»Vió el prodigio el día de la peregrinación de las Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan, o sea el mismo día que su colega, el hasta entonces incrédulo médico de un hospital minero cuyo nombre dimos oportunamente a petición suya, como satisfacción que quería ofrecer por el escepticismo de que, respecto al prodigio, había hecho alarde burlón.

»El colega a que ahora nos referimos observó el prodigio en la mañana de aquel día.

»—¿Y qué observó usted?—le preguntamos.

»—Pues exactamente igual que lo que refirió a usted mi compañero respecto a los ojos de la imagen e intensificación de su palidez.

»Como niego que en mí obrase la sugestión—nos siguió diciendo el médico santanderino—, lo pruebo afirmando que el fenómeno que sorprendí no era el que podía esperar. Yo creía que el que se atribuía a la imagen era exclusivamente parpadeo. Si esto hubiera observado, no rechazaría tan terminantemente la posibilidad de la autosugestión ni tampoco de la ilusión óptica. Lo que yo noté constituía para mí un nuevo fenómeno del que no había oído hablar: la movilidad de los ojos de la imagen que en tres minutos me miraron dos veces, siendo de advertir que al propio tiempo hacía igual observación mi esposa, que me acompañaba.

»También es de advertir—continúa diciéndonos el doctor—que el fenómeno lo noté apenas fijé mis ojos en los de la imagen; es decir, que mi vista no había experimentado fatiga alguna.

»Respecto a mi estado psicológico, he de manifestar que fuí al templo con la firme convicción de que no había de ver nada, y he de repetir que si algo me había prometido de esta visita, nunca hubiera sido lo que me sorprendió, sino el parpadeo, que creí que era la única singularidad que se atribuía a la imagen.»

Y si alguien quiere acudir a las localizaciones cerebrales de Flechsig (1), para atribuir las visiones a la sugestión, podrá señalar como correspondiente a las sensaciones visuales una parte situada alrededor de la *cisura calcalina*, especie de retina cortical que percibiría las sensaciones visuales y luego las transmitiría a los centros de las imágenes visuales en el lóbulo parietal. Según el célebre psiquiatra de Leipzig,

(1) Dr. Paul Flechsig, *Die Localisation der geistigen Vorgänge*. Leipzig, 1896.

los centros de proyección, unidos a los órganos periféricos por el doble haz de fibras, unas que ascienden y otras que descienden, podrían estar perturbados y causar anormalidades sensitivas; pero, en este caso, no habría hipnosis, sugestión ni autosugestión; habría verdadera enfermedad mental. Y bien, ¿se puede suponer tal enfermedad en los innumerables testigos de las visiones de Limpias?

IV.—No es la psicología de las muchedumbres.

Los fenómenos de Limpias no se pueden tampoco atribuir siempre a la psicología de las muchedumbres. Cierto que fácilmente se desborda el entusiasmo y el sentimiento religioso en las grandes peregrinaciones y solemnes funciones piadosas; pero cierto también que el ilustrado P. López, profesor del Colegio de PP. Paúles de Limpias, observó el fenómeno del Santo Cristo cuando no había muchedumbre en la iglesia. Dicho Padre se hallaba solo y muy lejos de pensar en que pudiera ocurrirle nada extraordinario.

No fué efecto de la psicología de las muchedumbres la visión de Limpias, el 30 de marzo de 1919. Celebrada con toda religiosidad la misión que dieron los fervorosos capuchinos PP. Anselmo de Jalón y Agatángelo de San Miguel, comulgó todo el pueblo de Limpias, sin que nadie pensara en que pudiera ocurrir algo extraordinario, cuando se verificó el prodigio y se dió el emocionante espectáculo. Y no fué la muchedumbre, no fueron todos los circunstantes, ni mucho menos, los que observaron el prodigio; no fué la multitud, sino algunos muy contados individuos de ella los que primeramente observaron la novedad. No se ve ni habrá quien pueda señalar relación necesaria o causal entre el prodigio y la muchedumbre; la muchedumbre ni fué la creadora del fenómeno ni toda ella lo vió después. Y lo mismo en esta ocasión que en otras muchas, en dicha iglesia se han visto muchas multitudes apiñadas, que no lograron su piadoso afán de verlo, y eso que aquellas multitudes tenían la misma aptitud psicológica que los individuos que vieron el fenómeno. No fué, pues, la muchedumbre propiamente dicha; fueron algunos individuos de ella los que observaron el fenómeno.

¿La fe y el entusiasmo de la muchedumbre? ¿Y los que tras mucho mirar nada notaban, y de pronto, más tarde, al primer golpe de vista observaban el movimiento? ¿Y los que lo siguen viendo cambiando de

posición y lugar, con varios prismáticos, poniéndose en guardia contra toda ilusión: todos esos no ofrecen garantías de verdad?

Cierto que la fe, la confianza, el entusiasmo y la persuasión son factores influyentes en las grandes concurrencias. Charcot, especialista en las enfermedades nerviosas, condensó su teoría en una frase, en una fórmula de gran efecto: «la fe es la que cura».

La fe cura, según él, a los enfermos de Lourdes de dos maneras:

1.ª Porque éstos se impresionan fuertemente con las distintas formas de oraciones que se hacen públicamente: cantos, súplicas, ceremonias imponentes, entusiasmo colectivo, que no son otra cosa que medios de sugestión.

2.ª Porque tienen una confianza absoluta en sí mismos, y esto constituye una autosugestión.

Ahora bien: ni las curaciones portentosas de Lourdes son exclusiva ni principal ni propiamente debidas a estos factores, ni tampoco las visiones de Limpias.

Ya se sabe que cuantas veces sorprende un fenómeno extraordinario de esta clase, al punto la hipercrítica y la vana ciencia han apelado a la alucinación, sugestión, histerismo y a la fe que cura...

Concediendo, pues, que las visiones corporales están sujetas a ilusiones; reconociendo que la imaginación, el afecto, el sentimiento y el entusiasmo, la confianza y la persuasión influyen poderosamente, ¿todavía pueden ser tenidos como ilusos tantos doctores y personas respetables que han afirmado el hecho, tantos incrédulos o escépticos o indiferentes que han ido a Limpias por mera curiosidad, y acaso para hacer una información contraria a la realidad, y que luego han cambiado totalmente de pensar? Sin negar que entre tantos hubiera algún iluso, crédulo o exaltado, ¿habían de serlo todos? Y eso respecto de un fenómeno que ocurre de pronto y en el mismo lugar, y a tantos testigos, y que han llegado a certificar el hecho en días y períodos diferentes.

Cierto que esta clase de afectos y entusiasmos son a veces contagiosos, sobre todo entre las muchedumbres, y de una exaltación extraordinaria. Pero, ¿cómo es que se han contagiado muy frecuentemente los que parecían menos predispuestos? ¿No ha habido durante las peregrinaciones personas verdaderamente exaltadas, crédulas, ilusas e histéricas, que, sin embargo, nada han visto? Y, ¡cuántos han vuelto apenados de no haber visto, cuántos señores y señoras respetables, juiciosos y piadosos que fueron con ansias de ver algo!

V.—Confirmación de todo lo dicho con otros ejemplos.

Bastarían los ejemplos aducidos en este artículo para probar que las visiones de Limpias no se deben atribuir a ilusiones, alucinaciones, sugestiones ni exaltaciones religiosas. Bastarían los testimonios de los rústicos marinos, de la niña del marqués de Ugena, del cónsul de Honduras, del doctor Hoyos y de muchos otros, citados en artículos anteriores, para demostrar claramente que las causas de aquellas visiones no son psicopatías ni enfermedades de ninguna clase, déseles el nombre que se quiera.

Pero queremos insistir más en ello, y aducir otros testimonios en que expresamente se excluye toda psicopatía.

Es interesante la relación que hace el doctor Fernández de Alcalde en *La Correspondencia de España*, a fines de agosto de 1919:

«Yo estaba decidido a abandonar la primera línea de fieles y a decir que nada de lo esperado había visto, cuando al dirigir las últimas miradas a la imagen del Cristo, que me parecía anhelante proferir aquella frase de íntimo y gran dolor: «¡Padre!, ¿por qué me has abandonado?», veo que sus ojos aparecen como inyectados en sangre, mostrándose ante mi vista esa misma coloración purpúrea tiñendo ambas comisuras labiales.

»Persuadido como me hallaba en aquel instante de que sobre mí no se ejercía influencia psíquica alguna, quiero desechar todas las concausas que pudieran rodearme, y ante la idea de que ello fuera debido a la relativa distancia que me separaba de la imagen, requerí unos gemelos prismáticos, con lo cual esperaba se deshiciera la anterior ilusión; mas... ¡todo lo contrario! Entonces pude apreciar claramente cómo, además de las bermejas coloraciones que últimamente venía notando, los globos oculares, y principalmente de la cavidad derecha, hacían un movimiento rotativo sobre su eje horizontal, dejando ver el blanco opalino de sus macilentas escleróticas. Y esto que vi yo, sin psicosugestión anormal, viéronlo conmigo muchas personas antes y después que yo.»

El presbítero D. José Rubio Martínez, de la Bañeza, provincia de León, escribe:

«... Y advertí claramente que aquellos ojos se avivaban, se movían de una parte a otra, que miraban de derecha a izquierda, al cielo, de frente, con mirar continuo y siempre con soberana majestad y lentitud.

»Aunque yo me hallaba en estado apático, indiferente y frío, me puse en guardia conmigo mismo para no ser víctima de alguna ilusión óptica. Me levanté del sitio donde estaba arrodillado; cambié de lugar; me restregué los ojos: pregunté a los que me rodeaban si ellos veían algo, y todos me respondieron negativamente. Volví a mirar, y de nuevo volví a notar, como antes, que la imagen miraba y movía los ojos como si estuviese viva. Desconfiando nuevamente,

volví a preguntar a los circunstantes, y me dieron la misma respuesta. Tomé, sin embargo, otras precauciones. Pedí unos gemelos, que usé varias veces, y siempre lo mismo. La visión continuaba.

»Cerciorado ya de que lo que veía no era ilusión, sino realidad, proseguí orando. Sereno por demás, y sin zozobra alguna, me propuse observar las miradas del Señor, y vi que las lanzaba en todas direcciones. Eran miradas tristes, como de quien busca consolar y desahogarse de la amargura que le oprime el corazón. A veces las miradas eran duras, como de reprensión, de honda pena, y contra «algo» que yo no veía ni podía comprender.—La Bañeza, diciembre de 1919.»

Hace ya algunos años, el citado P. López, del Colegio de las Escuelas Pías de Limpias, estaba arreglando la luz eléctrica en el Altar Mayor de la iglesia de Limpias, delante del crucifijo. Subido en una escalera, su cabeza se hallaba a un metro o dos de distancia y a la altura de dicho crucifijo. De repente, mirando hacia la cara del Santo Cristo, notó que los ojos estaban en aquel momento completamente cerrados. Mas como sabía muy bien que tal y como están pintados aparecen completamente abiertos, quedó asombrado e inmovible, perdió el conocimiento como consecuencia de la emoción, y se cayó de la escalera al suelo, habiendo sufrido bastante en la caída. Sus superiores le prohibieron decir nada de ello, creyendo que era una pura alucinación. Obedeció, y aunque venía muchas veces a la Iglesia y miraba fijamente al crucifijo, nunca más volvió a ver lo mismo. Solamente ahora, después de algunos años, cuando se discute en todas partes lo ocurrido en 1919, ha roto el silencio y hecho público lo que entonces había visto (1).

Los caracteres generales de los neuropáticos, descritos principalmente por Janet, concuerdan muy poco o nada, antes bien, se contradicen con la actividad y energía desplegada por la mayor parte de los videntes de Limpias. En efecto, de los enfermos neuropáticos, unos se muestran histéricos, otros psicasténicos y otros ambas cosas. Las crisis de ideas fijas del histérico, que surgen automáticamente y cesan sin el concurso de la voluntad del sujeto, así como las obsesiones del psicasténico, que no son absolutamente independientes de la voluntad, no perturban hasta tal punto el acto visual del fenómeno que les impida darse cuenta de su insuficiencia. El histérico tiene verdaderas *alucinaciones*, y las describe y obra eficazmente cuando se le presentan; el psicasténico tiene también alucinaciones; pero si se insiste haciéndole

(1) *El Cristo de la Agonía*, pág. 1.

notar el carácter alucinativo de sus visiones, llega a desengañarse... Es verdad que estas alucinaciones del psicasténico no son de los objetos vistos en sí mismos, sino imágenes que tienen un significado relativo a la idea del paciente; son, como dice Janet, a manera de *símbolos;* pero también es verdad que la obsesión del psicasténico, bajo el influjo de la conciencia y de la memoria, es modificable...

¿Sería razonable reducir a este extremo a las valientes y robustas personalidades que firmaron la visión de Limpias? (1).

Por una parte, sería infundado e irracional suponer a todos los videntes de Limpias en un estado anormal de alucinación, de abulia, de ilusión patológica o de mentalidad psicasténica, antes de llegar a Limpias. Ni esas depresiones mentales y esa insuficiencia perceptiva de ideas, esa perturbación de sentimientos, esa abulia o inestabilidad volitiva pueden producirse allí en un momento idéntico para todos ellos. La síntesis mental y la energía psíquica hallóse normal en los testigos antes y después de la visión, ¿por qué no durante la visión? Allí el fenómeno precede al estado de excitación, que es natural se produzca en algunos después de la visión, y esa antelación prueba que precedió algún fenómeno que causó la excitación o la emoción.

Ni vale apelar aquí a los casos que los psiquiatras, con Janet, llaman *psicolesia*, esto es, caída o depresión rápida de la síntesis mental; los casos de psicolesia son unos cambios bruscos en que el enfermo baja de repente de nivel, se encuentra de un salto en la depresión. Pero generalmente los antecedentes y concomitantes de estos cambios son progresivos; el paciente comienza por sentirse débil e incompleto; la crisis de depresión se desarrolla, crece, y cuando llega al máximo cede su lugar a la crisis de agitación. Bien pueden estar tales ideas y sentimientos de insuficiencia latentes en la subconciencia, o al margen de la conciencia; pero se nota su actuación, y al producirse se experimenta un desarrollo y se tiene conciencia del paso de un estado a otro. Ahora bien: los videntes de Limpias, que tienen conciencia del estado presente y memoria de la realidad pasada, pueden testificar y testifican que no notaron cambio alguno psicopatológico, ni anormalidad depresiva mental, sentimental o volitiva.

Es verdad se han dado algunos colapsos momentáneos, efecto de la emoción producida por la sorpresa y admiración de un fenómeno inusitado, y en circunstancias solemnes o religiosas; pero también lo

(1) P. Guernica, *El Cristo maravilloso*, 1920, pág. 75.

es que los colapsos de Limpias no son como los del epiléptico, sino que se parecen más al de los apóstoles en el Tabor, y al de los centinelas al pie del sepulcro. Esto sin contar con que dichos colapsos son momentáneos, fugaces y efímeros, que se desvanecen por sí mismos, sin dejar desasosiego o inquietud, perturbación, fatiga, desgaste o cansancio orgánico; tanto, que si a los tales se les presta auxilio—que suele hacerse inmediata y diligentemente—no suele ser porque su afección así lo reclame como medio terapéutico, sino más bien por delicadeza y atención y exceso de cariño que se prodiga en Limpias. En una palabra, que en las visiones de Limpias no se puede hablar propiamente de tumultos y colapsos histéricos, pues son visiones serenas; ni se repiten a intervalos señalados, como sucede con las visiones neuropáticas, histéricas o alucinatorias.

Más de 5.000 videntes han salido de Limpias con paz, amor, dulzura, quietud, arrepentimiento y humildad, una vez disipada la turbación primera. Arrepentimiento sobre todo: ¡cuántos videntes han llorado en Limpias! Amor: ¡cuántas bendiciones y acciones de gracias al Santo Cristo! Humildad: ¿quién se ha envanecido de ser favorecido? Al contrario, muchos no vacilaron en confesar sus flaquezas, su indiferencia, impiedad o incredulidad. Si hubo soberbia, fué más bien en los contradictores del fenómeno.

Y a ese grito de amor, de gratitud, de arrepentimiento y de humildad, ha respondido en todos los confines de España un clamor inmenso de miles de corazones fervorosos, y ese clamor era sollozo de arrepentimiento, era confesión de fe, era expresión de gratitud, era vibrante manifestación de amor, de afecto y devoción al Santo Cristo de Limpias.

E. Urgate de Ercilla.



SAN ISIDRO LABRADOR EN LA HISTORIA Y EN LA LITERATURA

VI

Otros recuerdos del Santo en Madrid.—La ermita allende el Manzanares.—Sus arcas sepulcrales.

En la casa del marqués de Peñafuente, colindante con la casa rectoral y la Parroquia de San Andrés, se muestra, como hemos indicado ya, la habitación donda vivió San Isidro, hoy convertida en capilla, y un pozo que se cree hecho por el Santo, en el que se cayó su hijo, siendo sacado de él sano y salvo, gracias a las oraciones de sus padres.

En la calle de Letamendi se muestra la casa solar de los Vargas, a quienes sirvió Isidro.

Allende el Manzanares se levanta una ermita, relacionada con uno de los milagros más famosos del Santo Labrador. Cuenta la tradición que habiendo ido Iván de Vargas cierto día muy caluroso a visitar sus campos, tuvo sed, y pidió a su criado un poco de agua. Este le señaló un sitio donde la encontraría. Fuese allí el amo, pero no halló nada. Enfadado, se volvió a su criado, echándole en cara su pesada burla. Entonces Isidro se dirigió al lugar que antes había indicado, y dando un golpe con la aguijada, hizo brotar una fuente abundantísima, que todavía existe.

Hallándose enfermos Carlos I y su hijo el Príncipe D. Felipe, bebieron agua del milagroso manantial, y recobraron la salud. Reconocida a este beneficio, la Emperatriz Doña Isabel, esposa del primero, mandó edificar una ermita en el mismo sitio el año 1528. Desgraciadamente, ha desaparecido la primitiva; pero poseemos la descripción de algunas de sus pinturas, que no conviene dejar en el olvido. Procede también de las informaciones hechas para los procesos de canonización de San Isidro.

Reconociendo el 4 de agosto de 1598 los Notarios apostólicos Ve-

lázquez y Manrique la dicha ermita, dicen (1) que allí encontraron un frontal de raso metido en una caja, y en ésta «una imagen de San Isidro, de bulto, de una vara y media, con sus zapatos negros y polainas de la misma color, y un capotillo de dos faldas con sus mangas, dorado y negro, y su capilla puesta, y con una cinta de oro con que está ceñido, barba negra, rostro encendido y resplandeciente, y en la mano derecha tenía un rosario de cuentas de palo, y una aguijada plateada, y medio quitada la plata de antigua; y de los bordes de la dicha caja, por el un lado y el otro están colgadas nueve velas de cera blanca, y detrás de la dicha caja está un retablo de diferentes pinturas». Describe luego éstas, que eran un Cristo crucificado, una imagen de la Concepción, una Piedad, una Verónica como la de Jaén, un San Francisco de Asís, la Asunción de la Virgen con los Apóstoles alrededor del sepulcro, y, finalmente, otro San Isidro, pintado en una tabla «con capote largo hasta los tobillos, y su capilla puesta, con el rosario y la aguijada en una mano, y la otra sosteniendo el arado». Aparecen además los Angeles arando, una banda de palomas y la ermita y fuente milagrosa.

Encima de este cuadro había un tríptico con la Sagrada Familia en medio, y a los lados, San Jerónimo y la Magdalena y la Asunción de Nuestra Señora. Sobre él un arco; a la parte derecha estaba dibujado otra vez San Isidro, parecido a los anteriores, con los Angeles, con las palomas, la ermita y la fuente, e Iván de Vargas a caballo, y al lado opuesto, Santa María de la Cabeza.

Esta capilla con todas sus joyas artísticas desapareció siglo y medio más tarde, y la que hoy existe la edificó el marqués de Bale Ro el año 1724. Es de estilo de la época, y no tiene nada de saliente. En el altar mayor hay un grupo de dos estatuas, de San Isidro y Santa María de la Cabeza. En el frontispicio de la fachada se lee esta inscripción:

«La Emperatriz Doña Isabel, en acción de gracias por haber sanado su esposo D. Carlos I y su hijo el Príncipe D. Felipe, bebida el agua de la fuente milagrosa, instauró esta ermita, año de 1528. Restaurada por el Marqués de Bale Ro, fué bendecida en 1725. La Real Achicofradía de San Pedro y San Andrés y San Isidro dedicó esta memoria, año de 1885.

El manantial brota debajo del altar mayor, y el agua sale por un

(1) Archivo de la Catedral, *Procesos*, tomo VII, folio 590.

caño puesto en el costado exterior de la ermita que mira al Norte. Sobre el caño se han colocado estos versos, pobres de poesía, pero ricos de significado:

O abijada tan divina
como el milagro lo enseña.
pues sacas agua de peña
milagrosa y cristalina.
El labio al raudal inclina
y bebe de su dulzura,
pues San Isidro asegura
que si con fe la bebieres
y calentura trujeres,
volverás sin calentura.

Es voz común que esta fuente no se ha agotado jamás, salvo en 1574, atribuyéndose el suceso a castigo del cielo, porque los moriscos se servían de ella para sus abluciones supersticiosas y para fines comerciales.

Entre los recuerdos del Santo en Madrid hay que contar sus arcas sepulcrales. Estas fueron tres: una *interior*, que consta haber existido siempre por las actas de las visitas al cuerpo de Isidro, y por otros documentos del Archivo Municipal de Madrid; otra, la llamada *arca antigua*, preciosísimo monumento de fines del siglo XIII o primera mitad del XIV, hermosísimamente pintada con escenas de la vida del Santo. Esta arca estuvo hasta hace poco, sobre tres leones de piedra, en un nicho abierto en el muro de una cámara sin luz, que se encuentra a los pies de la Parroquia de San Andrés, y actualmente se halla en una habitación del Palacio episcopal, que está delante de la capilla de dicho Palacio. De ella han hablado D. José Amador de los Ríos (1), don Gerardo Mullé de la Cerda (2) y D. José Ramón Mélida (3). La tercera es la regalada en 1720 al Santo por los plateros de Madrid, y en la que está depositada hoy día la interior. De cada una de estas arcas, pero sobre todo de la *antigua*, que es la más interesante y hemos estudiado directamente, nos ocuparemos despacio en la monografía que del insigne Labrador de Madrid estamos preparando para ofrecerla al público en un todo de conjunto.

---

(1) *Historia de la villa y corte de Madrid*, tomo I, 1860, pág. 185.

(2) *Vida*, pág. 25.

(3) *Las arcas sepulcrales de San Isidro Labrador (Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1896, núm. XIX).

VII

La devoción del pueblo de Madrid a San Isidro.

Una de las notas más características y sorprendentes en la historia de San Isidro es la devoción que le profesó el pueblo madrileño, apenas le arrebató la muerte a sus ojos. Esto sólo se explica por la extraordinaria santidad de su vida, que todos debieron de admirar; pues aunque Madrid, a principios del siglo XII era una modesta villa por el número de sus habitantes, es lo cierto que Isidro hubiera pasado inadvertido como tantos otros labradores compañeros suyos, de no haber brillado esplendorosamente por todas partes los rayos de sus santas costumbres y los singulares prodigios obrados por sus oraciones. Se puede decir que desde los primeros momentos fué un Santo popular.

Juan Diácono nos refiere la devoción con que en su tiempo, es decir, en el siglo XIII, acudían al sepulcro de Isidro las gentes para pedir remedio a sus necesidades. Era particularmente querido y honrado por los labradores. En los años 1232, 1252 y 1266, cuenta el citado biógrafo que se sacó su bendito cuerpo en procesión para implorar del cielo lluvia para las cosechas, y las tres veces llovió abundantemente. Con el mismo fin han sido sacados de entonces acá frecuentemente los restos del bienaventurado Labrador, y siempre se han remediado las necesidades. La última vez que tuvo lugar esta ceremonia fué en mayo de 1896, y hoy recuerdan muchas personas en Madrid que, a pesar de que al salir la procesión el tiempo era espléndido, antes de volver a depositar el cuerpo del Santo en la Catedral, comenzó a llover de veras, no cesando en ocho días consecutivos.

Testimonio elocuente de la devoción del pueblo madrileño hacia su Patrono son el primitivo sepulcro con las pinturas que lo adornaban, la suntuosa capilla a él dedicada, la Cofradía que con su nombre se instituyó, las visitas de las personas reales a su sagrada tumba, los cultos que en su honor se hacían antes de su canonización y los esfuerzos realizados para que se le pusiera en el catálogo de los Santos.

La Cofradía de San Isidro se remonta por lo menos al siglo XIII, pues Juan Diácono hace mención expresa de ella. Se han perdido los antiguos estatutos; pero en el Archivo Parroquial de San Andrés se

conserva un cuaderno de diez folios en pergamino (1), en que se contiene parte de unos redactados a 30 de noviembre de 1487. La contrariedad que produce la mutilación de este códice, que debía de ser el original, se desvanece parcialmente, al saber que estas mismas constituciones están copiadas, con toda garantía de autenticidad, en varios de los tomos de los procesos. Estas ordenanzas respiran por todas partes piedad y sencillez. En ellas se regula la vida corporativa de la Cofradía, en sus fiestas religiosas, en el mutuo apoyo de los miembros y en lo que hay que hacer por ellos en tiempo de enfermedad, viudez, orfandad o muerte.

Esta Cofradía se unió a la del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Andrés, el 12 de marzo de 1537. Más tarde, en 1751, se erigió en el convento de Trinitarios Calzados, de esta corte, la *Real Congregación de Seglares Naturales de Madrid*, bajo la advocación de *San Dámaso, Papa, y San Isidro, Labrador*, que fué trasladada por Carlos III, en 1769, a la Capilla de Nuestra Señora de la Asunción de la Real Iglesia de San Isidro. Desde el tiempo de Fernando VI es el Rey su hermano mayor. Los estatutos por que la Congregación se rige son de 12 de julio de 1774 (2).

En los procesos de canonización se da cuenta de las procesiones que la primitiva Cofradía de San Isidro organizaba en honor de su Patrono. Sabemos que en el siglo XVI se hacían tres: una, en mayo, desde San Andrés a la ermita del Santo, situada en las riberas del Manzanares, a la que solía salir al encuentro otra, procedente de Carabanchel; la segunda, en la octava del Santísimo Sacramento, y la tercera, el día de la Asunción, dirigiéndose de San Andrés a la Virgen de Atocha.

La devoción de los Monarcas españoles a San Isidro es proverbial; dejando a un lado las noticias dudosas referentes a las visitas que, aun antes de ser puesto en los altares, realizaron a su sepulcro Alfonso VIII, Enrique I y II, consta que le visitaron oficialmente Enrique IV, los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. Después de la canonización no

(1) *Archicofradía de San Isidro*, núm. 75. Cuaderno de 150 × 220 mm. y 10 folios.

(2) *Real Cédula de Su Majestad y Señores del Consejo de la Cámara, de 12 de julio de 1774*, por la que se prescriben las reglas y estatutos que ha de guardar y cumplir para su régimen y gobierno la primitiva Real Congregación de Seculares Naturales de Madrid...—Madrid, 1898.

ha dejado ninguno de hacerlo, y el último de todos ha sido Don Alfonso XIII, con su augusta madre, el 16 de mayo de 1896. Algunos de estos actos han revestido solemnidad y caracteres conmovedores, especialmente cuando se trataba de impetrar alguna gracia singular. Por no alargar demasiado este artículo, dejamos la descripción de alguno de ellos para el librito que pensamos publicar aparte.

VIII

Beatificación y canonización de Isidro y fiestas que con este motivo se hicieron en Madrid.

El pueblo de Madrid no estaba satisfecho con la veneración particular tributada a su paisano, y quería que se declarase su santidad oficialmente por la Sede Apostólica. Tomó este asunto tan a pechos, que en veintinueve años lo vió concluído. El 25 de marzo de 1593 escribió el Rey Felipe II al Duque de Sessa, su embajador en Roma, para que lo negociase cerca de Clemente VIII. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de la villa, reunido en sesión el 6 de abril del mismo año, nombró a Fernando Méndez de Ocampo, a Diego de Salas Barbadillo y a Fray Domingo de Mendoza procuradores de la causa (1). Por su parte, el Cabildo de Curas y Beneficiados de Madrid no se dió reposo por conseguirlo (2); pero el alma de todo el proceso fueron Salas Barbadillo y Mendoza. Recibida la orden de Roma, mandó el Arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga, al Vicario de Madrid, D. Juan Bautista Neroni, procediese a recoger los datos sobre la vida, virtudes y milagros de San Isidro, empleando en ello tres años. El Nuncio de Su Santidad en España, D. Camilo Cayetano, en 21 de febrero de 1596, comisionó a Fray Domingo de Mendoza para que hiciera lo mismo. En 23 de agosto de 1597, el Archiduque Alberto, entonces Arzobispo de Toledo, encargó de nuevo a D. Domingo de Mendieta, Canónigo de Osma y Vicario general de Madrid, formara otro proceso, que era

(1) Archivo de la Catedral de Madrid. *Procesos*, tomo 1, folio 7.°

(2) Los documentos referentes a esto los ha publicado D. Justo V. López, Cura Párroco de San Miguel, de Madrid, en el interesante librito *Tercer Centenario de la canonización de San Isidro, Labrador, Patrón de Madrid.*—Madrid, 1921.

ya el tercero. Entre tanto, murió Felipe II, el 13 de septiembre de 1596, y quedó estancada la causa del Santo hasta 1611. Por este tiempo escribió su sucesor, el Rey Felipe III, al Papa Paulo V, por medio de su embajador en Roma, D. Francisco de Castro, rogándole encarecidamente despachase pronto el asunto. Para que le fuera esto más fácil, le remitió un nuevo proceso, formado con los tres hechos anteriormente. Su Santidad lo entregó a tres auditores de la Rota, y, juzgando éstos que aun no estaba el negocio suficientemente estudiado, se mandó redactar otros dos procesos: uno, compulsorial de los anteriormente escritos, y otro, remisorial, que contenía la vida de Juan Diácono, algunos otros documentos y las declaraciones de 265 testigos. Estos fueron hechos por D. Bernardino de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo; Fray Francisco de Sosa, de los Menores Observantes, y don Juan de Noces, Canónigo de Cartagena (1).

Como vieran en Madrid que, a pesar de todas estas diligencias, no se terminaba la causa, resolvieron enviar a Roma a D. Diego Barrionuevo, Caballero del Hábito de Santiago y Regidor perpetuo de la villa, que, por haber sanado de la gota por intercesión del Santo, tenía gran empeño en su glorificación. Partió D. Diego a la Ciudad Eterna, y tal maña se dió, que al poco tiempo obtuvo de Paulo V el decreto de beatificación de Isidro, firmado en Santa María la Mayor a 14 de junio de 1619, fijando su fiesta el 15 de mayo, con Oficio y Misa propios para España, Portugal y las Indias. Apenas llegó la noticia a Madrid se desbordó el entusiasmo. Sin embargo, para que pudieran celebrarse las fiestas con la solemnidad que el acontecimiento requería, las aplazaron hasta el 15 de mayo del año siguiente. He aquí lo que entonces se hizo, según una relación inédita de la Biblioteca Nacional (2):

«Empezáronse las fiestas de la Beatificación de San Isidro, patrono de esta villa de Madrid, en ella, viernes, a 15 de Mayo de este año de 1620, habiendo prevenido todo lo necesario para ellas en esta forma. Hiciéronse tres arcos triunfales para este día; el primero en la plazuela de la Cebada, que tenía de alto 80 pies, y se pasaba por debajo por un arco; fué muy bien adornado de ysterias, enimas y gerolíficos en alabanza del Santo; pintado de diferentes colores, imitado de mármol

(1) Los tomos de los procesos que hay en el Archivo Catedral de Madrid son trece, todos en folio y gruesos.

(2) Biblioteca Nacional, manuscrito 2.351, folios 534-539.

blanco, y tenía por remate en un nicho a San Isidro sobre un trono de ángeles, y arremataba por los lados en cuatro cornicopias sobre pedrestales llenas de espigas y flores, símbolo de la abundancia con que Madrid este día acudía al cumplimiento de sus obligaciones; remataban estos pedrestales y cornicopias con cuatro armas de la villa, y el remate último del arco era de términos y pirámides revestidos de follajes.

El segundo arco fué en la calle de Toledo, antes de la Encrucijada que hace la calle, que sube de la puente a Santa Cruz. Entrábase por lo bajo de él por tres partes de arco; tenía de altura 60 pies; fué adornado de estatuas y figuras de bulto, fingidas de bronce, de diferentes virtudes y con insignias en las manos, que demostraban el conocimiento de ellas; tuvo pintadas diferentes historias, y la principal que había sobre la puerta de en medio era la Beatificación, que por petición de la villa de Madrid ha hecho y concedido Su Santidad a San Isidro, y en ella se mostraba Su Santidad asentado, y de rodillas la Villa recibiendo esta merced de su mano; remataba este arco con un cuerpo que tenía en lo alto un frontispicio y por remate un San Isidro de bulto con una ayjada en la mano derecha, y a los lados del dicho remate tenía un andén de corredores, donde al pasar de la procesión hubo diferentes músicas de ministriles, y por las esquinas de lo alto y bajo fué adornada de guallardetes de tafetán de colores verde y naranjado.

El tercer arco se hizo en la plazuela de San Salvador, y tuvo de alto 70 pies; fué adornado de diferentes figuras de bulto, fingidas de bronce, de diferentes sumos Pontífices, y se puso dos bultos, que el uno era el de San Isidro y el otro el de su mujer sobre dos pedrestales, a los lados de la entrada, arrimados al arco, que significaban aquel milagro cuando sobre las aguas del Jarama vió pasar el Santo a su mujer; era adornado asimismo este arco de diferentes compartimentos y cuadros, y en ellos, de pintura que imitaba a bronce, muchos milagros del Santo.

Hicieron las órdenes a compitencia en diferentes puestos muchos altares. El primero hizo San Francisco antes del Humilladero, en la plazuela de la Cebada, revestido de romero, que por la diferencia del Ordinario fué muy de ver.

El segundo altar hizo el acimilero mayor de Su Magestad a la puerta del Hospital de la Pasión en forma de havada.

El tercero hicieron los Padres de la Compañía de Jesús a la puerta de sus estudios; ese fué muy rico, porque fué revestido todo y adornado de bufetes de plata, reliquias, flores y luces, y junto a él hicieron

un tablado, donde al pasar de la proseción se representó por los estudiantes un pequeño coloquio en verso, en alabanza del Santo, que fué todo el tablado compuesto de diferentes gerolíficos y enigmas de diferentes poesías.

El cuarto altar hizo la Orden de Nuestra Señora de la Merced en la calle de Toledo, en la esquina, antes del entrar a la calle de la Compañía; éste tuvo mucha difirencia de los demás, así en su forma como en difirentes gerolíficos pintados, escritos en lengua latina, que adornaban todos los pisos y pedrestales del dicho altar.

El quinto hizo la Religión de Santo Domingo en la Plaza Mayor, en la bocacalle de la Ropería; tuvo de alto 60 pies y tuvo de largo otros 60, y en forma ochavada y cuadrada; tenía 16 gradas, que remataban en tres arcos que en el medio había Nuestra Señora y San Isidro, de rodillas, y en los dos arcos pequeños de los lados había Santo Domingo y San Jacinto, de bulto, vestidos de joyas.

El sexto hizo la Trinidad en la bocacalle que va de la puerta de Guadalajara a la de Santiago, de diferentes formas de arcos, y remataba en una Palia de joyas de mucho valor; fué alumbrado este altar de cuatro hachas que en un tiempo daban luz, y en medio de ellas salían cuatro fuentes de agua.

El séptimo hizo San Agustín en la calle de Santa María, donde se atajó enfrente de la platería; este altar remató con un San Isidro vestido de joyas.

El octavo hizo en las espaldas de la casa del Cardenal de Toledo, como se baja de San Salvador a San Pedro, por la Orden del Carmen, en que se demostró el Monte Carmelo, y en él de bulto los Santos y Santas de la Religión.

El noveno hizo la Victoria enfrente de la casa de D. Alvaro de Benavides, como se sube a San Pedro; fué difirente de los demás.

Fueron muy de ver así por la grandeza que en ellos se puso de joyas y reliquias que pareció que todas las del mundo se habían juntado para esta ocasión, y se trajeron para ello de Valladolid, Toledo, Segovia y otras partes, en que mostraron las Religiones la voluntad con que este día sirvieron al Santo. Fueron defirentes pensamientos y trazas que ninguno por su camino dejó de tener mucho que ver, así en curiosidad, grandeza y riqueza.

Colgáronse todas las calles desde San Andrés, y por todas las calles dichas por donde anduvo la procesión, y para sólo ella se hicieron muchos tablados, ventanas y balcones, y todo fué poco

para la gente que este día se vió en Madrid, así de la corte como forastera.

Viernes, a las diez del día, fué Su Magestad y príncipe Filiberto, gran Prior de San Juan, a Misa a San Andrés, habiendo venido sólo a estas fiestas desde Aranjuez el día antes, donde al presente estaba. Dijo la Misa de Pontifical el Arzobispo de Burgos, presidente de Castilla; asistieron a ella el Cardenal Zapata, los embajadores, el Nuncio de Su Santidad, grandes, mayordomos y caballeros que acompañaron a Su Magestad este día, el cual tuvo en su cortina y sitial en público, como suele en todas las fiestas solemnes, acompañado de las guardas Española, Tudesca y de los arqueros que acompañaron su persona. Predicó el Padre Florencia, de la Compañía de Jesús, y estuvo la Iglesia muy bien colgada de las tapicerias ricas de seda y oro de Su Magestad; ofició la Misa la Capilla real, y asistieron a ella los Capellanes de honor, y acudieron este día a San Andrés todos los oficios necesarios de la Casa Real, que asisten cuando Su Magestad sale afuera a fiestas semejantes, donde Su Magestad va. El cual, en comiendo, salió de Palacio acompañado de sus hijos, damas y caballeros de su Cámara, mayordomos y caballerizos, pasó las calles por donde este día había de pasar la procesión, y vió los arcos y altares, y vino a pasearse para ver pasar la procesión a casa del almirante de Castilla, que son las casas de D. Alvaro de Benavides, enfrente del altar postrero que hizo la Victoria. Tuvo el almirante muy bien colgada y aderezada la casa y las ventanas donde Su Magestad y altezas, damas y señoras vieron la procesión, y les dió de merendar con la grandeza y regalo que la ocasión lo pedía.

A las tres en punto empezó a salir la procesión, la cual dió principio con trompetas y atabales, y allí seguían los niños de la doctrina y expósitos, pendones y Cofradías de los lugares cinco leguas a la redonda de Madrid, que vinieron con sus pendones, cruces, danzas, curas y beneficiados de cada uno, pendones de las parroquias y Cofradías de Madrid y cruces, y también las Ordenes con sus cruces y reliquias, como suelen en todas las procesiones generales y día del Corpus. Tardó en salir y componer la procesión de San Andrés hasta las seis de la tarde que salió el Santo, al cual acompañó gran cantidad de hachas, así de la Cofradía del Santo y sus devotos, como de muchos sacerdotes con sus sobrepellices. Iba el cuerpo del Santo en una urna de plata y bronce que hicieron los plateros de Madrid y le ofrecieron este día, de tres varas de largo y otras tres de alto, muy bien adorna-

da de diferentes ornamentos de bronce y plata, la cual tenía por remate un San Isidro de bulto, de una vara de alto, y porque su peso sería de 60 arrobas se hizo un carro, el cual movía gente por debajo con un artificio, para que con facilidad se moviese a todas partes y la urna fuese a nivel, aunque fuese el carro cuesta arriba y cuesta abajo. Los cordoneros ofrecieron este día un palio hecho de su profesión y de gran valor, al cual acompañaron todos los oficiales de su gremio con hachas blancas, y le llevaron en esta forma en la procesión. Los mercaderes dieron para este día un terno blanco de tela de oro muy rica, y los demás oficiales acudieron con grandes limosnas cada uno conforme su posibilidad.

Acompañaron a la procesión todos los Consejos y sus presidentes y las villas hasta donde Su Magestad aguardó, y llegado allí el Santo, bajó de la ventana do estaba Su Magestad, y acompañado de sus hijos, mayordomos, grandes y embajadores y guardas, que todo estuvo prevenido para este efecto, acompañó Su Magestad al Santo hasta dejarlo en San Andrés; que fué muy de ver así la cantidad de gente que concurrió, danzas, Órdenes, Cofradías, cruces, que al fin se vió al entrar y salir de San Andrés, que fué una de las mayores vistas y confusión que se vió jamás. Desde allí Su Magestad dió vueltas a las calles y a ver las luminarias dellas y de la plaza, que esto duró hasta las diez de la noche, y el concurso de la gente hasta las doce. Pusiéronse luminarias en los arcos y en diferentes puestos de las calles y plaza, trompetas, chirimías y atabales donde esta noche dió fin la fiesta de mayor solemnidad que se ha visto en Madrid jamás.

Sábado siguiente se hicieron tablados en las plazas de Palacio, Mayor, San Salvador, en la del monasterio de la Encarnación, donde se representaron diferentes comedias.

Martes siguiente, a las cinco de la tarde, se hizo una máscara de diferentes invenciones y carros, la cual empezó desde el prado de San Jerónimo, y vino por la calle Mayor a Palacio, donde Su Magestad la vió. Empezó con música de chirimías y trompetas a caballo con libreas de los colores de la villa; y a ella seguía un carro tirado de dos camellos, y en él una montaña, y sobre ella el caballo Pegaso, de cuya altura se despeñaba una fuente tan nombrada de los poetas, y al pie de ella las musas, con diferentes instrumentos, tañían y cantaban. Y a ese carro acompañaban muchas figuras a caballo muy bien vestidas y con diferentes insinias en las manos, todos los famosos poetas, como fueron Virgilio, Horacio, Cicerón, el Petrarca y otros. Detrás deste acompañamien-

to se siguía otro carro en el cual se demostraban los cuatro tiempos del año, Primavera, Veráno, Estío e Invierno, muy bien vestidos y adornados, y a este carro acompañaban mucha diversidad de danzas, que al son de instrumentos unos segaban a otros; otros, haciendo diferentes acciones con instrumentos en las manos, significativas y correspondientes a los cuatro tiempos del año, con diferentes figuras a caballo como son los meses y otros. El tercer carro fué tirado de dos palomas; era muy bien adornado y en él venían Venus y Cupido, a los cuales acompañaban diferentes danzas y regocijos y diferentes figuras a caballo. El cuarto carro era a quien se atribuye la invención de beneficiar el hierro, Vulcano; iba asentado sobre un monte y al pie dél una fragua, a la cual acudían por diferentes partes muchos ministros suyos: unos, que soplaban los fuelles; otros, a calentar diferentes hierros, y otros, a machacarlos, con diferentes figuras aplicadas a este mismo pensamiento. El quinto carro tiraban dos monstruos, y en lo alto dél iba sentado el dios Baco coronado de pámpanos, a quien acompañaban muchas y diferentes figuras que movían a risa, unas a pie y otras a caballo, todas de personas contemplativas deste tal dios, o a lo menos de su profesión. El sexto carro era muy bien adornado, y en él iba la diosa Ceres, la cual iba asentada en medio de un templo, y a su lado una cornicopia, donde iba sacando y derramando con las manos mucha diversidad de flores y verduras, por ser esta diosa a quien se atribuyen los campos y sus verduras, a quien acompañan los ríos, por cuyo medio se fertiliza la tierra, campos y prados, y asimismo, la acompañaban diferentes danzas que a las demás.

En el séptimo carro iba el dios Neptuno, señor de la mar, el cual iba asentado sobre una concha, y con su tridente guiaba dos monstruos marinos, y en las aguas se veían diferentes pescados pintados a la redonda del carro, y le acompañaban los cuatro vientos, y a caballo los inventores de la navegación y hombres insignes en esta facultad; y el pensamiento de esta máscara fué hasta aquí mostrar que los gentiles creyeron en diferentes dioses, los cuales se llamaron de la gentilidad, y que San Isidro, siendo un rústico labrador, había creído en un solo Dios verdadero, como lo demostraba una letra que llevaba.

El octavo carro, donde iba el Santo con aquel tan señalado milagro que Dios obró con él siendo ayudado de los ángeles a arar las tierras y campos de Madrid mientras San Isidro oraba. Delante de este carro iba una danza de música de ministriles sobre unos cuecos, que al son de su música bailaban diferentes danzas que acompañaban al

Santo. Tras este carro pasó otro en que venía un gigante de 40 pies de alto con una gran maza en la mano, muy bien aderezada de invenciones de fuego, y a él seguía otro carro, que era el décimo, donde iba el dios Marte en un trono de invenciones de fuego, y en lo bajo de él, asentados, cuatro hombres armados con lanzas en las manos de invenciones de fuego; estos dos carros pararon enfrente de la ventana donde Su Magestad y Altezas estaban, y al son de pífanos y atambores salieron los cuatro armados del carro de Marte, hicieron un torneo de fuego y un pasquín sobre otro carro pequeño; y acabado, se dieron fuego a las invenciones de estos dos carros, donde se vió gran cantidad de cohetes y bombas y ruedas de fuego, que fué de admirable vista el ruido y truenos causados de la invención de la pólvora, como de los coches, caballos y gente de a pie que cubrió este día la plaza de Palacio y calles de Madrid.

Jueves se previno en la Plaza Mayor de Madrid un castillo que llamaron de la prefeción, para cuya aventura se puso tres días antes de la fiesta un cartel, imitando en esto a los libros de Caballería, donde contaba de la aventura de las dificultades que había para subir al castillo, y cómo estaba pronosticado que un labrador humilde había de acabar y vencer los encantamentos dél; hízose un tablado de 120 pies en cuadro, el cual levantaba del suelo ocho pies; y en medio dél se hizo una montaña con grutas, riscos, árboles, hierbas y flores con varios animales pintados y verdaderos, y en la cumbre se hizo un castillo con sus torres y almenas, estandartes y gallardetes, pintadas en ellos las armas de Su Magestad y desta Villa, cuya vista principal, así del castillo como de la montaña, miraba a la panadería; y para guarda de la plaza, que tenía el tablado principal en la circunferencia dél, se pusieron en las esquinas torres, para la guarda del adornado a la redonda de muchas y diversas formas de fuegos con bandereta de diferentes colores; subíase a la montaña por dos subidas o caminos, uno por entre peñas que subía a lo alto, y el principio dél en la falda de la montaña había una puerta con un padrón, escritas las siguientes letras: «Aquí llegan sólo los osados y entran sólo los humildes.» El otro camino, del otro lado correspondiente; éste era entre árboles y amenidad, y subía hasta la mitad y daba fin en una peña grande, sobre la cual está una ermita de una pequeña forma; fué muy de ver el aparato desta fiesta a la cual salió Su Magestad de Palacio a verla, acompañado de sus hijos, Grandes, Mayordomos y Guardas, a las seis de la tarde, porque tuviese fin cerca de la noche por la vista de los fuegos.

Y al punto que Su Magestad se puso a la ventana empezaron del castillo trompetas y atabales y chirimías, con otros diferentes instrumentos, a cuyo son se aparecieron por cada lado de la montaña dos distintos ejércitos de gente de guerra, muy bien vestidos a lo antiguo y romano, que, habiendo paseado el tablado, empezaron a diferentes escaramuzas de bailes; y acabados, se hizo una pequeña representación de los milagros de San Isidro; el cual salió arando la tierra con dos bueyes, y en breve rato salieron los ángeles a ayudarle en el ínterin que él oraba; a ese tiempo salió Iván de Vargas a caballo, figura que representaba su amo que habiendo llegado a donde el Santo estaba, y pidiéndole de beber, como la historia cuenta, el Santo y Dios por él, obró aquel milagro de la fuente; habiendo dado con la ahijada en la montaña, se vió salir un caño de agua que se despeñaba por la montaña abajo, y habiéndose ido Iván, prosigue el Santo por el camino de la montaña; paró en una peña, quiso romperla para pasar, abrióse y salieron diversas aves y animales: asomóse a la puerta de lo alto de la ermita un ángel que dijo con señas a Isidro que no era aquel el camino. Entrado el Santo en lo espeso de la montaña, salió al tablado con pífanos y atambores con diferente gente de acompañamiento; la gentilidad en forma de Emperador Romano, el cual quiso vencer las Guardas del castillo, que eran diferentes animales de sierpes y dragones, que con cuatro ginetes guardaban las puertas de la montaña; los cuales combatieron con la gentilidad y la vencieron y aprisionaron dentro de una cueva que guardaban dos salvajes. Entró la secta de Mahoma en figura de un turco; sucédele lo mismo a él y a la herejía y Judaísmo. Sale el Santo, llega a probar la aventura, y la ahijada se transformó en una cruz con la cual vence la primera puerta, sube a lo alto de la ermita, donde salen ángeles a confortarle; empezó la música y el Demonio estremeció la montaña, como sintiendo la victoria.

Empezaron los fuegos, los cuales fueron varios y continuos; y aunque esto tuvo el más gallardo principio que en materia de fuego se ha visto, parece que aquí el Demonio quiso hacer la representación al vivo, tomando por medio a uno de los que tiraban los cohetes de lo alto del castillo, para que despidiendo uno, metiese dentro del mismo castillo, el cual emprendió las invenciones de fuego y prevenciones que para ellas tenía, y en un instante se vió arder el castillo y la montaña y tablado, cuya altura tenía 50 pies de alto; el cual despidió tantas diferencias de fuego sin cuenta y sin razón, que el fuego cubrió el aire y desembarazó el suelo y se vió quemar todo el aparato que, aunque fué de extra-

ordinaria vista, fué de sentimiento por las desgracias que sucedieron, estando a pique de quemarse la plaza por ser tan grande el calor, que apenas se pudo estar a las ventanas, despidiendo con el aire algunas chispas que con cuidado tuvo a los dueños de las casas, con que dió fin a ese día la confusión; con cuya claridad del fuego se desembarazó en breve rato. El fuego duró hasta las dos de la noche.

El último día de la Octava, por la tarde, en San Andrés, se vió la poesía que todos los de esta facultad han hecho al certamen poético, que la Villa puso con diferentes premios de seda, plata y oro en alabanza del Santo a diferentes pensamientos: y estando presentes los jueces nombrados para este efecto con la Villa en un tablado que se hizo en el cuerpo de la Iglesia, se leyeron todos los trabajos hechos por los poetas naturales y extranjeros, y principalmente se dieron los premios. Fué muy de ver tan diferentes pensamientos, que deste género fué lo mejor que jamás se ha oído.

Todos los nueve días de la Octava desta fiesta se ha tenido el Santo en la urna de plata ofrecida por los plateros en un altar que se hizo en medio de la capilla mayor; y cada un día de ellos se ha dicho misa cantada y Vísperas con gran música y han predicado todos los buenos sujetos de la corte, y a ellos ha concurrido gran cantidad de gente. La Villa ha asistido con la puntualidad, gasto y grandeza que en las demás ocasiones que son a su cargo suele.»

De la justa poética diremos algo después. Ahora sólo añadiremos que D. Diego Barrionuevo siguió en Roma trabajando por la canonización de San Isidro, que tuvo lugar el 12 de marzo de 1622 por el Papa Gregorio XV. Repitiéronse en Madrid las fiestas, si cabe con más solemnidad que dos años antes, ayudando a ello la coincidencia de haberse unido a la Villa, por expreso mandato del Rey, los Jesuítas y Carmelitas, que celebraban también la canonización de San Ignacio, San Francisco Javier y Santa Teresa (1).

Z. García Villada.

---

(1) Existen varias relaciones de estas fiestas. Desde luego la oficial de Lope de Vega, impresa en 1622. En la Biblioteca Nacional, manuscritos 2.353 y D. 130, 181. Colección de Jesuítas, tomo cxviii, núm. 73; una relación publicada por el Licenciado Miguel de León, sin año y lugar de impresión. En la R. Ac. de la Historia, colección Jesuítas, tomo 76, núm. 1; tomo 117, núm. 3.

LOS SINDICATOS PUROS Y MIXTOS DE OBREROS Y PATRONOS EN LAS DIRECCIONES DE LA SANTA SEDE

I

Direcciones de León XIII desde la encíclica «Rerum novarum».

VIMOS en el artículo anterior que antes de la aparición de la encíclica *Rerum novarum* había ya precedido en las regiones del trabajo industrial una alegre alborada de asociaciones católicas, más o menos florecientes: aquí, diversas asociaciones de patronos constituídas, no como Sindicatos patronales estrictamente dichos, que equivalen a ligas de resistencia, sino como sociedades protectoras de los obreros o como Círculos de estudios donde los industriales conferían entre sí las obligaciones que su estado les imponía; allí, sindicatos mixtos de obreros y patronos, a manera de pimpollos cargados de esperanzas y promesas; en Bélgica, los primeros brotes de los sindicatos puros de obreros; en Alemania, el florido vergel de las Uniones de artesanos para las tres categorías de aprendices, oficiales y maestros; y oímos la voz augusta del Soberano Pontífice León XIII, que, saludando esa hermosa primavera, evocaba siempre la imagen de los antiguos gremios como espejo en que debían mirarse los nuevos, aunque vistiendo arreos acomodados al diverso estilo de la cultura y de la industria.

Pero esas enseñanzas las proponía como de paso. En la encíclica *Rerum novarum*, no ya de paso, mas de propósito y con pausa, deslinda magistralmente los principios de la asociación obrera. Patronos y obreros tienen remedio eficaz para el conflicto que los divide en las instituciones que atiendan a estos dos fines: socorrer a los necesitados y unir a las dos clases. Sociedades de socorros mutuos, Instituciones de previsión, Patronatos de niños, jóvenes y ancianos, ¡qué obras tan excelentes y con qué cariño las enumera!; pero oigamos lo que sigue:

«Mas corresponde el primer lugar a las Asociaciones de obreros, que abarcan ordinariamente casi todas las cosas dichas. Muchos años duraron entre nuestros mayores los beneficios que resultaban de los gremios de artesanos. Los cuales, en hecho de verdad, no sólo fueron excelentemente provechosos a los artesanos, sino a las artes mismas, dándoles el aumento y esplendor de que son testimonio muchísimos documentos. Como este nuestro siglo es más culto, sus costumbres distintas y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso es que los tales gremios o Asociaciones de obreros se acomoden a las necesidades del tiempo presente. *Con gusto vemos que en muchas partes se forman asociaciones de esta clase, unas de solos obreros, otras de obreros y capitalistas; pero es de desear que crezca su número y su actividad.*» (Versión oficial castellana. Edición oficial, pág. 50.)

Creemos que nunca en sus documentos se había expresado el Papa con tanta claridad respecto de los sindicatos puros y mixtos como en las palabras subrayadas. Unos y otros le placen; a ninguno da aquí la preferencia; antes, sin distinción, desea su crecimiento en número y eficacia. Este pasaje de la encíclica lo aprovechan a porfía los defensores de los sindicatos puros de obreros; pero ni ellos ni sus adversarios hemos podido ver que noten una omisión singular del Pontífice; ni aquí ni en otra parte de la encíclica habla de sindicatos estrictamente patronales. De los sindicatos obreros vuelve a hacer mención poco después, en este párrafo:

«Cierto es que hay ahora un número mayor que jamás hubo de asociaciones diversísimas, especialmente de obreros. De muchas de ellas no es éste lugar de examinar de dónde nacen, qué quieren y por qué caminos van. Créese, sin embargo, y son muchas las cosas que confirman esta creencia, que las gobiernan, por lo común, ocultos jefes que les dan una organización que no dice bien con el nombre cristiano y el bienestar de los Estados, y que, acaparando todas las industrias, obligan a los que con ellos no se quieren asociar a pagar su resistencia con la miseria. *Siendo esto así, preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: o dar su nombre a sociedades en que se ponga a riesgo su religión,* O FORMAR ELLOS ENTRE SÍ SUS PROPIAS ASOCIACIONES *y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta e intolerable opresión. Y que esto último se deba absolutamente escoger, ¿quién habrá que lo dude, si no es el que quiera poner en inminentísimo peligro el sumo bien del hombre?*» (Pág. 54.)

Todavía al fin puede verse otra insinuación en estas palabras:

«Dispútase ahora del estado de los obreros; y cualquiera que sea la solución que se dé de esta disputa, buena o mala, importa muchísimo al Estado. *La solución buena la darán los obreros cristianos, si, unidos en sociedad y valiéndose de prudentes consejeros, entran por el camino que, con singular provecho suyo y público, siguieron sus padres y antepasados.*» (Pág. 60.)

Ingenuamente confesamos que no le fuera difícil a la cavilación eludir la fuerza del segundo y tercer texto; mas el primero no tiene vuelta de hoja.

En cambio, parece suponer la asociación mixta esta cláusula relativa a las relaciones entre los asociados, que copiamos a la letra con su paréntesis:

«Para el caso en que alguno de la una o de la otra clase (de amos y de obreros) creyese que se le había faltado en algo, lo que sería más de desear es que *hubiese en la misma Corporación varones prudentes e íntegros, a cuyo arbitrio tocase, por virtud de las mismas leyes sociales, dirimir la cuestión.*» (Pág. 59.)

En suma: León XIII aprobó terminantemente en la encíclica *Rerum novarum* los sindicatos puros de obreros. Mas de aquí no se sigue que los aprobase tal como suelen entenderse y formarse en nuestros días, cuando se les da por fin, o única o principalmente, el interés profesional y económico, se prescinde de la cultura moral y religiosa y hasta a veces se prohibe tratar de religión en las juntas. Objetará tal vez alguno que ahora tanto el fin como la cultura moral y religiosa se reservan a otras instituciones u obras, como Círculos de obreros o de estudios, etc. No lo negamos, aunque, hablando en plata, poco se cuidan algunos de fundar o fomentar semejantes obras al lado de los sindicatos; pero el hecho es que León XIII no conoce esa separación, y aquí, en este momento, sólo averiguamos su sentir en la encíclica *Rerum novarum*, sin aprobar ni reprobar la forma actual. Si el mismo León XIII o sus sucesores la han reconocido o aprobado, lo veremos a su tiempo. Ahora vamos a probar con evidencia nuestra afirmación.

Después de congratularse, como vimos, de las asociaciones puras y mixtas, continúa el Pontífice:

«Y aunque de ellas más de una vez hemos hablado, queremos, sin embargo, aquí hacer ver que son ahora muy del caso, y que hay de-

recho de formarlas, y al mismo tiempo cuál debe ser su organización y en qué se ha de emplear su actividad.» (Pág. 50.)

Cuatro puntos distingue: oportunidad, derecho, régimen, materia y fin de la acción social. Dejemos los tres primeros, para detenernos en el último. El Pontífice no puede ser más claro y decisivo. Toda la doctrina la compendia en esta ley, que ha de ser *general y perpetua*: los sindicatos tienen razón de medio para que todo socio logre el acrecentamiento de los bienes corpóreos, espirituales y económicos; pero entre estos bienes es «evidente» que aquel a que han de mirar como blanco *principal* es la perfección moral y religiosa, la cual, por consiguiente, ha de penetrar todo el régimen social, y esto por varias razones: 1.ª, porque, de lo contrario, degenerarían en otra clase de sociedades no mucho mejores que las otras en que no se hace caso alguno de la religión; 2.ª, porque la abundancia material no sería de provecho alguno a los obreros si por falta del mantenimiento espiritual corriese peligro su alma; 3.ª, porque al paso que el gentil se afana por los bienes materiales, el cristiano, al contrario, busca en primer término el reino de Dios y su justicia, con que lo demás se le da por añadidura. De aquí se deduce la obligación de una intensa cultura moral y religiosa. La religión ha de constituir el fundamento de las leyes sociales, y es su valor tan grande que ella sola abre camino llano a lo demás.

Argumenta el Pontífice con razones de tanto peso, que es fuerza copiarlas íntegras:

«Pero en cuanto a la sustancia de la cosa, lo que como ley general y perpetua debe establecerse es que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernarse las Asociaciones de obreros, que les proporcionen medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna. Mas es clarísimo que a la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como a fin principal, y que él debe ser, ante todo, el que rija íntimamente el organismo social. Pues, de lo contrario, degenerarían en otra suerte de sociedades, y valdrían poco más que las asociaciones en que ninguna cuenta se suele tener con la religión. Por lo demás, ¿qué importa al obrero haberse hecho rico con ayuda de la asociación, si por falta de su alimento propio corre peligro de perderse su alma? *¿Qué aprovecha al hombre si ganare todo el mundo y perdiere su*

alma? (1). Esto dice Jesucristo que se debe tener por nota distintiva entre el cristiano y el gentil: *porque los gentiles se afanan por todas estas cosas... Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas* (2). Comenzando, pues, de Dios, dése muchísimo lugar a la instrucción religiosa; que cada uno conozca los deberes que tiene para con Dios; que sepa bien lo que ha de creer, lo que ha de esperar y lo que ha de hacer para conseguir su salvación eterna, y con especial cuidado se los arme contra las opiniones erradas y los varios peligros de corrupción. Excítese al obrero a dar a Dios el culto que le es debido, y al amor de la piedad, y, en particular, a guardar religiosamente los días festivos. Aprenda a respetar y amar la Iglesia, Madre común de todos, y asimismo, a obedecer sus preceptos y frecuentar sus Sacramentos, que son los instrumentos que nos ha dado Dios para lavar las manchas del alma y adquirir la santidad.

»Puesto en la religión el fundamento de las leyes sociales, llano está ya el camino para establecer las relaciones mutuas de los asociados de modo que se siga la paz de la sociedad y su prosperidad.» (Páginas 56-58.)

Largo ha sido el Pontífice en especificar punto por punto los oficios de la religión en los sindicatos; por esto es tanto más notable el laconismo con que ahorra de razones en lo restante: en la distribución de las cargas sociales, la repartición de los oficios, administración de los bienes comunes, la armonía de derechos y deberes entre amos y criados, el arreglo de los conflictos, facilitación de trabajo, los socorros y la previsión; todo ello más insinuado que explicado y sin mención expresa de lo principal en los sindicatos modernos, de lo que especificadamente se declara como fin propio y principal, esto es, el contrato del trabajo, en especial lo concerniente al salario, a la duración de la jornada, a la solidaridad obrera, etc. ¿Es que el Papa considera ajenas de los sindicatos las cuestiones del trabajo? De ninguna manera; antes cree que a ellos más que al Estado pertenecen. En este mismo párrafo inculca la conveniencia de que varones íntegros y prudentes de la misma corporación (que al parecer supone mixta) resuelvan las diferencias entre amos y obreros. Mas antes, al tratar del salario y de la violencia que tal vez se haga al proletario, dice así: «Pero

(1) Matth., XVI, 26.
(2) Matth., VI, 32-33.

en estos y semejantes casos, como es cuando se trata de determinar cuántas horas habrá de durar el trabajo en cada una de las industrias u oficios, qué medios se habrán de emplear para mirar por la salud, especialmente en los talleres o fábricas, para que no se entremeta en esto demasiado la autoridad, *lo mejor será reservar la decisión de esas cuestiones a las corporaciones de que hablaremos más abajo*, o tentar otro camino para poner en salvo, como es justo, los derechos de los jornaleros, acudiendo el Estado, si la cosa lo demandare, con su amparo y auxilio.» (Págs. 46-47.)

Otro punto suelen expresar los sindicatos modernos, aun católicos: la huelga como recurso extremo. No la nombra el Papa al tratar de los sindicatos; pero la recuerda en otro párrafo, y si bien no la condena en principio, la apellida *inconveniente*, *incomodidad*, no *mal*, como traduce la versión oficial castellana, exagerando la fuerza del original latino *incommodum*. He aquí esta versión:

«Una mayor duración o una mayor dificultad del trabajo, y la idea de que el jornal es corto, dan no pocas veces a los obreros pretexto para alzarse en huelga y entregarse de su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe poner remedio la autoridad pública, porque semejante cesación del trabajo, no sólo daña a los amos y aun a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad.» (Págs. 39-40.)

Poco antes había escrito: «Si acaeciere alguna vez que amenazasen trastornos, o por amotinarse los obreros o por declararse en huelga... en todos estos casos claro es que se debe aplicar, aunque dentro de ciertos límites, la fuerza y autoridad de las leyes.» (Págs. 37-38.)

No es maravilla que hable así de la huelga, que es fruto de un estado de lucha, quien niega la legitimidad de este estado. Oigámosle;

«Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es ciertísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita

la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y, al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad.» (Páginas 18-19.)

A León XIII le pareció que podía y debía haber concordia entre las dos clases, conservándose cada cual en su esfera. En nuestros días opinan muchos que la concordia sólo es posible suprimiendo uno de los combatientes y confundiendo en unas mismas manos el capital y el trabajo, ya revolucionariamente, ya por evolución, la cual podría lograrse, verbigracia, con las acciones obligatorias del trabajo y amortización sucesiva de las de capital, juntamente con la participación en la dirección de la empresa, de arte que, a la vuelta de unos decenios, los proletarios fuesen obreros, capitalistas y empresarios, todo en una pieza. A este fin hacen servir el sindicato los socialistas. Para ellos, como dijo Tessier, secretario general de la Comisión confederal de los obreros cristianos franceses, los contratos colectivos del trabajo sólo tienen valor provisional y revocable, en cuanto no son más que jornadas sucesivas para llevar, de concesión en concesión, el patronazgo a la expropiación total (1). Esta aspiración radica en una idea totalmente contraria a la de León XIII.

Concluyamos, pues, que si bien la encíclica *Rerum novarum* alaba por igual los Sindicatos de solos obreros y los mixtos, no los quiere limitados al fin profesional y económico, ni hostiles al patronazgo; antes bien, les señala por *fin principal* el religioso; por la *primera y más importante de sus tareas*, la instrucción religiosa y la exhortación a las prácticas de la religión y piedad; por *base de las relaciones entre patronos y obreros*, el espíritu de unión y armonía.

Volvió el Pontífice a tratar el punto de la asociación en la carta de 6 de enero de 1895 al Episcopado norteamericano. Allí, como en Inglaterra, las *Trade Unions* o sindicatos de obreros son neutrales en religión y cuentan en su gremio a los católicos. Con todo eso, dió el Papa la voz de alerta, comenzando por advertir que han de estar sobre aviso los católicos para no dar traspiés al formar sociedades, lo cual entiende «nominalmente» de los obreros, que no sólo han de huir de las asociaciones abiertamente condenadas por la Iglesia, sino también

(1) *La Documentation catholique*, tomo II, pág. 762.

de las que, a juicio de varones prudentes, de los Obispos sobre todo, se estimen sospechosas y peligrosas.

«Antes bien—añade—, a no ser que la necesidad constriña a lo contrario, los católicos han de preferir juntarse con los católicos, porque esta unión aprovecha mucho para conservar incólume la fe. Presidan a la asociación, una vez formada, los sacerdotes, o bien seglares probos y calificados, con cuyo consejo procuren los obreros deliberar y ejecutar pacíficamente lo que conduzca a su provecho, tomando sobre todo por norma las reglas que dimos en la encíclica *Rerum novarum*. Nunca, empero, olviden qne si bien es justo y deseable vindicar y tutelar los derechos de la multitud, no han de descuidarse los deberes. Los principales son: no tocar lo ajeno; dejar a cada cual libertad en sus cosas; no impedir a nadie trabajar donde y cuando quiera. Las violencias y tumultos del año pasado son para los norteamericanos avisos del riesgo a que los expone la osadía y ferocidad de los sediciosos. En razón de las circunstancias, por tanto, están obligados los católicos a procurar la tranquilidad pública y, por ende, a observar las leyes, abstenerse de la violencia y no pedir más de lo que permitan la justicia o la equidad.»

Una circunstancia merece especial ponderación en este párrafo. Las estadísticas publicadas por Juraschek fundadas en el censo de 1890, esto es, cinco años antes de la carta pontificia, daban para los Estados Unidos un total de ocho a nueve millones de católicos en una población de 62.622.250 habitantes. Pues con ser aquel número tan corto, el Pontífice declara que los obreros católicos han de preferir la unión con los de su misma fe en la formación de asociaciones obreras, si a otra cosa no les fuerza la necesidad. Tampoco se nos pase por alto que, a pesar del apego de los norteamericanos a la independencia, quiere el Padre Santo que los obreros se rijan en sus asociaciones por el consejo de los eclesiásticos o de seglares probos y calificados.

El transcurso de los años, que tantas opiniones destruye con la piqueta demoledora de la experiencia, no hizo vacilar la arraigada convicción del Papa. La razón la expuso él mismo en el umbral de la presente centuria, a 18 de enero de 1901, en la encíclica sobre la *democracia cristiana*, *Graves de communi*. Son inútiles para el obrero las mejoras económicas desacompañadas de la religión. Esto afirma, esto pondera, esto dice que fué la causa de no haber exhortado nunca a la fundación de sociedades de mejoramiento popular o de otras instituciones análo-

gas sin avisar a la vez que se entablasen con los auspicios, la ayuda y la compañía de la religión. Y en otro aviso, de todo en todo opuesto a la lucha de clases, hace particular hincapié. «Principalmente—dice—ha de solicitarse la benévola cooperación de los que por su estado, riquezas, ingenio y educación disfrutan de alguna mayor autoridad entre los ciudadanos, porque, de lo contrario, apenas se acabará cosa de momento para las utilidades de la vida popular que se pretenden. En realidad, el camino para alcanzarlas será tanto más breve y seguro cuanto más intensa y múltiple sea la colaboración de los ciudadanos de viso.»

Esta colaboración de clases exige la Instrucción de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios, que versa sobre la *acción popular cristiana o democrática cristiana,* expedida a 27 de enero de 1902. En ella, además, se preceptuó lo siguiente:

«En la fundación de Círculos, Sociedades, etc., se tendrá sumo cuidado: 1.°, que los reglamentos particulares, programas, manuales y demás documentos estén escritos con lenguaje y espíritu puramente cristianos; 2.°, que los estandartes y otras insignias no tengan nada común con los símbolos de origen socialista; 3.°, que los estatutos y reglamentos los examine y apruebe previamente el Ordinario, sin cuya aprobación ninguna de las instituciones dichas podrá presentarse y tenerse como católica, merecedora de la confianza del clero y de los seglares católicos; 4.°, que todos los otros actos y discursos estén llenos del espíritu de Jesucristo, de modo que, promoviendo ante todas cosas el reino de Dios, procuren también eficazmente el bien temporal del obrero y del pobre y el incremento de la civilización cristiana. Cuando quiera que se necesite la previa licencia o permiso de la Autoridad eclesiástica, se la avisará con tiempo, a fin de que pueda resolver maduramente las providencias y cautelas convenientes. En suma, quiere la Santa Sede, cómo lo exige la noción misma de la jerarquía eclesiástica, que los legos católicos no se adelanten, sino sigan a sus Pastores; los cuales, de su parte, no dejarán de promover con todo estudio y particular solicitud la acción popular cristiana, tan necesaria en nuestros días y tan recomendada por el Padre Santo.»

Está claro; en todo su largo pontificado nunca jamás recomendó León XIII los sindicatos de fin únicamente profesional; al contrario, siempre quiso que se juntase como blanco principal la perfección moral y religiosa. En otros términos, constantemente habla en tal supuesto, que el fin del Sindicato y el del Círculo se dan la mano en una misma sociedad, con subordinación del primero al segundo.

II

Conducta de los católicos después de la encíclica «Rerum novarum».

Antes de pasar a los Pontífices siguientes, veamos cómo los católicos entendieron y practicaron la encíclica *Rerum novarum* en la parte que ahora nos interesa.

Medio año había transcurrido desde la encíclica, cuando en Vicenza se celebraban las sesiones del IX Congreso italiano, del 14 al 17 de septiembre, y la segunda sección inauguraba sus trabajos precisamente con una relación del conde Medolago Albani sobre las doctrinas del documento pontificio. Pues bien: al deliberar sobre las corporaciones o gremios en la pequeña y en la grande industria, se votó en pro de los sindicatos mixtos, dando por fundamento las frecuentes recomendaciones del Sumo Pontífice León XIII para la reconstitución de dichas corporaciones, señaladamente en la encíclica *Rerum novarum*. Los distintivos esenciales de la corporación eran, a su parecer, los siguientes: representar una clase social determinada—para todos los intereses religiosos, morales, intelectuales, económicos, civiles de la misma—, con la inclusión jerárquica de todos sus miembros (por ejemplo en la industria manufacturera, de empresarios y obreros), y permanente por naturaleza, como el organismo social. «La corporación entendida en este sentido—se añadía—y como viene nuevamente recomendada del Sumo Pontífice, no sólo prácticamente no repugna a lo que exige la sociedad moderna y la libertad económica legítima, sino que, antes bien, responde a las necesidades urgentes y a las manifiestas inclinaciones de dicha sociedad» (1).

En el Congreso XI, celebrado en Roma el 1894, se reconoce la necesidad de constituir asociaciones de solos trabajadores; pero en el XII de Pavía del mismo año se da por prototipo el sindicato mixto. En 1900 se tuvo en Roma el Congreso XVII, que habló indiferentemente de uniones mixtas y simples. Estas últimas triunfaron por fin el año 1903 en el turbulento Congreso de Bolonia. Acababa de subir al solio Pío X.

---

(1) *Le Organizzazioni operaie cattoliche in Italia.* Página XVI. (Publicación oficial de la Oficina del Trabajo, Roma, 1911.)

En Bélgica, seis días antes del Congreso de Vicenza, se juntaba el Congreso Internacional de Malinas. El día 10 leyó el Sr. Frins la adhesión de los congresistas a León XIII, que había «pronunciado—decía—palabras de verdad, de justicia y de caridad entre el tumulto que agita el mundo del trabajo y pone en riesgo la misma paz social» (1). Entre las resoluciones del Congreso se leen éstas, cual las trae el Padre Vicent (2):

«9.ª Téngase en cuenta que las *Uniones profesionales* son necesarias para restablecer la paz social, y debe preferirse que dichas uniones sean mixtas, es decir, compuestas a la vez de patronos y obreros.

»10.ª Estas uniones deben tener un fin moral y otro material, reconociendo que la familia, la religión y la propiedad son las bases sociales.»

Esto no obstante, la *Unión democrática cristiana del distrito de Lieja* divulgó en 1893 su programa, en que después de poner en la *parte social* los fundamentos de la religión, la familia y la propiedad privada, encargaba, en la *parte económica*, la fundación de sindicatos puros de obreros y de patronos, tanto en la grande como en la pequeña industria y en la agricultura, con comisiones mixtas de igual número de delegados de entrambas partes. Puntualizaba como fin de los sindicatos, en primer término, cuanto en el contrato del trabajo interesa a las dos clases, señaladamente el salario (3).

A los tres años, a 5 de marzo de 1896, uníanse los católicos en Asamblea general en la ciudad de Malinas, para allanar las contiendas en que andaban encismados. A las Uniones profesionales les cupo también su parte en las resoluciones, no para anteponer las unas a las otras, sino para remitirlas al imperio soberano de las circunstancias. «Estas Uniones—decía—serán mixtas o compuestas de solos obreros, según las circunstancias. Aunque esencialmente económicas, han de tener, en cuanto sea posible, carácter religioso, que se procurará desenvolver. Además, han de constituirse de modo que, sin ser hostiles a los patronos ni amenazar su autoridad o derechos, faciliten a los obreros eficaz remedio contra los males que pueden aquejarles en el aislamiento y el individualismo» (4).

---

(1) *Civiltà cattolica*, 1891, tomo XII, pág. 100.
(2) P. A. Vicent, S. J., *Socialismo y anarquismo*, 2.ª edic., pág. 481.
(3) T. Veggian, *Il movimento sociale cristiano*, págs. 379 y sigs.
(4) A. Vermeersch, *Manuel social*, 2.ª edic., pág. 320.

En los años sucesivos, mientras progresaban los sindicatos puros, los sindicatos mixtos se reducían a aspiración ideal que, poco a poco, o, con más verdad, muy aprisa, fué perdiendo crédito hasta desvanecerse en nuestro siglo. El dominico P. Rutten aprendió en las minas de hulla y con el trato de los mineros la necesidad de fundar sindicatos de solos trabajadores. En unión de Verhaegen, director de la *Liga antisocialista* de Gante, logró de la *Liga democrática belga*, en 1900, que enviase una comisión a Alemania para estudiar los sindicatos obreros cristianos, de los cuales se decía que habían conseguido notables resultados. Presentáronse las conclusiones de esta información en 1903 al Congreso de la *Liga democrática* celebrado en Hasselt, donde se decidió la formación de una oficina de propaganda sindical, que de hecho instituyó el P. Rutten a 1.° de agosto de 1904 (1). Esta oficina fué el *Secretariado general de las Uniones profesionales cristianas*.

Los sindicatos se llamaron *cristianos*, como los de Alemania, que habían sido objeto de los estudios de la Comisión belga.

Para ser justos, no podemos omitir esta cláusula de la Memoria del P. Rutten, que vemos copiada por Kulemann (*Die Berufsvereine*, tomo 4.°, pág. 348, nota (*)):

«No rechazamos la forma de los sindicatos mixtos, antes bien la reconocemos teóricamente como la más perfecta; pero no hemos de cerrar los ojos a que actualmente, en el 80 por 100 a lo menos de las poblaciones de la grande industria, es quimérico el sindicato mixto.»

No quisieron los demócratas cristianos franceses quedarse a la zaga de sus homónimos los belgas. En mayo de 1896, un decidido partidario entonces de los sindicatos mixtos, D. Adeodato Boissard, exhalaba esta queja delante de la Asociación de los patronos del Norte de Francia:

«Esto no obstante, señores, a pesar de los servicios prestados hasta ahora por el sindicato mixto y de las esperanzas que infunde para lo venidero (porque, notadlo bien, es harto reciente la institución para fundar un juicio definitivo), una escuela poco ha formada pone en duda su eficacia, y ha emprendido la fundación de sindicatos que llaman *paralelos*. Al departamento del Norte pertenece también esta empresa interesante. Porque bueno es notar que si bien de dos o tres

---

(1) COMTE HENRI DE BOISSIEU, *Le mouvement des Syndicats ouvriers chrétiens en Belgique*, págs. 17-18.

años acá se han introducido un poco en todas las regiones de Francia *Círculos obreros de estudios sociales*, casi en ninguna, fuera del Norte, ha sido posible agrupar los elementos de un sindicato obrero cristiano.

»Conste, pues, que los demócratas cristianos han entablado en vuestro departamento cierto número de sindicatos obreros, algunos de los cuales han progresado notablemente. Su federación constituye la *Unión democrática de la región del Norte*. Pero, una vez reconocido justamente el celo y abnegación de los fundadores, preciso es manifestar que no parece lleven camino de realizar su aspiración ideal. Los patronos no han respondido hasta ahora a sus invitaciones; ahora bien: para caminar paralelamente se necesitan por lo menos dos.

»Los sindicatos obreros cristianos no contribuyen, por tanto, actualmente a la aproximación de los dos elementos de la producción. Era de prever, porque si los patronos se adhieren con dificultad al sindicato mixto, ¿cómo esperar que vayan con entusiasmo a los separados?...

»En hecho de yerdad, señores, entre el sindicato mixto *efectivo* y los paralelos apenas hay más que una diferencia de nombre; bien que tales diferencias encierran casi siempre alguna corta diversidad en los principios, por lo cual prefiero personalmente el sindicato mixto, esto es, el único: una sola familia con muchas oficinas, tantas como queráis, pero de ninguna manera dos sindicatos separados, aunque unidos por una comisión permanente; lo cual implica siempre *dos poderes*, cada uno de los cuales trabaja por su interés particular, y mantiene con el otro relaciones de negocios regidas por un tratado. Ahora bien, señores: un tratado es, por definición, un convenio que las dos partes contratantes violan y rompen cuando quiera y en la medida que les trae cuenta. Lo que principalmente necesita la industria contemporánea es la íntegra reconstitución de la familia profesional. Los sindicatos mixtos efectivos parécenme los únicos, hasta ahora, que llevan camino de realizar este deseo. Luego los sindicatos mixtos son los que hemos de fundar y promover» (1).

Convenía trasladar estos párrafos para mejor apreciar la palinodia que con noble franqueza cantó el autor en *La Paz Social* de mayo de 1907. Antes de copiarla, téngase presente que en 1896 quería el señor Boissard en los sindicatos mixtos la entera igualdad e independen-

(1) *Conférences d'études sociales de Notre-Dame du Haut-Mont*, num. VI, Mai, 1896, págs. 496-497.

cia de sus distintos elementos. Decía, pues, en *La Paz Social*, páginas 106-107:

«¿Deben los católicos dirigir sus esfuerzos a constituir, en la industria y en los diversos oficios o profesiones, sindicatos *mixtos* de patronos y de obreros, o más bien sindicatos patronales y sindicatos obreros *separados*?

»La cuestión no se discute ni se plantea ya en Francia. Hace diez años, en una monografía tan concienzuda e imparcial como me fué posible, traté de poner de relieve las ventajas del Sindicato mixto. Después, la vida—gran destructora de sistemas—ha cortado el debate. Fuera de la agricultura, los pocos Sindicatos mixtos que se habían constituído están muertos o agonizantes...

»...las cosas marchan tan de prisa en el siglo XX, que yo temería mucho—si los católicos españoles se lanzasen a la propaganda de los Sindicatos mixtos—que se retardasen así con una forma demasiado arcaica para adaptarse a las condiciones nuevas de las relaciones entre el capital y el trabajo.»

En obsequio a la verdad, hemos de añadir que si agonizaban en 1907 los Sindicatos mixtos en Francia, tampoco gozaban robusta vida los católicos de solos obreros. A 1.° de enero de 1912 había 225 sindicatos mixtos de la industria y del comercio, que agrupaban 46.646 socios, de los cuales eran mujeres 7.242 (1). En cambio, los de solos obreros no daban en los primeros meses de 1913 más que 29 ó 30.000 socios; de ellos, 12.000 mujeres; siendo así que el 1.° de enero de 1912 los sindicatos obreros franceses contaban 1.064.413 socios, de los cuales unos 450.000 pertenecían a la Confederación General del Trabajo (2).

En España, hasta unos años después de entrado el siglo actual, imperaron los Sindicatos mixtos o, mejor, el propósito de fundarlos, que a malas penas se llevó a ejecución. Recomiéndanlos sin controversia los Congresos católicos nacionales: 2.° (1890), 3.° (1892), 4.° (1894), 6.° (1902), y encarece sus excelencias en 1893 el P. Vicent, S. J., en aquel comentario de la encíclica *Rerum novarum* que intituló *Socialismo y anarquismo*, al paso que pone en guardia contra el peligro del sindicato de solos obreros. Al fin de una larga nota sobre los gremios

---

(1) *Année sociale internationale*, 1913-1914 pág. 667.

(2) *Idem*, pág. 530.

antiguos, notando el hecho de que modernamente los «pobres obreros» se asociaban entre sí, escribía: «pero adviértase que si este movimiento providencial que se observa en todas partes no se aprovecha, y se practican pronto y eficazmente las enseñanzas y mandatos del sapientísimo León XIII, reuniéndolos en Círculos católicos y Patronatos, y esto en cada parroquia, en asociaciones o gremios de ricos y de pobres, de patronos y de obreros, y bajo la égida de la Iglesia, entonces los obreros solos se agruparán por oficios, obedeciendo a las órdenes de los Congresos socialistas y anarquistas, como lo están ya realizando, y bien pronto serán un peligro inminente para la sociedad» (1).

Pero he aquí que en 1906, en la misma capital de España y en el primer *Curso breve de cuestiones sociales*, no tiene escrúpulo en dar principio al párrafo de los *Sindicatos obreros* con esta recantación:

«Hay otro punto digno de fijar con preferencia nuestra atención. Este punto es la forma de buscar la mayor armonía entre el capital y el trabajo. Esta armonía hay que buscarla por camino distinto al seguido hasta la fecha, porque la experiencia nos ha demostrado que por la forma de la organización han fracasado muchos Círculos y Asociaciones. Es necesario hacer obras regidas por los obreros y sólo para los obreros; crear uniones y federaciones como en Alemania y Bélgica» (2).

El año siguiente propagaba la misma idea en Barcelona. El 1907 fué el decisivo para el triunfo de los sindicatos puros, a lo menos en la práctica. Antes, empero, el P. Ernesto Guitart, S. J., había excitado calurosamente en Barcelona a la *obra urgentísima* de los sindicatos obreros católicos en el número de octubre de 1906 de *Revista Social*.

En julio de 1907 podía ya escribir *La Paz Social:* «Una nota oficiosa, que ha circulado por toda la Prensa social católica, anuncia que muchas Asociaciones estudian la creación de Sindicatos obreros. Es lo cierto que el sindicalismo gana muchos propagandistas y que los católicos se van convenciendo de que sin organización sindical las demás obras sociales quedan incompletas e inseguras.

»Manifestación de esta transformación del criterio católico, hace tiempo iniciada y que hoy se expansiona vigorosamente, es la tendencia de varios Círculos católicos, que, como los de Madrid y La Coruña,

---

(1) *Socialismo y anarquismo*, 2.ª edic., págs. 489-498.

(2) *Crónica del Curso breve de cuestiones sociales celebrado en el Centro de Defensa Social de Madrid, en 1906*, pág. 365.

procuran el establecimiento de Uniones profesionales siguiendo el ejemplo de Bilbao...

»El 23 del pasado junio, el R. P. Antonio Vicent, S. J., hizo público, en Junta celebrada en Castellón, el acuerdo de transformar el Círculo Católico de aquella localidad en Círculo de Sindicatos Católicos.

»Por los mismos días, el R. P. Gabriel Paláu, S. J., intervenía en la fundación de un Sindicato en Barcelona, conforme al Reglamento de Unión Profesional, que ha editado recientemente. Al constituirse el *Consejo diocesano de las Corporaciones católico-obreras*, de Barcelona, el Emmo. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, nombró el 13 de junio una Comisión ejecutiva, de la cual forma parte el P. Paláu, y le encargaba de un modo especial la institución y fomento de *Uniones Profesionales...»* (Págs. 229-230.)

La revista *La Paz Social*, fundada en 1907 por D. Severino Aznar, y la *Acción Social Popular*, institución que sacó a luz al rayar el año 1908 el P. Paláu, patrocinaron desde el principio los sindicatos puros.

Por nuestra parte, en marzo de 1907 emprendimos en RAZÓN Y FE una serie de artículos sobre las *Asociaciones profesionales obreras*, comenzando por justificarlas, y en octubre, después de discutir expresamente el punto, abogábamos por sindicatos industriales puros y paralelos de obreros y de patronos, con Comisiones mixtas que fuesen como el Parlamento de la profesión. El mes siguiente se leía en Granada, en la Asamblea regional de las Corporaciones católico-obreras, una Memoria nuestra, donde, resumiendo algo de lo que escribimos en RAZÓN Y FE, hacíamos distinción entre Círculos y Asociaciones profesionales obreras, así como entre Círculos patronales y puramente obreros. No pasó inadvertido a los hombres de acción este trabajo, pues en *La Paz Social* de septiembre de 1908, pág. 444, D. Juan Reig Genovés, alma de la sindicación obrera en Valencia, lo recordaba con benévola frase al dar cuenta de la evolución del Círculo valentino hacia una Federación local de Sociedades obreras en los distintos oficios, conforme a las ideas de la Memoria.

En otro auditorio más numeroso llevó la atención de los oyentes el P. Campoamor, en diciembre de 1907, cuando en la *Semana Social*, de Valencia, describió la vida de los Sindicatos obreros cual la había experimentado en Alemania, de donde poco antes regresara. Mejor es que lo cuente D. Severino Aznar en *La Paz Social*, enero de 1908, página 9:

«Una de las notas más salientes fué dada por el P. Campoamor, de la Compañía de Jesús... El P. Campoamor exponía la organización de los obreros católicos alemanes, que él había estudiado sobre el terreno, y yo quiero consignar aquí alguna de sus afirmaciones, que causaron honda impresión, que fueron celebradas extraordinariamente por los obreros, y que contribuirán, más que nuestras modestas excitaciones, a dar otros rumbos a nuestra organización obrera.»

Transcribe luego algunos pensamientos sueltos, que omitimos por brevedad y porque en esta revista publicamos, desde 1916 a 1918, varios artículos sobre los Círculos católicos y Sindicatos cristianos de Alemania. Justo es añadir que en la misma *Semana Social* D. José Posse y Villerga, aunque *teóricamente* estimaba más completas y perfectas las Uniones profesionales mixtas, *prácticamente* juzgaba necesarias, a causa de los tiempos, las Uniones profesionales obreras.

Desde entonces fueron transformándose varios Círculos, además de los dichos, como los de Burgos y Valladolid, dirigidos, respectivamente, por el P. Salaverri y el P. Nevares, de la Compañía de Jesús. El P. Gerard, O. P., fundó en Jerez de la Frontera, el año 1912, los que en los Estatutos llamó *Sindicatos profesionales* o *Uniones obreras*, principio de la Confederación de Sindicatos católicos libres, y el canónigo ovetense Sr. Arboleya, en 1913, los Sindicatos independientes de Oviedo. Claro está que hubo algunas diferencias en el modo de llevar a la práctica la idea, cosa natural, sobre todo en los comienzos. Basta comparar los Estatutos y Reglamentos del P. Paláu, del P. Gerard y del Sr. Arboleya. Los títulos son, respectivamente: *Estatutos del Sindicato Unión Profesional de...* (Barcelona, 1907); *Estatutos del Sindicato Profesional o Unión obrera de...*, incluídos en el folleto titulado *Estatutos de la Federación de Sindicatos Profesionales y de la Casa del Trabajo* (Jerez, 1912); *Reglamento del Sindicato Obrero Independiente de Oviedo* (1913).

El más especificado en los fines es el P. Paláu. Tanto éste como el P. Gerard admiten socios *honorarios* que no sean obreros; el primero otorga a dos de ellos participación en la Junta directiva, con voz y voto; el segundo les niega voz y voto en las Juntas, pero admite socios *Consejeros*, con voz en todas las Juntas, aunque sin voto. Entre los incapacitados para ejercer cargos de ninguna clase, cuenta el P. Paláu, «los que tengan subcontratas, los que sean partícipes con los patronos». El P. Gerard excluye del número de Consejeros a los patronos. El se-

ñor Arboleya no quiere más socios que los obreros, pero les da tres asesores, «que no pertenecerán ni a la clase obrera ni a la patronal» (artículo 18), con «voz y voto en todas las sesiones, lo mismo de la Junta general que de la Directiva, y los acuerdos que una y otra pudieren tomar serán nulos: si se trata de accidentes del trabajo, higiene, etc., cuando el asesor médico pònga su veto; si se trata de cuestiones jurídicas, cuando se oponga al acuerdo el asesor letrado; y si los acuerdos se refieren a lo dispuesto en el art. 13, cuando ponga su veto el asesor sacerdote» (art. 30). El art. 13 dice que el Sindicato nada hará contra la propiedad privada, la familia y la Religión católica.

Todos mientan en propios términos la huelga. P. Paláu: «Art. 17. El patrimonio social se destinará: *b)*, a socorrer a los socios que, previo acuerdo de la Junta Directiva y en la forma y condiciones prescritas por la misma, en todo conformes con el orden cristianosocial y con las leyes, se declaren en huelga pacífica, una vez apurados todos los recursos que la justicia y la caridad social recomiendan para evitarla.» P. Gerard: «Art. 34. La Directiva acordará cuándo podrá otorgar socorros a los miembros en caso de paro forzoso, de huelga de patronos o de obreros, y de daño involuntario. La forma y cuantía del socorro se determinará por el reglamento interno, sin que haya lugar a reclamaciones judiciales de ninguna clase.» El Sr. Arboleya es quien más se dilata. En el art. 14 prescribe la formación de un fondo de reserva para el caso de «huelga forzosa o debida a intransigencia de un patrono»; en el 34 señala el número de votos requeridos para ir a ella, a saber: dos terceras partes de los asociados por lo menos, y, no asistiendo suficiente número de socios, la mitad más uno de los presentes; además, la han de aconsejar unánimemente los tres asesores. En el artículo 35 trata de la cuota de auxilio.

No faltaron contradictores por esos mismos años. En la *Semana social* de Barcelona celebrada el 1910, el Sr. Cepeda consideraba como fruto, en parte, de las doctrinas erróneas del socialismo acerca de la absoluta independencia e igualdad de los hombres, la preferencia por los sindicatos puros, y, si bien no los condenaba del todo, porque en muchos casos eran quizá los únicos posibles, proponía como más convenientes los sindicatos mixtos y el patronazgo cristiano. No sintieron del mismo modo otros oradores, especialmente D. Narciso Pla y Deniel, presidente a la sazón de la *Acción Social Popular*, hermano del Illmo. Obispo que ahora rige la diócesis de Avila. En una conferencia

especial para obreros y obreras sobre la *organización profesional*, decía: «En esta misma Semana social ha habido eminentes profesores, que a todos nos merecen el más acendrado respeto y cariño, que no han vacilado en proclamar la conveniencia de los Sindicatos cristianos mixtos, esto es, formados a la vez por obreros y patronos. Yo no he de negar las excelencias del Sindicato mixto allí donde éste fuese posible, allí donde éste se formase con el beneplácito espontáneo de patronos y obreros. Pero estimo también que los Sindicatos mixtos son casi de imposible realidad en nuestros tiempos.» Y más adelante: «A mi juicio, ya no debiera ser esto una cuestión, pues aun suponiendo que el Sindicato mixto fuese mejor que el simple, no hay que pensar en aquél si hoy, en el actual estado del mundo, es imposible, pues hablar de lo imposible en estas materias es perder lastimosamente el tiempo. La experiencia enseña que en todas partes el Sindicato mixto pronto o tarde ha ido al fracaso.»

Y basta ya de los elementos del sindicato. Otro aspecto nos queda importantísimo: ¿Cómo se han portado los sindicatos después de la encíclica *Rerum novarum* en el aspecto religioso? Importa averiguarlo para ver si en las direcciones de la Santa Sede posteriores a León XIII ha habido alguna variación que se haya acomodado a nuevos rumbos, si los ha habido.

N. NOGUER.

(Continuará.)



BOLETÍN CANÓNICO

EL MISAL Y LAS NUEVAS RÚBRICAS (1)

(Continuación.)

§ IX

Post pridie, fracción del pan, Pater noster, etc., *según el rito mozárabe.*

667. A la *Misa secreta* de que hemos hablado antes, n. 640 sig., sigue la oración llamada *Post pridie* (2) y alguna vez *Post missam secretam)*.

La fórmula varía según las diversas Misas. No pocas contienen una *epiclesis* o invocación al Espíritu Santo sobre la oblación; pero otras muchas no. Véase como ejemplo de las primeras la siguiente, tomada de la domínica IV después de la octava de Pascua.

«Post Pridie: Hec pia, hec salutaris hostia, Deus Pater, quia tibi reconciliatus est mundus. Hoc est corpus illud, quod pependit in cruce. Hic etiam sanguis, qui sacro profluxit ex latere. Pietati tue, proinde, gratias agentes ex hoc quod nos Filii tui morte redimeris et resurrectione saluaueris, adclines mente te Deum pietatis oramus, ut hec libamina Spiritus Sancti benedictione respergens sumentium uisceribus sanctificationem adcomodes: quo, purificati a criminum labe, plenissime iucundemur in hoc Resurrectionis Dominice die.»

De esta oración dice San Isidoro: «*Sexta exhinc succedit conformatio* (en *Etherio*, se lee: *confirmatio) sacramenti: ut oblatio quae Deo offertur sanctificata per Spiritum Sanctum, Christi corpori ac sanguini conformetur*» *(Etherio, confirmetur)*. Cfr. *Férotin*, Le Liber mozarabicus sacramentorum, p. XXII.

---

(1) Véase Razón y Fe, vol 62, pág. 228.

(2) No se sabe si esta denominación se tomó porque antes la Misa secreta comenzaba por las palabras *Qui Pridie*, o porque con ello se quiso hacer una alusión al rito romano.

668. Al *Post pridie* seguía la fracción del pan, durante la cual el coro cantaba una o varias antífonas llamadas *Laudes ad confractionem*, y el celebrante dividía la hostia en *siete* (hoy *nueve)* partes.

Seguía el Símbolo, y a éste el *Pater noster* con su prefacio y embolismo. Este prefacio del *Pater noster* cambiábase en muchas Misas, verbigracia, el día de Navidad, el de Pascua, etc.

669. Hoy, después de la oración *Post pridie*, leemos: «*Dicat presb.* Fidem quam corde credimus: ore autem dicamus. *Et elevet Sacerdos Corpus Christi ut videatur a populo. Et dicat Chorus simbolum bini ac bini videlicet.* Credimus in unum Deum Patrem omnipotentem», etc.

670. Al Credo sigue la fracción del pan en *nueve* partes, cada una con su nombre propio, en esta forma:



N. B. Antiguamente se omitían *circumcisio et apparitio*. Cfr. *Ferreres*, Clandestinidad, pág. 56, nota.

671. La rúbrica de la fracción de la Hostia, a la que sigue el memento de vivos, decía así:

«*Et deinde faciat Presbyter sic: Frangat Eucharistiam per medium: et ponat mediam partem in Patena: et de alia parte faciat quinque particulas et ponat in Patena: et accipiat aliam partem et faciat quatuor particulas et ponat in Patena*

similiter per ordinem facte per rotas istas que supra sunt. Et statim purget bene digitos: et cooperto calice fiat memento pro vivis» (1).

672. Acabado el memento de vivos, sigue el prefacio del *Pater noster* y la oración dominical, durante la cual contesta el pueblo siete veces. A continuación sigue el embolismo.

673. *Postea dicat Presbyter ad orationem Dominicam equaliter istam orationem.*

Oremus. Verbum Patris quod cum (2) factum es ut habitares in nobis. Presta nobis ut qui te venisse jam credimus: ab omni peccatorum eruamur contagione: cum preceptionis tue oraculis proclamaverimus e terris.

Pater noster qui es in celis. R. Amen. Sanctificetur nomen tuum. R. Amen. Adveniat regnum tuum. R. Amen. Fiat voluntas tua: sicut in celo et in terra. R. Amen. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. R. Quia tu Deus es. Et dimitte nobis debita nostra: sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. R. Amen. Et ne nos inducas in temptationem. R. Sed libera nos a malo.

674. *Dicat presb.* Liberati a malo: confirmati semper in bono: tibi servire mereamur Deo ac Domino nostro. Pone Domine finem *(Hic percutiat pectus)* peccatis nostris: da gaudium tribulatis: prebe redemptionem captivis: sanitatem infirmis: requiemque defunctis. Concede pacem et securitatem in omnibus diebus nostris: frange audaciam inimicorum nostrorum: et exaudi Deus orationes servorum tuorum omnium fidelium Christianorum in hac die et omni tempore. Per Dominum nostrum Jesum Christum filium tuum: qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus. Per omnia secula seculorum. R. Amen *(Migne*, P. L., vol. 85, col. 117 sig.).

675. Es distinto de éste y más conforme al romano el embolismo que trae el *Liber Ordinum*, publicado por *Férotin*, según el Códice de Silos, que acabó de copiarse el 18 de mayo de 1052, el cual se cree ser el mismo ejemplar presentado en 1065 a la aprobación del Papa Alejandro II, cuando éste trataba de suprimir la liturgia mozárabe. Dice así:

«Libera nos, Domine, ab omnibus malis preteritis, presentibus et futuris: intercedente pro nobis beata et gloriosa semper Virgine Dei genitrice Maria, et beatis apostolis, atque omnibus sactis tuis. Salua nos propitius, Domine, ab

(1) Véanse los nn. 631 y 676.

(2) Debe leerse: «O Verbum patris quod caro factum es.» Véase *Férotin*, Le liber mozarabicus Sacramentorum, col. 13. Este prefacio «ad orationem dominicam» antiguamente era propio y peculiar de la primera domínica de Adviento. Casi cada una de las otras Misas lo tenía propio, como puede verse en la citada obra de Férotin, cols. 13, 15, 18, 22, 24. Algunos eran bastante largos y hacían alusión a los Santos cuya Misa se celebraba. Véase el de Santa Cecilia, cols. 28, 29; el de San Saturnino, cols. 32, 33; el de San Fructuoso columna 111, etc.

hostis antiqui impugnatione, et de insidiis animas seruorum tuorum et ancillarum tuarum defende, diesque nostros in tua pace dispone: ut, iugi obstaculo dextere tue muniti, et a peccato simus liberi, et ab omni perturbatione securi.»

676. Siguen los mementos de vivos (1) y de difuntos. *Férotin,* Le Liber Ordinum, col. 239, 240.

677. Según el mismo *Férotin*, el Ritual M., Ms. de Madrid, del siglo XI, pone otro embolismo: «Liberati ab omni opere malo, serviamus Deo nostro. Qui vivis et regnas.»

678. Sigue la preparación para la comunión, siguiendo a aquélla la bendición intra Missam, en esta forma:

Sic faciat presb. Accipiat modo particulam que dicitur regnum *de Patena: et ponat super calicem: in tempore resurrectionis videlicet dicat tribus vicibus.* Vicit leo de tribu Juda radix David alleluja. R. Chorus qualibet vice: Qui sedes super Cherubin radix David alleluja (2).

679. *Et postea dicat istam orationem inter se submissa voce.* Sancta sanctis et conjunctio corporis Domini nostri Jesu Christi: sit sumentibus et potantibus nobis ad veniam: et defunctis fidelibus prestetur ad requiem. *Et mittat particulam in calicem et cooperiat calicem: et dicat alta voce sic (si non fuerit ibi Diachonus).* Humiliate vos benedictioni. Dominus sit semper vobiscum. R. Et cum spiritu.

680. Benedictio. Illustret vos unigenitus filius Dei lumine adventus sui: qui vos redimere non dedignatus est precio sanguinis proprii. R. Amen. Accingat vos virtutibus pacis: et ditet muneribus copiosis. R. Amen. Ipsumque Dominum semper habeatis protectorem: quem omnipotens Pater suscitavit de tribu Juda victorem. *R. Amen.* (Migne, P. L., vol. 85, col. 119.)

De aquí se infiere que en el rito mozárabe, la bendición, que en el romano sólo la daba el Obispo (3), la da el sacerdote.

§ X

El «Haec commixtio» y el «Agnus Dei».

681. En todo lo que sigue de la Misa, la discrepancia entre unos y otros Misales es sumamente variada dentro de cierta unidad general.

En el Misal actual sigue:

682. Haec commixtio et consecratio Corporis et sanguinis Domini nostri Jesu Christi, fiat accipientibus nobis in vitam aeternam. Amen.

---

(1) Véase el n. 631.

(2) Las tres líneas que preceden sólo se dicen en tiempo pascual.

(3) Véanse los nn. 661-666.

AGNUS DEI, QUI TOLLIS PECCATA MUNDI: MISERERE NOBIS.
AGNUS DEI, QUI TOLLIS PECCATA MUNDI: MISERERE NOBIS.
AGNUS DEI, QUI TOLLIS PECCATA MUNDI: DONA NOBIS PACEM.

683. El *Agnus Dei* no se dice en la Misa del sábado santo, que es antiquísima, lo cual denota que esta parte es relativamente moderna.

Según el *Liber Pontificalis* fué introducido el *Agnus Dei* por el Papa Sergio I (687 † 701), que era griego, y parece que lo tomó de la liturgia griega: «Hic statuit ut tempore confractionis dominici corporis *Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis a clero et populo decantetur.*» Edic. *Duchesne*, vol. 1, pág. 376.

El Sacramentario Gelasiano no menciona el *Agnus Dei*.

La conclusión *dona nobis pacem* con que termina el tercer *Agnus Dei* es más reciente, pues antes terminaba, como los dos precedentes, por las palabras *miserere nobis*, y así se dice aún en San Juan de Letrán, madre y cabeza de todas las iglesias del mundo. *Wagner*, l. c., página 120.

684. En el Gregoriano de Muratori al *Libera* sigue el *Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis*, sin más indicación. Y aun esto lo omiten el Gelasiano y el Gregoriano Ottoboniano. De manera que en todos estos Códices nada se dice de las palabras *Pax Domini*, ni *Haec commixtio*, etc.

685. Los Códices nn. 10 y 41 del Archivo de la Catedral de Tortosa ya ponen las palabras *Pax Domini*. Terminan con el *Agnus Dei*. El n. 41 indica que se dice tres veces: «*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis III*», y nada indica de la tercera conclusión *dona nobis pacem*. Lo mismo se observa en los Gerundenses, 10, 15, 22 y 25.

Los nn. 11 y 16 ponen *Pax Domini*, los tres *Agnus*, y el tercero con el *Dona nobis pacem*.

686. Tanto en el n. 11 como en el 13, 29, 34, 56, 82, 93 y 140 de Tortosa, al *Agnus Dei* sigue: *Hec sacrosancta commixtio corporis et sanguinis Domini Nostri Jesu Christi fiat omnibus sumentibus salus mentis et corporis et ad vitam capessendam eternam preparatio salutaris*. Per eumdem.

687. Sobre este punto hay que notar que tanto en los Sacramentarios Ms. de Tortosa, como en el impreso de la misma diócesis, así como también en los Misales de Valencia, sean Ms., sean impresos, en los Misales Ms. del rito Sarum, que se hallan en el archivo del Cabildo

catedral de Valencia con las signaturas 90, 93 y 107, y en el publicado por *Wichham Legg*, en el Misal Vedastino, en el de los PP. Dominicos y en el de la Abadía de San Agustín; en todos se dice *Hec sacrosancta commixtio* y no *haec commixtio et consecratio*, etc., como actualmente.

688. Los citados Misales del rito Sarum de la catedral de Valencia ya ponen *Hec sacrosancta commixtio et consecratio. Commixtio et consecratio* pone también el autor del Micrólogo en el cap. 23, y se lee también en el Orden Romano I, n. 19.

689. Además, en todos los Misales mencionados, el *Agnus Dei* se pone antes de la palabra *Hec sacrosancta commixtio*, al revés de lo que prescribe actualmente el Misal romano.

690. Resumiendo lo dicho, nótese que, según la rúbrica actual (n. 682), el sacerdote, al fin del *Libera nos quaesumus*, al llegar a las palabras *Per eumdem Dominum nostrum*, etc., divide la hostia en tres partes: una de ellas, que es la mitad de la hostia, que tiene entre el pulgar y el índice de la mano derecha, la deja sobre la patena; luego, con los mismos dedos de la mano derecha, rompe una partecita inferior de la otra mitad, que sostenía con la mano izquierda; deja la parte mayor sobre la patena, juntamente con la otra mitad; quédase entre dichos dedos aquella partecita pequeña, y dice con voz inteligible: *Per omnia saecula saeculorum*. R. *Amén*, y haciendo con dicha partícula tres cruces sobre el cáliz, de labio a labio, va diciendo: *Pax † Domini sit sem † per vobis † cum*. Respondido por el ministro: *Et cum spiritu tuo*, deja caer en el cáliz la partícula que tenía en la mano derecha, diciendo secretamente: *Haec commixtio*, etc. En seguida, puesto en pie, junta las manos ante el pecho, y con la cabeza medianamente inclinada hacia la hostia, dice con voz inteligible: *Agnus Dei, qui tollis peccata mundi;* pone luego la mano izquierda sobre el corporal, y se da suavemente un golpe en el pecho con los tres dedos extendidos de la derecha, diciendo: *Miserere nobis*, y sin juntar las manos, ni poner la derecha sobre el corporal, repite: *Agnus Dei,* etc., dándose otro golpe al decir *Miserere nobis*, y otro al *Dona nobis pacem*.

691. Antes, por el contrario, según se ve por lo dicho, el *Agnus Dei* debía decirse teniendo aún la partícula en la mano, puesto que los Sacramentarios mencionados lo ponen antes del *Hec sacrosancta commixtio*, y *Haec sacrosancta commixtio* se decía en el momento de echar la partícula en el sanguis. Esto mismo se infiere más claramente del Vedastino, donde antes del *Haec sacrosancta* se pone la rúbrica *hic mitte corpus in sanguinem dicens: Hec sacrosancta commixtio*, etc.

Los Sarum nn. 90, 93 y 107 de la catedral de Valencia, después del *Agnus Dei* ponen la rúbrica: *Tunc cruce signando dimittat tertiam partem hostie in calicem dicens:* Hec sacrosancta commixtio et consecratio, etc.

692. Lo que parece es que antiguamente el *Agnus Dei* lo cantaban el clero y el pueblo antes del *Haec sacrosancta commixtio*, esto es, mientras el sacerdote divide la Hostia, como nos dice el autor del Micrólogo (1).

693. El orden actual estaba ya en los antiguos Misales de Curia y se lo puede hallar en la edición impresa de Milán de 1474 y en los siguientes, v. gr., en la de Lyon de 1554 (fol. 99). En el Misal Ms. de Valencia (sign. 99), anterior a 1411, se pone el mismo orden diciendo expresamente que es *secundum consuetudinem curie romane*.

694. Sólo hay que observar que los Gerundenses 10, 15, 22 y 25, y los dichos Misales de Curia, de acuerdo con lo que ya en el siglo XI escribía el autor del Micrólogo (c. 23) (2) y se lee también en el Orden Romano I, n. 18, ponen: *Fiat commixtio et consecratio*, etc., *accipientibus nobis in vitam eternam*, y actualmente se dice: *Haec commixtio et consecratio*, etc., *fiat accipientibus nobis in vitam aeternam*.

Así se halla ya en la edición de Roma de 1570 (pág. 290), que es la primera reformada por San Pío V, y que posee nuestro Colegio Máximo.

695. De manera que la forma de redacción adoptada ha sido substancialmente la de la mayor parte de los Misales de nuestra anti-

---

(1) Después del *Pax Domini*, añade el Micrólogo: «Et subjungit orationem istam: Fiat commixtio et consecratio corporis et sanguinis Domini nostri Jesu Christi accipientibus nobis in vitam eternam. Amen. *Et osculato altari dat pacem astanti, ita dicens:* Pax tecum. *Respon.* Et cum spiritu tuo: *Inclinatus autem dicit antequam communicet:* Domine Jesu Christe, qui voluntate Patris, cooperante Spiritu sancto, per mortem propriam mundum vivificasti, libera me per hoc sacrosanctum corpus et sanguinem tuum ab omnibus iniquitatibus meis, et fac me tuis inhaerere mandatis, et a te nunquam in perpetuum separari. Qui cum Patre, etc. *Cum distribuit eucharistiam, dicit:* Corpus et sanguis Domini nostri Jesu Christi proficiat tibi in vitam eternam. Amen. *Postquam omnes communicaverunt, dicit:* Quod ore sumpsimus, [pura] mente capiamus, et de munere temporali fiat nobis remedium sempiternum. *Finita missa*, etc. (Ibid., col. 995). Nótese que nada dice aquí del *Agnus Dei*, sin duda porque lo cantaba el coro, y no lo decía el sacerdote. Cfr. col. 989.

(2) Sergius Papa... constituit ut in tempore confractionis Dominici Corporis *Agnus Dei* a clero et populo decantentur. C. 18, ed. *Hittorp*, p. 443.

gua provincia Tarraconense, del Sarum y del de los PP. Dominicos (nn. 686, 687 y 694).

696. Nótese además que la fracción del pan era cosa laboriosa, pues se consagraban verdaderos panes como los ordinarios, aunque ácimos, no hostias como las actuales, y los panes se habían de partir en pequeños fragmentos para la comunión, y entre tanto se cantaba el *Agnus Dei*, como se ve por el Orden Romano I (siglo VII), n. 19:

«Tunc acolythi vadunt dextra laevaque per episcopos circum altare, reliqui descendunt ad presbyteros, ad (1) confringant hostias. Patena praecedit iuxta sedem, deferentibus eam duobus subdiaconibus regionariis ad diacones ut frangant. Sed illi aspiciunt in faciem pontificis ut eis adnuat frangere. Et dum adnuerit, resalutato pontifice, confringunt. Et archidiaconus, evacuato altari oblationibus praeter particulam quam pontifex de propria oblatione confracta super altare reliquit (quia ita observant ut dum missarum sollemnia peraguntur, altare sine sacrificio non sit), respicit in scholam, et adnuit eis ut dicant: *Agnus Dei*, et vadit ad patenam cum ceteris. Expleta confractione, diaconus minor, levata de subdiacono patena, defert ad sedem, ut communicet pontifex. Qui dum communicaverit, de ipsa sancta quam momorderit ponit inter manus archidiaconi in calicem faciens crucem ter, dicendo: *Fiat commixtio et consecratio corporis et sanguinis Domini nostri Jesu Christi accipientibus nobis in vitam aeternam, Amen. Pax tecum. Et cum spiritu tuo*; et confirmatur ab archidiacono» (Edic. *Atchley*, p. 140, 141).

697. Las palabras: *Et confirmatur* quieren decir que el Arcediano le daba en seguida el Cáliz como complemento de la Comunión.

JUAN B. FERRERES.

---

(1) Quizá debe ser *ut* confringant.



EXAMEN DE LIBROS

Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique *contenant les Preuves de la Vérité de la Religion et les Réponses aux Objections tirées des Sciences humaines. Quatrième édition entièrement refondue sous la direction de* A. D'Alès, *Professeur à l'Institut Catholique de Paris, avec la collaboration d'un grand nombre de savants catholiques.* Paris, Gabriel Beauchesne, Rue de Rennes, 117; fascicule xvi, «Musique religieuse-Paix et Guerre», 1920; fascicule xvii, «Paix et Guerre-Patrie», 1921.

Abarcan estos dos fascículos 20 artículos comprendidos entre las palabras Música religiosa y Patria; pero hay que notar que el del Papado se divide en cuatro partes: Primacía de San Pedro, según consta en el *Nuevo Testamento;* orígenes e influencia del Pontificado; infalibilidad pontificia. Todos ellos son muy eruditos y revelan en sus autores inmensa lectura, dominio de la materia y eminencia en ella. Agradan sobre todo porque dan muy bien a entender el estado actual de la cuestión, el interés que encierran ahora los temas que se dilucidan y las polémicas que originan. Véase, por ejemplo, el intitulado «Misterios paganos y San Pablo». Empiézase por afirmar que, bajo el nombre de método histórico religioso, se formó en Alemania un sistema cuyo fin es demostrar que el Cristianismo procede de un conjunto y argamasa de doctrinas religiosas del tiempo en que tuvo su nacimiento. No es nuevo el asunto; pero se ha vuelto a él con tenaz empeño y con un opulento aparato de noticias y pormenores. Después de referir el articulista las opiniones de muchos escritores como Herder, Dupuis, J. A. Richter, Havet, B. Bauer, Pfleiderer, Anrich, Gunkel, Weis, Bruchner, R. Reitzenstein, A. Loisy, etc., etc., describe los misterios paganos de Cibeles y de Attis, Dionysos y Orfeo, Osiris e Isis, Eleusis, Mitra, cultos sirios y escritos herméticos, y prueba palmariamente que si San Pablo se ha valido de ciertos términos que se derivaron de esos misterios a la lengua griega, les ha dado un sentido completamente diverso y que nada tiene que ver con la significación de aquellos ritos gentílicos. Sería difícil colegir de su modo de proceder si el grande Apóstol conoció siquiera tales misterios; por otra parte, habrá que

rastrearse su conocimiento. Los otros artículos no desdicen del mencionado, y en cuanto a la sustancia, siguen idéntico camino.

Deslices de poca monta no es tan difícil de encontrar en trabajos de esta naturaleza. Así, v. gr., se dice que Francisco Victoria murió en 1549 en vez de 1546 (col. 1262). En el relato que se hace de la condenación de Pedro de Osma en la Junta de teólogos de Alcalá (col. 1441) se han escapado varias inexactitudes. Afírmase: 1.°, que los profesores de las Universidades de Salamanca y Alcalá extractaron nueve proposiciones... Pero es el caso que la Universidad de Alcalá se fundó más tarde; en aquella sazón no existía; 2.°, que el sínodo o junta se celebró en 1478, y fué en 1479; 3.°, que las proposiciones fueron allí explicadas y defendidas *par leur auteur et ses quelque partisans.* Véase lo que D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, escribía a Salamanca: «E el dicho maestro (Pedro Martínez de Osma) non paresció, é embió su procurador e escusador alegando ser impedido de enfermedad», y lo que se lee en el Breve de Sixto IV, *Licet ea:* «Dicto Petro de Osma et sequacibus minime comparentibus, debito tempore exspectatis.» Tampoco es cierto que Osma abjurase en aquella Junta, como parece significarlo el contexto: «Pierre d'Osma se soumit et monta en chaire pour faire son abjuration.» La sentencia condenatoria, con que se coronó la Junta, dióse en 24 de mayo de 1479, y Osma abjuró en la «fiesta de los bienaventurados Apóstoles Sant Pedro e Sant Pablo».

Haciendo caso omiso de los alfilerazos al *orgulloso* Felipe II, Rey de España (c. 1409) y a la Inquisición española (1411), no queremos disimular nuestra contrariedad por no haber sido mencionadas la Universidad de Salamanca y España en la «Oposición hecha a la declaración (del Clero galicano en 1682) en otras Universidades y en otros países, sobre todo acerca del artículo de la infalibilidad» (c. 1475). El Padre Tirso González de Santalla, no sin cierta satisfacción, en su *De Infallibilitate Romani Pontificis,* cuenta lo siguiente: «Quedó la Universidad salmantina toda aterrada cuando llegó a su noticia la declaración parisiense de 1682, en la que se niega al Papa la infalibilidad absoluta en las controversias de fe y costumbres y la superioridad sobre los Concilios. Soy de ello testigo porque entonces leía la primera cátedra (en dicha Universidad). Por eso me decidí a dictar en clase, en 1683, el tratado de Infallibilitate Romani Pontificis et Auctoritate supra Concilia. Esto mismo impulsó al sapientísimo y eruditísimo Padre José Sáenz de Aguirre, catedrático, a la sazón, de escritura, a que

añadiese a los nueve grandes volúmenes publicados el egregio tomo *Defensio Cathedræ S. Petri*, compuesto en un año, en su retiro, con admirable celeridad, y fué ocasión de que Inocencio XI conociese sus preclaros méritos y por ellos lo elevase a la púrpura cardenalicia. Igual causa movió al Primario de Derecho Pontificio, Dr. Andrés García de Samaniego, varón altamente estimable por su insigne pericia en el Derecho canónico, a hablar por dos cursos en la cátedra contra semejante Declaración. Los maestros y doctores españoles no sufrieron que se destruyera en modo alguno la autoridad pontificia, y es tan firme y unánime su parecer en esto que no se tolera afirmación alguna en contrario.»

Lo cual se descubre también muy a las claras en los escritos que salieron en España a impugnar la Declaración. Cita Roskovány a Sáenz de Aguirre, *Auctoritas Infallibilis* (1683); Francisco de Sequeiros, O. S. A., *Eurythimia Pontificalis adversus Euroclydam Cleri Gallicani de Ecclesiae potestate declarationem* (1683); Manuel Antonio Vidax, O. Car., *Davidis monomachia... vel... disceptatio... contra acephalam Gallicani Cleri declarationem* (1684); González de Santalla, S. J., *De Infallibilitate Romani Pontificis* (1689), a los cuales se pueden juntar el trinitario Juan de Santo Tomás, *Prolegomena in Scripturam Sacram*, en la que se contiene *Infallibillitas Summi Pontificis... adversus illustrissimum Clerum Gallicanum* (1692), y el Sr. Yermo y Santibáñez, Arzobispo de Santiago, *Defensio Cathedrae Sancti Petri* (1719), en que se demuestra que las libertades galicanas, según fueron explicadas en París, en 1682, constituyen el principio fundamental de los quesnelistas y otras herejías.

Noticias son éstas que tal vez contribuyan a completar y redondear la materia, que, por otro lado, está explicada con mucho tino y conocimiento de causa.

Dictionnaire de Théologie Catholique contenant l'exposé des doctrines de la Théologie Catholique, leurs preuves et leur histoire. Vacant-Mangenot, avec le concours d'un grand nombre de collaborateurs. Paris, Letouzey et Ané, Boulevard Raspail.—Rue de Vaugirard, 82, 1921. Fascicules L-LI. Hobbes-Iconoclasme. LII. Iconoclasme-Immaculée Conception.

En pocas palabras podíamos hacer la crítica de estos tres nuevos fascículos del renombrado Diccionario de Teología Católica de Vacant-Mangenot. Con decir que no desmerecen un punto de los anteriores,

significaríamos bastantemente su importancia, utilidad y lo bien que estaban trabajados. Comprenden desde la palabra «Hobbes» hasta el vocablo «Inmaculada Concepción». El artículo sobre la Inmaculada queda a medio hacer; se concluirá en el siguiente fascículo, y cuando se termine será, a juzgar por los comienzos, un bello y copioso tratado de ese simpático asunto.

Hay otros artículos tan hermosos como promete serlo el de la Inmaculada, en los que sus autores han derrochado erudición y empleado una crítica sagaz y serena: Hobbes, Holbach, Honorarios de la Misa, Honorio I, Papa; Honorio de Antún, Hormisdas, Hugo de Amiens, de San Víctor, Hipnotismo, Hipóstasis, Idolatría, Ignacio de Antioquía, Imágenes, merecen que particularmente los mencionemos por su valor relevante y mucho estudio que suponen. Trátanse además cuestiones muy curiosas, como la herejía de los humillados, San Ignacio de Loyola, teólogo; origen de la idolatría, paternidad de la *Summa Sententiarum* atribuída a Hugo de San Víctor. En lo que toca a este punto, pesadas todas las razones en pro y en contra, opina el docto articulista que la discute ser muy dudoso que pertenezca a Hugo, mientras que parece indudable que es posterior en fecha a la obra *De Sacramentis,* que ciertamente brotó de la pluma del Prior de San Víctor.

Uno de los artículos más extensos y eruditos es el de la Hipóstasis, de la que se traza una verdadera historia, y se refieren las vicisitudes por que pasó en las Iglesias griega y latina. Cinco opiniones menciona el articulista para explicar en qué consiste la razón del supuesto. Examina diligentemente todas ellas y a todas pone sus reparos. Está en su perfecto derecho. Mas no acabamos de ver con claridad el cargo que hace al P. Suárez de que existen contradicciones en su sentencia. Fúndase para señalarlas en este principio: «La subsistencia imaginada por el teólogo granadino sobreviniendo a la existencia, a la que comunica un modo especial, encuentra la substancia constituída en su ser; y por tanto será algo accidental.» Evidentemente que el modo ha de seguir a la substancia; pero adviértase bien que la encuentra constituída en su ser de naturaleza, y no en toda la línea de ser subsistente e incomunicable, y naturalmente a esta línea debe pertenecer lo que la termina y completa en este sentido. Deshecho el fundamento, cae por tierra cuanto en él se sustenta.

Omisiones y pequeños deslices es fácil descubrir en obras de este género. No hemos, v. gr., hallado en el Diccionario a Horancio, «español, minorita, egregio teólogo del Concilio Tridentino..., autor... del

nunca como se debe alabado *Comentario de locis Theologicis*», al decir de Gener. Tal vez se reserve para la palabra Orantes, como apellidan al franciscano Nicolás Antonio y Hurter, o para la palabra Orancio, según escriben también su apellido los PP. Wadding y Sbaralea; mas Horancio se pone en todas las ediciones que hemos visto de su *Locorum Theologicorum... libri septem*, y en la carta *De Ecclesia Christi ad Michaelem Baio*, transcrita en *Opera Omnia* de este teólogo lovaniense, en *Resolutiones Orthodoxo-morales* del P. Tomás Hurtado y en la última edición de las obras de Horancio que hizo en Roma, año 1795, el R. P. Annibali de Letera, O. S. F. Este último autor afirma que también se le apellida Dorantes. Nos ha llamado la atención que al tratar de las Imágenes no se cite el famoso canon 36 del Concilio Eliberitano, o de Elvira, tan traído y llevado en esta materia. Hubiéramos asimismo deseado ver mencionado en la discusión del Papa Honorio I el libro que compuso el célebre Arzobispo de Valencia, Rocaberti, O. P., y que intituló: *Liber Apologeticus de Romani Pontificis Honorii I invicta in fide constantia*, Valencia, 1691, que es un infolio de 279 páginas.

En la reseña de los teólogos españoles notamos algunas deficiencias. Del P. Gaspar Hurtado no se recuerdan algunas obras impresas, como *Copia de los pareceres y censuras... sobre el abuso de figuras y pinturas lascivas y deshonestas*, Madrid, 1632, y *Respuesta a la resolución de los Eclesiásticos de Francia en razón de los matrimonios de los príncipes de la sangre hechos sin el consentimiento del rey*, Madrid, 1631. En el artículo del P. Tomás Hurtado se afirma que este clérigo regular menor, después de explicar Teología en Roma, enseñó en Coimbra, lo que juzgamos equivocado. El título de algunas de sus obras no se transcribe con esmero. En el *Praecursor Theologus assecla D. Thomae disputans de supernaturalitate* se omite «assecla D. Thomae, *cuius doctrin. insequitur*, disputans», etc.; más adelante no se lee, *cui adhaeret digressio de qualitate intentionum*, sino CUI PRAEIT *digressio de qualitate* INTENSIONUM. En *Resolutiones orthodoxo-morales... de vero unico et proprio martyrio fidei*: 1.°, se calla la voz *catholico*: «de vero unico proprio et catholico martyrio fidei»; 2.°, no escribe el autor «de proprio martyrio charitatis et misericordiae, quibus junguntur digressiones», sino «de proprio martyrio charitatis et misericordiae deductae ex omnigena Conciliorum, Patrum doctrina et vero Ecclesiae sensu, quibus junguntur...»; 3.°, no termina «de restrictione mentali», sino «de restrictione mentali, tam in verbis quam in factis noviter adinventa». Podríase tam-

bién avisar que las *Resoluciones* fueron en 1569 prohibidas en Roma *donec corrigantur*, como ya lo apuntó Reusch.

Al P. Hurtado de Mendoza se le despoja del nombre de Pedro no sabemos por qué. Hurtado de Mendoza es el apellido, o si queremos hablar con toda propiedad, diremos con el P. Uriarte que él «se firmaba Puente a secas, o Puente Hurtado, o Hurtado de Mendoza, y alguna rara vez, con toda solemnidad, Puente Hurtado de Mendoza, de donde ha resultado que en más de una ocasión se citara una opinión propia suya personal como si fuese de tres o cuatro autores diversos». Dejó muchos manuscritos, entre ellos un curiosísimo «Memorial que hizo el P. Puente Hurtado, de la Compañía de Jesús, al Conde-Duque cuando la Universidad (de Salamanca) quería que se siguiese la doctrina de Santo Tomás» (esto, es, por juramento), memorial que no cita Sommervogel.

Todos los mencionados son defectos insignificantes que no aminoran el muchísimo valor y mérito del Diccionario.

A. Pérez Goyena.

El problema social y la democracia cristiana, por Manuel de Burgos y Mazo. Parte 1.ª Tomo III. Un volumen de 905 páginas (23 × 15 cm.). En rústica, ptas. 12; en tela, ptas. 15. (Por correo, certificado, ptas. 0,90 más.) Luis Gili, librero-editor, apartado 415. Barcelona, 1921.

Juntamente con el tomo III que aquí anunciamos examinaremos el tomo II, grueso volumen de 637 páginas, el cual, aunque impreso en 1917, no ha llegado hasta hace poco a nuestras manos, después del III.

Nadie mejor que el autor explicará el propósito general de la obra y sus varias divisiones. En la página 466 del tomo II declara no haber sido su ánimo escribir una historia del problema social, sino probar su permanencia, a saber: «cómo éste ha seguido constantemente al hombre sin abandonarle nunca: unas veces, las menos, como fiebre larvada que parecía remitir ante remedios enérgicos, pero de eficacia efímera; otras, al modo de enfermedad aguda que amenazaba con riesgo inminente la vida misma de la sociedad».

Con el tomo segundo se acaba la parte histórica. Estúdiase primero el cuarto período de la segunda época y luego la tercera época. Los albores de aquel período se hallan en la dieta de Roncaglia, en el reinado de Barbarroja, y su término en la revolución religiosa, política y social producida por la Reforma. Los tres renacimientos de este perío-

do: el del Derecho romano, el filosófico y el clásico, «no constituyen más que una sola y efectiva resurrección del espíritu pagano en la sociedad»... (Pág. 4.)

La tercera época se divide en tres períodos: el protestantismo, la revolución francesa, el socialismo contemporáneo. La caracteriza «el naturalismo, que se infiltra por todos los poros de la sociedad moderna y que domina sobre ella con imperio soberano»... (Pág. 154.)

De la permanencia del problema social nace otro problema capitalísimo, que es preciso resolver para conocer en su esencia y raíz la cuestión social, cosa de todo punto necesaria para hallar la solución. ¿Cuál es su origen? ¿Estriba en la organización social o en la naturaleza específica del individuo? Esta es la cuestión que han de dilucidar los tomos tercero y siguientes.

Desde luego niega el autor que estribe en la organización social, si bien concede «que hay formas o modos en la constitución social que agravan y favorecen su crecimiento; que hay vicios y errores en esa organización que lo agudizan y lo provocan y lo hacen arraigar con fuerza inmensa». (Tomo II, pág. 621.)

En el tomo III comienza explanando el concepto de sociedad con las varias acepciones en que se ha tomado, las diversas opiniones y la multitud de definiciones que ha suscitado (págs. 1-524). Una vez asentada la necesidad de la vida social, trata de probar que no depende de la organización social la esencia del problema, para lo cual empieza a estudiar los tres grupos a que redujo al fin del tomo II los modos de esa organización: el Estado absorbente, el Estado individualista, el Estado intervencionista. Sólo el primer grupo tiene cabida en el tomo tercero, que es de suma oportunidad por estar en gran parte destinado a la refutación del comunismo, del socialismo y del sindicalismo. Este último, en sentir del Sr. Burgos y Mazo, no es sino una especie del socialismo. De ahí que condene «el error y la ignorancia» de los que «lanzan los más duros anatemas contra los que tratan o mantienen cualquier género de relaciones con los sindicalistas, en tanto que ellos no tienen inconveniente alguno en establecer contacto con los socialistas y aun en deferir a los deseos y a los proyectos legislativos de éstos, como si una y otra escuela fueran esencialmente distintas». (Página 529.)

En este pasaje el ex ministro de la Gobernación respira por la herida. Guardémonos de tocarle en ella, pero recojamos la piedra que arroja al tejado del vecino. Aunque, a la verdad, la censura no es nue-

va. El mensajero oficioso de los conservadores en Madrid decía a 10 de enero de 1920: «¿Qué hombre público no ha claudicado ante las reclamaciones del obrerismo, sin darse cuenta de que iba entregando a sus conductores las armas más eficaces de la revolución?» Y dos días antes había afirmado que en el «prestigio» de la Casa del Pueblo, de Madrid, tuvieron muchísima culpa todos los que habían gobernado el país en los últimos veinte años.

Consten aquí estas confesiones del Sr. Burgos y de *La Época*, a fin de que sepan todos, por confesión de camaradas, quiénes han contribuído a la pujanza, poca o mucha, del socialismo en España, y más particularmente en Madrid. No saquemos, empero, de la conducta ninguna conclusión sobre la doctrina. Los que hicieron blanco al Sr. Burgos y Mazo de las acusaciones a que él sin duda se refiere en el párrafo transcrito, se equivocarían ciertamente si recelaran en *El problema social* alguna connivencia con los principios del sindicalismo. Es defensor de la idea corporativa, pero tiene buen cuidado de notar las diferencias sustanciales entre la sindicación católica, por que aboga, y el sindicalismo. Aunque pertenece al *Grupo de la Democracia cristiana,* se aparta de las teorías extremadas de algunos de sus compañeros en cuanto al salario y a la participación en los beneficios. El criterio de la excursión histórica es el de la filosofía católica tradicional, y en la parte doctrinal impugna bien el comunismo, el socialismo y el sindicalismo, de conformidad con los mejores autores católicos. Mas no se contenta con repetir ideas ajenas, sino que las tiene propias, discurriendo por sí, bien que, a nuestro parecer, no siempre con felicidad, como en el *comunismo negativo* de los teólogos, en que gasta mucho almacén por una cuestión de nombre y embrolla la pretensa confusión de los teólogos con otra confusión mayor, buscando pelos en el huevo, o, como decían los latinos, *nodum in scirpo.* (Tomo III, págs. 338-341.) Más raro es el *derecho* de propiedad que atribuye a los brutos (página 457). Alterando las nociones comunes pueden sustentarse todos los absurdos. Hasta podría defenderse que los brutos deben llamarse racionales, cosa muy puesta en razón para quien los haga capaces de *derechos.*

Pero en esta materia de la propiedad hemos de lamentar algunas equivocaciones. Desde luego, un texto de Clemente VII mal traducido e incompleto puede hacer creer al lector que el Papa dió licencia para alzarse con la propiedad del tercio de las tierras incultas, siendo así que solamente la concedió para cultivarlo, pero con la obligación de

pagar al dueño la renta que en la constitución pontificia se señala. (Tomo III, pág. 547.) Es de sentir que se haya fiado del discurso académico que cita en la página 489 del tomo III, porque ha incurrido con él en las inexactitudes sobre Clemente IV y Pío VII que refutamos en nuestros artículos *Los Papas y los latifundios* (1). Animado sin duda por esas alegaciones mendosas, se atreve a afirmar en la página 490 que los propietarios «pierden su derecho de propiedad en la medida misma que dejan de cumplir con su deber» de cultivar sus tierras, y en la página 492 llega a decir del rico que no dispensa lo superfluo en bien de los necesitados que «comete así un verdadero hurto, disponiendo y gozando de lo que no le pertenece, de lo que posee como administrador de los intereses de la colectividad, puesto que de la demasía no es dueño por faltarle los títulos que legitiman el dominio exclusivo, y perturban las relaciones jurídicas y económicas que se traducen en orden social en prosperidad del común». Teorías evidentemente falsas, refutadas por nosotros en RAZÓN Y FE (2). Sin salir de la misma materia, advertiremos que en el Apéndice primero del tercer tomo se omite en la cita de Janssen *(Alemania y la Reforma)* la nota del original «debitum legale», necesaria para precisar el sentido del texto: «obligación estricta», que de otro modo pudiera interpretarse como obligación de justicia conmutativa.

En la página 544 del tomo III se lee: «Es la teoría del mal menor, de la hipótesis de que hay a veces que escoger una cosa que en sí es mala, pero, por no poder ser empleada otra mejor, se convierte en necesaria, si hemos de evitar daños aun mayores de los que ella contiene...» Era menester explicar el sentido de aquella locución «cosa que *en sí* es mala», pues si es *intrínsecamente* mala, no hay necesidad que la excuse, porque siempre es pecado.

Algo habríamos de reparar en la parte que llamaríamos técnica. Tres solos capítulos en el tomo II, de 637 páginas, y cuatro en el III, de 905, sin más subdivisiones que unos párrafos con escueta numeración romana, son pocas jornadas para tan largo viaje, sobre todo en una selva de exuberante frondosidad verbal que pide a voces la podadera. Vicio es éste en que fácilmente desliza quien, como el

---

(1) RAZÓN Y FE; enero, marzo y mayo de 1921.

(2) 1920; abril *(¿Es la propiedad privada función social?)*; mayo *(La propiedad de lo superfluo)*; junio *(La propiedad privada y la necesidad extrema)*; noviembre *(¿Propietario o administrador y usufructuario?)*

autor, afecta la grandilocuencia. Aunque la abundancia de citas da testimonio de extensa y variada cultura, son tan vagas, por lo general, que por evitar el trabajo ímprobo de compulsarlas preferimos dejarlas en el aire. De ordinario sólo se mencionan el nombre del autor y el título del libro; mas otras veces nos hemos de contentar con el autor. Y ¡ojalá! se consultaran siempre las luces de la crítica, pues no se atribuyera al Angel de las Escuelas, verbigracia, el capítulo del opúsculo *De Regimine Principum* en que se trata del comunismo de Faleas de Calcedonia y de Licurgo. (Tomo III, págs. 346-347, 401-402, 461.)

Lástima de lunares en una obra que por otra parte encierra tantos méritos de fondo y elevación de ideas.

N. NOGUER.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

VALÈRE FALLON, S. J., Docteur en Sciences politiques et sociales, Professeur au Collège Philosophique S. J. de Louvain et à l'École Technique de Liège. *Principes d'Economie sociale.* Ouvrage honoré d'une letre de Son Eminence le CARDINAL MERCIER. Louvain. Typ. H. Bomans, Editeur, rue des Récollets, 44. 1921. Un volumen de XII-392 páginas (22 × 14 cm.). Precio: 8 francos.

Este libro contiene el resumen de los cursos explicados por el P. Fallon en las instituciones docentes mencionadas en el título. Por su mérito relevante es acreedor a la carta con que lo honra el Cardenal Mercier, quien elogia especialmente la claridad, el método, la seguridad de la doctrina, pero sobre todo la prudencia y circunspección en examinar los variados aspectos de los problemas para no despeñarse en respuestas precipitadas, tan simples como decisivas, que suelen agradar al público impaciente, curioso por leer, pero sin calma para estudiar. Acrecienta su interés la oportunidad de muchas cuestiones, pues se dilucidan con brevedad, moderación y solidez las que más apasionan los ánimos en nuestros días. Júntase con la economía política la moral social, dos estudios que mutuamente se completan, y, como dice el autor, vienen a constituir dos aspectos de una misma materia. Sin esta junta no es posible una teoría coherente y precisa de la propiedad, del salariado, del precio, de la renta, del interés, del impuesto, de las operaciones comerciales, de la competencia, del monopolio, del capital y de otros puntos. Anhela el Cardenal Mercier que sean lectores del libro los muchos jóvenes que hay ganosos de aplicarse a la acción social y los eclesiásticos deseosos de ilustrarse acerca de las relaciones entre la ley moral y la economía política. Tal es también nuestro deseo, que esperamos ver cumplido.

Memoria anual del Consejo general de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. 19 de julio de 1921. Buenos Aires. 1921. Un volumen de 233 páginas (229 × 157 mm.).

Grato nos es, de año en año, convertir algún rincón de esta Revista en eco, más que sea apagado y tenue, de la Memoria anual de las Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl en la República Argentina. Esta egregia Sociedad comprendía en julio de 1921 un Consejo general, ocho particulares, 137 Conferencias, un Consejo superior de señoritas aspirantes con 101 talleres y una Comisión auxiliar de señoritas; total, 15.432 socias. Las instituciones que sostiene en la capital federal, 12 provincias y dos territorios de la República son las siguientes: 50 casas y asilos para pobres, seis hospitales, un lazareto para leprosos, nueve dispensarios para niños y gotas de leche, 16 escuelas y colegios. De los muchos guarismos que acreditan con la sequedad de la aritmética los pingües frutos de la caridad vicentina, séanos lícito copiar tan sólo el total de personas socorridas y el movimiento de fondos durante el año que comprende la Memoria. Las primeras sumaron 93.290 (9.940 hombres, 26.539 mujeres, 56.811 niños de uno y otro sexo). No entran en esta cuenta las que recibieron beneficios directamente del Consejo general y de los talleres de señoritas aspirantes. El total de ingresos se cifró en $ 2.189.809,29, y el de gastos en $ 1.435.768,57, con un saldo para el ejercicio siguiente de $ 754.040,72. La Memoria agrega a las estadísticas esta justa observación: «Estas cifras, que están incompletas por no haberse recibido los datos de

algunas Conferencias, son una demostración plena de la inmensa labor desarrollada por las Sociedades Vicentinas, cuya abnegación y amor a sus semejantes, puestos a dura prueba en los difíciles momentos que atravesamos, han sabido triunfar airosamente, contribuyendo al bien común y satisfaciendo los anhelos que se anidan en sus corazones en pro de la felicidad humana.»

RIVAS MORENO. *Cómo se funda una cooperativa de consumo. Cartas a los obreros. Las Cooperativas de funcionarios del Estado.* Un volumen de 180 páginas (24 × 16 1/2 centímetros). Precio: 4 pesetas. (Biblioteca de la Cooperación. Volumen XIV). Librería Agrícola, Fernando VI, 2. Madrid.

Entre los varios géneros de cooperativas, las de más boga y de mejores frutos son, sin duda, las de consumo. No es decible la importancia que les atribuyen los socialistas para la propaganda de sus ideas, como demuestran nuestros artículos *Los socialistas y la cooperación de consumo*, publicados en RAZÓN Y FE, tomos 42-43 (1915) y 45 (1916). Por ellas viene abogando hace tiempo el Sr. Rivas Moreno, y para facilitar su establecimiento saca a luz este libro, donde no solamente expone los principios, sino también, como cooperador experimentado, enseña la práctica, presenta estatutos, reglamentos y modelos de impresos para las ventas. Merécenle particular atención las cooperativas para funcionarios del Estado, Clases pasivas e Institutos armados y los «Restaurants cooperativos para obreros de levita». Es, por consiguiente, libro útil por la materia y por el modo de tratarla.

Agenda des Syndicats Chrétiens de Belgique pour l'année 1922. Première année. Bruxelles.

Esta es la primera vez que la *Confederación General de los Sindicatos Cristianos y Libres de Bélgica* publica este libro de memoria para los propagandistas especialmente, pues lo llama *Agenda de Propagande.* Decidida la publicación a última hora, no ha podido dársele la perfección deseada, que se procurará otro año; bien que tal cual es ha de traer provecho por los informes, instrucciones y advertencias que contiene. Entre las noticias útiles se cuentan las direcciones de la Confederación general, Federaciones regionales, cooperativas, mutualidades y secretariados femeninos, y las «tarifas de las cuotas y ventajas de las centrales». En un examen bibliográfico de noviembre próximo pasado se pudo ver que el número de socios a 31 de marzo de 1920 fué de 156.631. En *Agenda* leemos que un año después subió a 200.262.

Ecclesia Orans herausgegeben von Dr. ILDEFONS HERWEGEN, Abt von Maria Laach.

Con el título de *Ecclesia Orans* se nos anuncia una nueva publicación de monografías escritas por diversos autores, con la dirección del abad benedictino de María Laach, Dr. Ildefonso Herwegen, dadas al público por el benemérito editor Herder, de Friburgo de Brisgovia, en tomitos de 17 × 11 centímetros.

El fin es contribuir a que en la familia, en la escuela, en la predicación se difunda más que hasta ahora el conocimiento y aprecio del valor educativo de la liturgia y de su excelencia para despertar el sentimiento religioso. A este fin ha de servir el estudio de las ideas, ritos y textos que faciliten al clero, a los maestros, a los legos en general la profunda inteligencia de la liturgia, con monografías sobre todos sus aspectos: histórico, dogmático, ascético, místico, filosófico, pedagógico, estético, zanjadas en fundamentos científicos, pero en forma acomodada a los seglares ilustrados. He aquí los tomos recibidos:

I. R. Guardini. *Vom Geist der Liturgie* (Del espíritu de la Liturgia). XVII-99 páginas. Ptas.: 1,50.

II. O. Casel, O. S. B. *Das Gedächtniss des Herrn in der altchristlichen Liturgie* (La memoria del Señor en la Liturgia cristiana antigua). X-55 páginas. Ptas.: 1.

III. A. Hammenstede, O. S. B. *Die Liturgie als Erlebniss* (La Liturgia como experiencia en el alma). X-98 páginas. Ptas.: 1,20.

VI-VIII. J. Kramp, S. J. *Messliturgie und Gottesreich* (Liturgia de la Misa y Reino de Dios). *Parte primera:* Desde el primer domingo de Adviento

hasta el sexto domingo después de la Epifanía. XII-178 páginas. Ptas.: 2. *Parte segunda:* Desde Septuagésima al domingo de Pascua. VI-262 páginas. Pesetas: 2,50. *Parte tercera:* Desde el lunes de Pascua hasta el último domingo de Pentecostés. VIII-358 páginas. Ptas.: 3,50.

IX. O. Casel, O. S. B. *Die Liturgie als Mysterienfeier* (La Liturgia como celebración de los Misterios). XII-160 páginas. Marcos: 18, con el aumento prefijado para los países extranjeros.

JOSEPH KRAMP, S. J. *Opfergedanke und Messliturgie.* (Idea del Sacrificio y Liturgia de la Misa.) 1.ª y 2.ª edición. Un volumen de VII-143 páginas (162 × 106 mm.). Marcos, 5,50. J. Kösel y Fr. Pustet. Regensburg (Ratisbona). 1921.

Este librito es complemento del publicado en tres tomos en *Ecclesia Orans* con el título de «Liturgia de la Misa y Reino de Dios». Este último nos deja en el vestíbulo, aquél nos introduce en el santuario, abriéndonos los tesoros encerrados en las oraciones del Canon y de la Comunión, y descubriéndonos la íntima estructura de la acción sacrificante. Antes, empero, hemos de pasar por dos capítulos. Trátase en el primero del sacrificio en general, del sacrificio de la cruz y, finalmente, del eucarístico, acerca del cual se discuten las teorías excogitadas para explicarlo y la relación de ellas con la liturgia de la Misa. Versa el segundo capítulo sobre la idea del sacrificio y sobre la santidad cristiana. La mera indicación de los asuntos expresa la importancia del libro, cuyo valor se acredita por el nombre del autor, que tanto se ha señalado en el campo litúrgico.

Zeitgeist und Liturgie. Von Dr. HERMANN PLATZ. Un volumen de 118 páginas (24 × 16½ cm.). M. Gladbach. 1921. Volksverein-Verlag. Encuad., marcos, 12.

Un piadoso retiro litúrgico en la Abadía de María Laach dictó las sentidas páginas de este libro. Su pensamiento puede resumirse diciendo que los funestos resultados del espíritu moderno y las revelaciones de la hora trágica de la guerra infunden vehementes ansias de sustituir la anarquía individualista con algo orgánico; lo cual, al fin y a la postre, sólo se halla en la comunidad cristiana, cuya expresión nos da la liturgia y su obra central la Eucaristía. Es la aspiración del *anima christiana*, que del caos *antropocéntrico* ansía pasar al *cosmos teocéntrico.*

Antiguo Testamento. Traducción alemana, introducción y explicación por E. DIMMLER. Volúmenes de 147 × 108 mm. M. Gladbach. 1921-1922. Volksvereins-Verlag.

Empresa digna de la Casa editorial del *Volksverein* es la vulgarización de los Sagrados Libros en lengua alemana. Una breve Introducción declara lo que es necesario saber sobre autor, época, intento del libro; sigue la versión ajustada a las lenguas originales, dividida en varias secciones, que van puntualizando el plan del autor inspirado y están precedidas de una sumaria y lúcida explicación. Los tomos recibidos son los siguientes:

Isaías (318 páginas). Jeremías (278). Ezequiel (270). Daniel, Lamentaciones, Baruch (222). Los Profetas menores (331). Job (169). Los Proverbios de Salomón (160). El Cantar de los Cantares (62). El Eclesiastés (74). Cada uno de estos tomos, encuadernado, 7,20 marcos.

El Eclesiástico (203 páginas). Encuadernado, 10 marcos.

N. N.

Bibliothèque Thomiste. Directeur: Pierre Mandonnet, O. P.—I. *Bibliographie Thomiste,* par P. MANDONNET, O. P. et J. DESTREZ, O. P. Le Saulchoir, Kain (Belgique). *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques.* 1921. Un folleto de XXI-116 páginas. Precio: 10 francos.

En la introducción de este opúsculo advierte el esclarecido P. Mandonnet que no pretende trazar una bibliografía tomista completa y que su trabajo se dirige a un fin práctico. Abraza el libro las publicaciones que han visto la luz desde las postrimerías del siglo pasado hasta el año de 1920; pero se hace una excepción en lo que concierne a biografías del Santo y a obras anteriores que se reputen de importancia o en el orden histórico o en el orden crítico. En cinco grupos se distri-

buye toda la materia: Historia de Santo Tomás; obras del mismo, doctrinas filosóficas; teológicas; relaciones doctrinales-históricas. Al fin se ponen cuatro índices: de autores, anónimos, revistas y siglas a éstas referentes. En los preliminares se incluye una vida cronológica del Angélico y se diserta con mucha competencia de los escritos auténticos del Aquinatense.

Excelente pensamiento ha sido la publicación de esta bibliografía, que pone de manifiesto el soberano influjo que Santo Tomás ejerce en la enseñanza católica, y descubre nuevos horizontes y fuentes manantiales a cuantos intentan dedicarse a estudios escolásticos y religiosos. Brilla la obra por su metódico orden y demuestra la exquisita diligencia que se ha puesto en reunir tan gran caudal de noticias; mas, como lo confiesan sus preclaros autores, no es, ni puede ser, del todo cabal y completa. Por lo que mira a España, se han omitido varios escritores tomistas que merecían figurar en este catálogo bibliográfico; por ejemplo, el Sr. Senso Lázaro, dignísimo Obispo de Astorga, que compuso una monografía *De Immaculata Conceptione Mariae Virginis secundum S. Thomam in Summa Theologica*, Matriti MCMV; el Cardenal Vives y Tutó, *Summula Summae Theologiae Angelici Doctoris S. Thomae...* Romae, 1912; el canónigo de Astorga D. Ricardo Sabugo, *Clavis Summae Theologiae D. Thomae...* Asturicae, 1907; el canónigo de Valencia Sr. Perujo, *Summa Theologica juxta probatissimas editiones...* Valentiae, 1880-83, admitida de texto en varios Seminarios de España; y, en fin, por no alargarnos demasiado, Abad de Aparicio, *Suma Teológica*, traducida directamente del latín con presencia de las más correctas ediciones... Madrid, 1880-83, notable por ser la primera y única traducción completa de la *Summa* impresa en castellano. Nos consolamos con la esperanza de que, según promesa de los doctos autores, se remediarán tales deficiencias en sucesivos apéndices; y no creemos que tampoco estaría de más que copiaran con mayor esmero en adelante los títulos de las obras castellanas y los apellidos de los escritores españoles.

Mons. Dott. Giuseppe Nogara, Professore di Sacra Scrittura, Canonico Ordinario della Metropolitana di Milano. *Nozioni Bibliche proposte alla Gioventù studiosa*. Introduzione Generale. Quarta edizione. Milano. Società Editrice, «Vita e Pensiero», Via S. Agnese, 4. 1921. Un volumen de 196 × 121 mm. y 298 páginas. Precio: 9 liras.

Al ver la crasa ignorancia que entre muchos que pasan por instruídos reina en lo tocante a la Escritura Sagrada, el preclaro autor ha juzgado de suma utilidad exponer de un modo fácil e inteligible las nociones bíblicas que debe saber todo buen cristiano que aspire a conocer las cosas de su religión. Después de la introducción, en que se habla de la importancia y necesidad del estudio escriturístico, trata, en tres capítulos, de la inspiración de los libros sagrados, de la historia de los mismos, textos primitivos, y algunas de las antiguas versiones, y finalmente, de la hermenéutica. Añade un apéndice sobre la oscuridad de la Sagrada Escritura y sobre la lectura de la Biblia. Orden, brevedad, claridad, precisión, sana doctrina, excelente criterio, lenguaje natural y transparente son las dotes que resplandecen en este Manual. No hay cuestión de algún momento controvertida en nuestros días que no la discuta y la presente tan compendiosa como luminosamente. No hay teoría de algún relieve o denunciadora de algún progreso en esta ciencia que no la mencione y en lúcida síntesis la exponga y declare. Es un texto muy bien hecho, muy acomodado al fin que se propone, y del cual las personas seglares instruídas y las eclesiásticas podrán sacar gran provecho. No nos admira que haya alcanzado la cuarta edición y le auguramos que obtendrá otras muchas más. Es lástima que no indique el ilustre profesor los lugares de donde toma los testimonios de los Padres; nos priva con eso de poder compulsarlos y saber si están bien citados.

Creemos también que habría contribuído a perfeccionar el precioso Manual la inserción de un Catálogo de libros escriturísticos, que pudiera servir de consulta y de guía en este ramo de la ciencia sagrada.

Epístolas Católicas (Exposición Doctrinal). Por el P. Fermín de la Cot, O. M. Cap. Barcelona. Labraña, S. en C. Villarroel, 12 y 14. 1921. Un volumen de 201 × 131 milímetros y 271 páginas. Precio: 5 pesetas.

Lo que en esta obra se propone su docto autor, y la distribución que de ella hace, nos manifiesta claramente en el Prólogo: «El libro que ofrecemos al público es un ensayo de exposición doctrinal de las siete Epístolas Católicas, notable parte integrante del Nuevo Testamento... Se presenta despojado de todo carácter exegético científico, aunque hemos procurado no apartarnos de los cánones de la verdadera y católica interpretación de las Sagradas Escrituras. Tiene tantos capítulos como los mismos libros. Cada capítulo se ha dividido en perícopas, cuya idea más o menos dominante hemos señalado en el título... La traducción adoptada es la de Torres Amat... y en exegesis y división de los asuntos, la obra del P. Calmet.»

Comenta el preclaro autor con sencillez y sin aparato de erudición dichas Epístolas, y procura darles unidad, enlazando aptamente unas partes con otras. La exposición es clara, la doctrina sólida, el lenguaje castizo y natural. Más bien que probar el sentido de los textos lo supone probado y admitido corrientemente por todos los católicos; lo mismo acontece con los pasajes oscuros; no intenta esclarecerlos con sus explicaciones, sino que los da por ilustrados. Tal vez hubiera convenido alegar algunos testimonios patrísticos para autorizar ciertas interpretaciones, y aducir ejemplos y sentencias de Santos para amenizar la lectura. Una errata material hemos notado que deberá corregirse en otra edición: Pág. 118: «lo material e incorruptible es más firme y duradero... que lo inmaterial.» Las Epístolas podrán servir de sana y provechosa lectura espiritual y prestar buena ayuda a los oradores sagrados.

A. P. Vaccari, S. J. *S. Girolamo. Studi e Schizzi, in occasione del XV Centenario della sua morte* (420-1920). Roma, 9, Civiltà Cattolica, Via di Ripetta, 246. 1921. Un folleto de 201 × 116 mm. y 150 páginas.

No pretende, el esclarecido P. Vaccari, en este libro, escribir una biografía, o presentar un estudio acabado de San Jerónimo; sólo intenta ilustrar algunos hechos concernientes a su vida o a sus obras que han sido desfigurados por ciertos escritores o que merecen especial atención. Divide el libro en los siete párrafos siguientes: la patria y la familia; Roma; la corrección del Nuevo Testamento; en el Convento de Belén; la versión del Antiguo Testamento; las últimas cartas; los postreros años y la muerte. En la explicación de estas materias tiene buen cuidado de señalar todo lo que encierra alguna importancia. Así, al hablar del Convento de Belén observa que no se ha estudiado convenientemente la vida íntima de monje que llevó el Santo en el claustro; por eso pone singular empeño en dibujarla; y realmente hace ver muy al vivo el trabajo inmenso que pesaba sobre sus hombros, y que, sin embargo, no le apartaba de sus ejercicios espirituales y cuotidiana salmodia. Hace también hincapié en el amor de San Jerónimo a los niños, a quienes no se desdeñaba de instruir en los rudimentos de la gramática, a pesar de las invectivas de su antagonista Rufino; y una de las manifestaciones de ese afecto fué la devoción al misterio del nacimiento e infancia de Jesucristo. Pondera la ímproba labor que supone la corrección del Nuevo Testamento y traducción del Antiguo. En vano los protestantes antiguos se esforzaron en morderle; la luz de la verdad se ha impuesto, obligando a los modernos críticos racionalistas a proclamarle como un sabio escriturario de primer orden y acreedor de todo elogio.

Puédese afirmar con justicia que el P. Vaccari ha sabido escoger hábilmente ciertos puntos notables por su novedad o por el interés que despertaban, que los ha expuesto con claridad y viveza y los ha realzado con las galas de su rica erudición exegética.

Giulio Bevilacqua, prete dell'Oratorio. *La Luce nelle Tenebre. Elevazioni sui Vangeli.* Un volumen de 191 × 127 mm. y XIV-459 páginas con prólogo del P. Agustín Gemelli. Precio: 12 liras.

Para comprender bien el fin de este libro, menester es que tengamos ante los ojos lo que nos dice el insigne

prologuista. El autor, un valeroso oficial alpino, prisionero en el campo de Hart y en el castillo de Horowice, en a guerra europea, procuró que renaciese la fe perdida entre sus compañeros de prisión; y para eso, más que de razonamientos profundos, se valió de reflexiones acomodadas a la capacidad de sus oyentes, y enderezadas a mover las fibras de su corazón, a fin de obligarles a buscar de nuevo el tesoro de las creencias cristianas. El R. P. Bevilacqua ha creído oportuno acceder a los deseos de no pocos que pedían la publicación de aquellas consideraciones. De aquí ha nacido este libro, que se divide en ocho capítulos: La vida era la luz de los hombres; era la luz verdadera; el Verbo era Dios; no era la luz, sino su testimonio; todo lo ha hecho; El era la vida; la luz brilla en las tinieblas; dió poder de hacerse hijos de Dios; nacidos del querer de la carne; nacidos del querer del hombre; nacidos de Dios. Va el esclarecido autor explicando estos temas con sentencias y máximas, a manera del Kempis, con pensamientos tomados de santos, filósofos, poetas, con comparaciones e imágenes sacadas de las ciencias y de la naturaleza.

Muestra rica y fogosa fantasía, un fondo de variados conocimientos que aplica oportunamente en sus explicaciones, y un estilo majestuoso y lleno de tropos y figuras. No forma el libro un cuerpo compacto de doctrina, en que las materias se sucedan ordenadamente y se enlacen de un modo lógico y natural; pero el autor nunca pierde de vista el objeto que se propone, y hay trozos y pasajes en el libro bellos e interesantes.

Das Opfer als Sebsthingabe und seine Ideale Verwirklichung im Opfer Christi. Mit besonderer Berucksichtigung neuerer Kontroversen. (El Sacrificio como entrega de sí mismo y su ideal ejecución en el Sacrificio de Cristo; con particular respecto a las nuevas Controversias), von Dr. Jur. et Theol. Max Ten Hopel, Präses des bischöflichen Knabenseminars in Heiligenstadt (Eichsfeld). Freiburg im Breisgau. 1920. Herder & Co. G. m. b. H. Verlagsbuchhandlung, Berlin, Karlsruhe, Köln, München, Wien, London, St. Louis Mo. Un volumen de 243 × 161 mm. XII-230 páginas. Precio: 4 pesetas.

Comprende esta monografía la introducción y dos partes; en la primera de éstas explica el concepto común de sacrificio, como don hecho a Dios; en la segunda presenta el sacrificio de Cristo como la perfecta realización del concepto común de sacrificio. El esclarecido autor examina las controversias de Dorsch y Wieland sobre la naturaleza del sacrificio, la referente al concepto de destrucción exigido en el mismo, y expone sus ideas en esta materia, que no dejan de ser nuevas y originales. Empieza por rechazar con insistencia la noción común de sacrificio admitida en las escuelas, que consiste en la oblación y destrucción de una cosa sensible para testificar el soberano dominio de Dios sobre el hombre. Los sacrificios de la Ley Vieja y de la antigüedad, en su sentir, no entrañaban semejante significación; eran tan sólo un simbólico reconocimiento en el hombre de que deben destruirse el pecado y la muerte en que incurrió, para subir y darse a Dios en limpio holocausto, esto es, transformado en comprensor glorioso. No tendían a destruir la vida, sino la muerte. Esencialmente consiste el sacrificio en la entrega de sí mismo a Dios. En la cruz se entregó a sí propio Jesucristo, es a saber, entregó toda su humanidad a Dios para ser glorificado en la patria bienaventurada. En el cielo continúa el sacrificio por el ofrecimiento o entrega que de su humanidad gloriosa hace Jesús a Dios; puede concebirse la relación de estos dos sacrificios al modo que se conciben la creación y la conservación. El sacrificio eucarístico es la forma terrestre y visible del sacrificio celestial, a fin de que tenga lugar la participación de los fieles en el sacrificio de Cristo y en el banquete que sigue.

No negamos que sea una teoría ingeniosa; pero, a nuestro modo de ver, los argumentos alegados son poco eficaces y ni siquiera sirven para debilitar la sentencia antigua que se funda en el análisis diligente de los sacrificios y en el concepto que de ellos había formado la tradición teológica. Además se desvanece, en la opinión de Ten Hopel, la nota de signo que atañe, según todos lo reconocen, a la

esencia del sacrificio. Los textos de la carta a los hebreos, que en pro de su sentencia aduce, son generales y vagos; y pueden encontrar recta explicación en otros más claros, v. gr., capítulo 9, vers. 25-26, que cuadran admirablemente a la teoría vulgar y común.

A. P. G.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, tomo XLIV. Hijos de J. Espasa, Editores. Barcelona. Un tomo de 170 × 260 milímetros; 1.439 páginas.

Abarca este tomo desde la voz «Pet» hasta la palabra «Pirzs-ju», y puede competir con los anteriores, tanto por la abundancia de sus artículos como por el esmero de su impresión y la hermosura de sus tricromías y numerosos grabados.

Dignos de especial mención son los artículos dedicados a Petavio, Petrarca, Petrografía, Petróleo, Pez, Piano, Píndaro y Pirineos, y los que tratan de los varios Papas que llevaron el nombre de Pío. Sobre la pintura hay un estudio técnico muy detallado y escrito con fundamento. Hermoso es también el que habla de la Piedad. El de Pi y Margall es demasiado laudatorio; quizás hubiera sido conveniente insistir, sin quitarle el mérito que tuviera, en los errores que profesó y propaló, para juzgarle cual se merece. Cuanto se dice sobre el Pilar de Zaragoza peca de flojo y demasiado diluído. Nada se hubiera perdido si se hubiese suprimido el grabado que representa la Fuente de las Ninfas de Peyre. Pero éstos son pequeños lunares que dejan intacto el mérito general del tomo. De alabar es asimismo la regularidad con que los volúmenes salen a luz. Esto solo habla muy alto en favor de la casa editora, a la que de nuevo felicitamos desde estas páginas.

El Seminario de Sevilla. Discurso leído en la inauguración del curso académico de 1921 a 1922, por el Dr. D. JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN, Presbítero, Catedrático en el mencionado Seminario. Sevilla. Imprenta y librería de Sobrino de Izquierdo, Francos, 41-47. Opúsculo de 130 × 210 mm.; 27 páginas.

Resumen somero, como lo pedía el acto, de la vida del Seminario de Sevilla y los nombres de varones ilustres relacionados con él.

L'ABBÉ EMMANUEL BARBIER. *Histoire populaire de l'Eglise.* Première partie. *L'Antiquité chrétienne.* Paris. P. Lethielleux, éditeur, rue Cassette, 10. Un tomo de 120 × 190 mm.; 612 páginas, 12 francos.

Con sencillez, pero muy acertadamente, condensa en este volumen el abate Barbier la historia de la Iglesia, desde su fundación hasta el año 680, en que tuvo lugar el sexto Concilio Ecuménico, reunido en Constantinopla. Aunque carece de aparato científico, está todo muy bien expuesto y fundado. Creemos que los lectores a quienes se dirige la obra la leerán con gran provecho. Lo restante de la historia lo encerrará en dos volúmenes.

L'Ordre Monastique des origines au XIIe siècle, par D. URSMER BERLIÈRE, de l'abbaye de Maredsous. Segunda edición revisada y completada. Paris. P. Lethielleux, rue Casette, 10. 1921. Un volumen de 120 × 190 mm.; 276 páginas, 10,50 francos.

La base de este libro la forman unas conferencias dadas a señoras sobre el tema que anuncia el título. Con gran cúmulo de datos va el autor exponiendo el desarrollo de las Ordenes monásticas, desde sus orígenes hasta el siglo XII, pintando al mismo tiempo su actividad, tanto en el florecimiento de la vida cristiana como en la sociedad, en la literatura medieval y en la arquitectura. Sin pretenderlo, resulta el libro una obra apologética de las Ordenes monásticas. Sólo notaremos que en lo que se refiere a España el autor no dice casi ni una palabra, pudiéndose decir tanto y existiendo trabajos fundamentales, como los de Flórez, Beer, Tailhan y otros, donde podía haberse inspirado.

Une française d'Alsace. Mlle. Louise Humann (1766-1836), par Mme. PAUL FLICHE, avec une préface du R. P. SCHAFFNER, Supérieur général des Prêtres de Notre-Dame de Sion. Paris 6e. Pierre Téqui, libraire-éditeur, rue Bonaparte, 82. 1921. Un volumen de 120 × 185 mm.; XV-189 páginas, 3,50 francos.

Biografía de una mujer cristiana, enérgica, inteligente y de una piedad robusta, dotes que la granjearon la es-

tima de sus contemporáneos y con las que hizo mucho bien a otras almas.

HARTMANN EBERL, O. S. B., *Im Klostergarten. Friedliche Religionsgespräche.* (En el jardín del claustro. Conversaciones apacibles sobre religión.) Friburgo de Brisgovia, Herder. 1920. Un volumen de 15 × 170 mm.; 100 páginas, una peseta.

Animadísima conversación entre un religioso y un pastor protestante, en la que el primero explica al segundo los principales puntos de nuestra sacrosanta religión.

Briefe der Katharina von Siena, ausgewählt, übersetzt und eingeleitet von doctor MARIA MARESCH WIEN. (Cartas de Catalina de Sena, escogidas, traducidas y prologadas por...). M. Gladbach. 1921. Volksvereins-Verlag. G. m. b. H. Un volumen de 135 × 210 mm.; 152 páginas, 15 marcos.

Sabido es que la correspondencia de Santa Catalina de Sena tiene una importancia capital por estar dirigida a los hombres más conspicuos de su tiempo, Papas y Príncipes de la tierra. Aun la enderezada a su familia y a personas particulares encierra datos preciosos para la historia, y sobre todo para conocer la psicología de aquella alma singular, que tan bien estudia en los prólogos el autor de esta colección.

Ausgewählte Schriften und Gedichte von FRIEDRICH LEOPOLD GRAFEN ZU STOLBERG. (Escritos y poesías escogidas de Federico, Conde de Stolberg.) München Gladbach. 1921. Volksvereins-Verlag. G. m. b. H. Un tomo de 145 × 215 mm.; 116 páginas, 12 marcos.

Hermosas páginas religiosas y literarias que leerán con gusto las almas piadosas y enamoradas del arte.

Z. G. H.

Elementos de Filosofía, por el Dr. D. FEDERICO DALMÁU, Catedrático del Instituto de Gerona. I. Lógica, XVI-453 páginas. II. Psicología, XVIII-531 páginas. III. Etica, XVI-476 páginas; de 20 × 13 cm. Luis Gili. Barcelona. 1919-1921. Precio: 9,50 pesetas cada uno de los dos primeros y 11 el tercero.

El Emmo. Cardenal Mercier dice que «al recorrer las páginas de esta obra se admiran la claridad, el método y la solidez de doctrina». Así es. Añádase que el ilustrado profesor de Gerona, competente en la Filosofía moderna y conocedor de la antigua, tiene por lema «Vetera novis augere et perficere». En la Lógica se fija en el cálculo de probabilidades, en la inducción, hipótesis y crítica histórica. En la Psicología dedica atención preferente a las cuestiones de biología, psicofísica y psiquiatría, esto es, a los fenómenos biopsicológicos normales y anormales, intercalando láminas expresivas e intuitivas. En la Etica es especialmente interesante y sustancioso el apéndice de sociología. En conjunto, resulta un compendio de mucha doctrina filosófica, sustantiva y adjetiva, y eso sin exceder los límites de un compendio. Muy sinceramente felicitamos al autor.

Compendio de Historia de la Filosofía, por el M. I. Sr. Dr. D. ANSELMO HERRANZ Y ESTABLÉS, Presbítero, Catedrático de Filosofía y Canónigo Magistral de la C. de Gerona. Barcelona. Luis Gili, editor. 1921. Tercera edición.

Las tres ediciones de este compendio hechas en poco tiempo indican la buena acogida que ha tenido; y no es de extrañar, dadas sus buenas condiciones didácticas: criterio sólido, ordenado, sobrio e imparcial, y que, además, sin ser ni excesivamente extenso ni demasiado reducido, resulta muy manejable y acomodado para compendio. Ya en particular, ya en esta misma Revista, hemos tenido el gusto de recomendarlo.

Philosophia scholastica ad mentem Sancti Thomæ, auctore P. SEB. UCCELLO, S. S. S. in Collegio tolosano (Hispaniæ) quondam professore. Tomo I. Logica-Ontologia-Cosmologia (410 pág.). Tomo II. Psycologia-Theodicea-Ethica (460 pág.), de 20 × 13 cm. Aug. Taurinorum. P. Marietti. 1921. 25 fr.

En dos tomitos ha sabido el autor compendiar toda la parte sustancial y principal de la filosofía con buen criterio e imparcialidad, teniendo por guía a Santo Tomás de Aquino. Con un poco más que hubiera añadido de la novísima filosofía, hubiera resultado una obrita de texto muy manejable y relativamente completa.

Crónica de la Asamblea Eucarística celebrada en la ciudad de Salamanca en 1920. Un tomo de 265 páginas, de 24 × 17 cm. Salamanca. Tip. de M. P. Criado. 1921.

Esta crónica da excelente idea de la gran Asamblea eucarística celebrada en Salamanca durante los días 3 al 10 de junio de 1920. Elocuentes discursos de los más afamados oradores, sermones y conferencias; introito al auto sacramental de Timoneda *La oveja perdida*; misa solemne del Rito mozárabe; conclusiones útiles y prácticas, procesiones, etc., etc.; de todo ello da cuenta este hermoso libro, bien presentado y profusamente ilustrado.

Die Katholische Weltanschauung in ihren Grundlinien mit besonderer Berücksichtigung der Moral, von VIKTOR CATHREIN, S. J. Un tomo de XII-522 páginas, de 21 × 14 cm. 5.ª y 6.ª edición aumentada. Freiburg im Br. Herder. 1921.

Es una buena y sólida apología de la Religión y del Catolicismo, expuesta con sencillez y claridad para la inteligencia de todos; demuestra principalmente la existencia de Dios y la creación del hombre, la divinidad de Jesucristo y de su Iglesia. La presentación es esmerada, como propia de la casa de Herder, y sería aún más agradable, al menos en tierras hispanoamericanas, si los tipos no fuesen tudescos.

P. POURRAT, Supérieur du grand Séminaire de Lyon. *La Spiritualite chretienne*. Tomo II. *Le Moyen Age*. Volumen de XI-521 páginas de 18 × 11 cm. Paris. Lecoffre. 90, rue Bonaparte. 1921. Precio: 10 francos.

He ahí una materia muy instructiva y piadosa. El autor demuestra en sus eruditas páginas el influjo que la mística ejerció en la Edad Media. Fueron muchas y muy célebres las escuelas que con diversos coloridos y matices la enseñaron y profesaron, siendo las principales la benedictina o afectiva de San Bernardo; la especulativa de San Víctor y de Santo Tomás de Aquino; las escuelas franciscana y dominicana; la de la Imitación del Kempis y la escuela cartujana.

Die Verwaltung der heiligen Sakramente von Dr. FRANZ XAVER MUTZ. Dom kapitular in Freiburg i. Br. Volumen de VIII-302 páginas de 20 × 14 cm. Cuarta edición. Freiburg im Breisgau. Herder. 1920. Precio: 4,50 pesetas.

Es un estudio y aplicación práctica de la administración de los Santos Sacramentos, muy conveniente para todos los sacerdotes, y especialmente para los recién ordenados. Las cuatro ediciones hechas en pocos años revelan su mucha aceptación.

Advents-und Weihnachtsbetrachtungen, von MUTTER KLARA FEY. Volumen de XI-285 páginas de 19 × 13 cm. Freiburg im Breisgau. Herder. 1921. Precio: 24 M.

Son meditaciones preparadas por la Madre Clara, inspiradas principalmente en los misterios de Adviento y de Navidad. No son meros puntos de meditación, sino materias desarrolladas acerca de estas verdades. Pueden ser muy útiles para las personas piadosas, especialmente para las religiosas.

Der Gottessohn. Priesterbetrachtungen im Anschluss an das Johannesevangelium von KARL HAGGENEY, S. J. I. 412 páginas. II. 434 páginas de 18 × 12 cm. Freiburg i. Br. Herder. 1921. Precio: 5,50 pesetas tomo.

Son preciosas meditaciones sacerdotales inspiradas en los Evangelios, muy nutridas de sólida doctrina escrituraria y patriótica, y útiles no sólo para los sacerdotes, sino también para los católicos en general.

E. U. DE E.

San Francisco de Borja. S. J. Misa de octavo tono, sin Gloria y Credo a cuatro voces mixtas, acomodada en partitura moderna por el P. L. BONVIN, S. J. Ratisbona. Alfredo Coppenrath. Editor. Precio: Mk. 36.

El P. Bonvin ha tenido una excelente idea en darnos una versión moderna y muy cuidada de la Misa de octavo tono atribuída con bastante probabilidad a San Francisco de Borja. En el prólogo de la obra, el P. Bonvin resume fielmente los datos que se conocen en la biografía del Santo como músico y compositor. Que lo fué, y muy discreto y hábil, no admite duda alguna. Acerca de esta misa, el P. Mariano Baixauli, S. J., publicó en esta misma Revista (1902, vol. IV, páginas

154-170 y 273-283) suficientes pruebas que la acreditan como obra del Santo autor.

La misa, que sólo contiene Kyrie, Sanctus, Benedictus, Agnus Dei, es de un perfecto estilo polifónico, de temas claros, bien llevados; de un equilibrio vocal perfecto, de un ambiente religioso dulce y profundo. La forma, el desarrollo, el movimiento de las voces y el espíritu de la composición revelan un maestro que puede ir del brazo con el mismo Tomás Luis de Victoria. El P. Bonvin ha interpretado con notas al margen las variantes o las observaciones que en su redacción ha tenido en cuenta. Los españoles le agradecemos cordialmente el trabajo y propaganda de esta misa de uno de los más gloriosos Santos.

N. O.



CRÓNICA DE MÉJICO

Cuestiones sociales.—Agrarismo.—El artículo 27 de la Constitución política de la República y la Ley del 6 de enero de 1915, referentes al reparto de tierras, han demostrado ya con sus consecuencias ser un verdadero estrago para la agrícultura del país, caso reconocido aun por los mismos agraristas revolucionarios, como Molina Enríquez. La Comisión Nacional Agraria ha mutilado, desde el año de 1916 hasta principios del presente, 1.497 fincas rústicas, o *haciendas*, privándolas casi siempre de las mejores tierras. De lo cual surgieron en el orden económico dos trastornos capitales: el 1.°, la incapacidad de los improvisados terratenientes para beneficiar sus tierras, careciendo principalmente de elementos; y el 2.°, el desaliento de los antiguos propietarios para emprender trabajos importantes, faltándoles garantías, antes contra la amenaza del *despojo legal* a la vista. De aquí el notable descenso en la producción agrícola en los últimos años. Para remediar lo primero destinó el Gobierno últimamente medio millón de pesos de la Caja de Préstamos a fin de proveer de elementos necesarios a los modestos agricultores, cantidad que aumentará conforme mejoren las condiciones del erario. Para lo segundo, vióse alguna esperanza en las fundadas conjeturas de un cambio en la política agraria, pues así se interpretó la caída o renuncia del ministro Villarreal, y el caso de que el presupuesto de las comisiones agrarias se redujese a una cantidad mínima, y algunas declaraciones de los políticos. Contra todo lo cual Obregón declara abiertamente que continuará el fraccionamiento de tierras. Aprovechando este estado de cosas, un poderoso Sindicato yanqui se presentó ofreciendo a los terratenientes mejicanos la compra de sus propiedades. Impelidos por las circunstancias algunos de éstos tal vez realizarán el contrato; hasta solicitaban la ayuda del Sindicato Nacional de Agricultores, que la negó. Pero pronto declaróse oficialmente la inhabilitación legal del Sindicato yanqui para llevar adelante sus pretensiones. De otra suerte pasaran al dominio de capitalistas extraños alrededor de 200.000 hec-

táreas de tierra aprovechable. Entre las reclamaciones y memoriales que recibe el Gobierno de los latifundistas del país, es digno de mención el de la Cámara Oficial Española de Comercio de Méjico, acerca del cual D. José Gutiérrez Hermosillo, presidente del Sindicato de Agricultores de Jalisco, se expresó en ocasión solemne de esta manera: «No debo olvidar, señores, con este motivo, el profundo y bien escrito memorial de los agricultores españoles que tras el nuestro fué dirigido al señor presidente de la República. Como mejicano, al leerlo sentí vergüenza, y lo he admirado por su elevación, y lo he visto como el espejo de nuestra situación nacional. Sentí vergüenza, porque las iras del fantasma agrarista se han desencadenado también contra los hijos de nuestra Madre Patria, que en el hondo concepto de la división de familias en la vida internacional, no son para nosotros propiamente extranjeros, porque tienen para Méjico, moralmente hablando, la ascendencia sagrada de su religión y de su raza. Lo he admirado, porque en su fondo palpita el espíritu noble y la actitud caballaresca... de la ilustre raza española. Con razón, en uno de mis últimos viajes a la capital (Méjico) un súbdito de esa augusta Madre España se expresó con tono digno y resignado: *La causa es común, la justicia debe restablecerse para todos; si a los españoles nos devuelven las tierras, no estaremos dispuestos a recibirlas si no se devuelven también las que corresponden a los mejicanos.* Con esto ¡cómo se nutre mi espíritu de grandeza!... ¡Cuánto quisiera que nosotros levantásemos también el estandarte de la caballerosidad!» Obregón acaba de contestar a dicho memorial respondiendo atenta y minuciosamente a cada uno de sus puntos. Expidióse ya también recientemente la reglamentación de la ley agraria. En ella se fija la cantidad de 50.000.000 de pesos para la indemnización de los terrenos expropiados. Se harán cinco emisiones de bonos de 10.000.000 cada una, y se irán pagando sucesivamente. El Sindicato Nacional de Agricultores ha convocado a sus miembros para resolver qué conducta han de guardar respecto de dichos bonos. Don Guillermo Pons, presidente de dicho Sindicato, opina que éste no los aceptará; cree que son difíciles de redimirse. He aquí un aspecto de la cuestión agraria en la República.

Congresos.—Verificóse en la ciudad de Zacatecas el segundo Congreso Regional de la Asociación de la Juventud Católica Mejicana. Sus conclusiones son un verdadero programa de la actividad católico-social que desplegarán sus miembros, cuyo número en dicha región es de 1.200. En la fiesta de clausura, el obispo de la diócesis, D. Mi-

guel M. de la Mora, pronunció un brillantísimo discurso. Se realizará en la última decena del próximo mes de abril, en Guadalajara, el Congreso Nacional Católico de Obreros. Nueve comisiones previas se ocupan de los preparativos. El fin del Congreso es efectuar la confederación nacional de todos los grupos de obreros que militan dentro de los sanos principios. Los Arzobispos y casi todos los Obispos de la nación han escrito a la junta organizadora bendiciendo y alabando los trabajos del futuro Congreso.

Gobierno.—D. Miguel Alesio Robles, vuelto de la embajada especial que llevó ante S. M. Alfonso XIII, ha sido nombrado ministro de Industria y Comercio, y ministro de Guerra el general Serrano. El asunto de los impuestos decretados al petróleo por el Gobierno obregonista parece ir por buen camino. Los petroleros pagaron ya 5.000.000 de pesos por el vencimiento de tales impuestos y han empezado el pago total de las contribuciones, que se efectúa en bonos de la deuda exterior. Se habla de algunos sublevados contra el actual Gobierno. Oficialmente no se tiene noticia sino de Alemán, por el Estado de Veracruz, y de Cárdenas, por Michoacán. La Secretaría de Guerra no les da importancia y desmiente los rumores de la insurrección del Norte. Cierto que ha habido muchas aprehensiones y varios fusilamientos de militares. El desconocimiento del Gobierno mejicano por parte de los Estados Unidos se ha mirado siempre como peligro y amenaza para la tranquilidad de la República. Por conducto de la Secretaría respectiva anuncia el Gobierno a todas las naciones que ha empezado a pagar la deuda extranjera y solicita la presentación de los acreedores.

El censo y otras noticias.—Aunque los trabajos del censo no se terminan aún, se calcula que la población global del país es de 14.464.590 habitantes. El Estado de mayor población absoluta resulta ser Jalisco con 1.201.699 habitantes. El censo general de 1910 daba más de 15.000.000. Se asignan como causas de la disminución, en primer lugar, la emigración de nacionales extranjeros durante los años de luchas intestinas. Por las estadísticas censales de los Estados Unidos se sabe que en dicho país hay más de medio millón de mejicanos salidos de Méjico en el último decenio. Han influído también en este descenso las guerras civiles y la epidemia de hace tres años, que, como en las demás naciones, hizo aquí muchos estragos. Con gran solemnidad se inauguró la comunicación telefónica entre Monterrey y Saltillo, habiendo conferenciado desde luego los gobernadores de Nuevo León y Coahuila. En el mes de enero último se acuñaron 1.800.000 pesos

en monedas de oro conocidas con el nombre de «centenarios». El valor de los metales exportados del Estado de Chihuahua durante el año de 1921 para los Estados Unidos fué de 10.944.664 dólares, correspondiendo al plomo 7.654.303; a la plata, 2.654.415; el resto, al oro, y una pequeña cantidad al mercurio.

Empezó ya la colecta para el santuario al Sagrado Corazón, en el cerro del Cubilete, centro geográfico de Méjico. El costo se calcula en 8.000.000 de pesos, oro nacional; y para facilitar y metodizar la colecta se han impreso timbres o sellos de diferentes valores y colores, que importan el monto de la limosna.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA DE CHINA

Al terminar el año 1921, una cuestión de suma importancia para la China absorbe su atención: la Conferencia del Pacífico. El tiempo nos dirá fríamente el resultado obtenido, después de habernos regalado el oído los conferenciantes con tan sentidas melodías de fraternidad universal, de justicia, de odio a la fuerza bruta, de entusiasmo por la santidad del derecho.

Conferencia del Pacífico.—La China quiere que el Japón ceda las concesiones, puertos, ferrocarriles y empresas alemanas que recibió en territorio chino por el tratado de Versalles. Poniéndose los chinos la venda antes de recibir la herida, con diplomacia ingénita, no firmaron el tratado de paz, confiados en que alguna Conferencia arreglase el asunto a su deseo. Los japoneses querían tratarlo directamente con los chinos; de suerte que, al significar la Conferencia que eso mismo les parecía a ellos, no es para dicho la que armaron los patriotas chinos. Protestas en toda forma y ayudados del *novísimo poder del Estado*, los estudiantes, que echan aceite al fuego: se promueven mítines, cierre de tiendas, jaleos escolares; se cursan telefonemas, telegramas, cablegramas; en fin, toda la gama de la protesta chinoeuropea, arreglada en potente acorde, llega hasta las cumbres del Gobierno. Los comisionados de la Conferencia quieren retirarse y volver a China; otros dimiten, y no se acepta la dimisión.

Los japoneses se avienen a devolver el territorio de Shantong y empresas, con la condición de que la China pague los gastos de ocupación, mejora y evacuación.

Véase algo de lo que el Japón ha hecho en estos pocos años en el Shantong. Apenas se instalaron en el puerto de Tsingtao, en el territorio de Kiaotcheou, en la zona del ferrocarril y en los distritos chinos de esa zona, abrieron los japoneses comercios, construyeron hoteles, fundaron casas de banca... con el fin de crear un Japón en el Shantong.

Dice una revista que los capitales que el Japón ha colocado solamente en el puerto de Tsingtao, de 1914 a 1918, pasan de 612.810.000 yens, repartidos entre 41 empresas. No sólo en Tsingtao, sino en los sitios más oportunos de Shantong ha construído fábricas, ha saneado terrenos, ha comprado vastísimas extensiones y las ha dedicado al cultivo. De modo que, a principios de 1920, había en el territorio de Shantong más de 200 Compañías japonesas. Ahora bien: la China, con una Hacienda pública desastrosa, que tiene hipotecadas sus rentas más saneadas, que tiene sin pagar sus más apremiantes servicios, ¿cómo va a comprar lo que tan crecidísimos capitales representa?

En un periódico francés que se publica en Shanghai leo éstas, para mí, algo exageradas apreciaciones sobre la Conferencia: «El fondo de los asuntos que se discuten en Wáshigton, más es la división de la China en lo relativo a su parte económica, que la cuestión del desarme. Han empezado a hablar de lo segundo, pero es cierto que todos los principios que se establezcan sobre esa cuestión no tendrán valor mientras no se entiendan en el asunto de la China. Han despejado el terreno, pero sigo en la creencia de que no hay manera de entenderse entre los Estados Unidos y el Japón, ni entre los Estados Unidos e Inglaterra, si antes no convienen en lo concerniente a la explotación de las riquezas formidables de la China y en el modo de sacar partido de este inmenso mercado.»

Todo esto prueba, al menos por aquí se cree, que la Conferencia es de suma importancia para la China.

Cambio de Ministerio.—Dos años ha durado el del presidente Kin-yun-peu. En diversas ocasiones había presentado la dimisión. Si menciono su caída es para hacer notar las causas que la han motivado y el agente que la ha ejecutado. Las causas han sido: las dificultades interiores, el pésimo estado de la Hacienda, las dictaduras militares, la escisión de las dos Repúblicas, la independencia de algunas provincias, y claro que también la ambición de otros partidos de tener parte en el festín del Gobierno.

El nuevo presidente es Liang-se-yi, natural de Cantón, y que colaboró con el difunto Yuan-se-kai, que pretendió derribar la República. Liang fué desterrado en aquel tiempo de intrigas. Dicen que es hombre

listo, entendido en negocios: ha sacado partido de ellos, por lo que le llaman el *Buda de la riqueza,* y esperan algunos de él que regenerará la Hacienda, y que, como cantonés, unirá los dos Gobiernos de Pekín y de Cantón, realizando la unidad de la República.

Ardua tarea es la de organizar la Hacienda, que no ha podido pagar el interés del préstamo de los Bancos americanos; a la que no ha querido socorrer el *Consortium* económico que formaron las naciones para regular los préstamos al Gobierno chino; que no tiene fondos para pagar al Ejército, ni a la Marina, ni a los profesores, ni a los funcionarios de los ministerios; que ha visto al Banco de China y al Banco de Comunicaciones próximos a la bancarrota, y que, en fin, no puede sacar los tributos impuestos a provincias que no reconocen su autoridad.

El generalísimo Chang Tso-ling.—Este ha sido el agente inmediato del cambio de Gobierno, junto con su colega y émulo el dictador Tsao-koen. ¿Quién es Chang Tso-ling? Es el Rey sin corona de la Manchuria, el jefe supremo militar de ella. Su fortuna asciende a muchos millones de duros, y con cuatro de ellos, en préstamo de interés elevadísimo, ha socorrido al Banco de Comunicaciones, evitándole un desastre, y adquiriendo para sí un papel preponderante en la dirección de esa entidad bancaria. Este dictador es el que dió por buena la dimisión del presidente, y junto con Tsao-koen repartieron proporcionalmente, entre varios partidos afines, los diversos ministerios; eso sí, aplicando la aritmética del león en la fábula. Cuando Chang Tso-ling manifiesta deseo de venir a Pekín, al punto las Compañías de ferrocarriles ponen a su disposición, no ya un vagón-cama solamente, sino un tren lujoso especial, y con pompa triunfal se le recibe en la capital.

En la última entrada que hizo el pasado diciembre, cinco horas antes de la llegada se restringió la circulación por las calles que debía recorrer el cortejo. Teniendo su destino en Manchuria, conserva bastantes tropas suyas de guarnición en la capital; lo cual, unido al nuevo prestigio financiero, hace de él un dictador de que no puede prescindir ningún Gobierno. Lo han repetido los periódicos: sus comienzos *militares* fueron de jefe de bandidos, y aunque quizá de joven descuidase la *ortografía*, por no esperar llegar a sargento, es lo cierto que tiene olfato diplomático y sabe plegarse y retroceder para dar el salto. Dicen que con gusto se impondría a sí mismo la corona imperial, imitando soberbios ejemplos; mas su tacto político le dice que se requiere mucho pulso para encajarla bien en la cabeza.

Bandidos a granel.—Los militaristas, reclutando soldados en abundancia para aumentar su influencia, arruinan la Hacienda; y si las pagas se retrasan, los bandidos aumentan. Porque es de notar que, en China, la carrera militar no ha sido tenida en el debido concepto de defensora de la patria y prenda de su tranquilidad; antes, una de las razones que ellos mismos aducen para probar que el pueblo chino es amante de la paz, es que siempre han tenido en mucho al letrado y en poco al soldado. Conforme está también el proverbio chino que dice: «Del buen hierro no se hacen clavos, y el hombre de bien no se hace soldado». De aquí que esos hombres, medianejos, en careciendo de la paga, sin gran transformación, resultan bandidos. Afortunadamente, en esta misión nuestra no los hay, al paso que en otras, sus desmanes siembran la inquietud y dificultan las relaciones sociales. No hace mucho, una turba de ellos pidió nada menos que al mandarín local de un pueblo del Shantong, que abriese su bolsa y entregase crecida cantidad. No quiso el mandarín someterse a sus amenazas, y en la fuga halló su salvación y perdió el prestigio. Llega a la ciudad populosa de Kiennanro, sin escolta alguna, y pide entrar en ella. Rehusan los guardias abrirle las puertas si no presenta tarjeta. Gracias que un hombre influyente de la ciudad le reconoció y se pudo hospedar en la ciudad convenientemente. A otros ricos del pueblo, poniéndoles las armas en el pecho, les obligaron a dar varios miles de duros, no sin quitarles también los caballos y acémilas, que ayudaron a los bandidos en su huída.

Bienandanzas republicanas.—El edén que lleva necesariamente consigo la forma republicana no ha podido hacer olvidar el hambre que atormenta a algunas provincias, ni ha desterrado los bandidos, ni ha producido la paz interior tan anhelada. «A esto, dicen los demócratas, se responde que es porque no se aplica la libertad como se debe.» Cierto es que no hay Parlamento, pero cierto es también que con él no podrían gobernar los chinos que dirigen la nación, ni aun de la manera imperfecta en que lo hacen. Cierto es también que hay tribunales de justicia en esta República, pero también es cierto que se cotizan escandalosamente los cargos públicos. Un prefecto conocido ha pagado, según públicamente se dice, 200.000 duros por su puesto, aunque no tardará en reembolsarlos, y con creces, si es cierto que él nombra al precio de 3.000 duros cada uno de los 62 subprefectos que le corresponden. Como a él toca también el nombrar jefes de policía, empleados de la aduana provincial y otros cargos, el negocio es redondo.

Dad al pueblo *chino* Parlamento efectivo: ¿progresará el país, se

evitarán esos males? Vaya un caso. Por espacio de sesenta días han discutido acaloradamente, han intrigado lo más democráticamente posible 122 electores, para nombrar el Presidente de la Diputación provincial de Nankín. Dos partidos se disputaban el puesto. El candidato de uno de ellos, llamado Tsang, de veintiséis años de edad, ha regado el campo electoral, al estilo de país que yo conozco, con vino abundante, ha repartido hasta 200.000 duros y..., por fin, no logró el codiciado puesto. Si se necesitan sesenta días para nombrar republicanamente a un Presidente de Diputación, ¿cuántos días se necesitarán para armar todo el complicado artefacto de un Gobierno republicano en un país tan inmenso como China? Al dar la respuesta, habrá que tomar por unidad el año de luz.

Nuevos auxiliares del trastorno.—Para aumentar la anarquía y ayudar al desgobierno, quiere tomar el cargo de director el gremio estudiantil. Es fácil perorar en las calles, enarbolar banderas, hacer resonar los clarines y acompañar las protestas con golpes de bombo. No es tan fácil irritar y cansar al pueblo y salir sin un rasguño. Hace poco destituyó un prefecto al mandarín de un pueblo, en el que era estimado por su energía y justicia, para sustituirle con otro del agrado de los estudiantes de la capital de la provincia. Llegó el nuevo mandarín al pueblo, no sin grandes sobresaltos; pero lo tuvo mayor y puso pies en polvorosa, al ver que los habitantes acometían a los numerosos estudiantes que formaban el cortejo, y los despojaban de sus uniformes, pateaban sus gorras galoneadas, apedreaban sus cuerpos y hacían trizas bombos, tambores y cornetas. No fué ésta la mejor lección que en aquella escuela al aire libre dieron a los estudiantes; pues no hicieron los paisanos el menor movimiento, ni pronunciaron una palabra descortés, hasta que los estudiantes derribaron algunas de las banderas que lucían en todas las casas, con esta inscripción: «Queremos a nuestro mandarín». Resultado: los estudiantes, reprobados y resobados; el nuevo mandarín no quiere volver ni aun la cabeza; el pueblo, sin cobrar otros honorarios, se contenta con que aprendan la lección.

Algunos datos interesantes.—Es lástima que recursos tan inmensos y tan preciosos como encierra este país, y que una paz interna y un Gobierno recto podrían explotar con facilidad y gran provecho, estén condenados al estancamiento.

La China exporta al año *cien* millones de pesetas de cabello huma no, casi todo con destino a los Estados Unidos, con un total de peso de tres millones de libras. Un chino que tiene en Manila fábricas de

diversa especie, establece en China otras varias, entre éstas, una para preparar el cabello humano, y otra para el te.

Los japoneses establecen otra fábrica de tejidos de seda y algodón, con un capital de 70 millones de yens.

El algodón recolectado en 1919 es de 574 millones de catties (un cattie = 0,6 kilos); cáñamo, 220.000 piculs (un picul = 100 catties); sésamo, 500.000 piculs. Sólo la provincia de Hupé recolectó 50.000 toneladas de cacahuetes.

Minerales.—El 44 por 100 de la producción mundial de antimonio corresponde a China. De tungsteno, el 10 por 100, y de mercurio, el 7 por 100.

Comunicaciones.—El tranvía de la concesión internacional de Shanghai condujo, en la semana que terminó el 24 de diciembre pasado, a 2.289.000 viajeros.

Transiberiano.—Se va a restablecer el correo transiberiano. Antes de la guerra, una carta tardaba quince días en llegar de Londres a Pekín, vía Siberia; actualmente tarda seis semanas, vía Suez. Los correos ingleses anunciaron que estaban dispuestos a recibir correo, vía Siberia, y los rusos tratan de restablecer la línea en su estado normal. La sección entre el lago Baikal y Manchuli está en deplorable estado, y el servicio perfectamente regular no podrá conseguirse en poco tiempo. Todos estos datos los tomo de *L'Echo de Chine*, Shanghai.

Vida misional.—Todas las naciones van comprendiendo lo importante que es para la Iglesia desarrollar aquí la vida católica con todo empuje. El terreno está preparado, y el gran número de habitantes atrae irresistiblemente. Los Padres agustinos españoles han cedido parte de su territorio misional a los Pasionistas de los Estados Unidos. La Santa Sede se ocupa con todo empeño en dotar a las misiones de China de misioneros que cultiven ahora, a tiempo, este inmenso país. Hacen falta muchos misioneros.

Los protestantes están centuplicando sus esfuerzos para desviar a tantas almas de la única Iglesia verdadera.—*Un dato.*—El P. Ancel, S.J., misionero en Nankín, dice: La Universidad protestante de aquí tiene una sección denominada «Sección de educación misionera». Hay actualmente 129 protestantes, norteamericanos en su mayor parte, de múltiples sectas, que siguen los cursos. La proporción del trimestre último es la mayor desde la fundación. Entre 129 son: 44 varones, de ellos 7 ministros y 4 doctores, 57 señoritas y 28 señoras.—*El Corresponsal*, enero de 1922.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de febrero - 20 de marzo de 1922.

ROMA. Primeros actos de Pío XI.—Entre los primeros se cuenta el de haber confirmado al *Cardenal Gasparri* en el cargo de secretario.—El 18 de febrero recibió en audiencia a todo *el cuerpo diplomático* acreditado ante la Santa Sede. Al embajador español, marqués de Villasinda, como a decano del cuerpo diplomático, le correspondió la honra de saludar al Sumo Pontífice.—**Recepción del Colegio de Párrocos de Roma.**—Fueron presentados el 22 de febrero por el Emmo. Cardenal Pompili. Entre otras cosas, el Papa les dijo: «Aprovecho esta ocasión para recomendaros especialmente la obra de las obras: la obra de las Vocaciones.» Recordó los frutos de esta obra en la iglesia de Milán. «Milán, dijo, tiene hoy 2.115 sacerdotes, sin contar los regulares, y son buenos, verdaderamente buenos. El mérito principal de esto—hemos sido testigos desde la niñez—es de los párrocos, cuyo celo e industrias por esta obra son verdaderamente admirables. Los párrocos saben descubrir en los niños y en los jóvenes los primeros gérmenes de la vocación, saben prepararlos, conservarlos, fomentarlos, hasta que la obra de las Vocaciones, muy bien organizada, los toma particularmente a su cargo.»—**El Congreso Eucarístico de Roma: del 24 al 29 de mayo.**—El Papa ha expresado al presidente de la Comisión organizadora de Roma, Monseñor José Palica, el deseo de que no se cambie nada respecto a la fecha y programa ya acordado en vida de Benedicto XV. Los preparativos empezaron en Roma con la hora de adoración en Santa María de Minerva, a que acudieron muchos fieles invitados por el Emmo. Cardenal Vicario.—**La fecha del Conclave.**—En *motu proprio* reciente establece el Papa que el Conclave comenzará quince días después de la muerte del Pontífice, a fin de que puedan llegar a tiempo los Cardenales extranjeros: los Cardenales podrán prorrogar el plazo dos días más.—**El primer Breve del Papa.**—Ha sido para Francia. Está dirigido al Obispo de

Orleans, y en él se concede a Francia, como Patrona, primero a la Santísima Virgen, y en segundo lugar a Santa Juana de Arco.—**Una prohibición a los eclesiásticos.**—Aunque algo tardíamente no será inútil recoger aquí la prohibición hecha a fines de enero a todos los eclesiásticos del Clero secular residentes en Roma y su distrito, de formar parte del llamado *Círculo Universitario de estudios histórico-religiosos* y de otros círculos, grupos, asociaciones y juntas de semejante método y dirección. A los que hubieren dado su nombre a tales círculos o se hubieren comprometido a dar en ellos alguna conferencia, se les obliga a retirarse dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de este decreto, so pena de suspensión *a divinis*. Es de saber que del llamado *Círculo Universitario de estudios histórico-religiosos* forman parte los sacerdotes Ernesto Buonaiuti y Nicolás Turchi, cuyos errores han sido más de una vez reprobados por la autoridad eclesiástica.

I

ESPAÑA

Nuevo Gobierno.—El día 7 de marzo presentó el Sr. Maura la dimisión total del Gobierno. En vista de que el presidente no ofrecía el pronto restablecimiento de las garantías constitucionales, el conde de Romanones había retirado al ministro Sr. Cortina, que representaba a los liberales en el Gobierno, y el Sr. Maura creyó que le faltaba el instrumento necesario para gobernar. Encargado de formar Gobierno el Sr. Sánchez Guerra pidió el apoyo de Maura, de Cierva y de Cambó. En el nuevo Ministerio queda del anterior el Sr. Silió con la misma cartera de Instrucción pública, como representante de los mauristas, y el Sr. Bertrán y Musitu, en Gracia y Justicia, como representante de los regionalistas. Según declaró al presentarse a las Cortes el Sr. Sánchez Guerra, el nuevo Gobierno continuará la política del anterior en los tres problemas fundamentales actualmente planteados: Marruecos, transportes y leyes económicas. Las izquierdas arremeten contra el señor Silió, a quien acusan de clerical y reaccionario. Las mismas y la Unión Monárquica Nacional dan contra el Sr. Bertrán y Musitu, con ocasión sobre todo de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.—*Presupuestos.*—Según los cálculos del Gobierno anterior, los gastos eran para el próximo año económico de 3.000 millones; los in-

gresos de 2.400. El déficit inicial de 600 millones se esperaba enjugar con la reforma tributaria planeada por el Sr. Cambó, que tendía principalmente a perseguir la ocultación y el fraude.

Marruecos.—Al cambiar el Gobierno dimitió el Alto Comisario, general Berenguer; pero el Gobierno no ha admitido la dimisión, con aplauso general del pueblo, que desea haya continuidad en la dirección de la campaña. No puede negarse que las gentes se impacientan al ver que se difieren días y días operaciones decisivas que se creían inminentes. Últimamente, el día 14 se inició un avance en la izquierda del Kert en una línea de 25 kilómetros, apuntando a envolver Monte Mauro. Por primera vez tomaron parte con gran éxito los tanques de artillería e infantería. El avance se ha reanudado vigorosamente el 18. Dícese que la cabila de Beni-Said quiere rendirse. Se ha artillado convenientemente el Peñón de Alhucemas, y hay, según se dice, una escuadra dispuesta a operar en aquella costa.

El Congreso de la Unión Misional Diocesana en Madrid.—Se celebró del 22 al 25 de febrero; en el Seminario Conciliar, las sesiones privadas, y en el Salón de las Damas Catequistas, las públicas. Presidió los principales actos públicos el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Prudencio Melo, y asistieron otros varios Prelados y Vicarios apostólicos. Muy concurridas las sesiones públicas y muy aplaudidos los conferenciantes, que exponían la doctrina acerca de las Misiones o las obras realizadas por los misioneros, sobre todo por misioneros españoles. En la sesión de clausura, leído el decreto por el que se fundaba la Unión Misional del Clero de Madrid-Alcalá, el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis resumió y elogió los trabajos del Congreso y encareció la obra de las Misiones con palabras elocuentísimas.

Asistió a esta sesión de clausura el ministro de Estado, Sr. González Hontoria, quien al levantarse a hablar declaró que ostentaba la representación de S. M. el Rey, atento siempre a todos los grandes movimientos nacionales. Habló el Sr. Hontoria con gran espíritu cristiano y con pleno conocimiento del fin apostólico que han de buscar ante todo los misioneros, aunque a él seguirán naturalmente ventajas de todas clases para el pueblo que los envía.

La Gran Campaña Social.—El día 1.° de marzo, fiesta del Santo Angel de la Guarda, publicó el Episcopado Español una Pastoral colectiva con la que iniciaba una Gran Campaña Social. Hacen constar los Prelados que cuentan con la aprobación y bendición del llorado

Benedicto XV, ratificadas por su sucesor Pío XI, y que «nuestro católico Monarca, que está anheloso de ver a España engrandecida y modelo de naciones, como en otros siglos lo fué, ha comprendido perfectamente el plan del Episcopado, y con su magnánimo corazón ha prometido prestarle toda la cooperación que de sus relevantes prendas y de su altísima autoridad cabe esperar». En grandes líneas se esbozan así los fines de la «Gran Campaña»: «La creación de una Universidad social para formar prácticamente a los jóvenes en Ciencias políticas, administrativas y sociales, y habilitarlos para el desempeño de cargos públicos, el periodismo y la propaganda, cultivando además en secciones distintas los estudios contemporáneos y los tradicionales; la multiplicación de escuelas católicas primarias y profesionales, a fin de preparar a los hombres de mañana y perfeccionar a los de hoy, contrarrestando de este modo la intensa e insidiosa campaña protestante; la sistematización armónica y bien encauzada de la propaganda social, hablada y escrita, para oponer un dique a la difusión de ideas sindicalistas revolucionarias; la implantación de acuerdo con el Estado de pensiones de vejez para el abnegado clero parroquial; la formación de un fondo suficiente para sostener y fomentar los Sindicatos obreros y agrarios, y la protección de las obras existentes en las diócesis.»—Hay también un fin patriótico que señalará S. M. el Rey y el de socorrer a los hambrientos de Rusia y la Europa Central.—El primer acto de la «Gran Campaña» fué la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las oficinas de la Obra. Hizo la entronización el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad. Asistió un delegado del Rey. El Episcopado estuvo representado por el Cardenal-Arzobispo de Tarragona, el Patriarca de las Indias, los Arzobispos de Valladolid y Valencia, y los Obispos de Madrid-Alcalá, Jaca, Andrapa y Temnos. El señor Nuncio calificó la campaña como «obra de Dios, que de Él procede y a su mayor gloria se dirige.» El Cardenal-Arzobispo de Tarragona dijo en síntesis: «La «Gran Campaña Social» no es obra de particulares: es de la Iglesia.» Está anunciado un curso de Conferencias para los días 11, 18 y 25 de marzo, 1, 8 y 19 de abril, a cargo de esclarecidos oradores eclesiásticos y seglares. Se han celebrado las dos primeras con gran éxito. La Prensa liberal y los políticos de la extrema izquierda se revuelven contra esta gran campaña.

La Fiesta del Estudiante.—A petición de algunos profesores y de la mayoría de estudiantes españoles asociados, el ministro de Instrucción pública señaló el día 7 de marzo como fecha en que fuese celebra-

da cada año en toda la nación la Fiesta del Estudiante. Los estudiantes católicos tenían especial interés en que el día de su fiesta coincidiera con la fiesta de Santo Tomás, y aunque el ministro no aludió en el decreto a esa coincidencia, no faltaron protestas de algunos estudiantes y profesores neutros o sectarios. Esto no obstante, los estudiantes católicos celebraron su fiesta en toda España con gran solemnidad. En Madrid, Su Majestad el Rey, como presidente honorario de la Federación de Estudiantes Católicos, asistió a la misa solemne con sermón de Santo Tomás celebrada en la iglesia de San José. En ocho Universidades no hubo clases, y en las otras la concurrencia de alumnos fué escasa.

La libertad de la cátedra.—Una profesora de la Normal de Maestras de Lérida recomendó a sus alumnas libros tales, e hizo tales explicaciones, que el Obispo de la diócesis se creyó en el deber de llamar la atención del rector de la Universidad de Barcelona acerca del caso. El rector de la Universidad creyó indicada la formación de expediente; pero he aquí que un grupo de profesores ha protestado ante el ministro de Instrucción pública contra la instancia del Obispo y el expediente del rector, por considerarlos atentatorios a la libertad de la cátedra. Hasta el *Heraldo de Madrid* reconoce que el Prelado y el rector han cumplido con su deber y han obrado acertadamente, y conviene en que la profesora de Lérida ha traspasado los límites, no ya de la moral católica, sino de otra moral más laxa. Defender esa conducta sería amparar, no la libertad, sino el libertinaje de la cátedra. Dignísima, entre otras, ha sido contra esa actitud la protesta de las profesoras de la Escuela Normal de Burgos.

Situación social.—No ha faltado *alguno que otro atentado sangriento* en Barcelona, en Bilbao y en Madrid. Sin duda, para que no se repitan piden las izquierdas que se restablezcan las garantías constitucionales.—*Los Sindicatos libres de Barcelona.*—Después de aprobar las doce bases del proyecto de sindicación profesional redactadas por el delegado del Trabajo en Barcelona, Sr. Roselló, vinieron en comisión a Madrid 29 delegados de otros tantos Sindicatos profesionales para entregar dichas bases al señor ministro del Trabajo. Los Sindicatos libres son partidarios de la sindicación múltiple y profesional. «La desemejanza de nuestra organización con el Sindicato único, ha dicho el presidente del Consejo directivo, radica, no solamente en nuestra repugnancia por los actos de sabotaje, las huelgas revolucionarias, etcétera, sino en el espíritu democrático que preside nuestros actos.» Del mismo son los siguientes datos: «Los Sindicatos libres que empe-

zaron a bullir con 10.000 adeptos, siendo gobernador civil de Barcelona el Sr. Amado, cuentan hoy 150.000 afiliados y 11 locales».—*Sindicatos agrícolas católicos. Asambleas de las Federaciones de Aragón, Murcia, Toledo y Rioja.*—A la de Aragón asisten representaciones de 87 Sindicatos. Movimiento de fondos: 23.458.324 pesetas. En la de Murcia el movimiento es de 12 millones de pesetas; el saldo a favor de los imponentes en la Caja de Ahorros se eleva a 660.889,97 pesetas. En Toledo se han fundado 100 Sindicatos que, entre otras ventajas, han anulado 28 Casas del Pueblo. El saldo a favor de la Federación es de 65.000 pesetas. La venta anual en la Cooperativa de consumo de la capital excede de 800.000 pesetas. En la Asamblea de la Rioja toman parte 420 sindicados. Se funda una Bodega Cooperativa en Haro. El presupuesto, fijado en 1.300.000 pesetas, se cubre con creces. El proyecto es de los Sres. Machetti, de Zaragoza, fundadores de las Bodegas Cooperativas navarras. En todas estas Asambleas se celebran con gran solemnidad varios actos religiosos.

La Juventud Católica Española.—Tal vez el último acto del llorado Cardenal Almaraz fué el nombramiento del Consejo Nacional de la Juventud Católica Española. Respondía así a los deseos de Benedicto XV, que había encomendado muy encarecidamente esta obra a Mons. Tedeschini al enviarle por Nuncio suyo a España. Presidente del Consejo Nacional ha sido nombrado D. Gerardo Requejo Velarde; consiliario, el Illmo. Fr. Mateo Colom, Auxiliar que entonces era de Toledo. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad mira esta obra con tal cariño, que, al recibir a los miembros del Consejo pocos días después de su nombramiento, les dijo: «Hoy es el día más alegre de mi estancia en España.» «Todos los jóvenes de España son católicos, añadió, pero la Juventud Católica es la selección de ellos. Y de esta nueva organización disciplinada y ardorosa, esperan mucho la Iglesia y España.»—**Escuelas Ragonesi.**—El anterior Nuncio de Su Santidad en España, Emmo. Cardenal Ragonesi, dispuso, como se recordará, que el producto total de la suscripción iniciada en honor suyo para regalarle la Gran Cruz de Carlos III se destinara al fomento de las escuelas católicas de Madrid. El producto total de 53.205 pesetas ha sido entregado a la presidenta de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, que sostiene 50 escuelas. Con esa cantidad y con otras 100.000 pesetas, donación del Emmo. Ragonesi, se instalará una nueva escuela en la populosa barriada de Tetuán de las Victorias, donde está lamentablemente abandonada la enseñanza popular y la instrucción religiosa.

II

EXTRANJERO

RELACIONES INTERNACIONALES. La Conferencia de Génova.—Ninguna tan traída y llevada antes de nacer. Aunque se dijo que otra vez se había aplazado del 10 al 25 de abril, se desmiente esta noticia. Se dice que Poincaré no podrá asistir; que asistirá Lenín; que no asistirán los Estados Unidos, pero mandarán un inspector. Los neutrales quieren tener antes una reunión para examinar si les conviene o no les conviene ir. La «Pequeña Entente» muestra grandes deseos de tomar parte en ella. Algún periódico se extraña de que no se invite a la América del Sur. Los Estados Unidos razonan su negativa a asistir diciendo que los Estados europeos han descuidado la adopción de medidas poderosas para remediar los destrozos causados por la guerra y para restablecer la vida económica. Además, dicen, la Conferencia, por la supresión de determinados temas, ha tomado carácter político. Sin la asistencia de los Estados Unidos «la Conferencia, escribía *Le Gaulois*, se convierte en una reunión de deudores insolventes».—**Una reclamación de los Estados Unidos**—En la Conferencia interaliada recientemente celebrada en París, el delegado norteamericano, Mr. Boyden, presentó una nota, según la cual el Gobierno de Wáshington «cuenta con obtener el pago íntegro del coste de sus tropas de ocupación hasta el 1.° de mayo de 1921, antes que parte ninguna de los pagos alemanes sea distribuída para reparaciones o para cualquier otro fin». Como los gastos de las tropas americanas ascienden a más de mil millones de marcos oro, si los Estados Unidos insisten en la reclamación, subsistiendo la prioridad de Bélgica, Francia no cobraría nada antes de 1923 ó 1924.—**De la Conferencia de Wáshington.**—Una de las preocupaciones graves para el Gobierno de los Estados Unidos era que las Cámaras no ratificasen el acuerdo del Pacífico, redactado por la Conferencia de Wáshington; y, en efecto, en una antevotación del Senado, el proyecto no ha logrado las dos terceras partes de los votos, necesarios para la ratificación.—**Nueva coalición europea.**—Se han echado las bases para una agrupación política en la que entran Yugoeslavia, Rumania, Checoeslovaquia y Polonia; en total, unos 70 millones de habitantes.

EUROPA. Italia.—*Crisis laboriosa.*—Lo fué la última, que tardó en resolverse veintitrés días: más que ninguna otra en Italia. La composición del Parlamento es tal, que sin el Partido Popular no es posible constituir un Gobierno con mayoría. Ahora bien: el Partido Popular puso el veto a *Giolitti*. Disensiones internas entre los demócratas liberales hicieron fracasar los intentos de formar un Ministerio presidido por Orlando o por Nicola. Por fin se llegó a una conciliación, de la que salió el Gobierno Facta, amigo de Giolitti; pero de independencia y rectitud bastantes para inspirar confianza. En el Gabinete colaboran todos los partidos constitucionales, excepto los fascistas. El Partido Popular mantiene tres puestos, como en el Gobierno anterior: la cartera de Agricultura, de Hacienda y de Instrucción pública. Hasta hace poco habría parecido un sueño que esta cartera la desempeñara un católico. Conserva también cinco subsecretarías. Durante la crisis, varias personas acudieron al Vaticano para que influyese con los populares; pero el cardenal Gasparri rechazó toda clase de proposiciones, afirmando que el Vaticano no podía intervenir en la política interior de Italia.—*Por la acción netamente católica.*—El *Osservatore Romano*, en un artículo de 1.° de enero de 1922, apuntaba el acuerdo consolador con que hombres autorizados del movimiento católico, entre otros el secretario del Partido Popular italiano, admiten la preeminencia que se debe dar a la acción católica sobre la acción puramente política y económica, y aconsejaba que prácticamente se vuelva a dar la mayor importancia a la acción netamente católica, que es la destinada a formar espíritus cristianos bien templados. A esta exhortación, favorablemente acogida y recomendada por algunos periódicos, respondió también Meda, jefe del Partido Popular, en un discurso, en que no dudó afirmar que «el disimular, el olvidar el carácter de católico, es no sólo una culpa, sino una equivocación» en los hombres públicos.

Irlanda.—Con el título de *Belfast, la ciudad de la sangre*, dice el *Boletín Irlandés*, núm. 96: «Durante dos años, día por día y noche por noche, ha corrido la sangre por las calles de Belfast, y ni el Gobierno local orangista, ni el de Londres, han hecho una tentativa formal para contener el movimiento: La razón es muy sencilla: la mayor parte de la sangre derramada es católica... Cientos de personas han sido asesinadas, miles han quedado lisiadas, y la propiedad destruída representa un valor de cien millones de pesetas. No pasa día sin que la Prensa de Europa dé una nueva lista de ultrajes y víctimas, y las noticias de estos horrores las envían por telégrafo a todos los países los enemigos de

Irlanda. Y no se da la menor explicación, a fin de dar al mundo la impresión de que el pueblo de Irlanda vive fuera de la ley y es incapaz de gobernarse.—*La actitud de Valera.*—Según telegramas de Dublín (16 de marzo), en una proclama dirigida al pueblo irlandés, Valera anuncia la formación de una nueva organización republicana, cuyos fines son: obtener el reconocimiento de la república irlandesa por los Gobiernos extranjeros; asegurar la unidad y la integridad del territorio irlandés; hacer que desaparezcan de Irlanda toda autoridad o ingerencia extranjera, y, finalmente, repudiar el acuerdo anglo-irlandés como humillante para el país. Noticias anteriores (22 de febrero) hablaban de un acuerdo entre Collins y Valera acerca del tratado anglo-irlandés.

Austria.—*Por la escuela católica.*—Los arzobispos de Viena y Salzburgo y los obispos de Gratz, Saint-Pölten, Klagenfurt, Linz y Feldkirch han dirigido a sus diócesis una *Carta Pastoral* importantísima, en la que les previenen para la guerra que los masones de Austria, apoyados por los comunistas, los socialistas y los judíos, vienen haciendo al catolicismo, sobre todo en las escuelas. Desde el día 10 de abril de 1919 les está terminantemente prohibido a los niños rezar en las escuelas: desde entonces, siguiendo las instrucciones del entonces ministro de Instrucción y hoy presidente del Colegio Superior de las Escuelas, Sr. Glöckel, algunos maestros empezaron a decir a sus discípulos que en una república no es necesario rezar, ni ir a la iglesia los domingos, ni comulgar, ni mucho menos asistir a las procesiones públicas religiosas. Contra esa tendencia atea y laica va la Pastoral de los obispos austriacos, que consta de cinco capítulos: *Los derechos de los padres*, *Los derechos de la Iglesia*, *Los derechos del Estado, La Religión en la Escuela* y *La Obra de los enemigos de la Religión.*

Inglaterra.—*Política interior.*—La coalición gubernamental inglesa formada por los conservadores o unionistas y los liberales gubernamentales (distintos de los «liberales independientes» que acaudilla Asquith) atraviesa una grave crisis. Algunos conservadores extremistas, capitaneados por sir George Younger, y cuyo órgano es el *Morning Post*, dicen que la situación actual da a Lloyd George una preponderancia injustificada. Ante estos ataques, aunque los *leaders* del partido conservador no se hacen solidarios de ellos, parece que Lloyd George ha manifestado su decisión de dimitir la presidencia del Gobierno de coalición, y que la dimisión se hará efectiva en cuanto el *bill* irlardés se haya convertido en ley. Se dice que Lloyd George ha indicado para sucederle a Chamberlain, que formará un Ministerio pura-

mente conservador. No falta quien preconiza —Winston Churchill—la fusión definitiva de conservadores y liberales contra el peligro socialista, representado en el *Labour Party*. Otros aconsejan a Lloyd George que entregue el poder a los conservadores, que úna después a las dos ramas liberales (gubernamentales e independientes) en un solo partido y que dé a Inglaterra durante veinte años Gobiernos alternativos, librando así al país de un Gobierno laborista, que nadie desea, y que sólo podría surgir de la destrucción o división de los partidos históricos.—*Política exterior*.—Grandes y difíciles son los problemas con que tropieza la política exterior inglesa. Prescindiendo de la cuestión de Irlanda, ha sido reconocida al fin la *independencia de Egipto* y proclamado Rey el Sultán. La declaración hecha por Lloyd George en la Cámara de los Comunes decía en sustancia: Primero. Se da por terminado el protectorado de Egipto, y éste puede crear aquellas instituciones nacionales que respondan a las aspiraciones del pueblo. Segundo. Se deja a la iniciativa del Gobierno británico los cuatro puntos siguientes: A. Seguridad de comunicaciones del Imperio británico. B. Defensa de Egipto contra toda agresión o ingerencia extranjera. C. Protección de los intereses egipcios. D. Mantenimiento del orden en el Sudán.—*En la India* ha continuado la agitación cada vez más violenta. Al cabo, el Gobierno inglés acordó la detención del famoso Ghandi, que ha sido ocasión de nuevos y más enconados disturbios. El peligro en la India, según parece, no tanto depende de los 200 millones de indios, que hoy por hoy no tienen entre sí la unión necesaria, cuanto de los 60 millones de mahometanos. Éstos no perdonan a Inglaterra el haber firmado el tratado de paz con Turquía, cuyas condiciones creen ignominiosas. Recientemente la dimisión de Montagú, ministro de la India, ha sido motivada por la publicación de un telegrama en que el Gobierno de la India expone la opinión musulmana respecto de la Conferencia de Oriente, cuyos resultados deberían ser, según esa opinión: la neutralización de los estrechos, la evacuación de Constantinopla, la atribución al Sultán del derecho de feudo sobre los Santos Lugares y la restitución a Turquía de la Tracia otomana, con inclusión de Andrinópolis.—*En África del Sur* han estallado movimientos huelguistas de mucha gravedad, en que han intervenido la artillería y aeroplanos con ametralladoras. Con la ocupación de Forsburg parece terminado el movimiento. Documentos encontrados en esta población demuestran que se trataba de implantar en África del Sur el régimen comunista.

Portugal.—La legación de la República portuguesa en Madrid publicó el día 7 de marzo una nota calificando de infundios los rumores acerca de alteraciones del orden público circulados aquellos días. Según la nota, se esperaba que la huelga de tranvieros terminaría pronto; no obstante, después de esa fecha, los huelguistas han atacado varias veces los tranvías con bombas.—*Funerales por el Papa Benedicto XV.*—Se celebraron con gran solemnidad el 4 de marzo. Además de los Prelados, asistió todo el Cuerpo diplomático, el presidente del Congreso, los ministros de Justicia y Marina y varios diputados y senadores monárquicos y católicos. S. M. el Rey D. Manuel estaba representado por el señor conde de Sabugosa.—*Segunda reunión del Episcopado.*—Para tratar de la defensa de los intereses eclesiásticos se reunieron por segunda vez todos los Prelados del reino.—En el Parlamento, discurso del *leader* católico, Lino Neto, sobre la expoliación de los bienes de la Iglesia.—*La guardia republicana* ha sido reorganizada: se han suprimido las ametralladoras y se han reducido los efectivos.—*Crédito inglés.*—El *Seculo* dice que el Gobierno inglés ha concedido a Portugal un crédito de tres millones de libras para compra de mercancías, que será amortiguado en el plazo de cinco años.—*Presupuestos.*—En los presentados por el ministro de Hacienda para el ejercicio 1922-23 hay un déficit de 327 millones de escudos; pero el ministro se mostró optimista, asegurando que el país tiene recursos incalculables.

Rusia.—Algunos datos para poderse hacer idea del desorden y confusión que reina en Rusia. En una conferencia dada en la Sociedad Geográfica de París, M. Paléologue, antiguo embajador de Francia en Rusia, hizo notar que los Estados en que se divide hoy Rusia, más o menos unidos al Gobierno de Moscú, son lo menos una veintena: Ukrania, Rusia Blanca, Repúblicas del Volga, del Ural, del Cáucaso, Georgia, Azerbeidján, Armenia, Asia Central, Extremo Oriente, etcétera. A pesar de los comisarios de los Soviets, estos Estados proceden muchas veces como si fueran independientes. Además, son muchas las regiones e innumerables las ciudades donde la autoridad de Lenín no tiene medio ninguno de actuar. En Petrogrado mismo, los comisarios del pueblo no pudieron hacer respetar las órdenes dadas en Moscú por los funcionarios encargados de la distribución de socorros enviados desde América. Por cierto que según informes de míster Hoover, presidente de la Comisión oficial de los Estados Unidos para recaudar socorros en favor de las comarcas rusas devastadas

por el hambre, todas las demás Comisiones que funcionaban en los Estados Unidos estaban compuestas por conocidos comunistas o agentes de los Soviets, y los fondos recaudados por ellas eran enviados a las autoridades sovietistas.—Todas las naciones europeas se muestran interesadas en la *restauración de Rusia*, que es elemento necesario para la restauración de Europa; pero la labor que hay que realizar es inmensa, porque el comunismo ha hundido a la nación en el caos. Pereza y hambre: eso es lo que abunda en Rusia. Ni campos cultivados, ni fábricas en explotación. Y antes, hay que reparar todo el material industrial, todos los aperos de labranza y máquinas industriales que el Estado ha destruído o ha dejado destruir; hay que rehacer las vías férreas, los caminos y puertos. Miles de millones se necesitarán para eso, después de asegurarse de que no irán a perderse en el abismo sovietista.

AMÉRICA. Relaciones hispano-americanas.—*Ruta aérea Sevilla-Buenos Aires.*—Comunican de Buenos Aires que han empezado los trabajos para la construcción de tres dirigibles tipo «Zeppelín» para la Empresa hispano-alemana que proyecta establecer la línea regular Sevilla-Buenos Aires, de que se dió noticia en el número anterior de Razón y Fe.—La *Unión Ibero-Americana*, con domicilio en Madrid, calle de Recoletos, 10, abre un concurso para 1922 sobre el tema: *Importancia para la civilización ibero-americana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de la raza.* El premio es de 4.000 pesetas y 400 ejemplares de la obra impresa.

Bolivia.—*La salida del Pacífico.*—Parece que el presidente del Perú, Sr. Leguía, que asistirá a la Conferencia de Wáshington para resolver la cuestión de Tacna y Arica, se hará eco de las aspiraciones de Bolivia a obtener un puerto en el Pacífico.—Se dice que Chile ve también con agrado la solución de las aspiraciones bolivianas.—Por otra parte, entre Bolivia y la Argentina se negocian varios acuerdos destinados no sólo a sentar las conclusiones en la cuestión de límites entre ambas repúblicas, sino a unirlas comercial y políticamente, por medio de una vasta red de ferrocarriles, que tendrán su punto de partida en los puertos fluviales.

Colombia.—Se anuncia oficialmente (1.º de marzo) que han sido cambiadas las ratificaciones del Tratado que pone fin a la cuestión del Panamá en Bogotá y Wáshington. Los Estados Unidos acceden a pagar a Colombia, como indemnización de cesión del territorio, la canti-

dad de 25 millones de dólares: cinco millones dentro del mes de abril próximo, y el resto por entregas anuales de cinco millones de dólares.

Perú.—*Banco de reserva nacional.*—Entre poderosos elementos financieros existe el proyecto de crear un Banco del Estado, que sea al mismo tiempo Banco de reserva nacional y sirva de afianzamiento a la Hacienda del Estado; se establecerá bajo las mismas normas que el Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos.

Cuba.—*El mercado del azúcar.*—Ha sido disuelta definitivamente la Comisión financiera del azúcar. En el mercado azucarero han entrado un millón de toneladas de la última cosecha. Con la abundancia de ésta se agrava la situación creada por los grandes «stocks» ya existentes. Para conjurar la crisis se ha dispuesto la exportación de 900.000 toneladas, en «stocks» de 100.000 que se enviarán para su refinación a los Estados Unidos.—Mejor parece presentarse el comercio de tabaco. Sólo de la Argentina se han recibido recientemente 18.000 pesos oro en pago de las expediciones del último trimestre.

Guatemala.—Ha sido elegido presidente, por gran mayoría, el candidato liberal Sr. Orellana.—Se ha hecho pública la separación de Guatemala de la Federación de Centro-América.

Brasil.—Ha sido elegido presidente de la República el fervoroso católico Sr. Arturo Bernardes.

CAMILO M.ª ABAD.



OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN [1]

Ejercicios espirituales de Nuestra Señora de París, por el R. P. Félix, S. J. Tomo II. *La Eternidad*. En rústica, 3,50 pesetas. En tela, 5,00. Barcelona. Librería Religiosa, Aviñó, 20. 1921.

El Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo, traducido al castellano por el *Illmo. Sr. Dr. D. Félix Torres Amat*, y publicado por el P. Carmelo Ballester Nieto, C. M., con introducción, análisis, notas, índices, grabados y mapas. Segunda edición. Barcelona. Rafael Casulleras, librero editor, Clarís, 15.

El problema ferroviario en España. *Epílogo de la obra Elementos para el estudio del problema ferroviario en España*, por Francisco de A. Cambó, diputado a Cortes. Precio: 2 ptas. Barcelona. Editorial Catalana, S. A., calle de Mallorca, entre 257 y 259. MCMXXI.

El Sismógrafo «Berchmanns» de la *Estación Sismológica de Cartuja (Granada)* a cargo de PP. de la Compañía de Jesús. Manuel M.ª Sánchez Navarro Neumann, S. J. Sevilla. Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.

El Método de la pedagogía jurídica. *Conferencia* dada en el Ateneo de Santander el día 2 de abril de 1921, y publicada en la «Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales», órgano de la Facultad de Derecho de Madrid. Jesús Gutiérrez Gassis, doctor en Derecho. Madrid. Tipografía de la «Revista de Archivos». Olózaga, 1. 1921.

Els Madrigals i la Missa de Difunts d'En Brudieu. Transcripció i notes històriques i crítiques per Felip Pedrell i Mn. Higini Anglès, prev. Publicacions del Departament de Música de la Biblioteca de Catalunya, I. 20 pessetes. Barcelona. Institut d'Estudis Catalans. Palau de la Diputació. 1921.

Gramática latina, por el P. Ignacio Errandonea, de la Compañía de Jesús. Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Barcelona. Eugenio Subirana, editor pontificio, Puertaferrisa, 14. 1921.

Hispanic Notes & Monographs. Essays, studies and brief biographies issued by The Hispanic Society of America. I. *Cubans of to-day*, edited by William Belmont Parker. G. P. Putnam's Sons. New York and London, 1919. V. (In two volumes.) *Argentines of to-day*, edited by William Belmont Parker. Buenos Aires. The Hispanic Society of America. New York, 1920. VI. *Paraguayans of to-day*, edited by William Belmont Parker. The Hispanic Society of America. London, New York, 1921. (The Hispanic Society of America. 156th Street West of Broadway. New York City.)

Hojas y flores. *Rimas diversas* de Francisco de Paula Ureña con *prólogo* de don Francisco Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional. 4 ptas. Madrid. Tipografía de la «Rev. de Arch., Bibl. y Museos», Olózaga, 1.-1921.

Institutiones Philosophiae. *Pars I, complectens introductionem ad Philosophiam et Logicam*. Franciscus Varvells, Phil. Prof. in Seminario Salesiano apud Taurinenses. Editio altera. L. 12,50. Torino. Società Editrice Internazionale. Corso Regina Margherita, 176.

In III. III libri I Novi Codicis Juris Canonici. «*De Tempore*» *dissertatio philosophica-scientifico-iuridica*. Joannes Lacau, S. C. J. Juris Canonici doctor et professor. Frs. 2. Augustae Taurinorum-Romae. Sumptibus et typis Petri Marietti, Editoris. S. Sedis

---

(1) Faltándonos espacio para dar juicio de todas, lo haremos en los números siguientes de las que nos sea posible.

Apostolicae et S. RR. Congregationis tipographi. MCMXXI.

INTRODUCTIONIS IN SACROS UTRIUSQUE TESTAMENTI LIBROS COMPENDIUM, auctore D. Hildebrando Höpfl, O. S. B. Lectore Exegeseos in Collegio S. Anselmi de Urbe. Vol. III. Introductio specialis in libros N. T. Sublaci. Typis Proto-Coenobii, MCMXXII. Roma. Libreria Spithöver. 84 Piazza de Spagna, 85.

JOSEPH V. GÖRRES. Von Dr. W. Schellberg. Geheimrat, Regierungsrat und Ministerialrat (Berlin). M. 8. Eine Sammlung von Zeit-und Lebensbildern Siebter Band. Zweite Auflage. M. Gladbach, 1922, Volksvereins-Verlag. G. m. b. H.

LA BIBLIOTECA DE MAESTROS DEL CONSEJO N. DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL. *Su evolución y su estado actual.* Noticia escrita por Antero Urioste, bibliotecario de la Corporación. Montevideo. Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos. Barreiro & C.ª, Sucesores, calle Bartolomé Mitre, núm. 1467. 1922.

LA CANCIÓN DEL ORZÁN. *Poema inspirado en la guerra europea.* Eugenio Escribano, C. M. Con una carta prólogo de Ricardo León. 4 ptas. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Paseo de San Vicente, 20. 1921.

LA CUESTIÓN SOCIAL EN MÉXICO. Cuatro *Conferencias Sociales* pronunciadas por su autor el Pbro. Dr. D. José Castillo y Piña en la ciudad de Pachuca, en el Salón «Bartolomé de Medina», perteneciente a los Caballeros de Colón, las noches del 16 de diciembre de 1920, 12 de enero y 16 de febrero de 1921. Tlálpam, D. F. Imprenta del Asilo «Patricio Sanz». 1921.

LA ESCLAVITUD MODERNA. *Martirologio social.* Miguel Sastre y Sanna, consejero técnico en la «Conferencia Internacional del trabajo» celebrada en Wáshington. (Relación de los atentados y actos de «sabotage» cometidos en Barcelona, y bombas y explosivos hallados desde junio de 1910 hasta junio de 1921), con un prólogo del Excmo. señor D. Angel Ossorio y Gallardo, ex ministro de Fomento y ex gobernador civil de Barcelona. Ptas. 3,50. Barcelona. Librería Ribó, Pelayo, 46. 1921.

LA FIN DE L'EMPIRE ESPAGNOL D'AMÉRIQUE. Marius André. Préface de Charles Maurras. 7 fr. Paris. Nouvelle Librairie National, 3, place du Panthéon.

LA HIDALGA FEA. *Novela en cuatro jornadas.* Vicente de Pereda. 4,50 ptas. Madrid. Librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48. 1922.

LA HISTORIA DE NARIZOTAS. (Svdvi Aundi.) Historia de un pescador egoísta, referida e ilustrada por Antequera Azpiri. LA LARVA Y EL ÁGUILA, por Antequera Azpiri. *Cuentos nuevos* de la Casa Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

LA MESSE. *Étude sur la liturgie romaine,* par Adrien Fortescue. Ouvrage traduit de l'anglais sur la deuxième édition par A. Boudinhon. 15 fr.; *franco,* 15,90. Paris (6^e^) P. Lethielleux, libraire-éditeur, 10, rue Cassette.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA. *Enseñanza. Educación. Investigación. Bibliografía.* Director: José Rogerio Sánchez. Núm. 2. Año I. Febrero, 1922. Se publicará todos los meses, excepto los de julio, agosto y septiembre. Precios de suscripción: España, 10 ptas. año. Extranjero, 20. Número suelto, 1,50 ptas. Las suscripciones pueden hacerse en las librerías de Perlado, Paez y C.ª, Arenal, 11. Victoriano Suárez, Preciados, 48. La correspondencia al director, plaza de Isabel II, 5, Madrid (12).

LE CHOIX D'UNE FIANCÉE. Louis Rouzic, aumônier «rue des Postes». Tome I. Tome II. 4 fr.; *franco,* 4,45. Paris (6e) P. Lethielleux, éditeur, 10, rue Cassette.

LE DOCTEUR HENRI DAUCHEZ. *Ancien Interne des Hôpitaux de Paris, Ancien Chef ae Clinique adjoint à l'Hôpital des Enfants Malades, Secrétaire Genéral de la Sociéte Medicale de St.-Luc, Membre du Tiers-Ordre de St.-François,* par le P. Léon Dauchez, Chirurgien Honoraire de l'Hôpital St.-Joseph, Président Général de la Société St.-Luc, St.-Come et St.-Damien. 4 fr. Paris. Gabriel Beauchesne, rue de Rennes, 117. 1921.

(Continuará.)

ÍNDICE GENERAL DE ESTE TOMO

ARTÍCULOS DE FONDO

BOLETÍN CANÓNICO

EXAMEN DE LIBROS

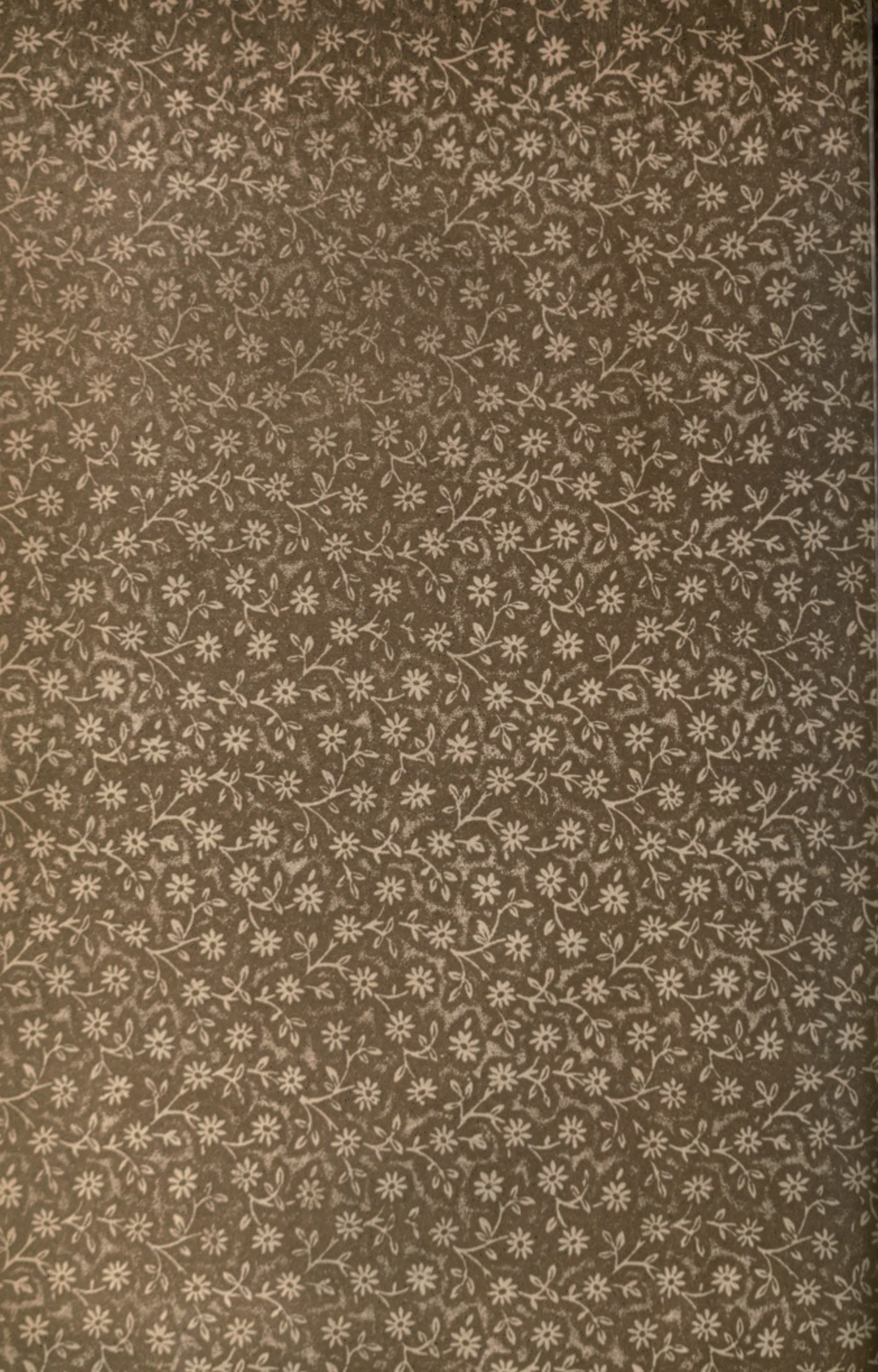
ÍNDICE DE LOS AUTORES JUZGADOS EN «NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS»

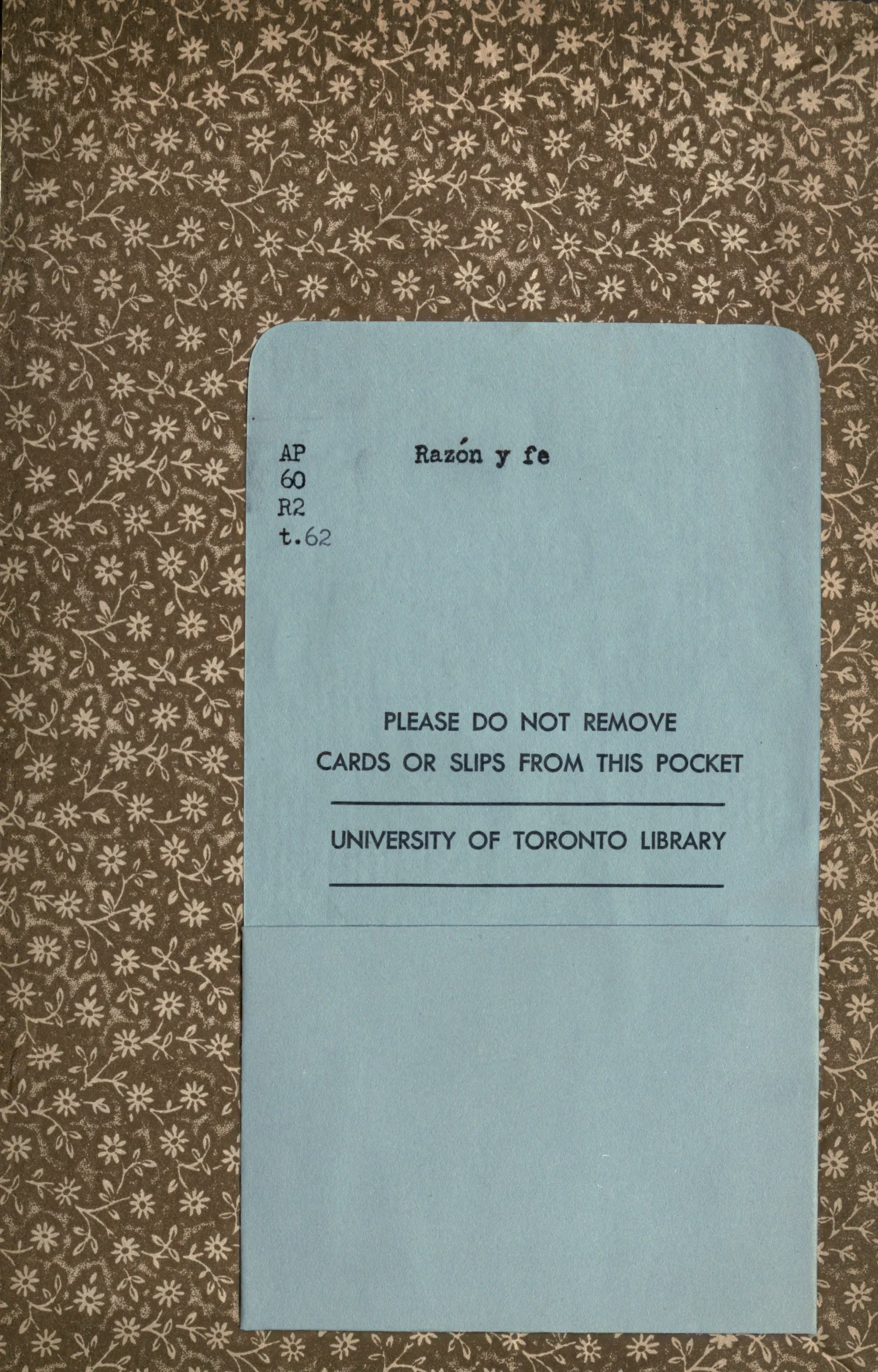
CRÓNICAS

NOTICIAS GENERALES

VARIEDADES

Jiménez y Molina, impresores · Teléfono J - 315.




AP
60
R2
t.62
Razón y fe
PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

